

JUDERÍAS Y SINAGOGAS ESPAÑOLAS

José Luis Lacave

COLECCIONES
MAPFRE

1492

Los diversos reinos que luego formaron España albergaron una numerosa e importante población judía. Son más de 800 las localidades en las que habitaron los judíos. Algunas contaron con una familia e incluso con una sola persona y en otras residía un número mayor, lo que daba lugar a la existencia de un barrio propio, la judería. Es probable que ese barrio dispusiera de algunas instituciones, como la sinagoga, necesarias para llevar una vida judía. La aljama era un estadio superior de organización social y disponía de todas las instituciones propias: sinagoga, rabino, auxiliares de la sinagoga, cementerio, *miqué* (baño ritual), *Talmud Torá* (escuela religiosa), carnicería, horno y hospital para pobres. Contaba, además, con un sistema de autogobierno, equivalente a los ayuntamientos cristianos. José Luis Lacave ha recorrido España durante años visitando las juderías y nos ofrece una excelente descripción, imprescindible para el lector que desee recorrerlas.

José Luis Lacave (Miranda de Ebro – Burgos, 1935). Doctor en Filología Semítica. Ex-Director del Instituto de Estudios Hebreicos y Sefardíes del C.S.I.C. Obras: *El Séfer Yuhasín de Abraham Zacut* (1970), *Historia de los judíos en la España cristiana* de Yitzbaq Baer (1981, trad. y ed.), *Sefarad, Sefarad. La España judía* (1987).

Colección Sefarad

JUDERÍAS Y SINAGOGAS ESPAÑOLAS

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Diseño de cubierta: José Crespo

© 1992, José Luis Lacave
© 1992, Fundación MAPFRE América
© 1992, Editorial MAPFRE, S. A.
Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-403-8 (rústica)
ISBN: 84-7100-404-6 (cartoné)
Depósito legal: M. 26761-1992
Compuesto por Composiciones RALI, S. A.
Particular de Costa, 12-14 - Bilbao
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n, km 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

JOSÉ LUIS LACAVE

JUDERÍAS
Y SINAGOGAS
ESPAÑOLAS



EDITORIAL

MAPFRE

ÍNDICE

PRÓLOGO	9
I. CATALUÑA	19
Barcelona	21
Gerona	29
Tarragona	40
Lérida	48
II. COMUNIDAD VALENCIANA	59
Valencia	62
Castellón	70
Alicante	76
III. ISLAS BALEARES	81
IV. ARAGÓN	95
Zaragoza	99
Huesca	125
Teruel	136
V. NAVARRA	143
VI. LA RIOJA	161
VII. EL PAÍS VASCO	175
Álava	176
Vizcaya y Guipúzcoa	181
VIII. CASTILLA Y LEÓN	183
Burgos	188

Soria	199
Segovia	205
Ávila	214
Valladolid	220
Palencia	228
León	242
Zamora	251
Salamanca	262
IX. COMUNIDAD DE MADRID	271
X. CASTILLA-LA MANCHA	283
Toledo	294
Guadalajara	318
Cuenca	327
Ciudad Real	330
Albacete	334
XI. ANDALUCÍA	337
Sevilla	346
Córdoba	358
Granada	368
Cádiz	372
Huelva	377
Jaén	378
Almería	382
Málaga	384
XII. EXTREMADURA	389
Badajoz	394
Cáceres	400
XIII. MURCIA	413
XIV. GALICIA	419
Orense	420
La Coruña	423
Pontevedra	424
XV. ASTURIAS Y CANTABRIA	427
APÉNDICES	429
ÍNDICE TOPONÍMICO	431

PRÓLOGO

El 31 de marzo de 1492 un decreto de los Reyes Católicos ordenaba la expulsión de sus reinos de todos los judíos que no quisieran abandonar su religión y abrazar la fe cristiana. Con el cumplimiento del decreto ya no hubo más judíos en España —en Navarra, desde 1498— hasta que a fines del siglo XIX comienzan a llegar de nuevo. Pero antes de ello, durante siglos, las ciudades y pueblos de lo que luego sería España albergaron una numerosa e importante población judía. El propósito de este libro es recoger los vestigios y recuerdos que de ella quedaron en las distintas poblaciones en que transcurrió su vida y rastrear cuáles de esos vestigios y recuerdos perviven todavía en nuestros días.

Para llevar a cabo nuestro propósito, el primer paso ha sido, obviamente, establecer una relación lo más completa posible de todas las poblaciones donde, en un momento u otro de su historia, vivieron judíos. Pasan de 800 las localidades españolas, algunas ya desaparecidas, que he logrado reunir.

Pero en esta relación conviene hacer algunas distinciones. En un cierto número de esas localidades sólo llegaron a vivir algunos judíos aislados o algunas familias, a veces dos o tres, incluso uno solo. A éstas habría que calificarlas, y así lo hemos hecho aquí, de «lugares con judíos». Todos ellos han sido incluidos en nuestras listas.

Cuando en un pueblo, o en una ciudad, los judíos llegaron a alcanzar un número significativo y llevaron una vida judía más o menos organizada, acostumbramos a hablar de la judería de tal lugar. Aun cuando en bastantes ocasiones vivían distribuidos por toda la población, solían habitar, no obstante, en un barrio propio —no en vano la

primera acepción de la palabra *judería* es la de «barrio habitado por judíos»—, mayor o menor, a veces incluso consistente en una sola calle. Aunque no siempre es seguro, lo más probable es que en ese barrio dispusieran de aquellas instituciones —sinagoga, etc.— necesarias para llevar una vida judía; si no de todas, al menos de las principales.

Cuando una judería alcanzaba un estadio superior de organización recibía el nombre de aljama. Esto quería decir que disponía, desde luego, de las instituciones necesarias para llevar una vida judía, tales como sinagoga, rabino y auxiliares de la sinagoga, cementerio propio, *miqué* (baño ritual), *Talmud Torá* (escuela religiosa), carnicería propia, horno propio y hospital para pobres. Pero, además, disponía de un sistema de autogobierno superiormente organizado. Y en este sentido, la aljama era equivalente al ayuntamiento entre los cristianos. Pues las comunidades judías españolas tenían su entidad política y jurídica separada e independiente del municipio cristiano donde residían, y en las plenamente organizadas era la aljama la institución jurídica que regía su vida. Ésta, para llevar a cabo su labor, elaboraba sus propios estatutos u ordenanzas (*taqqanot*, en hebreo) basadas en las leyes rabínicas que, una vez aprobadas públicamente en la sinagoga y recibida la sanción real, servían de código civil y penal para la vida interna de la judería. La aljama se ocupaba de proporcionar a sus súbditos todo lo que necesitaban para llevar una vida judía, a la par que velaba por que cumplieran sus ordenanzas y se comportaran de manera adecuada a la ley y la costumbre judías. Para ello, y en definitiva para gobernar la comunidad, nombraban los cargos —adelantados, jueces para formar el *bet dín* o tribunal rabínico, recaudadores de impuestos, notarios, etc.— que fuesen precisos según los tiempos.

Con el fin de establecer la relación de poblaciones donde vivieron judíos hemos acudido a la documentación medieval publicada hasta ahora, que ya va siendo muy abundante.

Algunos documentos singulares ayudan mucho en esta labor. Por ejemplo, el llamado Padrón de Huete, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y que ha conocido un buen número de ediciones, la última de ellas, y la mejor, la de C. Carrete en la revista *Sefarad* (36, 1976, pp. 121-140). Se trata de un censo de las juderías castellanas que con fines fiscales se llevó a cabo en dicha ciudad conquense en 1290 por orden del rey Sancho IV. El documento no sólo nos da una lista segura de las juderías existentes en aquel momento

—únicamente en Castilla; no recoge ni el reino de León, ni Galicia, ni Asturias—, sino que en cierto modo las clasifica, llamando a unas aljama y a otras no.

De tanta o mayor ayuda son los repartimientos de impuestos entre las juderías que se guardan en el Registro General del Sello, en el Archivo de Simancas.

En el siglo xv el mapa de las juderías españolas varía extraordinariamente en relación con lo que había sido en épocas anteriores, como consecuencia de los lamentables sucesos ocurridos en 1391. En ese fatídico año se produjo en los reinos hispánicos una verdadera oleada de motines antijudíos. Todo comenzó en Sevilla, donde el 4 de junio un gran número de cristianos, incitados por los sermones incendiarios que desde años antes venía pronunciando el fanático arcediano Ferrand Martínez, asaltaron la judería exigiendo la conversión de los judíos y destruyendo cuanto hallaban a su paso. En seguida, muy rápidamente, los disturbios y asaltos a las juderías se extendieron por Andalucía, Castilla, Levante, Mallorca y Cataluña. Estos tristes sucesos, aparte de otros lamentables efectos —entre ellos, la muerte de un número indeterminado de judíos, la conversión forzada de otros muchos al cristianismo o el trueque de unas cuantas sinagogas en iglesias—, trajeron también como consecuencia una profunda transformación del mapa de las juderías. Por un lado, algunas, incluso grandes e importantes como Barcelona o Valencia, desaparecen totalmente en esa fecha. Por otro, en los años siguientes los judíos se dispersaron por multitud de poblaciones, muchas de ellas muy pequeñas, donde antes, que sepamos, no los había habido.

Pues bien, esos repartimientos de impuestos de que hablábamos —se conservan los de diversos años de la segunda mitad del siglo xv—, constituyen una fuente preciosa para conocer en qué lugares del reino de Castilla vivían judíos en esa época y muy especialmente en los años anteriores a la expulsión.

Pero no son estos documentos singulares los únicos a los que hemos acudido. Son muchos los documentos medievales, sobre todo de la Corona de Aragón y de Navarra, que nos proporcionan noticias sobre la existencia de judíos en lugares determinados. Lugares que, todos ellos, han quedado recogidos aquí.

Por otra parte, aunque verdaderamente lo único fehaciente para constatar la existencia de una judería es la documentación, no obstan-

te, hemos incluido también en este libro, haciéndolo constar de modo expreso, algunas ciudades —muy pocas— que, no teniendo judíos documentados, presentan sin embargo algunos indicios de que pudieron tenerlos. Por ejemplo, el hecho de que conserven una calle de los judíos o de la judería, como ocurre en Bonares, provincia de Huelva, o en Cadaqués, provincia de Gerona.

Pero decíamos que el propósito de este libro es el de recoger los vestigios y recuerdos que quedaron en España de los judíos. Y écuáles son esos vestigios? En primer lugar, nos referimos aquí a los barrios judíos, tratando de delimitar en las calles actuales de cada ciudad española donde aquéllos vivieron el espacio ocupado por la judería.

En los reinos cristianos de la España medieval la obligatoriedad para los judíos de vivir en un barrio cerrado y exclusivo es cosa tardía. Antes de que eso llegara podían residir en el lugar que desearan dentro de una ciudad. Sin embargo, desde que tenemos información adecuada —siglo XII— vemos que ellos mismos tendían a vivir agrupados en un barrio propio, lo que parece natural. Por ello, los monarcas, cuando querían repoblar una ciudad nueva o recién conquistada, atrayendo también a ella judíos, les asignaban parcelas de terreno para que construyeran sus casas agrupadas.

Desde muy pronto a los reyes les preocupó la seguridad de los judíos. Por esta razón, solía elegirse para construir su barrio una zona considerada «segura» dentro de la ciudad; a la sombra del castillo o fortaleza, o bien protegida por la muralla. Incluso en bastantes ciudades de Aragón, Castilla y León, los monarcas ordenaron que los judíos vivieran en el interior de los castillos o zonas fortificadas. También por razones de seguridad de los judíos, estos barrios solían tener puertas que los cerraban, aunque en principio nada impedía la libre circulación. Por todo lo dicho se comprende que hoy día sea habitual hallar el barrio judío en el corazón del casco viejo de una ciudad y que aún pervivan en las calles actuales algunos arcos en los que se montaban las puertas de cierre.

En algunas ciudades encontramos no una, sino dos juderías o barrios judíos. En ocasiones esto se debe a razones puramente demográficas, de crecimiento de la población judía, como es el caso de Cervera (Lérida), Barcelona o Burgos. Pero en el reino de Castilla generalmente se debe a determinadas leyes y órdenes reales. En 1412 la reina doña Catalina promulgó una Pragmática que contenía una serie de leyes muy

severas contra los judíos, entre ellas el apartamiento en un nuevo barrio, cerrado, exclusivo y aislado de los cristianos; se buscaba impedir el trato de judíos con cristianos. Todavía no conocemos bien el grado de cumplimiento que tuvo esta ordenanza en las distintas ciudades, pero en todo caso originó modificaciones en los barrios. Años adelante, en 1480, los Reyes Católicos, acuciados por el problema de los judaizantes y queriendo impedir el trato de los conversos con los judíos públicos, ordenaron una vez más el apartamiento en un nuevo barrio, y esta vez se llevó a cabo mucho más estrictamente.

Como es natural, había barrios judíos grandes y otros eran muy pequeños. En las ciudades con juderías importantes y de población numerosa, como Toledo, Sevilla, Zaragoza, Valencia o Mallorca, eran muy amplios, pero en la mayoría de las poblaciones eran pequeños; a veces, incluso reducidos a una sola calle. De todos modos, podemos decir que, por regla general, el barrio judío consistía en un conjunto de calles estrechas, callejuelas y callejones sin salida, de aspecto mísero y poco agradable; así eran también las morerías o barrios de los moros en las ciudades cristianas. En ese conjunto solía haber una calle principal, la «calle mayor de la judería», y una «plaza de la judería» o «de la sinagoga», agrupándose a su alrededor la serie de callejuelas y callejones.

Aunque en algunas ciudades todavía se conserva bastante bien la estructura general de su judería, en la inmensa mayoría, como era de esperar, esos barrios han sufrido profundas transformaciones desde el siglo xv hasta hoy. Resulta, por tanto, difícil hacerse una idea de cómo eran cuando vivían los judíos en ellos. Pero de todas formas, queda que en tales calles actuales, aunque tuvieran otro aspecto y estructura, estaba aquel barrio.

Dentro de la judería, el edificio principal era la sinagoga. Por parte judía, estos edificios no requieren nada especial en su arquitectura. Basta con que sea una sala, en cuya pared orientada a Jerusalén habrá un nicho en el que se coloca el arca o armario (en hebreo, *arón* o *hejal*) donde se guardan los sagrados *sefarim* (rollos de la Ley). Frente al arca habrá un estrado y asientos para los fieles. Las mujeres tienen un lugar reservado y separado de los varones, a menudo en una galería en un piso superior.

Pero en los reinos hispánicos medievales la construcción de una sinagoga requería una doble autorización, real y eclesiástica; y reyes y

obispos obligaban a seguir unas normas determinadas, sobre todo con relación al aspecto exterior del edificio. El principio fundamental consistía en que una sinagoga de ninguna manera sobrepasara a una iglesia ni en altura ni en belleza. En consecuencia, en la inmensa mayoría de los casos —lo que no significa que no haya excepciones notables—, las sinagogas españolas eran edificios muy pequeños —en muchas ocasiones, se les señalaban las medidas exactas de antemano—, generalmente de planta rectangular, casi cuadrada, y con un exterior modestísimo y de aspecto vulgar. Su interior, en cambio, podía estar bellamente decorado, incluso lujosamente, de lo que tenemos ejemplos en Toledo y Córdoba.

Con la expulsión, las sinagogas, como todos los bienes públicos judíos, pasaron, por regla general, al tesoro real; y luego los Reyes Católicos las fueron donando a las ciudades, a congregaciones religiosas o a individuos particulares. La mayor parte de ellas acabaron convertidas en iglesias. Pero no es éste el único momento histórico en que ocurrió tal cosa. Ya 100 años antes, con motivo de los sucesos arriba comentados de 1391, un cierto número de sinagogas habían sido trucadas en iglesias.

Otras causas de que tal hecho sucediera fueron las predicaciones de san Vicente Ferrer y la llamada Disputa de Tortosa. En los años 1410-1412, el dominico valenciano recorrió un buen número de ciudades del reino castellano en una labor misionera dirigida a los judíos. En algunas ocasiones, el exagerado celo de los seguidores del santo predicador trajo fatales consecuencias para los judíos, entre ellas la consagración en iglesia de alguna sinagoga.

Por su parte, Benedicto XIII, el célebre papa Luna, que era un hombre obsesionado con la conversión de los judíos, organizó una reunión de los rabinos y representantes de las comunidades judías del reino de Aragón con el fin de que el converso Jerónimo de Santa Fe les adoctrinara en la religión cristiana; reunión que tuvo lugar en Tortosa durante los años 1413-1414. Los rabinos argumentaron en defensa de su fe —de ahí el nombre de disputa, aunque en realidad no fue tal—, pero no tuvieron mucho éxito. Fueron muchísimos los judíos aragoneses que como corolario de aquella asamblea se pasaron al cristianismo, incluso comunidades enteras. Al año siguiente Benedicto XIII publicaba una bula con muy severas leyes contra los judíos y ordenaba que unas cuantas sinagogas se consagraran iglesias, alegando que todos sus fieles se habían convertido al cristianismo.

Todavía se conservan en España bastantes iglesias que fueron antiguamente sinagogas, aunque por regla general han sufrido transformaciones, agrandándolas o adaptándolas al culto católico. Y alguna hay que ha sido demolida en años bien recientes, desgraciadamente, como ocurre en Mérida.

De los demás edificios públicos que había en las juderías españolas, aún permanecen unos cuantos baños, alguno de los cuales pudiera ser ritual (en el caso de Besalú, parece seguro). El baño ritual (*en hebreo, miqwé*) solía estar en un edificio contiguo a la sinagoga, como formando una dependencia de ella. Lo mismo ocurría con la escuela religiosa (*Talmud Torá*). En cuanto a los hospitales, hornos o carnicerías, no queda ninguno, pero en algunas ciudades hemos podido localizar el lugar que ocuparon.

De los cementerios, en bastantes poblaciones hemos localizado su situación. Solían estar extramuros de la ciudad, en algún montecillo cercano o a orillas de un río. Los judíos siempre procuraban que estuviera próximo a la judería y con acceso directo desde ella, evitando que sus entierros tuvieran que cruzar los barrios cristianos.

En algunas ciudades los propios judíos, días antes de salir expulsados, donaron o vendieron a particulares sus cementerios; el terreno y la piedra que contenían, es decir, las lápidas sepulcrales. Pero por regla general, como en el caso de las sinagogas, en 1492 pasaron al tesoro real y luego los reyes los donaron; a veces el solar por un lado y la piedra por otro. Esas lápidas sepulcrales, generalmente con inscripción hebrea, solían ser de buena piedra, ideal para la construcción. Por eso son bastantes los edificios levantados en el siglo xvi, y aun después, en cuyas paredes se han hallado lápidas hebreas empotradas.

En cierto modo, podemos decir que en España se ha conservado un número abundante de lápidas hebreas, la mayoría de las cuales se guardan en diferentes museos. En este libro analizaremos su procedencia y consignaremos en qué museos se custodian.

De los objetos de culto o asociados a la vivencia judía, sólo se han hallado hasta ahora una *mezuzá* (en Gerona) y un par de lamparitas de *Hanukká* (en Teruel). La *mezuzá* es un estuche o cajita alargada que contiene un pergamo enrollado en el que están escritos los versículos bíblicos que forman la *Semá*, la oración fundamental del judaísmo. En cumplimiento de lo prescrito en la Biblia (Deuteronomio 6, 9)

se fija a la entrada de las casas judías en la parte superior de la jamba derecha de la puerta.

La fiesta judía de *Hanukká* conmemora la purificación del Templo de Jerusalén tras las victorias de los macabeos. Se celebra durante ocho días y su ceremonia principal consiste en encender en la casa una lámpara de ocho candelas, una cada día. Suele llamársele lámpara de nueve brazos porque, además de las ocho candelas antedichas, lleva otra auxiliar, con la que se procede al encendido.

Otros objetos de procedencia judeoespañola medieval se han ido descubriendo a lo largo de los años: varios anillos y pendientes, unos cuantos sellos y algún otro objeto; la mayoría con inscripción hebrea. De todos consignaremos el lugar en que se hallaron y dónde se guardan.

Todos los que hemos comentado hasta ahora son vestigios materiales, pero también hemos rastreado otro tipo de vestigios o recuerdos: topónimos relativos a judíos, pinturas que reflejan judíos medievales, dichos y canciones alusivas, leyendas... Cuantos hemos logrado reunir los hallará el lector en sus ciudades correspondientes.

Es indudable que también son restos materiales judíos los documentos hebreos. Aunque desgraciadamente no son muchos los que se han encontrado hasta ahora en España, en su lugar correspondiente hemos indicado los archivos que los custodian.

Unas palabras ahora sobre cómo presentamos todo este material aquí reunido. Ante todo, hemos pretendido que éste fuera un libro fundamentalmente descriptivo, con la intención de que el lector pudiera «ver» por sí mismo los vestigios judíos, recorrer las juderías, admirar las sinagogas que existen —como tales o convertidas en iglesias o en otra cosa—, localizar el lugar que ocuparon las que ya no existen, etc. Hemos procurado también «ambientar» al lector, cuidando de señalar si los barrios conservan algún carácter y las transformaciones que han sufrido con el paso de los tiempos; informando, en la medida de lo posible, de cuándo se construyó tal sinagoga, o de cómo era si ya no existe, de cuál fue el destino ulterior que sinagogas y cementerios tuvieron cuando por los hechos históricos explicados dejaron de cumplir su función. En fin, todo aquello que pudiera permitirle observar una realidad material actual imaginando cómo sería cuando aquello tenía otra vida: la vida de los judíos españoles.

A tal fin, durante varios meses hemos viajado por toda España, visitando las poblaciones cuya judería se describe en estas páginas, y

muchas otras en las que nada de lo que atañía a nuestro propósito hemos podido hallar.

Y para que el lector pueda hacerse una mejor idea de las juderías descritas, de la mayoría de ellas ofrecemos unas breves notas históricas, más que nada para que pueda ponderar su importancia o su tamaño. Entendemos que con ello se contribuye también a dar una idea general del conjunto de las juderías españolas.

Varias eran, obviamente, las maneras posibles de dividir este libro. Dado su carácter descriptivo, o pretendidamente descriptivo, por razones de modernidad hemos preferido hacerlo por Comunidades Autónomas, asignando a cada una un capítulo, aunque no se nos oculta la dificultad, tratándose de un tema esencialmente histórico, de separar, por ejemplo, Madrid de Castilla-La Mancha —mejor sería decir del arzobispado de Toledo— o La Rioja de Castilla y León. Dentro de cada Comunidad se van siguiendo las distintas provincias actuales, y dentro de éstas, las diversas juderías, en general por orden de importancia. Al final de cada provincia hemos anotado todas aquellas poblaciones hoy pertenecientes a ella de las que, teniendo judíos documentados, no hemos hallado, sin embargo, ningún dato ni tradición alguna relativos a nuestro propósito.

Cada capítulo va precedido de un breve preámbulo en el que se intenta ofrecer una síntesis histórica general de los judíos en la región correspondiente.

Antes de terminar este prólogo, quiero advertir al lector algo que ya se ha puesto de manifiesto en las páginas precedentes: el doble sentido de la palabra *judería*. Con ella designamos en nuestra lengua tanto al conjunto de judíos de una ciudad —por eso hablamos, por ejemplo, de la historia de una judería—, como al barrio judío de esa ciudad. En ambos sentidos se usa profusamente en este libro. Esperamos, no obstante, que el contexto indique en cada caso de modo suficiente el significado que debe aplicarse, y de todos modos confiamos en el buen sentido de quien lea estas páginas.

No me resta ya sino dar las gracias a cuantos me han ayudado en este trabajo, de modo especial a cuantas personas en ayuntamientos, iglesias, bibliotecas, archivos o museos me han ofrecido algún dato de historia local que desconocía o me han explicado las tradiciones de tal o cual población. A todos ellos, mi más vivo agradecimiento.

CATALUÑA

De toda la Península Ibérica, es en Cataluña donde mejor documentada está la historia de los judíos. El Archivo de la Corona de Aragón, sito en Barcelona, guarda innumerables documentos referentes a los judíos catalanes.

Algunos testimonios epigráficos que suelen datarse en época romana denotan una notable antigüedad de la vida judía en Tarragona y Tortosa. Fuera de esto, desde el siglo x existen noticias ciertas del establecimiento de judíos en Gerona y Barcelona. Pero no es en realidad hasta el siglo xii cuando podemos hablar de una vida judía plenamente consolidada en Cataluña. Es entonces cuando se constituyen las primeras aljamas: Barcelona, Gerona, Lérida y Tortosa; hay una quinta, Perpiñán, que por pertenecer hoy a Francia dejamos fuera de este libro. Es entonces también cuando las autoridades políticas catalanas reconocen en los judíos un grupo social definido, lo cual tiene su apropiado reflejo en el primer código legal de Cataluña, *Els Usatges de la Cort de Barcelona*.

A partir de este siglo xii, la dedicación a la administración de las rentas reales —y en general el funcionariado al servicio de la corte— y el ejercicio de la medicina son las vías principales por las que los judíos lograron alcanzar una cierta influencia en Cataluña, que perduró hasta mediados del siglo xiv y dio lugar al bienestar y florecimiento de las comunidades judías. El territorio catalán —como asimismo el aragonés y el navarro— se convirtió entonces, desde los comienzos del siglo xiii, en una especie de tierra de promisión para los judíos perseguidos y expulsados de Francia y Alemania, y particularmente para los de la Provenza. Ya a mediados del siglo xiii puede decirse que todas las

poblaciones grandes y medianas de Cataluña tenían su judería, dedicándose sus miembros fundamentalmente a los oficios —sastre, peleteiro, joyero, etc.— y al pequeño préstamo de dinero.

La primera mitad del siglo XIV marca el momento de mayor expansión y esplendor de las juderías catalanas. Pero a mediados de esta centuria, la presión de la Iglesia, mucho más fuerte aquí que en Castilla, por ejemplo, comienza a dar sus frutos, iniciándose la decadencia de las juderías. Como punto de inflexión suele señalarse la Peste Negra de 1348, con su secuela de disturbios sociales y antijudíos. A partir de entonces la sociedad catalana evolucionará hacia un estadio en que las minorías no asimiladas no tendrán cabida. En esta situación llegan los lamentables sucesos de 1391, con el asalto generalizado a las juderías. La aljama de Barcelona, que había sido el centro neurálgico del judaísmo catalán, y de toda la Corona de Aragón, desaparece en esa fecha, y las demás aljamas catalanas se empobrecen y quedan reducidas a muy poca cosa. Durante el siglo XV la vida judía es muy precaria en Cataluña, hasta que la expulsión de 1492 pone fin a su existencia. Sólo a finales del siglo XIX y comienzos del XX reaparecerá en Barcelona.

La cultura judía tuvo también un gran florecimiento en Cataluña. Entre los siglos XII y XIV son muchos los escritores y científicos judíos que nacieron, vivieron y crearon en este territorio. El gran Nahmáñides, Abraham bar Hiyya, Yoná Gerundí, el compilador de derecho talmúdico Yehudá ben Barzilay al-Bargeloni, los grandes rabinos Selomó ben Adret e Ishaq bar Séset, los cabalistas Ezrá ben Selomó y Azriel de Gerona, los filósofos y científicos Leví ben Abraham ben Hayyim, Leví ben Gersom, Ishaq Albalag y Hasday Cresques, los poetas Mesu'llam de Piera, Abraham ha-Bedersí y Yeda'ya ben Abraham ha-Penini y el gran escritor en prosa rimada Yosef ibn Sabarra son las principales figuras de la gran cultura judía catalana.

Desde el siglo XIII, y especialmente con la recepción de inmigrantes franco-alemanes y provenzales, los judíos catalanes se apartan un tanto de la tradición del judaísmo hispánico arabizado, volviéndose hacia las escuelas talmúdicas centroeuropeas. La cábala provenzal tiene su continuación en Gerona, y la lucha contra el racionalismo de los seguidores de Maimónides, iniciada en las ciudades de Provenza, tiene un importante centro de irradiación en Barcelona. Al mismo tiempo, los judíos se van, en cierto modo, catalanizando. Adoptan la lengua catalana, la onomástica —Bellshom, Bonastruc, Bondia, Bonet, etc., y

en las mujeres, Bonadona, Bonafilla, Goig, etc., son nombres de estructura claramente catalana— y determinadas instituciones jurídicas.

Un reciente estudio de J. Riera i Sans, publicado en la revista *L'avenç* (marzo 1980), calcula que en el momento de mayor esplendor del judaísmo catalán, primera mitad del siglo XIV, el número total de judíos se sitúa entre 10.000 y 12.000, lo que supone de un 4 % a un 7 % de la población total de Cataluña. Pero en las grandes concentraciones urbanas —cuatro o cinco— ese porcentaje subía hasta el 10 %. De esos 10.000 o 12.000 judíos, 9.000 vivían en las más de 20 aljamas existentes, es decir, en comunidades plenamente constituidas y perfectamente organizadas. Barcelona, sin duda, era la gran judería catalana —Riera le calcula 4.000 judíos—; seguían luego, a gran distancia, Gerona —unos 1.000— y Lérida —500—; venían después —con unos 300— Tortosa y Cervera. Más pequeñas eran Besalú, Balaguer, Solsona y Tarragona, y aún menores, Agramunt, Castellón de Ampurias, Montblanch, Santa Coloma de Queralt, Tárrega, Villafranca del Panadés, Manresa, La Seo de Urgel, Vich, Falset y otras varias.

Lamentablemente, esta gran historia de los judíos catalanes ha dejado muy escasos vestigios históricos y arqueológicos; algunas localidades, ni el menor recuerdo.

En Cataluña, el barrio judío recibió el nombre de *call*, que no deriva de la palabra hebrea *cahal*, sino que es un derivado del latín que significa «calle» o «camino». Así se llamó al primitivo barrio judío de Barcelona. Y por el prestigio y la importancia de éste, se llamó también *call* al barrio judío en muchas otras poblaciones catalanas.

BARCELONA

Barcelona tuvo dos barrios judíos. Uno, el primitivo, dentro de las murallas de la ciudad, que recibió el nombre de *call* y que luego, cuando se creó el segundo, se llamó Call Mayor. Al quedarse éste pequeño en el siglo XIII, se creó otro fuera de las murallas que recibió el nombre de Call Menor.

De siempre se ha conocido la situación, más o menos precisa, de los dos *calls* de Barcelona. F. Carreras i Candi (*Ciutat de Barcelona*, volumen III de su *Geografía de Cataluña*) fue quien primero publicó una descripción documentada de los mismos y a él le siguieron luego nu-

merosos autores. Pero, a mi juicio, quien mejor y con mayor precisión ha descrito los vestigios judíos de Barcelona, basándose en la abundante documentación que conoce, ha sido el investigador y archivero J. Riera i Sans en un folleto escrito para el Departamento de Turismo de la Generalidad de Cataluña y que éste ha publicado en 1987 con el título de *Cataluña y los Judíos*. A él seguiremos fundamentalmente en los párrafos siguientes.

Desde el siglo XII hasta el año 1391 formaba el Call Mayor el conjunto de estrechas calles y callejuelas situadas entre el Palau de la Generalitat y el carrer de Banys Nous. La arteria principal del barrio era la estrecha calle llamada hoy de Sant Domènec del Call y comprendía las calles paralelas a ésta, Sant Honorat y Arc de Sant Ramon del Call, y las transversales Sant Sever, La Fruita, Marlet y carrer del Call, que marcaba el límite por la parte meridional.

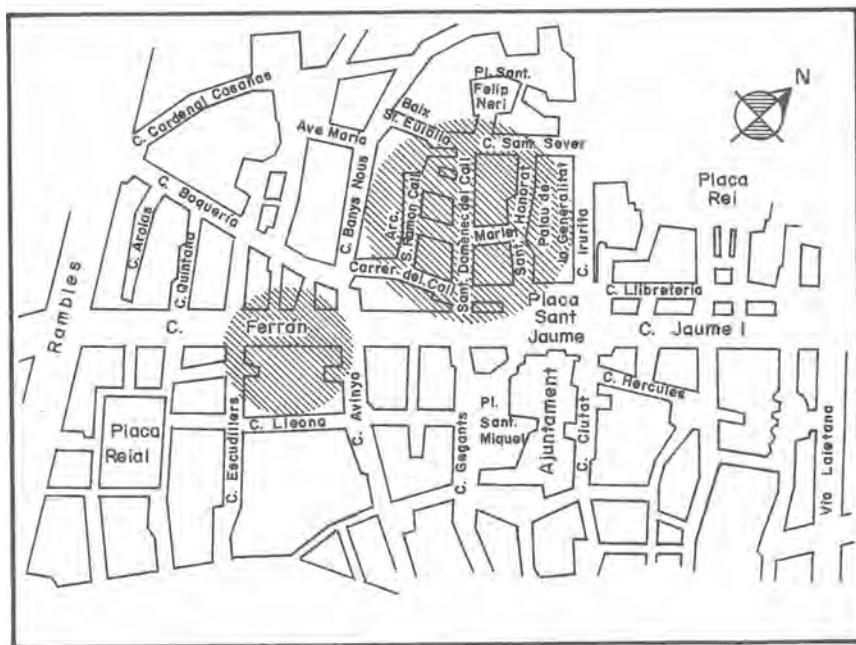
En el número 7 de la calle de Sant Domènec del Call, donde hoy hay una casa de vecinos, estuvo la sinagoga mayor. En la casa contigua residió el famoso rabino Nissim Gerundí, y detrás de ella estaba la casa familiar del no menos ilustre rabino Ishaq bar Séset Perfet. Al final de esta misma calle, en el lugar que ocupa actualmente la última casa de vecinos, estuvo situada la sinagoga llamada «d'En Massot» por haberla fundado en 1375 el célebre y adinerado magnate judío Massot Aven-gena.

En el número 1 de la calle Marlet, en los muros del edificio allí emplazado, se puede contemplar todavía hoy la inscripción hebrea de una fundación benéfica de R. Semuel ha-Sardí, del siglo XIII¹. En ese mismo lugar se localiza el *Talmud Torá* o escuela religiosa.

El Call Menor se creó en 1257. Se hallaba fuera de la muralla, por donde hoy está la ancha calle de Ferrán, y no se comunicaba con el Call Mayor. Lamentablemente desapareció en una reforma urbanística del siglo XIX y sólo se conserva el lugar donde se hallaba la sinagoga, convertida, después de muchas ampliaciones, en la iglesia de Sant Jaume. Esta sinagoga, que estaba situada en la calle de Sanahuja, según escribía F. Fita² fue trocada en iglesia en 1395 bajo la advocación de

¹ En realidad lo que se contempla hoy es una copia hecha en fecha reciente. El original, para evitar su deterioro, se guarda en el Museo de Historia de la Ciudad.

² *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 48 (1906), p. 236.



Call Mayor y Call Menor de Barcelona.

la Santísima Trinidad. En 1529 se establecieron en ella los frailes trinitarios calzados y finalmente pasó a ser hasta hoy la parroquia de Sant Jaume.

Desde siempre también se ha conocido la situación del cementerio judío en la montaña de Montjuich, un cementerio tan antiguo que ya en 1091 se hablaba de las «viejas sepulturas» allí existentes. Aunque la etimología exacta del nombre de la montaña es en realidad desconocida, desde antiguo y muy a menudo se ha interpretado como «Monte de los judíos» por hallarse allí su cementerio, del que Millás³ aún alcanzó a conocer el nombre popular de «Fossar dels jueus».

El citado cementerio se encuentra a media ladera de la montaña, junto a la carretera que sube al castillo de Montjuich y en la zona que

³ *Sefarad*, 7 (1947), p. 233.

mira al mar, en unos terrenos hoy ocupados por el Campo de Tiro Olímpico. Así describía Millás su situación⁴:

Por el norte el suelo está a nivel de carretera y sigue su misma pendiente; al sur, en cambio, pronto se despeña por los acantilados de la montaña, hasta la carretera del Morrot, al nivel del mar, frente al Muelle del Carbón, del Puerto.

Expliado frecuentemente con el fin de aprovechar la piedra para la construcción, en 1945 se llevó a cabo en él una gran excavación por los profesores Durán Sanpere y Millás Vallicrosa. Fruto de los explorios, algunas de sus lápidas con inscripción hebrea se hallan repartidas por viejos edificios de Barcelona, en las calles Moncada y Condes de Barcelona, y en los muros del Palacio del Virrey, hoy Archivo de la Corona de Aragón. Las lápidas procedentes de las excavaciones modernas, hasta una treintena, se hallan expuestas en el museo sito en el castillo, en lo alto de la montaña de Montjuich.

Pero los lugares de interés judío en Barcelona no se agotan con los dos calls. Cerca del Call Mayor, al otro lado de la plaza de Sant Jaume, se encuentra la bella plaza del Rey, lugar en que se celebró el primer auto de fe de la Inquisición de Barcelona (1488). A un lado de esta plaza se levanta el magnífico Palacio Real Mayor, donde tuvo lugar la célebre Disputa de Barcelona (1263) entre Nahmánides y Pau Cristià, con asistencia del rey Jaime I. En otro lado se halla el Archivo de la Corona de Aragón, de cuya riqueza en documentación sobre judíos ya hemos hablado. Este edificio se construyó en el siglo XVI como palacio del Virrey de Cataluña, y en su construcción, como escribió J. M. Millás en diversas ocasiones⁵, se utilizaron lápidas hebreas, alguna con la inscripción visible, extraídas del cementerio judío de Montjuich. Una de esas lápidas con un pequeño fragmento de inscripción hebrea puede verse en el muro que da a la plaza del Rey. El tercer lado de esta plaza alberga el Museo de Historia de la Ciudad que, ade-

⁴ *Sefarad*, 7 (1947), p. 232, recogido luego en *Las inscripciones hebraicas de España*, Madrid, 1956, p. 183.

⁵ En varios artículos de la revista *Sefarad*: 5 (1945), p. 292; 7 (1947), p. 236; 20 (1960), p. 395; 22 (1962), pp. 373-374; y en el libro *Las inscripciones hebraicas de España*, Madrid, 1956, p. 214.

más de varias lápidas hebreas, guarda los cuatro anillos —uno de oro con la inscripción «Astruga» en hebreo— y varios pendientes encontrados en las tumbas de Montjuich. Exhibe también una maqueta de lo que, según algunos, fueron los baños judíos de Barcelona, los cuales estaban en la calle de Banys Nous.

Por otro lado, en diversos archivos de Barcelona —de la Catedral, de la Biblioteca de Cataluña y el varias veces mencionado de la Corona de Aragón— se guardan importantes documentos y manuscritos hebreos.

Para terminar con Barcelona, digamos que de nuevo hoy existe allí una comunidad judía, la mayor, con la de Madrid, de las que actualmente hay en España. Cuenta aproximadamente con 5.000 almas y tiene su sede comunitaria y su sinagoga en la calle Avenir, número 24.

De las juderías que hubo en la actual provincia de Barcelona, sabemos que cinco de ellas alcanzaron la categoría de aljama: Vich, Manresa, Berga, Cardona y Villafranca del Panadés.

De la de Vich, que, al igual que la de Barcelona, quedó extinguida en 1391, conocemos bastante gracias al estudio que a principios de siglo le dedicó el canónigo de su catedral R. Corbella (*La aljama de Jubeus de Vich, centuries XIII y XIV*, Vich, 1909), cuyo primer capítulo ofrece datos sobre la situación del call, la sinagoga y el cementerio. Datos que complementó J. M. Millás (*Sefarad*, 22, 1962, pp. 312-320), quien a su vez recoge estudios de otro canónigo, E. Junyent.

La ciudad de Vich pertenecía, en parte, a la casa de Moncada y, en parte, al obispado. Según Junyent, recogido por Millás, el límite de las dos jurisdicciones, episcopal y de Moncada, subiría de sur a norte por el que se llamaba «carrer que va a la Cort», y al llegar a la plaza o calle d'en Guiu, dejaría a la izquierda el *callis iudeorum*, que «probablemente entonces estaría cubierto», y luego subiría hacia el norte. Todo esto, traducido a las calles actuales, quiere decir que el call judío estaba situado en la plaza Malla, plaza Montrodón y la calle d'en Guiu, la cual, muy estrecha, va a dar al castell, hoy Templo Romano. El *callis iudeorum* saldría de la plaza Montrodón y en la actualidad no existe, por las reformas habidas. Todo el conjunto queda a espaldas y cerca de la catedral.

La sinagoga que, como dice Cantera⁶, quizá pereciera, como la aljama, en la catástrofe de 1391, según Millás «podría ubicarse hacia la esquina de la plaza d'en Guiu, junto al *callis judeorum*». Con las reformas y los cambios de nombre habidos en la zona, ese lugar se sitúa hoy en la plaza de Montrodón. En cuanto al cementerio judío, estaba, según Millás, en el «Puig dels juheus», cerca del actual Seminario.

En Manresa todavía subsiste el nombre Baixada dels Jueus. Es la calle que, desde la plaza Mayor, baja a la derecha del ayuntamiento —según se mira desde la plaza— hasta la plaza d'en Creus, cruzando el carrer de Na Bastardes. J. Sarret y Arbós (*Jueus a Manresa*, Manresa, 1917) nos informa de que esta calle se llamó antes del Call, y antes aún, Grau dels Jueus. También nos informa de que antes de construirse en el siglo XVIII el actual ayuntamiento, «en el subsòl que ocupa» se hallaba la Curia del Veguer y Batlle, que la calle o grau dels jueus tenía dos puertas, una por la parte de la plaza y otra en la calle de Na Bastardes, y que en 1887 se cambió la rasante de esa calle o Baixada dels Jueus.

La sinagoga, como dice Cantera (*Sinagogas españolas*, Madrid, 1955, p. 337), estaría en esa misma calle. En cuanto al cementerio, Sarret y Arbós escribía que se hallaba en un lugar que todavía en su tiempo —1917— se llamaba «Fossana dels jueus», «detrás de Puigterrà y partida les Tortoñes».

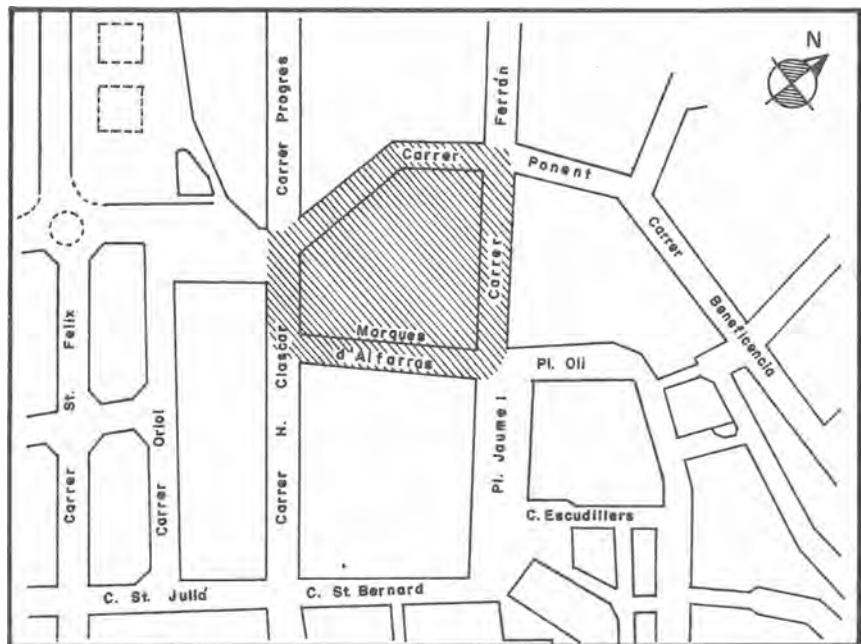
A la judería de Villafranca del Panadés le ha dedicado hace pocos años un interesante artículo A. Massanell i Esclassans («La población jueva vilafranquina i llocs d'emplaçament del seu call i fossar», *Miscel·lània Penedesenca*, 6, 1983, pp. 99-125), erudito local, que, amén de recoger lo anteriormente publicado de historia local, maneja documentación del Archivo de Protocolos Notariales y de otros archivos vilafranquinos. Halla Massanell que en el siglo XIV los límites del call o barrio judío los formaban las calles llamadas entonces de Sant Julià y Canyamars y la muralla de la villa. Y examinando minuciosamente la documentación llega a la conclusión de que la calle de Sant Julià es la actual calle Marqués d'Alfarràs, que antes se llamó «carrer dels

⁶ *Sinagogas españolas*, Madrid, 1955, p. 337.

Jueus»⁷ y antes «carrer del Call» y que por uno de sus extremos va a dar a la bella plaza de l'Oli. La de Canyamars, sigue Massanell, es la actual calle de Ferrán, y las casas que estuvieran en las actuales calles de Clascar y Ponent estarían adosadas a la muralla.

De todos modos, es indudable que toda esta zona ha sufrido grandes transformaciones con el paso de los siglos y que esa calle que se llamó de los Judíos, la del Marqués d'Alfarràs, es hoy sobrado ancha para lo que sería en época medieval.

En ese call, es decir, en el ámbito comprendido entre las calles Marqués d'Alfarràs, Ferrán, Clascar y Ponent, habría en 1325, según Massanell, «unos sesenta hogares judíos, o sea entre 270 y 300 personas aproximadamente». Ése sería el momento de mayor esplendor. En



Call de Villafranca del Panadés.

⁷ En el librito *El barri gòtic i els museus de Vilafranca* (2.^a ed., 1983, p. 21) se escribe que todavía se le llama popularmente así en Villafranca.

1350, dos años después de la Peste Negra, habrían descendido a 40 hogares y luego seguirían disminuyendo. Entre esas calles habría a su vez diversas calles, de las que una se llamó Mayor del Call. También hubo un Portal (Puerta) Mayor del Call. La sinagoga, que Massanell no localiza, aunque aporta documentos referentes a ella, estaría, según otros autores⁸, en el carrer dels Jueus, o sea, en la calle Marqués d'Alfarràs.

El cementerio judío, que también en Villafranca se llamaba, como en Barcelona y Gerona, Montjuich, lo sitúa Massanell en un lugar de la montaña de Sant Pau que «parece que había de estar» hacia el lado por donde pasa la actual carretera de Sant Martí.

Próximo al call, pero extramuros de la ciudad, había un término que en los siglos XIV, XV y XVI se llamaba *Pobla dels Jueus* y también *Torre dels Jueus*.

En Berga parece que existía, según me indicó Manuel Riu, catedrático de Historia Medieval en la Universidad de Barcelona y buen conocedor de la ciudad, una calle del Call, cerca de la iglesia parroquial en la plaza de San Pedro. Pero en la actualidad no subsiste ese nombre, o al menos yo no supe encontrarlo en mi visita a la ciudad. Por las indicaciones que me dio Riu podría tratarse de la pequeña calle llamada Passatge de Claris, que va de la calle Balmes a la calle de la Verruga.

De Cardona, que según unos investigadores fue aljama y según otros nunca llegó a serlo, dice su historiador J. Serra Vilaró (*Historia de Cardona*, Tarragona, 1966, L. II, p. 219) que tenían los judíos su sinagoga en el carrer de la Fonteta. Esta pequeña calle, que en la actualidad es casi toda ella una sucesión de escaleras, es una bocacalle del carrer de la Fira, el cual arranca de la plaza de la Fira, donde está el ayuntamiento.

De las demás juderías de la actual provincia de Barcelona, la mayoría muy pequeñas, ningún recuerdo judío hemos podido recoger. Únicamente podemos decir que en Igualada se conserva una *ketubbá*

⁸ Véase nota anterior.

(contrato matrimonial) hebrea, en el Archivo Parroquial, que recoge una boda local. Hubo también judíos en las siguientes poblaciones: Sarriá, Martorell, Tarrasa, Sabadell, Granollers, Caldas de Montbuy, La Roca, Moyá, Bagá, San Vicente dels Horts, Villanueva y la Geltrú, Cubelles, Piera, La Llacuna, Jorba y Calaf.

GERONA

La segunda judería en importancia de Cataluña era sin duda la de Gerona. No ya sólo por el número de su población —unos 1.000 judíos calcula Riera para el momento de su mayor esplendor, aunque en el siglo xv apenas llegaban a 100—, sino sobre todo por la calidad de los personajes —talmudistas, místicos, cabalistas, y también financieros y cortesanos— que allí vivieron, tales como Nahmánides, Yoná Gerundí, Azriel de Gerona y tantos otros; entre los cortesanos, los Ravaya, principalmente.

Por otro lado, su barrio judío es, junto con los de Toledo, Córdoba y Sevilla, el que más admiración despierta en España. Si bien el trazado actual de sus calles y callejuelas no se corresponde exactamente con el de época medieval, cuando residían allí los judíos, y si bien los edificios han sido reformados en diversas ocasiones, no obstante, el conjunto conserva un halo de antigüedad y un encanto que llevan fácilmente al visitante a imaginar cómo se desarrollaría en ese entorno la vida judía.

El call de Gerona y sus sinagogas, como también la historia de los judíos gerundenses, han dado lugar a una gran cantidad de estudios y publicaciones, desde el benemérito E. C. Girbal en el siglo pasado hasta nuestros días. Afortunadamente, todos los más importantes pueden leerse hoy reunidos en los dos volúmenes que con el título *Per a una Història de la Girona jueva* publicó en 1988 el ayuntamiento de Gerona bajo el cuidado editorial de D. Romano; lo cual ha de complementarse ahora con los trabajos reunidos en las *Jornades d'Història dels jueus a Catalunya*, celebradas en la misma ciudad en abril de 1987 y publicadas también por el ayuntamiento en 1990.

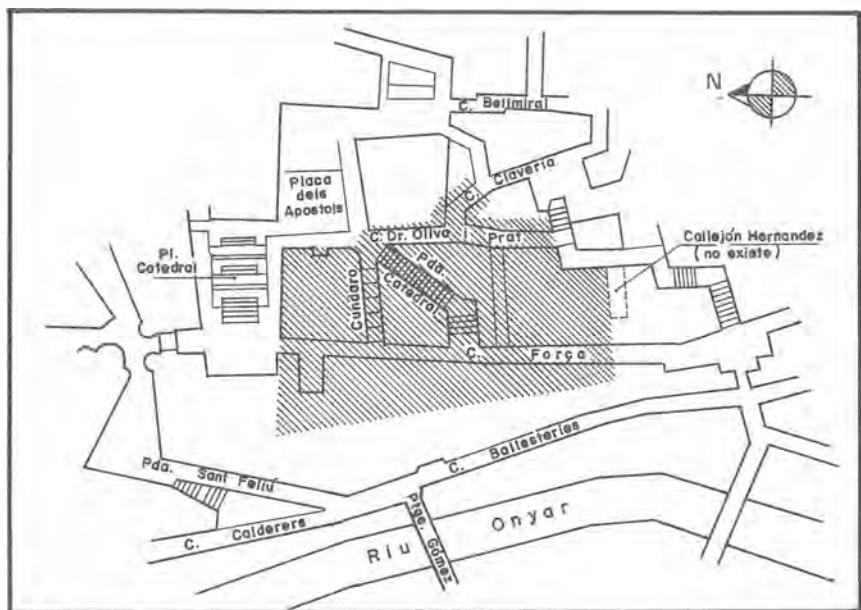
Respecto del call existen dos artículos concretos, de M. A. Massiá y de L. Batlle y Prats, pero, en realidad, todos los trabajos referidos a las sinagogas, como los de C. Batlle y los de los historiadores locales

J. Marqués, J. Calzada y E. Mirambell —todos ellos, como los anteriores, en los volúmenes y las actas antes citados—, tratan conjuntamente de la situación de las sinagogas y del recinto ocupado por el barrio judío.

En un primer momento, antes del siglo XIII, los judíos de Gerona vivieron en unas casas pertenecientes al cabildo catedralicio que se situaban en la actual plaza de los Apóstoles, junto a la catedral. Incluso, según Marqués, tuvieron una sinagoga en ese marco, de la que luego hablaremos. Poco a poco, los judíos irían extendiéndose por la ciudad, hasta que ya en el siglo XIII quedaría configurado el recinto que recibió el nombre de *call* en torno a la actual calle de la *Força*, antiguamente llamada de San Lorenzo de la *Força*.

El *call* se extendía a derecha e izquierda de la calle de la *Força* y sus límites, más o menos, eran los siguientes: desde el punto de la calle de la *Força* donde está el callejón de Hernández —hoy cerrado al tránsito—, o un poco antes, hasta el edificio de la *Pía Almoina*, que da ya a las escaleras de la catedral, y desde la muralla vieja, que corría entre las calles *Ballesteries* y *Força*, hasta un poco más allá de las actuales calles *Clavería*, Dr. Lluís Batlle y Dr. Oliva i Prat, que antes se llamaron calle y travesía de *Cervantes*, y antes aún, *carrer de les Dones*.

A la izquierda de la calle de la *Força* —yendo en dirección a la catedral— habría al menos un callejón, que iría desde esta calle a la de *Ballesteries* atravesando la muralla, el cual al parecer todavía existe, aunque tapiado en su entrada y en su salida. Y a la derecha estarían: el cerrado al tránsito callejón de Hernández ya citado; el actual *carreró de Sant Llorenç*, que antes se llamó *carreró d'en Berga* y estuvo cerrado al tránsito y que, según algunos, antiguamente se llamó *carreró de la Sinagoga*; la plaza y la escalinata o *Pujada de la Catedral*, antes de la *Mare de Déu de la Pera*; la calle de *Cúndaro*; y, según Batlle y otros, un callejón que atravesaría el actual edificio de la *Pía Almoina*, el cual se cruzaría en el centro con otro que se llamó *carreró del Call*. También parece que a la última parte de la actual calle de la *Força*, la que va desde *Cúndaro* a las escaleras de la catedral, se le llamó antiguamente *carrer del Call*. En todo este recinto, las calles y callejones que hoy se pueden recorrer, como *Sant Llorenç*, la *Pujada de la Catedral*, *Cúndaro* o la misma de la *Força*, son de una belleza y un sabor extraordinarios. Por otro lado, en algunas casas, como una de la placita donde están el Archivo Municipal y el Mu-



Call de Gerona.

seo de Historia de la Ciudad y otras, en la jamba derecha de sus puertas, se ve una hendidura en la piedra que se puede suponer se hizo para colocar la *mezuzá*, como es norma en las casas judías.

En cuanto a las sinagogas, el último punto, por ahora, lo ha puesto J. Marqués. Según éste, la primitiva sinagoga de los judíos gerundenses estaría situada en la actual plaza de los Apóstoles y concretamente en la esquina de la catedral con el palacio episcopal. Cree también Marqués que esta sinagoga desaparecería hacia 1312, cuando con motivo de la construcción de la actual catedral gótica se emprendieron unas reformas urbanísticas que dejaron esta zona de la ciudad tal como hoy se ve, con las majestuosas escaleras de la catedral y la despejada plaza de los Apóstoles.

Otra sinagoga hubo en la calle de la Força, en su lado occidental. Por la documentación se sabe que con motivo de la bula de Benedicto XIII esta sinagoga fue clausurada en 1415, alegando que anteriormente había sido iglesia de San Lorenzo. Marqués escribe que, efectivamente, esta antigua iglesia había sido cedida para sinagoga por el cabildo catedralicio cuando hubo de hacer desaparecer la primitiva de la

plaza de los Apóstoles. Meses después de clausurada, ya en 1416, por orden de Alfonso el Magnánimo, esta sinagoga fue devuelta a los judíos, junto con los patios, pozos y baños anejos. Pero durante la guerra del Principado de Cataluña contra Juan II (1462-1471) quedaría arruinada. En julio de 1492, a punto de salir expulsados de la ciudad, los representantes de la aljama de los judíos vendieron este edificio en ruinas. Se conserva también documentación notarial de sucesivas compraventas sufridas por este edificio, patios, etcétera.

En el proceso seguido en 1415 a consecuencia del cual se cerró, se decía muy claramente que la sinagoga, que antes había sido iglesia de San Lorenzo, estaba situada en el lado occidental de la calle de la Força, delante de la plaza de San Lorenzo. Pero esta plaza, como tal, ha desaparecido. Aunque Marqués cree que no, que lo que ocurre es que hoy es muy pequeña —se trata del comienzo de la Pujada de la Catedral— porque fue recortada cuando se construyó la casa que lleva el número 16 de la calle de la Força. En definitiva, concluye Marqués, la sinagoga ocuparía la finca que hoy lleva el número 23 en esa calle de la Força, aunque incluiría también una parte del actual número 21 y otra parte del 25, que en 1492 serían patios.

La tercera sinagoga que se conoce de Gerona sería la única que estaría en funcionamiento en el momento de la expulsión en 1492. Fue asimismo vendida en julio de ese año por los representantes de la aljama y también se conservan los documentos notariales de sucesivas compraventas. De creer a Marqués, sin solución de continuidad hasta hoy mismo. Sin embargo, la exacta situación de esta sinagoga, de la que los documentos de 1492 decían que estaba «en el interior del call judaico», se sigue discutiendo. Tradicionalmente, desde los trabajos de Girbal en el siglo pasado, se había localizado en el número 5 de la Travesía de les Dones. J. Calzada piensa que no debe desecharse lo escrito por Girbal y que la sinagoga pudo estar donde hoy se levanta el bello edificio que contiene una magnífica escalera de caracol de piedra en la calle del Dr. Lluís Batlle, que antiguamente se habría llamado calle de la Sinagoga. Pero J. Marqués asegura de modo contundente que, según los documentos de compraventa antes citados, esta última sinagoga de los judíos estaría en el número 10 de la actual calle de la Força, es decir, que ocuparía una parte del conjunto de edificios que hoy se llama Centro Bonastruc Ça Porta —hasta hace poco conocido como Isaac el Cec—, el cual tiene actualmente su entrada por el carreró de Sant Llorenç.

Afirma también Marqués que en ese conjunto de edificios, en un patio, estuvo la carnicería de los judíos. En cuanto a baños, en las ventas, en 1492, de las dos sinagogas, la arruinada y la que entonces estaba en funcionamiento, se habla en ambos casos de baños anejos. Cumplirían sin duda la función de *miqué* (baño ritual). Por otro lado, tradicionalmente se ha señalado, como lugar donde tuvo su casa Nahmánides, la esquina de la calle de la Força con la de Cúndaro, por la parte más cercana a la catedral.

Aunque en el siglo pasado se habló equivocadamente por algunos autores —Girbal, Fita, Schwab— de la existencia de dos cementerios judíos en Gerona, la realidad es que sólo existió uno, el situado en el Montjuich. En este punto seguiremos la autorizada palabra de J. M. Millás⁹. Dice el gran hebraista catalán que esta montaña que corre al norte y al este de la ciudad —se une a ella por donde se hallan la Torre Geronella y el cinturón de murallas—, aunque llamada también Barrufa, ya se conocía por el nombre de Montjuich a principios del siglo XIII. De esa época existe ya documentación relativa al cementerio judío en aquel lugar. Dicho cementerio se halla

a un kilómetro de la ciudad, en dirección norte, en un paraje flanqueado de pequeños torrentes que bajan de la sierra de Montjuich hacia el río Ter; con más detalle, en los aledaños de un torrente, el llamado torrente o *Puente del Bou d'Or*, en la parte inferior de aquellas laderas, antes de llegar al valle del Ter.

Más adelante escribe que «fue al abrirse o ampliarse la actual carretera para Francia y al desmontarse las laderas bajas de la sierra del Montjuich para abrir la vía férrea —en el siglo pasado—, cuando aparecieron muchas de las grandes lápidas hebraicas». Nunca se ha hecho en este lugar una excavación sistemática, que es de pensar daría buenos frutos. Cuenta luego Millás de un suceso antijudío ocurrido en 1331, que tuvo lugar cuando se llevaba a enterrar un difunto judío, al pasar el cortejo por la plaza de San Pedro de Galligans. Concluye que, efectivamente, dicha plaza «se encuentra en el camino entre el barrio de la catedral y del Call gerundense y el paraje del cementerio judaico del Montjuich».

⁹ F. Cantera-J. M. Millás, *Las inscripciones hebraicas de España*, Madrid, 1956, páginas 231-260. Recogido también en el primero de los volúmenes antes citados.

E. Mirambell ha publicado —en las actas antedichas— la escritura de donación que los representantes de la aljama de Gerona hicieron al noble caballero Joan de Sarriera del cementerio judío de Montjuich el 14 de julio de 1492. Hacían la donación por «los beneficios y favores que tanto la aljama como los judíos gerundenses en particular habían recibido y seguían recibiendo» del dicho Sarriera, e incluía el terreno y las lápidas. Al poco tiempo, el noble Joan de Sarriera comenzaba a edificar en la zona conocida por Palau Sacosta la Torre de los Sarriera —hoy, popularmente, las Torres de Palau— y aprovechaba para su construcción las lápidas del cementerio judío de Montjuich que le había sido donado. Cuando en el siglo pasado se hallaron algunas de estas lápidas —otras se han encontrado recientemente y otras aún se pueden ver en la parte alta de la torre—, quienes las descubrieron y estudiaron entonces, los ya citados Girbal, Fita y Schwab, creyeron que habría un segundo cementerio judío en Palau Sacosta. Pero ya Millás dejó clara la cuestión. Por otro lado, no son las de la Torre de los Sarriera las únicas lápidas de Montjuich empleadas en la construcción. Alguna otra se halló en alguna casa particular de Gerona, y recientemente se encontró otra aprovechada con el mismo fin en el cercano pueblo de Bordils.

La mayor parte de las lápidas hebreas gerundenses se guardan en el Museo Arqueológico, sito en el bello monasterio románico de San Pedro de Galligans, donde ocupan buena parte del claustro. Las descubiertas recientemente se guardan en el Museo de Historia de la Ciudad, en la calle de la Força. Con respecto a las más grandes de las que se exponen en el Museo Arqueológico escribió Millás que «sus epígrafes descielan a menudo por el magnífico tipo de sus caracteres alfábéticos y por la galanura y sentimiento literario». Además de las lápidas funerarias procedentes del cementerio, se expone también una interesante lápida conmemorativa de la construcción y dedicación de una de las sinagogas de la ciudad, que lamentablemente no contiene la fecha. Fue hallada en tiempos de Girbal en la pared de un edificio de la calle de Sant Francesc, en el barrio del Mercadal, y los autores discuten si la entrada sobre la que estuvo colocada era la de la segunda o la de la tercera de las sinagogas de que antes hemos hablado.

En el Museo Bíblico del Seminario de Gerona se guarda una *mizuzá* que se encontró en 1886 empotrada en una pared del edificio que lleva el número 15 de la calle de la Força. Se ha datado en el siglo xv,

y aunque recientemente un investigador ha puesto en duda su autenticidad judía, creyéndola obra de conversos, en general se atribuye a una casa judía del call gerundense.

Al oriente de la ciudad, fuera ya de las murallas, se encuentran las ruinas de la Torre Geronella, la fortaleza donde se refugiaron los judíos de Gerona para librarse de los alborotos antijudíos de 1391 y donde tuvieron que estar recluidos varios meses en pésimas y amenazadoras condiciones.

Cerca de la catedral, pero fuera del call, en la actual calle de Ferrán el Católic, existen unos llamados Baños Árabes que muchos, en razón de que en esta tierra duraron muy poco tiempo los árabes y los baños son del siglo XII, tienen por judíos. Desde luego no se puede pensar en un *miqué* (baño ritual), pues ya hemos visto que las sinagogas tenían anejos sus correspondientes baños. Quizá el nombre podría venir de la estructura arquitectónica, muy similar, por ejemplo, a los también llamados Baños Árabes de Mallorca, que asimismo se hallan un poco alejados del call judío mallorquín.

Tras Gerona, en su actual provincia, la judería más importante era la de Besalú, preciosa ciudad plena de arte románico, que todavía conserva un cierto aire medieval. Es precisamente aquí donde aún no hace mucho tiempo, en diciembre de 1964, se encontraba el único *miqué* (baño ritual), reconocido como tal (aunque hay algún investigador que lo niega), que se ha descubierto hasta ahora en España¹⁰; del hallazgo dieron cuenta en seguida Oliva y Prat (*Revista de Gerona*, 29) y Millás Vallicrosa (*Sefarad*, 25), y poco después C. Munuera (*Sefarad*, 28, 1968, pp. 69-79) describió con detalle el edificio. Pronto comenzaron las tareas de limpieza y restauración en el curso de las cuales se derribó la fábrica de tintes que desde varios siglos antes estabaemplazada justamente encima. Desde 1977, el edificio y la zona de su derredor están perfectamente despejados.

Situado cerca del maravilloso puente románico de la ciudad y al lado del río Fluviá, el *miqué* es un edificio también románico del si-

¹⁰ Ahora, en 1992, se habla del descubrimiento no de uno sino de dos baños rituales judíos en Toledo. De ello trataremos cuando hablaremos de esa principal judería del reino de Castilla.

glo XIII y consiste en una pequeña sala rectangular en piedra de sillería, cubierta por una bóveda de cañón; unos escalones bajan desde la puerta de entrada a la piscina, que ocupa la mayor parte del local; en medio del muro oriental, se abre una ventana alargada con alféizar en derrame.

Según los autores que han tratado de la sinagoga de Besalú (M. Grau Monserrat en *Revista de Gerona*, 82, y antes el padre Nolasco de El Molar en la revista *Misión*, de Olot, y la citada C. Munuera), ésta se hallaba encima y junto al *miqwé*, el cual podría haber sido un sótano del edificio, pues se encuentra en un nivel inferior a la calle actual. La sinagoga, de la que no queda nada, ocuparía también el jardincito que ahora da acceso al baño ritual.

Según Grau (en su tesis doctoral), Besalú no tendría propiamente call hasta después de 1415. Antes, los judíos vivían entremezclados con la población cristiana, y sería entonces cuando con motivo de la bula de Benédicto XIII se señalarían los límites del call, en el entorno de la sinagoga, donde están el carreró dels Jueus —callejón estrecho que baja hacia el río— y la plazuela dels Jueus; todo ello bastante próximo a la espléndida plaza Mayor de Besalú.

El mismo M. Grau Monserrat ha precisado también (*Annals*, de Olot, 1980-1981, pp. 113-124) el lugar donde se hallaba el cementerio judío de Besalú. Atravesado hoy por la carretera que desde esta ciudad va a Gerona, estaría en el término llamado Campanya —también conocido como Camp de les Forques—, a un kilómetro de Besalú, entre la ciudad y el Mas de Pitre.

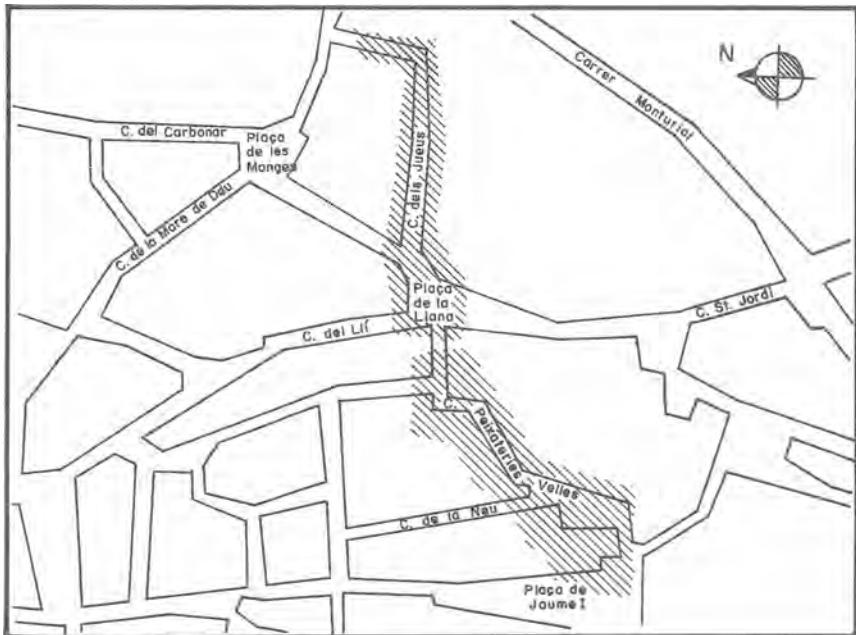
Otra judería importante en la actual provincia gerundense era la de Castellón de Ampurias, de la que contamos ahora con un resumen del estudio que realiza M. Pujol i Canelles (en las citadas *Jornades d'Història*, pp. 299-319) basándose en abundante documentación de diversos archivios, especialmente el de Protocolos Notariales de la ciudad. Piensa este investigador que la de Castellón era, después de la de Gerona, la judería más importante de las tierras gerundenses desde el punto de vista demográfico, mayor incluso que la de Besalú. En su momento de máximo esplendor, hacia mediados del siglo XIV, le calcula unos 300 judíos —Riera le atribuye 100—, aunque en el siglo XV no pasaría de la cincuentena.

Según Pujol, existieron en Castellón de Ampurias dos calls sucesivos, el viejo y el nuevo. El primitivo estaba al sudeste de la ciudad, en

el barrio Puig de l'Era Mala, ocupando las actuales calle de los Judíos y plaza de la Llana. A comienzos del siglo XIV se había desplazado, no lejos de allí, pero más cerca del centro mercantil de la villa. El nuevo call estaría en el Puig del Mercadal, en el área limitada por las calles Sant Pere Baix y Peixeteries Velles. En el siglo XV, cuando la población judía de Castellón desciende notablemente, se repliega al call de la calle de los Judíos, donde permanecerá hasta la expulsión en 1492.

En el call nuevo había una sinagoga en la actual plaza de Peixeteries Velles, de la que se sabe que fue ampliada, restaurada y embellecida en diversas ocasiones. A principios del siglo XV, a consecuencia de la bula de Benedicto XIII, fue clausurada, y vendida en pública subasta, fue transformada en un hostal. En la calle de los Judíos, allá donde ésta hace un recodo, hubo otra sinagoga, que sería a la vez la más antigua y la última en funcionamiento, recuperada por los judíos tras perder la del call nuevo.

En Castellón de Ampurias hubo también, según Pujol, dos cementerios judíos. Uno más antiguo junto a la cabecera de la iglesia de



Call Viejo y Call Nuevo de Castellón de Ampurias.

Santa María, el cual lindaba con la muralla; y el otro, al norte de la ciudad, en la zona conocida por los Aspres. De este último procederían las ocho lápidas hebreas encontradas en Castellón, algunas de ellas estudiadas muy recientemente. Descubiertas en diversos lugares de la villa —en el Portal de la Gallarda, en la calle Climent, en el convento de mercedarios, en el baptisterio de la iglesia de Santa María—, donde habían sido empleadas como material de construcción, están hoy en manos de particulares castellonenses; una se puede ver en el Museo Parroquial.

Aljama era asimismo, como las anteriores, Torroella de Montgrí. Pero de ésta judería poco numerosa —40 judíos le atribuye Riera— apenas quedan vestigios. P. Blasi i Maranges (en un artículo publicado en el folleto *El llibre de la Festa Major*, 1968) recoge una tradición local que sitúa el barrio judío y la sinagoga en la actual calle de Sant Genís, detrás de la iglesia, entre ésta y la Puerta de la ciudad. Lo cual, según R. Alberch y N.-J. Aragó (*Els jueus a les terres gironines*, Gerona, 1985, p. 66), concuerda con las referencias documentales relativas a los judíos de Torroella de la primera mitad del siglo XIV.

En Puigcerdá, capital de la Cerdanya, su pequeña judería tuvo también sinagoga. M. Delcor (*Sefarad*, 26, 1966, pp. 17-46) fijó el lugar donde estuvo situada. Según una nota del *Dietari de Ortodó*, la sinagoga se convirtió luego, al parecer cuando la expulsión, en el refectorio del convento de San Francisco. Este convento franciscano, que pasó luego a los agustinos, ha desaparecido completamente. Pero aún existe un canal de San Agustín, lo cual ha permitido a Delcor localizar el convento y por tanto la sinagoga aproximadamente donde hoy están el cine y las escuelas, al norte de la antigua iglesia de Santa María, en dirección al castillo.

Figueras era en la Baja Edad Media una población pequeña, donde los judíos serían unos pocos. Sin embargo, según parece, había allí un call. Los autores ya citados R. Alberch y N.-J. Aragó (pp. 74-75) recogen la opinión de S. Sobrequés que, para el siglo XIII, lo sitúa en la calle de Besalú, actualmente una importante arteria comercial, cercana a la Rambla, y la de E. Rodeja, que lo emplaza en la calle del Magre, bocacalle de la anterior, concluyendo que quizás en algún mo-

mento en ambas vivieron judíos. Por allí estaría la sinagoga que existía en 1285. Rodeja conjetura que pudo haber un cementerio judío en el lado oeste del Parc Bosc, donde había una torrentera que se llamó antiguamente *Correch dels Jueus*.

La judería de La Bisbal debió de ser muy pequeña, no obstante su *Liber Judeorum* de 1325, estudiado por Ch. Guilleré, que revela una considerable actividad prestamista. Pero, a pesar del escaso número de judíos que allí debió de haber, la ciudad conserva la calle del Call con más sabor y de mayor interés arquitectónico de cuantas con ese mismo nombre existen en Cataluña.

Situada cerca de lo que queda del castillo, en la parte trasera del ayuntamiento, sale de la calle Santa María del Puig comenzando con un arco y una bóveda; sigue luego estrecha y tortuosa y desemboca, también mediante arco y bóveda, en la calle de Sant Jaume. Tenía una puerta a la entrada y otra a la salida, que, según me dijeron en 1989 ancianos residentes en la calle, «aún se podían cerrar hace cincuenta o sesenta años». En la toponomía del siglo XIX existían también en La Bisbal, además de la calle del Call, la *Torre dels jueus*, al parecer demolida a principios de este siglo, y la calle *dels Jueus*.

Poco más o menos como la de La Bisbal debió de ser la judería de Peralada, ciudad que asimismo conserva una calle del Call, una cuesta que sube desde la plaza del Pont hacia el castillo. Igualmente hay una calle del Call y una travesía del Call en San Feliu de Guíxols, de cuyos judíos ha dado a conocer algunas referencias documentales sacadas de los *Manuales de Acuerdos municipales* el archivero A. Jiménez («Sant Feliu de Guíxols», *Quaderns de la Revista de Girona*, 1987). Curiosamente también existe una calle del Call en Cadaqués, de cuyos hipotéticos judíos no se ha encontrado ninguna documentación.

Ningún vestigio ha quedado de la judería de Camprodón (estudiada por Grau Monserrat), de la que sabemos que tuvo sinagoga; ni de la de Bañolas (estudiada por J. B. Torroella), donde parece que los judíos vivieron mezclados con los cristianos; ni de los escasos y aislados judíos de Olot (estudiados también por Grau), en cuyo Museo parroquial se guarda una lápida hebrea conmemorativa de una sinagoga edificada allí por judíos procedentes de Bezières, Francia; ni de los asimis-

mo escasos y aislados de Ripoll, Sant Llorenç de la Muga, Hostalrich, Caldas de Malavella, Monells, Peratallada, Vergés, Palau-sator o Pals.

Un caso verdaderamente curioso es el de Vilajuïga, municipio del Ampurdán, cuyo nombre proviene de *villa judaica*, sin que tengamos hoy por hoy prueba documental alguna de la existencia de judíos allí. Incluso la tradición local quiere que la iglesia prerrománica que existe en la población sea una antigua sinagoga; y con el nombre de «la sinagoga» —que incluso reza en un cartelón delante del templo— se la conoce. En la toponimia ampurdanesa existen los nombres de Matajudaica, una aldea de Casavells, y Juigues, unas masías dispersas en las cercanías de Vilademuls.

TARRAGONA

En la actual provincia de Tarragona, la judería más importante fue la de Tortosa, una de las comunidades judías más antiguas de la Península Ibérica. Del siglo VI es una lápida hebrea encontrada aquí, una de las más célebres de España; se trata de una lápida trilingüe —hebreo, latín y griego— con dos estrellas de cinco puntas y un estilizado candelabro que fue descubierta en el siglo XIX empotrada en una casa de la calle de Santa Ana y que hoy se encuentra de nuevo empotrada al fondo de un arco en el claustro de la catedral tortosina. Tras un período musulmán de cierta brillantez, durante el cual fueron miembros de esta comunidad algunos notables hombres de letras como el gramático Menahem ben Saruq y el poeta Levi ben Ishaq ibn Mar Saúl, Ramón Berenguer IV, que había conquistado la ciudad en 1148, se esforzó por repoblarla y engrandecerla, otorgando a sus judíos terrenos para su barrio y ciertas franquicias fiscales. Ya en el siglo XII era aljama, y al amparo de la vida comercial que proporcionaba el floreciente puerto tortosino conoció momentos de gran esplendor, con una población que, según Riera, alcanzaba los 300 judíos.

Siempre se ha entendido en Tortosa por barrio judío, y así lo asumen los historiadores (E. Bayerri, *Historia de Tortosa y su comarca*, volumen VII), el barrio de Remolins, al nordeste de la ciudad y a los pies de la Suda, la imponente fortaleza convertida hoy en Parador de Turismo. Aunque en parte muy transformado, especialmente en lo que toca

a la plaza de Remolins, actualmente de la Inmaculada, el barrio todavía conserva parte de su viejo entramado de estrechas callejas. Comprendería el barrio judío las actuales calles Mayor de Remolins, Jerusalem, Vilanova, Gentildones y Figuereta.

Los historiadores —Miret i Sans, Carreras i Candi, Bayerri— creen que antes de la formación de este call hubo otro, que sería el Call Viejo y que correspondería a los terrenos otorgados a los judíos por Ramón Berenguer IV (E. Ashtor¹¹, sin embargo, opina que el de Remolins sería también el barrio judío en época musulmana). Y lo han situado en el barrio de los Pescadores —actual ayuntamiento—, delante del Mercado. Últimamente R. Miravall (*El call jueu de Tortosa, l'any 1149*, Barcelona, 1973) lo emplaza en el barrio de Sant Jaume, al extremo de la calle de Sant Jaume, comprendiendo las actuales calles de Sant Josep, de l'Aldea y plaza de la Massana.

Se sabe que tras la expulsión la sinagoga de Tortosa fue confiscada por la ciudad y vendida en 1493. F. Pastor y Lluis (*Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* 2, 1921, pp. 130-131), que publicó el documento correspondiente a la venta, cree que estaría «al extremo de la calle Mayor de Remolins»... «en el edificio que fue Hospital»... «y en nuestros primeros años —fines del siglo XIX— cuartel de Caballería y cárcel». Con ello apuntaba a un viejo edificio situado en el extremo nordeste de la citada calle. Pero recientemente A. Curto Homedes (*La sinagoga del call jueu tortosí*, *Calls*, 3, 1988-1989, pp. 29-34), basándose en un documento del Archivo Municipal de Tortosa, desecha esa localización y sitúa la sinagoga en la calle Jerusalem, delante de la antigua plaza de l'Esplanada, hoy calles de Jaume Tió y Benifallet.

Se dice en Tortosa que el cementerio o Fossar dels jueus estaba no lejos del call, extramuros de la ciudad, pero en realidad no se ha podido precisar el lugar. Las lápidas que allí hubiere se emplearían sin duda en la construcción, como fue el caso de la trilingüe ya citada y de otra que se encontró en un lienzo de la muralla, dentro del recinto del actual Casal Tortosí, en la plaza de Sant Joan, estudiada por el gran hebraísta F. Cantera¹². Son las dos únicas lápidas hebreas halladas hasta ahora en esta ciudad tarraconense.

¹¹ *The Jews of Moslem Spain*, vol. II, Filadelfia, 1979, p. 287.

¹² F. Cantera-J. M. Millás, *Las inscripciones hebraicas de España*, Madrid, 1956, páginas 273-276.

Tortosa fue también la sede de la célebre Disputa —1413-1414— convocada por Benedicto XIII en la que el converso Jerónimo de Santa Fe quiso adoctrinar y convencer a los rabinos judíos para que adoptaran la fe cristiana. La sala capitular donde se celebraron las sesiones, llamada ahora Aula Mayor, está en la calle de les Taules Velles, al lado del acceso al claustro de la catedral.

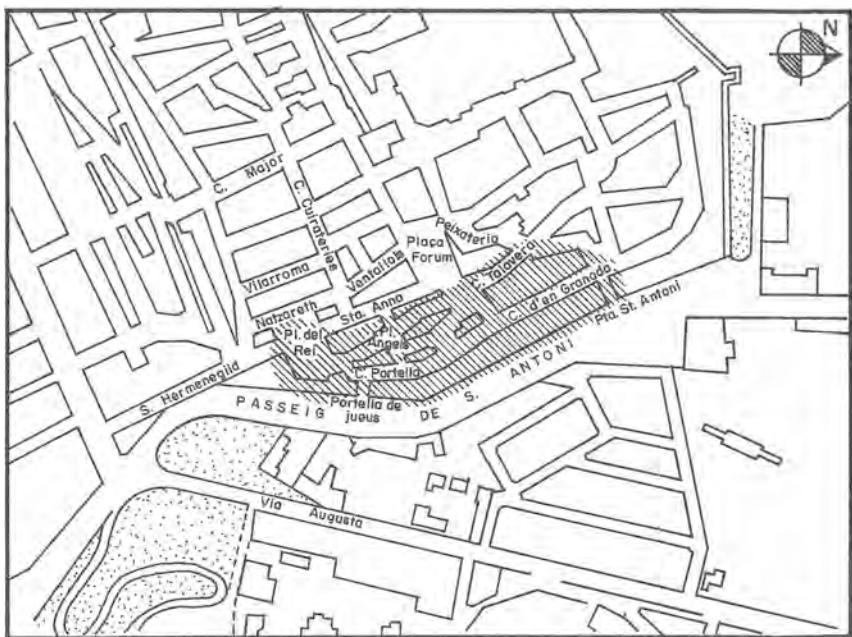
Los cercanos puertos de l'Ampolla, Alfacs y Salou fueron puntos de embarque para los judíos expulsos de 1492.

Tan antigua como la de Tortosa, o quizás más, es la judería de Tarragona. Aquí se halló la lápida hebrea que algunos investigadores consideran la de mayor antigüedad de España —H. Beinart¹³ la atribuye a época romana— y de la que en seguida hablaremos. Los cronistas y geógrafos árabes llamaron a Tarragona «ciudad judía», sin duda por el número de judíos que allí habitaban. Tras la reconquista, fue una judería de cierta importancia en Cataluña; Riera le calcula entre 100 y 150 almas.

El barrio judío lo precisó bien J. Sánchez Real (*Boletín Arqueológico de Tarragona*, 49, 1949, pp. 15-45) basándose en abundante documentación y poniendo remate a estudios anteriores sobre el mismo tema. Situado en la parte alta de la ciudad, se extendía desde la Puerta de San Antonio, en la muralla, por las calles d'en Granada y, a través del Forat Micó, de la Portella hasta la plaza del Rey, la plaza dels Angels —que hasta el siglo XVIII se llamó plaça de la Jueria—, calle d'en Talavera y calle de la Nao. Desde fuera de las murallas, aún se puede contemplar la Portella dels Jueus —así se llama todavía hoy—, uno de los accesos al barrio. De este entramado urbano, conservan carácter la plaza dels Angels y la calle d'en Talavera, ambas con bellos arcos.

Nada sabemos, en cuanto a situación, de sinagogas en Tarragona. Y aunque sí sabemos que el horno de la judería estaba en la calle dels Assaonadors, desgraciadamente esta calle no se ha podido identificar todavía. En cambio, Tarragona es una de las ciudades españolas más interesantes en cuanto a lapidaria hebrea, no tanto por la cantidad, como por su calidad.

¹³ *¿Cuándo llegaron los judíos a España?*, Jerusalén, 1962.



Barrio judío de Tarragona.

La más importante es la lápida trilingüe —hebreo, latín y griego— de cuya antigüedad acabamos de hablar. Se encontró en 1955 al demoler unas casas de la calle del Enrajolat, y hoy se guarda en el Museo Sefardí de Toledo, donde constituye su pieza principal. Se trata de una piletta de mármol blanco. De forma rectangular, en uno de sus paramentos lleva grabados, además de la inscripción, una *menorá* o candelabro de siete brazos en el centro; a ambos lados de éste y enfrentados hacia él, sendos pavos reales; entre la *menorá* y el pavo de la derecha, un árbol que se supone el Árbol de la Vida; y entre el candelabro y el pavo de la izquierda, lo que se cree que es un *sofar* o corno de uso ritual judío. Menos importante, pero muy interesante también, es la lápida con inscripción hebrea que se exhibe en el Pretorio romano, sede del Museo Arqueológico de Tarragona. Hallada poco antes de 1950 en un depósito de derribos y datable, según Cantera y Millás¹⁴, a fines del

¹⁴ *Las inscripciones hebraicas de España*, Madrid, 1956, pp. 354-356.

siglo XIV o comienzos del XV, creen estos autores que pudo figurar a modo de frontispicio de una fuente pública que estaría en algún lugar del barrio judío, o bien en el patio de una sinagoga o de una fundación pía. Además de la inscripción hebrea, lleva dos escudos en los angeles que contienen, en relieve, la representación de las cuatro barras de Aragón.

El cementerio judío estaba situado, según cree Millás (*Las inscripciones...,* p. 265), «cerca de la playa del Miracle, junto al camino conocido por *Camino del Fortí* o *dels Fortins*». De este paraje se sacaron, a fines del siglo XVIII, las dos lápidas sepulcrales hebraicas que pueden verse hoy empotadas bajo sendas ventanas en los muros de la casa llamada del Degá, en el número 6 de la calle Escrivanes Velles, al lado de la plaza de la catedral.

En el Museo Diocesano, situado en el ala norte del claustro de la catedral, se expone una lápida con inscripción judía en latín que fue hallada en el poblado vecino de Els Pallaresos. Tiene grabadas tres palmas y dos menorás. Otra lápida con inscripción judía, esta vez bilingüe —latín y griego—, que se encontró hacia 1957 en la entrada del Matadero Municipal, donde servía para sujetar la puerta de acceso, y que estudió Millás (*Sefarad*, 17, 1957, pp. 3-10), creemos que se guarda en el Pretorio; en 1957 estaba en poder de J. Sánchez Real. Y en la iglesia de Santa Tecla la Vella, que a fines del siglo XV fue escenario de los primeros autos de fe de Tarragona, se guardan dos fragmentos de una lápida hebrea procedentes de Falset.

Pero Tarragona guarda, además, otro tipo de vestigios judíos. En la catedral, en la capilla de Santa Lucía, detrás del coro, se puede contemplar un mural del siglo XIV en el que están representados unos judíos con la vestimenta obligada en la época, con la rodela amarilla y encarnada sobre el pecho. Y en la misma catedral se encuentra el Retablo de la Virgen, procedente del monasterio de Sant Creu y obra de Guerau Gener y Lluís Borrassà (siglo XV), en el cual, en un detalle de la predela, pueden verse representados judíos catalanes de la época, figurando Moisés con las Tablas de la Ley, acompañado de profetas.

Importantes también, en la actual provincia de Tarragona, fueron las juderías de Santa Coloma de Queralt y Montblanch. La primera tuvo su momento culminante, como tantas otras juderías catalanas, a mediados del siglo XIV; Riera cree que alcanzaba los 100 judíos, mientras que el historiador de la ciudad, J. Segura y Valls, que manejó «mi-

llares de documentos», le asigna 50 familias, lo que supone algo más de 200 almas; y aunque su importancia disminuyó en el siglo xv, seguía siendo notable cuando llegó la expulsión. Segura y Valls (*Historia de la villa de Santa Coloma de Queralt*, Barcelona, 1879, pp. 69 y ss.) precisó ya las calles habitadas por judíos.

Desde la plaza de l'Esglesia, se entraba en el barrio judío por el Portal dels Jueus —hoy, rincón de la Mora del Vall—, una arcada que da paso a la calle Quarteres, que antiguamente se llamó dels Jueus y que va a dar a la plaza del Castell y plaza Mayor. Pasados los arcos, una vez en la calle Quarteres, sale una callejita a la derecha a la que en los últimos años se le ha dado oficialmente el nombre de calle del Call; siguiendo un poco más, también a la derecha, sale la calle Forn de Baix, que se prolonga con la Baixada de la Pressó, donde estaba el hospital de los judíos, que «ocupaba parte del sitio de las cárceles actuales», según el historiador citado (p. 75), en 1879. Fuera de este recinto, los judíos tenían casas en la calle Mayor, donde estaba la sinagoga, «la cual —según escribía Segura (p. 74)— ocupaba parte del sitio de la casa que ahora posee mi primo Mariano Munguet». En nuestra visita a la villa en abril de 1989 no pudimos precisar con exactitud este lugar.

De la judería de Montblanch, a la que Riera atribuye el mismo número de judíos que a Santa Coloma, apenas queda nada. Sólo la calle dels Jueus, estrecha y en curva, con un bello arco apuntado en medio que, según J. M. Millás (*Sefarad*, 26, 1966, p. 16), «podía servir, en ciertas circunstancias de emergencia, para cerrar la judería». Calle y arco hacen hoy un bonito conjunto. Alrededor de la calle dels Jueus estaría el resto del call. G. Secall i Güell (*Guia de les juerías tarragonines*, Tarragona, 1984, p. 61) cree que llegaría desde cerca del Portal d'en Bover, en la imponente muralla de Santa Tecla, hasta la calle Mayor.

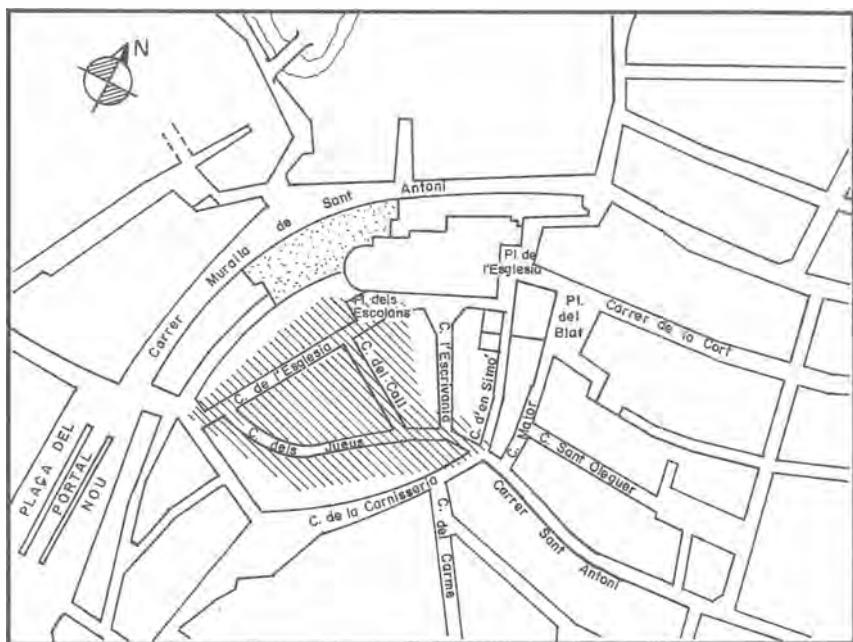
Nada queda de las sinagogas de Montblanch —las ruinas de una de ellas se aprovecharon en 1311 para la construcción del monasterio de Santa María de la Serra, de las monjas de Santa Clara— ni se sabe dónde estuvieron. Del cementerio judío dice Millás (p. 16) que estaba «fuera de la población —se conserva el documento de donación del terreno por el rey—, antes de llegar al río Francolí, no nos ha llegado al presente ningún vestigio del mismo, y la viña ha invadido su recinto».

En la cercana población de Esplugues de Francolí apareció en 1966 un sello para marcar panes ácimos. Lleva grabados en el centro un ave acompañada de una estrella de seis puntas y cuatro haces de espigas; a modo de orla, entre dos circunferencias, la inscripción hebrea recoge el texto de Éxodo 12, 15: «Durante siete días comeréis pan ácimo». El sello es propiedad de la familia Panadés, de Esplugues, y se halla en depósito en el Museo de la Vida Rural de dicha población; existe una copia en el Museo Sefardí de Toledo.

Menos importante que las anteriores fue la judería de Valls, que no alcanzó la categoría de aljama. Sin embargo, situada la villa en la vital ruta comercial catalana Tarragona-Lérida, durante el siglo XIV fue una judería floreciente, como revelan los varios *Liber Judeorum* que se guardan en el Archivo Parroquial¹⁵. Sufrió mucho durante el asalto al call el 5 de agosto de 1391, el mismo día del de Barcelona, y desde entonces sólo unas pocas familias permanecieron allí hasta la expulsión.

El barrio judío de Valls, que conserva casi íntegramente la estructura que tenía en época medieval, ya lo describió Millás, basándose en Moragas, pero últimamente lo ha delimitado con mayor claridad G. Secall (*Guia de les jueríes tarragonines*, pp. 49-50). Entrando en la villa por el Portal Nou, en la muralla del siglo XIV, inmediatamente se encuentra la calle de l'Esglesia, antiguamente llamada de Vilaclosa. De ésta parte la calle dels Jueus, la principal de la judería, que sigue, algo ondulada, en dirección oeste; hacia la mitad de su recorrido, a la izquierda, sale la calle del Call —Millás la llama callejón dels Jueus, tal vez se llamara así antes—, que va a dar también a la calle de l'Esglesia; y continúa la calle dels Jueus, dejando a su izquierda la calle de l'Escrivania, hasta confluir con las d'en Simó y de la Carnisseria. En ese lugar de confluencia había, hasta 1918 en que fue demolido, un arco gótico. «Parece —dice Millás (p. 243), que publica una vieja foto del arco— que su finalidad era poder interceptar el paso de la calle y aun cerrar, en casos de peligro, el barrio judaico». Secall (p. 49), más simplemente, escribe que «servía para aislar el call».

¹⁵ G. Secall I Güell, *Els jueus de Valls i la seva època*, Valls, 1980, y J. M. Millás, «Noticias de la judería de Valls», *Sefarad*, 25 (1965), pp. 241-246.



Barrio judío de Valls.

De la sinagoga hay varias noticias documentales, la última de las cuales, de 1426, menciona el establecimiento de un censal en un patio llamado *Scola judeorum* o Escola dels Jueus. Secall (p. 49) piensa que ese patio corresponde al número 18A de la calle dels Jueus, que hoy es también un patio. Este mismo autor (p. 45) sitúa el cementerio o Fossar dels jueus —documentos del siglo XVII todavía citan unos terrenos con este nombre— fuera de las murallas, al lado de la carretera Valls-Tarragona, sin más precisión. Nada ha quedado de él.

Aljama fue, aunque de población poco numerosa —40 judíos le calcula Riera—, la judería de Falset. Pero apenas ha quedado nada de ella. G. Secall (p. 31), recogiendo la tradición local, escribe que el call lo formaban las calles de Mosén Francesc Mestres —hasta hace poco llamada de l'Escoleta o de l'Escola— y Lluc. Ambas calles van de la de Baix a la de Dalt y están muy cerca de la plaza Vieja —hoy d'Angel Marques— y del ayuntamiento. Secall, tal vez llevado por su anterior

nombre de l'Escola, cree que la sinagoga ha de situarse en el número 10 de la calle de Mosén Francesc Mestres.

Cerca de allí, en la calle de la Font del Forn, se halló en 1970 una lápida hebrea muy fragmentada que está depositada en el Museo de Falset i Comarca. Mucho antes ya se habían encontrado en Falset, en el Camino viejo de Porrera, dos fragmentos de una lápida hebrea que se guardan en la iglesia de Santa Tecla la Vella de Tarragona.

No muy lejos de Falset está Aleixar, la villa tarragonense que más *Liber Judeorum* conserva. Parece que en el siglo XIV su población judía fue bastante considerable. Secall (p. 41) asegura que ciertos documentos del siglo XIV sitúan las casas de los judíos en la calle del Forn, una calle tocante y paralela a la muralla, que sale al fondo —en dirección contraria a la iglesia— de la plaza de la Villa. También dice Secall (página 42) que a cierto terreno limítrofe con el camino de les Borges del Camp se le llama todavía hoy Fossar dels Jueus.

En Alcover, donde debió de haber muy pocos judíos, la actual calle de la India —muy cerca del Portal de Na Saura, arco de entrada a la ciudad— se llamó en el siglo XVI, según Secall (p. 53), carrer dels Jueus. Menos judíos aún hubo probablemente en Reus. Sin embargo, todavía existe hoy allí el carreró dels Jueus, un callejón pequeñísimo que sale de la calle de Sant Pere, detrás de la iglesia del mismo nombre.

Hay otros lugares, en la actual provincia de Tarragona, donde vivieron judíos, tales como Sarral, Cabra del Camp, Arbós, Vallmoll, La Selva, Alforja, Mora de Ebro, Flix, Gandesa, Xerta o Ulldecona. Pero se trataba de judíos aislados, o de escasísimo número de familias, y ningún vestigio ha quedado de ellos.

LÉRIDA

De las actuales provincias catalanas, es en la de Lérida donde existió un mayor número de aljamas judías. Hasta diez comunidades alcanzaron esta categoría: Lérida, Cervera, Balaguer, Tárrega, Agramunt, Bellpuig, Solsona, Seo de Urgel, Camarasa y Verdú. Algunas de ellas, empezando por la capital, gozaron de una considerable población judía y tuvieron un papel destacado en la historia de los judíos de Cataluña.

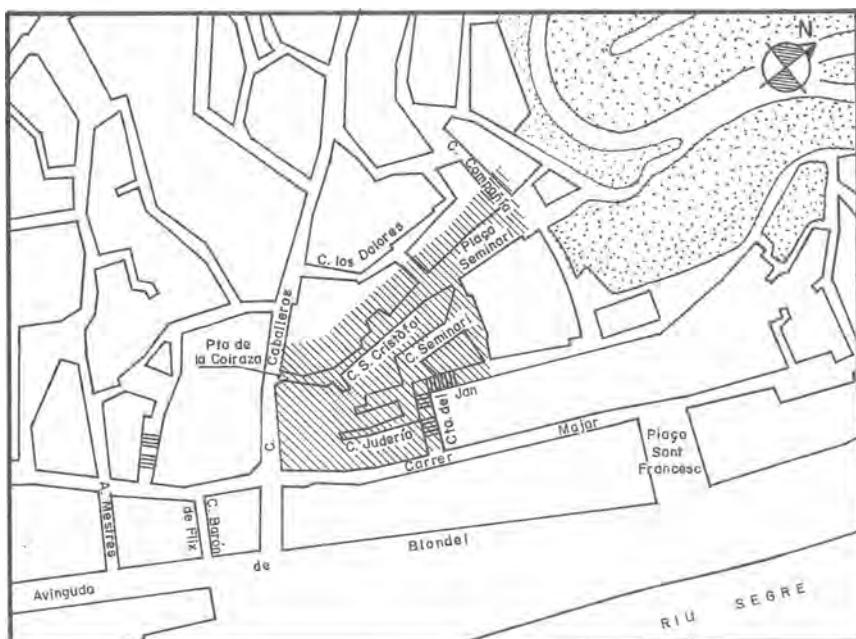
Durante la dominación musulmana parece que la comunidad judía de Lérida era pequeña y estaba dedicada fundamentalmente a la tenería. Pero a partir de la conquista cristiana en 1149, favorecida por la política real y también por la orden de los Templarios, fue creciendo paulatinamente, sobre todo en el reinado de Jaime I y durante el siglo XIV, hasta alcanzar, según calcula Riera, los 500 judíos. Se convirtió así en la tercera, de las aljamas catalanas, en cuanto a población, tras Barcelona y Gerona. Los alborotos antijudíos de 1391 afectaron duramente a la aljama leridana. Consta que el 13 de agosto, día del asalto a la judería, fueron muertos 78 judíos y casi todos los demás fueron bautizados. A partir de entonces la comunidad judía de Lérida quedó muy empequeñecida, pero continuó siendo aljama y es famoso el convenio que sus representantes firmaron en 1410 con las autoridades civiles de la ciudad. Así permanecieron hasta la expulsión.

El barrio judío de Lérida, que aquí se llamó *Cuyraça* o *Coiraza*, era una zona fortificada de la ciudad. Varios documentos del siglo XII, el primero de 1158, sitúan la Coiraza en la antigua parroquia de San Andrés. Ya en el siglo pasado, J. Pleyán de Porta (*Apuntes de Historia de Lérida*, Lérida, 1873, pp. 135 y ss.) describía el barrio, cuyo recuerdo subsiste en la calle llamada todavía hoy de la Judería. Pero modernamente J. Lladonosa i Pujol (*Història de Lleida*, Tárrega, 1972, vol. I, páginas 521-528), basándose en un cabreo municipal de 1382, ha precisado mejor su contorno. Dice Lladonosa que «la estructura vial no ha cambiado apenas respecto al siglo XV», aunque el conjunto de calles y callejuelas estrechas que sería el barrio judío ha sufrido sin duda bastantes transformaciones, no conservando aquella zona mucho carácter. Ni siquiera la calle de la Judería que, al derribar en 1989 unas casas que allí había, quedó convertida, en esa fecha, en un solar.

Por la Costa del Jan, una calle en escaleras que sube desde la calle Mayor, se accedía a la Coiraza. Ascendiendo las escaleras se llegaba a una placita llamada la Cuirassola. Es donde hoy está la calle de la Judería, de la que ya hemos dicho cómo se encontraba en 1989. Desde allí el barrio proseguía por la calle del Seminari, la calle de Sant Cristòfol y la plaza del Seminari, que es realmente un ensanchamiento de la calle de Sant Cristòfol. Comprendía, además, el barrio una parte de la calle de la Compañía, nombre que le viene de los jesuitas, que tuvieron su colegio en lo que luego ha sido el Seminario Viejo. En esta calle de la Compañía parece que estuvo la Porta Rodona, una de las

puertas de la judería. La Puerta de la Coiraza comunicaba la calle de Sant Cristòfol, la principal del barrio judío, con lo que entonces se llamaba el Romeu, hoy calle Caballeros.

Se sabe que en 1391 la sinagoga de Lérida fue convertida en iglesia bajo la advocación de Santa María del Milagro¹⁶. Pero de esta iglesia no se sabe nada, ni dónde estuvo, ni si llegó a ser iglesia mucho tiempo. Un documento de 1408 da a entender que lo que había sido sinagoga estaba entonces abandonado y los judíos pidieron al rey que se lo retorno para sinagoga, o que les permita construir otra¹⁷. De todos modos, parece lógico pensar que en Lérida hubiera más de una sina-



Barrio judío de Lérida.

¹⁶ Lo dio a conocer ya el padre Villanueva en el *Viage literario*, t. XVI, Madrid, 1851, p. 247. Y lo repite P. Sanahuja, *Lérida en sus luchas por la fe*, Lérida, 1946, p. 48, que dice tomarlo del manuscrito n.º 18496 de la Biblioteca Nacional; es el mismo manuscrito que utilizó el padre Villanueva y que luego publicó Arderiu y Valls en 1903, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 9 (1903), pp. 424 y ss.

¹⁷ F. Baer, *Die Juden im christlichen Spanien*, vol I, Berlin, 1929, pp. 782-783.

goga. En 1975 J. Lladonosa (*Lérida medieval*, Lérida, 1975, p. 53), al publicar un dibujo de un capitel con motivos corintios aparecido al edificar unas casas en la plaza del Seminari, conjeta que pudo pertenecer a una sinagoga y que, por tanto, ésta se hallaría en la citada plaza. Nada tendría de extraño que estuviera allí la que pasó a ser iglesia de Santa María del Milagro, pues era un punto céntrico del barrio judío. Por otro lado, allí, en lo que luego fue el Seminario Viejo, se establecieron los jesuitas, y en más de una ocasión he podido comprobar —véase el caso de Zaragoza, o el de Mallorca, por ejemplo— que la Compañía solía gustar de establecerse en el emplazamiento de antiguas sinagogas.

Del cementerio judío de Lérida dice la documentación que estaba en las Eras de Santo Tomás. En una rigurosa investigación, D. Romano (*Sefarad*, 20, 1960, pp. 50-65) ha precisado con exactitud el lugar: dentro del ensanche de la ciudad actual, a la izquierda de la calle Balmes, en los terrenos que hoy forman las calles Vallcalet, Ciutat de Fraga, Joan Baiget y plaza Missions. En esos terrenos, aparte de las sepulturas y cadáveres que desde el siglo XVIII fueron apareciendo, hacia 1870 se encontró en un dedo de un esqueleto un anillo de oro con la inscripción en hebreo del nombre Goig, habitual entre las judías catalanas. Este anillo, que hoy se guarda en el Museo Arqueológico del Instituto de Estudios Ilerdenses, es para Romano (p. 65) «la mejor de las joyas hebraicoespañolas conocidas».

Pero parece que hubo o pudo haber más de un cementerio judío en Lérida. El mismo Romano (*Sefarad*, 30, 1970, p. 365) dio a conocer una carta de Pedro el Ceremonioso fechada en 1353 en la que ordena se asigne a la alcama de los judíos un terreno para cementerio porque el que tenían se había quedado pequeño a causa de la mortandad ocasionada por la Peste Negra. Y P. Bertrán (*Sefarad*, 41, 1981, pp. 114-120) publicó un documento con la cesión en enfiteusis a favor de la alcama de un terreno propiedad de la orden del Hospital destinado a cementerio. Se trata de un terreno situado en la Corda de Gardeny —todavía hoy llamado así—, entre la colina de Gardeny y el río Segre; Bertrán lo emplaza donde hoy están los Institutos Nacionales de Enseñanza Media. Pero realmente se ignora si estos cementerios llegaron a estar en funcionamiento. Del anteriormente citado no se tienen más noticias y de este último, bien localizado, no se sabe que hayan aparecido sepulturas o restos humanos al construir los citados institutos.

Las primeras noticias que tenemos de la judería de Cervera son del siglo XIII. Sin embargo, su crecimiento debió de ser muy rápido, pues ya en el reinado de Jaime II se hacía necesario ampliar los límites del call. Alcanzó, según los cálculos de Riera, las 300 almas, lo que la convierte en una de las principales juderías de Cataluña. Su vida debió de ser muy intensa a juzgar por los muchos documentos relativos a ella que se guardan en los archivos locales y, según parece, entre sus miembros destacaron con luz propia los médicos. Aunque también sufrió los sucesos de 1391, como antes los alborotos motivados por la Peste Negra, los documentos demuestran que, ya entrado el siglo xv, la población judía de Cervera aumentó. Son famosos los funerales de la aljama de Cervera por la muerte de los soberanos Alfonso IV y Juan II, en este último caso —1479— acompañada por las aljamás de Tárrega, Bellpuig y Santa Coloma de Queralt. El muy detallado conocimiento de la historia de esta judería se debe al benemérito investigador A. Durán i Sanpere (*Llibre de Cervera*, Barcelona, 1977, pp. 345-390, reproduciendo estudios anteriores), quien exhumó y estudió los documentos de los archivos cerverinos. A él le debemos también la descripción del call.

En Cervera hubo dos calls, el antiguo y el nuevo, más comúnmente llamados call jussà —inferior— y call sobirà —superior—, el primero dentro de los muros de la fortaleza y el segundo fuera de dichos muros. Pero no se trata de dos calls sucesivos, sino que el segundo es producto de una ampliación cuya necesidad ya se dejaba sentir en el reinado de Jaime II, como hemos dicho. Ambos calls coexistieron, incluso en el siglo xv. Parece que los judíos los distinguían muy bien, y no sólo por los nombres antedichos. Digo esto porque en una *ketubbá* (contrato matrimonial) fechada en 1442 que se guarda en el Archivo Histórico Comarcal de Cervera¹⁸ se dice que el novio residía en Cervera y la novia en la fortaleza de Cervera (*migdal Cervera*) y que la boda se celebró —o el contrato se firmó— en la fortaleza de Cervera, diferenciando muy bien cada uno siempre que se

¹⁸ Publicó una traducción francesa de esta *ketubbá* el propio Durán Sanpere con la colaboración de Moïse Schwab. El trabajo en que se incluye, «Les juifs à Cervera et dans d'autres villes catalanes», estaba preparado en 1918, pero por los azares de la fortuna no vio la luz hasta 1974 en *Sefarad*, 34 (1974), pp. 79-114; la traducción de la *ketubbá*, que en realidad no la incluye íntegra, en pp. 105-109.

citan. Sin duda, en el caso del novio se refiere a lo que hemos llamado call sobirà o nuevo, y en el caso de la novia, a lo que hemos llamado call jussà o antiguo.

Ambos calls consistían en sendas calles. Los documentos nos dicen que al call jussà se le llamaba también calle de Agramuntell y que el nuevo estaba en la calle del Vent, la cual, próxima y paralela a la anterior, iba desde la plaza de l'Olm, o de San Miguel, como también se llamaba en el siglo xv, hasta la muralla. Tanto una como otra calle se cerraban en sus extremos con sendas puertas. Parece que había alguna pequeña calle que ponía en comunicación un call con otro. Desde la plaza de San Miguel, verdadero punto de comunicación de los calls con el resto de la ciudad, arrancaba, y arranca hoy, la calle Mayor que lleva al centro de la villa. Ahora, por los cambios habidos, la secuencia es: plaza de San Miguel, calle de Santa Anna —un buen trozo de ésta formaba parte en la Edad Media de la citada plaza— y calle Mayor, pero la estructura es prácticamente la misma. De los calls no queda hoy más que el recuerdo en la actual calle del Call —posiblemente una parte del call sobirà—, la cual comienza con un arco que no parece demasiado antiguo, y es sensiblemente más pequeña de lo que sería en los siglos XIV-XV.

Cervera tuvo también dos sinagogas. Una en el call antiguo, dentro de los muros de la fortaleza, de la que no tenemos más noticias, por lo que resulta imposible situarla hoy en la ciudad. En cuanto a la otra, edificada en 1385, Durán i Sanpere no sólo ha podido localizarla, sino que, gracias a los documentos, ha llegado a reconstruir su planta e incluso a distribuir los 53 asientos que el 16 de agosto de aquel mismo año adquirieron diversas familias judías, cuyos nombres se conocen. Consistía en una sala rectangular con dos arcadas que la repartían en tres zonas; y estaba situada en el lado de poniente del call superior, o calle del Vent, haciendo esquina con la plaza de San Miguel, a la cual daba uno de sus muros. Es decir, estaba, probablemente, al comienzo de la actual calle del Call, en el lado derecho según se mira desde la citada plaza de San Miguel.

Por otro lado, hemos de recordar que en el bien organizado Archivo Histórico Comarcal de Cervera se guardan, como ya hemos adelantado, muchos documentos referentes a los judíos cerverinos, incluyendo unos cuantos aljamiados y varios hebreos, de ellos, tres *ketubbot* del siglo xv, una de las cuales no es de Cervera, sino de Bellpuig.

No es mucho lo que sabemos de la judería de Balaguer, a pesar de que sumaba, según calcula Riera, entre 100 y 150 judíos. Era desde luego una aljama notable, lo que se echa también de ver en la amplitud de su call. P. Sanahuja (*Història de la ciutat de Balaguer*, Barcelona, 1965, pp. 172-178) recogió los datos que pudo reunir sobre esta judería y sobre el call y la sinagoga y de él los tomó luego R. Pita Mercé (*Lérida judía*, Lérida, 1973, pp. 129-135).

Pervive todavía en Balaguer una cierta tradición de que el barrio judío estuvo en el Barrio Nuevo, o Barriounevo —hoy, una calle se llama así—, nombre que parece se le dio tras la expulsión, al igual que en otras ciudades españolas. Según Sanahuja, el call estaba delimitado por las actuales calles del Miracle y Barriounevo, con las calles dels Teixidors y Sant Josep que van de la primera a la segunda, lo que significa un área considerablemente amplia. Parece que en el siglo xvii la calle de Sant Josep se llamaba aún carrer de la Jueria.

La sinagoga fue convertida en iglesia de Santa María del Miracle, quizás en 1391, cuando los judíos tuvieron que refugiarse en el castillo para librarse de los ataques de sus vecinos cristianos, o tal vez con motivo de la Disputa de Tortosa. Desde luego, en el siglo xv era ya iglesia con esa advocación. Aún existe hoy, en la calle del Miracle, en la misma acera y a escasos 20 metros de otra iglesia, la parroquia de San José. Pero a fines del siglo xix sufrió grandes reformas, entre ellas una nueva fachada, con lo que desaparecieron los vestigios de la antigua sinagoga. Según el historiador local de principios de siglo J. M. Pou i Martí (*Història de la ciutat de Balaguer*, Manresa, 1913, p. 47) había otra sinagoga cerca de la mezquita que más tarde se convirtió en iglesia de San Salvador.

De la judería de Tárrega, donde vivió el poeta hebreo y escritor en catalán Mosé Natán, apenas se tienen noticias anteriores al siglo xiv. Situada en la importante ruta comercial Barcelona-Lérida, debió de crecer muy rápidamente, alcanzando la categoría de aljama. Hace unos años J. M. Llobet (*Algunes notícies sobre els jueus de Tárrega: 1303-1486*, Lérida, 1984) recogía los datos ya publicados por Sarret i Pons y ofrecía otros nuevos sacados del Archivo Comarcal de Cervera. Al mismo tiempo, J. M. Segarra i Malla (*Historia de Tárrega*, vol. I, Tárrega, 1984, pp. 58-60, 159-169, 277-280 y 407-408) hacía otro tanto, y añadía nuevos datos extraídos del Archivo Municipal de Tárrega. Riera le calcula

a esta aljama unos 100 judíos, pero una nómina de 1375 que publica Llobet recoge 54 familias, lo que puede suponer algo más de 200 judíos.

Según Segarra (pp. 60-61), que alega documentos del Archivo Municipal, el call de Tárrega comprendía la actual calle de l'Estudi —«que entonces era conocida también por el nombre de calle de l'Escola o de la Sinagoga»— y parte de la calle de Lluís Folquet hasta la de la Font. Además, abarcaba la parte de muralla entre las Puertas de la Font y de les Piques. Es decir, más o menos, el espacio comprendido entre la calle Mayor y el río Dondara. Este call, agrega Segarra, tenía puertas en los extremos, que se abrían cada mañana y se cerraban cada atardecer. Por otro lado, a un conjunto de huertas situadas delante de la calle de l'Estudi, al otro lado del río Dondara, se le llama aún hoy popularmente *el callet*, aludiendo a un call pequeño. Dice Segarra que no ha encontrado ningún documento que justifique tal nombre.

La sinagoga targarina estaba, siempre según Segarra (p. 61), en la calle del Call, «donde hoy está la plaza de la Palla, de cara a la plaza y de espaldas a la calle de les Piques». Ahora bien, se sabe por la documentación que en 1345 una crecida del río Dondara, como ya había ocurrido en ocasiones anteriores, había arruinado la sinagoga de los judíos targarininos. Al año siguiente, el vicario general del obispado de Vich, diócesis a la que pertenecía Tárrega, autorizaba la edificación de una nueva sinagoga donde los judíos quisieran, señalando las medidas que debía tener, con la condición de que la puerta de acceso no fuese visible desde el barrio cristiano. Algunos creen que a esta sinagoga podía corresponder un edificio conocido por el Molí d'en Codina, lamentablemente derribado hace pocos años, en la calle Sant Agustí. Parece que sus medidas coincidían con las marcadas por el vicario general. Segarra, sin embargo, mantiene que la sinagoga siempre estuvo en la plaza de la Palla.

El cementerio judío estaba «en la parte izquierda de la carretera de Tarragona, pasado el puente sobre la acequia condal, junto al camino de Granyena» (Segarra, p. 61). Por otro lado, en la actual calle de Lluís Folquet existe un edificio conocido popularmente por «el horno de los judíos». Y F. Sagarra publicó (*Sigil-lografía catalana*, vol. II, Barcelona, 1922) un sello de la aljama de Tárrega de 1458, del que Llobet ofrece una fotografía.

No tenemos demasiados datos de la judería de Agramunt, a la que Riera atribuye una población similar a la de Tárrega. En las cercanías de esta ciudad, sin embargo, se han hallado dos lápidas hebreas, una de las cuales, aparecida a principios de siglo en el término de Fondarella, se halla depositada en el Museo Arqueológico del Instituto de Estudios Ilerdenses (Lérida), mientras que la otra, descubierta hacia 1954, se encuentra en el Museo local de Agramunt.

Según parece, hace poco tiempo —así me lo dijeron en mi visita de abril de 1989— se le ha dado el nombre oficial de calle del Call a una de las calles que la tradición local señalaba como barrio judío. Situada muy cerca y por detrás del ayuntamiento, va de la calle Sabatería a la de l'Aspi. Esta última podría haber formado parte del call, así como la travesía de l'Aspi.

De la judería de Bellpuig, que también fue aljama, aún tenemos menos datos. Sin embargo, de ella se guarda un recuerdo interesante. Se trata de una *ketubbá* de 1435 —en el Archivo Histórico Comarcal de Cervera— que corresponde a una mujer miembro de la ilustre familia judía del reino aragonés ben Labi de la Caballería, que en esa fecha, naturalmente, residía en Bellpuig, lo que quizás revela un deseo de esta familia —lo que de ella quedaba en el judaísmo— de vivir en un mayor o menor anonimato. Nada sabemos de un posible barrio judío en esta ciudad.

De la aljama de Solsona, que contaba, según Riera, con 100 o 150 judíos, se han publicado recientemente bastantes datos nuevos, sobre todo referentes a préstamos y a los ataques sufridos por la judería con motivo de la Peste Negra¹⁹. Pero respecto a la situación del barrio judío nada se ha añadido a lo que escribió en el siglo pasado R. Riu y Cabanas («Aljama hebrea de Solsona», *BRAH*, 21, 1892, pp. 20-24). Decía este autor que «en los apeos antiguos es llamada calle de los Judíos la que hoy se conoce con el nombre de San Pablo». Dicha calle, que sigue llamándose de San Pablo, sale de la calle del Castell, a un

¹⁹ R. Planes i Albets, «Nota sobre la pesta de 1348 a Solsona», *Cardener*, 2 (1985), pp. 109-117; A. Bach i Riu, «Els jueus del comtat de Cardona a l'entorn de l'any 1391», *Jornades d'Història dels jueus a Catalunya*, Gerona, 1990, pp. 281-294; M. Casas i Nadal, «Concordia entre jueus a Solsona (1458)», *Cardener*, 2 (1985), pp. 85-91.

costado del ayuntamiento, en cuesta hacia abajo. Por otro lado, el padre Fita informaba en 1914 (*BRAH*, 65, 1914, pp. 246-249) de que una carta en hebreo que el secretario de la aljama solsonesa había enviado en 1310 a la aljama de Verdú, también en Lérida, había aparecido «al derribarse una casucha del antiguo barrio hebreo solsonense, sita en un callejón sin salida y paralelo a la calle de San Pablo». Allí mismo se hallaron tres cédulas hebreas, y en la catedral, dos pergaminos hebreos. Así pues, el call de Solsona estaría situado en la calle de San Pablo y sus calles más próximas. Cerca de allí se levanta la Puerta de Vall de Lord, los habitantes de cuya zona fueron, al parecer, los principales atacantes de la judería en 1348.

En cuanto a la sinagoga, F. Cantera (*Sinagogas españolas*, Madrid, 1955, p. 308) dice: «La consideramos sita en la calle de los judíos, que hoy lleva el nombre de San Pablo». Es lo más probable; y ninguna precisión más podemos hacer hoy por hoy. R. Riu y Cabanas recogía, además, una tradición local referida al cementerio judío, ya señalada anteriormente por Costa y Bofarull en unas *Memorias de la ciudad de Solsona y su Iglesia* que escribió en 1799 y que no han visto la luz hasta 1959 en Barcelona. Dice esa tradición que dicho cementerio estaba en «la meseta que forma el cerro de San Gervasio, sito al Nordeste de la ciudad y a un kilómetro de distancia de la misma».

De la aljama de Seo de Urgel, que estaba bajo la jurisdicción del obispo, poco sabemos. Parece que tuvo cierta pujanza, como tantas otras catalanas, en el siglo XIV. Riera le atribuye 40 judíos. R. Pita, que ha examinado brevemente tres *Liber Draperiorum et Judeorum* de ese mismo siglo conservados en el Archivo Diocesano de Seo de Urgel, dice en un escrito inédito que amablemente me ha remitido que los judíos de esta aljama se dedicaban esencialmente al préstamo.

Existe todavía hoy en Seo de Urgel una calle de los Judíos (carrer dels Jueus). Sale de la calle Mayor, allá donde ésta hace una curva. Parece que con ella formaban el call los tres callejones que le son perpendiculares, hoy llamados Pou, Estret y Carme. De la sinagoga no queda ningún rastro. Sabemos²⁰ que por mayo de 1391 la sinagoga de

²⁰ Publica el documento E. Moliné, «La sinagoga de La Seu, S. XIV»: *Església d'Urgell*, 122 (1983), pp. 5-6.

La Seo amenazaba ruina y los judíos habían comenzado a edificar otra en un patio de mestre Deulosall. El día 16 del mismo mes, con las obras ya en marcha, pidieron los judíos permiso al obispo para construirla, permiso que éste les concedió. No parece que pudiera terminarse, pues tres meses después se extendieron por Cataluña los asaltos a las juderías. Lógicamente, cabe pensar que tanto la sinagoga que amenazaba ruina, como la nueva, si llegó a concluirse, estarían por las calles señaladas. Hoy la calle de los Judíos, al igual que los tres callejones, no tiene ningún carácter, pues es zona que ha sufrido gran transformación y todo son casas nuevas.

Fueron aljamas también en la actual provincia de Lérida Camarasa y Verdú, con unos 60 y 30 judíos respectivamente, según Riera. Pero en cuanto a situación de un posible barrio judío nada sabemos

En Albi existe una calle del Call, un callejón corto que sale de la calle Mayor y al que se accede por unos bellos arcos. Y en Aitona hay una calle de la sinoga, una vía en ángulo recto que parte de la calle del Pou, al lado de la iglesia. Cabe pensar que se llama así porque allí estaba la sinagoga. Pero en Aitona debieron de ser muy pocos los judíos. Agradezco a R. Pita haberme puesto en la pista de estas noticias.

Otras poblaciones leridanas donde vivieron judíos, sin duda en caso número, de las que ningún vestigio hemos podido recoger son: Anglesola, Guissona, Sanaúja, Organyà, Sant Llorenç de Morunys, Tremp, Ponts, Artesa de Segre, Cubells, Castelló de Farfanya, Algerri, Arbeca, Maldà, Torres de Segre, Alcarràs, Serós y Mayals.

II

COMUNIDAD VALENCIANA

Es comúnmente aceptado que en alguna zona —la costa sur— de la Comunidad Valenciana hubo asentamientos judíos ya en época romana. El descubrimiento en 1905 de una supuesta sinagoga del siglo IV en el yacimiento de la Alcudia, en Elche, parece corroborarlo. En época musulmana había ya a lo largo de todo lo que luego sería llamado Reino de Valencia diversas juderías de mayor o menor importancia, que serían especialmente florecientes durante los reinos de Taifas; Valencia, Játiva, Denia, Elche, Sagunto —en la Edad Media, Murviedro o Morvedre—, Onda y Burriana. Del siglo XI se halló en El Cairo, en un depósito sinagogal de manuscritos y documentos hebreos envejecidos y fuera de uso —*genizá*— famoso por los descubrimientos que allí se hicieron, una *ketubbá* (contrato matrimonial) de Valencia, y en esta misma ciudad se cree que murió el gran poeta hebreo Selomó ibn Gabirol hacia 1055. Algunos, como E. Ashtor, creen que era ésta una región de crecida población judía, especialmente la ciudad de Valencia, a la que le calcula para el momento de su reconquista más de 500 judíos¹.

Tras la conquista cristiana en el siglo XIII —Valencia, 1238—, el rey de Aragón Jaime I emprende inmediatamente una intensa política de repoblación de estos territorios, el reino de Valencia, incluyendo las juderías. Judíos catalanes y aragoneses, y también franceses y norteafricanos, son llamados a asentarse en estas nuevas tierras. El rey otorga a los judíos valencianos los mismos privilegios de que disfrutaban los de

¹ E. Ashtor, *The Jews of Moslem Spain*, II, Filadelfia, 1979, p. 286.

Zaragoza y Barcelona y concede numerosas exenciones y ventajas fiscales con el fin de atraer pobladores a las nuevas juderías de su reino.

En los repartimientos que se hicieron a raíz de la conquista, diversos personajes judíos recibieron del monarca en premio a su colaboración tierras y mercedes, lo mismo que los caballeros cristianos. Entre esos personajes son de destacar los trujamanes o intérpretes de árabe, como los hermanos aragoneses Bahye y Selomó Alconstantini, el catalán Astruc Bonsenyor y otros. Durante el reinado de Jaime I y buena parte del de su sucesor Pedro III, diferentes miembros de importantes familias judías aragonesas y catalanas ocuparon cargos públicos en el reino de Valencia, en especial el de baile. Yehudá de la Caballería, Mosé Alconstantini, Muça de Portella, Aharón Abinafia, Yosef Ravaya y otros muchos fueron bailes en Valencia o en otros lugares. Muchos se enriquecieron, aunque bastantes duraron poco en el cargo. De todos modos, a partir del Privilegio General en 1283 se acabaron prácticamente para los judíos las posibilidades de ocupar cargos importantes en la administración de este reino. Desde entonces, todos los judíos quedan sometidos a la autoridad del Baile General.

Al terminar el siglo XIII, se sabe que en Valencia vivían algo más de 1.000 judíos. Y que las juderías de Játiva, Sagunto y Castellón de la Plana contaban aproximadamente con 200. Más pequeñas serían las de Burriana, Morella, Onda, Segorbe, Liria, Alcira, Gandía, Alcoy, Cocentaina, Alicante, Elche y Orihuela. En Denia, judería importante en época musulmana, había ahora sólo unos pocos judíos, al igual que en Villarreal, Uxó, Jérica, Alpuente, Albaida y Bocairente.

Aunque los esfuerzos de los monarcas por repoblar las juderías no tuvieron, en realidad, demasiado éxito, sobre todo por el bajo nivel cultural del territorio, algunas, sin embargo, se muestran florecientes y prósperas en el siglo XIV, de modo especial, Valencia. El comercio de productos agrícolas y el marítimo son las vías principales de la prosperidad económica de la aljama valenciana. La correduría y el préstamo fueron también profesiones que trajeron a muchos judíos.

A raíz de la destrucción de 1391 Hasday Cresques estimaba la población judía de Valencia en más de 4.000 almas. Probablemente quería referirse a la población de todo el reino de Valencia. A diferencia de los catalanes, los judíos valencianos de los siglos XIII-XIV están muy arabizados, lo que se hace notar en la onomástica de lo que podríamos

llamar sus «apellidos». En organización y dirección religiosa mantienen una gran dependencia de los aragoneses y, sobre todo, de los catalanes. Barceloneses como Selomó ben Adret o Ishaq bar Seset Perfet son rabinos de Valencia. En 1364 esta aljama adopta para regirse los estatutos de la aljama de Barcelona de 1327. Y cuando en 1354 se intenta una organización conjunta de todas las juderías de la Corona de Aragón, Valencia sólo puede enviar un representante, frente a dos de Cataluña y Aragón. Ese representante sería Jafuda Alatzar, banquero real y célebre despota de los judíos valencianos.

La cultura judía resulta muy pobre en el reino de Valencia. Apenas podemos destacar al polemista Jacob Eliyahu, al rabino Amram Efratí, al cabalista de Játiva Yosef Alcastiel y algún traductor, también de Játiva, como Yehosúa Satabí.

El año 1391 supuso un duro golpe para las juderías valencianas. El domingo 9 de julio, la de Valencia quedaba destruida y su sinagoga mayor convertida en iglesia de San Cristóbal; 250 judíos morían mártires y el resto se bautizaba en su inmensa mayoría. Aunque el rey se esforzó luego por restaurarla, la aljama de Valencia desapareció para siempre. Sólo en nuestros días, desde hace 20 años, vuelve a haber allí una comunidad judía. Al día siguiente de los hechos ocurridos en Valencia, Alcira y Játiva corrián la misma suerte. Para el 15 de julio ya estaban bautizados, con sus juderías saqueadas, los judíos de Orihuela, Gandía, Liria, Segorbe, Castellón de la Plana, Burriana y en general de todo el reino de Valencia. Sólo se salvaron los de Sagunto, que se refugiaron en el castillo y fueron eficazmente defendidos, ellos y la judería, por las autoridades.

En el siglo xv son muy pocas las juderías organizadas en este territorio. Cabe destacar las de Sagunto, Játiva, Burriana y Castellón, que lograron rehacerse después del golpe y llevaron una vida de cierta actividad hasta que llegó la expulsión en 1492. En ese momento, el puerto de Valencia fue punto de embarque para un desconocido número de judíos que marcharon a las ciudades italianas. Entre ellos, el famoso financiero y escritor Ishaq Abrabanel, que embarcó allí con su familia por un permiso especial de Fernando el Católico.

Muy pocos son los vestigios históricos o arqueológicos que han quedado de los judíos en la Comunidad Valenciana. Pero cabe destacar la ciudad de Sagunto, una de las poblaciones españolas donde mejor se conserva el recinto de su vieja judería.

VALENCIA

Lo que fue el amplísimo barrio judío de Valencia, en el centro de la ciudad, se encuentra hoy absolutamente transformado por las reformas urbanísticas habidas desde entonces, la primera de las cuales, el trazado de la actual calle del Mar, tuvo lugar ya en 1412, a sólo 21 años de la destrucción de la judería en 1391. Pero conocemos muy bien cuál era la delimitación de ese barrio, que estaba cerrado por un muro en el que se abrían diversas puertas. Sabemos con gran exactitud por dónde iba el muro y dónde estaban las puertas.

Varios son los autores que han estudiado la delimitación de la judería valenciana desde que lo intentó por primera vez F. Danvila (*BRAH*, 8, 1886, pp. 358-396, y 18, 1891, pp. 142-158). Pero el más concienzudo trabajo es sin duda el que publicó en 1913 J. Rodrigo Pertegás (*La judería de Valencia*²), quien trazaba documentalmente las vicisitudes, progresivo aumento y ensanche del barrio judío, así como los límites que se le marcaron después de los sucesos de 1391. Ahora bien, aquí preferimos seguir la descripción que, basado en aquel autor, hace M. Sanchis Guarner (*La ciutat de València*, Valencia, 1972, pp. 73-74, 116-117 y 140-141), porque, aparte de haber podido recoger algunas rectificaciones hechas a Pertegás por autores como M. A. Orellana, Julián Ribera y Torres Balbás, al ser ésta una obra moderna, nos conduce mejor por los actuales nombres de las calles.

Dentro de la antigua muralla árabe, Jaime I había hecho donación de su barrio a los judíos valencianos en 1245, y en 1275 de nuevo fijaba sus límites. Esta judería, consistente en un conglomerado de calles, callejas y callejones, estrechos, sinuosos y sin duda sombríos, en parte cubiertos, se hallaba en la jurisdicción de la parroquia de Santo Tomás y, como ya hemos dicho, quedaba cerrada por un muro. Seguiremos este muro a partir de lo que se llamaba Puerta de la Xarea, el actual ensanchamiento de la calle del Mar que recibe el nombre de plaza de San Vicente Ferrer o de la Congregación, al lado de la iglesia de San Juan del Hospital.

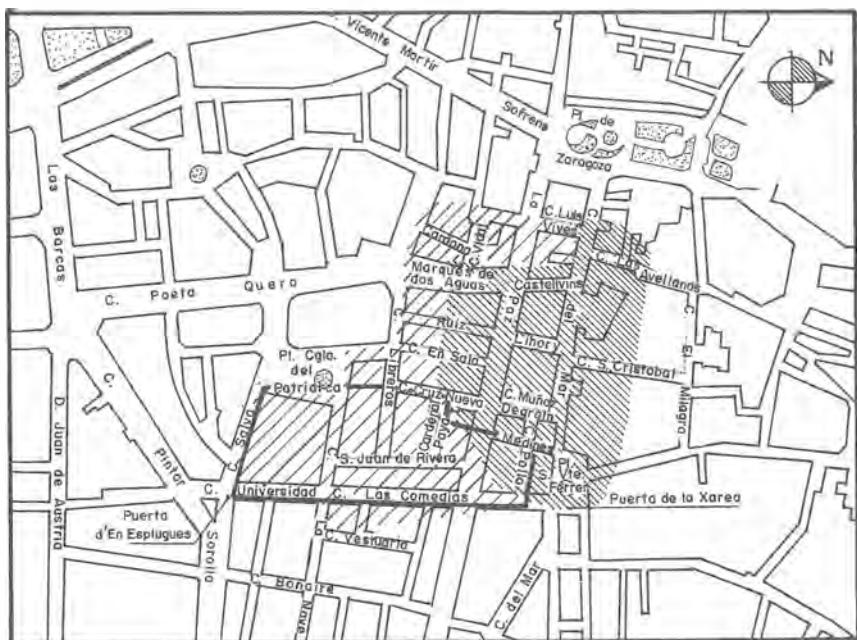
² Apareció como apéndice en la obra de J. Sanchis Sivera, *La iglesia parroquial de Santo Tomás de Valencia*, Valencia, 1913, pp. 243-269.

Desde allí el muro iba por entre las actuales calles del Milagro y del Mar, atravesaba la de San Cristóbal y llegaba a la de las Avellanas, donde giraba en dirección a la llamada entonces plaza de la Figuera, actual plaza de Zaragoza o de la Reina, pero sin alcanzarla; hacia luego un recodo y por la calle del Mar llegaba a la actual de Castellvins; seguía por ésta y por la que ahora se llama del Marqués de Dos Aguas, donde tras otro recodo continuaba por entre las actuales calles de la Paz y de Libreros para llegar, por una calle desaparecida denominada del Gallo, hasta la antigua plaza dels Cabrerots, la actual de la Cruz Nueva; desde allí volvía, más o menos en línea recta, a la Puerta de la Xarea.

Como ya hemos advertido, en este muro había varias puertas. La principal daba a la plaza de la Figuera, actual de Zaragoza, en el centro comercial de la ciudad; otra, la Puerta de la Sabateria, se hallaba en la actual calle de San Cristóbal; el Portal Nou de la Jueria estaba muy cerca de la Puerta de la Xarea de la muralla árabe, actual plaza de San Vicente Ferrer, como dijimos; y por último la Puerta de la plaza dels Cabrerots, que estaba detrás del actual Colegio del Patriarca. Dentro de ese recinto cerrado quedaba todo el territorio ocupado ahora por buena parte de la calle del Mar y las actuales calles de Sangre Nueva, Ruiz de Lihory, Martínez Degrain, En Sala, Medines y parte de las de San Cristóbal, las Avellanas y la Paz.

En los últimos años del siglo XIII y a lo largo del XIV la población judía de Valencia fue creciendo y paulatinamente desbordando los muros del barrio. Por ello, en 1390 los Jurados de la Ciudad decidieron ampliar el recinto de la judería, construyendo un nuevo muro, lo que originaría numerosas protestas de los vecinos cristianos, según veremos.

El nuevo recinto quedaba como sigue: subsistía el muro septentrional de la anterior judería, es decir, el que iba desde la Puerta de la Xarea hasta cerca de la plaza de la Figuera, al comienzo de la calle del Mar. Pero desde allí, el nuevo muro continuaba por la actual calle de Luis Vives cruzando unos callejones que fueron eliminados al abrir la calle de la Paz hasta llegar a la placita de Margarita Valldaura; seguía luego recto por una calle desaparecida que pasaba por detrás del ábside de San Martín hasta llegar a la plaza de Villarrasa, ahora Rinconada de García Sanchiz; allí giraba y atravesaba la actual calle del Marqués de Dos Aguas a la altura de la de Libreros, la cual recorría totalmente hasta llegar a la de En Sala, donde hacía otro recodo en dirección a la



Judería de Valencia y su ampliación.

actual plaza del Colegio del Patriarca; desde dicha plaza, el muro bordeaba las fachadas occidental y meridional de lo que ahora es el edificio de la Universidad y, por la actual calle de Salvá, giraba hacia levante; seguía por entre las actuales calles de Las Comedias y de la Nave hasta llegar a la que entonces se llamaba dels Saigs y ahora del Vestuario; desde allí giraba hacia el norte para terminar en la Puerta de la Xarea. Por otro lado, se mantenían las antiguas puertas del recinto y se abría una nueva en el extremo de la ampliación meridional, al lado de la puerta de la muralla árabe llamada d'En Esplugues, que estaba por donde se unen las actuales calles del Pintor Sorolla y Universidad. Y ahorraba quedaba dentro del barrio judío, además de lo señalado anteriormente y de lo recorrido por el nuevo muro, el territorio donde hoy están las calles de San Juan de la Ribera, Cardenal Payá, Cruz Nueva, En Sala, Vidal y Cardona.

Como hemos dicho, el pueblo cristiano protestaba por esta ampliación, entre otras cosas porque, al estar cerrada la judería, los vecinos del populoso barrio de la Xarea o los pescadores y cuantos venían

del Grao tenían que dar un gran rodeo para llegar al centro comercial de la plaza de la Figuera, actual de Zaragoza, o a la catedral. De todos modos, esta judería tan ampliada sólo duró unos meses, pues el 10 de julio de 1391 quedó destruida. Y pronto, en 1412, se alineó la calle del Mar con el fin de trazar un camino directo desde la Puerta de la Xarea a la plaza de la Figuera.

Después de la catástrofe de 1391, en los intentos de restauración de la judería, se señalaron unos límites mucho más pequeños, pues la población ahora habría de ser mucho menor. Sólo incluiría precisamente lo que había sido la ampliación de 1390, dejando fuera la parte vieja de la judería. Es decir, los límites irían desde la Puerta de la Xarea, ahora plaza de San Vicente Ferrer, hacia el sur por la actual calle de Las Comedias hasta la esquina de la calle Salvá; luego girarían y por las fachadas meridional y occidental de la Universidad llegarían a la actual plaza del Colegio del Patriarca; bordearían lo que ahora es fachada occidental del Colegio por la calle de la Cruz Nueva hasta llegar a la antigua plaza dels Cabrerots, detrás del actual Colegio; después, desde la actual calle del Cardenal Payá habrían de seguir por un callejón desaparecido que atravesaba la actual calle de la Paz hasta la de Medines; y después de un recodo, por la calle del Pollo llegarían a la muralla árabe junto a la Puerta de la Xarea.

De las sinagogas de Valencia nada ha quedado. Pero sabemos bien dónde estaban situadas tres de ellas. La sinagoga mayor fue convertida en iglesia en 1391 bajo la advocación de San Cristóbal y perteneció a las monjas canonisas hasta su desaparición. Se hallaba esta sinagoga mayor en el lado derecho de la calle del Mar, según se mira desde la plaza de Zaragoza, entre las actuales calles de Ruiz de Lihory y Muñoz Degrain, en el lugar más céntrico del barrio judío; frente a su puerta principal estaba la carnicería judía. Sabemos que en 1642 los Jurados de la Ciudad obligaron a las monjas de San Cristóbal a abrir la calle hoy llamada de Muñoz Degrain, al concederles licencia para incluir en su convento una calle que desde el frente de la carnicería iba a la Cruz Nueva.

Otra sinagoga fue luego ermita de la Cruz Nueva, hoy ya desaparecida. Se hallaba ésta en la antigua plaza dels Cabrerots, hoy de la Cruz Nueva. Y la tercera se encontraba más o menos en la actual plaza del Colegio del Patriarca. Parece que había al menos una más, según J. Hinojosa Montalvo (*Sefarad*, 38, 1978, pp. 297-298), pero no se conoce su situación.

Al lado de la judería, pero fuera de ella, estaba el zoco de los judíos. Concretamente, en la calle de las Gallinas, al comienzo de la calle del Mar, partiendo de la plaza de Zaragoza. Allí lo localizó Pertegás, siendo ratificado recientemente por J. R. Magdalena (*Sefarad*, 39, 1979, p. 309) y L. Piles (*Sefarad*, 45, 1985, p. 75).

Fue también Pertegás quien situó el cementerio judío. Se hallaba éste fuera del muro de la judería, pero dentro de las murallas de la ciudad. Ocupaba el terreno comprendido entre la calle del Pintor Sotolla y la de D. Juan de Austria, y muy próximo a él estaba el Portal de los Judíos, en la plaza que ahora se llama de Los Pinazo. Fernando el Católico, tras la expulsión, hizo donación del «fossar dels jueus» a las monjas dominicas, que construyeron allí el convento de Santa Catalina de Siena. Se trata exactamente del solar donde hoy se levanta el edificio de El Corte Inglés.

Por otro lado, en Valencia, en el Archivo de la Catedral y en el Archivo del Reino de Valencia, se guardan sendas *ketubbot*, una valenciana del siglo XIV y otra de Jaca del siglo XV, ambas en pergamino y de gran tamaño. En el segundo archivo citado se conservan también numerosos documentos medievales relativos a los judíos.

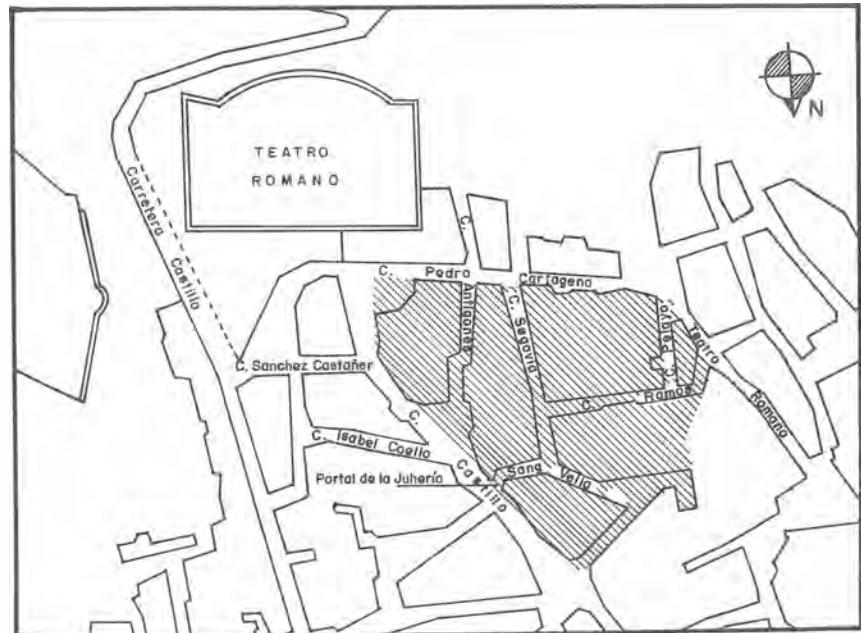
Después de la de Valencia, las juderías más importantes de este reino fueron las de Sagunto y Játiva. Conocemos bastante de la primera gracias a la monumental obra de A. Chabret (*Sagunto. Su historia y sus monumentos*, Barcelona, 1888) y al artículo que le dedicó nuestro llorado amigo L. Piles (*Sefarad*, 17, 1957, pp. 352-373). Lo que más nos interesa aquí es que se trata de la única judería del reino de Valencia que se salvó de los ataques de 1391, cuando los judíos, refugiados en el castillo, muy cercano al barrio judío, fueron eficazmente defendidos por las autoridades responsables. Gracias a ello podemos decir hoy que Sagunto es una de las ciudades españolas donde mejor se conserva el recinto de su vieja judería.

Situada en la parte alta de la ciudad, su arco de entrada, llamado en la Edad Media «Portal de la juhería» y que luego se ha denominado también «Portalet de la Sang», da paso a un entramado de calles y casas que, en lo esencial, conserva hoy la misma estructura que tenía en las centurias medievales. Formaban la judería las actuales calles de la Sang Vella, Segovia, Ramos, Queralt, Castillo, Antígonos y Pelayo, con límite en la del Teatro Romano, y parece claro que el núcleo central y

principal del barrio lo constituyan las calles de la Sang Vella, Segovia y Ramos.

En cuanto a la sinagoga, decía Chabret (pp. 330 y ss.) que tras la expulsión fue convertida en iglesia de la Cofradía de la Sangre de Cristo, que ya no existe. Y añadía: «la calle de la Sangre Vieja, donde estaba la Sinagoga... hoy sólo quedan del templo judaico cuatro arcos ojivales». Pero nadie hasta ahora había conseguido ver esos arcos de que hablaba Chabret en 1888. Por mi parte, creo haberlos descubierto, y con ellos, el emplazamiento exacto de la sinagoga. De todo ello he escrito y publicado fotografías (*Sefarad*, 50, 1990, pp. 211 y ss.).

Cuando reunía materiales para este libro, visité Sagunto a principios de marzo de 1989. Acababan de demoler la llamada Casa la Cordonera, en el chaflán de la calle Segovia con la de Sang Vella, a fin de edificar allí una nueva casa. La demolición dejó a la vista, más o menos en el centro de lo que había sido la casa, un precioso conjunto formado por un doble arco apuntado con parteluz, y detrás, avanzando por la calle de la Sang Vella, otro conjunto igual, y en el lado iz-



Juderia de Sagunto.

quierdo, otro arco. Creo que son las ruinas de la sinagoga saguntina, los cuatro arcos ojivales de que hablaba Chabret. Por tanto, como suele ocurrir con las sinagogas, la de Sagunto se hallaba situada en un punto neurálgico del barrio judío, y cerca de la puerta de entrada.

El cementerio judío saguntino estaba, según escribió Chabret y ratificaron Cantera y Millás (*Las inscripciones hebraicas de España*, Madrid, 1956, pp. 293-294), en la ladera del castillo, junto a su puerta que se cree más antigua y a pocos metros de la muralla del castro. De allí proceden varias lápidas hebreas que fueron descubriendose en esos parajes a lo largo de los siglos, algunas hoy desaparecidas. Dos de ellas —una, dividida en dos fragmentos— se encuentran en el Museo Arqueológico de Sagunto, sito en el Teatro Romano. La fragmentada es conocida ya desde fines del siglo xv y en las pasadas centurias dio lugar a toda suerte de comentarios fantásticos, suponiéndola del sepulcro de un personaje bíblico que habría sido enterrado allí. Lo mismo ocurrió con otra, conocida también desde los últimos años del siglo xv. Cantera-Millás dejaron claro que la existente en el Museo es del siglo xiv, lo mismo que la otra que allí se guarda y que apareció en 1955 en la gradería del Teatro Romano, pudiendo ser ésta, según los autores citados, la desaparecida que dio lugar igualmente a comentarios inusitados.

De este mismo cementerio proceden otras lápidas hebreas que se encuentran en la cercana población —a siete kilómetros— de Benavites, donde fueron empleadas como material de construcción en una torre erigida en el siglo xvi, la cual, situada en el centro del pueblo, domina el contorno. Una de esas lápidas, a unos cinco metros del suelo, es legible. Hay, además, que puedan verse hoy, otras cuatro en la parte alta de la torre, otra en su fachada sudoriental y una más, anepigráfica, en el dintel de la entrada: todas, del cementerio judío de Sagunto, como hemos dicho.

Tan grande como la saguntina, y en ocasiones mayor, fue la judería de Játiva, la cual, en los años anteriores a la expulsión, se había convertido en un pequeño foco de cultura judía, donde brillaba con luz propia el cabalista Yosef Alcastiel. En 1941, al derrumbarse las paredes de la ermita llamada de las Santas, apareció entre los escombros un fragmento de yesería con inscripción hebrea, que podría haber sido parte del friso de la antigua sinagoga setabense. Esto dio pie a J. Cho-

comeli y a F. Cantera (*Sinagogas españolas*, Madrid, 1955, pp. 233-234) a localizar en aquella zona de la ermita la judería de Játiva, y a identificar a la propia ermita —Cantera, con muchas dudas— con la antigua sinagoga.

La ermita de las Santas se hallaba en el emplazamiento de la antigua Setabis, en las faldas de su castillo, al final de la actual calle de las Santas, que arranca de la plaza Roca, cerca del bello edificio del Almudí, hoy Museo Municipal. En la ladera donde estaba se levanta hoy una colonia de casas humildes construida hacia 1953. Según Chocomeli y Cantera, la judería estaría en esa calle de las Santas y la zona adyacente. Algunos quieren prolongarla ahora hasta las actuales calles de Santo Tomás y Grau. Pero parece que lo único un poco seguro es lo que se refiere a la parte alta de la citada calle de las Santas, a la cual irían a dar en los siglos XIV-XV otras calles y callejones. Podrían ser calles y callejas también la zona donde estuvo la ermita y posible sinagoga, es decir, donde ahora está la colonia de casas.

La yesería con inscripción hebrea, cuyo hallazgo provocó estas localizaciones, se guarda ahora en la Seo de Játiva.

De la judería de Alcira publicó un estudio L. Piles (*Sefarad*, 20, 1960, pp. 363-376), quien constata que desapareció con los sucesos de 1391, pues los esfuerzos reales por restaurarla fracasaron. Ya R. Chabás (*El Archivo*, 2, 1888, p. 273), buen conocedor de los hoy desaparecidos documentos del Archivo Municipal, escribió que los judíos alcireños habitaban en el siglo XIV en el arrabal de San Agustín, es decir, lo que ahora se llama en aquella ciudad simplemente el Arrabal. La iglesia de San Agustín del Arrabal, ya desaparecida, estaba en la esquina de la actual calle de Pérez Galdós —entonces mucho más estrecha que ahora— con la plaza Mayor. Fue demolida en 1936 y hoy ocupa su lugar la Caja de Ahorros de Valencia.

De cierta importancia también, en la actual provincia de Valencia, fue la judería de Gandía. Pero nada he podido hallar de ella, en cuanto a situación de un posible barrio judío. Ninguna tradición he podido recoger en mi visita a la ciudad en marzo de 1989. Lo mismo me ha ocurrido con Liria. En cambio, en Chelva, de cuyos judíos apenas tenemos noticia, existe una fuerte tradición local señalando un barrio judío. Es ésta una ciudad en que, supongo que por mor de la promoción

turística, a la entrada, en la carretera, un cartelón que indica su patrimonio recalca «su barrio judío». En la ciudad, cualquiera te señala como judería de Chelva el muy interesante barrio del Azogue, y el Callejón de Camote en particular, con sus portillos. No encontré, sin embargo, ninguna calle llamada «de los Judíos», que según le había contado un amigo a F. Cantera (*Sinagogas españolas*, p. 202) «aún conserva Chelva». De otros lugares de la provincia donde sabemos que vivieron judíos, tales como Albaida, Alpuente, Luchente o Bocairente, ningún vestigio hemos podido recoger. Lo que no es de extrañar, dado el escasísimo número de judíos que debió de vivir en esas poblaciones.

Cuando corrijo pruebas de este libro, don Angel Antón Andrés me envía una fotografía de la fachada de la ermita de la Virgen de la Huerta, en Ademuz. Sobre la puerta aparece una inscripción hebrea en color rojo que contiene, puntuado, el texto de Salmos 5,8: «Entraré en tu morada y me postraré en tu templo sacrosoanto con temor a Ti». Pero indudablemente esa inscripción no está hecha por judíos.

CASTELLÓN

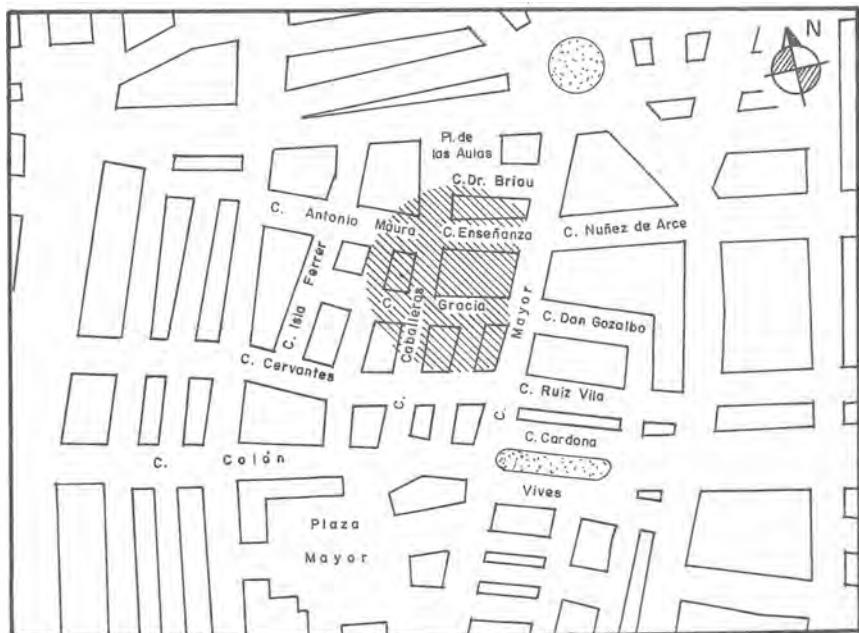
En la actual provincia de Castellón la judería más importante fue la de la capital, seguida de cerca por la de Burriana. A los judíos de Castellón de la Plana les dedicó una monografía J. R. Magdalena Nom de Deu (*La aljama hebrea de Castellón de la Plana en la Baja Edad Media*, Castellón de la Plana, 1978), en la que reunió cuantos datos pudo recoger tanto de publicaciones anteriores como de los archivos, fundamentalmente el Municipal y el del Reino de Valencia.

Ya en el siglo xix J. A. Balbás, en su meritísimo trabajo sobre esta judería (*El libro de la provincia de Castellón*, Castellón, 1892, pp. 137-149), decía que el barrio judío estaba «en la parroquia de San Pedro, en la calle hoy llamada de Caballeros —así se sigue llamando esta paralela a la calle Mayor— y adyacentes». Y añadía en seguida que, habiendo examinado con detenimiento en el Archivo Municipal los *Llibres de la Valua de la Peyta* y los *Llibres de Compres e Vendas* de todo el siglo xv, «se ve bien claramente que los judíos vivían en la expresada calle y en las que a ella afluijan», es decir, en las actuales de Gracia, Enseñanza y Antonio Maura. J. R. Magdalena (p. 110), basándose en

la misma documentación, añade «algunas casas adosadas a la muralla norte y otras afrontando al Hospital de Trullols». A principios del siglo XVII la calle Caballeros —sigue Balbás— «aún se llamaba Carrer de la Juheria». Y en 1792 «se cubrió el pozo de la Judería, que estaba en la calle Caballeros, junto a la casa de Agut», o sea, esquina a la actual calle de Gracia. También existía un «carrer de la Sinagoga», de que hablaremos en seguida. El propio Balbás (p. 138) escribía en 1892 que «de la judería de Castellón no queda rastro alguno». Y hoy, 100 años después —añadimos nosotros—, mucho menos, pues toda esa zona de la ciudad, muy céntrica, está totalmente transformada.

En cuanto a la sinagoga castellonense, Balbás, tras consignar, tomándolas de los citados Libros del Archivo Municipal, un par de noticias acerca de ella, una de las cuales es la existencia en el siglo XV de la calle de la Sinagoga, escribe (p. 139):

Lo que no hemos podido precisar es su situación, por más que lo hemos intentado. Quizás estuviera en la calle hoy llamada del Em-



Judería de Castellón.

pedrado —así se sigue llamando popularmente ahora, aunque el nombre oficial es el de Enseñanza—, y algún fundamento tenemos para creerlo así, aunque no nos atrevemos a asegurarlo a ciencia cierta.

Tampoco Magdalena (p. 112) se decide a pronunciarse.

El cementerio judío sí que lo han localizado Balbás (p. 140) y Magdalena (p. 112), basándose en los mismos Libros del Archivo. Estaba situado fuera de la villa, en el lugar que hoy ocupan las calles que están detrás de la plaza de Clavé.

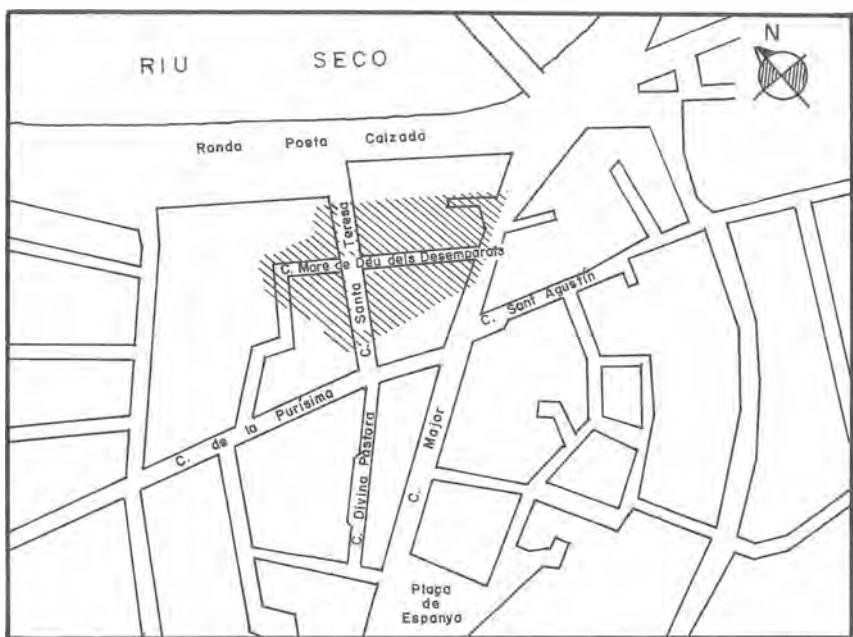
De la judería de Burriana sabemos bastante gracias a los excelentes trabajos de L. Piles, el último de los cuales (*Sefarad*, 50, 1990, pp. 129-166 y 373-411) acaba de aparecer cuando escribo. También J. R. Magdalena le dedicó una monografía (*La aljama de judíos de Burriana*, Burriana, 1978). Pero es en el prólogo —«Cabecera»— a este último libro, obra de N. Mesadó, director del Museo Municipal de Burriana, natural de la villa y muy buen conocedor de la misma, donde encontramos los datos que aquí más nos interesan, los referentes a la localización del barrio judío y la sinagoga.

Escribe Mesadó que

la documentación existente, la toponimia y la tradición, sitúan el barrio judío junto al Portal de Tortosa, e incluyen dentro de él la actual calle de la Mare de Déu dels Desemparats y la calle de Santa Teresa, antaño denominada *de la carnisseria dels jueus*. En la época medieval, el topónimo de la primera, la principal, fue *juheria*.

Añade a continuación que en el siglo XVI esa calle seguía llamándose juheria, que en el XVIII alternaba este nombre con el de la Sangre y que desde 1815 es ya oficialmente Ntra. Sra. de los Desamparados. En nuestra visita a la ciudad en 1989 hemos visto en esta calle, perpendicular a la calle Mayor, al otro extremo de la plaza Mayor, una placa oficial que dice «Carrer de la Sang. S. xv c. de la Juheria». Mesadó me aseguraba, además, que los ancianos de Burriana, entre ellos su propio abuelo, le han llamado siempre, y lo siguen haciendo, «carrer de la Juheria». La calle de Santa Teresa es perpendicular a ésta.

El nombre de calle de la Sangre, sigue escribiendo Mesadó, se debió a que la vieja sinagoga se convirtió en iglesia católica —es de su-



Judería de Burriana.

poner que tras la expulsión, pero Piles (p. 387) constata que en 1486 «se consuma la desaparición oficial de la sinagoga», bajo la advocación «de la preciosísima sangre de Ntro. Sr. Jesuchristo», como ocurrió también en otros lugares. La ermita de la Sangre, que fue demolida, ¡en 1965!, para construir en su lugar un edificio moderno, estaba en la esquina de la calle de la Juheria con la calle Mayor, y tenía su fachada principal en esta última. Pero Mesadó advierte que, según la documentación, esa fachada y la parte de la ermita que daba a la calle Mayor eran producto de una ampliación de la iglesita en 1596 y de una reforma en 1897. La sinagoga, que sería muy pequeña, tenía su fachada en la calle de la Juheria, a muy poca distancia de la calle principal de la población.

Se sabe por la documentación que hubo un cementerio judío en Burriana, pero ni Magdalena (p. 39) ni Mesadó pueden precisar nada de su localización. Por otro lado, en una Concordia entre las villas de Burriana y Nules sobre aguas para el riego de 1662 que alega Mesadó,

se llama a uno de los ojos o aberturas de la acequia mayor burrianense «Ull dels Jueus», el conocido actualmente como Ull del Pont.

En Onda existe una plaza de la Sinagoga. Es triangular y está situada detrás de la iglesia parroquial. A ella dan las calles Santa Isabel, estrecha y tortuosa, Portal de Valencia y Virgen de los Ángeles. Resulta curioso que la iglesia parroquial tiene por delante la plaza de la Iglesia, y por detrás, la plaza de la Sinagoga.

Sobre los judíos de Villarreal, J. M. Doñate Sebastiá, cronista oficial de la villa, ha recogido cuantos datos ha podido reunir (*Las juderías de la Plana. Aportación a su estudio*³). Por él sabemos (p. 818) que la actual calle Juheria, que estuvo siempre intramuros, en un extremo de la villa, junto a la muralla, ya se llamaba así en el siglo XVI y así siguió denominándose, castellanizada luego en Judería, hasta que en los primeros años de este siglo XX se trocó su nombre por el de San Luis. Ahora, desde hace pocos años, ha recuperado su nombre tradicional. La Puerta de la muralla que estaba al lado se llamó también en el siglo XVI «Portal dels juheus», aunque ya a finales de esa misma centuria cambió su nombre por el «de la Sangre de Jesucristo», o simplemente «de la Sangre», olvidándose el anterior.

Muy cerca de esta calle de la Judería había una ermita de la Sangre —recuérdese el caso de la cercana Burriana—, hoy desaparecida, donde ahora está el club de Los Luises, avenida de la Mura, número 12. El historiador local de principios de siglo B. Traver (*Historia de Villarreal*, Villarreal, 1909, p. 72), hablando de los judíos, escribía de ella: «que se supone usaban ellos como Sinagoga para sus actos religiosos; pero son conjécturas sin autoridad ninguna». Por su parte, Doñate, que nada dice de esta ermita en el trabajo citado, según me manifestó en conversación personal, piensa que dado el escaso número de judíos que habría en Villarreal no tendrían sinagoga.

Acerca de la judería de Morella publicó dos artículos M. Grau Monserrat (*Sefarad*, 22, 1962, pp. 68-81, y 24, 1964, pp. 288-321) en

³ Primer Congreso de Historia del País Valenciano, vol. II, Valencia, 1981, pp. 811-820.

los que, además de recopilar cuantos datos halló en los repertorios documentales de Martínez Ferrando, Jacobs, Régné y Baer, estudió la documentación conservada en dos archivos locales, el Histórico Eclesiástico y el Notarial de Morella. Cree este autor que el barrio judío

estuvo situado en el mismo corazón de la villa, en el paralelogramo formado por las actuales calles de Marquesa Fuente el Sol y D. Blasco de Alagón —calle principal de la ciudad— al norte, San Nicolás al sur, Cuesta San Juan al este y Cuesta Palau al oeste» (p. 73).

Y el centro del barrio sería (p. 288) «el Callejón de Fortea», un callejón de fuerte carácter medieval, con dos interesantes arcos de ladrillo, al que se accede desde la calle San Nicolás y también, a través de una entrada estrecha y oscura, desde la de D. Blasco de Alagón, entre los números 11 y 13.

De los judíos de Segorbe es poco lo que sabemos. Los datos que tenemos los recogió en un artículo J. R. Magdalena (*Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 59, 1983, pp. 385-393). Era ya aljama en el siglo XIII y un *responsum* de R. Ishaq bar Sésat Perfet atestigua que en su tiempo —segunda mitad del siglo XIV— tenía sinagoga. Parece que en el siglo XV ya no existía esta aljama⁴. Nada dice Magdalena de la situación de la sinagoga ni del posible barrio judío. De éste escribió F. Bellido de San Feliu en una publicación local (junio de 1985) que estaba en las calles cercanas a la plaza de las Monjas y entre ésta y la plaza del Obispo Ahedo, pero sin alegar mayores razones ni señalar tradición local alguna.

De la cercana Jérica, que tiene cierta fama de judíos, nada, en cuanto a situación de una posible judería, he podido hallar ni en historiadores locales como N. Ferrer (*Recuerdos de Jérica*, Valencia, 1989) o Francisco del Vayo, cuya obra manuscrita del siglo XVI aprovechó aquél a fondo, ni en mi búsqueda de alguna tradición local. Lo mismo me ha ocurrido con otras poblaciones de la provincia castellonense donde

⁴ F. Arroyo Illera, «Estructura demográfica de Segorbe en el siglo XV», *Hispania*, 112 (1969), pp. 287-313, comprueba que en 1421 quedaban en la judería ocho fuegos y que en 1433 «estaba ya despoblada».

sabemos que hubo judíos, aunque serían muy pocos, tales como San Mateo, Peñíscola y Vall de Uxó.

ALICANTE

Acerca de los judíos en la actual provincia de Alicante conocemos muy poco; sabemos que hubo juderías de cierto tamaño en Elche, Orihuela, Denia —ésta, en época musulmana— y la capital, Alicante. En cuanto a vestigios, los más interesantes, desde luego, se encuentran en Elche.

Tras abundantísima discusión científica, con intervención de numerosos investigadores y especialistas, la opinión ahora más generalizada es que el templo excavado en 1905 en el yacimiento de la Alcudia, en las proximidades de Elche, ha de considerarse una sinagoga de entre los siglos IV a VI. Seguiremos aquí lo que escribe F. Canterá (*Sinagogas españolas*, Madrid, 1955, pp. 212 y ss.), quien recoge la discusión científica mencionada, así como sus resultados.

Se trata de «un rectángulo de 10,90 por 7,55 metros, más un ábside semicircular por cabecera, al este, con pavimento de mosaico —ahora, en el Museo— de labor geométrica de estrellas trenzadas y cenefa de meandros». «Una de las más fuertes razones para considerar dicho templo como sinagoga» han sido sus inscripciones griegas, «las cuales serían completamente extrañas y sin explicación satisfactoria de tratarse de una iglesia». La aparición en ellas de las voces *proseuché* —«designación usual para una sinagoga»—, *presbyteroi* —«o sea, los ancianos»— y *archontes* —«que despachaban los asuntos de la comunidad»—, muy frecuentes en las inscripciones hebraicas de Roma, la Campania, Siria, Licia, Egipto y la Cirenaica, ha inclinado la balanza para considerar como sinagoga este rectángulo excavado en la Alcudia.

Durante mi visita en abril de 1989 encontré la planta de la sinagoga, el «rectángulo», en un estado bastante lamentable. Apenas se distinguía y estaba toda ella cubierta de hierba bastante alta. Las lluvias van poco a poco borrando su rastro, pues al ser una propiedad privada, no resulta fácil atender a su mantenimiento. Los mosaicos con las inscripciones griegas se exponen en el Museo de la Alcudia, dentro del yacimiento.

Pero de la Alcudia, Elche, se trasladó a su actual sede y en ella estaría su judería medieval. P. Ibarra Ruiz, el primer excavador, junto con Albertini, de la famosa sinagoga, cronista oficial, además, y archivero municipal de la villa, escribía (*Elche. Materiales para su historia*, Cuenca, 1926, *Edad Media*, p. 2), al parecer refiriéndose a los siglos XIII y posteriores, que los judíos habitaban «la Almórida y buena parte del Barrio de San Jerónimo», bien es verdad que sin alegar razones ni decírnos en qué se fundamenta.

En la vecina Orihuela apareció, hace unos 15 años, entre los fondos arqueológicos conservados sin clasificar en el Archivo Histórico y Biblioteca Pública «Fernando de Loazes», un fragmento de loseta pétrea que tiene grabados una menorá —parte de ella— sobre una columna y dos pavos reales, uno picoteando unos frutos, posiblemente uvas, y el otro devorando a su pie una serpiente. Esta lápida judía, como la llama su descubridor J. B. Vilar (*Sefarad*, 36, 1976, pp. 337-339), quien la data «en la segunda mitad del siglo VI o comienzos del VII», podría proceder de Ilici (Elche), lo más probable según el autor citado, o de la propia Orihuela, en cuyo caso

nos permitiría remontar la antigüedad de su aljama quinientos o seiscientos años, al menos hasta el siglo VII, dado que las referencias documentales más antiguas conocidas hasta el presente no son anteriores a la década de 1260.

La lápida se halla ahora en el Museo Arqueológico de Orihuela, sito en el Palacio de Rubalcaba.

En cuanto a la judería de Orihuela después de la reconquista disponemos, para nuestro propósito, de un documento precioso. Se trata de los *Anales de Orihuela* que mosén Pedro Bellot escribió en 1622, aunque no han sido editados hasta nuestros días (Orihuela, 1954, con estudio, edición y notas de J. Torres Fontes). Transcribía mosén Bellot en su obra casi literalmente las actas concejiles que, comenzando en 1353, existían en el Archivo orcelitano y así recogía de primera mano las pocas noticias que sobre los judíos oriolanos de esta época tenemos hasta hoy (vol. II, pp. 23-25). Parece que fue judería que gozó de cierta prosperidad en el siglo XIV; en 1391 «casi todos se bautizaron y los que no, se fueron». Transcribiendo un acta de 1359 escribe Bellot: «Estaba

la judería al callejón de Viudes hasta el Estudio, y consta porque el año 359 mandó el consejo a Francés Soler y Bernat Morrelles repartir los solares de la Peña que estaban en la judería, que es falda de la Peña», lo que indica que el barrio judío estaba emplazado en la parte alta de la villa, en la falda del monte. Y en otro lugar (vol. I, p. 52), escribe mosén Bellot:

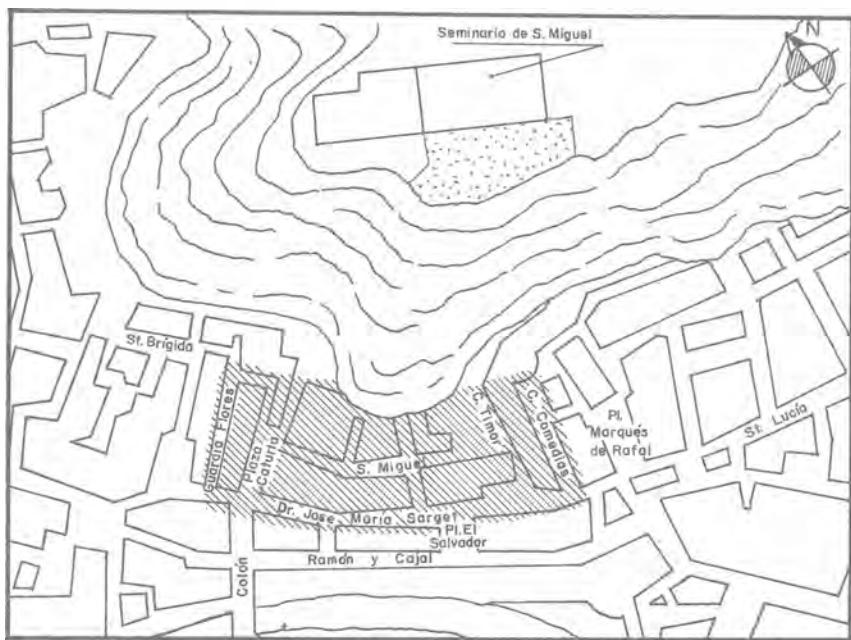
La judería es cosa cierta que estaba en la parte o acera de la calle de la Feria hacia la Peña, desde el callejón de Nicolás Viudes a la calle de la Morera y al Estudio. Empezaba la judería por la calle de San Pablo y corría por el Estudio, y hoy están solas las casas, que el lleno de ellas eran las que están derribadas, a espaldas de la casa de los Morrelles, debajo del Estudio, y de allí proseguían

añadiendo en una nota al margen: «Dice bien el licenciado mosén Fernando de la Gassa, que desde San Pablo comenzaba la Judería, pero como tenía 60 casas llegaba hasta dicho puesto». Y no podemos olvidar que mosén Bellot, además de transcribir, como hemos dicho, las actas concejiles, escribía su obra en 1622, cuando todavía podía quedar memoria en la ciudad de dónde habían habitado los judíos.

Todavía hoy se conoce popularmente en Orihuela por calle de la Feria a la que oficialmente se llama del Dr. José María Sarget y casi literalmente encima de ella se halla la Peña, una zona de monte rocoso. En lo alto de la Peña se encuentra actualmente el Seminario de San Miguel, que debe de corresponder a lo que mosén Bellot llama el Estudio. De modo que la judería estaría en la calle Sarget y en las que desde ésta suben hacia el Seminario: las hoy llamadas Comedias, Timor, Rosa —en escaleras—, Subida de San Miguel —en la Plaza Catarla— y Guardia Flores, que quizás fuera el callejón de Viudes de Bellot.

También habla Bellot del cementerio judío. En una nota marginal (vol. II, p. 25, n.º 6) escribe: «El fosal de los judíos era el huerto que fue después de don Juan Rocafull y hoy de Marco Antonio Pascual, entre sus casas y el río». No hemos podido precisar dónde estaría ese huerto. Como tampoco dónde pudo estar el «pozo de la Judía», del que también habla mosén Bellot (vol. II, p. 320).

Denia parece que tuvo una comunidad judía de cierta importancia en época musulmana. Pero su posible barrio judío estaría situado en la



Juderia de Orihuela.

alcazaba, en la villa vieja, que hoy no son más que ruinas, por lo que no es posible averiguar nada. En cuanto a Alicante, donde seguramente los judíos serían muy pocos, nada he podido hallar ni en historiadores del siglo pasado como Vicente Boix ni en los de este siglo como F. Figueras Pacheco. Tampoco en mi búsqueda de tradiciones locales he encontrado nada. Sólo puedo decir que es ésta una de las ciudades españolas donde actualmente hay establecida una comunidad judía. Lo mismo que en la capital me ha ocurrido con otras poblaciones de la provincia alicantina donde sabemos que vivieron judíos, si bien escasísimos, tales como Elda, Alcoy o Cocentaina.

III

ISLAS BALEARES

La antigüedad de los judíos en las Islas Baleares es un hecho bien documentado. Al menos en el Bajo Imperio Romano ya había allí asentamientos judíos. En Mallorca, en el término de Santa María del Camí, se hallaron unos plomos con inscripción hebraica —el nombre de un individuo al parecer allí enterrado— que Millás Vallicrosa¹ fechó en el siglo IV o V. Y para el año 418 ya existía en Mahón (Menorca) una comunidad judía numerosa y perfectamente organizada. De esa fecha es la carta del obispo Severo, de cuya autenticidad ya no se duda, que nos informa de la conversión forzosa de 540 judíos menorquines y de que anteriormente la comunidad de Magona estaba constituida como un grupo nacional-religioso separado bajo el liderazgo de un jefe que ocupaba en la ciudad el cargo de *Defensor*, muy codiciado y de alto honor.

Apenas sabemos nada de los judíos en las islas durante la dominación musulmana. Sí conocemos su existencia en la ciudad de Mallorca, hoy Palma, en el siglo XII; y en el Repartimiento de 1232 aparecen judíos, además, en Inca, Pollensa, Sinéu, Petra y Montuiri. Tras la conquista de las Baleares, Jaime I emprendió allí la misma política que seguiría en Valencia: intensa repoblación y atracción de judíos para asentarse en las nuevas juderías de su reino. Judíos catalanes sobre todo, pero también de Marsella y otras ciudades del sur de Francia, y del norte de África, incluso de Alejandría, acudieron a la llamada real y se establecieron fundamentalmente en Mallorca. Este monarca, que

¹ *Sefarad*, 18 (1958), pp. 3-9.

ya con la conquista había otorgado mercedes a judíos de su séquito, entre ellos al alfaquim del conde de Rosellón, Semuel Benveniste, concedió a lo largo de su reinado diversos privilegios a los judíos mallorquines, asegurándoles su protección y sus propiedades, entre ellas la posesión de esclavos, poniendo trabas a su conversión y manumisión. Al final de este reinado los judíos de Mallorca gozaban ya de una cierta prosperidad, que se incrementaría considerablemente en el siglo XIV, y además de las comunidades anteriores existían ahora las de Felanitx, Sóller, Alcudia y Manacor, así como las de Mahón y Ciudadela, en Menorca, e Ibiza.

Durante la etapa del reino independiente de Mallorca, los diversos monarcas que se sucedieron en el trono confirmaron los privilegios otorgados a los judíos por Jaime I y añadieron otros nuevos, al tiempo que les exigieron fuertes contribuciones de dinero y les impusieron castigos y multas, principalmente por problemas relacionados con la Inquisición papal. Entre esos castigos figura, durante el reinado de Sancho I, la confiscación de la sinagoga de Palma, que fue convertida en iglesia de Santa Fe. En 1343 Pedro IV de Aragón conquistaba para su corona las Islas Baleares y a partir de entonces comienza la etapa de gran esplendor de la judería de Mallorca.

Los judíos mallorquines que tras las persecuciones de 1391 huyeron de la isla y se establecieron en Argel se hacían lenguas de la riqueza y magnificencia de la aljama de Mallorca. Y aunque hay que rebajar considerablemente lo que aquéllos propalaban, parece indudable que es ésta, en la segunda mitad del siglo XIV, una de las comunidades judías más florecientes y prósperas de la Edad Media. La situación de la isla en el centro de los caminos comerciales del Mediterráneo propicia lauge del comercio marítimo al que los judíos se dedicaron con afán, especialmente las familias poderosas e influyentes, como los Fajquim o los Natjar. Comerciaban por todo el Mediterráneo y muy especialmente con la Península y con el norte de África, donde tenían agentes. Algunos de los grandes comerciantes disfrutaban de casas fabulosas en el barrio judío y todavía en esta época se planteaban problemas por la posesión judía de esclavos musulmanes y tártaros. Junto al comercio marítimo, brillaban también entre los judíos de Mallorca la platería y la joyería en general, la zapatería y otros oficios artesanales. El préstamo a interés era también un punto de apoyo de su economía.

Los judíos establecidos en Argel después de 1391 decían que la comunidad de Mallorca constaba de 1.000 familias y aun más, lo que supondría unos 5.000 habitantes. Naturalmente, es una exageración de aquellos desterrados. Los autores modernos, por ejemplo I. Baer², calculan para todo el archipiélago una población judía entre 2.000 y 2.500 almas, aunque indudablemente la inmensa mayoría vivían en la ciudad de Mallorca, hoy Palma, donde la gran amplitud de su barrio, el call, invita desde luego a pensar en un número alto de habitantes. Esta población judía de Mallorca estaba, en líneas generales, muy catalanizada, aun contando con la mezcla que suponían los de origen norteafricano; y esa catalanización se echa de ver en la romanización de su onomástica, donde abundan los nombres como Bellshom, Vidal, Astruch o Estruch, Maymó, etc., aunque también son frecuentes los de tipo árabe, como los «apellidos» Natjar y Faquim.

En la organización y dirección religiosa se nota igualmente la influencia catalana. Era normal que los rabinos mallorquines acudieran a formarse con rabinos de Barcelona, aunque Mallorca acabó convirtiéndose en un centro de cultura religiosa judía de primer orden. La aljama, que redactaba sus propios estatutos, tenía al frente seis secretarios y un Consejo de los Treinta. Su régimen era claramente oligárquico y el gobierno estaba en manos de los comerciantes ricos. Incluso, hasta casi el final, estaba vedado ocupar cargos a los médicos y corredores de comercio, profesiones consideradas de segunda categoría. Las luchas por el poder en la aljama se redujeron en realidad a las luchas entre los grandes pecheros, especialmente las familias Natjar y Faquim. Sin embargo, en el siglo XIV, entre los judíos de la Corona de Aragón se consideraba que el nivel de las islas había ascendido lo bastante como para que enviaran en 1354 un representante al intento de organización conjunta de todas las juderías de la Corona.

En Mallorca existían bibliotecas particulares que al ser conocidas modernamente causaron la admiración de los hebraístas. Allí nacieron o residieron famosos rabinos y talmudistas como Aharon ha-Cohén —allí escribió su *Orbot hayyim*—, Vidal Efraim Gerundí, Selomó Sarfatí, Yoná Desmaestre y su yerno, el célebre R. Simón ben Zemah Durán, que alcanzó su fama rabínica ya en Argel, tras huir de la isla. Allí re-

² Historia de los judíos en la España cristiana, Madrid, 1981, vol. I, p. 341.

sidieron también célebres médicos como Aharón Abdalhac, Yehudá Mosconi (o Leo Grech), médico de Pedro IV de Aragón y famoso erudito que abandonó su tierra natal —la actual Yugoslavia— fuertemente atraído por Mallorca. Pero quienes más fama dieron a esta aljama fueron sus astrónomos como Ishaq Nifoci o los hermanos En Bellshom Efraim y R. Vidal Efraim Gerundi y especialmente los autores de brújulas y mapamundis e iluminadores de manuscritos Cresques Abraham y su hijo Jafuda Cresques.

En 1391, cuando comenzaron a llegar a Mallorca noticias de lo que estaba ocurriendo en Sevilla y otras ciudades del reino de Castilla, los judíos apelaron al virrey y algunas medidas se tomaron para proteger las vidas y haciendas judías. Pero cuando en el mes de julio llegaron las noticias de lo ocurrido en Valencia, los más precavidos huyeron a Argel, donde muchos de ellos tenían intereses económicos. El 2 de agosto se iniciaron las persecuciones en la Ciudad de Mallorca; el *call* fue asaltado, muchos judíos fueron muertos y muchos más tomaron el bautismo, entre ellos el célebre Jafuda Cresques. Al mismo tiempo eran arrasadas las comunidades de Inca, Sóller, Sinéu y Alcudia. En los años siguientes, el rey de Aragón se esforzó por restaurar la aljama de Mallorca; se alentó, ofreciendo exenciones y ventajas fiscales, la vuelta de los que habían huido a Argel e incluso se logró atraer a la isla a 150 judíos portugueses, que se establecieron allí en 1395. Pero desde entonces esta aljama llevó siempre una vida lágarda, con constantes conversiones y huidas a Argel hasta que, a consecuencia de un proceso por crimen ritual en 1435, se produjo una conversión general y la isla quedó despoblada de judíos practicantes. Ya no hubo más judíos en el archipiélago hasta nuestros días, salvo una pequeña colonia que se estableció en Menorca durante la dominación inglesa en el siglo XVIII.

Los conversos de Mallorca, luego llamados «chuetas», o también «los de la calle», formaron una sociedad cerrada, en cierto modo con su barrio propio, dedicada fundamentalmente a la platería y joyería, con muchos problemas de integración en la sociedad mallorquina en general, problemas que han continuado hasta este siglo XX.

El barrio judío, el *call*, de la Ciudad de Mallorca —hoy Palma— es uno de los más famosos de España. Era ya famoso en su tiempo —el siglo XIV— por su amplitud y por las ricas casas que algunos de sus

habitantes poseían. Lo conocemos bien por la descripción que de él hizo J. M. Quadrado («La judería de la ciudad de Mallorca en 1391», *BRAH*, 9, 1886, pp. 294-312), basándose en un documento de octubre de 1391, dos meses después del asalto, que recoge la declaración de los conversos acerca de las casas que en dicho call poseían.

Pero este call no comenzó a ser la residencia exclusiva de los judíos mallorquines —de Palma— hasta 1300, año en que, tras una larga gestación, se convierte en su habitación obligatoria. Y antes de esta fecha, ¿dónde vivían? El privilegio del rey Jaime II por el que se ordenaba a los judíos trasladar su residencia al nuevo call se refiere a «todos los judíos que antes habitaban dentro de la Almudaina y en otros lugares de la ciudad». Algunos investigadores modernos³ creen que vivían dispersos por toda la ciudad. Por su parte, Quadrado opina que desde los tiempos de la dominación sarracena habitaban dentro de la Almudaina. «El barrio hebreo —escribe— caía hacia la parte occidental de la ciudadela, junto al solar que se cedió en 1231 a los Dominicos para edificar su convento». Convento que se edificaría muchos años después y que ya no existe, quedando su recuerdo en la actual calle de Santo Domingo. A. Pons (*Los judíos del reino de Mallorca durante los siglos xm y xiv*)⁴ dice (p. 15) que en la muralla de la ciudadela había una Puerta de los judíos, que estaría en la actual calle de La Victoria junto a la de Santo Domingo. Y naturalmente cree que por ahí estaría el barrio judío, sobre todo en el área que habían de ocupar después la iglesia y el convento de los dominicos. Por otro lado, Quadrado, que estudió detenidamente la documentación del Repartimiento de Mallorca, encuentra que en esa época, hacia 1232, existía una calle «toda de pobladores judíos» en las inmediaciones de la iglesia de San Bartolomé (de la que luego hablaremos). Quadrado, y con él Pons (p. 11), cree que esa calle de pobladores judíos era la actual de Jaime II, que formaría una especie de barrio con la de San Bartolomé y las transversales a ambas.

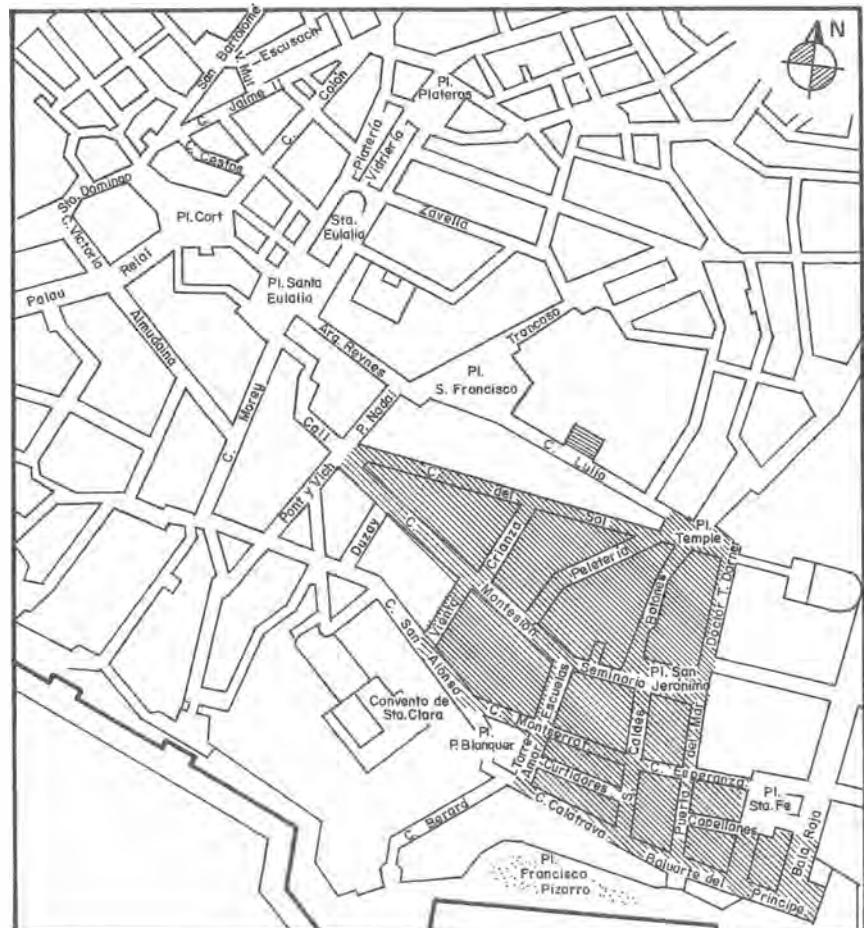
Como ya hemos dicho, a partir de 1300 los judíos viven ya obligatoriamente en el call, el recinto cerrado que «entre San Francisco y

³ G. Llompert y J. Riera, «La Historia de Sancta Fide Catholica de Benet Espanyol (1548). La primera història dels jueus de la Ciutat de Mallorca», *Fontes Rerum Balearium*, 3 (1979-80), pp. 141-194, especialmente p. 155.

⁴ Se publicó en varias entregas en la revista *Hispania*, en los vols. 16 (1956) y 20 (1960). Aquí nos interesa la entrega correspondiente al vol. 20, pp. 3-54.

Santa Clara», o bien, «en los barrios del Temple y la Calatrava», se diseñó y se fue construyendo en sus muros y puertas en los años anteriores. Hemos dicho también que lo describió Quadrado en el siglo pasado. Para describirlo aquí, siguiendo las líneas del autor citado, partiremos, al igual que él, de la actual calle del Call.

Es esta calle, en realidad, una placita en la que confluyen cinco calles. En ella estaba la entrada principal del recinto con grandes puertas. Desde allí el muro corría por el lado izquierdo de la actual calle



Call de Mallorca (Palma de Mallorca).

del Sol y por el derecho de la de Montesión. Por la calle del Sol el muro llegaba hasta el Temple, hasta la plaza del mismo nombre. Por el otro lado, desde la calle de Montesión torcía a la derecha hasta la calle ahora llamada de San Alonso y que siempre se ha conocido en Palma como el Borne de Santa Clara, donde había otra puerta, quedando esa calle dentro del recinto. Seguía luego el muro dejando dentro del call las actuales calles de Montserrat, que con su prolongación, Esperanza, llegaba hasta la Puerta de Santa Fe o del Campo, y Calatrava con su prolongación hoy llamada Baluarte del Príncipe. La de Montserrat se llamaba en el siglo xv calle Mayor o también calle de los Judíos. Por su parte, la calle Montesión, con su prolongación llamada hoy del Seminario, llegaba hasta un convento de monjas que daba a la plaza de San Jerónimo. Naturalmente, caían dentro del recinto las calles transversales que van de Montesión y Seminario a San Alonso, Montserrat y Calatrava, es decir, las que ahora se llaman Viento, Escuelas, Torre del Amor, Simón Caldes, Puerta del Mar y Barroja —hoy Bala Roja—; así como las transversales que van de Sol a Montesión y Seminario, es decir, Doctor T. Darder, Botones, Peletería y Crianza. Pero no hemos de creer que las calles de aquel call eran como hoy las vemos. Aunque se conserve la estructura general del barrio, las calles serían seguramente más estrechas y menos rectas y desde luego abundaban los callejones, que hoy casi no existen.

Gracias a las investigaciones de Llompart y Riera⁵, sabemos que en Palma hubo al menos cuatro sinagogas, aunque sólo dos coincidentes en el tiempo y por un período muy limitado, menos de 20 años. Nada sabemos, sin embargo, de las sinagogas que pudieran haber existido en la época musulmana. Después de la conquista de Jaime I, un documento de 1234 habla de la donación de unas casas a judíos para convertirlas en sinagoga y otro documento de 1239 habla de ésta como ya edificada. No se conoce a ciencia cierta dónde estuvo esta sinagoga. Pons (pp. 9-10) especula con una tradición recogida por el cronista balear Mut y opina que pudo estar en lo que fue la iglesia de San Bartolomé, en la calle del mismo nombre, hoy desaparecida; ocupaba el lugar donde se levanta ahora el Banco de España. Pero ya advirtió Quadrado (p. 312) que la de San Bartolomé figura como iglesia en los

⁵ *Vid. op. cit.* en nota 3, pp. 155 y ss.

documentos del Repartimiento desde los años próximos a la conquista. Sea como fuere, esa sinagoga hubo de desaparecer forzosamente cuando en 1300 Jaime II ordenó a los judíos vivir en el call.

En el privilegio correspondiente, el monarca les confirmaba la sinagoga que ya se había comenzado a construir allí con licencia del obispo Ponç de Jardí. Es ésta la única sinagoga mallorquina cuya situación conocemos con absoluta seguridad. Estuvo donde ahora se encuentra la iglesia de Montesión. Y aunque un documento real de 1331, de Jaime III, habla de ella, cuando ya no era sinagoga, como «curiosa et valde formosa», la realidad es que se trataba de un edificio modesto que no medía más de 12 por nueve metros.

Ahora bien, esta sinagoga no llegó a durar como tal ni 15 años. Antes de septiembre de 1315 el rey Sancho de Mallorca, ejecutando una sentencia inquisitorial, la confiscó y la convirtió en iglesia de Santa Fe, no volviendo ya a ser sinagoga. Pocos años después, atendiendo a las quejas de los sacerdotes y de los judíos por la incomodidad que representaba una iglesia enclavada dentro del call, recinto en principio exclusivo de los judíos, el rey Sancho accedió (1323) a trasladar la capilla de Santa Fe fuera del call y se construyó «en el huerto d'en Cassà, cerca de la Puerta del Temple», estando levantada en 1324. Ésta es la actual iglesia de Santa Fe, situada realmente muy próxima al call, aunque fuera de él. El edificio de la antigua sinagoga, cuando dejó de ser iglesia, pasó a manos privadas y a usos profanos, hasta que hacia 1392, después, por tanto, de que el call fuese asaltado y, en consecuencia, empequeñecido, pasó a ser de nuevo iglesia, esta vez con la advocación de Santa María de Montesión. Y es la que en los años finales del siglo xv y en el xvi se conocía en Palma como «la iglesia del call». En 1569 adquirieron la capilla y las fincas anejas los jesuitas y en 1571 se derribó para edificar en su lugar una mayor, la que con el mismo nombre de Santa María de Montesión existe actualmente.

Poco después de la confiscación de su sinagoga, en 1315 o algo antes, los judíos comenzaron a solicitar del rey Sancho que les permitiera edificar una nueva. Tras largas «negociaciones», que tuvieron la oposición del obispo y hasta del papa Juan XXII, en 1331 el rey Jaime III otorgó a los judíos licencia para tener sinagoga, si bien no les permitía llamarla así, sino «escuela» o «casa de oración». Conocemos bien la historia de esta tercera sinagoga mallorquina, como de la cuarta, gracias al trabajo de G. Llompart y J. Riera. La tercera, que en opi-

nión de los citados autores sería llamada con el tiempo sinagoga mayor, estuvo en funcionamiento hasta los sucesos de agosto de 1391, momento en que pasó, como todos los bienes comunales o públicos de los judíos, a la hacienda real. Durante años estuvo dedicada a usos profanos hasta que en 1419 la adquirió el rico judío Astruch Xibili, quien a partir del año siguiente dedicó una parte del edificio a casa de oración de los judíos. Como sinagoga privada y conocida por «escuela judaica de Astruch Xibili» permaneció hasta la conversión general de los judíos mallorquines en 1435.

Durante algunos años los judíos de Mallorca tuvieron dos sinagogas, pues con la mayor, cuya historia acabamos de ver, coincidió otra que según Llompart y Riera se llamó sinagoga menor y también sinagoga nueva, fundada en 1373 a consecuencia de un legado testamentario de Arón Mahaní. Al igual que la otra, en 1391 pasó a la hacienda real. Pero en los esfuerzos de Juan I por restaurar la aljama mallorquina, los judíos recuperaron en 1395 esta sinagoga, que de nuevo funcionó sólo unos años, hasta 1420. En efecto, cuando Astruch Xibili consiguió su casa de oración, los cristianos comenzaron a murmurar de que los judíos tuvieran dos sinagogas y rápidamente esta sinagoga menor o nueva fue confiscada y dedicada a escuela de niños cristianos.

En cuanto a la localización de estas dos sinagogas, la mayor y la menor o nueva, Llompart y Riera no se deciden a emprenderla. Quadrado, quien creyó que la *escuela mayor* y la *sinagoga nueva* que aparecían en su documento eran una sola sinagoga, la situó «a espaldas del Seminario Conciliar, hacia una casa de vetusto patio donde pararon provisionalmente a fines del siglo xvii las monjas capuchinas»; y en otro lugar, hablando de la calle de Montserrat, dice que a esta calle se le llamó en el siglo xv *de los judíos* «sea por su anchura y longitud, sea por estar en ella la sinagoga nueva». Es decir, situaba la única sinagoga que tenía en mente en la calle Montserrat, más o menos en la esquina de la actual calle de las Escuelas. Y es posible que esta localización pueda aplicarse a la sinagoga mayor, pues en los documentos del siglo xv que describen ésta se dice que lindaba «con un callejón, saliendo por el cual, se podía ir desde el huerto (de la sinagoga) a la calle llamada de la Torre del Amor». Este nombre subsiste todavía hoy en Palma. Y se llama calle Torre del Amor a la perpendicular a Montserrat que está justo enfrente de la calle de las Escuelas.

A. Pons, en la primera parte de su trabajo (*Hispania*, 56, 1956, páginas 171 y 239-240), escribe que «los judíos mallorquines dispusieron de tres cementerios», dos de ellos «antes de su traslado al call», de los cuales uno estaría fuera de la puerta de Portopí y el otro a las afueras y junto al arco de Santa Margarita (es decir, lo que en época medieval se llamó puerta de Bab-al-cofol y modernamente puerta Pintada), en el lugar que ocupó el abrevadero de Itria. El tercer y último cementerio estaría próximo al call, «no lejos de la puerta de Santa Fe o del Campo, extramuros». Del inexistente abrevadero de Itria, allá por donde hoy se encuentra el Hospital Militar de Santa Margarita, en la calle de San Miguel, se extrajo en el siglo pasado una lápida hebrea estudiada por el padre Fita y depositada en el Museo Arqueológico de Palma.

Volviendo al call, sabemos por el documento estudiado por Quadrado que Cresques Abraham y después su hijo Jafuda Cresques residían en una gran casa cerca de la puerta del Temple, que tenía un huerto o jardín que confinaba con la pared de la casa del Temple o convento de los Hospitalarios. Por J. Riera (*L'Atlas Català de Cresques Abraham*, Barcelona, 1975, pp. 14-22), que ha analizado diversos documentos relativos a esta casa, además del de Quadrado, sabemos que llegó a dar nombre al callejón donde estaba situada, la «calle del brujulero». Por otro lado, existía en el call una torre llamada del Amor —Quadrado la sitúa en la calle Calatrava, más o menos en esquina a la actual calle Torre del Amor—, que arrastró tras de sí una leyenda de amores adulterinos. Llompart y Riera (p. 180) han confirmado que la citada torre fue construida hacia 1365 por el riquísimo Mossé Faquim por amor hacia la mujer de su rival, el también muy rico judío Magaluf Natjar; desde lo alto de dicha torre, Mossé podía contemplar a la mujer amada dentro de su hogar.

Nada sabemos, en cambio, de la situación de otros bienes comunales o públicos de los judíos de Mallorca, tales como carnicería, hospital, baños... Últimamente diversos autores sostienen que los famosos Baños Árabes sitos en la calle Serra no son árabes sino judíos. Creo que fue A. Pons (*Hispania*, 1956, pie de la lámina I, e *Hispania*, 1960, p. 156) el primero que *se atrevió* —la expresión es suya— a decir que estos baños eran judíacos alegando que, aunque no dentro del call, sí estaban muy cerca de él. Pero este *atrevimiento* y la consiguiente afirmación están totalmente fuera de lugar. Dejando a un lado que no estén tan próximos a los muros del call —a unos 60 metros o más del

Borne de Santa Clara— y que éste era muy amplio por lo que no parece necesario que fuesen a construirlos fuera de su recinto, ocurre que los Baños Árabes de Palma son del siglo XI y, como hemos visto y el propio Pons afirma en su trabajo, los judíos fueron trasladados a ese call en el año 1300. ¿Cómo puede entonces sostenerse que son unos baños judíos basándose en que están «cerca» de un call que sólo comenzó a existir casi tres siglos después?

En el tesoro de la catedral se guardan unos preciosos *rimmonim* de plata con inscripciones hebraicas que durante mucho tiempo se ha creído que procedían de alguna de las sinagogas de Palma. G. Llompart⁶ dejó absolutamente claro que procedían de Cammarata, Sicilia, y que se compraron y donaron a la catedral en 1493, cuando ya no había judíos en Mallorca. Tampoco es español el plato litúrgico para el ceremonial de Pascua —*Pésah*— que formó parte de la colección artística de Casa Mulet, y que ahora se halla en el museo del monasterio de Lluch. Al parecer, procede de la comunidad judía de Ancona, Italia, y es del siglo XVII. Por otro lado, la leyenda o tradición de que el *llanterón*, la gran lámpara de velones de la catedral, perteneció a una sinagoga de Palma no tiene ningún sentido y ha sido rechazada hace tiempo.

El Archivo del Reino de Mallorca guarda dos preciosas *ketubbot* mallorquinas, en pergamo. Y en el pantalán del paseo Marítimo que se halla frente al auditorium se ha erigido modernamente un monumento a la rosa de los vientos del atlas catalán, entendido como monumento a Cresques Abraham y Jafuda Cresques, aunque en la inscripción correspondiente se les llama, con un error que ha sido muy habitual, «Abraham y Iahuda Cresques», como si este nombre, Cresques, fuera el apellido de ambos, cuando no es sino el nombre del padre.

Para terminar con Palma, nos referiremos brevemente a los chuetas, de los que hemos dicho antes que en cierto modo tuvieron su barrio propio. Su parroquia fue siempre la de Santa Eulalia. En un artículo de J. Paz dedicado a ciertas reclamaciones de estos mallorquines llamados «de la calle» ante el Consejo Real de Carlos III (*Revista de*

⁶ «La fecha y circunstancias del arribo de los "rimmonim" de la Catedral de Mallorca», *Sefarad*, 30 (1970), pp. 48-51.

Archivos, Bibliotecas y Museos, tercera época, año X, 1907, pp. 184-200), se publicó un plano antiguo del barrio de los chuetas en que se consignaban sus casas y tiendas en las calles Argentería o Platería, Vidriería, Bolsería y comienzo de la calle de San Miguel. Esa zona sigue siendo hoy el barrio de las joyerías en Palma.

En cuanto a las demás ciudades mallorquinas que albergaron judíos, en Inca existe todavía la calle del Call, que va de la calle San Francisco a la del Padre Cerdá, antes llamada calle Sinéu. Según me dijo, en mi visita a la ciudad en 1989, don Gabriel Pieras, archivero, por tradición oral muy fidedigna se sabe que hacia 1840 todavía se cerraban todas las noches las tres puertas que tenía el call. Con lo cual no se hacía sin duda más que seguir una tradición rutinaria sin sentido, pues el call como recinto exclusivo de los judíos había dejado de existir siglos antes. Además, su existencia no fue muy larga, pues sólo comenzó a utilizarse en 1372. Como el de Palma, tuvo una larga gestación, que conocemos bien por el artículo que le dedicó A. Pons (*Sefarad*, 15, 1955, pp. 69-87). Las primeras medidas se tomaron en 1346, cuando la población judía de Inca era, según parece, bastante numerosa y vivía dispersa por la ciudad mezclada con los cristianos, lo cual, según alegaban los embajadores mallorquines ante la corte, daba lugar a escándalos y escenas vergonzosas que reclamaban inmediato remedio. Sin embargo, hasta que se fijó el lugar, se asignaron las casas y se construyeron las puertas, pasaron años y años de negociaciones, reclamaciones, idas y venidas de los jurados de la ciudad y de los secretarios de la aljama inquense. Finalmente, 26 años después, en 1372 como hemos dicho, se trasladaron al call los judíos, cuando ya su número había descendido considerablemente, pues muchos habían abandonado Inca ante las amenazas que recibían y las condiciones de vida que se les quería imponer. En 1391 este call inquense fue asaltado y prácticamente arrasado.

También existen actualmente sendas calles del Call en Porreras y en Felanitx. En aquella ciudad se trata de una calle muy céntrica, justo detrás del ayuntamiento, y va desde la plaza Maura a la calle Pou Florit, formando un recodo en su parte final. La de Felanitx se halla en el centro de la ciudad y va de la calle Mayor al campo. Aquí en Felanitx tenemos otro recuerdo, siquiera indirecto, de los judíos. En el monas-

terio de San Salvador, en el retablo de piedra del siglo xv llamado la Pasión de Berito, se representan judíos medievales con capucha.

En ninguna otra ciudad mallorquina he hallado recuerdo alguno de los judíos, ni en Manacor, ni en Sóller, ni en Alcudia, Pollensa, Muro, Sinéu, Petra o Montuiri; en todas ellas sabemos que hubo judíos, sin duda en número reducido.

De los judíos de la isla de Menorca se conservan unos cuantos documentos del siglo xiv en el Archivo de la Corona de Aragón. Pero apenas si hemos podido rastrear algún recuerdo suyo. En Mahón, en el Museo Municipal se guarda una lápida fragmentaria con inscripción hebrea, pero no es de la isla, sino que procede del norte de África, en donde la adquirió en 1831 el doctor Antonio Ramis. Pertenece al siglo xvi o xvii y procede de la tumba de un judío sefardí. Precisamente de un libro del doctor Antonio Ramis de 1826 que no hemos logrado ver recoge J. Mascaró Pasarius⁷ la noticia de que en el siglo xvi existía en Mahón un carrer del Call, pero su localización es hoy desconocida. De la época de la dominación inglesa, en el siglo xviii, cuando una pequeña colonia judía se estableció en Menorca, sí se sabe que tenían la sinagoga en la calle Virgen de Gracia y el cementerio en la cercana Sinia des Freginal.

En Ciudadela había una calle de la «judaría» y una sinagoga a fines del siglo xiii. R. Rosselló Vaquer (*Aportació a la història medieval de Menorca. El segle xiii*, Mahón, 1980, p. 18) se refiere a dos documentos del Archivo del Reino de Mallorca que nos informan de que en 1292 varios judíos tenían sus casas en las proximidades del palacio real, en el carrer del Born, y que esos mismos judíos, en la misma fecha, recibieron unas casas para construir una sinagoga, más o menos en el mismo lugar; en el segundo documento se cita la calle de la judaría. Parece que en Alayor también existía en el siglo xvi un carrer del Call. Así lo recoge el citado J. Mascaró de un artículo de Guillermo Pons.

De Ibiza ningún recuerdo judío he podido recoger.

⁷ «Los judíos de Menorca en la Baja Edad Media (el siglo xiv)», *Revista de Menorca*, 74 (1983), pp. 241-281.

IV

ARAGÓN

Las primeras noticias bien documentadas sobre los judíos de Aragón son del siglo xi. A fines de esa centuria, existen referencias de judíos en Jaca, Ruesta y en la desaparecida Montclús, poblaciones del pequeño reino del norte. Es la época en que los judíos vivían una etapa de esplendor en el valle del Ebro bajo dominación musulmana, especialmente en Zaragoza, capital del reino taifa que se formó al desmembrarse el Califato de Córdoba.

Tenemos indicios de que en el siglo ix podía existir en Zaragoza una judería de cierta entidad, pues allí acudió en 838 el célebre diácono de la corte de Ludovico Pío, Bodo, para convertirse al judaísmo. Mas es en el reinado de los tuchibíes y de sus sucesores, la dinastía Banu Hud, cuando los judíos alcanzan un alto grado de bienestar y cultura. Algunos, como Abu Ishaq Yequtiel ben Ishac, llegan a ocupar altos cargos en el reino y gozan de gran influencia entre los soberanos musulmanes. Bajo su patronazgo Zaragoza se convirtió en un centro de cultura judía en el que brillaron con luz propia el filósofo Bahya ibn Pacuda, los gramáticos Yoná ibn Janah y Mosé ibn Chicatilla, el talmudista David ben Saadya, el médico Menahem ibn al-Fawal, los poetas Yosef ibn Hasday, Leví ben Ya'aqob ibn Altabbán y, sobre todos ellos, Selomó ibn Gabirol, uno de los más grandes poetas hebreos.

A comienzos del xii el valle del Ebro cae en manos cristianas y a lo largo del siglo se completa la reconquista aragonesa. Desde el principio los judíos participan activamente en el desarrollo de las ciudades, muy especialmente en la artesanía y el comercio. La política de los reyes es aquí algo diferente a la seguida en Cataluña, más parecida a la de la vecina Castilla. En algunas ciudades como Uncastillo, Ejea o Bar-

bastro los judíos son avecindados en los castillos, y en otras como Zaragoza y Calatayud, se permite que ensanchen sus barrios. El Fuero de Teruel de 1176 sirve de paradigma de la situación jurídica de los judíos en las tierras de Aragón.

El comercio, las finanzas, la administración de las rentas reales y la medicina son las vías que permiten a los judíos alcanzar una cierta influencia en la corte aragonesa. Alazar y los Benveniste en el siglo XII y Yehudá de la Caballería, los Alconstantini, Muça de Portella y Aaron Abinafia en el XIII son personajes que ocupan cargos relevantes, lo que repercute en el florecimiento de las comunidades judías. Al igual que en Cataluña, puede decirse que ya antes del siglo XIV todas las ciudades grandes y medianas de Aragón tenían su judería, con una estructura económica basada fundamentalmente en el comercio y los oficios. En las grandes aljamas, Zaragoza, Huesca, Calatayud, los comerciantes en telas ocupaban el segundo lugar en la escala social, sólo después de los cortesanos; luego venían los sastres, zapateros, tejedores, peleteros, joyeros, tintoreros y otros oficios; los médicos ocupaban un lugar especial en la aljama y, sobre todo, en la ciudad. Ya en 1232 algunas aljamas aragonesas como Huesca, Monzón y Calatayud participaron activamente en la polémica sobre las obras de Maimónides iniciada en la Provenza, lo que da idea del grado de cultura que habían alcanzado.

El siglo XIV es un período de grandes altibajos para los judíos de Aragón, marcado además por las luchas sociales dentro de las aljamas. Como en Cataluña, perdieron la posibilidad de ocupar cargos públicos, pero en la segunda mitad del siglo miembros de la familia Caballería vuelven a tener gran influencia ante el monarca. La cruzada de los pastores (en las juderías del norte, Jaca y Montclús), las secuelas antijudías a raíz de la Peste Negra y las relativamente abundantes acusaciones de profanación de hostias y crimen ritual, con activa intervención de la Inquisición papal, afectaron negativamente a las comunidades aragonesas. Pero sin embargo, la vida judía seguía bullendo en Aragón, como parece demostrarse con las luchas sociales desatadas dentro de las aljamas, que tuvieron aquí mayor intensidad que en otros reinos de la Península. En la misma línea, cabría hablar de la organización de los diferentes artesanos —sastres, zapateros, etc.— en cofradías o sociedades, benéficas sí, pero también para la defensa de sus intereses.

Las juderías aragonesas se libraron, en general, de los asaltos de 1391. El hecho de que aquel verano el rey Juan I estuviera en Zaragoza les sirvió de protección. No obstante, parte de la judería de Jaca fue incendiada y las de Aínsa, Barbastro y Tamarite se vieron muy amenazadas, al igual que la de Huesca, adonde el monarca hubo de enviar a uno de sus altos oficiales para sofocar los ímpetus. Pasada la tormenta, la aljama zaragozana se convirtió en el motor de la restauración de las juderías devastadas. Allí ejercía entonces como rabino Hasday Cresques, en cuyas manos había puesto el rey tan noble y esforzada tarea. El ilustre rabino contó en todo momento con el apoyo de su aljama y de allí partieron la mayor parte de las acciones emprendidas para conseguir aquel fin. Al desaparecer la aljama de Barcelona y empequeñecerse las juderías catalanas y valencianas, durante el siglo xv la vida judía en la Corona de Aragón se desarrolló fundamentalmente en las juderías aragonesas. Zaragoza pasó a ser la mayor y más importante judería de la Corona, el principal baluarte del judaísmo en el reino. A su lado hemos de recordar sobre todo a Huesca y Calatayud.

Pero si las juderías aragonesas habían logrado librarse de los sucesos de 1391, fue en ellas, en cambio, donde se dejaron sentir con mayor rigor las consecuencias de la Disputa de Tortosa (1413-1414), aquella magna asamblea de adoctrinamiento cristiano adonde como capitanes de la defensa del judaísmo habían acudido, por medio de sus rabinos, las aljamás de Zaragoza, Alcañiz y Daroca. Durante la Disputa y después de ella, las conversiones de judíos aragoneses se sucedieron en masa, entre ellas las de sus personajes más influyentes, como Bonafós y Vidal de la Caballería (y con éste, su maestro, el poeta Selomó da Piera). Para 1417 ya habían desaparecido por esta causa las juderías de Daroca, Fraga, Barbastro, Tamarite de Litera y Aínsa, y casi todas las demás quedaron diezmadas.

Cuando, con el reinado de Alfonso V, poco a poco se fue restaurando la tranquilidad, las juderías más importantes, así como las familias, se habían convertido en un mare magnum de judíos y conversos. En este marco suceden los hechos que dieron lugar al *Purim de Zaragoza*, celebrado en adelante por aquella comunidad como fiesta religiosa propia. El 2 de febrero de 1420, cuando la ciudad recibía con fiestas al monarca, un delator informó a las autoridades de que los judíos acudirían a la recepción con las cajas que debían llevar los rollos de la Torá vacías. Al abrirlas, resultó que los rollos estaban en su lugar, con

lo que los judíos se libraron del seguro castigo. Se escribió un rollo especial relatando el hecho milagroso y en adelante aquel día (el hebreo 17 de sebat) fue un nuevo *Purim* para los judíos de Zaragoza.

Desde 1420 hasta la expulsión en 1492, las juderías aragonesas llevaron, en líneas generales, una vida tranquila y modesta, aunque sacudida por las frecuentes conversiones. La Inquisición encontró fuerte resistencia en Aragón en sus primeros años, llegando incluso a producirse el asesinato del inquisidor Pedro de Arbués mientras rezaba en la Seo. Hechos como éste, aparte de aumentar el rigor del Tribunal, vinieron a incrementar el celo de los eclesiásticos por lograr la conversión de los judíos. Cuando se publicó el decreto de expulsión, en Teruel, en Huesca, y en general en todas las juderías aragonesas, los franciscanos y otros frailes ejercieron una enorme presión sobre los judíos, utilizando los más diversos medios, a fin de conseguir su bautismo.

La cultura judía tuvo en Aragón su punto culminante durante el período del reino de taifa de Zaragoza. Ya hemos citado las figuras más relevantes de aquella época. En la etapa cristiana, cabe destacar a algunos médicos que alcanzaron gran fama incluso entre los cristianos, como Selomó ben Ya'aqob y Junez Trigo, al traductor Benveniste ibn Benveniste, al oscense Abraham Bivach, autor del *Dérek emuná*, y sobre todo a los rabinos participantes en la Disputa de Tortosa Yosef Albo, autor del *Iqqarim*, Mosé Abenabez, poeta y talmudista, y Rabí Ferrer (Zerahya ha-Leví).

A diferencia de los catalanes, los judíos aragoneses mantuvieron en líneas generales la tradición del judaísmo arabizado hasta el siglo xv. Persisten los «apellidos» de tipo árabe, el modelo de sociedad y la tradición cultural de las grandes juderías de Al-Andalus. No obstante, también se dejaba sentir la gran atracción que ejercía la aljama de Barcelona, debido a su alto nivel cultural. Sobre todo, en la dirección espiritual y en la organización jurídica. En el siglo xiv importantes rabinos barceloneses como Ishaq bar Séset Perfet y Hasday Cresques ejercieron su rabinato en Zaragoza, y varias aljamas aragonesas adoptaron en sus estatutos el modelo barcelonés. Es de notar también que en Aragón los judíos adoptaron con cierta frecuencia, mayor que en otros reinos hispánicos, modelos cristianos en aspectos como la formación y organización de cofradías o el procedimiento judicial.

No tenemos en Aragón estudios demográficos como los realizados en Cataluña. En principio, podemos conjeturar que en el momento de

mayor florecimiento las cifras pueden ser similares a las catalanas, es decir, una población de unas 12.000 almas, con la diferencia de que aquí, en Aragón, esta población se mantendría en el siglo xv, pues tras los sucesos de 1391 se concentró en su suelo la mayoría de los judíos de la Corona. En algunas ciudades, esa población podría suponer el 5 % del total o algo más. La gran judería de Aragón fue sin duda la de Zaragoza, que debió de alcanzar entre 1.500 y 2.000 personas, aunque en el siglo xv disminuiría. Seguían luego a distancia las aljamas de Calatayud y Huesca, la primera en torno a los 800-900 judíos y la segunda en torno a los 700. Otras seis u ocho estaban alrededor de las 300-400 almas. Entre éstas habría que contar a Jaca, Barbastro, Monzón, Ejea, Daroca, Teruel, Tarazona y La Almunia de doña Godina. Algo más pequeñas eran Fraga, Borja, Alagón, Magallón, Sos, Uncastillo, Épila y Alcañiz... y aún más pequeñas, Tamarite de Litera, Cariñena, Almonacid de la Sierra, El Frago, Luna, Ayerbe, Biel, Hijar, Caspe, Alcolea de Cinca y otras muchas.

ZARAGOZA

La judería de Zaragoza —en realidad, son dos, como luego veremos— es bien conocida en líneas generales. Son muchos los autores que le han dedicado su atención desde I. Jordán de Asso al final del siglo xviii y Ximénez de Embún y Serrano Sanz a principios del xx, seguidos luego por Lacarra, Ricardo del Arco y Torres Balbás, hasta los magníficos estudios modernos de A. Canellas (*«La judería zaragozana»*, *Boletín Municipal de Zaragoza*, 37, 1974, pp. 85-97), M. I. Falcón Pérez (*Zaragoza en el siglo xv*, Zaragoza, 1981, pp. 61-67) y A. Blasco Martínez (*La judería de Zaragoza en el siglo XIV*, Zaragoza, 1989).

Estos últimos han mejorado mucho, precisándolos en la medida de lo posible, estudios ya clásicos, como el de Serrano y Sanz (*Orígenes de la dominación española en América*, Madrid, 1918, pp. VI-XI). Éste, en cambio, pudo contemplar en su tiempo un barrio mucho más parecido a lo que sería la judería medieval, llena de callejuelas y callejones estrechos y cortos, que lo que podemos ver hoy. Porque se trata de una zona —y hablamos aquí sólo de la judería primitiva o cerrada— que, si ya de antiguo ha conocido reformas urbanísticas, en los últimos años ha sufrido una verdadera transformación, con la apertura de anchas ca-

lles como la de San Vicente Paúl, el ensanchamiento de otras como la de Verónica y buena parte de la hoy llamada Pedro J. Soler, y la consecuente desaparición de calles y callejas como los callizos del Cíngulo, de la Sartén y de Graneros, que todavía existían hace menos de 50 años. Para formarse una pequeña idea de cómo sería el barrio judío, hoy sólo es posible remitirse a la zona que queda detrás del hotel Ramiro I, entre el Seminario de San Carlos y la plaza de la Magdalena, donde aún perdura algún callejón verdaderamente angosto.

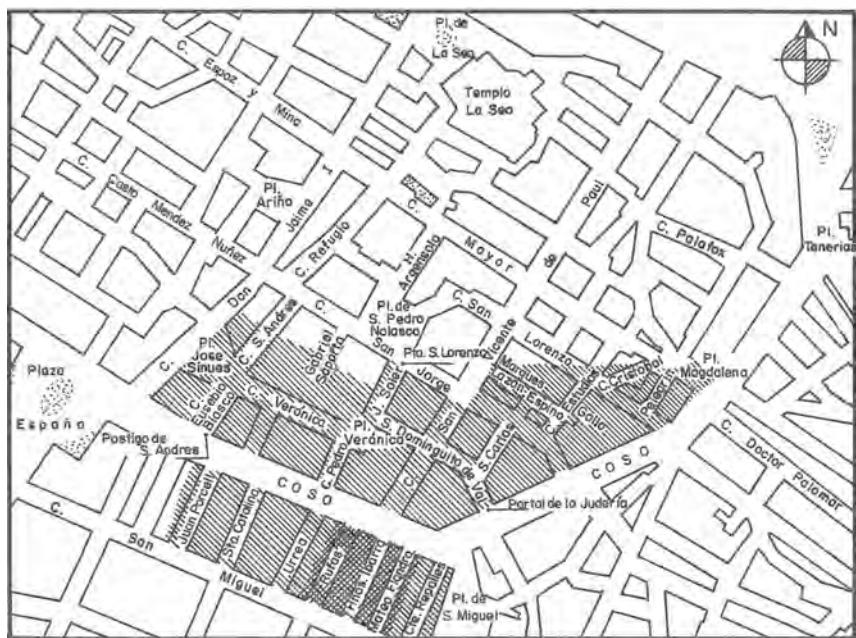
Como ya hemos advertido, hubo dos juderías en Zaragoza: la primitiva, tradicionalmente llamada «judería cerrada», intramuros de la muralla de piedra romana, y la judería nueva, que sirvió de ensanche, fuera de la muralla romana, pero dentro de la Población protegida por el muro de tapial y muy cerca de la otra. Para describirlas seguiremos a los autores más modernos antes citados y fundamentalmente a A. Blasco, que es quien les ha dedicado un estudio más amplio.

La judería cerrada ocupaba el cuadrante sudoriental, un quinto aproximadamente, del recinto romano. No se sabe desde cuándo vivían los judíos en esa zona. Es creencia general —Lacarra, Baer— que en la época musulmana ya estaba allí el barrio judío. Se cree también que en esa época y en los siglos XII y XIII era mayor que el barrio que vamos a describir, y que las parroquias de la Magdalena, San Lorenzo, San Juan el Viejo y San Andrés lo empequeñecerían hasta reducirlo a los límites que tenía en los siglos XIV y XV, que es cuando lo conocemos bien. Ciertamente, ya a fines del siglo XIII los judíos sintieron la necesidad de expandirse por lo que sería la judería nueva.

Se le llama así, judería cerrada, precisamente porque consistía en un recinto cerrado, por una parte por la muralla de piedra romana, que lo separaba del Coso, y por otra por un muro de ladrillo que lo aislabía de los barrios cristianos. El tramo de la muralla de piedra que limitaba el barrio judío iba desde el fosar de San Gil —actual salida de la calle de Don Jaime I al Coso— hasta la puerta de Valencia —actual salida de la calle Mayor al Coso—; abarcaba 26 torres y estaba lleno de casas y edificios adosados, incluso las torres estaban atrevidas por judíos. El trazado del muro de ladrillo es difícil de seguir porque no existen muchos datos documentales concretos. M. I. Falcón lo ha trazado en un plano y, aunque dice que lo ha hecho «sin una total convicción», hoy por hoy este intento es el mejor y más seguro que tenemos. Según el plano, el itinerario seguido por el muro sería más o

menos éste: comenzaba en el fosar de San Gil —ya hemos dicho que estaba en la actual salida de Don Jaime I al Coso— y seguía por el lado derecho de la Carrera de San Gil —números pares de Don Jaime I—; antes de llegar a la actual calle de San Jorge torcía a la derecha en ángulo recto, atravesando las actuales calles de San Andrés y callizo de Gabriel Zaporta hasta llegar a la calle hoy llamada de Pedro J. Soler. Allí torcía a la izquierda hasta lindar con la actual plaza de San Pedro Nolasco, donde de nuevo torcía a la derecha para seguir por la actual calle de San Jorge, antes llamada Cuadro de San Miguel. Al llegar a la nueva y ancha calle de San Vicente de Paúl, volvía a torcer a la izquierda y en seguida otra vez a la derecha para seguir en dirección a la plaza de la Magdalena, dejando dentro del recinto las actuales calles de Marqués de Lazán, Espino y parte de la de los Estudios. Cruzaba San Lorenzo y, por un punto entre las calles de San Cristóbal y Pelegrín, llegaba a la plaza de la Magdalena, desde donde el muro iba recto a la Puerta de Valencia. Así pues, el recinto de la judería cerrada incluía las siguientes calles actuales: una pequeña parte de Don Jaime I en sus números pares, la plaza de José Sinués, las calles Eusebio Blasco y P. Sastrón, calle y plaza de la Verónica, parte de las calles San Andrés y Gabriel Zaporta, las calles Pedro J. Soler y Santo Dominguito del Val, parte de San Jorge y de San Vicente Paúl, las calles de San Carlos, del Marqués de Lazán, Espino, Gallo y parte de Estudios, parte de San Lorenzo, la calle Pelegrín y la parte de la calle Mayor que va de la plaza de la Magdalena al Coso.

En este recinto cerrado se abrían seis puertas o postigos, tres en el muro de piedra y tres en el de ladrillo. Pero no todas esas puertas o postigos eran las mismas en el siglo XIV que en el XV. Cuatro de ellas sí coinciden, mas dos del siglo XIV están cerradas en el XV, cuando sin embargo se abren dos trenques nuevos. La puerta principal, en el muro de piedra, era el Portal de la Judería, también llamada Puerta de la Carnicería de los Judíos, Puerta Ferriza y Postigo de Rabinad. Estaba situada en la salida de la actual calle de Santo Dominguito del Val al Coso, entre la torre de la carnicería y el castillo de los judíos, justo enfrente de los baños llamados del Rey o baños judíos y de las Piedras del Coso. Según descripciones antiguas, era un arco de poca luz y estaba adornado con leyendas hebraicas en colores. Se demolió en el año 1500. Otra puerta hubo en el muro de piedra en la actual salida al Coso de la calle Eusebio Blasco. En el siglo XIV se llamó Postigo de



Juderías de Zaragoza.

San Andrés; luego se cerró y se abrió de nuevo a mediados del siglo xv, llamándose entonces Trenque del Tesorero por don Luis de la Caballería, tesorero de Juan II, que por allí vivía. Según A. Blasco, en el siglo xiv, antes de la guerra de Aragón con Castilla, había, muy cerca del anterior, otro postigo llamado del molino de aceite, al que se accedía desde un callejón, dentro de la judería, llamado del Prunillo. Estarían el postigo y el molino donde ahora se encuentra el Teatro Principal y aquél fue cerrado con motivo de la guerra citada. En 1472 se abrió un nuevo trenque, el Trenque del postigo de la Judería, frente al fosar de la Magdalena, en la desembocadura al Coso de la actual calle de San Lorenzo, que antes de esto no tenía salida al mencionado Coso.

En el muro de ladrillo las puertas eran las siguientes: la Puerta de San Gil, frente a la puerta posterior de esa iglesia; de ella arrancaba el callizo de los Chevamillos hacia el centro del barrio judío. La Puerta de San Lorente o San Lorenzo, en el cruce de las actuales calles de San Jorge y de Pedro J. Soler, por donde se salía a lo que entonces era

plaza de Paternoy. El «Postigo Viello» o «Postigo de don Mayr», que según A. Blasco era el más antiguo y se hallaba en el cruce de la calle del Postigo de la Judería —hoy de San Lorenzo— con un callejón que se llamaba del Horno del Salvaje, el cual se corresponde con parte de la actual calle de los Estudios y discurría en dirección sur hasta la plaza de la Sinagoga Mayor. En 1472 se abrió otro postigo que salía a la plaza de la Magdalena.

El centro neurálgico de la judería era la zona monumental donde estaban el castillo de los judíos, la carnicería, el hospital y la sinagoga mayor, todo ello muy cerca de la Puerta Ferriza o Portal de la Judería. El castillo, que se llamaba también vulgarmente cárcel de los judíos porque además de servir de protección para los habitantes del barrio se utilizaba también como cárcel de judíos y moros, era una fortaleza que tenía seis, o quizás siete, torres de piedra grandes y altas, y estaba adosada al muro, confrontando, al otro lado de éste, con el Coso. Según A. Blasco, el castillo estaba situado en el gran solar que se halla entre la calle de Santo Dominguito del Val y San Vicente Paúl, aunque otros autores, como M. I. Falcón, creen que junto con la carnicería, la sinagoga y el hospital, ocupaba, al otro lado de Santo Dominguito, el conjunto formado por la casa de los Morlanes y el Seminario de San Carlos. En el acto de Corte del año 1495 por el que el rey cedía toda la judería a la ciudad de Zaragoza —lo publicó R. del Arco en *Sefarad*, 24, 1954, pp. 90 y ss.— se dice, por un lado, que la carnicería estaba «asaz cerca del dicho castillo», y en otro lugar, que el castillo

de una parte confronta con la carrera bulgarment dicha el Coso, et con la dicha carnicería, et de la otra parte con carrera publica por la qual se ba a la dicha carnicería y con la plaza bulgarment dicha del castillo de los Judíos.

Según la mayoría de los autores, el castillo fue derribado en 1528.

La carnicería de la judería parece que era una especie de mercado más o menos cerrado, quizás en semicírculo, donde había varias tiendas o tablas de vender carne, una tabla de la sisa, un par de corrales y alguna vivienda. Tenía una «puerta forana» y una «puerta zaguera, saliendo hacia el Coso», además de una «plaza pública de la dicha carnicería», que quizás sea la misma que en el acto de Corte antes citado se dice que se llamaba vulgarmente del castillo de los judíos —no lo

cree así, sin embargo, A. Blasco—, y de la carrera pública por la que se iba a la mencionada carnicería. De todos modos, la carnicería —dice A. Blasco (pp. 167 y 171)— no debía de ser muy grande porque cuando se derribó en 1500, al tiempo que la Puerta Ferriza, un trozo de muralla y una vivienda, sólo se consiguió hacer en aquel espacio una pequeña plazoleta, visible en los planos del siglo xviii. De la sinagoga mayor y del hospital hablaremos luego.

La carrera pública que iba a la carnicería se llamaba también la «carrera de la Puerta de la Carnicería de los Judíos» porque terminaba en dicha Puerta —también llamada Ferriza, etc.— partiendo de otra calle que se llamaba la Argentería. Muy cerca de ese cruce y de la carnicería, delante de la sinagoga mayor, estaba la plaza de la Sinagoga, seguramente el centro vital de la judería cerrada. En algún documento se le llama «plaza de la judería».

En la zona próxima a la Magdalena había en el siglo xiv un callizo de las Avejuelas que parece ser el mismo que también se llamó del Postigo de la Judería y que se corresponde con la actual calle de San Lorenzo. Ya hemos dicho que en el cruce de este callizo con el callejón del Horno del Salvaje —actual calle de los Estudios— estaba el Postigo Viejo o Postigo de don Mayr. En esta zona del postigo vivían los miembros de la importante e influyente familia Alazar, agrupados en varias casas, formando como un barrio aparte dentro de la judería. Junto al muro, en la parte que iba de la plaza de la Magdalena al Coso, estaba la Bercería, una calle donde se encontraba el mercado de frutas y verduras.

Cerca de la puerta de San Lorenzo —en el cruce de las actuales calles de San Jorge y Pedro J. Soler— vivían en el siglo xiv la mayor parte de los miembros de las familias Caballería y Abenaçora. No muy lejos de esta puerta, aunque sin localizar con exactitud, estaría la plaza de Abnarrabí, donde residirían los miembros de esta importante familia. En esa plaza localizan los documentos las casas o sinagoga del Talmud Torá. Tanto A. Blasco como M. I. Falcón advierten que no han podido precisar el emplazamiento de esta plaza ni, por tanto, de la sinagoga, pero el lugar que ambas marcan en sus respectivos planos podría ser, más o menos, el cruce de las actuales calles de Santo Dominguito y San Vicente Paúl.

También cerca de San Lorenzo había un callizo «de la cárcel vieja» o de «don Bienvenist», que, según A. Blasco, podría ser la actual

calle de Gabriel Zaporta. La alcaicería se situaba en la plaza de la Verónica. De allí salía en dirección a San Andrés y San Gil, paralela a la muralla romana, la calle de los Torneros, que se corresponde con la actual calle de la Verónica. En esta calle había una importante sinagoga que se llamaba así, de los Torneros, y también sinagoga de Becor-lim. La zona comprendida entre esta calle y la muralla romana era conocida como «los Torneros» y en ella había dos callizos, que según A. Blasco eran el de Jaba y el del Toro, identificando éste con la calle hoy llamada de Pardo Sastrón, aunque por su parte M. I. Falcón cree que este callizo del Toro «seguía el muro interior», es decir, estaba junto al muro de ladrillo de la judería.

De la Puerta de San Gil arrancaba el callizo de Chevamillos que iba a enlazar con la calle de los Torneros. A. Blasco cree que se puede identificar con el que en la segunda mitad del siglo xv se llamaba «callizo de la Puerta de San Gil a la Judería», aunque tenemos pruebas, como reconoce la citada autora, de que en esa época seguía habiendo un callizo llamado de Chevamillos. Nada de particular tendría que se le dieran los dos nombres a la vez al mismo callizo. Mucho más tarde recibió el nombre de calle de la China, hoy ya desaparecida. En el callizo de los Chevamillos desembocaba, cerca de la carrera de San Gil, un pequeño callejón sin salida, que según A. Blasco era el llamado de la Sinagoga Chica y ha de identificarse con el callizo de la Perera, aunque Canellas situaba este último callizo en donde estuvo el desaparecido edificio del Noticiero, es decir, en la actual calle de Pardo Sas-trón. Entre el callizo de la Sinagoga Chica y la muralla romana situaba la mencionada autora las casas de la famosa familia Golluf. Del final de Chevamillos salía hacia la muralla romana, más concretamente hacia el molino de aceite, es decir, hacia donde ahora está el Teatro Principal, el callizo del Prunillo, que mucho más tarde se llamó calle Piñuelo, hoy ya desaparecida.

En esa zona próxima a la Puerta de San Gil, por donde ahora está la calle de San Andrés, estuvo la iglesia de este mismo nombre, que se hallaba dentro de la judería y que según la mayoría de los autores anteriores de ser iglesia —desde el siglo xiii, al parecer— fue sinagoga.

Aparte de los citados, hubo otros callizos que no se han podido localizar, como el callizo Denero o los que recibían el nombre de algún vecino que en ellos vivía, tales como el «callizo de las casas de don Nemey Gotina» o el de «las casas de don Salomon Bernabey».

Hacia mediados del siglo XIII los judíos de Zaragoza comenzaron a sentir la necesidad de ampliar su zona de residencia. Empezaron por establecer sus obradores para curtir pieles al otro lado del Coso, en terrenos de la parroquia de San Miguel, donde ya estaban establecidos cristianos relacionados con ese mismo oficio, sin duda por ser territorio rico en agua, gracias a su cercanía al río Huerva. Poco a poco los judíos fueron aumentando el número de sus obradores y sobre todo el de sus viviendas en una serie de callizos estrechos y paralelos entre sí —todos iban desde la actual calle de San Miguel al Coso—, al mismo tiempo que muchos cristianos iban abandonando la zona. Para fines del siglo XIII ya está formada esta nueva judería extramuros de la muralla romana, con una estructura urbanística totalmente diferente de la judería tradicional y que recibió frecuentemente el nombre de «los callizos de la judería» y también el de la «judería de Barrio Nuevo». (Tras la expulsión se llamó asimismo Barrio Nuevo a la judería cerrada, lo que ha inducido a alguna confusión entre los autores.) A diferencia de la judería cerrada, «los callizos de la judería» todavía se pueden contemplar hoy casi como eran en la época medieval.

Los autores —Serrano Sanz, Torres Balbás...— venían hablando de los siete callizos de la judería, que identificaban con las actuales calles Comandante Repollés —antes llamada de la Parra—, de Mateo Flandro —después de la expulsión se llamó de la Imprenta—, Hermanos Ibarra —antes llamada del Agua—, Rufas, Urrea, Santa Catalina y Juan Porcel. Pero A. Blasco (p. 100, n. 551) aporta unos documentos de la segunda mitad del siglo XIV y comienzos del XV que hablan «de aquellos tres callicos que se barran con puertas, do habitan judíos». Cree esta autora que por eso, por ser tres, recibían, entre otros, los nombres de «Primero», el más cercano a la Puerta Ferriza —lo identifica con la actual calle de Mateo Flandro—, «de Medio» —lo identifica con la calle Hermanos Ibarra— y «Zaguero», el más alejado de la Puerta Ferriza, que identifica con la actual calle Rufas.

El callizo Primero —dice A. Blasco (pp. 102 y ss.)— se llamó también «del Arco», por un arco que había en él, «de Junez», por tener allí su casa el famoso médico Junez Trigo, y «del Arco de don Junez». La denominación «callizo de Medio de los Judíos» aparece con frecuencia en los documentos medievales recogidos por los diferentes autores citados, que siempre lo habían identificado con la actual calle Rufas, excepto M. I. Falcón que lo hacía con la calle Urrea. Pero ya hemos vis-

to que A. Blasco lo identifica con la calle Hermanos Ibarra, que antes se llamó del Agua. Parece que este callizo recibió alguna vez el nombre de «callizo de la Sinoga». Según esta última autora, el callizo Zagüero, que identifica, como hemos dicho, con la calle Rufas, recibió también los nombres de Santa Catalina —uno de los actuales callizos o calles se llama, sin embargo, de Santa Catalina, lo que hace pensar que el nombre haya perdurado en el mismo lugar—, de las Tenerías, por los obradores de curtir pieles que allí había, y también «del Leonero», «de Cabo» —Açach Cabo, leonero real, vivía allí—, «de la Cequia», porque por él discurría una acequia, y «Susano», o de arriba.

Según los documentos aportados por A. Blasco, había también en esta judería un callizo de San Jorge, una plaza de los Albarderos y un callizo de las Menoretas, pero no queda claro dónde han de situarse o si han de identificarse con alguno de los anteriores.

Veamos ahora las sinagogas de Zaragoza, que fueron al menos seis. La principal era la llamada Sinagoga Mayor, que se hallaba situada en el centro vital de la judería cerrada, en la plaza de la Sinagoga, como ya hemos dicho. Es ésta la única de las sinagogas zaragozanas de la que sabemos el lugar exacto que ocupaba: en la plaza de San Carlos, donde hoy se alza el Seminario de San Carlos, como luego veremos. Está documentada desde 1311 y en ella se celebraban con frecuencia las reuniones de la aljama para tramitar los asuntos más importantes. Conocemos también cómo era gracias a las descripciones que se hicieron antes de su derribo. Así la describe Torres Balbás¹, tomándolo de aquellas descripciones, fundamentalmente de la que hizo Diego de Espés en el siglo XVI:

El edificio, basilical, no muy grande, tenía tres naves, separadas por pilares de mármol y jaspe, de mayor altura la central que las laterales, con tres puertas pequeñas de ingreso en cada una de éstas, y la principal en el muro de los pies. La techumbre, a trechos dorada, era de madera; no concretan las descripciones si se trataba de un techo plano o de una armadura de las acostumbradas de par y nudillo. Dicen tenía muchas labores y «unos morteretes dorados» (racimos de mocátabes seguramente). Extendíase bajo ella, a ambos lados de la nave

¹ «La judería de Zaragoza y su baño», *Al-Andalus*, 21 (1956), pp. 172-190, especialmente, p. 181.

mayor, un friso con letras hebreas grandes, coloradas y azules. En el muro septentrional se pintó de los mismos colores un candelabro grande con siete brazos; encima había una pequeña tribuna (púlpito lo llama Espés).

Las mujeres ocupaban un lugar apartado, que seguramente tenía entrada propia e independiente y solía llamarse «sinoga de las mujeres de la sinoga mayor». Esta parte de la sinagoga contaba con rabino propio, «el rabbi de la sinoga de las mujeres», al menos a fines del siglo xv.

Tras la expulsión, la sinagoga mayor pasó, como era habitual, a poder de la Corona y en 1493 el rey la cedió con toda la judería a la ciudad. Cuando en 1557 la adquirieron los jesuitas para hacer de ella su iglesia era un granero en estado deplorable. Fue consagrada iglesia de Nuestra Señora de Belén en 1560, pero nueve años después se derribó porque resultaba pequeña y en su lugar se edificó una iglesia más grande. En 1767, al ser expulsados los jesuitas de España, el colegio y templo de la Compañía pasaron a ser el Seminario sacerdotal de San Carlos Borromeo. Naturalmente, no queda ningún vestigio de la antigua sinagoga, pero sí el lugar donde estuvo.

La Sinagoga Menor, «chica» o «pequeña», está documentada desde 1330. Se sabe con seguridad que estaba «en el barrio llamado de San Gil» y, según un proceso inquisitorial que recogió E. Marín en su tesis doctoral, «entrando [en la judería] por la puerta de San Gil, en un callejón sin salida llamado «callizo de la sinoga chica», muy cerca del muro de ladrillo por la parte de la carrera de San Gil, es decir, más o menos, por donde hoy está la plaza de José Siniés. M. I. Falcón (p. 65 y plano), por su parte, la había situado «en la carrera de San Andrés, adosada al muro interior de la judería», es decir, en la actual calle de San Andrés, no lejos de la de San Jorge. Esta sinagoga menor estuvo cerrada unos años, pues consta que el 14 de septiembre de 1420 la reina doña María autorizó su reapertura. Se sabe que cuando la expulsión seguía en pie, pero nada sabemos de su destino posterior, no habiendo quedado de ella ningún vestigio.

La Sinagoga de Becorolim o Bicurolim —de la cofradía de *bikkur holim*, «de visitar los enfermos»—, cuya construcción fue autorizada por el infante don Juan en 1382, recibía a veces en la última década del siglo xiv el nombre de «sinagoga nueva», mientras que en el siglo xv se

la conoce preferentemente como la «sinagoga de los Torneros» por estar situada en la calle de este nombre, es decir, en la actual calle de la Verónica. A partir de 1391 figura con frecuencia como lugar de reunión de la aljama. Estuvo en pie hasta la expulsión, sin que sepamos nada de ella después. A. Blasco ha dejado claro que no debe identificarse ni con la sinagoga menor ni con la de los callizos de la judería, de la que a renglón seguido hablaremos. Esta última confusión ha sido frecuente en los autores a causa de que un documento de 1494 se refería a unas casas lindantes con la sinagoga de los Torneros, en la parroquia de San Miguel, en Barrio Nuevo, lo cual cuadraba con la situación de los citados callizos en la judería extramuros, que, como vimos, en el siglo XIV recibía el nombre de judería de Barrio Nuevo. Pero, como ya dijimos, tras la expulsión, a la judería cerrada se la llamó también Barrio Nuevo, y la calle de los Torneros —hoy, Verónica— pertenecía a la parroquia de San Miguel, cerca de la cual estaban los callizos.

La Sinagoga de los Callizos, llamada a veces «de Cehán», está documentada desde 1329. Se hallaba en la judería extramuros, en el callizo de Medio, que, como vimos, para A. Blasco es la actual calle Hermanos Ibarra, mientras que para otros autores se trata de la calle Rufas o la de Urrea. A. Canellas (p. 6), sin embargo, la situó en la esquina de la actual calle de Juan Porcel con el Coso. En esta sinagoga se notificaron en 1396 las ordinaciones o estatutos de la aljama redactados por Hasday Cresques, después de haberlo hecho también en la sinagoga mayor. Estaba en pie en el momento de la expulsión sin que tengamos noticias posteriores.

La Sinagoga de Bienvenist, «de don Juce Bienbiniest» o de «Biembies», está documentada desde 1325 y la última mención que ha aparecido de ella en los documentos hasta ahora es de 1395, por lo que parece que no existía ya en el siglo XV. No está localizada, aunque A. Blasco (p. 152) piensa que se hallaría próxima al callizo de don Bienvenist, que, como ya hemos visto, ella misma cree que podría ser la actual calle de Gabriel Zaporta.

La Sinagoga de Talmud Torá, que pertenecía a la cofradía del mismo nombre, se encontraba en la plaza de Abnarrabí, que no está localizada, pero que, repetimos, podría haber estado donde se cruzan las actuales calles de Santo Dominguito del Val y de San Vicente Paúl.

En la última década del siglo XIV los documentos hablan de una «sinagoga vieja», probablemente en contraposición a la de Bicorolim,

que entonces era nueva. A. Blasco duda si es la misma que la sinagoga mayor o si se trata de la de Bienvenist, inclinándose (p. 161) más bien por esta última. Un documento de 1402 habla de la «sinagoga de los argenteros», que la citada autora (pp. 153 y 162) cree que puede identificarse también con la de Bienvenist. Otro documento de 1397 sitúa en el callizo Susano de la judería extramuros —según A. Blasco, la actual calle Rufas— una «sinagoga de los beldreseros». Dicha autora piensa que no sería una sinagoga pública, sino privada de la cofradía de esos curtidores de pieles finas o guanteros, pues los documentos se refieren habitualmente a «la sinagoga de los callizos» dando a entender que por allí sólo había una, la que estaba en el callizo de Medio de los Judíos.

Por último, recordemos que, según la tradición recogida por varios autores, la iglesia de San Andrés, ya desaparecida —estuvo por la actual calle de San Andrés—, fue sinagoga antes de ser templo cristiano, es decir, antes del siglo XIII.

De los diversos hospitales que tuvieron los judíos en Zaragoza, uno de ellos, situado junto a la sinagoga mayor, es decir, en la actual plaza de San Carlos, recibía en 1492 el nombre de «hospital de la judería». Parece ser el mismo que documentado desde 1356 solía llamarse «hospital de don Mayr Alazar». Otro hospital se llamaba «de Açach Vitales» y la cofradía de la Merced (*Rodfē zédec*) tenía el suyo propio, sin que sepamos nada sobre la situación de estos últimos.

El único edificio que usaron los judíos de Zaragoza que todavía queda en pie es el de «los baños llamados del Rey». Hoy se halla en el sótano de la moderna casa números 132-136 del Coso, o sea, más bajos que el nivel de la calle. Estaban, por tanto, frente a la Puerta Ferriza y muy cerca de la judería de los callizos. Estos baños están documentados desde 1228 y hacia 1292 el rey Alfonso III ordenaba a los judíos que no usaran otros baños que no fueran éstos. L. Torres Balbás (*La judería de Zaragoza y su baño*, *Al-Andalus*, 21, 1956, pp. 185-187) nos ha dejado un completo estudio de ellos. De su descripción tomamos las palabras siguientes:

El baño se compone de una estancia rectangular de unos 9 por 4 metros, cubierta con bóveda de medio cañón agudo, y de otra, con entrada independiente y planta análoga, de 8,90 por 7,15. Muros y bóveda son de ladrillo y terrizo el suelo actual. En la estancia mayor,

varios arcos que apenas alcanzan el medio punto; las columnas que los apean, carcomidas, son de alabastro, cilíndricas las intermedias, mientras los apoyos angulares están formados por cuatro semicolumnas más delgadas. Los capiteles, lisos y troncocónicos, algunos con collarino, son también de alabastro. Las columnas tienen 1,60 metros de altura; 3,10 es la de las bóvedas de los tramos de la galería, elevándose la del espacio central 20 centímetros más. El piso, terrizo, se dice que está elevado 40 centímetros, por lo que quedan ocultas las basas de las columnas.

M. I. Falcón (pp. 66-67) ha fijado el emplazamiento del cementerio judío. Se encontraba en el término de Miralbueno, «saliendo por la Puerta del Portillo, camino de Sant Lamberto, hacia mano derecha, como quien va a la Torre de Palavessino». Hoy la estación de ferrocarril de Zaragoza se llama del Portillo.

Recordemos, para terminar, que el tribunal de la Inquisición tuvo en Zaragoza su sede en el Palacio de la Alfajería, cosa por otra parte bien conocida. Y también que en los diferentes archivos de la ciudad se guarda abundante documentación relacionada con los judíos, incluyendo documentos hebreos en el de la Seo y en el de Protocolos Notariales.

En la actual provincia de Zaragoza, después de la capital, la judería más importante era la de Calatayud. Parece que ya hay noticias de ella en el siglo x, pues una lápida hebrea que se halló en 1882 en el cementerio judío —hoy desaparecida— ha sido datada en el año 919². En 1232 era ya una aljama importante; junto con otras aljamas aragonesas y catalanas tomó parte en la polémica sobre las obras de Maimónides, en contra de los rabinos ultraortodoxos de la Provenza. Aunque sufrió mucho con motivo de las guerras entre Aragón y Castilla en la década de 1360, por 1391 contaba con 300 familias, sin que le afectaran los sucesos de aquel año. Menor, sobre todo por las conversiones, sería su población a mediados del siglo xv, si bien sabemos que era una aljama floreciente. De una estructura social similar a la de Zaragoza, destacaban en ella los comerciantes en paños y los médicos,

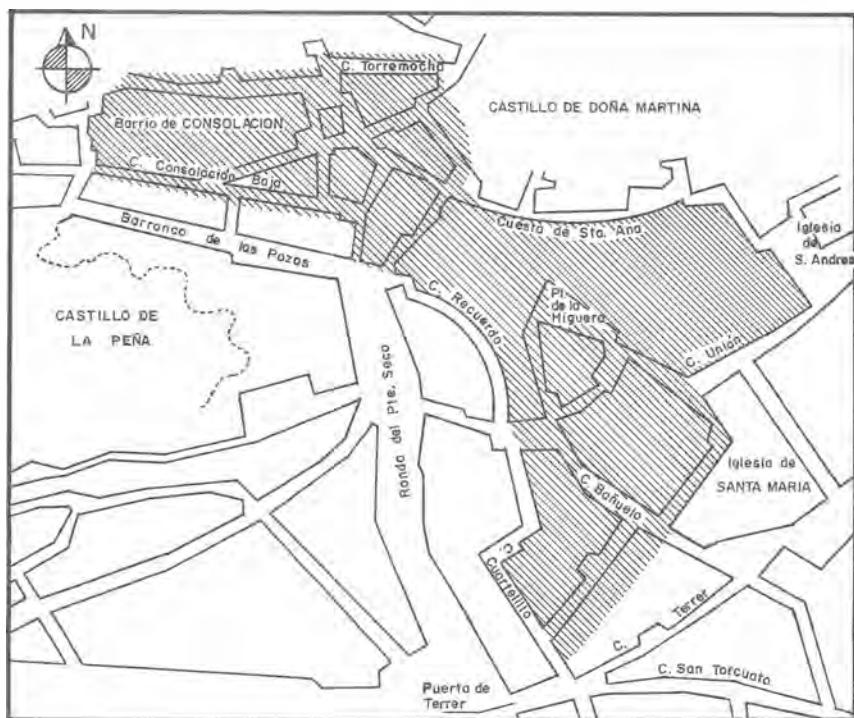
² F. Cantera-J. M. Millás, *Las inscripciones hebreas de España*, Madrid, 1956, pp. 286-287.

alguno de éstos intelectual notable, como don Todros ben David, en cuya casa se hospedó hacia 1380 el célebre rabino mallorquín Yoná Desmaestre. En los últimos años antes de la expulsión se estableció como rabino en Calatayud R. Ishaq Arama, famoso predicador, autor de las obras *Aquedat Ishaq* y *Hazut Qasa*, que combaten el racionalismo.

En Calatayud existe todavía hoy una tradición muy intensa sobre dónde estaba la judería; tradición que recogió F. Cantera (*Sinagogas españolas*, Madrid, 1955, p. 188). Entrando en la ciudad por la Puerta de Terrer, se extendía al pie del castillo de Doña Martina, también llamado castillo de la Judería, entre la muralla, aún existente, y las iglesias de Santa María y San Andrés, por las actuales calles Cuesta de Santa Ana, Higuera y plaza de la Higuera, plaza de la Jolea, y calles del Recuerdo, Cuartelillo, de la Parra y del Bañuelo. También ocupaba el actual barrio de la Consolación, entre el Barranco de Pozas y el mismo castillo de doña Martina, con las calles Consolación y Torremocha como principales. Era, pues, una judería bastante amplia y el conjunto aún conserva cierto carácter.

E. Marín («Notas sobre la familia Lupiel de Calatayud», *Aragón en la Edad Media*, 3, Zaragoza 1980, pp. 259 y ss.) ha documentado al menos tres —se dice, creo que con exageración, que hubo siete— sinagogas en Calatayud. La Sinagoga Mayor, también llamada Sinagoga Vieja o Midrás Mayor, daba a la calle Mayor o principal de la judería. La Sinagoga Menor lindaba con el Monte Viejo. La tercera es la que por orden de Benedicto XIII fue convertida en iglesia el 7 de julio de 1415, a petición de su fundador don Juce Abencabral, pasado al cristianismo bajo el nombre de Martín de la Cabra. Sería luego la iglesia de San Pablo, que se hallaba situada «a la Puerta de la Judería».

Dicha autora cree que ésta pudo ser la que la tradición bilbilitana señala todavía hoy en un viejo y medio derrumbado edificio, sito a la entrada de la judería pegando a la muralla, que Cantera describió así: «Amplio salón de vieja traza. De sus muros arrancan cinco grandes arcos apuntados, de ladrillo (que hoy ha caído en el central). Sin duda, son parte de una serie que continuaría por el actual patio de lo que es ahora taller de tenería». Por otro lado, en Calatayud se dice que la pequeña ermita de la Consolación, en el barrio del mismo nombre, fue sinagoga, aunque los más prudentes sólo aseguran que dos puertas gemelas, hoy tapiadas, que se hallan en un muro de sillería de la ermita



Judería de Calatayud.

son vestigios de la sinagoga mayor. También E. Marín (*Sefarad*, 48, 1988, nota 4 de p. 10) ha documentado el lugar donde se hallaba la carnicería de los judíos. Estaba situada en el barrio de la judería llamado la Torremocha, lo que sin duda hace referencia a la actual calle de Torremocha, y daba nombre a la carrera donde estaba.

El cementerio judío de Calatayud, donde en el siglo pasado se halló la lápida hebrea de que hemos hablado antes, fue localizado con precisión por F. Cantera (*Sefarad*, 13, 1953, pp. 363-364): a unos dos kilómetros de la judería, en la falda de un cerro junto al barranco de las Pozas. No se ha excavado nunca, a pesar de que hay allí numerosos vestigios de tumbas.

La judería de Daroca era de las de tipo medio de Aragón. Hay noticias de ella desde la época musulmana. En el siglo XIII floreció ex-

traordinariamente llegando a alcanzar las 40 familias —lo que supone el 15 % de la población total de la ciudad— y la categoría de aljama. Durante los sucesos de 1391, los campesinos de los alrededores amenazaron a la judería de Daroca, y aunque la protección real se mostró eficaz, muchos judíos huyeron; por 1398 no quedaban allí más de 27 familias. Pero mucho peor fue lo que ocurrió a consecuencia de la Disputa de Tortosa, a la que había acudido como delegado de los judíos de Daroca el famoso rabino Yosef Albo, autor del *Séfer ha-Iqqarim*. La mayoría de los judíos, entre ellos los principales, acosados por los cristianos de la ciudad, se convirtieron, y el resto huyeron. En una carta que el infante don Alfonso escribió a su padre el rey Fernando I en octubre de 1414 le da cuenta de que en aquella ciudad no quedaban más que nueve o diez judíos, la mayor parte en prisión. Y en un inventario de rentas reales que publicó F. Vendrell³ se consigna que en 1416 ya no había judíos en Daroca, por cuanto todos los que allí había «se son tornado christianos». Sin embargo, M. Serrano Sanz⁴ aportó un documento según el cual Juan II en 1458 señaló límites a la judería de Daroca para que sus habitantes no viviesen mezclados con los cristianos. Además, E. Marin Padilla (*Relación judeoconversa durante la segunda mitad del siglo xv en Aragón: La Ley*, Madrid, 1986) ha aportado documentos que demuestran el pleno funcionamiento de la aljama darrocense a fines del siglo xv, aunque delatando su pobreza y decaimiento. De agosto de 1492 consta la venta —por un cristiano a otro— de unas casas «que solían ser sinoga».

El documento aportado por Serrano Sanz señalando límites a la judería de Daroca disponía que comprendiese «de Pozo de San Pedro e la carrera de Mosen Andres Papalvo, hasta raiz del castiello, e al postigo del Mercado, como dize la muralla, tornando por la carrera de mosen Lop Vicent, que torna sallir al Pozo sobredito». Esto parece coincidir con lo que modernamente dice J. L. Corral (*Guía de Daroca*, Daroca 1987, p. 37, y *Plano de Daroca*, Daroca, 1984), quien señala que la judería darrocense a principios del siglo xv estaba situada entre la iglesia de San Pedro —se hallaba en la plaza de San Pedro—, la peña del Castillo y la actual plaza de Barrio Nuevo, en las calles hoy llamadas de

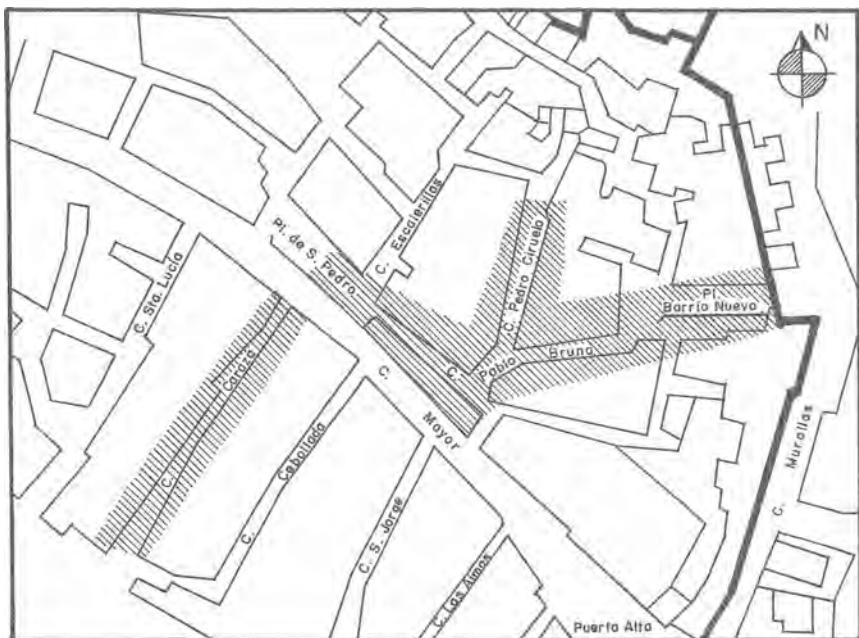
³ *Rentas reales de Aragón de la época de Fernando I, 1412–1416*, Barcelona, 1977, página 94.

⁴ *Orígenes de la dominación española en América*, Madrid, 1918, pp. VI–XI.

Pedro Ciruelo, Pablo Bruna y plaza de Barrio Nuevo. Todo lo cual se encuentra entrando en Daroca por la Puerta Alta. Añade este autor que, sin embargo, en el siglo XIII, «debido a la enorme expansión de la comunidad hebrea darocense, debió de ampliarse al otro lado de la calle Mayor, en torno a la actual calle Caraza», al pie del cerro de San Jorge, para quedar luego reducido. Lo cierto es que el castillo del cerro de San Jorge se llamaba castillo de la Judería y así se le cita en 1337, en un documento exhumado por Toribio del Campillo⁵. Puesto que en la mencionada carta del infante don Alfonso se dice que para librarse de la conversión forzada un buen número de judíos «se descolgaron de noche con cuerdas por las murallas de la ciudad y huyeron», me inclinaba yo a creer que el barrio judío, del que consta que se cerraba con puertas, se hallaba por la plaza de Barrio Nuevo, que da a la muralla, mientras que no ocurre lo mismo con las calles al pie del cerro de San Jorge, donde estaba el castillo de la Judería. Y ahora ya no me caben dudas, pues los documentos de E. Marín Padilla (*Relación...*, notas 202 de p. 80 y 203 de p. 81) citan casas «en la judería» que lindaban con la muralla; entre los líndes de las casas de judíos citan también «la Cal de la ciudad», lo que seguramente quiere decir la calle Mayor. Dichos documentos informan de que la sinagoga, donde se reunía la aljama, estaba «en la plaza de la judería» y lindaba con la muralla. Casi con toda seguridad esa plaza de la judería donde estaba la sinagoga es la actual plaza de Barrio Nuevo, que da a la muralla, aunque naturalmente ahora está muy reformada.

No lejos de Daroca se encuentra una zona donde se hallan algunos de los restos judíos más interesantes de Aragón. Nos referimos a las poblaciones de Cariñena, Aguarón y Almonacid de la Sierra. En Cariñena, de cuyos judíos no tenemos muchas noticias, todavía está en pie la sinagoga, convertida en iglesia de Santiago o del Santo Cristo de Santiago. Sita en la calle Mayor, muy cerquita da la plaza, sobre ella se ha edificado en los últimos años una moderna casa, por lo que su exterior ha quedado absolutamente transformado. Pero en su interior se conserva muy bien, tal como era cuando sinagoga, sin más que una adición posterior que incluye un ábside. De estilo mudéjar, es una sala

⁵ *Documentos históricos de Daroca y su comunidad*, Zaragoza, 1915, serie 2, n.^o 418.



Judería de Daroca.

rectangular de unos 20 metros de largo por ocho de ancho, con tres arcos de medio punto en ladrillo, paredes de tapial y techumbre de madera. Se advierte claramente la adición posterior de un cuarto arco, ya no de ladrillo, el ábside y el altar cristiano. Escribe el historiador local E. Moliner Espada (*Historia de Cariñena*, Zaragoza, 1980, página 114), no sé con qué fundamento, que la sinagoga se construyó «a principios del siglo XIII». No sabemos cuándo pasó a ser iglesia; quizás haya que pensar en la época de la bula de Benedicto XIII, en la segunda década del siglo XV. Detrás de la sinagoga está la calle de Ribó Izquierdo, que hasta 1811 se llamó calle de la Sinagoga, por lo que es posible que el templo judío tuviera allí su entrada.

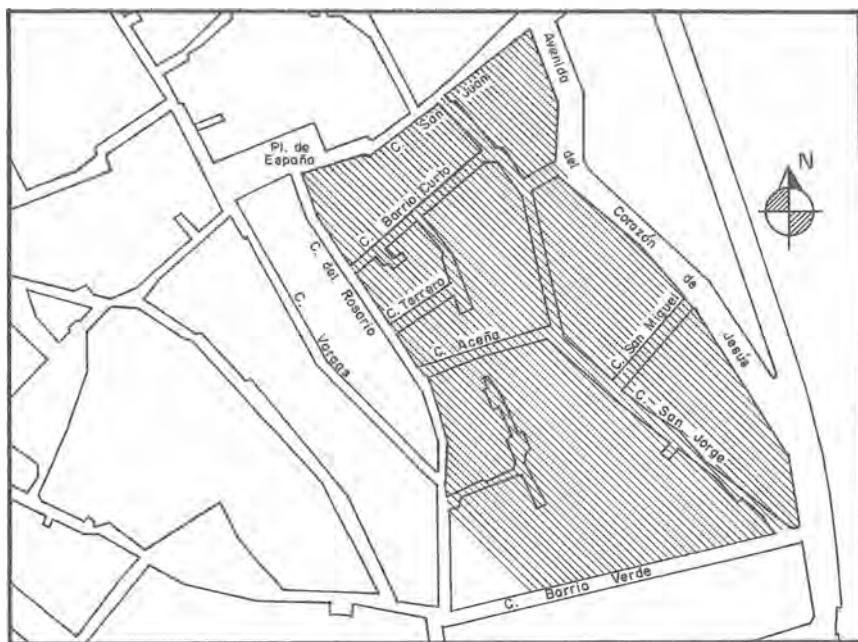
En Aguarón, a cuatro kilómetros de Cariñena, existe todavía la calle de la Sinoga —todo el mundo en el pueblo sigue llamándola así, aunque hoy el rótulo oficial dice «calle de la Sinagoga»—, tan castiza como su nombre. Parte de la plaza donde está la iglesia, y forma un ángulo recto. Cerca de allí está el pueblo monumental de Almonacid

de la Sierra, donde existe la calle de la Judería y el Arco de la Judería. Entrando en la zona amurallada, se atraviesa la plaza de España, donde está el ayuntamiento, y se pasa un nuevo arco, el del Trinquete; la primera calle a la derecha es la calle de la Judería que finaliza en el bello Arco de la Judería, en la muralla. Posiblemente formaba parte también del barrio judío la actual calle de Santiago, junto al Arco y la muralla.

Otra de las juderías de tipo medio de Aragón era la de La Almunia de Doña Godina. De esta aljama, que era de señorío, sabemos ahora bastante, gracias a los artículos que le ha dedicado la investigadora E. Marín Padilla, especialmente la serie aparecida recientemente en *Sefarad* 49, 50 y 51 (1989, 1990 y 1991), producto de sus investigaciones en los archivos de protocolos notariales de la propia Almunia, de Calatayud y de Zaragoza. Según los documentos que ella maneja, parece que el barrio judío pudo ocupar el espacio que se hallaba entre la actual calle de San Juan con la plaza de la Villa —hoy, de España— y la carrera de Barrio Verde —se sigue llamando así—, por un lado, y entre la actual calle del Rosario y el muro de la villa, en la hoy llamada avenida del Corazón de Jesús, por el otro. Tenía el barrio una plaza y dos carreras con dos cantonadas o esquinas, donde solían hacerse las cridas o citaciones públicas. La plaza de la judería, donde al parecer se levantaba la sinagoga, pudo estar al fondo de la actual calle Terrero —según se mira desde la calle del Rosario—; el centro de la judería, por tanto, estaría en esa calle y en la del Barrio Curto. Del cementerio, que dio nombre a un término —fosar de los judíos—, se sabe que se encontraba cerca de la Acequia de Gríu. Había también en La Almunia, al menos en la segunda mitad del siglo xv, un hospital de los judíos y una carnicería judía, pero nada ha podido averiguar la citada autora sobre su localización. Muy cerca de la sinagoga había unas casas de una cofradía judía, que seguramente era la de Talmud Torá, documentada ya en 1384⁶.

A la misma E. Marín le debemos un reciente estudio sobre la judería de Épila, que era de señorío, en el siglo XIV (*«La villa aragonesa de Épila: sus judíos»*, *Sefarad*, 47, 1987, pp. 315-344). Promete además

⁶ F. Baer, *Die Juden im christlichen Spanien*, vol. I, Berlín, 1929, p. 549.



Judería de la Almuñécar de Doña Godina.

esta citada autora que continuará con el siglo xv, más documentado, lo cual vendrá a completar el artículo que en su día publicó J. Cabezudo Astrain («La judería de Épila», *Sefarad*, 17, 1957, pp. 103-118). Entre diez y 20 judíos varones aparecen en los documentos de finales del siglo xiv y 21 se reúnen en la sinagoga en 1473 cuando el escudero García de Vera comparece ante «los adelantados y la aljama de judíos» para notificarles que el señor de la villa le había nombrado merino de la citada aljama. De la documentación manejada por E. Marín se desprende, como concluye la propia autora, que a fines del siglo xiv —y parece que lo mismo ocurría en el xv— no existía en Épila un barrio exclusivo de los judíos; éstos vivían dispersos entre los cristianos por toda la villa, aun cuando los documentos hablen de un «barrio de la Sinoga» y de una sinagoga vieja. También la documentación aportada por Cabezudo habla de ese barrio de la Sinoga, y además de una sinagoga donde, como hemos visto, se celebran las reuniones de la aljama, de un hospital de los judíos, de la carnicería judía y de una cofradía de «oce ḥedacot», es decir, de dar limosnas. Ni J. Cabezudo antes

ni E. Marín ahora han podido localizar ese barrio de la Sinoga. No obstante, en Épila existe una cierta tradición —así me lo dijeron el concejal de cultura y los funcionarios del ayuntamiento en mi visita a la ciudad en mayo de 1989— que señala como judería a la zona —en 1989 en gran parte reducida a solares— que se halla a espaldas de la actual Casa Consistorial, sita en la plaza, e incluso se indica como sinagoga una casa en cuyo interior hay unos arcos, situada al fondo de un callejón cerrado que parte de la actual calle de García Gómez.

La propia E. Marín Padilla ha dado a conocer (*Sefarad*, 48, 1988, pp. 426-428) algunos datos interesantes sobre juderías, prácticamente desconocidas hasta ahora, en poblaciones cercanas a La Almunia y Épila. En Arándiga se reunían en 1483 en la sinagoga una veintena de judíos del lugar, entre ellos dos adelantados y un clavario. En Illueca había en el siglo xv una sinagoga, lo mismo que en Urrea de Jalón, y en Rueda, un cementerio judío. Nada podemos decir sobre la situación de estas sinagogas y cementerio.

De la judería de Alagón hay noticias bastante antiguas, de poco después de la reconquista de la ciudad, que dan a entender que ya había judíos allí en época musulmana. En los siglos XIII y XIV era una aljama floreciente, a juzgar por lo que pagaba en impuestos reales. En cambio, a principios del siglo XV, en el reinado de Fernando de Antequera, era una de las juderías pequeñas de Aragón, aunque luego, a medida que avanza el siglo, experimenta un resurgir económico y demográfico, según cree P. Pérez Viñuales (*Alagón en la Baja Edad Media*, Zaragoza, 1988, pp. 42-48), que ha estudiado documentos del Archivo de Protocolos de Zaragoza. Había en Alagón en el siglo XV un «barrio de la Sinagoga», que la citada autora localiza entre las iglesias de San Antonio y San Pedro, más concretamente en la parte final de la calle de las Damas, el callizo hoy llamado de Calderón y buena parte de la actual calle de San Antonio. Pero también vivían judíos en el cercano barrio de la Alfondiga, hoy plaza de la Alhondiga. Con muchas dudas, sitúa P. Pérez la sinagoga en una casa aún existente donde se unen el callizo Calderón y la calle San Antonio. El cementerio judío estaba en la Jarea, entonces fuera de la villa y hoy uno de sus barrios más populoso. Contaba la aljama de Alagón con carnicería, horno y un baño, que los documentos llaman «bañuelo», probablemente por su pequeñez.

La judería de Tarazona fue durante el siglo XIII una de las más importantes de Aragón. Ya existía en la época musulmana. En los siglos XII y XIII la condición de la ciudad, fronteriza con los reinos de Castilla y Navarra, ofreció múltiples oportunidades a sus judíos, cuya comunidad creció y prosperó extraordinariamente. De allí salieron algunos altos cargos de la administración financiera del reino, como los miembros de la familia Portella. Muça Portella fue primero baile de su ciudad, Tarazona, durante el reinado de Jaime I, y luego, con Pedro III, ocupó los más altos cargos del reino; su hermano Ismael fue rab —cargo de nombramiento real— de todos los judíos de Aragón; otros miembros de la familia ocuparon cargos menores. Tarazona, y con ella su judería, sufrió mucho con las guerras castellanoaragonesas del siglo XIV, pero aún fue considerada un buen refugio para judíos notables como Semtob ben Ishaq Saprut, quien, tras su disputa en Pamplona con el cardenal Pedro de Luna, se estableció allí como médico y en Tarazona escribió su famosa obra *Eben bohan*. Con la Disputa de Tortosa, muchos se convirtieron, entre ellos algunos prominentes. Por 1417 la de Tarazona figuraba como una de las juderías de tipo medio, pero a lo largo del siglo XV, como ocurrió con otras, ganó pujanza. Al producirse la expulsión en 1492, la mayoría de los judíos de Tarazona pasaron a la cercana Navarra, de donde serían a su vez expulsados pocos años después.

Tarazona tuvo dos juderías, la vieja y la nueva, coexistentes en el siglo XV y situadas la una junto a la otra. Sobre su localización son clásicos los trabajos de J. M. Sanz Artibucilla publicados en *Sefarad*, de los que aquí nos interesan especialmente dos (*Sefarad*, 4, 1944, pp. 73-74, y 9, 1949, p. 402), elaborados a base de la documentación que se guarda en los archivos capitular de la catedral, diocesano y de protocolos de Tarazona. Más recientemente M. A. Motis y M. T. Aínaga, trabajando sobre nuevos documentos de los mismos archivos, han publicado dos artículos⁷ que presentan algunas divergencias con aquél.

⁷ M. A. Motis Dolader-M. T. Aínaga Andres, «Patrimonio urbanístico aljamiado de la judería de Tarazona (Zaragoza): las sinagogas, la necrópolis y las carnicerías», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 56 (1987), pp. 83-129; y «La judería de Tarazona. Delimitación y morfología (1336-1350)», *Destierros aragoneses. I. Judíos y moriscos*, Zaragoza, 1988, pp. 135-150.

Decía Sanz Artibucilla que la judería vieja estaba en la estrechísima y alargada calle —de muchísimo sabor, como todas las próximas— que todavía hoy se llama «de la Judería»; y añadía que «se metía como cuña entre las actuales calles del Conde y Rúa-alta, llegando hasta la puerta ferreña, debajo de la muralla y a espaldas del Palacio episcopal». Por su parte, Motis y Ainaga amplían considerablemente esta judería y escriben que ocupaba el espacio que «corresponde a las calles denominadas en la actualidad de la Judería, Rúa Alta de Bécquer, Aires, Rúa Baja y Plaza de los Arcedianos». En líneas generales, esta ampliación parece bien documentada. La divergencia es mayor en cuanto a la judería nueva, de la que sólo se tienen noticias en el siglo xv. Mientras aquél escribe que «se extendía por las actuales calles de los Aires, de la Plaza —lateral de la Plaza de España, donde se encuentran las espléndidas Casas Consistoriales de Tarazona— y del General Cabanellas hasta la plaza hoy de la Merced», «en contacto con las tiendas de cristianos en el barrio hoy llamado de Doz —ahora, calle Doz—», los autores citados la sitúan igualmente junto a la judería vieja, pero en dirección contraria: por la Cuesta de los Arcedianos y la plaza de Nuestra Señora, que sería la «plaza de la judería nueva», de la que hablan los documentos.

La documentación nos dice que había dos sinagogas en Tarazona, a una de las cuales la llama sinagoga mayor. Sanz Artibucilla afirma que cada judería —la vieja y la nueva— tenía su sinagoga, próximas «a dos de los principales templos cristianos, el de Santa María Magdalena por la parte alta, y el de Santa Cruz, dedicado hoy a la Virgen de las Mercedes, por la parte de abajo». Aunque no lo dice, dada su localización de la judería vieja, la sinagoga que en ésta se hallaba habría de estar en la actual calle de la Judería. Motis y Ainaga aclaran que la sinagoga mayor es la que se encontraba en la judería vieja, la cual fue reedificada en 1370, pues había quedado destruida a consecuencia de las guerras castellanoaragonesas. En cuanto a su localización, apuntan como hipótesis que dicha sinagoga mayor «se enclavearía en el tramo central de la calle Judería o de la calle Rúa Alta, inclinándonos por esta última». Los documentos que manejan no les permiten situar la segunda sinagoga.

Del cementerio judío Sanz Artibucilla había escrito, cómo de pasada, que se hallaba en la actual plaza de la Merced, lo que parece demasiado próximo a la judería. Motis y Ainaga, que han hallado do-

cumentos que lo sitúan en el término —hoy, perdido— de Montiver y con límite en la actual calle de Caldenoguea, concluyen que se encontraba en el espacio que actualmente comprende «la iglesia del Carmen —desafecta al culto—, la fábrica de Fosforera Española, S. A., y junto con algunas eras y pequeños huertos detrás de la calle de las Hoyas». Estos autores emplazan también la carnicería de los judíos «en lo que hoy es calle de la Rúa Baja, en el tramo cercano a la plaza de los Arcedianos».

Digamos, por último, en referencia a Tarazona, que en el Archivo Capitular de la Catedral se guardan algunos fragmentos de códices hebreos, bíblicos y rabínicos, y en el de Protocolos, dos cédulas en aljamiado hebreo.

La judería de Borja adquirió alguna notoriedad durante el siglo xv. Según un documento que trae a colación M. A. Motis («Los judíos de Borja en el siglo xv», *Cuadernos de Estudios Borjanos*, 19-20, 1987), en 1465 se reunieron en la sinagoga, para tratar asuntos concernientes a la aljama, 23 varones mayores de edad. De la misma época, 1482, es una *ketubbá* hebrea de Borja que se guarda hoy en el Archivo Municipal de Tudela. Mucho antes, en 1348, Pedro IV había ordenado que se trasladara a los judíos a vivir al castillo —hoy, unas ruinas—, lo que parece incluir también la parte de la fortaleza que siempre se ha llamado en Borja el Cinto, lógicamente en la parte más alta de la ciudad. No son muchos los datos que Motis ha podido reunir acerca de la situación de la judería. Los documentos que maneja hablan de «la subida de la judería llamada Basenda», lo que aclara que las calles o callejuelas donde vivían los judíos eran puras cuestas, como no podía ser menos. Para Motis, esas cuestas serían las actuales calles Trévedes, Mateo Sánchez, Castillo y Portaza. También la calle Cinto, junto a éstas, es una cuesta que va a dar a las ruinas del castillo. Por ahí estaría, lógicamente, la sinagoga, sin que podamos precisar más. M. A. Motis imagina una segunda judería, que llama judería baja, en el barrio del Sayón, en la parte baja de la ciudad, pero, hoy por hoy, sin fundamento alguno, ni en la documentación ni en la tradición local.

También en Magallón existía una pequeña comunidad judía, igualmente estudiada por Motis Dolader («Los judíos de Magallón», *Cuadernos de Estudios Borjanos*, 17-18, 1986, pp. 143 y ss.). Parece que,

al igual que los de Borja, los judíos de Magallón vivían en el castillo, sobre cuyas ruinas se levantó la actual iglesia parroquial. Los documentos que maneja Motis hablan de «la judería» y de casas de judíos situadas «en el castillo». Motis señala en un plano que publica que la judería ocuparía una parte del solar del castillo y se extendería por la actual calle de Calentejo y sus alrededores. Hubo en Magallón una sinagoga, cuya situación se desconoce, con un hospital, y, al parecer, también un baño de los judíos.

Asimismo hubo comunidad judía en Tauste, pero nada hemos podido averiguar acerca de la situación de un posible barrio judío.

Judería de tipo medio-alto en Aragón fue la de Ejea. Era ya importante en el siglo XIII y lo seguía siendo a comienzos del XV, cuando en el pago de impuestos reales sólo tenía delante, entre las aragonesas, a las juderías de Zaragoza, Calatayud y Huesca. En el momento de la expulsión contaba con unas 30 familias⁸. Por un privilegio de Pedro II se concedía en 1208 a los judíos de Ejea el castillo de la villa y su espacio para poblarlo y construir allí sus casas. Privilegio que aún era ratificado por Juan I en mayo de 1391. Pero de este castillo, que se hallaba frente al río Arba y a las eras de Santa María, no queda nada hoy día. Sólo podemos localizar el lugar desde las citadas eras de Santa María, que aún perviven, con la iglesia del mismo nombre.

No lejos de Ejea, en Sádaba se da un hecho por demás curioso. En pleno campo se levanta un templete que todo el mundo en Sádaba llama «la sinagoga». Se halla junto al canal de las Bardenas, aproximadamente a un kilómetro de la carretera que conduce a Uncastillo. A la misma altura de esta carretera, pero al otro lado, se puede ver un monumento funerario —al parecer, ara sepulcral romana— llamado vulgarmente «Altar de los Moros». Por el lugar donde se encuentra, alejado de la población, parece difícil que aquel templete haya sido una sinagoga, pero A. García Bellido (*BRAH*, 151, 1962, pp. 13-19) escribía que

⁸ J. Cabezudo Astrain, «La expulsión de los judíos en Ejea de los Caballeros», *Sefarad*, 30 (1970), pp. 349-363.

era un mausoleo romano del siglo IV que luego adaptarían los judíos de Sádaba para sinagoga, llevando a cabo algunas reformas.

También la de Uncastillo fue de las juderías importantes en el siglo XIII, y aun antes, en el XII. Aunque con el tiempo fue perdiendo parte de su importancia, todavía era de las de tipo medio de Aragón a comienzos del siglo XV. Como ocurrió en otros lugares de esta zona, Jaime I en 1259 trasladó a los judíos de la villa al castillo y allí siguieron hasta el final. Hoy no quedan de ese castillo más que sus ruinas.

A la judería de Sos, que era ya aljama al menos desde principios del siglo XIV y que a comienzos del XV aparece como una de las aragonesas de tipo medio, le dedicó un breve estudio J. Cabezudo Astrain (*Sefarad*, 32, 1972, pp. 89-104). Al llegar la expulsión había en aquella monumental ciudad 34 familias judías y los documentos hablan de una judería o barrio judío, una sinagoga, un hospital y un horno, además del cementerio. El citado autor cree que la judería estaría «a la espalda del palacio de Martín de Sada» y de la pequeña iglesia de San Martín, y sospecha que la sinagoga pudo estar en la calle de la Luna.

La judería de Ruesta es de las más antiguas del reino de Aragón. Tenemos noticias de ella ya a fines del siglo XI. Fue siempre, sin embargo, una judería pequeña. Ruesta es hoy un pueblo abandonado a causa de la construcción del pantano de Yesa. Nada se puede rastrear allí, aunque aún se pueden ver algunos restos del castillo, donde vivieron los judíos.

Los judíos de Biel deben su fama, más que a otra cosa, a las acusaciones que se les hicieron a fines del siglo XIII y comienzos del XIV de blasfemar contra la religión católica y de otros «delitos» relacionados con el crimen ritual, como el secuestro de una niña cristiana. Defendidos por el monarca, al final resplandeció su inocencia. Algunos quieren ver en la calle Barrio Verde la judería de esta pequeña población.

En la cercana Luesia existe una calle de la Sinoga. De los judíos de El Frago tenemos noticias ya en el siglo XIII, pero sin duda fueron siempre muy pocos. En una casa de la calle Trévedes de esta población, en su pared exterior, se puede ver una lápida hebrea aprovechada

en su construcción. No se sabe de qué cementerio judío la tomaron, quizá de la propia población o quizás de las cercanas Biel o Luna. Los judíos de Luna aparecen en un padrón de impuestos de 1271 y a principios del siglo XIV se les cita ya como aljama. Nada, sin embargo, he podido recoger de esta población en cuanto a lo que interesa en este libro.

En Caspe, de cuyos judíos apenas tenemos noticias, existe una cierta tradición de que la judería estaba en el Barrio Verde, es decir, en las actuales calles de Barrio Verde, Romera y Jaca, y de que la ermita de San Indalecio, en la primera de las calles citadas, se levanta sobre el solar donde estuvo la sinagoga. Belchite, cuya sinagoga está documentada⁹, quedó totalmente destruido en la guerra civil española, como es bien sabido. Hoy se levanta, junto a sus ruinas, un nuevo Belchite.

Hay otras muchas poblaciones de la actual provincia de Zaragoza en las que nos consta que vivieron judíos, aunque en la mayoría en escaso número, y ningún vestigio hemos podido recoger en ellas. Tal es el caso de Maella, Quinto, Pina y Fuentes de Ebro, Ariza —en algún momento, con crecida población judía y con rabino—, Cetina, Terrer, Ricla y Mallén.

HUESCA

Tras la de Zaragoza, la judería de Huesca fue, junto con la de Calatayud, la más importante de Aragón. Existía ya en la época musulmana y parece que con cierta notoriedad. A partir de la reconquista cristiana en 1096, la conocemos bastante bien, pues la documentación es abundante y contamos con excelentes trabajos sobre ella, desde los ya viejos de R. del Arco Garay (*Sefarad*, 7, 1947, pp. 271-301, recogiendo, además, anteriores publicaciones suyas) y R. del Arco-F. Balaguer (*Sefarad*, 9, 1949, pp. 351-392) hasta la reciente monografía de A. Durán Gudiol (*La judería de Huesca*, Zaragoza, 1984).

⁹ E. Marín Padilla, «Nuevos datos sobre sinagogas y un cementerio judío en Aragón», *Sefarad*, 48 (1988), pp. 426-428.

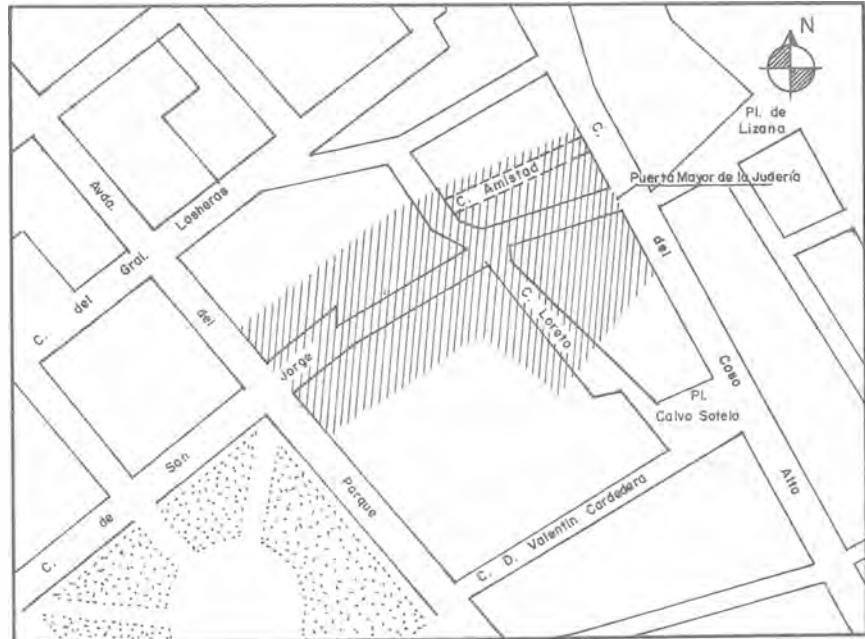
Poco después de la reconquista, en 1106, tuvo lugar en Huesca una conversión resonante. Apadrinado por el monarca, el judío Mosé ha-Sefardí tomó el bautismo y pasó a ser Pedro Alfonso, el célebre autor de *Disciplina clericalis* y de los *Diálogos del cristiano Pedro con el judío Moisés*. Durante los siglos XII y XIII los judíos oscenses, dedicados sobre todo al comercio, los oficios y el préstamo, van formando una comunidad influyente y próspera, que alcanza su etapa de mayor florecimiento en el primer tercio del siglo XIV. Por esa época se sabe que en Huesca los judíos vivían en 108 casas y se calcula que serían entre 500 y 700. Luego, la judería oscense entró en un declive que vino a durar unos 100 años. En la raíz de este declive hemos de colocar las secuelas del episodio de los pastores y de la Peste Negra, los procesos inquisitoriales, algunos escandalosos, como el llamado «proceso de las hostias» de 1377, las amenazas de 1391 y finalmente las consecuencias de la Disputa de Tortosa, todo lo cual produjo no poca emigración en aquella judería. Hacia 1440 se rehace de nuevo y durante 40 años conoce otro período de prosperidad, llegando incluso a convertirse, según parece, en un importante centro de saber rabínico, donde brilló Abraham Bivach, autor del *Derek Emuná*. De la expulsión de los judíos oscenses, que marcharon hacia el oeste, se conocen multitud de detalles. Otra nota característica de la judería oscense es la magnífica organización de la aljama y de la sociedad, acerca de lo cual se conserva abundante documentación.

Del barrio judío de Huesca, situado extramuros y al oeste de la ciudad, apenas queda nada, y según parece menos va a quedar muy pronto, por los planes urbanísticos en curso. Pero sabemos muy bien dónde estaba —en el que luego se llamó y todavía se llama Barrio Nuevo— y cómo era, gracias al estudio de A. Naval Mas («El arrabal de la judería oscense», *Sefarad*, 40, 1980, pp. 75-97). Los documentos señalan que se hallaba entre la Puerta Ramián, en la muralla de piedra que circundaba el núcleo urbano —concretamente, donde ahora está la plaza de Lizana—, y las cercanías de la iglesia de San Ciprián, ya desaparecida. Señalan también que todo el barrio estaba cerrado por un muro de tapial en el que había las siguientes puertas: la Puerta Mayor de la Judería —que Naval Mas sitúa en la confluencia de la actual calle de San Jorge con el Coso Alto—, la Puerta de San Ciprián o de las Fuentes —por donde está el hotel Pedro I, casi en el cruce de San Jorge con la avenida del Parque—, la de Salceras —en la prolongación de la calle de

la Amistad—y otra que a veces se llama del Romano—cortaba lo que hoy es calle de Loreto—. Es decir, la judería de Huesca comprendía las actuales calles de San Jorge—desde avenida del Parque al Coso Alto—, Loreto, plaza de Mesnaderos y calle Amistad, más todo el entramado de casas que queda a derecha e izquierda de la calle San Jorge, que entonces estaría surcado por múltiples calles y callejones.

La estructura de ese barrio sería en la Edad Media, según escribe el citado autor, la siguiente:

El entramado era totalmente irregular, fruto del trazado espontáneo de antiguos caminos que continuaron siendo las arterias principales en cuyos lados se alinearon las casas sin ninguna ordenación previa, formando quiebros y retranqueos, a veces tan abiertos que configuraban plazuelas y rincones que todavía hoy proporcionan, a lo que queda del barrio, un aspecto pueblerino no carente de originalidad. Con estas arterias principales empalmaban callizos sin salida y pasadizos cubiertos de los que todavía quedan algunas muestras. En con-



Judería de Huesca.

junto la judería de Huesca no se caracterizó, como en otras ciudades, por sus calles estrechas y lóbregas, debido a que se levantó en terreno llano y en espacio que no quedaba constreñido por otros barrios circundantes.

La calle principal de la judería era la «carrera Mayor», llamada también «carrera de la Argentería» —hoy, la calle de San Jorge—, la cual estaba dividida en dos tramos separados por la alcaicería, que estaba situada en lo que se llamó «plazuela de la Judería» y también «plaza de las Berzas», donde ahora se cruzan las calles de Loreto y San Jorge. Los documentos nos dan los nombres de otras calles —barrios, las llaman—: Amabel, de la Mezquita, de doña Marquesa de Fraga, de Salceras, de Sant Cebrián y de los Albarderos. Según Naval Mas, había alderbes o puertas en todas las bocacalles.

Hubo en Huesca tres sinagogas, que recibían los nombres de mayor, mediana y pequeña. La Sinagoga Mayor, donde se celebraban las reuniones de la aljama, la sitúa Naval Mas en la actual calle de San Jorge, muy cerca del Coso Alto, y, según se mira desde dicho Coso, en la parte izquierda, apuntando la hipótesis de que estuviera «en lo que hoy es Colegio de Santa Ana, que antes fue casa de los Climent». Tras la expulsión pasó a ser propiedad de la familia Sangüesa y luego se pierde la pista.

También en la calle San Jorge localiza el citado autor la Sinagoga Pequeña, justamente enfrente del hotel Pedro I. Gracias a unas obras documentadas que se realizaron en ella en 1482 y 1483, sabemos que era, como escribe Durán Gudiol (p. 46), «un edificio de reducidas dimensiones, de planta rectangular, precedido de un atrio, en cuya segunda planta se hallaba la tribuna de mujeres, y con dos puertas, una a poniente y otra al norte». En 1483 se construyeron bancos adosados a los muros, «a la redonda de la sinagoga», más otros dos debajo de «la trebuna de la dita sinagoga» y otro más debajo de «la cambra de las mulleres». Se ignora el destino que tuvo esta sinagoga después de la expulsión.

De la Sinagoga Mediana nada se sabe, ni de su situación, ni de su ulterior destino.

El hospital de la judería se hallaba cerca de la plaza de las Berzas, que, como ya hemos dicho, estaba donde hoy confluyen las calles de San Jorge y Loreto. Había también en Huesca al menos dos casas de

los Almidrás, de las cuales una estaba en el barrio de la Mezquita, cerca de la Puerta Salceras, es decir, según Naval Mas, a la espalda del hotel Pedro I. El horno, según el mismo autor, estaría en la desaparecida plaza del Ruisenor, y los baños, más o menos, donde el mencionado hotel.

Varios documentos hablan del cementerio judío pero de una forma un tanto imprecisa. Naval Mas lo sitúa, como F. Balaguer, «detrás del cerro de San Jorge, junto al camino de Loreto, en las proximidades del Pueyo de Sancho».

En la actual provincia de Huesca se encuentra la judería más antigua del reino de Aragón. Nos referimos a la de Jaca, de la que tenemos noticias documentales desde los comienzos del siglo XI. A pesar de las restricciones jurídicas que les imponía el fuero otorgado a la ciudad en 1063 por Sancho Ramírez, los judíos jaqueses progresaron continuamente, constituyéndose su comunidad en una de las aragonesas más importantes durante los siglos XII y XIII. El siglo XIV fue una centuria de continuas desgracias para los judíos de Jaca. La guerra de los pastores les afectó duramente, así como las secuelas de la Peste Negra y los sucesos de 1391. A pesar de ello, sabemos que en 1377 eran unos 450 y a comienzos del siglo XV todavía aparece la de Jaca como una aljama de tipo medio-alto en el pago de los impuestos, y así se mantendrá hasta la expulsión.

En la Edad Media Jaca estaba formada por dos núcleos de población; en la parte septentrional de la ciudad, el Burgo Novo —por corrupción, denominado Burnao—, y en la meridional, el Castellar, defendido por una fortaleza. Todo ello se rodeó en el siglo XII de murallas que pervivieron hasta 1915.

Los judíos vivían en el Castellar. En 1494 el concejo de la ciudad solicitaba del Rey Católico, y éste lo concedía, la donación de la sinagoga mayor de los judíos expulsados para ampliar el Estudio de Artes, que ya funcionaba en unos locales contiguos a la judería, al Ferraginal —hoy, calle Ferrenal— y a la muralla. El Estudio de Artes desapareció a comienzos del siglo XIX, pero el nombre ha subsistido en la actual calle de los Estudios y en el cuartel llamado del Estudio que se construyó a principios de este siglo XX ocupando un vasto espacio que daba a la calle citada y a la del Ferrenal. Además, cuando aún había muralla, esta última calle, la del Ferrenal, terminaba en la Puerta del Estudio —hoy,

la confluencia con la avenida de Oroel—. Esto llevó a R. del Arco («Las juderías de Jaca y Zaragoza», *Sefarad*, 14, 1954, pp. 74-87), y antes que él a D. Sangorrín (*El libro de la cadena del Concejo de Jaca*, Zaragoza, 1920, p. 414), a situar la sinagoga mayor donde se levantaba el mencionado Cuartel del Estudio, por la parte que daba a la calle Ferrenal, y en consecuencia, a localizar la judería en su derredor. Hemos de añadir que ya no existe dicho cuartel —fue demolido en 1980— y que en su lugar se levanta ahora una moderna barriada de casas, con lo cual se ha perdido ya todo rastro medieval que pudiera quedar en esa zona.

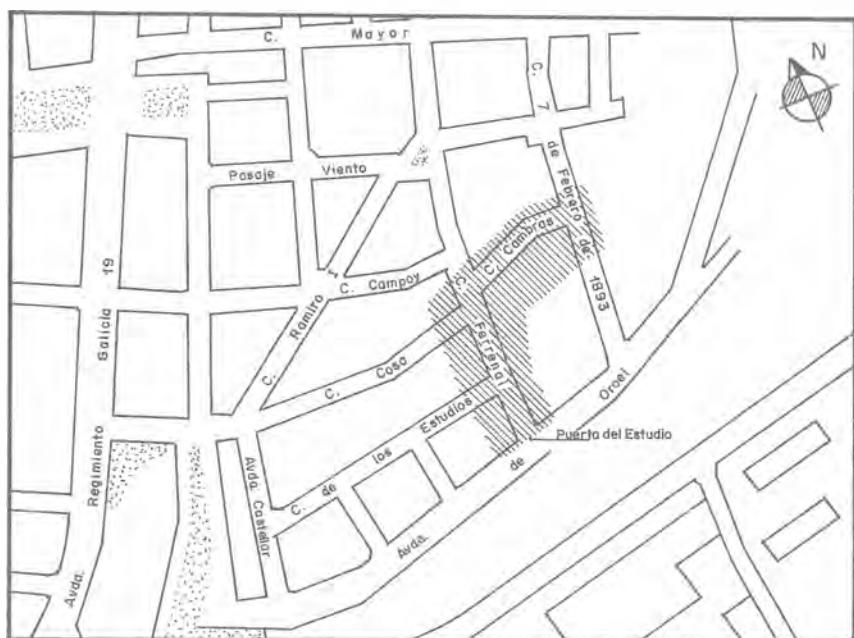
Cuanto acabamos de exponer era hasta hace muy poco la opinión comúnmente aceptada respecto a la situación de la sinagoga mayor. Pero recientemente J. Passini (*La judería de Jaca*¹⁰), trabajando con callejeros y algún plano de los siglos xvii-xviii, opinaba que la sinagoga mayor ha de situarse en la calle Ferrenal, «en la vecindad de la calle Cambras» y que la judería ha de localizarse fundamentalmente en esta calle Cambras, que, según parece, en el siglo xvii se llamó «de la Judería», y en su perpendicular —hoy calle del Pilar o del 7 de febrero de 1893—, que en el siglo xviii llevaba el nombre de Churrundiella, y antes, también el «de la Judería». Ocuparía, además, el barrio judío una parte de las actuales calles del Ferrenal y del Coso. A diferencia de la anterior, esta zona de la calle Cambras conserva algún carácter medieval.

El documento de donación de Fernando el Católico no dejaba lugar a dudas de la existencia en Jaca de dos sinagogas, pero nada se sabe ni del destino ni de la situación de la segunda sinagoga, como tampoco del cementerio ni de otros edificios públicos judíos.

Por otro lado, D. J. Buesa Conde (*Jaca: Dos mil años de historia*, Zaragoza, 1982, pp. 145 y ss., y fotografía en p. 146), interpretando cierto documento, cree que en el siglo xi, antes de trasladarse al Castellar, los judíos vivían en el Burnao y que pudieron tener su barrio «en el espacio que va de la puerta de San Ginés hacia la calle de San Nicolás», fundamentalmente en el bello rincón de la calle del Pez.

Las primeras noticias que tenemos de los judíos de Barbastro son del siglo xii. Hacia mediados del xiii ocuparon, con el beneplácito del

¹⁰ En *Minorités et Marginaux en Espagne et dans le midi de la France (VIIe-XVIIIe siècles)*, París, 1986, pp. 143-155.



Judería de Jaca..

monarca, la Zuda o ciudadela, que pasó así a convertirse en el barrio judío. Durante esa centuria y la siguiente, la de Barbastro fue una de las juderías más importantes de Aragón. En 1391 fue cercada por bandas armadas, pero al parecer no llegó a ocurrir nada grave. En 1415, a consecuencia de la Disputa de Tortosa, la aljama de Barbastro desapareció por conversión de todos sus miembros.

Como hemos dicho, el barrio judío de Barbastro estuvo en la Zuda, pero de este castillo nada queda hoy día. Por otro lado, sabemos que en 1415 Benedicto XIII ordenó que la sinagoga se trocase en iglesia, al haberse convertido al cristianismo todos los judíos de su aljama. Y por procesos inquisitoriales estudiados por J. Cabezudo (*Sefarad*, 23, 1963, pp. 272-273) y E. Marín Padilla (*Homenaje a Don José María Lacarra de Miguel*, vol. IV, Zaragoza, 1977, pp. 213-233), sabemos que esa iglesia que antes fuera sinagoga era en el siglo xv la ermita de San Salvador. Pero esta ermita ya no existe ni se ha podido localizar dónde estuvo. Cabezudo concretamente escribe (p. 273, nota 15): «No he logrado identificar esta ermita, antigua sinagoga, que es-

taría dentro del casco de la ciudad». Sin embargo, S. López Novoa (*Historia de la muy noble y leal ciudad de Barbastro*, Barcelona, 1861) escribía en el siglo pasado que los judíos vivían en el Barrio de Entremuro hasta la plaza del Mercado, por la actual calle de San Ramón (Cabezudo, p. 268, dice que los conversos en el siglo xv vivían por la plaza del Mercado), y que la sinagoga estaba en el número 6 de la plaza Palacio.

También la de Monzón, que generalmente estuvo bajo la protección de la orden del Temple, fue una judería importante. Las primeras noticias sobre ella datan de la segunda mitad del siglo xii y ya en 1232 figura entre las aljamas aragonesas que participaron en las luchas religiosas e intelectuales en favor de Maimónides. Hacia 1260, por asuntos de préstamos y deudas, los cristianos de Monzón amenazaron con arrasar el barrio judío, causando algunos muertos. Y un siglo más tarde, cuando las persecuciones motivadas por la Peste Negra, los judíos se fortificaron dentro de los muros de su barrio y así se salvaron. Al igual que en Barbastro, también aquí quiso Benedicto XIII trocar la sinagoga en iglesia en honor del Salvador, pero en Monzón la comunidad judía pervivió hasta la expulsión y al parecer con cierta pujanza. Unos protocolos notariales de 1465-1478 recogen los nombres de 44 judíos vecinos de Monzón¹¹.

Se supone que el barrio judío estaría situado bajo la sombra protectora del imponente castillo de los templarios. Pero no se sabe por dónde, ni existe en la ciudad ninguna tradición al respecto. De la sinagoga escribe la historiadora M. T. Oliveros de Castro (*Historia de Monzón*, Zaragoza, 1964) que no se conoce su emplazamiento; y de una capilla del Salvador que hubo en la ciudad, y que según lo dicho antes podría haber sido antigua sinagoga, dice que ya no existía en el siglo xviii. Algunos pretenden, no sé con qué fundamento, que la judería estuvo en las actuales calles de la Fuente, del Mercado y del Sisallo.

En el Museo Provincial de Bellas Artes de Zaragoza se exponen una lámpara de cerámica supuestamente procedente de la sinagoga

¹¹ J. Cabezudo Astrain, «Los conversos de Barbastro y el apellido Santángel», *Sefarad*, 23 (1963), pp. 280-281.

montisonense y una, mucho más sospechosa, campana de bronce de 12 centímetros de diámetro a la que se da el mismo origen.

También al pie del castillo, según parece, estaba el cementerio judío¹², del cual no ha llegado hasta nuestros días ninguna lápida hebrea, aunque en el siglo pasado Carmoly mencionara la lápida de un Yom Tob Rimoch de Monzón¹³.

A la aljama de judíos de Fraga le dedicó en 1919 una monografía J. Salarrullana de Dios (*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tercera época, año 23, tomo 40, 1919, pp. 69-90, 183-206 y 431-446). La primera noticia que se tiene de judíos en dicha villa data de 1264. En 1328 don Guillén de Moncada les otorgaba unos privilegios, confirmados luego por el rey Alfonso IV, según los cuales, entre otras muchas cosas, se obligaba dicho señor a respetar la integridad territorial o inmunidad real del barrio judío, dentro del cual tendrían que morar todos los judíos de la villa y al cual se prohibía la entrada a quien no fuese judío. Asimismo, les autorizaba a construir una sinagoga. Con motivo de la Disputa de Tortosa, todos los judíos de Fraga se convirtieron al cristianismo, entre ellos el célebre médico y poeta Astruch Rimoch, que tomó el nombre de Francesch de Sant Jordi, con el cual polemizó sarcásticamente el poeta hebreo Selomó Bonafed. Por 1415 esta aljama figura en las cuentas reales como ya desaparecida. No obstante, Alfonso V otorgó franquicias y ventajas a los judíos que quisieran volver a poblar la judería de Fraga, y parece que lo consiguió, pues Salarrullana publica documentos de 1451 y 1457 relativos a judíos en aquella ciudad. Probablemente se mantendría, con proporciones muy reducidas, hasta la expulsión.

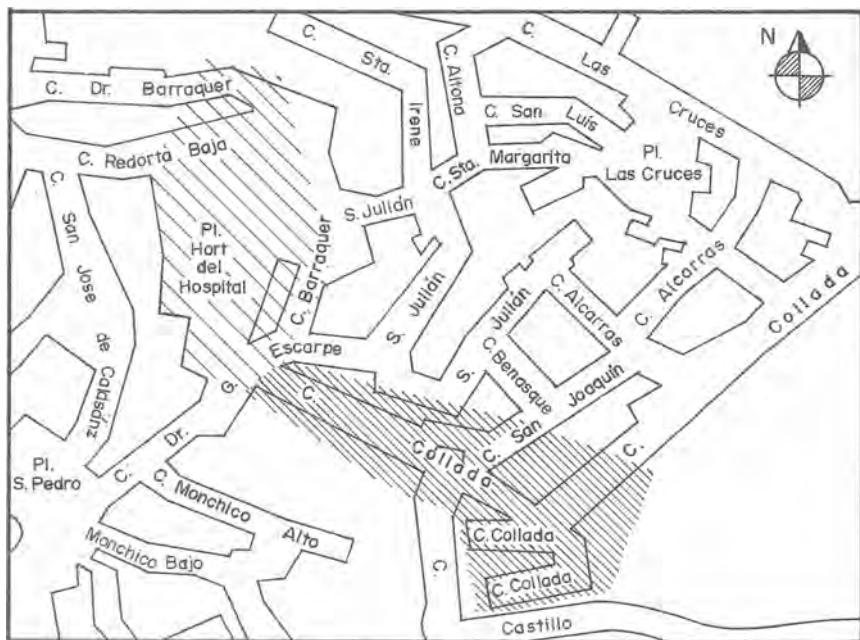
A pesar de la no muy larga vida de esta aljama, en Fraga hay una fuerte tradición sobre la situación de la judería. Vivían los judíos en la Collada; hoy una calle larga y varios callejones que de ella salen llevan ese nombre. Allí situaba Salarrullana (p. 78) el barrio judío, basándose en que, en los privilegios antes mencionados, don Guillén de Moncada se comprometía a que ni desde su palacio ni desde su castillo se les causaría a los judíos el menor daño. El castillo estuvo en lo que ahora

¹² F. Cantera-J. M. Millás, *Las inscripciones...*, p. 290.

¹³ F. Baer, *Die Juden...*, vol. I, p. 825.

se llama plaza de l'hort del Hospital, precisamente donde empieza la calle Collada. Algunos quieren agrandar el barrio judío y lo extienden, al otro lado de la citada plaza, por las calles Redorta Baja, Dr. Barraquer y San Gil, y aun más allá. Pero no parece haber fundamento para ello. De la situación de la sinagoga nada se sabe.

De los judíos de Tamarite de Litera tenemos muy pocas noticias. Sabemos que en 1391 fueron cercados¹⁴. También sabemos que antes de 1414 vivían dispersos entre los cristianos, pues en marzo de ese año se quejaban ante Fernando I de que los eclesiásticos les querían obligar a residir en un lugar apartado de la villa y sin condiciones de habitabilidad. Poco después, en el mes de julio, Benedicto XIII les ordenaba entregar la sinagoga para transformarla en capilla y las casas anexas en un hospital de pobres¹⁵.



Judería de Fraga.

¹⁴ F. Baer, *Die Juden...*, I, p. 677.

¹⁵ F. Baer, *Die Juden...*, I, pp. 795-796.

En el número 10 de la actual calle de San Miguel de esta ciudad —la cual comienza justo enfrente del ayuntamiento— existe un edificio que hasta hace pocos años ha sido hospital de pobres. Junto a él estuvo en otro tiempo la iglesia de San Miguel. Muchos creen que ahí estarían la antigua sinagoga y sus casas anexas de que hablan los documentos de 1414. El actual callejón de San Miguel, transversal a la calle del mismo nombre, es un típico callejón en escaleras, que hemos visto en otras juderías.

Menos noticias aún tenemos de los judíos de Alcolea de Cinca. Pero sabemos que en 1320 el infante don Alfonso les concedía diversos privilegios, entre ellos el de construir su sinagoga¹⁶. Ninguna tradición he podido recoger en Alcolea acerca de esta sinagoga o de una posible judería. El historiador local F. Castillón Cortada (*Historia de Alcolea*, Huesca, 1976) alude a la calle que está justamente detrás del ayuntamiento como calle donde pudieron vivir los judíos.

Una de las juderías más antiguas del reino de Aragón —a la par que la ya mencionada de Ruesta— fue la de Montclús, en la parte septentrional de la provincia oscense. Pero ésta es una población desaparecida, que estuvo cerca de Morillo de Montclús.

No lejos de allí, en Aínsa los judíos presentaban ante el infante don Alfonso en 1414, poco después de unas predicaciones de san Vicente Ferrer, una queja similar a la que hemos visto en Tamarite de Litera¹⁷, ordenando el citado infante que se les permitiese habitar pacíficamente en sus casas.

De los judíos de Ayerbe, villa de marcado carácter comercial, publica A. Durán Gudiol (*La judería de Huesca*, Zaragoza, 1984, páginas 91-92) un documento del Archivo de la Catedral de Huesca que da cuenta de la reunión en la sinagoga en diciembre de 1475 de «los judíos vecinos de la aljama de la villa de Ayerbe». Había en esa fecha en la ciudad 24 familias judías y el citado autor publica la nómina de los

¹⁶ F. Baer, *Die Juden...*, I, pp. 216 y ss.

¹⁷ F. Baer, *Die Juden...*, I, pp. 806-807.

asistentes a dicha reunión. Nada he podido recoger —tampoco Durán Gudiol, según parece— acerca de esa sinagoga ni de un barrio judío en Ayerbe, si es que existió.

Otros lugares de la provincia de Huesca en que sabemos que hubo judíos, sin duda escasos, son Albalate de Cinca, Estadilla, Pomar, Naval y quizá Bolea. Ningún vestigio judío hemos podido recoger en ellos.

TERUEL

Fue también la de Teruel una de las juderías importantes de Aragón. No es seguro que existiera ya en época musulmana, pero inmediatamente después de la reconquista en 1171 ya había judíos en la ciudad. En 1176 Alfonso II otorgaba el Fuero de Teruel, en el cual se establecía la condición jurídica de los judíos y se daban normas tendentes a favorecer la convivencia entre moros, judíos y cristianos. Parece que ese tono de convivencia pacífica se mantuvo durante los siglos XIII-XIV, aunque en este último los judíos tuvieron algunos problemas con las acusaciones de envenenar pozos o profanar hostias consagradas.

A comienzos del siglo XV seguía siendo, como en las dos centurias anteriores, una de las juderías aragonesas de tipo medio-alto —unos 200 judíos—, a pesar de que el paso por la ciudad de san Vicente Ferrer produjo abundantes conversiones, entre ellas la de la familia Naiari, que, originaria de Albarracín, fue durante mucho tiempo la más influyente de la aljama. A uno de sus miembros se le otorgó permiso en 1382 para construir una sinagoga. La Inquisición tuvo muchas dificultades para establecerse en Teruel y sus acciones fueron extremadamente duras en los primeros años. Cuando llegó a la ciudad el decreto de expulsión, el rabino R. Juçé fue secuestrado en su casa y los franciscanos iniciaron una campaña para convertir a los judíos, bautizándose muchos en los primeros días. La llegada a Teruel del anciano rabino de Albarracín, hombre de sermones encendidos y convincentes, paralizó las conversiones, y los judíos que quedaban se prepararon para partir. A. C. Floriano, trabajando con los documentos del Archivo Municipal turolense, lamentablemente desaparecidos durante la pasada Guerra Civil española, recogió en un trabajo ya clásico (*La aljama de*

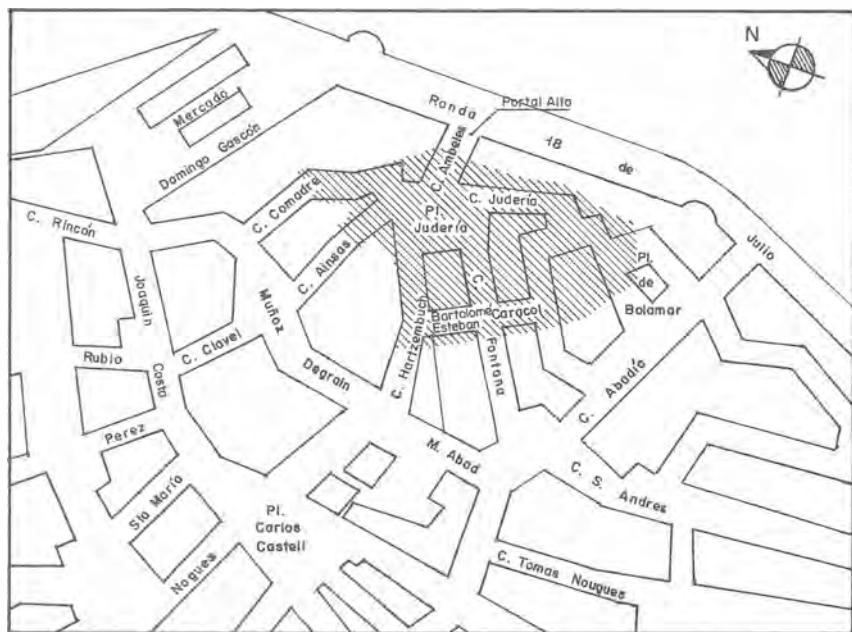
judíos de Teruel y el hallazgo de su necrópolis, Teruel, 1926) los datos históricos de esta judería que más nos interesan en este libro.

En Teruel se sabe bien dónde estuvo la judería. Lo fijó ya con precisión Floriano, quien advertía que antes del siglo xv los judíos vivían dispersos entre los cristianos en las calles céntricas de la ciudad. Sólo después de la estancia allí de san Vicente Ferrer en 1412, el concejo redactó unas ordenanzas en las que se decretaba la «segregación e apartamiento» de los judíos, originándose así el barrio judío que en buena parte, aunque transformado, subsiste todavía hoy.

El centro neurálgico de la judería era la todavía llamada hoy plaza de la Judería, que se hallaba bajo la protección del alcázar, respaldando el actual torreón de Ambeles y junto a la puerta de la muralla que se llamó Portal Alto —al final de la actual calle, muy pequeña, de Ambeles—. Desde la plaza, se extendía por la calle que aún se denomina de la Judería hasta la plaza de Bolamar; volviendo por la calle ahora llamada del Caracol, e incluyendo la actual de Bartolomé Esteban, llegaba hasta la Cuesta de San Pedro —hoy calle Hartzenbusch—, justo en la esquina de la iglesia de San Pedro (la popularmente llamada de los Amantes), para volver por ella a la plaza de la Judería. De ésta salen también las actuales calles de Ainsas y Comadre, parte de las cuales quedaba también dentro del barrio judío.

La judería estaba cerrada por muros. Según Floriano, había puertas o postigos a la mitad de la calle Ainsas, en la Cuesta de San Pedro —Hartzenbusch—, poco antes de llegar a la iglesia, y en una calleja que iba desde San Pedro a la alcaicería, sita ésta a la entrada de la calle de San Juan, ahora llamada de José Antonio.

Respecto a la sinagoga de Teruel —es posible que hubiera más de una— sigo creyendo lo que ya tuve ocasión de escribir yo mismo (*Sefarad*, 39, 1979, pp. 109-111): que las ruinas de un edificio —unas arquerías con sus correspondientes pilares— que se hallan bajo el suelo de la plaza de la Judería son las ruinas de la sinagoga. Pude verlas cuando en 1979 se produjo un socavón en dicha plaza a causa de las obras de cimentación de un nuevo edificio que hoy se levanta donde estuvo la casa conocida tradicionalmente como «casa del judío», en la esquina de la calle Ambeles con la plaza. El lugar donde estaban las ruinas y el carácter público que sin lugar a dudas denotaba el edificio me inclinaron, y me siguen inclinando, a creer que allí tenemos la sinagoga. ¡Lástima que ahora ya no se pueda ver nada, pues todo ha



Judería de Teruel.

sido tapado de nuevo y se encuentra, como he dicho, bajo el suelo de la plaza!

Entre las ruinas mencionadas se halló un fragmento de una preciosa lámpara de *Hanukká* de cerámica turolense, probablemente del siglo xv, que hoy se conserva en el Museo Provincial de Teruel, junto con otro fragmento, más pequeño, de otra lámpara también de cerámica turolense hallado al demoler la mencionada casa del Judío.

El cementerio judío de Teruel es famoso por las excavaciones que en él se han llevado a cabo —una, la de Floriano, otra en 1953 y otra más hace pocos años— y por el ajuar funerario abundantísimo que en él se halló. Está situado en lo que se llamó Llanos de Santa Lucía, entre la Plaza de Toros y la carretera de Alcañiz. Floriano encontró allí un abundantísimo ajuar, con varios anillos de oro, plata y bronce, algunos con inscripciones de nombres femeninos, un par de ellos en hebreo. Desgraciadamente todo aquel tesoro arqueológico quedó en 1926 en poder del dueño de los terrenos y hoy no se sabe a dónde ha ido

a parar. Los hallazgos de las excavaciones posteriores, mucho menos importantes, se conservan en el Museo Provincial.

En la actual provincia de Teruel, después de la capital, las juderías más notables fueron las de Albarracín, Alcañiz e Hijar. En la entonces casi inaccesible ciudad de Albarracín había judíos al menos desde el siglo XII. En el feroz otorgado por el señor local hacia 1220, se incluyeron normas regulando la condición jurídica y las actividades económicas de los judíos. De todos modos, fue siempre una judería pequeña en Aragón, probablemente debido a la tormentosa historia del lugar y a su situación geográfica. Las secuelas de los sucesos de 1391 le afectaron. A principios de 1392 los alborotadores rompieron la puerta de la judería y algunos judíos fueron asesinados. No obstante, la comunidad siguió existiendo hasta la expulsión; ya hemos visto la actuación en 1492 de su rabino en la ciudad de Teruel.

En Albarracín se dice que la judería ocupaba el espacio que va desde el albergue «Rosa Bríos» hasta la iglesia de Santa María, o sea la parte final de la actual calle de Santa María y sus alrededores. (Situándose frente a la monumental ciudad, sería su extremo izquierdo.) En verdad, en este territorio, hoy apenas hay casas, aunque en las excavaciones que se llevan a cabo sí aparecen abundantes ruinas de edificios.

La judería de Alcañiz debe su notoriedad a su participación en la famosa Disputa de Tortosa. Fue ésta una aljama de señorío desde que Jaime II en los primeros años del siglo XIV autorizó a la orden de Calatrava para que habitasen en Alcañiz 30 judíos casados. Parece que a comienzos del siglo XV había alcanzado cierto grado de prosperidad y un alto nivel de saber rabínico. De allí era rabino Astruc ha-Leví, quien tuvo una actuación destacada defendiendo las doctrinas judías en Tortosa. Pero también vivía en Alcañiz quien en la célebre Disputa trataba de convertir a los judíos, Jerónimo de Santa Fe, que había sido famoso rabino con el nombre de Yehosúa Halorquí. La Disputa tuvo malas consecuencias para la aljama de Alcañiz, pues al parecer en 1415 todos sus miembros estaban convertidos al cristianismo.

Del barrio judío de Alcañiz no sabemos nada seguro. Tenemos noticia de que existió, pues en 1412 Fernando I autorizaba a los oficiales de la aljama para cerrar con puertas la judería, pero su localización es muy insegura. En la ciudad no existe tradición al respecto. El historiador

local E. J. Taboada Cabañero escribía en 1898 (*Mesa revuelta. Apuntes de Alcañiz*, Zaragoza, 1898, 2.^a ed. Alcañiz, 1969, p. 136) acerca de la iglesia de San Juan, que estuvo situada en el Arrabal: «No falta quien sostiene que fue aquel sitio mezquita o sinagoga». Y recientemente C. Laliana Corbera ha escrito¹⁸: «La ubicación de este barrio es problemática, el llamado Arrabal o parroquia de San Juan... parece la presunción más verosímil». Ya no existe la iglesia de San Juan, que estuvo en la calle del mismo nombre, en la zona que en Alcañiz se llama el Arrabal. De ser acertadas las alusiones que hemos recogido, la judería habría estado, como algunos creen, en el pintoresco y atrayente barrio ahora llamado del Pueyo, al pie del castillo y junto a lo que fue iglesia de San Juan. Sin embargo, conviene recordar aquí las palabras de otro historiador local, anterior al ya citado al que sirvió de fuente, Nicolás Sancho (*Descripción histórica de la ciudad de Alcañiz*, Alcañiz, 1869), quien escribía en una nota (p. 302) que los judíos tenían su habitación «a la espalda de la Iglesia Mayor junto al antiguo cementerio». Con estas palabras tan imprecisas, quizá apuntara también al barrio del Pueyo, pues la iglesia y el cementerio parecen referirse a los que hubo en el castillo; no obstante, no es nada seguro. Por otro lado, Sancho se contradice a sí mismo, pues páginas antes (p. 24) había escrito que los judíos vivían «excluidos de la villa; y su torre y sinagoga se alzaban en el sitio que ocupa ahora la ermita de la Anunciación». En definitiva, como decíamos al principio, no hay nada seguro, y, efectivamente, lo más verosímil parece lo del barrio del Pueyo y la desaparecida iglesia de San Juan.

La judería de Híjar debe su fama a que allí funcionó una de las primeras imprentas hebreas del mundo, ya en los años cercanos a la expulsión. Allí se imprimió en 1490 un Pentateuco con Onqelos y Rasí, famoso incunable, y en los años anteriores el *Arbaá Turim* y otros importantes libros. Fuera de esto, apenas tenemos alguna noticia de la judería de Híjar.

Y sin embargo, en Híjar existe una fuerte tradición acerca del barrio judío y su sinagoga, como pude comprobar en mi visita a la ciudad en noviembre de 1990, señalando al barrio e iglesia de San Antón.

¹⁸ «Orígenes y extinción de una aljama judaica: Alcañiz, 1280-1414», *Destierros aragoneses. I. Judíos y moriscos*, Zaragoza, 1988, pp. 115-126, especialmente p. 120.

Y la tradición queda confirmada por la documentación. El historiador local M. Laborda Gracia (*Recuerdos de Híjar*, Zaragoza, 1980) recoge un documento (p. 184) por el que el duque de Ixar a comienzos del siglo XVI dejaba una manda para que se dijera una misa perpetua «en la que será iglesia de San Antonio, que en tiempos pasados fue Sinagoga de Judíos». En 1517 el duque la cedió a los franciscanos, junto con la «casa del Rabí», que ha existido al lado de la iglesita hasta hace pocos años en que fue derribada para levantar una casa moderna. La iglesia, por su parte, fue incendiada en la Guerra Civil y está reconstruida.

La iglesia de San Antón se halla en un ángulo de la amplia y cuadrangular plaza del barrio del mismo nombre, el cual es un interesante conjunto de callejas y casas que aún conserva cierto carácter medieval. Así describe Laborda (p. 184) la iglesia: «Es obra mudéjar formada por única nave de grandes torales ojivales. La techumbre, de madera labrada sencillamente, se apoya a dos vertientes directamente sobre los arcos». A ello podemos añadir que en el exterior, al lado de la puerta actual, aún se puede apreciar la bella puerta antigua, con jambas de ladrillo y un arco decorado. Al otro lado de esta puerta antigua se aprecia algo muy interesante. Desde ella misma arranca a la izquierda una escalera para ascender a la galería de mujeres —hoy lo llaman el coro—, lo que permitía a éstas ocupar su lugar sin casi pisar la sala principal de la sinagoga, reservada a los varones. Lo cual concuerda bien con lo recogido por E. Marín Padilla (*Relación judeoconversa durante la segunda mitad del siglo xv en Aragón: La Ley*, Madrid, 1986, página 105, nota 307) de un proceso inquisitorial, en el que se dice que en la sinagoga de Híjar había «un apartado que se tenía con la sinoga por donde se veía lo de dentro..., que le llaman los judíos azará». Es sin duda esta iglesia de San Antón otra de las no muchas antiguas sinagogas conservadas casi tal como eran cuando sinagogas, aunque convertidas en iglesias.

La primera noticia documental que tenemos de judíos en Montalbán es de 1298. Poco después, en 1309, Jaime II concedió al comendador de la orden de Santiago permiso para que en el territorio de la Encomienda de Montalbán pudieran habitar diez familias de judíos, facultándole además para cobrarles impuestos y tributos¹⁹. Más o me-

¹⁹ Cfr. R. Sainz de La Maza, *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón. La Encomienda de Montalbán (1210-1327)*, Zaragoza, 1980, p. 58, y doc. n.º 172, pp. 353-354.

nos en ese tamaño se mantendría la judería durante toda su existencia. Algunos creen, no sé con qué base, que la actual calle de Emaús es donde habitaron los judíos. Esta interesante calle arranca en escaleras de la plaza del Castell —donde está la imponente iglesia que en el siglo XIV se levantó sobre la antigua iglesia de la Encomienda— y sigue luego, bastante estrecha, paralela a la calle Mayor.

Curiosamente, en Huesa del Común, de donde no he podido recoger ninguna noticia documental de judíos, señalan una ventana en la calle llamada Cuesta del Frontón como «la ventana del rabí» y aseguran que en esa calle hubo una sinagoga. Ningún vestigio judío he podido descubrir en otros lugares de la provincia turolense donde sabemos que hubo judíos, aunque escasos, tales como Albalate del Arzobispo, Alcorisa o Castellote.

NAVARRA

La historia de los judíos de Navarra es bastante bien conocida en líneas generales, gracias fundamentalmente a la rica documentación que se conserva en el Archivo General de Navarra, sito en Pamplona, que incluye un buen número de documentos hebreos, pero también a lo que se guarda en otros archivos, entre los que destaca el Municipal de Tudela, que incluye el de protocolos notariales y donde en los últimos años se han descubierto unos cuantos documentos hebreos de gran interés.

Si dejamos aparte momentáneamente la zona de la Ribera con su importante judería de Tudela, podemos decir que la vida judía comienza en Navarra casi al mismo tiempo que el propio reino. La labor de repoblación de los monarcas navarros, y más adelante el desarrollo del Camino de Santiago, atrajeron hacia este territorio a los judíos como elemento fundamentalmente urbano, dedicado sobre todo al comercio y los oficios. Se puede poner como ejemplo a la ciudad de Estella, donde se otorgaron a los judíos unas condiciones muy favorables y donde vinieron a establecerse mediante convenio judíos franceses e incluso judíos procedentes de las grandes aljamas andaluzas que huían de los almorávides. El más famoso de estos últimos es el gran poeta hebreo Mosé ibn Ezrá, a quien escribió Yehudá ha-Leví unos versos maravillándose de que hubiera decidido vivir en «tierra tan bárbara», es decir, inulta con respecto al saber hebreo. El fuero de Nájera, del siglo xi, recogía las condiciones jurídicas en que se establecían los judíos, entre ellas una sensible igualdad con los cristianos y libertad para seguir sus propias leyes rabínicas y para organizarse, dependiendo directa y únicamente del rey.

A poco de comenzar el siglo XII los cristianos conquistaban Tudela y toda la Ribera, con lo que un importante número de judíos, a los que se les aseguró el disfrute del fuero de Nájera, pasaban a ser súbditos de los monarcas navarros. Con el correr del siglo, además, se registraba una fuerte inmigración de judíos de Al-Andalus que llegaban huyendo del fanatismo almohade. La mayoría de estos inmigrantes se establecieron en Tudela y las ciudades de su alrededor como Cáscale y Corella, aunque también se asentaron en Pamplona o Estella. Los judíos más notables, los ricos y los intelectuales procedentes de grandes ciudades como Granada o Lucena eligieron Tudela, sin duda porque la judería de esta ciudad había alcanzado en época musulmana un brillo especial en la vida económica y cultural. No en vano allí habían surgido tan grandes figuras de la literatura hebrea medieval como Yehudá ha-Leví, Abraham ibn Ezra y Benjamín de Tudela.

Al mismo tiempo, a lo largo del siglo XII se fue mejorando y desarrollando todo lo necesario para el buen discurrir de los peregrinos en su marcha hacia Santiago, convirtiéndose el camino jacobeo a su paso por Navarra en una ruta comercial de primer orden que atrajo a un considerable número de judíos. Se consolidan así dos núcleos importantes de comunidades judías: el del Camino de Santiago con Pamplona, Estella, Sangüesa, Monreal, Puente la Reina, Los Arcos y Viana, y el de Tudela y su territorio, con Cáscale, Corella, Arguedas, Milagro, Caparroso, Cadreita, Cortes y Valtierra. Otro tercer núcleo se asentaba en la circunscripción de Val de Funes, con las juderías de Ollite, Tafalla, Funes, Peralta, Cárcar, Artajona, Falces, San Adrián y alguna más. En el último tercio de ese siglo XII los reyes navarros, al parecer buscando mejorar la seguridad de los judíos, asentaron a éstos en algunos casos en los castillos, como ocurrió en Tudela en 1170 y en Funes al año siguiente.

Para el primer tercio del siglo XIII las juderías navarras han llegado ya a un notable grado de florecimiento. Su vida económica, que aún se desarrollará considerablemente en la centuria siguiente, se asienta ya en tres pilares: el comercio, los oficios y el préstamo. El comercio de paños, la platería y la joyería son casi exclusivamente judíos, incluyendo entre sus clientes también a la familia real y creando compañías de exportación no sólo a otros reinos cristianos de la Península, como Castilla o Aragón, sino también a lugares como Flandes o Bristol. Entre los oficios, fueron famosos los sastres judíos, así como los borda-

dores o perleros, todos los cuales contaban entre sus clientes a los obispos, los nobles y los abades. También había muchos carpinteros, torneros, maestros de obras, zapateros, encuadernadores, etc. Destacaban especialmente los médicos, algunos de los cuales adquirieron fama en toda Navarra. Fue también habitual que un médico judío cuidara la salud de los miembros de la familia real, ganándose la confianza del monarca y en algún caso, como ocurre ya en el siglo XIV con el tudecano Yosef Orabuena nombrado Gran Rabino de Navarra en el reinado de Carlos III, llegando a ocupar altos cargos en la administración fiscal y financiera del reino. Pero la actividad más característica de los judíos navarros fue sin duda el préstamo, muy extendido por muchas de las juderías y especialmente en aquellas asentadas en poblaciones cuya principal riqueza era la agricultura. Algunos de estos prestamistas, ya en el siglo XIV, se convirtieron en grandes financieros, siendo quizás el caso más famoso el del tudecano Ezmel de Ablitas, pero incluyendo también a otros tudelanos y a judíos de Pamplona. A través de sus negocios, estos financieros llegaban a hacerse cargo de los proyectos públicos del reino y privados del monarca, y por esa vía, también de la recaudación de impuestos y de la administración fiscal, en lo que ocupaban a un gran número de judíos.

En 1234 el trono navarro pasaba a ser posesión de los condes de la casa de Champagne. En aquella época de cruzadas, los condes franceses tenían una idea muy distinta a la que hasta entonces había sido habitual en Navarra sobre el trato que había de darse a los judíos. Fue para éstos una época dura. Exacciones fiscales y prohibiciones de usura se sucedieron continuamente durante los reinados de Teobaldo I y Teobaldo II. Y a la muerte del hermano de éste, Enrique I, en 1274, dejando en el trono una hija menor de edad, los judíos sufrieron especialmente con los motines que surgieron por toda Navarra, principalmente en Pamplona, donde la judería quedó destruida. No mejoró mucho la situación de los judíos con la llegada al trono navarro de la dinastía Capeto. Con todo, en los períodos de tranquilidad, los judíos navarros lograban rehacerse y continuar su progreso económico y cultural. A comienzos del siglo XIV, tras la expulsión en 1306 de los judíos de Francia, una nueva oleada de refugiados procedentes de este país se establece en Navarra, donde, al igual que en Aragón y Cataluña, son muy bien acogidos. Pero los males de los judíos navarros no habían terminado. Primero fueron los ataques del movimiento de los

pastores que llegaron a intentar el asalto al castillo de Tudela, donde habitaban los judíos, quienes se defendieron eficazmente con ayuda de las autoridades navarras. Aunque gracias a esa ayuda de las autoridades, los pastores no pudieron consumar en las juderías navarras los destrozos que habían causado en las del norte de Aragón, dejaron tras de sí un poso de antijudaísmo que había de estallar en 1328, cuando murió Carlos IV, el último monarca de la dinastía Capeto. Bastantes juderías sufrieron entonces el ataque «de los matadores de judíos», pero de modo especial Estella y Funes, que fueron asaltadas y duramente maltratadas, siendo muchos los muertos.

Con el reinado de los condes de Evreux, los judíos de Navarra se van recobrando poco a poco. La política de los nuevos reyes, Felipe y Juana, les es claramente favorable, como se ve en el tratamiento que se les da en el Amejoramiento del Fuero General, promulgado en 1330. Además se inaugura entonces un largo período de paz que propiciará el florecimiento de las juderías navarras que llegarán a su etapa de mayor esplendor en los sucesivos reinados de Carlos II y Carlos III. En ese último tercio del siglo XIV muchos judíos castellanos, y también de Aragón, deciden establecerse en Navarra. Además, contando con un monarca fuerte como Carlos III, el reino navarro se vio libre de los alborotos antijudíos de 1391 que, como es sabido, recorrieron y diezmaron las juderías de Andalucía, Castilla, Cataluña, Valencia y Mallorca.

El siglo XV comenzó para los judíos navarros con las mismas buenas perspectivas con que habían transcurrido las últimas décadas del XIV. Sin embargo, y no obstante lo dicho, el fenómeno de las conversiones en gran número penetró también en Navarra. Y hacia mediados de siglo, la larga guerra civil que tuvo lugar en este reino trajo como consecuencia una gran despoblación de las juderías, cuyos habitantes emigraban huyendo de las difíciles condiciones que entonces se daban. En los últimos 25 años de los judíos en Navarra de nuevo se rehacían y logran una vida pacífica y provechosa, pero ya no llegan ni mucho menos a los niveles alcanzados en el siglo anterior. En 1492, cuando se produce la expulsión de los judíos en Castilla y Aragón, muchos judíos de las actuales provincias de Soria, Logroño y Zaragoza buscan refugio en la vecina Navarra, llegándose a formar por poco tiempo dos comunidades judías separadas y diferenciadas, la de los que podríamos llamar los navarros autóctonos y la de los «foranos», los que habían

llegado de fuera. Pero esto sólo duró seis años, pues en 1498 los reyes de Navarra, presionados por los Reyes Católicos, decretaron también su expulsión. Parece que aquí, en Navarra, no fueron muchos los judíos que salieron entonces, pues la mayoría se convirtió y poco a poco se confundieron con los demás navarros.

Sin desdeñar el influjo que pudieron tener en ellos las distintas oleadas de inmigrantes franceses, podemos decir que los judíos navarros mantuvieron de modo constante la tradición del judaísmo arabiizado. Además del uso frecuente de «apellidos» de tipo árabe, como Ben Abbasi, Ben Pesat, Ben Suaib o Ben Daud, los documentos hebreos de Tudela nos han revelado cómo en el siglo xv las familias principales todavía se vanagloriaban de su origen en Al-Andalus, llegándose a decir en una *ketubbá* de mediados de esa centuria que el contrato matrimonial se ajustaba de acuerdo con las *taqqanot* (ordenanzas) de la comunidad de Lucena, de donde las familias de quienes contraían matrimonio habían salido al menos tres siglos antes. Por otro lado, en muchos detalles se percibe que para el siglo xv la vida propiamente navarra había penetrado profundamente en los judíos de Tudela, Pamplona, Cáscale y otras muchas juderías.

Conocemos muy bien la organización comunal y social de los judíos navarros, gracias a la rica documentación conservada en los archivos anteriormente citados, donde se guardan diversas *taqqanot* u ordenanzas que regían la vida de las juderías. En términos generales, quizás la nota más distintiva es que se trataba de una organización oligárquica basada en una nítida división de clases. Por un lado estaban los poderosos, ricos y cultos, y por el otro, el resto. Aquéllos pertenecían a unas cuantas familias que casi sólo se relacionaban entre sí. Entre ellas se casaban, se asociaban en los negocios, eran vecinos unos de otros, etc. Como además de ser ricos y poderosos, sobresalían en la literatura hebrea y en el saber rabínico, eran ellos quienes ocupaban los cargos dirigentes de la aljama, los que salían nombrados adelantando, juez o notario, por ejemplo. Y como eran también los que redactaban las *taqqanot*, llegaron incluso, en 1305, a imponer su derecho de veto a las modificaciones que en adelante quisieran introducirse en aquellas ordenanzas. Aunque a veces se detecta alguna oposición, en líneas generales los judíos «sometidos» aceptaban con naturalidad este sistema, pues de aquellas familias privilegiadas salían no sólo los expertos en ley judía, quienes podían interpretar las leyes y juzgar sus

litigios, sino también quienes por su preparación y cultura podían defenderlos en la corte cuando había problemas entre cristianos y judíos. Por otro lado, hemos de añadir que los miembros de esa oligarquía judía de Navarra eran fieles seguidores de Maimónides y poseían un alto nivel de saber rabínico, según revelan los documentos hebreos hallados en Tudela.

La cultura judía es sumamente rica en Navarra, sobre todo si tenemos en cuenta que se trataba de un reino pequeño, con una población asimismo pequeña. Desde luego, el momento culminante hemos de situarlo en la época musulmana de Tudela y en el siglo XII, cuando en esta ciudad surgen, como ya hemos dicho, los grandes autores de la literatura hebrea Yehudá ha-Leví, Abraham ibn Ezra y el autor de los *Viajes*, Benjamín de Tudela, y cuando se establece en Estella el gran poeta Mosé ibn Ezra, donde escribiría una parte de sus afamados versos. Pero en los siglos siguientes, ya en plena etapa cristiana, siguen surgiendo en Navarra notables escritores hebreos, entre los que cabe destacar al tudelano del siglo XIII Sem Tob Falaquera, autor del *Ha-Meṣbaqés*, al polemista Sem Tob ben Ishaq Saprut, que disputó en Pamplona con el cardenal Pedro de Luna, al estellés de principios del siglo XIV Menahem ben Zérach, autor del código titulado *Sedá la-dérek*, y al rabino de Pamplona Hayyim Gallipapa, que a fines de esta misma centuria escribía su obra *Emeq Refaim*; además de algunos médicos famosos, como Yosef Orabuena y otros.

Recientemente Benjamín R. Gampel¹ ha calculado que en los últimos años del siglo XV la población judía de Navarra contaba con unas 3.500 almas, lo que representaba aproximadamente el 3,5 % de la población total del reino, aunque en algunas poblaciones como Tudela, Castejón o Corella el porcentaje subía al 10 % e incluso más. En esos números se incluirían los judíos llegados a la zona después de 1492, más o menos, el millar. Pero en el siglo XIV la población judía de Navarra era mayor. J. Carrasco Pérez² calcula sólo en Tudela unos 2.000-2.500 judíos, lo que representaba el 15 % de la población total. Además, atribuye a Pamplona de 400 a 500 judíos, y a Estella, Sangüesa y Viana en torno a los 200-250.

¹ *The Last Jews on Iberian Soil. Navarrese Jewry 1479/1498*, Berkeley-Los Ángeles-Oxford, 1989, p. 20.

² *La población de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, 1973.

Sólo en la zona montañosa al norte de Pamplona no había judíos. La gran judería de Navarra era Tudela, de cuya población ya hemos hablado. Le seguían en importancia Pamplona y Estella. A fines del siglo xv algunas juderías de la Ribera como Cáscale y Corella alcanzan unos números de población similares a los de Estella o incluso Pamplona en el xiv. Sangüesa y Viana son también notables en el siglo xiv. En total, en esa centuria el número de juderías navarras sobrepasa la treintena, aunque, aparte de las ya citadas, no parece que en ningún caso pasaran de los 50-80 judíos. Entre estas juderías menores hemos de citar, por un lado, las de Monreal, Puente la Reina, Los Arcos, Lerín, Sesma y Men-davia; por otro, las de los alrededores de Tudela como Arguedas, Caparroso, Cadreita, Cortes, Valtierra, Villafranca, Ablitas, Murchante, Cintruénigo, Monteagudo y Murillo de las Limas; y por otro, las del distrito de Val de Funes o de Olite, con Tafalla, Olite, Funes, Larraga, Artajona, Peralta, Falces, Cárcar, Andosilla, San Adrián, Azagra, Milagro y Murillo el Fruto. Algunas de estas juderías desaparecieron en el siglo xv y otras, en cambio, que no existían en el xiv, surgen en la última centuria.

Lamentablemente, esta rica historia de los judíos en Navarra no ha dejado prácticamente ningún rastro arqueológico. Hoy por hoy, sólo podemos localizar el barrio judío en algunas ciudades, pero sin apenas recuerdo alguno de lo que fue. Sí, en cambio, nos ha quedado rastro documental, con un importante depósito de documentos hebreos en Pamplona, en el Archivo General de Navarra, y otro, más pequeño, pero no menos importante, en el Archivo Municipal de Tudela.

Como ya hemos dicho, la gran judería de Navarra era la de Tudela, ya importante en época musulmana, para la que Ashtor³ ha calculado una comunidad de 1.000 almas. Luego, en el reino de Navarra, buena parte de la historia de los judíos de este reino la protagoniza la aljama tudelana. Tiene, además, Tudela la gloria de que allí nacieran tan insignes representantes de la literatura hebrea como Yehudá ha-Leví, Abraham ibn Ezra y Benjamín de Tudela, a los que habría que añadir a Sem Tob Falaquera. Para los propósitos de este libro es obligado subrayar el año 1170 porque en él el rey don Sancho de Navarra ordenó el traslado de los judíos al castillo.

³ E. Ashtor, *The Jews of Moslem Spain*, II, Filadelfia, 1979, p. 267.



Judería Vieja y Judería Nueva de Tudela.

Hubo, pues, dos barrios judíos en Tudela: uno durante la época musulmana y los primeros 50 años de la dominación cristiana; y el otro, a partir de 1170 hasta la expulsión. Al primero se le llamó luego «judería vieja». Segundo algunos documentos publicados por Lacarra y otros autores⁴, ocupaba la sección sudoriental del recinto amurallado, el espacio comprendido entre la catedral y el río Queiles —hoy la calle El Muro—, con salida por la Puerta de Zaragoza. Probablemente su arteria principal era la actual calle de San Julián e incluía las calles de alrededor: Verjas, Tornamira, Horno de la Higuera, Merced, Hortelanos, Arbollones y Fuente del Obispo; es posible que llegara hasta la calle Huerto del Rey. El núcleo más vivo del barrio estaría seguramente en torno a la placita que se forma delante de la Puerta de Zaragoza. En esta zona de Tudela aún es posible encontrar manzanas irregulares, callejones..., es decir, todavía se puede percibir cierto carácter medieval.

Con el fin de afirmar la seguridad de los judíos, el rey de Navarra decidió en 1170 trasladar la judería al castillo, que ocupaba el cerro que domina la ciudad, donde hoy está el monumento al Sagrado Corazón de Jesús. B. Pavón⁵ cree que a partir de entonces y hasta el final las dos juderías coexistieron en Tudela. Es posible que fuera así al principio, pero desde luego los documentos de los siglos XIV y XV que nos informan de viviendas de los judíos las sitúan siempre en esta nueva judería del castillo. Así lo cree B. R. Gampel⁶ y así lo manifiestan los documentos hebreos conservados.

En un principio la judería nueva estaría dentro del recinto murado de la fortaleza, en las faldas del cerro, pero con el tiempo el barrio judío se fue desbordando más allá de la muralla, ocupando buena parte de lo que ahora es el paseo del Castillo, y bajando algo más allá de la actual calle de San Miguel; aunque no es seguro, puede que llegara hasta la actual plaza de San Salvador. También se extendía la judería por la Planilla, zona plana a los pies del cerro, donde la muralla de la fortaleza torcía casi en ángulo recto, y por la falda del cerro que da a la actual calle Virgen de la Cabeza. Dentro de esta judería nueva se distinguían varios «barrios» —probablemente un «barrio» era simplemente una calle—, de los que los documentos nos dan cuenta del «ba-

⁴ Vid. E. Ashtor, *op. cit.*, II, nota 231 de p. 355.

⁵ *Tudela, ciudad medieval: Arte islámico y mudéjar*, Madrid, 1978.

⁶ *Op. cit.*, p. 19 y nota 28 de p. 146.

rrío de los tejedores»; también hablan estos documentos de «la puyada de la planilla».

Hubo en Tudela, como es natural dado el tamaño de su comunidad judía, varias sinagogas. Respecto de la judería nueva, los documentos citan una «sinoga mayor», una «sinoga menor» y el «midrás bené Ora-buena». Y en la judería vieja debió de existir al menos una, y quizás más. Lamentablemente, siendo la de Tudela una judería tan importante y de historia tan intensa, de esas sinagogas no nos ha quedado ni rastro. Ni siquiera sabemos dónde estuvieron situadas. Sólo de la sinagoga menor nos dice un documento que lindaba con la muralla del castillo, pero no sabemos por qué parte. Suponiendo que los terrenos donde ahora está emplazado el claustro de la catedral formaban parte de la judería vieja, algunos creen que el salón o capilla que se alza a lo largo del costado occidental de dicho claustro, cuyas paredes presentan restos de decoración esgrafiada de tipo almohade y que tiene una galería en piso superior, fue antaño sinagoga. En mi opinión, esto carece de sentido.

Cuando el rey don Sancho ordenó el traslado de los judíos a lo que sería la judería nueva, cedió a éstos un terreno para cementerio. Hasta ahora no se ha podido precisar tampoco su localización. Pero recientemente han aparecido restos de tumbas en el cerro del Palenque, el montecillo situado frente al castillo por la parte de la Planilla. Sería necesaria una excavación, que podría revelarnos muchas cosas, dado que el cerro se halla enfrente y cerca de lo que fue el barrio judío, con acceso fácil desde éste, sin que hubiera que atravesar para llegar a él ningún barrio cristiano o moro.

De otros edificios públicos de la judería, los documentos citan los baños, la carnicería y la almosna. De ellos hemos de decir lo mismo que de las sinagogas, que no sabemos dónde estuvieron situados. En cambio, sí está localizado el embarcadero Ribotas, donde Benjamín de Tudela embarcaría para su famoso viaje: allí donde el río Merdancho o Mediavilla desemboca en el Ebro. A cierto término de Tudela, saliendo de la ciudad por la carretera de Murchante, se le conocía por «Torre de la Judía». Por último, volvemos a recordar que en el Archivo Municipal de Tudela se guardan importantes documentos hebreos.

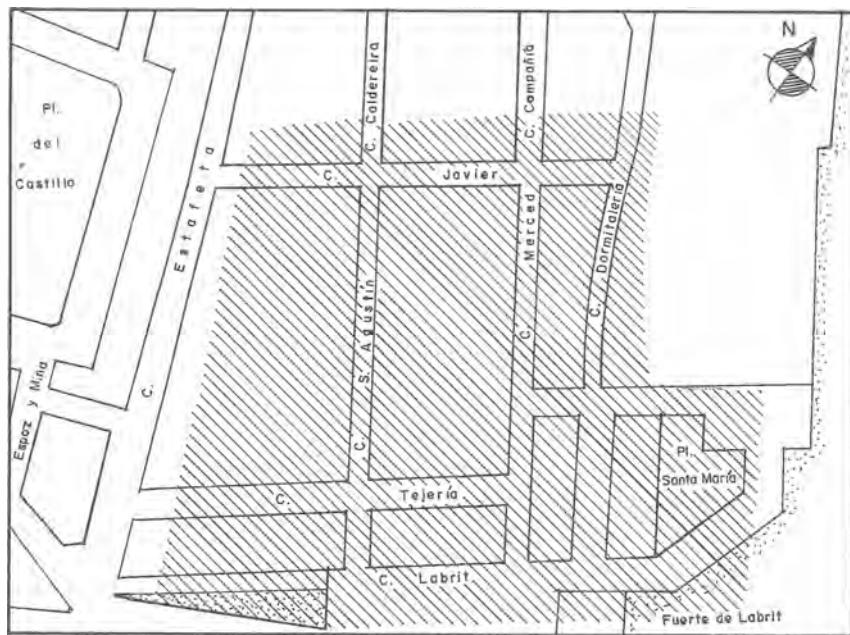
La segunda judería de Navarra era la de Pamplona. Ya hemos dicho que, según J. Carrasco, en el siglo XIV contaba con 400-500 almas. También hemos dicho que en 1274 el barrio judío de esta capital del

reino quedó destruido en una algarada. En 1336 se ordenaba su reconstrucción en el mismo lugar y allí permaneció hasta la expulsión. En Pamplona tuvo lugar en 1375 la disputa entre el rabino Sem Tob ben Ishaq Saprut y el cardenal Pedro de Luna, luego papa Benedicto XIII. Y de esta ciudad fue rabino Hayyim Gallipapa, el autor de la obra *Emeq Refaim*.

Del barrio judío de Pamplona tenemos bastantes datos que ha recogido y explicado bien, incluyendo un plano, J. J. Martinena Ruiz (*La Pamplona de los burgos y su evolución urbana, siglos XII-XVI*, Pamplona, 1974, pp. 177-189), a los que B. R. Gampel ha añadido otros nuevos a base de documentación de finales del xv (*The Last Jews on Iberian Soil*, Berkeley-Los Ángeles-Oxford, 1989, pp. 16-18).

Situada en la Navarrería, el núcleo originario de Pamplona, la judería ocupaba el extremo sudoriental de este barrio. Por el sur y por el este quedaba cerrada por las murallas de la ciudad y una empalizada la separaba del resto de la Navarrería. Al norte lindaba con el «huerto de los canónigos» y al oeste con el convento de San Agustín. En la documentación de fines del siglo xv se usa para este línde occidental el término *tejería*. Esto quiere decir, refiriéndonos a las calles actuales de Pamplona, que la judería ocupaba las de Tejería, Labrit, San Agustín, Merced, parte de Dormitalería, la plaza de Santa María la Real y Fuerte de Labrit. Tras la expulsión, a la judería se le llamó Barrio Nuevo, y durante el siglo xvi a la actual calle de la Merced se le llamó calle de la Judería y también de Barrio Nuevo.

Este recinto tenía tres puertas, dos en la muralla de la ciudad y otra en la empalizada. Aquéllas se llamaban: el «portal del Río» o «portal de García Marra» en la muralla oriental y el «portal de la fuente vieja» en la muralla meridional. El primero estaba cerca del actual fuerte de Labrit, por donde se levanta la fachada oriental del Palacio Episcopal, y el portal de la fuente vieja, al final de la actual calle de la Merced; la fuente que le daba nombre estaba extramuros, aproximadamente donde ahora se encuentra el frontón Labrit. En la empalizada, el «portal de la judería» —situado más o menos donde hoy se cruzan las calles Merced y Bajada de Javier— comunicaba el barrio judío con la rúa del Alfériz —actual calle de la Compañía—, rúa en la que en 1469 vivían muchos judíos, ordenando entonces la princesa primogénita de Navarra doña Leonor que residieran todos dentro de la judería y prohibiendo taxativamente que se mezclaran con los cristianos en la citada rúa.



Juderia de Pamplona.

Las casas y plazas del barrio judío ocupaban, según dice Gampel, un área de unos 40.000 codos cuadrados, más o menos 20.000 metros cuadrados. En ese espacio se distinguían tres barrios: el primero, el más pequeño, estaba cerca del Portal de García Marra y se extendía hasta el huerto de los canónigos; a fines del siglo xv había allí 14 casas y en él se encontraba la sinagoga mayor; en un documento se le llama «barrio de la sinagoga mayor». El huerto de los canónigos venía a estar donde hoy el Palacio Episcopal y Casa de la Providencia, es decir, este barrio ocupaba más o menos lo que ahora es plaza de Santa María la Real y parte de la calle Dormitalería. El segundo barrio, el más grande, se extendía en torno a la rúa Mayor de la judería que comenzaba en el Portal de la Judería y atravesaba todo el barrio judío hasta llegar al Portal de la Fuente Vieja; ocupaba lo que actualmente es la calle de la Merced, y recibía el nombre de «barrio de suso» o «vico superiori», con 29 casas repartidas a ambos lados de la rúa Mayor y dos casas de oración. El tercer barrio, por último, estaba cerca del Portal de la Fuente Vieja y lindaba al oeste con la tejería; más o menos, el espacio que ahora

ocupan las calles Tejería, San Agustín y Labrit; en este tercer barrio había 24 casas y allí estaban el hospital, que los documentos llaman «hospital de los banyos de la judería», y la carnicería.

Tras la expulsión, la sinagoga mayor fue donada con todas sus pertenencias por los monarcas al ayuntamiento de Pamplona para Estudio de Gramática y Humanidades. En 1542 la compraron los frailes mercedarios para construir sobre ella su convento e iglesia, los cuales se han mantenido en pie hasta hace 40 años. Por eso Martinena (página 189) la sitúa con precisión «en el solar del actual Retiro Sacerdotal y la Plaza de Santa María la Real». De las dos mencionadas casas de oración no se conoce el lugar preciso donde estuvieron, como tam poco del hospital ni de los demás edificios públicos de la judería, carnicería, etc., de los que hablan los documentos. No obstante, el hermano marista Inocencio Zabaleta, que lleva muchos años estudiando la judería de Pamplona, aunque aún no ha podido publicar el fruto de sus esfuerzos, me dijo en mi visita a Pamplona en abril de 1989 que tenía datos según los cuales en la calle San Agustín, más o menos donde está la iglesia del mismo nombre, había una sinagoga y unos baños y que el horno se encontraba en la plaza de Santa María, donde está el obispado.

El cementerio judío —fosal de los judíos— estaba fuera de las murallas de la ciudad, en un terreno hacia la parte del río Arga —así lo dice Martinena, p. 137—, al cual se llegaba por un camino que partía del Portal de García Marra. En 1498 los monarcas lo donaron a los agustinos para que edificaran allí un nuevo convento, que no llegó a construirse.

Finalmente, en referencia a Pamplona, recordamos de nuevo que en el Archivo General de Navarra se guarda un importante depósito de documentos hebreos, además de numerosos documentos de gran interés para la historia de los judíos navarros.

La tercera judería de Navarra en importancia era la de Estella. Desde el siglo XI existen datos de judíos viviendo allí, donde se establecían mediante convenio, en el barrio llamado Elgacena u Olgacena, que ocupaba un cerro frente y al lado del montículo donde se alzaba el castillo a cuyos pies nació la ciudad. También mediante convenio atrajo el monarca navarro hacia Estella a muchos judíos en el siglo XII, entre ellos al célebre poeta granadino Mosé ibn Ezra. En 1135 el rey don García Ra-

mírez donaba el barrio de Elgacena, «que fue de los judíos», a los varones de Estella y poco después la sinagoga al obispo de Pamplona para que la consagrarse iglesia a honra de la Madre de Dios y de Todos los Santos. Entonces tuvieron que replegarse los judíos hacia el castillo, pasando su judería al recinto murado. A mediados del siglo XIII había en Estella unas 30 familias judías, cuya vida era próspera y floreciente. Y así siguió hasta 1328, cuando la judería fue asaltada por la población cristiana, quedando destruida y muchos de sus habitantes muertos, como bien recuerda el judío estellés Menahem ben Zérah en su obra *Sedá la-dérek*. La comunidad, no obstante, se rehizo y en la segunda mitad del siglo contaba con unos 250 judíos. Dedicados fundamentalmente al préstamo, allí siguieron los judíos hasta la expulsión.

Con la excepción que en seguida diremos, nada queda de lo que fue el barrio de Elgacena ni de la judería murada que hubo en el castillo. Aquella sinagoga que don García Ramírez donó para iglesia de Todos los Santos, la donó otro monarca posterior, Teobaldo II, en 1264 para que allí se edificara el monasterio de Santo Domingo. De modo que entre las ruinas góticas de este monasterio del siglo XIII recientemente restaurado, las cuales dominan la ciudad, hemos de situar el lugar que ocupó la antigua sinagoga. Muy cerca se levanta la iglesia de Santa María de Jus del Castillo —Bajo el Castillo—, que también se llamó de Santa María de la Judería por hallarse próxima al barrio judío murado, según recoge F. Cantera (*Sinagogas españolas*, Madrid, 1955, página 218).

Naturalmente, la judería murada de los siglos XII-XV tendría también su sinagoga, que se puede suponer quedaría destruida en 1328; del mismo modo que cabe suponer que tras esta fecha construirían los judíos nueva sinagoga o reconstruirían la anterior. De todas formas, nada queda de todo esto, ni conocemos su situación, excepto que estaría en el montículo del castillo.

El hallazgo en 1912 de un fragmento de lápida hebrea en la tapia de una finca al pie del castillo de Belmecher, dentro del cual se encontraba la judería, hizo suponer al padre Fita (*BRAH*, 60, 1912, p. 285) que allí estaría el cementerio judío. El fragmento de lápida parece ser de fines del siglo XI o del XII y se guarda en el Museo Provincial de Pamplona.

No eran muchos, sino al contrario, muy pocos, los judíos que vivían en Puente la Reina, la célebre ciudad del Camino de Santiago.

B. R. Gampel (p. 16) los sitúa viviendo entre los cristianos en el Camino —la calle principal que hoy todavía divide y atraviesa la ciudad— que finalizaba en el bello puente románico, junto a la iglesia del Santo Crucifijo y el Hospital de Peregrinos.

Viana, fundada a comienzos del siglo XIII como fortaleza defensiva en la frontera con Castilla, albergó una importante judería. En 1366 tenía 33 hogares, lo que suponía, según J. Carrasco⁷, casi el 17 % de la población total. Y aún aumentó a fines de ese siglo la población judía, que dedicada al préstamo y al comercio, dominaba la vida económica de la ciudad.

Según escribió E. Gancedo (*Recuerdos de Viana o Apuntes históricos de esta muy noble y muy leal ciudad del reino de Navarra*, Madrid, 1933, p. 87) y han aceptado luego todos los autores —F. Cantera, J. Carrasco, P. J. Duque, E. Cantera— que de ello han tratado, la judería de Viana se hallaba situada en el arrabal extramuros de Torreviento, sito en el cerro llamado «La Nevería». En este cerro, enclavado entre la carretera de Logroño y la de Moreda, allá donde ahora está la abandonada fábrica «Cárnicas de Viana», no queda ningún vestigio de vida anterior, ni de judería ni de nada, si bien se dice que hace unos 50 años se hallaron por allí muchos sepulcros.

Aunque tuvieran su judería en Torreviento, lo cierto es que los judíos poseían numerosas propiedades urbanas por todos los barrios intramuros de Viana, como recoge Carrasco (p. 423 y cuadro 1b). Y según parece, a partir de 1467 abandonan Torreviento y se establecen, entremezclados con la población cristiana, dentro de los muros de la villa. Gampel (p. 16 y nota 10 de p. 141) ha documentado una «sinagoga de los judíos» en el barrio donde estaba situado el castillo a fines del siglo XV. Por su parte, J. Carrasco (p. 423 y cuadro 1b) ha documentado «una casa junto a la sinagoga», al parecer en Torreviento, en la segunda mitad del siglo XIV, y en esa misma época el hospital de los judíos en el barrio intramuros de las Cuevas de Arriba.

De todo lo dicho deduzco que habría que investigar más a fondo la existencia de esa judería en el arrabal de Torreviento. Quizá los ju-

⁷ «Los judíos de Viana y Laguardia (1350-1408): aspectos sociales y económicos», *Vitoria en la Edad Media*, Vitoria, 1982, p. 419.

díos vivieron siempre en el recinto murado de Viana entremezclados con los cristianos.

Cerca de Viana está Los Arcos, donde también hubo judíos, aunque tenemos pocos datos de ellos. En mi visita a esta ciudad en marzo de 1989, don Gerardo Zúñiga, aficionado a las cosas de historia, me dijo que en el archivo parroquial había documentos que hablaban del fosal de los judíos. Y efectivamente, en el Arca de Beneficiados de dicho archivo, en un *Inventario antiguo de los papeles del Cabildo*, folio 7 —del que guardo fotocopia—, se sitúan en «la calle de los Infantes (y aora llaman Santo Antón)», «las cassas dels ynfanzones que antiguamente fue la sinagoga» y «el fosal de los judíos». Esa calle de San Antón está situada en la falda del castillo, y al lado se encuentra lo que todavía se llama Barrio Nuevo. Al comienzo de la calle hay una casa-nía con amplio jardín, ahora de propiedad particular, que tiene sobre la puerta el anagrama IHS de los jesuitas. Don Gerardo Zúñiga cree que ésa era «la casa de los infanzones» que habría sido la sinagoga; cerca estaría el cementerio.

Una judería de cierta nota hubo en Olite, donde existe la rúa de la Judería, una calle en ángulo recto que va desde la plaza de los Teobaldos a la calle de San Francisco —antes, rúa del Burgo—, muy cerca del Portal de Tafalla. Esta calle siempre se llamó así, aunque durante años de este siglo se ha llamado Belena de San Francisco y ahora ha recuperado su nombre. Por su parte, el pueblo la ha llamado siempre «calle de los Judíos». En el Archivo Municipal de Olite se halló hace pocos años un fragmento de Rollo de la Torá, que ahora está enmarcado y bien expuesto.

También de cierta nota fue la judería de Tafalla. Y de igual modo aquí se encontró recientemente, como guarda de un Libro de asignaciones del Archivo Municipal, un fragmento de Rollo de la Torá. En cambio, a diferencia de Olite, no hay en Tafalla tradición alguna de judería ni de sinagoga.

Ya hemos dicho al comienzo de este capítulo que el rey Sancho el Sabio concedió a los judíos de Funes vivir en el castillo en 1171, al año siguiente de hacer lo mismo en Tudela, y también como allí, por

motivos de seguridad de los propios judíos. En la carta de donación se menciona la sinagoga⁸. Hoy ya no hay castillo en Funes, pero allí se sigue llamando «el castillo» al montecillo que está justamente detrás de la iglesia. En ese montecillo estarían las residencias, sinagoga, etc., de los judíos de esta población navarra.

La judería de Cáscale, como recoge B. R. Gampel (p. 20), era en la segunda mitad del siglo xv una de las más populosas de Navarra, a la altura de Estella y Pamplona. Tendría por entonces de 200 a 250 judíos. En 1366 tenía ya 24 hogares, lo que supone unos 100 judíos, lo cual representaba el 12 % de la población total. A esta judería, que vivía un poco a la sombra de la gran comunidad de Tudela, muy cercana, le he dedicado un artículo monográfico («La judería de Cáscale», *Sefarad*, 50, 1990, pp. 319-334), basándome fundamentalmente en la historia de la ciudad que llevó a cabo J. I. Fernández Marco (*Cáscale, ciudad de la Ribera*, Pamplona, 1978).

Parece indudable que en Cáscale no había barrio judío específico, sino que los judíos vivían entremezclados con los cristianos. En los documentos aparecen judíos viviendo junto a las casas de la Abadía —hoy palacio de los Bobadilla, en la plaza de Bobadilla—, en la plaza y en el barrio del Pontarrón, y siempre teniendo por vecino a algún cristiano. Respecto a la sinagoga, se encuentra bien documentado que estuvo donde ahora se levanta la iglesia parroquial de Cáscale, en la plaza Nueva, junto al ayuntamiento. Fernández Marco (p. 338 y nota 137) y Lacave (p. 333) recogen el privilegio de 1498 por el que Juan III Albrecht y Catalina de Foix accedían a la petición de la villa de Cáscale donándole «la sinagoga de los judíos de la dicha villa» para edificar «d'ella y en ella» una iglesia de «invocación que fuese la devoción de la dicha villa». Y efectivamente, donde estuvo la sinagoga se edificó en el siglo xvi la actual iglesia de la Asunción. Anteriormente, la parroquia de Cáscale era la iglesia de Santa María, que estaba situada extramuros, junto al castillo, donde ahora se levanta la iglesia del Romero.

También la judería de Corella era muy populosa en la segunda mitad del siglo xv, incluso más que la de Cáscale. Y también aquí

⁸ F. Baer, *Die Juden im christlichen Spanien*, I, Berlin, 1929, doc. 579, p. 936.

vivían los judíos diseminados por toda la ciudad, como recoge Gampel (p. 15). En 1488, sólo diez años antes de la expulsión, Juan III y Catalina de Foix ordenaron a los judíos residir todos en el barrio llamado Parte Casa, que era donde estaba la sinagoga. Según me dijeron en el ayuntamiento en mi visita de marzo de 1989, este barrio de Parte Casa podría corresponder a la actual calle de San Francisco, que, muy céntrica, arranca de la calle de la Reja, frente a la iglesia de San Miguel.

De Sangüesa, con judería notable, dice F. de Mendoza⁹ —autor no muy de fiar, pero que trabajó con documentos del Archivo de Comptos— que Teobaldo II ordenó a los judíos ceder su sinagoga para iglesia de los dominicos. De ser así, es de suponer que se les permitiera construir una nueva. Éste es el único dato que he podido recoger referente a judería o sinagoga en esta ciudad, donde tampoco existe ninguna tradición al respecto.

Tampoco he podido obtener ningún dato ni tradición en los otros lugares de Navarra donde ya hemos dicho que nos consta que vivieron judíos: Monreal, Lerín, Sesma, Mendavia, Arguedas, Caparroso, Cadréita, Cortes, Valtierra, Villafranca, Murchante, Cintruénigo, Montearagudo, Murillo de las Limas, Larraga, Artajona, Peralta, Falces, Cárcar, Andosilla, San Adrián, Azagra, Milagro y Murillo el Fruto.

⁹ «Con los judíos de Estella», *Príncipe de Viana*, 12 (1951), pp. 235-271, especialmente p. 237.

LA RIOJA

Lógicamente, el curso histórico de las juderías riojanas ha de englobarse en el del reino de Castilla. No obstante, espiaremos aquí algunas notas que de modo particular pueden aplicarse a las juderías de La Rioja.

Las primeras noticias sobre judíos en poblaciones riojanas son de comienzos del siglo XI y se refieren a Nájera, donde ya por entonces debía de haber una comunidad judía de cierta importancia. En el famoso depósito de documentos judíos altomedievales de la Genizá de El Cairo se halló una carta hebrea de esta comunidad que se ha fechado en esta época. Y también de entonces son los privilegios concedidos a los judíos en el Fuego de Nájera, que servirían luego de modelo para otras ciudades de Navarra, Castilla y Aragón. Allí se recogía aquella norma tan importante para la seguridad de los judíos según la cual la multa por muerte o herida de un judío era igual a la que se pagaba por muerte o herida de un hidalgo o un monje, muy superior a la que se pagaba por un villano.

Dentro todavía del siglo XI tenemos también noticias de judíos en Calahorra, Albelda, Viguera y quizás Haro. El auge que en los siglos XI y XII adquirió el Camino de Santiago, que recorría buena parte de La Rioja, atrajo sin duda buen número de judíos hacia estos territorios, pues los monarcas navarros y castellanos tenían gran interés en proteger la famosa ruta de peregrinos y en fomentar y desarrollar los núcleos urbanos. De los siglos XII y XIII abundan los documentos sobre propiedades inmuebles en manos de judíos. En algunos lugares, como Arnedo, Nájera y Haro, en el siglo XII se confian a los judíos los castillos, al igual que hemos visto en Aragón y Navarra, y como sucede

asimismo en otros lugares de Castilla y de León. En el Padrón de Huete, de 1290, aparecen ocho juderías riojanas en la diócesis de Calahorra: Haro, Nájera, Logroño, Calahorra, Albelda, Alfaro, Arnedo y Cervera del Río Alhama. De ellas, eran de cierto tamaño e importancia las de Haro y Nájera, y algo menos las de Logroño y Calahorra.

La vida en general tranquila y floreciente de las juderías riojanas sufrirá un brusco cambio en la segunda mitad del siglo XIV. La guerra entre Pedro I de Castilla y don Enrique de Trastámara fue de funestas consecuencias para la judería de Nájera, que fue asaltada, muriendo muchos judíos. Como secuela de esta guerra se produjo una fuerte emigración de judíos riojanos al cercano reino de Navarra. Y la oleada antijudía del año 1391 tocará también las tierras de La Rioja. La judería de Logroño —no hay datos de otras juderías riojanas a este respecto— fue arrasada durante aquellos fatídicos sucesos.

A consecuencia de estos hechos luctuosos, durante el siglo XV se aprecian dos notas distintivas con respecto a las juderías de La Rioja, que por lo demás son comunes con el resto del reino de Castilla. Por un lado, la decadencia de algunas que hasta entonces habían sido principales, como Nájera y Logroño; por otro, la enorme dispersión de los judíos por multitud de poblaciones, grandes y pequeñas, y el paso de muchos de ellos de poblaciones de realengo a poblaciones de señorío. Son muchas las ciudades y pueblos de los que anteriormente no tenemos constancia en cuanto a existencia de judíos y que aparecen con judería —o con judíos— en los censos fiscales a partir de 1439 y hasta la expulsión. En total, las poblaciones donde se registra la presencia de judíos alcanza en esta época casi la cuarentena: Haro, Logroño, Nájera, Navarrete, Bañares, Briones, Ezcaray, Grañón, San Millán de la Cogolla, Entrona, Leiva, Treviana, Villar de Torre, Sajazarra, Foncea, Zarzón, Cañas, Huércares, Arenzana de Arriba, Arenzana de Abajo, San Vicente de la Sonsierra (de esta población hay datos de judíos cuando pertenecía al reino de Navarra), Tricio, Ojacastro, Valgañón, Santurde, Santurdejo y Badarán en La Rioja Alta; Calahorra, Alfaro, Arnedo, Cervera del Río Alhama, Cornago, Herce, Jubera, Préjano, Arnedillo, Ausejo y Enciso en La Rioja Baja.

Con la expulsión, una parte de los judíos de La Rioja Baja se trasladó al vecino reino de Navarra y un pequeño número debió de pasar al sur de Francia, pero la mayoría partieron hacia Portugal.

Los judíos riojanos se dedicaban preferentemente al préstamo a interés, al comercio y a ciertos oficios artesanales. Hay también un cierto número de ellos dedicados a la recaudación de rentas, y algunos médicos. En una región eminentemente agrícola como La Rioja, no es de extrañar que el préstamo fuera un negocio lucrativo —a la vez que necesario— y que fueran muchos los judíos que vivieran de ello. No tenemos noticias, sin embargo, de que abundaran los ricos. El comercio estuvo en buena parte en manos de judíos, especialmente en los siglos XI-XIII, cuando el Camino de Santiago hacía florecer ferias y mercados. Comerciar con telas y alimentos, pero también con grano o ganado, ocupaba a muchos judíos. Entre los oficios, los que más abundan son los relacionados con la industria de tenería y curtidos: pellejeros, zapateros, peleteros, etc.; también sastres y tejedores, y aparecen además alfareros.

De cultura judía nada podemos decir relacionado con La Rioja. No sabemos de ningún escritor hebreo que viviera en estas tierras. Únicamente podemos señalar que según alguna fuente Abraham ibn Ezra murió en Calahorra en 1167.

Recientemente, E. Cantera (*Las juderías de la diócesis de Calahorra en la Baja Edad Media*, Logroño, 1987, pp. 62-69) ha intentado un estudio demográfico de los judíos de La Rioja, pese a las dificultades que encierra, como en el resto de Castilla, por falta de datos estadísticos fiables. Partiendo de una cifra de 100.000 judíos para el reino de Castilla a fines del siglo XIII, calcula que en La Rioja había entonces unos 3.700 judíos, lo que representaba algo más del 4 % de toda Castilla. En ese momento las juderías mayores serían las de Haro, con algo más de 1.000 almas, y Nájera, con algo menos de 1.000. Seguirían luego Logroño —unos 500—, Calahorra —unos 400— y Albelda —unos 300—; más pequeñas serían Arnedo y Alfaro, que tendrían en torno a cien.

En la segunda mitad del siglo XV aprecia E. Cantera un cierto desarrollo demográfico, al tiempo que nota también una importante emigración de las principales ciudades —Haro, Nájera, Logroño, Calahorra— hacia núcleos urbanos más pequeños. Para este momento calcula dicho autor que la población judía de La Rioja estaría en torno a las 4.500-4.800 almas, lo que representaría aproximadamente el 6 % del total de los judíos de Castilla. En cuanto al porcentaje sobre el total de la población de La Rioja, los judíos representarían entre el 5 y el 10 %, aunque en algunas ciudades superaban esta cifra. Según su

cálculo, en la segunda mitad del siglo xv habría en Calahorra unos 350-400 judíos, lo que suponía el 16 % de la población total de la ciudad; en Haro, 250-300 judíos —un 10 ó 12 %—, en Cornago, unos 200 —12 %—, en Cervera del Río Alhama, 175 —10 %—, en Arnedo, 150 —8 %—, en Logroño, de 100 a 150 —2 ó 3 %—, y en Briones, unos 100, lo que suponía del 8 al 10 %.

Apenas han quedado vestigios de los judíos en La Rioja y escasean también los datos o las tradiciones acerca de juderías o sinagogas.

Como hemos visto, las juderías principales de La Rioja fueron las de Haro, Nájera, Calahorra y Logroño, sin que ninguna de ellas destacara sobre las demás. Así pues, en la descripción de los vestigios de las juderías riojanas que hemos podido hallar seguiremos el orden siguiente: empezaremos por la capital, para pasar luego a las de La Rioja Alta y terminaremos con las de La Rioja Baja.

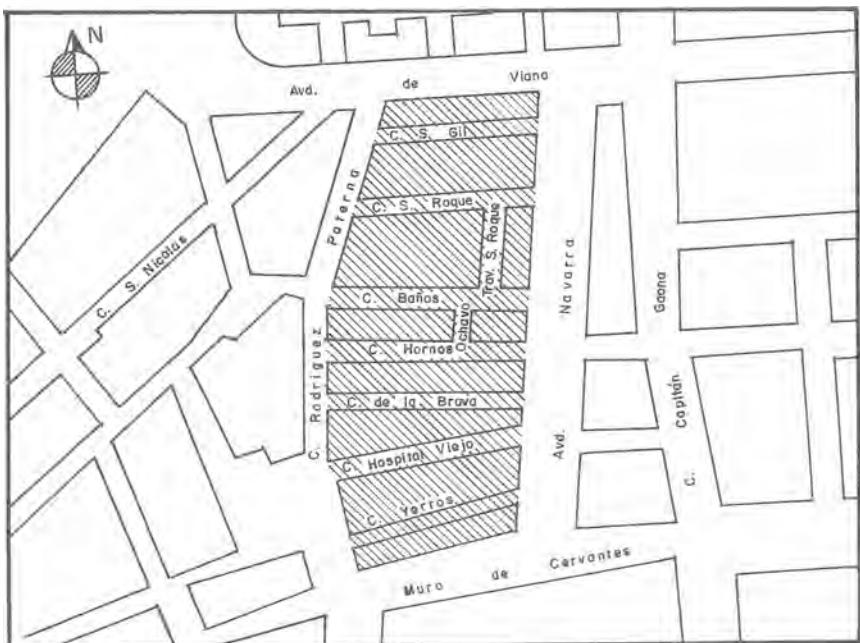
El establecimiento de judíos en Logroño seguramente tiene mucho que ver con el Camino de Santiago, dado el relieve que en éste tenían la ciudad y su puente. A fines del siglo xiii la judería logroñesa era una de las más importantes de La Rioja —de la diócesis de Calahorra—, como puede verse en el Padrón de Huete de 1290. Del siglo xiv hay abundantes documentos que señalan a los judíos como propietarios de tierras en los alrededores de la ciudad. En la segunda mitad de esa centuria los documentos informan también de animosidad del pueblo cristiano hacia los judíos, a los que, por ejemplo, querían impedir ejercer el oficio de zapateros. Esa animosidad culminó en 1391 con el asalto a la judería, que quedó arrasada. A partir de aquí, la judería de Logroño decayó considerablemente, siendo en el siglo xv de escasa importancia.

Fue Narciso Hergueta en 1909 (*RABM*, 20, 1909, p. 98) quien escribió unos párrafos sobre el emplazamiento de la judería de Logroño que se han hecho clásicos. Dice así:

La judería de Logroño debió existir fuera de la muralla, entre la antigua Puerta de la Cadena, barrio de San Gil y orillas del Ebro... La ira popular destruyó su barrio en el verano de 1391. Sin pasar un siglo tomaron estos terrenos, juntamente con el barrio de San Gil, formando el nuevo barrio de la Villanueva, al que pusieron otra muralla de avance, denominada después Muro del Carmen.

Parece que Hergueta recogía aquí una tradición arraigada en Logroño. Después de él, los autores que han tratado del tema se han limitado a reproducir sus palabras. Así T. Moreno Carbayo (*Apuntes históricos de Logroño*, tomo I, Logroño, 1943, pp. 70-71) y, tomándolo de éste, F. Cantera (*Sinagogas españolas*, Madrid, 1955, p. 239). Recientemente E. Cantera en su ya citado libro (*Las juderías de la diócesis de Calahorra...* pp. 486-487) acepta ese mismo emplazamiento, aunque discrepa en cuanto a la destrucción del barrio, que para él no existió, si bien admite que fue asaltado.

Así pues, la judería de Logroño estuvo emplazada al este de la ciudad, en el barrio de «la Villanueva», formando una especie de cuadrilátero delimitado por las actuales calles de Rodríguez Paterna —llamada tradicionalmente calle de la Villanueva—, la avenida de Viana —antes Ronda del Pósito—, la avenida de Navarra —antes Muro del Carmen o de Carmelitas—, por la cual iba la muralla, y Muro de Cervantes. Dentro de ese «cuadrilátero» quedan siete calles paralelas, ac-



Judería de Logroño.

tualmente llamadas Yerros, Hospital Viejo, de la Brava, Horno, Baños, San Roque y San Gil, y dos callejones perpendiculares a éstas denominados Ochavo y Travesía de San Roque. Todo el conjunto conserva todavía cierto carácter y constituye uno de los rincones más antiguos de la capital riojana. Es de suponer que ahí estuvieran la sinagoga y demás edificios públicos de la aljama logroñesa, pero de ello no ha quedado ningún rastro, ni ha aparecido documento alguno que nos informe de su situación. Lo mismo hemos de decir del cementerio, que es de suponer estaría fuera de la muralla.

La judería de Haro era a fines del siglo XIII la mayor de La Rioja. Contaba entonces, según cálculos ya mencionados de E. Cantera, con algo más de 1.000 almas. Un siglo antes Alfonso VIII había donado a la aljama el castillo de la villa a la vez que diversos privilegios, entre ellos el de la inviolabilidad personal dentro de la fortaleza. Dedicados fundamentalmente al préstamo y a ciertas industrias, como la tenería y la alfarería, los judíos de Haro progresan y alcanzan gran bienestar en los siglos XIII y XIV, cuando son numerosas las tierras —sobre todo viñas— que poseen en los distintos términos de la ciudad. La guerra entre Pedro I y Enrique de Trastámarla y los sucesos de 1391, aunque éstos no le afectaran directamente, tuvieron como consecuencia un declive considerable de la judería de Haro, como se ve en los censos fiscales del siglo XV. Aun así, en la segunda mitad de esa centuria todavía contaba, según E. Cantera, con unos 200-250 judíos, lo que suponía entre el 10 y el 12 % de la población total de la ciudad. En el momento de la expulsión eran 48 vecinos o familias que poseían 55 casas en el barrio de la Mota, según los documentos que publicó Domingo Hergueta (*Noticias históricas de la muy noble y muy leal ciudad de Haro*, Haro, 1906, pp. 268 y ss.), los cuales informan de la donación que el conde de Haro, señor de la villa, hizo al concejo y a 40 cristianos que fueran a repoblar el barrio, de aquellas casas y de las tierras que habían sido propiedad de los judíos.

En el siglo XII la judería quedó emplazada en el castillo que se llamaba de la Mota. Con el tiempo se extendió también al barrio inmediato, a los pies del castillo, conocido asimismo como de la Mota. Hoy no queda del castillo más que el recuerdo y del barrio de la Mota sólo unas cuantas ruinas y varios solares. Todo ello en el punto más alto de la parte vieja de Haro, a la izquierda y por encima de la

iglesia de Santo Tomás, edificada en el siglo xvi. E. Cantera (p. 349) aporta algunos documentos que citan la «cuesta de la judería». Tal vez sea una reminiscencia de ésta la escalera que hay a la izquierda de la mencionada iglesia. Ningún rastro, ni arqueológico ni documental, queda de la sinagoga. Acerca del cementerio, cuya localización se desconoce, recoge E. Cantera (p. 351) dos Actas Municipales de agosto de 1492, según las cuales el concejo de Haro solicitó y el conde concedió las lápidas del osario judío para reparar el puente sobre el río Tirón.

La de Nájera es la judería más antigua de La Rioja. De su antigüedad y de la importancia del Fuero de Nájera en la vida judía ya hemos hablado. Fue floreciente hasta el siglo xiv, cuando contaba según E. Cantera con algo menos de 1.000 judíos. La tan mencionada guerra entre Pedro I de Castilla y Enrique de Trastámara fue funesta para esta judería, que fue asaltada, muriendo muchos judíos. En el siglo xv quedó reducida a una modesta judería.

Por el cartulario de San Millán de la Cogolla¹ sabemos que hasta mediados del siglo xiii el barrio judío estaba en el barrio de San Miguel. Poco después los judíos se trasladaron al castillo por donación regia, donde estarían hasta la expulsión. De este castillo apenas quedan unas ruinas en el monte que domina la ciudad. Hoy existe en Nájera una «calle de la Judería», cerrada y pequeña, paralela y contigua a las varias que llevan el nombre de San Miguel (1.^º, 2.^º, 3.^º y 4.^º). El nombre se le ha dado modernamente, creo que queriendo plasmar la referencia del citado cartulario, pues F. Cantera escribía en 1955 (*Sinagogas españolas*, p. 252):

No hemos hallado en dicha histórica ciudad, de tan importante aljama hebrea, persona que haya sabido darnos el menor rastro sobre persistencia allí de tradiciones que permitieran fijar el barrio judío y su sinagoga.

Yo tampoco he podido recoger ninguna tradición en mi visita de marzo de 1989.

¹ L. Serrano, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Madrid, 1930, p. 79.

Navarrete tuvo judería de cierta importancia sólo en la segunda mitad del siglo xv, aunque está documentada desde fines del xiii. El historiador local A. Cillero Ulecia (*Historia de la villa de Navarrete*, Logroño, 1977, pp. 51-52), de quien lo toma E. Cantera (p. 503), localiza el barrio judío de esta población de la ruta jacobea en la actual calle del Arrabal, que arranca de la plaza del Arco y de la calle de las Eras.

Grañón, por donde pasaba también el Camino de Santiago, tuvo judería de cierto relieve. En un documento del siglo xv que trae a colación E. Cantera (p. 419) se habla del solar de un don Mosé «en la judería, cabe el arroyo». Y en el pueblo me dicen que el barrio judío estuvo donde ahora se encuentran las escuelas y de allí hacia el arroyo Herrán, donde no hay actualmente más que campo. Muy cerca de esto se levanta la llamada «Ermita de los Judíos», al parecer no por tener tradición de antigua sinagoga —es de 1536—, sino porque en su retablo se representan unos tipos judíos muy característicos.

Bañares tenía a fines del siglo xv judería y sinagoga. Así se ve en una declaración inquisitorial de 1492 publicada por C. Carrete². Pero no sabemos nada acerca de la situación ni de la una ni de la otra. En Briones, de unos memoriales catastrales del siglo xviii donde aparece el «Portillo de los Judíos», deduce E. Cantera (p. 410) que hubo un barrio judío. Pero ni este autor ni el historiador de la villa J. I. Fernández Marco³ han podido averiguar su localización. Por nuestra parte, en nuestra visita a la villa en marzo de 1989, tampoco hemos podido descubrir dónde estuvo el citado Portillo, ni hemos recogido ninguna tradición acerca de los judíos. También en Albelda, una de las juderías más antiguas de La Rioja y muy importante hasta el siglo xiv, supone E. Cantera (p. 479) que hubo barrio judío por la mención de «la judería» en unas cartas de 1292, pero tampoco ha podido saber nada de su localización. Ningún recuerdo de los judíos queda en esta, hoy pequeña, población. Digamos, por último, que en la escritura de compromiso de 1176 entre Alfonso VIII de Castilla y Sancho VI de Navarra se cita a Cellorigo «castellum judeorum».

² *Fontes iudeorum regni Castellae. II. El Tribunal de la Inquisición en el obispado de Soria (1486-1502)*, Salamanca, 1985, p. 160, párrafo 384.

³ *La muy noble y muy leal villa de Briones: estudio biográfico*, Logroño, 1976.

Ningún vestigio de judíos hemos encontrado en las demás poblaciones de La Rioja Alta donde ya dijimos que los hubo: Ezcaray, San Millán de la Cogolla, Entrena, Leiva, Treviana, Villar de Torre, Sajazarra, Foncea, Zarratón, Cañas, Huércanos, las dos Arenzanas, San Vicente de la Sonsierra, Tricio, Ojacastro, Valgañón, Santurde, Santurdejo y Badarán.

La principal judería de La Rioja Baja fue la de Calahorra, ciudad episcopal. A ella le dedicó un estudio F. Cantera («La judería de Calahorra», *Sefarad*, 15, 1955, pp. 353-372). Documentada desde finales del siglo XI, progresó enormemente durante los siglos XII y XIII, llegando alguno de sus miembros a ocupar cargos públicos. Según algunas fuentes, en Calahorra murió Abraham ibn Ezra en 1167. Los documentos de esta época que se guardan en el Archivo de la Catedral están llenos de noticias sobre propiedades de tierras por parte de los judíos y de múltiples problemas en relación con el pago de diezmos a la Iglesia. En el Padrón de Huete de 1290 aparece la de Calahorra como la cuarta judería de la diócesis y según los cálculos de E. Cantera tendría entonces unas 400 almas. Hacia 1370 se registra una fuerte emigración de judíos calagurritanos hacia el vecino reino de Navarra, donde son muy bien acogidos por la reina doña Juana. No hay noticias de que sucediera nada en esta ciudad en 1391. Como fue la tónica general entre las juderías mayores, la de Calahorra sufrió un cierto declive en el siglo XV. No obstante, en la segunda mitad de esta centuria aparece como la mayor de La Rioja, calculándole E. Cantera de 350 a 400 judíos, lo que suponía nada menos que el 16 % de la población total de la ciudad. F. Cantera (p. 367) recoge del *Memorial de diversas fazañas* de Diego de Valera un curioso episodio de la judería calagurritana al que se califica de «aparición de una nueva Judit riojana». Llegada la expulsión, los Reyes Católicos hacían donación el 7 de agosto de 1492 de la sinagoga de Calahorra en favor de la Catedral, con el fin de que fuera convertida en iglesia.

Respecto a la localización de la judería y la sinagoga, tenemos, por un lado, la documentación relativa al destino posterior del templo y, por otro, la tradición recogida por el historiador local Lucas de San Juan de la Cruz (*Historia de Calahorra y sus Glorias*, Valencia, 1925). F. Cantera (*Sinagogas españolas*, Madrid, 1955, pp. 185-188) explica bien cómo, donada la sinagoga a la Catedral, fue trocada en ermita de San

Sebastián. Años adelante el cabildo catedralicio cedía la ermita a los franciscanos, que la derribaron para edificar su convento. En 1808 fue desalojado el convento y destinado a cuartel. Hoy ya no existe, pero se sabe que estaba en la parte alta de la ciudad, en lo que hoy se llama Rasillo de San Francisco. E. Cantera (p. 520) cree que la sinagoga estuvo donde ahora se levanta el grupo escolar llamado Aurelio Prudencio.

Respecto a la judería —y la sinagoga—, el mencionado autor Lucas de San Juan de la Cruz (parte I, p. 178), tras señalar que la ciudad ha conservado de ello «el recuerdo tradicional y constante», escribía en 1925:

Todavía señalan los habitantes de Calahorra las calles que los judíos habitaban; y señalan como solares de su Sinagoga y de sus viviendas, la región alta que en las aproximaciones al ex-convento de San Francisco se conoce con los nombres de *la Sinagoga y las Murallas*.

Y más adelante, en una nota (parte II, p. 109) añade: «La judería estaba en los solares que llamamos *Callejón de la Sinagoga* y también *de San Sebastián*». E. Cantera (pp. 520-521) no halló este callejón de la Sinagoga y cree que desaparecería al edificar el grupo escolar antes citado. Pero los ancianos que viven en esa parte alta de Calahorra me señalaron en marzo de 1989 cómo el callejón de la Sinagoga era uno muy estrecho que arrancaba de la calle del Arrabal —antiguamente calle Real—, en la parte baja de la ciudad, en los alrededores de la catedral, y de allí subía hacia el Rasillo. Un acta capitular de 1478 publicada por F. Cantera (*«La judería...»*, p. 368) también sitúa la judería subiendo de la calle Real al Rasillo. Hasta hace unos años —me dijeron los ancianos— se apreciaba muy bien aquel callejón estrecho llamado de la Sinagoga. Pero ahora, al haber tirado las casas de uno de sus lados y quedar casi todo convertido en solares, apenas se aprecia ya. Pero todavía se nota en la zona inmediata a la calle del Arrabal, por donde está el Instituto de Enseñanza Media. En la subida de esta calle hasta la plaza actualmente llamada Rasillo de San Francisco nos tropezamos con las calles de las Murallas y de San Sebastián, mencionadas por Lucas de San Juan de la Cruz. (Y recuérdese que la antigua sinagoga fue luego ermita de San Sebastián.) De modo que no nos cabe duda del emplazamiento de la judería: toda esa ladera que hemos señalado, entre la calle del Arrabal y el Rasillo.

Del cementerio judío, únicamente sabemos por E. Cantera (página 521) que las lápidas fueron donadas por los Reyes Católicos a ciertos vecinos de Calahorra.

Digamos, por último, que en el Archivo de la Catedral se conserva abundante documentación sobre judíos, incluyendo también media docena de documentos hebreos y varios fragmentos bíblicos.

La judería de Arnedo aparece documentada desde fines del siglo XII. En 1178 uno de los merinos de la villa era «don Cahac el iudio»⁴. En el Padrón de Huete (1290) es una de las juderías más pequeñas de la diócesis de Calahorra. Del siglo XIV hay documentación en cierto modo abundante incluyendo un par de documentos hebreos, todo ello en el Archivo de la Catedral de Calahorra, acerca de los judíos arnedanos y sus propiedades de tierras⁵. En la segunda mitad del siglo XV la judería de Arnedo había crecido considerablemente, calculándose E. Cantera (p. 581) de 30 a 40 familias, aproximadamente 150 almas, que suponían entre el 7 y el 10 % de la población total.

No existe documentación que pueda orientarnos sobre un posible barrio judío, ni tampoco existe tradición alguna en Arnedo. F. Fernández de Bobadilla (pp. 237-238) conjetura que la actual calle del Ebrero, que va de la céntrica calle Preciados a la de Los Santos, pudiera ser el asiento de los judíos. Su única base es que Ebrero podría ser una corrupción de Hebreo y que la muralla iba por la calle de Los Santos. No es habitual en España que a un recuerdo de los judíos se le llame «del Hebreo», sino «del judío» o «de la judía», «de los judíos», «de la judería» o «de la sinagoga».

La sinagoga de Arnedo está documentada⁶, pero nada sabemos de su situación. Un documento del siglo XVII cita un lugar a la salida de Arnedo en el camino hacia Grávalos llamado la «Hoya del Judío». E. Cantera (p. 578), basándose en una segunda acepción del vocablo «hoya», conjetura que allí pudo estar el cementerio judío. Pienso yo que, de ser así, el documento no habría dejado de recordarlo, como es

⁴ F. Fernández de Bobadilla, *Apuntes para la historia de Arnedo*, Arnedo, 1976, p. 239.

⁵ Víd. nota anterior y E. Cantera, «La judería de Calahorra», *Sefarad*, 15 (1955), pp. 353-372.

⁶ E. Cantera, *Sinagogas españolas*, Madrid, 1955, p. 166.

habitual. Más bien creo que la Hoya del Judío, término que hoy ya no se conserva, no es más que la «hondura grande en la tierra» que hay a la salida de Arnedo, junto a la carretera que lleva a Grávalos. Ignoro por qué llevó ese nombre antiguamente.

De la judería de Alfaro, la primera noticia que hasta ahora tenemos es de 1290, por el Padrón de Huete. Allí aparece como una de las más pequeñas de la diócesis de Calahorra. En cambio, en la segunda mitad del siglo xv era una judería de cierta importancia, calculándose E. Cantera (p. 595) unas 400 almas, lo que equivalía al 8 % de la población total.

Parece que los judíos de Alfaro vivieron mezclados con los cristianos hasta que en cumplimiento de las Cortes de Toledo de 1480 se fijó un territorio para judería. De todos modos, parece también que en general vivieron en los alrededores de la sinagoga, la cual, como veremos en seguida, estaba en la «cuadrilla» o barrio de la Cascajosa. J. Martínez Díez (*Historia de Alfaro*, Logroño, 1983, pp. 332-334) ha fijado ese barrio de la Cascajosa en la falda de la colina de Tambarría, en cuya cumbre estaban la antigua iglesia de San Miguel —la actual es un monumental edificio de fines del siglo xvi situado en la plaza de España— y el castillo, de los cuales no queda hoy nada. Algun documento informa de casas de judíos en las cercanías de esa antigua iglesia de San Miguel, por lo que E. Cantera (p. 593) piensa, probablemente con razón, que en esa parte más elevada de Tambarría estaría el barrio judío. Aunque no es en sí suficientemente significativo, dejaremos aquí constancia de que en la parte baja de esa colina de Tambarría existen dos calles llamadas actualmente Trina y Santísima Trinidad, aquélla tortuosa y con callejones ciegos.

El mismo E. Cantera y P. López Pita (*Sefarad*, 47, 1987, pp. 139-148) publicaron un documento de 1539 por el que Carlos I confirmaba la licencia dada por el concejo de Alfaro para que Fernando Lucero pudiera edificar una casa en el solar sito «en la parte que dizan la quadrilla de la Cascajosa, donde solía estar antiguamente la sinoga de los judíos». Por entonces, la sinagoga estaba ya derruida. Fuera de su localización en el barrio citado, nada más preciso sabemos de ella.

Nada se sabe del barrio judío, si lo hubo, de Cervera del Río Alhama. Unos conjeturan que estuvo en el barrio de Nisuelas y otros

(E. Cantera, p. 601), que en el de San Gil. Pero no existe ni documentación ni tradición. En realidad, de esta judería apenas tenemos más noticias que las que nos proporcionan los censos fiscales. Aparece en el Padrón de Huete como pequeña y con cierto tamaño en los censos de la segunda mitad del siglo xv, calculándole para entonces E. Cantera unos 175 judíos, lo que equivalía al 10 % de la población total.

En Cornago, hoy un pequeño pueblo semiabandonado, hubo una judería de cierta importancia a fines del siglo xv. Era entonces la segunda de La Rioja Baja, tras Calahorra. E. Cantera (p. 606) le calcula unos 200 judíos, entre el 10 y el 12 % de la población total. Tampoco en esta ciudad existe ni tradición ni documentación acerca de un barrio judío; ni siquiera de una sinagoga, que seguramente existió. P. J. Sáez Alfaro (*Cornago. Su Geografía, su Historia y su Folklore*, Logroño, 1982, p. 26) cree que la calle Judea, en el barrio del Cerrillo, «que, partiendo de la ermita de San Blas, desemboca en las afueras del pueblo, en una zona de pequeñas huertas, denominada La Higuiruela», pudo ser el asiento de las casas judías. La única base es el nombre: Judea. En mi visita al pueblo en marzo de 1989 no hallé ninguna calle con tal nombre. La que responde a su descripción se llamaba, según me dijeron allí, de San Gil; tal vez antiguamente se llamó Judea. Sin duda llevado por esta localización, el mismo Sáez Alfaro (p. 25) cree que la ermita románica de San Gil —hoy, sin culto— pudo haber sido sinagoga. Pero ningún indicio tenemos de ello. Por otro lado, la ermita parece ser del siglo xii, y de los judíos de Cornago no tenemos ninguna noticia hasta el siglo xv.

De la pequeña población de Herce recoge F. Fernández de Bobadilla⁷ una tradición transmitida en este siglo por unas monjas bernardas procedentes del desamortizado convento que tenían allí, según la cual, tras la expulsión, la sinagoga quedó integrada en el citado convento de bernardas, del cual no existen hoy más que algunos restos en la plaza de la Constitución.

⁷ *Op. cit.* en nota 4, p. 247.

En las afueras de Ausejo, donde apenas hubo judíos que sepamos, existe un término llamado «Val de los Judíos». Ningún vestigio de judíos hemos podido hallar en las demás poblaciones de La Rioja Baja donde consta que los hubo, sin duda pocos y sólo en el siglo xv: Jubera, Préjano, Arnedillo y Enciso.

VII

EL PAÍS VASCO

No hubo muchos judíos en el territorio que hoy integran las tres provincias vascas: Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Ciento es, como dice F. Cantera, que «cabe enumerar más de veinte agrupaciones judaicas en sola la actual provincia de Álava, dos en Guipúzcoa y otras tantas en Vizcaya¹». Pero la realidad es que la mayoría de esas juderías alavesas son pequeñísimas, establecidas en poblaciones también muy pequeñas y únicamente documentadas en los censos fiscales del siglo xv. Es decir, son fruto de la dispersión de los judíos, que tras los sucesos de 1391 abandonaron las grandes concentraciones para refugiarse en pueblos y aldeas, que sin duda les parecieron más seguros. Las únicas juderías de relieve son las de Vitoria y Laguardia, seguidas de lejos por la de Valmaseda; a fines del siglo xv adquirieron cierto tamaño las alavesas de Salvatierra, Labastida y Salinas de Añana. La llegada de judíos a esta tierra antes del siglo xv parece que está en relación con el Camino de Santiago y con la ruta comercial del mar a la meseta.

En los dos últimos decenios anteriores a la expulsión abundan los documentos que nos advierten del antijudaísmo que se respiraba en ciudades como Vitoria y Valmaseda; en aquélla varios acuerdos municipales son claramente discriminatorios para los judíos, y en ésta llegaron a prohibir que vivieran allí judíos, cosa que consiguieron en 1487, después de haberlo intentado antes y no haberlo permitido los reyes. Poco más tarde, cuando comienza en España el movimiento de los es-

¹ F. Cantera Burgos, «Las juderías medievales en el País Vasco», *Sefarad*, 31 (1971), pp. 265-317, especialmente p. 266.

tatutos de limpieza de sangre contra los conversos, el concejo de Vitoria y Guipúzcoa son de los primeros en instituirlos.

ÁLAVA

La judería más importante del País Vasco fue la de Vitoria. Está documentada desde 1257² y es la única de estos territorios que se registra en el Padrón de Huete (1290). E. Cantera³ calcula que por entonces contaría con unos 300 judíos. Son muy escasas las noticias que tenemos sobre la judería vitoriana en el siglo XIV y en cambio son abundantes en el XV, en cuyos comienzos parece que san Vicente Ferrer, en su visita a la ciudad, convirtió a algunas familias judías. En la documentación se aprecia cómo la mayoría de los judíos de Vitoria se dedicaba a la recaudación y arrendamiento de rentas en todo el País Vasco, así como al préstamo a interés. También aparece un cierto número de médicos, que en general lograron notoriedad en la ciudad. En la segunda mitad del siglo XV la judería vitoriana había adquirido tal auge que F. Cantera⁴ escribe que era «de las más considerables de todo el norte de la Península», superando, por ejemplo, a todas las riojanas. E. Cantera⁵ calcula que en el momento de la expulsión tendría de 700 a 900 judíos, lo que suponía entre el 6 y el 7% de la población total. Casi todos debieron de dirigirse en 1492 al vecino sur de Francia. Los actuales judíos de Bayona se consideran descendientes de estos judíos vitorianos.

E. Serdán (*Rincones de la historia vitoriana*, Vitoria, 1914, pp. 275, 313 y ss. y 347 y ss.) dio a conocer diversos asientos de los Libros de Acuerdos del concejo vitoriano que nos informan de la localización del barrio judío, así como del destino ulterior de la sinagoga y del cementerio. Por ellos sabemos que la actual calle de Nueva Dentro fue la calle de la Judería hasta la expulsión. Ya el 17 de agosto de 1492 el ayuntamiento vitoriano sustituyó el nombre de «calle de la Judería» por

² E. Cantera Montenegro, *Las juderías de la diócesis de Calahorra en la Baja Edad Media*, Logroño, 1987, p. 193.

³ *Op. cit.*, p. 65.

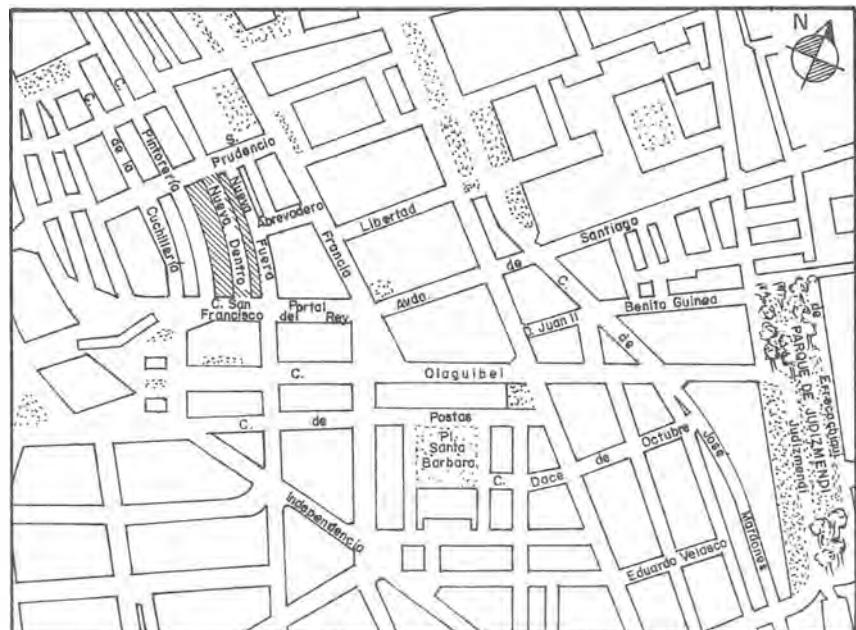
⁴ *Op. cit.*, p. 294.

⁵ *Op. cit.*, p. 204.

«calle del Portal del Rey», ordenando una multa a quien la llamara con su antiguo nombre. Sin embargo, en 1493 volvió a cambiar el nombre por el de «calle Nueva». Más tarde, cuando se abrió una calle paralela por donde iba la muralla, se le dio el definitivo nombre de calle Nueva Dentro, para distinguirla de la recién abierta, calle Nueva Fuera. La antigua calle de la Judería es hoy una de las calles más castizas en el casco urbano antiguo de Vitoria.

Después de la expulsión, el edificio de la sinagoga fue objeto de ventas, reclamaciones y pleitos que recoge extensamente F. Cantera (*Sinagogas españolas*, Madrid, 1955, pp. 338-349), el cual añade nuevos documentos a los ya aportados por Serdán. Fue primero Estudio de Latín y Humanidades y luego pasó al hospital de Santa Ana. Algunos creen que estaba donde después se edificó el hospicio aún existente, mientras Serdán la sitúa «en el centro de lo que hoy es calle Nueva Dentro».

El recuerdo judío más interesante que queda en Vitoria es el del cementerio, sito en el Campo de Judizmendi —«monte de los judíos»—,



Judería de Vitoria y Parque de Judizmendi (cementerio judío).

al final de las calles de Olaguibel y Carlos VII. El 27 de junio de 1492, como consta en los Libros de Acuerdos del ayuntamiento, éste contrajo libremente, ante R. Mosé Balid, juez mayor de los judíos, e Ismael Morataez, regidor y procurador de la aljama, el compromiso de respetar aquel osario. Compromiso que, en efecto, se ha cumplido hasta nuestros días. En 1952 un acuerdo del presidente del Consistorio israelita de los Bajos Pirineos y las Landas, con sede en Bayona —cuyos judíos, como hemos dicho, se consideran descendientes de los vitorianos—, y el alcalde de Vitoria liberó al ayuntamiento de esta ciudad de las restricciones que sobre el uso libre del Campo de Judizmendi había adquirido. Hoy el antiguo cementerio judío es un pequeño parque, el parque de Judizmendi, donde un monolito recuerda con una inscripción los hechos relatados.

Laguardia perteneció al reino navarro hasta 1461 y a partir de esa fecha formó parte del reino de Castilla. La villa había nacido en 1164 para la defensa y salvaguardia de las tierras fronteras entre un reino y otro. Las primeras noticias de su judería son de fines del siglo XIII. Dedicados sus miembros fundamentalmente al préstamo a interés y a algunos oficios como el de tejedor y el de sastre, la judería fue creciendo al compás del desarrollo de la villa, situada también en el Camino de Santiago, alcanzando su mayor florecimiento a mediados del siglo XIV. En 1366 contaba con 40 fuegos u hogares —unos 200 judíos—, lo que suponía el 13,5 % de la población total. Luego, al parecer, decreció ligeramente. Apenas tenemos noticias de esta judería en el siglo XV; las que se derivan de los censos fiscales castellanos nos indican que su población era similar, quizás algo menor, a la de mediados del XIV. Con la expulsión, lo más probable es que los judíos de Laguardia pasaran a Navarra, a cuyo reino habían pertenecido durante casi toda su existencia.

Los documentos nos informan de que la judería de Laguardia radicaba en la calle de San Juan de Yuso, al sur de la villa. E. Enciso (*Laguardia en el siglo XVI*, Vitoria, 1959, pp. 14-18) explicó claramente su localización. Todavía pueden advertirse restos de la calle mencionada frente a la portada de la iglesia de San Juan. Así pues, la judería ocupaba el espacio comprendido entre la Puerta de San Juan, la iglesia de San Juan, la rúa Mayor y las barbacanas de la muralla. O lo que es lo mismo, entrando a la ciudad por la Puerta de San Juan, todo el

espacio que queda a mano izquierda, allí donde hoy están el cuartel de la Guardia Civil, el Servicio de Salud y lo que fue Instituto de Enseñanza Media. Sabemos que, tras la expulsión de los judíos, la calle de San Juan de Yuso, es decir, la judería, quedó abandonada durante todo el siglo xvi. En 1660 se edificó allí un convento de capuchinos que estuvo ocupado hasta 1835. Ahora, ya hemos dicho qué edificios ocupan lo que fue el barrio judío. En el siglo xv algunos judíos vivían fuera de la judería, sobre todo en la vecina rúa Mayor.

Según documentos que manejó E. Enciso había en Laguardia dos sinagogas, la vieja y la nueva. Pero sólo localiza una, que sitúa donde hoy está el Servicio de Salud.

De Laguardia se conservan cuatro documentos —cartas privadas— escritos en aljamiado, castellano con letras hebreas. Se guardan en Madrid, en la Academia de la Historia.

Es posible que Labastida tuviera judería desde muy antiguo, como supone F. Armentia Mitarte (*Labastida. Biografía de un pueblo de la Rioja alavesa*, Vitoria, 1969, p. 70), pero lo cierto es que las primeras noticias documentales, y casi las únicas, que tenemos de ella son las que nos proporcionan los censos fiscales de mediados del siglo xv. También es posible que esta judería fuera nutrida en proporción con los habitantes cristianos de la villa, si juzgamos por la fama de judíos que otorgaron a los bastidenses las cancioncillas populares de la comarca.

Según escribe Armentia, el barrio judío de Labastida estaría debajo y a la izquierda de la iglesia del Cristo y de la Puerta del Olmo, bella puerta de la muralla aún en pie. Es decir, ocuparía lo que hoy son plaza del Olmo, calle del Olmo y calle del Toloño, donde ahora apenas hay algunas casas.

La judería de Salvatierra está documentada a fines del siglo xiv⁶, pero apenas hay noticias de ella. Debió de tener cierta importancia en el siglo xv porque en los censos fiscales figura como aljama. Según un documento que cita E. Cantera⁷, se sabe de un judío que vivía en la

⁶ Vid. F. Cantera Burgos, *op. cit.*, p. 292.

⁷ *Op. cit.*, pp. 181-182.

calle Arramel. Por lo que parece buena la intuición de F. Cantera⁸ de que en esa calle —él la llama Arrabanel— estuvo el barrio judío. La citada calle está a un costado de la iglesia de San Juan.

De la sinagoga de Guevara recoge una noticia E. Serdán, tomándola de un apuntamiento manuscrito del doctor Puerto de Hernani, que fue beneficiado y catedrático de Oñate en tiempos de Carlos V (siglo xvi). Dice así: «La sinagoga de Guevara era tras la casa de Ortiz, donde parecen las ruinas en Guevara⁹». No hemos podido determinar hoy cuál sería este lugar.

En Salinas de Añana tenemos noticias de la presencia de judíos desde mediados del siglo xiv y en un documento de 1394 se cita «la judería¹⁰», pero nada hemos podido averiguar sobre su situación. En el pueblecito de Caicedo Yuso, donde habría poquísimos judíos, apareció hace pocos años al derrumbarse la iglesia parroquial un testamento hebreo de la vecina población burgalesa de Miranda de Ebro.

Ningún recuerdo judío hemos hallado en las demás poblaciones alavesas que figuran en los censos fiscales con pecheros judíos, que desde luego serían muy pocos. Éstas son: Antezana de la Ribera, Antoñana, Berantevilla, Estavillo, Fontecha, Morillas, Ocio, Peñacerrada, Puentelarrá, Salinillas de Buradón, Samaniego (con una sola familia judía registrada) y Santa Cruz de Campezo. En los censos aparecen con judíos también algunas poblaciones desaparecidas y no bien identificadas, como Yelende o Yrlende, Larguiceta y Eiaracalay. Por otro lado, algunas poblaciones que no figuran en los censos parece que tuvieron judíos, como Bernedo y Mendoza. Y curiosamente entre los pueblos de Barrio y Espejo, de los cuales no consta que tuvieran judíos, en el camino que los une, existe una fuente de dos caños y un gran pilar llamada «Fuente del Judío».

⁸ *Op. cit.*, p. 292.

⁹ E. Serdán, *Rincones de la historia vitoriana*, Vitoria, 1914, pp. 363-366.

¹⁰ F. Baer, *Die Juden im christlichen Spanien*, vol II, Berlín, 1936, p. 258.

VIZCAYA Y GUIPÚZCOA

A la judería de Valmaseda, la única del País Vasco fuera de Álava que alcanzó cierta notoriedad, le dedicó una monografía A. Rodríguez Herrero (*Valmaseda en el siglo xv y la aljama de los judíos*, Bilbao, 1947), que se complementa bien con el prólogo que le escribió J. de Ybarra y Bergé. Parece que no es anterior al siglo xv y que los judíos se establecerían en esta villa vizcaína protegidos por los Velasco en relación con la recaudación y arrendamiento de rentas y también con el comercio desde Bilbao hacia la meseta. En la década de 1480 los cristianos de Valmaseda se amotinaron repetidas veces contra los judíos pretendiendo su expulsión de la villa, cosa para la que por fin consiguen el permiso de los monarcas en 1487. Precisamente, el *Inventario general de todos los bienes que poseían los vecinos de esta noble villa de Valmaseda en el año de 1487* es la base fundamental de la monografía citada.

Según el prologuista (pp. 5 y 7), corroborado por los documentos que publica el autor, el barrio judío estaba en el barrio de San Lorenzo, junto al Puente Viejo; es decir, donde están la calle actualmente llamada Barrio de San Lorenzo y las que llevan el nombre de Martín Mendía —antiguamente, calle Vieja o calle Bajera— y Tejeduría.

Además de Valmaseda, hubo judíos también, dentro de Vizcaya, en Orduña; y en Guipúzcoa, en Mondragón y Segura. Pero en ningún caso se conserva recuerdo judío alguno.

VIII

CASTILLA Y LEÓN

Las primeras noticias documentadas de la existencia de judíos tanto en el condado de Castilla como en el reino de León son del siglo x. Bastante más abundante es la documentación que tenemos del siglo xi, cuando existían ya una comunidad judía plenamente organizada en la ciudad de León, otra judería en la cercana Puente Castro y otras esparcidas por todo el norte de Castilla, especialmente en las poblaciones por donde pasaba el Camino de Santiago, como Castrojeriz y Burgos.

En los primeros tiempos, siglos xi y xii, la legislación tanto leonesa como castellana se guía por el principio general de conceder a los judíos la igualdad de derechos con los cristianos. Lo mismo el Fuero de León que las aplicaciones del Fuero de Nájera en diversas ciudades castellanas revelan esa igualdad en los casos de pleito entre un judío y un cristiano. Además, los monarcas, que consideraban a los judíos como propiedad personal, les otorgaban autonomía para la vida interna de las juderías, con sus leyes propias. Por otro lado, desde el inicio de la política de la Reconquista, los judíos contribuyeron a la repoblación de los territorios conquistados y al desarrollo urbano, la vida comercial y la organización administrativa y fiscal de estos reinos.

En el siglo xii a los monarcas les preocupaba ya la seguridad de los judíos. Por entonces se hizo práctica corriente el avecindarlos en los castillos, como ocurrió en Burgos y Soria, por ejemplo. Otras veces se sitúa el barrio judío al abrigo de las murallas de la ciudad o de la fortaleza, siempre en zona «segura». En algunas ciudades, como Ávila o Segovia, los judíos vivían en casas propiedad del cabildo catedralicio y en ocasiones algún monasterio o algún noble obtenía del rey el privilegio de establecer judíos en sus territorios, como es el caso de Sahagún, Villadiego

o Palencia. Por otra parte, los judíos comenzaban ya a estar mayoritariamente volcados a la vida urbana, siendo el comercio y los oficios ciudadanos sus principales medios de vida. El préstamo a interés era también ya una característica de los judíos, como lo revela el Poema del Cid.

Desde finales del siglo XII las juderías leonesas sufren los avatares de la política de los todavía pequeños reinos cristianos hispánicos, enemigos entre sí. En guerra Alfonso IX de León con Castilla y Aragón, las tropas castellanas y aragonesas llegaron a las puertas mismas de la capital leonesa, arrasando de paso la judería de Puente Castro, que entonces (1196) desaparecería para siempre. Y según los cronistas judíos Yosef ben Saddiq y Abraham Zacut, a la muerte de Alfonso IX en 1230 fueron asaltadas y saqueadas las juderías leonesas de Astorga, Mayorga, Benavente, Toro, Zamora, Salamanca y Ciudad Rodrigo, en lo que se ha interpretado como un saqueo de las propiedades reales en medio de los desórdenes que siguieron al fallecimiento del monarca leonés.

Desde su conquista y sobre todo en el siglo XIII, Toledo se convirtió en el centro de la vida judía castellana, siguiendo en esto la orientación de la política real. Pero no por ello dejaron de crecer y adquirir cada vez mayor pujanza las juderías castellanoleonesas. Al final de la centuria, de estas juderías salieron algunos personajes, altos funcionarios de la corte de Sancho IV, como Yuçaf de Ávila y Simuel de Belorado, sin olvidar que aparecen ligados con Peñafiel Ishaq y Semuel ibn Waqqar, médicos y amigos personales del rey y del infante don Juan Manuel. Por otro lado, Castilla era entonces el centro del movimiento de la Cábala, movimiento capital en la historia del judaísmo. En Burgos, Segovia y Ávila nacieron y vivieron grandes cabalistas como Mosé ben Selomó de Burgos, Ya'aqob ha-Cohén o Yosef Chacatilla, y el más importante, el leonés Mosé de León que vivió en Guadalajara y Ávila, donde redactó y desde donde expandió el libro del *Zohar*, el llamado canon de la Cábala.

El Padrón de Huete de 1290 es un precioso documento que nos revela qué juderías había en esta época en Castilla, y en cierto modo también sus dimensiones. Recogemos aquí las que hoy pertenecen a la Junta de Castilla y León. La judería mayor de estos territorios era la de Burgos que contaba, según Baer¹, con 120-150 familias, lo que supone

¹ Y. Baer, *Historia de los judíos en la España cristiana*, Madrid, 1981, I, p. 155.

unos 600-700 judíos. Entre 50 y 100 familias tenían las juderías de Valladolid, Carrión de los Condes, Ávila, Segovia y Medina del Campo. Algo más pequeñas eran las de Palencia, Soria, Olmedo y Paredes de Nava. Detrás de éstas venían las de Sepúlveda, Piedrahíta, Osma, San Esteban de Gormaz, Almazán, Pancorbo y Briviesca. Más pequeñas todavía eran las de Arévalo, Villadiego, Aguilar de Campoo, Belorado y Medina de Pomar. Y más aún, Roa, Ayllón, Peñafiel, Fuentidueña, Castrillo y Lerma. Siendo las menores, Pedraza, Coca, Cuéllar, Barco de Ávila, Haza, Ágreda, Medinaceli, Berlanga de Duero, Saldaña, Monzón de Campos, Cisneros, Tariego, Dueñas, Palenzuela, Miranda de Ebro, Oña y Frías.

El Padrón no enumera las juderías leonesas, salvo las de Sahagún y Cea, enmarcadas entonces en el obispado de Palencia, pero podemos asegurar que, además de esas dos, había también juderías de cierta importancia en León, Zamora, Salamanca, Toro, Astorga, Ciudad Rodrigo y Mayorga (provincia de Valladolid, pero considerada entonces leonesa), y más pequeñas en Benavente, Alba de Tormes, Valderas, Ponferrada y Valencia de Don Juan.

El siglo XIII se cierra para las juderías castellanas con el gran movimiento mesiánico encabezado por el «profeta de Ávila» y el «profeta de Ayllón» que acabó en 1295 con el llamado milagro de las cruces. Todo esto trajo gran agitación y convulsiones sociales a las juderías en la primera mitad del siglo XIV, y también conversiones. El más famoso converso de entonces, Abner de Burgos, luego Alfonso de Valladolid, se transformó en azote del judaísmo. Con él polemizó Ishac Pulgar y al parecer también Sem Tob de Carrión, don Santo de Carrión, figura capital de la literatura castellana y célebre autor de la literatura hebrea.

De todos modos, las juderías castellanas y algunas leonesas seguían creciendo y progresando; en alguna de ellas, como Briviesca por ejemplo, el número de familias aumentó considerablemente. Pero la guerra civil castellana entre Pedro I y Enrique de Trastámarra traería la ruina y la desmoralización a las juderías de Castilla. Por una parte, entre 1366 y 1368, bien por un bando bien por el otro, serían saqueadas y parcialmente destruidas las juderías de Briviesca, Miranda de Ebro, Villadiego, Aguilar de Campoo y Valladolid; Burgos, Palencia, Segovia y Ávila sufrieron también los avatares de la contienda. Por otra, el uso de la propaganda antijudía como arma de guerra fue el germen que extendió por todo el país el odio y el desprecio hacia los judíos, como

se observa en las obras literarias de la época, singularmente en el Rímado de Palacio. Ahora bien, no por eso dejó de haber con el reinado de la nueva dinastía Trastámarla judíos castellanos influyentes en la corte, entre ellos miembros de las familias burgalesas Haleví y Benveniste, destacando en especial Selomó Haleví, que luego sería, tras su conversión al cristianismo, Pablo de Santa María.

No sabemos a cuántas juderías de Castilla y León afectaron los terribles sucesos del año 1391. Sólo conocemos bien el caso de Burgos, donde ante el ataque de los alborotadores los judíos hubieron de abandonar su barrio y refugiarse en las casas de sus vecinos cristianos, tomando el bautismo muchos de ellos (la crónica hebrea *Sébet Yehudá*, de Selomó ben Verga, cita también a Toro y Carrión). Pero lo que sí sabemos es el efecto que tuvieron estos hechos, junto con las predicaciones de san Vicente Ferrer a comienzos del siglo xv y las severas leyes antijudías promulgadas en Valladolid el año 1412 por la reina doña Catalina. Aparte de las numerosas conversiones y de las sinagogas que por entonces fueron convertidas en iglesias, el mapa de las juderías quedó profundamente transformado. Por un lado, algunas que habían sido de las más grandes e importantes, como Burgos o Carrión, quedaron ahora reducidas a modestísimo tamaño. Por otro, los judíos se dispersaron por multitud de poblaciones, muchas de ellas muy pequeñas, donde antes, que sepamos, no los había. Las comarcas castellanas y leonesas se llenaron ahora de juderías, como revelan los censos fiscales de la segunda mitad del siglo xv.

Hacia 1420 las juderías castellanas comienzan a rehacerse. En 1432 se reúnen en Valladolid sus delegados de todo el reino para renovar sus instituciones autónomas, redactando unas ordenanzas (*tagqanot*) que en adelante regirían la vida interna de los barrios judíos. El centro de la vida judía castellana, siguiendo una vez más lo que ocurría con la vida política del reino, se desplazó de Toledo a ciudades como Segovia, Ávila, Medina del Campo o Valladolid. Es en lo que hoy llamamos Castilla y León donde en las últimas décadas de su estancia en España los judíos van a vivir su mayor gloria y donde va a brillar la cultura judía. En esta época, es en estas juderías, y ya no en Toledo, donde residen los judíos que llegan a los altos cargos y son personajes influyentes en la corte castellana como Abraham Benveniste, Jaco aben Nuñes, Abraham Senior o Meir Melamed, así como los grandes rabinos que dirigen la vida espiritual judía como R. Ishaq Canpantón o R. Ishaq Arama.

Aunque mucho menos que en Andalucía o en el arzobispado toledano, también en estos territorios castellanoleoneses el problema de los conversos vino a complicar extraordinariamente la vida en cierto modo tranquila de los judíos. Finalmente, llegaría la expulsión de 1492. La gran mayoría de los judíos castellanoleoneses se dirigieron entonces a Portugal, desde donde poco después saldrían para el norte de África, donde se unirían a los que habían salido por los puertos andaluces, yendo a parar más tarde muchos de ellos al imperio turco. Unos pocos, esencialmente los burgaleses, embarcarían en el puerto de Laredo y otros saldrían por Bayona.

La documentación hasta ahora conocida no permite cálculos demográficos muy precisos. Es bien sabido, sin embargo, que en el siglo xv la mayoría de los judíos españoles, más de dos tercios, vivían en el reino de Castilla. Los diversos autores que modernamente se han acercado al tema calculan que habría entonces entre 60.000 y 75.000 judíos en todo el reino, lo que supondría entre el 0,5 %, y el 1 % de la población total. De este número de judíos, a las provincias que hoy se agrupan en la Junta de Castilla y León les correspondería seguramente algo más de la mitad.

El judaísmo castellanoleonés, como el resto del reino castellano, mantuvo siempre la tradición del judaísmo arabizado que le habían legado las grandes juerías andaluzas. Puede apreciarse en la onomástica donde nombres del tipo de Yuçaf o Muça se mantienen casi hasta el final y desde luego «apellidos» formados a base de «ibn» o «aben». Pero sobre todo se mantuvo en la tradición cultural y en aspectos como la estructura social o la organización de la aljama.

La cultura judía tuvo también épocas de gran esplendor en las aljamás de Castilla y León entre los siglos xiii y xv. Quizá la mayor aportación a esa cultura de los autores que nacieron y residieron en estos territorios sea la de los cabalistas: Mosé de León, el redactor del *Zohar*, Mosé ben Selomó de Burgos, Yosef ibn Chicatilla y Ya'aqob ha-Cohen. Pero otras muchas figuras dieron brillo a la cultura judía; entre ellas, el filósofo Yosef ben Sem Tob ibn Sem Tob, el polemista Mosé ha-Cohén de Tordesillas, los moralistas Hayyim ben Musa, Ishaq Arama y Selomó Alami, los talmudistas Sem Tob ben Abraham ibn Gaón, Ishaq Canpantón, Abraham Saba y Semuel Valencí, el astrónomo y cronista Abraham Zacut, cuyas tablas astronómicas fueron tan usadas por los navegantes de su época, el también cronista Yosef ben

Saddiq de Arévalo y el más célebre de todos ellos en España, Sem Tob ben Ardutiel, don Santo de Carrión, escritor en hebreo y en castellano, figura señera de la literatura española medieval.

No son muchos, lamentablemente, los vestigios históricos o arqueológicos que nos ha dejado esta brillante historia de los judíos castellanoleoneses; no obstante, aún se pueden rastrear algunos barrios judíos y sinagogas —alguna todavía en pie— en las numerosas poblaciones que habitaron. Más de lamentar es la escasísima, casi nula, presencia de vestigios documentales hebreos.

BURGOS

La judería de Burgos fue durante mucho tiempo la más importante y la más poblada de todo el norte de España; F. Cantera le dedicó un artículo monográfico (*Sejarad*, 12, 1952, pp. 59-104). Ya era famosa y de relieve en época del Cid. Su mayor esplendor sin duda lo vivió en el siglo XIII, durante los reinados de Alfonso X y Sancho IV, cuando sus dirigentes nombraban a los adelantados de otras aljamas de la comarca, incluida la relativamente lejana de Sahagún. La guerra civil castellana en la década de 1360 y los reiterados saqueos que sufrió en 1391-1392 supusieron la ruina de esta gran aljama, que en el siglo XV se vio reducida a modestísima judería, cuya contribución en los censos fiscales llegó a ser menor incluso que la de Santa Gadea, pequeña población de la comarca. Al llegar la expulsión, según parece, la mayoría se convirtió y los pocos que salieron lo hicieron por el puerto de Laredo.

Ya hemos dicho que para el siglo XII los judíos burgaleses habían sido a vecindados en el castillo; castillo del que hoy sólo quedan unas pocas ruinas en lo alto del montecillo en que se asentaba. Como es habitual, que los judíos vivieran en el castillo quiere decir que vivían en las faldas de ese montecillo, las cuales formaban parte de la fortaleza. Pero esa zona, que en los siglos medievales sería un entramado de calles y callejuelas, se vio paulatinamente despoblada en los siglos posteriores y luego, sobre todo en nuestro tiempo, profundamente transformada, desapareciendo incluso viejas iglesias que por allí había. Puede decirse, pues, que de la judería de Burgos nada queda hoy día.

El mejor estudio sobre la localización de la judería burgalesa, mejor dicho, de las juderías burgalesas, porque son dos, la de Arriba y la de Abajo, sigue siendo el de T. López Mata (*«Morería y judería»*, *BRAH*, 129, 1951, pp. 335-384), quien aprovechó lo mejor que pudo los documentos relativos al tema del Archivo Catedralicio y del Archivo Municipal. Escribe este autor que

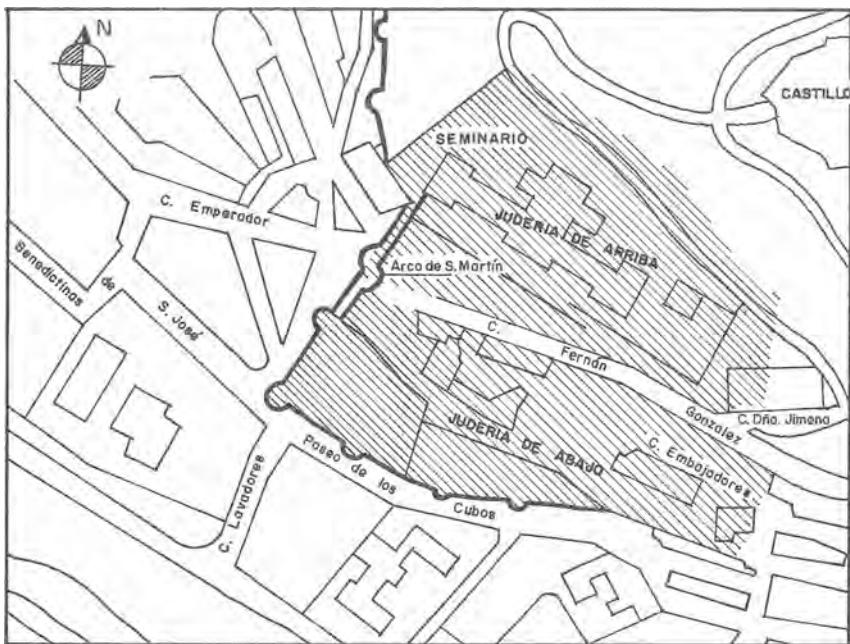
en los declives sur-occidentales del castillo, en descenso hasta los lienzos amurallados de los Cubos, existentes hoy —Paseo de los Cubos—, se escalonaron los barrios judíos de la ciudad de Burgos.

A media altura del declive corre la calle hoy llamada de Fernán González y que en la Edad Media recibía el nombre de Tenebregosa. La parte de esa calle que nos interesa es la que va del Arco de Fernán González al Arco de San Martín, sobre todo, la parte más cercana a este último.

La judería de Arriba ascendía desde esa calle de Tenebregosa —actualmente, Fernán González— hacia el castillo, iglesia de Santa María la Blanca —ya desaparecida—, y calle de las Armas —también desaparecida—, y tenía su núcleo principal en el barrio que en el siglo xv se llamaba Villa Nueva. Es decir, esta judería de Arriba se hallaba fundamentalmente donde hoy estáemplazado el Seminario, e iba desde la calle de Fernán González hasta un poco más arriba de dicho edificio, hasta la cuesta que sube al castillo, y desde el Arco de San Martín a la actual calle de Doña Jimena. Los documentos nos dan los nombres de algunas calles que había en este barrio judío, como la «plazuela de la Judería», la «calle de los Herrereros», «Platería», «Plumería» y la «calle de los Panderetes» o calle Real. Ya hemos dicho que nada queda de todo esto.

La judería de Abajo estaba emplazada —escribe López Mata— «en el declive del último tramo de la calle Fernán González (Tenebregosa) hacia las murallas de los Cubos, con salida al campo por la puerta tapiada inmediata al torreón conocido con el nombre de Doña Lambra» o del Baño; puerta que fue tapiada en 1391. En el siglo xv se le llamaba ya «barrio de Orbaneja». En ese barrio o judería de Abajo no queda hoy más que unos cuantos edificios y el final de la calle Embajadores.

Es muy probable que Burgos tuviera a lo largo del tiempo varias sinagogas, pero apenas sabemos nada de ellas y prácticamente nada de



Juderías de Burgos.

su emplazamiento. Ni F. Cantera en su ya citado libro sobre las sinagogas, ni López Mata han podido precisar ni su emplazamiento ni su destino ulterior. Nuestro único dato es que documentos de 1440 hablan de una sinagoga «cerca de la puerta de San Martín». No sabemos si en la judería de Arriba o en la de Abajo, aunque por la época lo más probable es que estuviera en esta última. A. Ballesteros² pensaba que la iglesia de Santa María la Blanca —desaparecida; estaba aproximadamente en la parte alta del actual Seminario— fue acaso primitivamente sinagoga, como los templos de igual nombre en Sevilla o en Toledo, cosa que a mi me parece muy probable; de ser así pasaría a ser iglesia en 1391-1392 o en los primeros años del siglo xv.

Del cementerio judío burgalés sólo podemos decir que por un documento de 1386 se sabe que estaba por «el camino de San Andrés», sin que podamos precisar más.

² «Datos para la topografía del Burgos medieval», *Boletín Com. Monumentos de Burgos*, 21 (1942), pp. 73-74.

En la actual provincia de Burgos había en la segunda mitad del siglo xv, aparte de la capital, una cincuentena de juderías o lugares con judíos, de los que nueve eran aljamas: Miranda de Ebro, Treviño, Pancorbo, Briviesca, Medina de Pomar, Villadiego, Belorado, Redecilla del Camino y Coruña del Conde.

A la judería de Miranda de Ebro le dedicó F. Cantera un estudio (*Sefarad*, 1, 1941, pp. 89-140, y 2, 1942, pp. 325-375). Parece que ya había judíos allí cuando Alfonso VI otorgó Fuero a la villa (1099). A fines del siglo xiii es una de las juderías más pequeñas de Castilla, en cierto modo supeditada a las de Haro y Pancorbo; contaba por entonces con 15 judíos pecheros (más o menos, 70 almas), en buena parte dedicados a la agricultura. Fue una de las juderías que más sufrieron en la década de 1360, durante la guerra civil castellana, pero se rehizo luego y a fines del siglo xv era una de las más florecientes del obispado burgalés, contando con unos 250 judíos, la cuarta parte de la población total de la villa.

En Miranda, a la calle que oficialmente se llama de la Independencia, junto al río Ebro, se le ha llamado siempre popularmente «calle de los Judíos»; en la Edad Media iba del puente sobre el Ebro —como ahora— hasta las cercanías de una de las puertas de la villa, la Puerta del Valle. Cantera incluye también dentro del barrio judío las calles todavía llamadas de las Tenerías y Travesía de la Fuente.

Respecto a la sinagoga, por un documento de 1493 que se conserva en el Archivo de Protocolos de Miranda sabemos que se hallaba «en la calle de la fuente, cerca de la puerta de la villa» y que los Reyes Católicos accedieron a la solicitud del municipio mirandés para hacer de ella «casa de Ayuntamiento». Con estos datos, Cantera, tanto en el trabajo arriba citado como en su libro sobre sinagogas (p. 246), la situaba en la calle de los Judíos cerca del puente, si bien en una nota (la 104) apuntaba la posibilidad de que estuviera en la calle llamada Travesía de la Fuente, cercana a la que fue Puerta del Valle. Pero el descubrimiento en 1961 de una sala no muy amplia cubierta por bóvedas de crucería, al parecer del siglo xiv, en la actual calle de la Fuente, número 18, detrás del ayuntamiento y cerca de donde estuvo la Puerta de Barribozó le hizo mudar de opinión y escribir (*Sefarad*, 22, 1962, pp. 15-16) que en ese lugar estaba la antigua sinagoga. Y hoy hay allí, a la entrada de la sala que ahora es un bar, una placa que así lo dice.

Ahora bien, este edificio está un tanto alejado de la calle de los Judíos y de lo que se tiene por barrio judío, por lo que la duda persiste, pues sería lógico que la sinagoga estuviera dentro de la judería. Cantera trató de solucionar el problema con argumentos poco convincentes. Parece que lo único fehaciente es la referencia a la fuente, que sin duda es la que en Miranda se llama Fuente Vieja. Pero si la calle de la Fuente, donde está la sala citada, se llama así porque pasa por detrás y por encima de dicha fuente —se baja a ella por unas escaleras—, también es verdad que la Travesía de la Fuente, sita en el más probable barrio judío, va a parar justamente a esa Fuente Vieja. Si la sala mencionada es del siglo XIV y por estar junto a la subida del castillo, puede suponerse que allí, en la actual calle de la Fuente, estuvieran la sinagoga y el barrio judío en esa centuria, trasladándose luego este último, pero la referencia documental a la sinagoga «en la calle de la Fuente» es de 1493 y parece indudable que la tradición conservó el nombre «calle de los Judíos» en relación con el último barrio judío de Miranda. Así pues, yo me inclinaría más bien por localizar la sinagoga en la citada Travesía de la Fuente, pero ciertamente el problema queda sin resolver.

Recientemente apareció un testamento hebreo de Miranda —fechado en dicha ciudad en el siglo XV— en el vecino pueblo de Caicedo Yuso, el cual ha quedado en propiedad particular de quien lo halló³.

De las importantes juderías de Briviesca y Pancorbo nada hemos podido averiguar en lo que atañe a este libro, ni de sus sinagogas ni de sus posibles barrios judíos. Ningún recuerdo queda en ambas poblaciones; únicamente podemos decir respecto de Briviesca que, según recoge Cantera (*Sefarad*, 12, 1952, p. 68), a fines del siglo XIII judíos de dicha ciudad vivían en un barrio de Santa Cecilia y que «las casas de Briviesca que fueron de los judíos», así como probablemente la sinagoga, pasaron tras la expulsión a poder del condestable de Castilla, don Pedro Fernández de Velasco, quien las vendió en 1554⁴. A esto añade T. de Andrés (*Bol. Inst. Fernán González*, 47, 1969, p. 298) que

³ J. L. Lacave, «Un testamento hebreo fragmentario de Miranda de Ebro», *Sefarad*, 46 (1986), pp. 271-279.

⁴ F. Cantera, *Sinagogas españolas*, Madrid, 1955, pp. 180-181, y T. López Mata, «Morería y judería», *BRAH*, 129 (1951), p. 384.

para atender a los judíos conversos que quedaron en la villa —tras la expulsión— y a las nuevas familias que ocuparon las casas que abandonaron los desterrados, se creó la parroquia de San Andrés, llamada del Arrabal, que ya en el siglo XVIII estaba en ruinas

y que «el osario de los judíos se encontraba en el término de San Martín». Cerca de Pancorbo existieron en las centurias XI y XII las pequeñas poblaciones desaparecidas hace siglos llamadas Villanueva de los Judíos —luego Villanueva de Pancorbo— y Quintanilla de los Judíos, así como un camino de nombre «Carrera de los judíos» y otro término llamado Valdejudíos⁵.

De los judíos de Belorado existen noticias documentales ya a comienzos del siglo XI. Siendo la ciudad punto importante del Camino de Santiago, su judería debió de progresar pronto. A fines del siglo XIII aparece en el Padrón de Huete como una de las de tipo medio-bajo de Castilla y de allí era el importante recaudador de tributos y personaje de la corte de Sancho IV Simuel de Belorado. F. Fita (*BRAH*, 29, 1896, pp. 228-345) primero, y mucho después L. Huidobro y F. Cantera (*Sefarad*, 13, 1953, pp. 36-59) publicaron abundantes documentos de las centurias XIV y XV relativos a esta judería que era aljama de cierta importancia en el momento de la expulsión.

De un privilegio de 1301 y de su confirmación en 1408 dedujo el padre Fita (p. 345) que el barrio judío de Belorado estaba junto a las murallas del castillo —del que sólo quedan hoy escasas ruinas—, «que bajaban desde la Torre del Homenaje hasta el arco de Doña Blanca», añadiendo que en su opinión tras la expulsión dicho barrio pasó a llamarse Barriónuevo, como en otros lugares. Pero el historiador local H. López Bernal (*Apuntes históricos de Belorado*, Estepa, 1907, p. 130) rebatía al padre Fita en cuanto a la significación de Barriónuevo en Belorado y añadía:

El barrio de los judíos es de presumir que ocuparía la parte llamada de San Nicolás y calle de los Castrillos, que está más próxima a la cuesta del Castillo y cuyo arco de salida en la muralla se conoció con el nombre de arco de San Martín.

Vid. L. Huidobro, «La judería de Pancorbo (Burgos)», *Sefarad*, 3 (1943), pp. 6-8.

L. Huidobro y F. Cantera (p. 51) aceptan la puntualización de López Bernal y añaden: «La sinagoga parece ser que estuvo en la calle de San Martín, hoy de Raimundo Miguel». Ahora bien, resulta que la actual calle de Barriónuevo, que corre al pie del castillo, es perpendicular a la de Raimundo de Miguel, antes llamada de San Martín según dichos autores. Así pues, vemos que todos cuantos han tratado de localizar el barrio judío y la sinagoga de Belorado se expresan entre dudas y sin una base firme. Parece que lo único que puede afirmarse con una cierta seguridad es que el mencionado barrio estuvo junto a las murallas del castillo.

No se sabe desde cuando habitaron judíos en Villadiego. En 1223 ordenaba Fernando III que residieran en la villa bajo su protección hasta 20 judíos casados y más o menos ése sería el número de familias de su judería cuando se llevó a cabo el Padrón de Huete en 1290. Durante la guerra civil castellana, los mercenarios ingleses de Pedro I asaltaron y saquearon esta judería que sin embargo se recobró poco después. Aljama en el siglo xv es con Redecilla del Camino la más pequeña de las aljamás burgalesas en tiempos de la expulsión.

Fue L. Huidobro (*Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos*, 12, 1933, pp. 398-405 y 425-431) el primero en tratar del barrio judío y de la sinagoga de Villadiego. Ocupaba la judería los terrenos, junto a la muralla, donde hoy se levanta el convento de San Miguel de monjas agustinas con su iglesia y su huerta, más la aledaña calle de Vega en su parte más cercana a la Puerta de la Cárcel, en la muralla. Adquiridos en 1492 por el marqués de Santa Cruz los bienes de la aljama, incluidos sinagoga y cementerio, los donó luego a las monjas agustinas para que se establecieran en la ciudad.

La sinagoga, de la que al parecer no se conserva ningún resto, ocupaba el mismo emplazamiento que ahora la iglesia de las monjas. Quizá en recuerdo de todo esto, sobre la puerta del convento puede verse un grupo escultórico en que san Miguel pisotea a un judío.

El cementerio judío estuvo, según recoge el mismo Huidobro (página 404), no lejos de la judería, o sea del actual convento, en un prado llamado «de las Monjas» por haber pertenecido a las agustinas. En ese lugar está hoy el Campo de Fútbol municipal.

Muy importante fue la judería de Medina de Pomar a partir del momento en que gozó de la protección de la Casa de Velasco, a cuyo señorío había pasado esta villa a fines del siglo XIV. I. Cadiñanos Bardeci (*Sefarad*, 45, 1985, pp. 237-280) le dedicó un artículo hace pocos años. La situación de la villa en el camino de la meseta a los puertos del Cantábrico favoreció el progreso de la judería dedicada en su mayoría al comercio y la recaudación de tributos, aunque no faltaron los prestamistas ni los sastres, curtidores, etc. En la segunda mitad del siglo XV era la aljama burgalesa que con mayor cantidad contribuía a los impuestos dentro de aquel obispado, y según el cronista Bernáldez, de Medina de Pomar y su tierra salieron en 1492 hasta 300 familias judías por el puerto de Laredo.

En Medina existe hoy la Puerta de la Judería, que según Cadiñanos Bardeci (p. 252) se llamó antes del Arco. Era esta puerta la salida del barrio judío, que según los documentos ocupaba las calles del Rey y del Mercado, entre la desaparecida Puerta de San Andrés y la citada Puerta de la Judería. La calle del Rey, que tras la expulsión se llamó calle Nueva, lleva ahora el nombre de Nuño Rasura, y la antigua calle del Mercado, paralela a la anterior, se llama ahora de Laín Calvo.

De un documento de 1445 deduce Cadiñanos (p. 254) que la sinagoga estuvo cerca de la Puerta de San Andrés, que debió de hallarse por donde hoy está la iglesia del mismo nombre. Sin embargo, la tradición local, recogida por el citado autor y comprobada por mí mismo en mi visita a la ciudad en junio de 1989, la sitúa en una antigua casa que luce espléndido dintel y magníficas columnas en la calle de Laín Calvo, cerca de la mencionada Puerta de la Judería.

Respecto al cementerio judío, J. García Sainz de Baranda (*Apuntes históricos sobre la ciudad de Medina de Pomar*, Burgos, 1917, p. 334) recogía ya la escritura de fundación del hospital de la Vera Cruz (en 1452) que cita su emplazamiento. Según dicho autor, se hallaba el cementerio a la derecha de la carretera que va de Medina a Incinillas, «al E. del montecito de la Revilla, cerca del compás del Monasterio de Santa Clara, junto a los parrales del Hospital de la Veracruz».

Las noticias que tenemos de la aljama de Coruña del Conde son todas de los años finales anteriores a la expulsión, cuando a juzgar por lo que pagaba de impuestos era muy populosa. Ha recogido esas noticias I. Cadiñanos Bardeci en su trabajo sobre Aranda que luego citare-

mos. En los años posteriores a la expulsión abundan las noticias sobre judeoconversos de Coruña y toda su zona⁶. Tal vez por haber sido judería tan populosa en esos años finales, a los naturales de esta población se les aplica todavía el apelativo de «judíos». Pero nada he podido averiguar ni de su sinagoga ni de su posible barrio judío.

De las restantes aljamas burgalesas, las de Treviño y Redecilla del Camino, apenas tenemos más noticias que las de su contribución en los censos fiscales del siglo xv, ninguna desde luego de sus sinagogas, que sin duda existieron puesto que eran aljamas, ni de los posibles barrios judíos.

La primera cita segura de judíos en Oña es del año 1259. En el Padrón de Huete aparece contribuyendo junto con Medina de Pomar, que era la judería mayor de la comarca, y Frías. Fue siempre, hasta la expulsión, una judería pequeña que vivió bajo la protección del importante monasterio oniense. Según I. Cadiñanos Bardeci, que la ha estudiado en artículo reciente (*Sefarad*, 45, 1985, pp. 55-67), sus judíos se dedicaban sobre todo al préstamo y al comercio.

Parece que hasta fines del siglo xiv los judíos de Oña vivieron distribuidos por la población y no sería hasta 1387 cuando se fijó la judería en la calle de la Maza, a espaldas de la cerca, no se sabe bien si de la ciudad o del monasterio. Según documento de 1405 la sinagoga estaba en dicha calle de la Maza, siendo el edificio así como el suelo que ocupaba propiedad del monasterio, cedidos a los judíos por un censo a perpetuidad. Así pues, tras la expulsión, revertiría seguramente a los monjes.

F. Cantera (*Sinagogas*, p. 255), cuando buscaba la sinagoga, no encontró en Oña la calle de la Maza. Pero existe todavía, a la derecha de la portada del monasterio y paralela al muro de la huerta de los monjes. Apenas tiene unas casas en la actualidad.

A pesar de todo, en la población se dice que la sinagoga estuvo en cierta casa de la cétrica calle Barruso, con un balcón en saledizo. Pero Cadiñanos ha demostrado bien la localización en la calle de la

⁶ Cfr. C. Carrete, *Fontes iudeorum regni Castellae*, II. *El Tribunal de la Inquisición en el Obispado de Soria (1486-1502)*, Salamanca, 1985.

Maza. Seguramente, como dice este autor, la cita en el documento antes mencionado de un saledizo en la sinagoga provocó la equivocada tradición local.

Pequeña fue siempre la judería de Frías, que también perduró hasta la expulsión. Hasta comienzos del siglo xix se consignaba en la matrícula parroquial de esta población, dominada por las imponentes ruinas de su castillo y apenas habitada hoy, una «calle de la Judería» que subía en cuesta hacia la fortaleza. Desaparecido aquel nombre, se llamó calle de la Cuesta y luego del Convenio. No se sabe cuál calle de las actuales llevaba aquel nombre. Los escasos vecinos apuntan a la llamada de D. Obdulio Fernández, que sube al castillo desde el centro del pueblo, o bien a una cercana muy pequeña, que va extramuros.

Algo mayor que las dos anteriores era poco antes de la expulsión la judería de Poza de la Sal. Cadiñanos Bardeci (*Sefarad*, 45, 1985, p. 60, nota 9) recoge del manuscrito dieciochesco 7.196 de la Biblioteca Nacional la siguiente cita referida a esta población: «Ha habido antigüamente sinagoga en el Pueblo, en donde hoy son los trojes del marqués de esta villa». Y añade Cadiñanos: «El actual párroco duda en situar dicha sinagoga en las casas de soportales tras la iglesia, o en donde hoy se levanta un bar cercano».

Parece que hasta el siglo xv, coincidiendo con la época dorada de la ciudad en el Medievo, no hubo judería en Aranda de Duero. Las pocas noticias que tenemos de ella las acaba de publicar el mismo I. Cadiñanos Bardeci (*Sefarad*, 50, 1990, pp. 47-66 y 289-318). Aunque no figura como tal en los censos fiscales, en tres documentos de 1486, 1492 y 1494 publicados por este autor los Reyes Católicos le llaman aljama. Tras la expulsión, abundaron en esta ciudad los judeoconversos⁷.

Según Cadiñanos, hasta 1480 los judíos vivieron dispersos por la ciudad, pero fundamentalmente en la céntrica calle Barriónuevo, hoy General Berdugo, y su bocacalle llamada del Pozo, hoy Comadres. Tuvieron entonces sinagoga en la primera de estas calles, esquina a Ta-

⁷ *Vid.* nota anterior.

marón. Al llegar en el año mencionado las leyes del apartamiento, se fijó la judería en Aranda en un lugar llamado el Hocino, abriéndose poco después un nuevo postigo en la muralla para sanear la zona que se llamó asimismo del Hocino. La calle del Hocino lleva hoy el nombre de Santa Ana. En esta calle levantaron los judíos nueva sinagoga junto a la iglesia dedicada a la santa mencionada. Cadiñanos publica los documentos por los que se ve que, tras la expulsión, la sinagoga fue convertida en iglesia e incorporada a la de Santa Ana. En 1494 aún se pleiteaba por «cierta parte de la dicha yglesia de Santa Ana que primero hera synoga».

La judería de Roa aparece como una de las pequeñas de Castilla en el Padrón de Huete de 1290. Seguía siendo muy modesta en el siglo xv, permaneciendo hasta la expulsión. F. Zamora Lucas (*La villa de Roa*, Madrid, 1966, pp. 346-347) escribe con mucha inseguridad que el lugar donde estuvo la iglesia de la Santísima Trinidad acaso fuera solar de la judería de Roa. En dicho lugar, al lado del palacio de los condes de Siruela, se levanta hoy un Centro de Formación Profesional.

Quizá la judería más antigua de Castilla —siglo x— sea la de Castrojeriz. En el siglo xv era de modestas proporciones. Nada se sabe ni existe tradición sobre la situación de la judería en esta empinada villa venida a menos. L. Huidobro (*Sefarad*, 7, 1947, p. 139, nota 1) conjectura que estaría en la parte baja de la ciudad, al pie de las puertas del Monte y de la Sardina. Ya no existen estas puertas pero perdura el recuerdo en la calle Arco de la Sardina y en el paseo Puerta del Monte. El cercano pueblecito de Castrillo, cuyos judíos fueron obligados a establecerse allí procedentes de Castrojeriz a raíz de un hecho trágico, se llamó durante mucho tiempo Castrillo de los Judíos y hasta hace no muchos años Castrillo-Matajudíos.

Además de las citadas, hubo también judíos o judería en las siguientes poblaciones burgalesas, alguna ya despoblada o desaparecida: Espinosa de los Monteros, Villasana de Mena, Valdivielso, Orbaneja del Castillo, Herrán, Arroyuelo, Quintanaopio, Salas de Bureba, Ubierna, Melgar de Fernamental, Villamayor de Treviño, Cabia, Muñó, Avelanosa, Arlanzón, Olmos de Atapuerca, Galarde, Santa Gadea, Suzana, Valluércanes, Busto de Bureba, Monasterio de Rodilla, Piedrahíta, Vi-

Llaípún, Villanasur, Vileña, Villafranca Montes de Oca, Val de San Vicente, Quintanilla-San García, Cerezo de Río Tirón, Fresneda de la Sierra, Covarrubias, Lerma, Gumié del Mercado, Gumié de Hizán, Peñaranda, La Aguilera, Haza, Huerta del Rey y Torregalindo.

SORIA

La de Soria fue una de las juderías más importantes de Castilla y un notable centro de cultura hebrea. Las primeras noticias que de ella tenemos son del siglo XII y al parecer desde el principio los judíos residieron en el castillo, según se refleja en el propio Fuero de la ciudad. A mediados del siglo XIII era ya una aljama perfectamente organizada que redactaba sus propias ordenanzas o *taqqanot* y era asiento de cabalistas, entre ellos, el célebre Yosef ha-Cohén. Contaba a fines de esa centuria, cuando era ya de las mayores de Castilla, con unas 50 familias, más o menos 250 almas, lo que suponía aproximadamente el 6 % de la población total de la ciudad (se ha llegado a escribir que había más de 1.000 judíos, el 25 % de la población). Siguió siendo en el siglo XIV un centro de cultura judía. Allí terminó Mosé Narboní su Comentario a la *Guía de Maimónides* y de allí era el talmudista Sem Tob ben Abraham ibn Gaón, de cuya familia, y quizás hermanos suyos, eran los iluminadores de manuscritos Yehosúa y Sem Tob ben Abraham ibn Gaón, autores de obras tan famosas como los códices bíblicos hebreos Kennicott II y Sassoon 82 que se guardan en la Biblioteca Bodleiana de Oxford. En el primer cuarto del siglo XV allí vivió durante muchos años y murió el célebre rabino Yosef Albo. Y de Soria era don Abraham Benveniste —los Benveniste fueron la más ilustre familia de la judería soriana, emparentada con la de Burgos—, el tesorero mayor de Juan II y gran rabino de Castilla que reunió en Valladolid el año 1432 la asamblea de delegados de todas las aljamas del reino de donde salió la renovación de las instituciones autónomas judías.

En la segunda mitad del siglo XV era una de las diez juderías mayores del reino de Castilla, según revelan los censos fiscales. Luis Suárez⁸ le calcula una población aproximada de 300 familias, unos

⁸ *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*, Valladolid, 1964, p. 56.

1.400-1.500 judíos, lo que representa el 20 % de la población total de Soria. Asegura F. Cantera (*Juderías medievales en la provincia de Soria*, *Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel*, I, Silos, 1976, pp. 445-482) que un buen número de ellos se dedicaba entonces al comercio, la recaudación de tributos y el préstamo. En el momento de la expulsión, un cierto número de ellos pasó al cercano reino de Navarra, aunque la mayoría marchó a Portugal.

Como hemos dicho, en Soria los judíos vivieron desde el principio en el castillo y allí siguieron hasta la expulsión. Diversos autores sorianos, N. Rabal y B. Taracena-J. Tudela citados por Cantera en el trabajo que acabo de mencionar (y en *Sinagogas*, p. 309) precisan que en la plaza de Armas. En la actualidad, del castillo apenas quedan escasas ruinas; todo el recinto fortificado es ahora un parque público que domina la ciudad, muy visitado por los sorianos. En estas condiciones, no es posible precisar nada sobre la situación de la judería ni de la sinagoga —quizá más de una— que en ella había. Miguel Martel, autor de fines del siglo XVI recogido por Cantera (p. 473), escribía:

Dentro del muro grande principal desta fortaleza ay un campo y espacio grande, en el qual antigamente hubo trescientas casas, y un templo que oy dia dura, aunque arruynado... Oy dia se ven las señales de casas que estavan arrimadas al muro por la parte de adentro.

Se ha hablado de una segunda judería en Soria. T. Ortego (*Celtiberia*, 10, 1955, pp. 309-320), basándose en los autores sorianos antes citados, escribía que, al no ser suficiente la judería del castillo, la comunidad judía se extendió por las proximidades de la plaza Mayor, donde la actual calle del Teatro se denominó hasta tiempos modernos calle de la Judería. Pero en la abundante información inquisitorial relativa a judíos sorianos reunida por C. Carrete aparecen todos en los años finales viviendo en el castillo; y allí mismo se documenta la sinagoga y el hospital de los judíos⁹. Creo que tiene razón J. A. Pérez Rioja (*Soria y su provincia*, Soria, 1970, p. 82) cuando afirma que la calle del Teatro —que sube haciendo ángulos desde la plaza Mayor al

⁹ *Vid.* nota 6. Para la sinagoga y el hospital, n.º 18, en p. 27.

castillo— se llamó antes de la Judería «porque conducía a la aljama del castillo».

El cementerio judío se hallaba en la ladera oriental del collado sobre el que se erguía el castillo, por donde se levanta ahora el Parador de Turismo. Allí se descubrieron hace 35 años varias sepulturas de losa con lecho en la propia tierra y una lápida hebrea del siglo XIII que se llevó al Museo de San Juan de Duero.

Digamos, para terminar, que en el Museo Provincial de Soria se exhiben, en una vitrina, los frutos de la excavación que se llevó a cabo en 1933 en el cementerio judío de Deza —de los que hablaremos más adelante, al tratar de esta judería soriana—, entre ellos, cuatro anillos con inscripción hebrea.

En la actual provincia de Soria había en la segunda mitad del siglo XV, fuera de la capital, una veintena de juderías o lugares con judíos, la mayor parte en su mitad meridional, a lo largo del río Duero o a orillas de sus afluentes. De esas juderías, cinco eran aljamas: Almazán, Ágreda, Medinaceli, Berlanga de Duero y San Esteban de Gormaz.

No se sabe desde cuando hubo judíos en Almazán, pero en el Padroón de Huete aparece ésta como una de las juderías de tipo medio-alto en Castilla. En el siglo XV, tras pasar a pertenecer al señorío de los Hurtado de Mendoza, debió de progresar grandemente, pues en la segunda mitad de esa centuria es una de las diez aljamas que más contribuyen en los impuestos del reino, calculándosele unos 1.500 judíos. Hacia mediados de siglo vivía allí don Salomon Bienveniste, arrendador mayor de las alcabalas y de la moneda forera en el obispado de Sigüenza, al que pertenecía Almazán.

Cierta tradición local recogida por F. Cantero (en su citado trabajo *Juderías medievales en la provincia de Soria*, p. 454) relaciona la judería con la plaza de los Olmos y la cercana calle Chapinería, a un paso de las tenerías; todo ello está en la parte alta de Almazán, en las proximidades de la iglesia de Nuestra Señora del Campanario. Nada se sabe de la sinagoga.

Tampoco se sabe desde cuando hubo judíos en Ágreda. Por su situación, en las cercanías de los reinos de Aragón y Navarra y por

tanto con buenas posibilidades comerciales, puede conjeturarse que a poco de su reconquista hacia 1118 ya se establecerían judíos allí. A fines del siglo XIII era una de las juderías más pequeñas de Castilla. En el siglo XV era una modesta aljama, aunque parece que en sus últimos diez años creció bastante. Lo poco que de ella sabemos lo reunió F. Cantera en su trabajo mencionado (pp. 449-452).

J. A. Gaya Nuño (*BRAH*, 106, 1935, pp. 271-285) estudió el barrio judío de Ágreda. Hallábase éste entre la Torre de los Castejones —junto al cual hay una puerta de la judería—, la Morería y los aledaños de la plaza Mayor, a la derecha del río Queiles, hoy cubierto. Comprendía las actuales calles de Sebastián Logroño con su subida hacia la plaza de Castejón, plaza y calle de Castejón, calle y travesía de Esopo y una parte de la calle Vicente Tutor. En este territorio, dos postigos cierran el paso hacia otras zonas de la ciudad, aunque Gaya los cree obra del siglo XVI y por tanto posteriores a la expulsión: uno en la confluencia de las calles Sebastián Logroño y Esopo, y otro, conocido popularmente como «arco de la sinagoga», en la calle Vicente Tutor, junto a la plaza Mayor.

Por un documento que se conserva en el Archivo Municipal de Ágreda se sabe que en 1492 el municipio adquirió de la aljama la sinagoga y que, embargada por los reyes, éstos acabaron cediéndosela en enero de 1493 para «hacer en ella casa de ayuntamiento», al igual que vimos en Miranda de Ebro. Pero el lugar de esa sinagoga no puede ser el mismo que ocupa el actual ayuntamiento, del siglo XVI, pues eso significaría que habría estado sobre el río, ya que el viaducto que cubre el Queiles sobre el que se levanta el referido ayuntamiento no se construyó hasta el año 1531. Por otro lado, en Ágreda existe un edificio bastante arruinado con un ábside semicircular románico al que siempre se ha llamado y se le sigue llamando «la sinagoga». Está en la calle Vicente Tutor, muy cerca del postigo que da a la plaza Mayor, y hoy alberga un Centro de Higiene. Aunque el edificio es de propiedad municipal y la tradición ciertamente fuerte, como pude comprobar en mi visita de abril de 1989, a Gaya Nuño y a F. Cantera, si bien no lo descartan, les cuesta trabajo creer que fuera antigua sinagoga, sobre todo por ser románico. Muy cerca de esta «sinagoga» se halla el templo también románico de Santa María de la Peña del que alguno ha dicho, quizás por su situación, que pudo ser sinagoga, y que para Gaya (página 281) se levanta «verosímilmente sobre el solar purificado de la mezquita».

En el Archivo Municipal se conserva un fragmento en cuero de un Rollo de la Ley (Lev.) que sin duda perteneció a la comunidad judía de Ágreda.

En la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros, en un nicho del muro sobre un retablo de San Vicente puede verse una figurita sentada que representa a un zapatero judío, en recuerdo de un supuesto milagro.

Las primeras noticias de los judíos en Medinaceli son del siglo XII. En 1248 nacía allí el famoso cabalista Yosef Chicatilla y por esa época se conoce el nombre de varios judíos que explotaban las salinas propiedad del monasterio de Santa María de Huerta. En 1290 era una de las juderías más pequeñas de Castilla; en el siglo XV era una aljama de similares proporciones a la de Ágreda.

En este interesantísimo y semiabandonado pueblo de Medinaceli —la población ha descendido al borde de la carretera Madrid-Zaragoza— existe todavía en su zona norte y junto a la muralla el templo de San Román, o mejor dicho, lo que queda de él, pues aunque se trató de reconstruir, hace unos años sufrió un hundimiento a causa de un vendaval y hoy está cerrado y totalmente abandonado. B. Taracena y J. Tudela (*Soria: Guía artística de la ciudad y su provincia*, Soria, 1928, p. 223) lo señalaban ya como antigua sinagoga, basándose, entre otras cosas que luego veremos, en que su estructura «de extraña planta rectangular, sin presbiterio ni ábside, distribuida en tres naves por gruesas columnas...» no correspondía a una iglesia. Muchos años después lo estudió concienzudamente B. Pavón (*Sefarad*, 38, 1978, pp. 309-318) concluyendo que, si bien la identificación del templo de San Román, fechable a fines del siglo XIII o comienzos del XIV, con una antigua sinagoga seguía siendo una hipótesis, los nuevos datos artísticos que él había podido conocer —entre ellos, techumbre mudéjar de par e hilera, las tres naves divididas por dos parejas de arcos ojivales, columnas de calicanto revestidas y ensanchadas en el siglo XVI, falta de torre— la hacían «más verosímil». Parece, pues, que se trata en efecto de una sinagoga convertida en iglesia, quizás tras la expulsión.

Otro de los argumentos de B. Taracena y J. Tudela era «el haber denominado de la Sinoga a una calle próxima». Ahora no existe calle con ese nombre en Medinaceli, pero según algunos eruditos locales recogidos por Cantera (p. 469) y Pavón (p. 315), la calle ahora sin nombre

que en línea tortuosa va de las cercanías de la plaza Mayor al citado templo de San Román —la cual está hoy prácticamente abandonada, con sólo una o dos casas— fue la judería y pudo haberse llamado «Rúa de la Judería» para pasar luego a llamarse de San Román. Por otro lado, consta que junto al palacio de los duques de Medinaceli, sito en la plaza Mayor, existió en otro tiempo un arco o puerta cuya denominación se relacionaba con la judería. Es indudable que si el templo de San Román fue, como parece, una sinagoga, la judería estaría en su entorno y al abrigo de la muralla, y bien pudo ser, al menos en parte, la calle de la que hablamos.

Poco conocemos de la aljama de Berlanga de Duero. A fines del siglo XIII era una de las juderías más pequeñas de Castilla y en la segunda mitad del XV tenía un tamaño similar a las de Ágreda y Medinaceli.

B. Taracena y J. Tudela escribieron (*op. cit.*, p. 198) que Berlanga todavía conserva, a un flanco, «restos de la Yubería, es decir, el barrio judío, extendido entre el mirador de las monjas y el Jaraíz». Efectivamente, cerca de la espléndida colegiata de esta villa existen dos calles paralelas llamadas Yubería Alta y Yubería Baja, en la última de las cuales está el convento de franciscanas concepcionistas al que se referirían los citados autores. Pero éstos parecen basarse para su aserto únicamente en el supuesto de que «yubería» sería una degeneración de «judería», lo cual a mí me parece mucho suponer. Desde luego, «yubero» es forma antigua de la voz «yuguero» y en las calles mencionadas no hay nada a lo que pueda atribuirse un carácter judaico.

La judería de San Esteban de Gormaz era la segunda en importancia de las sorianas en el Padrón de Huete. Parece que fue progresivamente a menos y en el siglo XV era la menor de las aljamás sorianas. Nada hemos podido averiguar ni de su sinagoga ni de su posible barrio judío.

De la judería de Deza apenas sabemos nada, salvo que aparece en los censos fiscales del siglo XV. F. Cantera (p. 416) supuso que el barrio judío quizá estaba «emplazado hacia la calle y puerta de San Martín, junto a la muralla, donde antes estuvo la casa solariega de don Martín

de Finojosa». Los escasos vecinos, ancianos casi todos, que hoy habitan este pueblo no recuerdan ninguna tradición a este respecto.

Lo que sí recuerdan muy bien —y así me lo contaron en abril de 1989— es la excavación que llevó a cabo B. Taracena en 1933 en el Cerro de los Judíos, a un kilómetro del pueblo, en la carretera Deza-Bordalba. Allí estaba el cementerio judío. En la excavación, según escribió Taracena (*Investigación y Progreso* 7, 1933, pp. 65-71), se descubrieron 59 tumbas en las que se hallaron sortijas de plata y bronce, pendientes y collares de vidrio o azabache, todo lo cual se exhibe ahora en una vitrina del Museo Provincial de Soria. Entre los anillos, de plata o bronce, hay cuatro con leyenda hebrea, uno con el nombre femenino judío Ceti. F. Cantera los estudió en el trabajo sobre las juderías sorianas antes citado (pp. 462-463).

Además de las ya mencionadas hubo también judíos o judería en las siguientes poblaciones sorianas, alguna ya despoblada o desaparecida: Calatañazor, El Burgo de Osma —ciudad episcopal—, Osma, Morón, Serón de Nágima, Monteagudo de las Vicarías —bello pueblo que conserva muy bien su estructura medieval—, Caracena, Gormaz, Nograles, Sancho Diego, Fuentepinilla, Tajueco, Andaluz, Velamazán y San Pedro Manrique.

Por otro lado, F. Cantera (p. 482) recogió los siguientes topónimos de la provincia soriana relacionados con judíos: *Debesa de la Sinoga* y *Fuente de la Sinoga*, a kilómetro y medio de Rebollo, sobre la carretera de El Burgo a Almazán, al pie de un montecillo arbolado, en límite con Velamazán; *Taina de Prejudío*, junto a El Burgo de Osma, y *Taina de Barranco Judío*, junto a Almazán, además de los dudosos *Sinova*, nombre de una granja a orillas del Duero, a seis kilómetros de Soria, que podría equivaler a «Sinoga» y *Aliud*, pueblecillo del partido de Almazán en la carretera de Gómara a Deza, cuyo nombre, según etimología árabe, equivaldría a «los judíos».

SEGOVIA

En los últimos años anteriores a la expulsión, la judería de Segovia era la más importante de Castilla y asiento de los judíos más influyentes del reino. Se supone que era asentamiento judío ya en época

musulmana, pero las primeras noticias documentales no son sino del siglo XIII. A fines de esa centuria era ya una de las juderías mayores del reino, contando con unas 300 almas. Era por entonces una de las ciudades asiento de cabalistas; allí está enterrado el célebre Ya'aqob Chitacilla. En la guerra civil castellana muchas casas de judíos fueron asaltadas para robarles las escrituras de deuda, que Enrique de Trastámará se apresuró a cancelar. Documentos de hacia 1380 nos informan de una comunidad de 55 familias que vivían arrendadas en casas propiedad del cabildo catedralicio; aproximadamente la mitad de los judíos eran tejedores, zapateros, sastres, pellejeros, tintoreros y demás oficios habituales; había también comerciantes, recaudadores, prestamistas y algún médico. En 1391 no hubo en Segovia disturbios graves, quizás porque allí se hallaba entonces la autoridad real, pero sí se produjeron muchas conversiones al cristianismo.

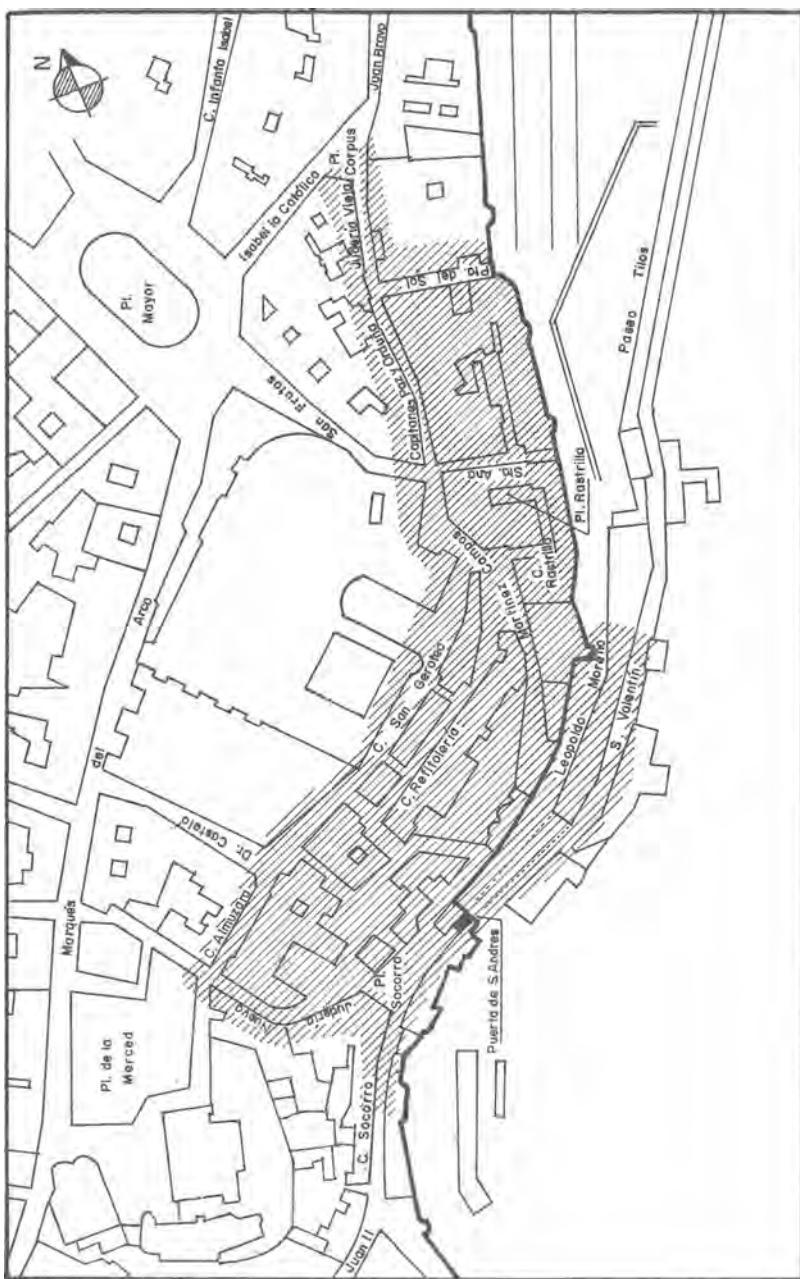
Los comienzos del siglo XV fueron difíciles para la judería segoviana. Antes de 1420 se convirtió en iglesia la sinagoga mayor, a raíz de una supuesta profanación de la hostia consagrada —que originó en Segovia la fiesta de la Catorcena, que aún se celebra—, en la cual según la tradición recogida por Alonso de Espina se vio implicado don Meir Alguadex, médico de Enrique III y figura del judaísmo castellano. Y en 1412 se había intentado la segregación de los judíos, aunque el apartamiento en una judería delimitada y cerrada no tuvo mucho éxito; sólo en 1481 se conseguiría. A pesar de todo, a lo largo del siglo XV, al compás de lo que sucedería con la ciudad en el reino, la judería de Segovia fue creciendo y prosperando hasta llegar a ser al final una de las más pobladas y la más importante del reino. De allí eran y allí vivían personajes de la corte de los Reyes Católicos como Abraham Senior y su yerno Meir Melamed, grandes arrendadores y recaudadores de tributos, como también Ça Caro. Al mismo tiempo que la alcama adquiría un rango de primer orden, la ciudad de Segovia se convertía en un foco de antijudaísmo en torno al convento de Santa Cruz. Fray Antonio de la Peña predicaba e incitaba a las masas contra los judíos y Abraham Senior tuvo que apelar a toda su autoridad en la corte para contrarrestar sus efectos. En Segovia se escribieron hacia 1488 dos famosos libros de polémica antijudía, el *Libro del Alborayque* y una *Censura contra el Talmud*, al tiempo que eran segovianos los principales personajes del juicio por los sucesos del Niño de La Guardia. No obstante, parece que un buen número de los judíos expulsados de Andalucía

lucía en 1483 se refugiaron en esta ciudad. Al llegar la expulsión, los judíos más notables se convirtieron.

La judería o barrio judío de Segovia se conoce muy bien desde que el padre Fita (*BRAH*, 9, 1886, pp. 270-293, 344-367) publicó los documentos apropiados. El mejor estudio es el de J. A. Ruiz Hernando (*El barrio de la aljama hebrea de la ciudad de Segovia*, Segovia, 1980), que el mismo autor ha rectificado en algún punto en obra posterior (*Historia del Urbanismo en la ciudad de Segovia del siglo XII al XIX*, Segovia, 1982).

Hasta 1412 los judíos vivían en Segovia distribuidos por toda la ciudad, por lo general en casas arrendadas al cabildo catedralicio; ahora bien, con preferencia habitaban en el barrio o parroquia de San Andrés, donde tenían dos sinagogas, y en el de San Miguel, donde estaba la Sinagoga Mayor, luego iglesia del Corpus. En 1412, conforme a la Pragmática de Doña Catalina, se procuró el apartamiento de los judíos y la delimitación de la judería en las manzanas situadas detrás del convento de la Merced, es decir, entre las actuales calles de la Almuzara y del Socorro. Pero, aunque desde entonces se usa frecuentemente en los documentos el nombre de judería, se conservan numerosos censos que nos muestran después de esa fecha a judíos viviendo en otras zonas de la ciudad.

En 1481 se aplicó férreamente el apartamiento de los judíos en una judería cerrada y es ésta de los últimos años de la aljama la que se conoce en Segovia por judería. El padre Fita publicó un documento del archivo del duque de Sexto en el que se registraba la delimitación del espacio urbano que en aquel año se reservaba a los judíos. En dicho documento se señalan los ocho puntos en los que habrían de alzarse arcos de ladrillo que cerrarían la judería. Ruiz Hernando ha podido identificarlos con lo que tenemos completa la delimitación del barrio judío. Esos ocho puntos estaban en los lugares siguientes: el primero, en el comienzo de la actual calle de la Judería Vieja, junto a la plaza del Corpus, la cual sirve de enlace a las céntricas calles de Isabel la Católica y Juan Bravo, todo ello muy próximo a la plaza Mayor; los puntos segundo, tercero y cuarto no se pueden identificar hoy porque estaban en zona sobre la que se construyó la nueva catedral en 1525; el quinto estaba hacia la mitad del primer tramo de la actual calle de Judería Nueva, cerca de Daoiz o la actual Marqués del Arco; el sexto, en la esquina de la actual calle de la Almuzara con Judería Nueva; el



Judería Vieja y Judería Nueva de Segovia.

séptimo, donde ahora se juntan el paseo de Juan II y la calle del Socorro; y el octavo, extramuros, saliendo por la Puerta de San Andrés camino del monasterio de Sancti Spiritus.

Así pues, con esos puntos de referencia, podemos recorrer la judería segoviana por las actuales calles del modo siguiente: desde la plaza del Corpus, por donde se entra a la iglesia del mismo nombre, antigua sinagoga, se sigue recto por la calle Judería Vieja, a cuya izquierda la calle Puerta del Sol descendía al postigo de la Judería, en la muralla. Desde Judería Vieja se sigue por Capitanes Paz y Orduña —a cuya izquierda la calle Santa Ana también descendía hasta la muralla en las cercanías del postigo citado—, y desde allí por las calles San Geroteo y Refitolería —la judería comprendía también una parte de lo que ahora es catedral— se llega a la calle de la Almuzara, siguiéndola hasta el cruce con Judería Nueva. En esta última, desde la plaza de la Merced descendemos por las Escalerillas hasta la plazuela del Socorro, a cuya derecha se halla la calle del Socorro, también judería. A la izquierda de esa plazuela, por la Puerta de San Andrés se sale a dos calles asimismo de la judería —había una tercera, ya desaparecida—: la de Leopoldo Moreno, paralela a la muralla, extramuros, y la de san Valentín. Volviendo a la plazuela del Socorro, se sigue, junto a la Puerta, la calle de Martínez Campos, que tiene a su izquierda la travesía de Refitolería. Al final de la calle Martínez Campos, en la dirección que seguimos, salen a la derecha la calle y plazuela del Rastrillo —que a través de un arco va a dar a la calle Santa Ana—, y a la izquierda, muy estrecha y paralela a San Geroteo, la calle Barrionuevo, donde está el convento de jesuitas. Entre Barrionuevo y Martínez Campos hay una muy estrecha calleja, sin nombre ahora, pero que en algunos planos de Segovia lleva también el nombre de Judería Vieja. Desde donde acaba Martínez Campos volvemos por Capitanes Paz y Orduña al punto donde ha comenzado este recorrido.

Había en la judería de aquellos años cuatro grandes vías: Mayor, Costanilla, Espolón y Nueva de la Judería. La calle Mayor era el eje del barrio e iba desde la portería del convento de la Merced —que estaba en la plaza de ese nombre— a la plazuela del Caño, es decir, seguía más o menos las actuales calles de la Almuzara, Refitolería y San Geroteo. La plazuela del Caño coincidía en líneas generales con el ensanchamiento que se produce en la calle ante las oficinas de la catedral. De la plazuela del Caño salía en dirección a la plaza del Corpus

la calle de la Solana —ahora Capitanes Paz y Orduña—, que terminaba, como ahora, en la bajada al postigo de la Judería, es decir, en la calle Puerta del Sol. La actual calle de Judería Vieja se llamó también calle del Corpus, y Solana-Corpus se llamó de los Coronellos antes de recibir sus nombres actuales, porque los descendientes de Abraham Senior, o sea los Coronel, habitaron la casa que hoy sirve de convento a los franciscanos; el edificio se construyó sobre varias casas de la judería en los siglos XVI-XVII.

La plazuela del Caño era uno de los puntos neurálgicos del barrio y de ella arrancaba otra de sus grandes vías, la Costanilla, que bajaba a la Puerta de San Andrés; las otras grandes vías eran el Espolón, actual calle del Socorro, y Judería Nueva. Había también una plazuela de la Judería, que estaba en la bocacalle de Doctor Castelo con Almuzara. Se conoce, además, la existencia de un Mesón de la Judería que Ruiz Hernando cree que ha de situarse en torno a la calle de Santa Ana y plazuela del Rastrillo. Naturalmente, en todo este conjunto, no obstante conservarse bastante bien, habría múltiples callejitas o callejuelas desaparecidas en reformas urbanísticas posteriores. Y después de la expulsión se edificaron en el barrio algunas grandes casas inexistentes entonces. Ya hemos citado la casa de los Coronel, y lo mismo ocurre con la casa de los Ibáñez de Segovia, número 3 de la calle de la Almuzara, o con la de los marqueses de Miranda de Ebro, número 1 de la calle Martínez Campos.

Hasta el primer cuarto del siglo XV hubo en Segovia tres sinagogas, y las tres dejaron de serlo o desaparecieron por entonces: la Sinagoga Mayor, la Sinagoga Vieja o Sinagoga Menor y la Sinagoga de Burgos. Y en tiempos de la expulsión Ruiz Hernando documenta otras dos: una nueva Sinagoga Mayor —el hecho de llevar el mismo nombre que la anterior causó cierta confusión en autores como el padre Fita y F. Cantera al manejar la documentación— y la Sinagoga del Campo. Pero había una más, como comprueba Y. Moreno Koch (*Sefarad*, 46, 1986, pp. 345-351), quien documenta además una sinagoga-oratorio en la casa de Abraham Senior.

De todas ellas, la única que aún permanece en pie es la primera Sinagoga Mayor, que ahora es la iglesia-capilla del convento del Corpus Christi de monjas franciscanas, convento del que se dice se edificó sobre el solar que ocupaba la casa del gran rabino, aunque es mucho más probable que se construyera sobre los terrenos que antes ocuparan

varias casas en la judería, hacia la muralla. Se supone que esta Sinagoga Mayor se construyó en el siglo XIII y los documentos de fines del XIV la citan con frecuencia. La última cita con ese nombre es de 1410. En 1419 se la denomina «iglesia nueva» y en 1428 aparece ya bajo la advocación del Corpus Christi. Antes, pues, de 1419, y quizás en 1415, la sinagoga quedó convertida en iglesia, a raíz de la supuesta profanación de la hostia consagrada que se habría llevado a cabo en ella. Años más tarde, siendo ya iglesia del Corpus, se entregó a las monjas franciscanas para capilla de su convento, agregándosele luego «por cabecera un crucero y media naranja de estilo grecorromano»¹⁰. A fines del siglo XIX sufrió fortuitamente un violento incendio que la redujo a ruinas. Desgraciadamente, entre el incendio y la drástica restauración que se llevó a cabo luego, apenas se conservan hoy de la antigua sinagoga las líneas generales de la arquitectura, el ingreso gótico y algunas yeserías, éstas en el Museo Provincial de Bellas Artes segoviano. No merece, pues, la pena que hagamos una descripción de ella, aunque si diremos que presentaba extraordinaria semejanza con la sinagoga llamada de Santa María la Blanca de Toledo, según escribieron diversos autores —J. M. Quadrado, R. Amador de los Ríos, O. d'Araujo y J. M. Castellarnau, entre otros— que la conocieron antes del incendio¹¹.

La sinagoga que los censos de la época llaman Vieja y que el padre Fita (p. 293) llamó Menor estaba en el barrio de la Almuzara. En 1412 los frailes del monasterio de Santa María de la Merced —en la actual plaza de la Merced— solicitaron a Juan I que se la cediera en compensación de los solares «detrás del dicho monasterio» que ellos habían cedido para el apartamiento de los judíos que se había de llevar a cabo en cumplimiento de la Pragmática de Doña Catalina. El monarca accede a la petición y les dona la sinagoga para hacer en ella un hospital en que se acojan los pobres, hospital que no se sabe si llegó a construirse. Como los documentos correspondientes dicen que esta sinagoga estaba «en la almuzara», cerca del referido monasterio, el padre Fita (p. 293) la situó en la actual calle de la Almuzara. Pero parece que la cita documental debemos entenderla como referente a todo un barrio llamado «la almuzara», y además no sería lógico que la sinagoga estuviera en esa calle,

¹⁰ F. Cantera, *Sinagogas españolas*, Madrid, 1955, pp. 288-289.

¹¹ Para quien desee ver una descripción, la más recomendable es la de J. M. Castellarnau, «La sinagoga mayor de Segovia», *BRAH*, 35 (1899), pp. 319-330.

que se hallaba detrás del monasterio, como los solares que los frailes habían cedido para la judería. Ruiz Hernando (pp. 16-17) se pregunta si no estaría justamente al otro lado del monasterio, en concreto donde en 1442 se construía un hospital «enfrente del monasterio de Santa María de la Merced», del que curiosamente era patrón el célebre converso Diego Arias. Ese hospital tuvo una capilla dedicada a San Antonio de los Peregrinos que subsistió hasta 1946 en que fue adquirida por la Sección Femenina para sus locales. Y el hospital lindaba con el solar donde en el siglo xvii se levantó el convento de carmelitas descalzas de San José, que da a las calles Marqués del Arco y Las Descalzas.

La sinagoga de Burgos, de la que tenemos muy pocos testimonios documentales, la sitúa Ruiz Hernando (p. 17) en el número 17 de la calle de Escuderos —arranca de la plaza Mayor—, calle muy habitada por judíos antes del apartamiento.

De las sinagogas existentes en el momento de la expulsión, la nueva Sinagoga Mayor fue cedida por los Reyes Católicos al monasterio del Parral y en 1507 había pasado a ser el caserón de Bartolomé Ibáñez. Es justamente donde ahora está el convento de las jesuitas, en la calle de Barriouero.

De la sinagoga del Campo se sabe que se estaba construyendo por 1456 cerca de la Puerta de San Andrés. Parece que tras la expulsión pasó asimismo a propiedad del monasterio del Parral, del cual la recibía en censo el año 1506 un García López de Turégano. Ruiz Hernando la emplaza en la calle de Martínez Campos, por donde todavía existe un llamado «corralillo de los Huesos», quizás alusión a una carnicería judía, como cree Y. Moreno (nota 12 de p. 348).

Otra sinagoga, que Y. Moreno (p. 348 y nota 13) cree que pudo llamarse «Cofradía» o «sinagoga de los cofrades», parece que fue objeto de múltiples disputas entre el monasterio del Parral, el concejo de Segovia que quería hacer de ella un Estudio de Gramática, Lógica y Artes, y dos particulares que aseguraban ambos habérsela comprado a los judíos. Se desconoce su localización, aunque se sabe que estaba próxima a la anterior.

Finalmente, había una sinagoga-oratorio en la casa de Abraham Senior, es decir, donde ahora está el convento de franciscanos en la calle Judería Vieja, esquina a la de Puerta del Sol.

El cementerio judío de Segovia quedaba enfrente de la judería, al otro lado del arroyo Clamores, en la Cuesta de los Hoyos. Se ha ex-

cavado tres veces, en 1886, 1920 y 1961, hallándose tumbas y cuevas, pero hasta ahora no ha aparecido ninguna lápida hebrea, tal vez porque «la piedra del fonsario» judío fue también donada por los Reyes Católicos al monasterio del Parral después de la expulsión.

Adosado a la última Sinagoga Mayor había un *miqué* o baño ritual —aparece en los documentos—, que Ruiz Hernando aún alcanzó a ver en parte hace unos años, cuando se llevaban a cabo obras de demolición y reconstrucción en el convento de las jesuitinas. Y cerca de la sinagoga del Campo había un horno. Ruiz Hernando (p. 19) da cuenta además de una madrasa junto a la Sinagoga Vieja y otra en la calle de Rehoyo, y de dos carnicerías judías, una situada aproximadamente en la actual plaza de la Merced, «en la parte que recae a la calle Judería Nueva», y la otra, que en 1464 se denominaba «vieja», en el Espolón, es decir, por la calle del Socorro.

En la actual provincia de Segovia hubo, además, una quincena de juderías o lugares con judíos, de los que cinco eran aljamas a fines del siglo xv: Cuéllar, Coca, Ayllón, Pedraza y Fuentidueña.

De esas aljamas, la mayor en los últimos años era la de Cuéllar, de la que se dice en un documento inquisitorial publicado por Baer¹² que poco antes de la expulsión había crecido de 50 a 200 vecinos. En el siglo XIII era una de las juderías más pequeñas de Castilla.

Todavía existen en Cuéllar la calle de la Judería y el arco de la Judería, en la parte alta de la ciudad, cerca de la iglesia de San Esteban y de los arcos de San Martín y San Andrés. La calle de la Judería sale de la de San Esteban y termina en unas escaleras que ascienden al arco de la Judería. Al otro lado de este arco se halla la plaza de San Gil.

La toponimia local se ve corroborada por la documentación. B. Velasco Bayón (*Historia de Cuéllar*, Segovia, 1974, p. 187) recoge una escritura de donación de bienes al Hospital de la Magdalena y Estudio de Gramática en la que figuran unas «casas en Cuéllar, junto a la iglesia de San Esteban en el barrio de la Judería, junto a la iglesia de San Martín». El antiguo Estudio de Gramática, un viejo caserón en la actual plaza del Estudio, da por uno de sus lados al arco de la Judería.

¹² F. Baer, *Die Juden im christlichen Spanien*, II, Berlín, 1936, doc. n.º 442, p. 521.

No se sabe dónde estuvo la sinagoga, de la que se habla profusamente en el documento inquisitorial antes citado. A ella acudían incluso muchos cristianos para escuchar el sermón de «rabí Simuel, físico del señor duque», pues al parecer predicaba filosofía y no su religión.

La de Coca era la más pequeña de las aljamas del obispado de Segovia en la segunda mitad del siglo xv. Nada he hallado, respecto a barrio o sinagoga, de esta judería —que existía ya en el siglo XIII— en la historia local (H. S. Viteri, *La cuadrilla de Nra. Sra. de Neguillán, Coca, 1910*) y tampoco pude recoger ninguna tradición en mi visita de junio de 1989. Lo mismo me ha ocurrido con las otras aljamas segovianas: Ayllón, Pedraza y Fuentidueña.

De Turégano, cuya judería debió de ser pequeña, sabemos que en septiembre de 1494 los Reyes Católicos donaban a la iglesia de Santiago «la sinagoga, casillas y piedra del osario que fueron de los judíos de esa villa»¹³. La de Santiago, cuya parte más antigua es románica, es hoy la única iglesia de la población. Nada se sabe de dónde pudo estar la sinagoga. Alguno ha pensado en la cercana «Casa Curato», donde está la vivienda del párroco, pero ésta es ahora un edificio relativamente moderno.

También hubo judíos o judería en las siguientes poblaciones segovianas: Sepúlveda, Riaza, Maderuelo, Collado Hermoso, Sotosalbos, Aguilafuente y El Espinar.

ÁVILA

La judería de Ávila fue una de las más importantes de Castilla. P. León Tello le dedicó un estudio (*Judíos de Ávila*, Ávila, 1963). Los historiadores locales antiguos suponen que los primeros judíos llegaron allí a fines del siglo XI, en plena labor de repoblación de la entonces villa fronteriza. Y algún autor ha escrito que ya había judíos en Ávila en época romana. Pero la primera noticia documental es del año 1144. A fines del siglo XIII era ya una de las mayores juderías de Castilla,

¹³ Simancas, Registro del Sello, 1494-XI, fol. 9.

donde residían algunos personajes influyentes, como Yuçaf de Ávila, uno de los grandes recaudadores de impuestos del reinado de Sancho IV. Este hombre acaudalado fue también un gran protector de la cultura judía y de los cabalistas, y a su lado atrajo a Mosé de León, redactor del *Zóbar*, que residió en esta ciudad bastantes años. También por entonces, en 1295, surgió en esta comunidad un gran movimiento mesiánico auspiciado por el «profeta de Ávila». Movimiento que acabó en catástrofe para los judíos con el llamado «milagro de las cruces»; se produjeron conversiones a consecuencia de estos hechos, entre ellas la del médico y rabino burgalés Abner de Burgos, que con el nombre de Alfonso de Valladolid fue luego el más grande polemista antijudío y uno de los pilares de la literatura castellana.

Un extraordinario documento de 1303 nos revela que por entonces había en Ávila más de 50 familias de judíos, aproximadamente 250 almas, que, como en el caso de Segovia, vivían en casas arrendadas al cabildo y cuya estructura socioeconómica era igualmente similar a la que hemos visto en Segovia. Durante la guerra civil castellana, en 1366, las casas de los judíos fueron asaltadas para robarles las escrituras de deuda, que también aquí condonó Enrique de Trastámara. En el siglo xv la judería de Ávila continuó siendo muy importante y es de las que más contribuyen en los censos fiscales. Según una relación nominal de judíos cabezas de familia en los últimos años confeccionada por P. León Tello, resultaría que había entonces 107 familias, lo que supone algo más de 500 judíos, aproximadamente el 8 % de la población total de Ávila; pero la misma autora, basándose entre otras cosas en que el corregidor Gonzalo Chacón había afirmado en 1479 a propósito de una reclamación que «la mayor parte de la población de Ávila es de judíos», calcula que serían «cerca de tres millares» en 1492. En mi opinión la cifra ha de situarse entre 500 y 1.000. El último año de estancia de los judíos en Ávila no debió de ser muy agradable, pues allí se celebró la parte final y más dura del proceso del Niño de La Guardia y elló provocó un foco de antijudaísmo. Los judíos tuvieron que apelar a los reyes para conseguir protección. La mayor parte de los expulsos, si no todos, marcharon a Portugal.

El documento de 1303 ya citado nos revela que por entonces los judíos vivían confundidos con el resto de la población, distribuidos por todos los barrios de la ciudad, principalmente en torno al Mercado Grande —plaza de Santa Teresa— y al Mercado Chico —plaza de la



Juderías de Ávila.

Victoria—, las calles Caldeandrín y rúa de Zapateros —hoy, Reyes Católicos y Vallespín—, en la muralla oriental, calle Brieva, en torno a la catedral, y sobre todo en el Yuradero, al lado de la iglesia de San Vicente, donde tenían una sinagoga y una carnicería. Extendidos por toda la ciudad, incluidos varios barrios extramuros, continúan hasta el año 1412 en que, con motivo de la Pragmática de Doña Catalina, se intenta delimitar una judería en el extremo sudoccidental de la muralla, en el barrio de Santo Domingo, por las actuales calles de Telares, Santo Domingo, Pocillo y San Esteban. El intento no tuvo demasiado éxito, pues el cabildo siguió arrendando casas a los judíos en otras zonas de la ciudad; pero ciertamente desde el segundo cuarto del siglo xv los documentos se refieren con frecuencia a la judería como barrio delimitado, y a la zona descrita en la muralla occidental se la llamaba hacia 1490 «judería vieja».

En 1481 las órdenes de apartamiento de los judíos son más estrictas y se lleva a cabo el cerramiento de la judería. En Ávila se delimitaron dos barrios distintos, uno en la muralla occidental y otro en la oriental. El primero iba desde el desaparecido convento de Santo Domingo hasta la Puerta del Puente, y comprendía las actuales calles de Telares y travesía de Telares, Santo Domingo y plazuela de Santo Domingo, Pocillo y plaza del Pocillo y travesía de San Esteban. El otro barrio, también judería, en la muralla oriental, estaba en las cercanías de las Puertas de Mariscal y del Carmen y comprendía la calle Brieva y sus alrededores. De todos modos, la que ha quedado como judería más tradicional es la del barrio de Santo Domingo.

Existe documentación de abundantes sinagogas en Ávila, a veces un tanto confusa. Había una en la calle del Lomo, hoy la calle de Esteban Domingo, que sale de la plaza Zurraqún en dirección a la Puerta de San Vicente. No se sabe si es la misma que los documentos de comienzos del siglo xiv sitúan en el Yuradero. En 1476 esta sinagoga pasó a ser iglesia de Todos los Santos y en 1495, ya derribada, fue concedida por los Reyes Católicos al entonces contiguo monasterio de la Encarnación.

Otra sinagoga existía en la calle Caldeandrín, ahora Reyes Católicos. J. Belmonte Díaz (*La ciudad de Ávila*, Ávila, 1986, p. 196) la sitúa sin mucha seguridad «en el mismo solar o parte del que hoy ocupa la capilla de las Nieves, o a sus espaldas», y F. Cantera (*Sefarad*, 30, 1970, p. 403), detrás de esa capilla, entrando por la callejuela que existe a su

costado derecho. Cerca de ésta, sin que se pueda precisar más, estaba la «signoga de Monçon». Otra sinagoga que «fiso don Simuel» se cita en documentos de 1430 y 1460. J. Belmonte cree que es el edificio que aún existe en la plaza del Pocillo, número 2, del siglo xv, y con doble moldura de arco apuntado descansando sobre jambas de piedra rectangulares; de este edificio ya P. León Tello (p. 14, nota 1) había sospechado que podía ser sinagoga.

Otra, llamada «de Bilforado» o «de Ben Forad», estaba en el barrio de Covaleda, cerca del monasterio de Santa María del Carmen. Y finalmente, tras la expulsión, en 1493 se vendió en pública subasta, siendo adquirida por el canónigo Francisco de Ávila, una sinagoga en la judería vieja, «cabe la puerta de Malaventura»; es decir, muy probablemente en la actual calle de Telares, que comienza junto a la cerrada puerta y era parte principal del barrio judío.

Sobre el cementerio judío hay cierta confusión. Por un lado, es opinión generalizada que el actual monasterio de la Encarnación se edificó sobre un cementerio judío. La base para esta opinión es el manuscrito de sor María Pinel, monja de la Encarnación, quien al relatar la fundación del citado convento hace constar que doña Beatriz Guiera «compró un osario de judíos que estaba extramuros de la ciudad, donde edificó un convento». Pero E. Ballesteros (*Estudio histórico de Ávila*, Ávila, 1896) halló y publicó (p. 391) un documento de 1494 por el que los Reyes Católicos cedían al convento de Santo Tomás, que por entonces se edificaba, «un honsario y enterramiento de judíos extramuros de la ciudad», lo que parece significar que este cementerio habría de estar en la otra parte de la ciudad con respecto al monasterio de la Encarnación. Por otro lado, Ballesteros pensaba que los judíos tendrían su cementerio en las cercanías de la judería vieja, es decir, del barrio de Santo Domingo, como ocurre en muchos lugares. Finalmente lo situó en el valle de Ambles, no lejos de la iglesia de Santiago, por donde ahora está la calle de la Toledana. A mi juicio, no tiene nada de particular que en Ávila hubiera dos cementerios judíos, como sucedió en otras ciudades.

En la actual provincia de Ávila había en la segunda mitad del siglo xv una quincena de juderías o lugares con judíos, de los que nada menos que ocho figuran como aljamas: Arévalo, Madrigal de las Altas Torres, Piedrahita, Barco de Ávila, Villatoro, La Adrada, Bonilla de la Sierra y Colmenar de Arenas.

De esas aljamas, las dos mayores, con diferencia, eran las de Arévalo y Madrigal, cuya población judía debía de ser más o menos la mitad de la de Ávila. De Arévalo era el cronista hebreo del siglo xv Yosef ben Saddiq y en esta ciudad enfermó, en el curso de un viaje, y murió en 1305 el célebre cabalista Mosé de León.

El historiador ya clásico de Arévalo J. J. de Montalvo (*De la Historia de Arévalo y sus sexmos*, Valladolid, 1928) escribe de forma bastante imprecisa (vol. I, p. 187) que las casas y tiendas de los judíos estaban «en las plazas y avenidas del Arrabal, Salvador y San Juan de Dios». El Arrabal era en el siglo xv toda la población que quedaba extramuros, y hoy la plaza del Arrabal es el centro animado de la ciudad. De ella parte la actual calle de Calvo Sotelo y de ésta, la calle de San Juan, a continuación de la iglesia del mismo nombre. La plaza de El Salvador comunica con la del Arrabal a través de una calle estrecha y comercial. Nada se sabe sobre situación de sinagogas, aunque alguna tradición apunta a la calle de San Juan, cerca de la iglesia.

La judería de Madrigal de las Altas Torres era de tamaño similar a la de Arévalo e incluso en los últimos años con alguna mayor población. Sin embargo, no aparece en el Padrón de Huete de 1290. Existe en Madrigal una intensa tradición, conocida ampliamente por sus habitantes según pude comprobar en mi visita de junio de 1989, de que el barrio judío estaba en la parte final de la calle de la Capilla —que arranca muy cerca de la Puerta de Cantalapiedra o de Toro, en la muralla— y las calles aledañas. A una panera que hay en esa calle —un edificio grande que lleva un viejo número 6— todo el mundo en la ciudad le llama todavía hoy popularmente «la capilla», porque en ese mismo lugar hubo una capilla que según la tradición fue la sinagoga del siglo xv.

La judería de Piedrahíta aparece como de tipo medio en el Padrón de Huete de 1290. Y a mediados del siglo xv era una aljama similar a la de Arévalo, aunque según parece en los últimos años se quedó bastante por debajo en población. El reciente historiador de esta ciudad abulense C. L. López (*La Comunidad de villa y tierra de Piedrahíta en el tránsito de la Edad Media a la Moderna*, Ávila, 1987, p. 112) asegura, basándose en documentos del archivo municipal, que la actual calle de San Cristóbal —que arranca de la amplia plaza de España— se llamó

antes «calle de la Sinagoga». Y en un plano que figura en el libro (página 95), señala la sinagoga justo en el edificio que hace esquina de la citada calle con la del Generalísimo Franco. Esa calle de San Cristóbal, según me dijeron en Piedrahíta en junio de 1989, se había transformado enormemente en los últimos dos o tres años, siendo ahora casi todas sus casas nuevas; entre ellas, el edificio que se levanta donde habría estado la sinagoga.

Nada he podido averiguar, en cuanto a juderías o sinagogas, en las restantes aljamás de la actual provincia de Ávila: Barco de Ávila, Villatoro, Bonilla de la Sierra, La Adrada y Colmenar de Arenas. Nada tampoco de las demás poblaciones abulenses, alguna ya desaparecida, donde residieron judíos: Candeleda, Arenas de San Pedro, Las Navas del Marqués, Pajares, Villafranca de la Sierra, La Horcajada y Villanueva de Sancho Pérez.

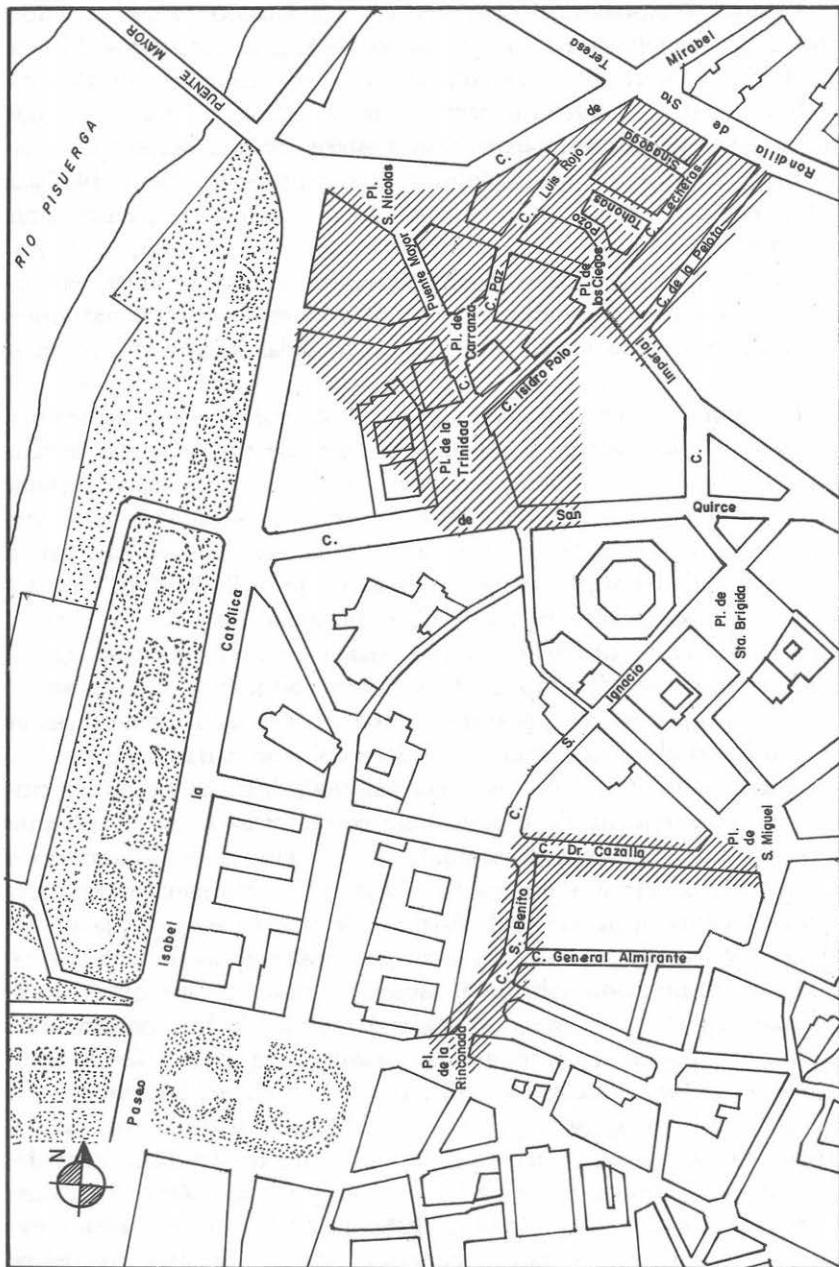
VALLADOLID

Valladolid tuvo una judería notable a la que dedicó un estudio C. Merchán (*Los judíos de Valladolid*, Valladolid, 1976). Hasta ahora no se ha hallado constancia documental de que hubiera judíos en esta importante ciudad castellana antes del siglo XIII. Pero se supone que ya estaban establecidos allí desde mucho antes, pues a mediados de esa centuria los documentos hablan de una «sinagoga vieja». A fines de ese siglo era, con Carrión, la mayor de las juderías del obispado de Palencia, al que pertenecía entonces, calculándosele cerca de 100 familias, lo que supondría un número de judíos en torno al medio millar. Los documentos de la época nos los muestran interviniendo con frecuencia en la compra-venta de inmuebles y tierras —Sancho IV llegó a prohibirles la compra y en múltiples problemas por el pago del diezmo. En la primera mitad del siglo XIV la vida relativamente tranquila de esta comunidad judía se vio turbada por la polémica antijudía del célebre converso Abner de Burgos, quien con el nombre de Alfonso de Valladolid se había establecido allí, ejerciendo de sacristán. Por orden real la comunidad se vio forzada a mantener una disputa pública en 1336 con maestre Alfonso, quien les acusaba de incluir maldiciones contra los cristianos en sus oraciones.

Durante la guerra civil castellana la ciudad tomó partido por don Enrique de Trastámaro en 1367 y los judíos fueron saqueados. El cronista hebreo Semuel Zarzá asegura que ocho sinagogas fueron destruidas. Sin embargo la judería se recobró de este golpe y pocos años más tarde pagaba sumas importantes al monasterio de San Benito por concesión de Juan I. Fue en Valladolid donde se promulgaron en 1412 las fuertes medidas antijudías de la reina doña Catalina que, entre otras cosas, abolían la autonomía judía en materia de administración de justicia, dictaban el apartamiento de los judíos y les prohibían ejercer ciertas profesiones. Naturalmente fue en la judería vallisoletana donde más se dejaron sentir los efectos de estas medidas, entrando en franco declive.

Pero también fue de Valladolid de donde partió la regeneración y renovación de las juderías castellanas. En una de sus sinagogas se reunieron en 1432 los delegados de todas las aljamas de Castilla presididos por don Abraham Benveniste y elaboraron las ordenanzas o *taq-qanot* que sirvieron para renovar sus instituciones autónomas. En la segunda mitad del siglo xv sigue siendo la de Valladolid una de las juderías que más impuestos pagan en el obispado de Palencia, y en el conjunto del reino castellano es una aljama de tipo alto, sin llegar a ser de las mayores. Merchán le calcula unos 750 judíos, lo que supondría en torno al 4 % de la población total de la ciudad. Es de suponer que con la expulsión los judíos de Valladolid marcharían a Portugal.

Antes de 1412 vivían, como era habitual, distribuidos por la ciudad, pero con tendencia a residir al abrigo del alcázar, lo que permite hablar de una cierta judería ya desde el siglo xiii. Esto lo conocemos bastante bien desde que en 1920 J. Zurita y M. Mañueco publicaron los documentos de la catedral. Además de una sinagoga vieja y una carnicería vieja, los documentos citan una «calle de los judíos» y proporcionan información suficiente, sabiendo como se sabe que el alcázar estaba en el lugar que hoy ocupa la iglesia de San Benito, para localizar esa judería cerca de la plaza Mayor. J. Agapito y Revilla (*Las calles de Valladolid*, Valladolid, 1937, p. 473) y luego Merchán (p. 19) la sitúan entre las actuales plazas de San Miguel y de la Rinconada, afirmando que las calles citadas en los documentos son las ahora llamadas de San Benito, Dr. Cazalla y Especería. G. Ramos de Castro (*Juderías de Castilla y León*, Zamora, 1988, p. 121; título engañoso éste, pues sólo trata de las capitales), manejando nuevos documentos del si-



Juderías de Valladolid.

glo xvi, afirma que la «calle de los judíos» del siglo xiii es la que ahora se llama General Almirante, la cual se habría llamado en el xvi «calle de la Cruz».

Pero en 1412 se dictaron las órdenes del apartamiento de los judíos y éstos arrendaron al monasterio de San Pablo unos terrenos para edificar en ellos su barrio cerrado y sus casas. Allí se constituiría la auténtica judería de Valladolid, que algunos autores han llamado la judería nueva. Se trata de un barrio bastante amplio que tras la expulsión, como en tantos otros lugares, recibió el nombre de Barrio Nuevo. Al marcharse los judíos, el monasterio de San Pablo, propietario de los terrenos y de las casas, siguió arrendándolos a nuevos pobladores.

Este Barrio Nuevo, antigua judería, ha sufrido grandes transformaciones desde el siglo xvi, en parte debido a las crecidas del río Pisuerga que anegaron y arruinaron sus casas, pero sobre todo por las reformas urbanísticas de los siglos xix y xx; ahora es un barrio sin carácter. Se conserva una «calle de la Sinagoga», que en 1844 aún se llamaba más castizamente «de la Sinoga». J. Agapito y Revilla (p. 471) escribía que la judería o Barrio Nuevo era parte de la parroquia de San Nicolás y «comprendía las calles de la Sinoga, Lecheras, Tahonas, Pozo, Moral, Bodegones, Espejo, Luis Rojo, Isidro Polo, Paz, quizá Mirabel (pero no tan probable) y plazuelas de los Ciegos y Carranza».

G. Ramos de Castro (página 136), manejando documentación del siglo xvi, amplía bastante el territorio de la judería. Así describe el recorrido de la cerca que cerraba el barrio: Partiendo de la plazuela de Barrionuevo —hoy plaza de los Ciegos— seguía hasta las tapias del huerto del monasterio —en la residencia sanitaria Ortega—, luego seguía por la actual Rondilla de Santa Teresa y daba la vuelta por la calle Mirabel hasta el campillo de San Nicolás —ahora plaza de ese nombre—, donde estaba el postigo de San Nicolás, que se abría en la terminación de la calle Barrionuevo —ahora calle Imperial—, que cruzaba, como aún hoy día, la judería de norte a sur Continuaba la cerca hasta el Puente Mayor y seguía por un tramo del actual paseo de Isabel la Católica. Desde aquí giraba hacia la actual plaza de la Trinidad y seguía por la calle de San Quirce hasta llegar a la puerta de la plaza de Barrionuevo, ahora de los Ciegos.

Desconocemos la localización de la sinagoga vieja y de la carnicería de que hablaban los documentos del siglo xiii (aunque G. Ramos

de Castro parece creer que la sinagoga estuvo en la actual calle General Almirante, que según dice se llamó antes calle de la Cruz). Y nada sabemos de las ocho sinagogas de que hablaba Semuel Zarza, si es que existieron tantas. En la judería del siglo xv se conocen dos, una vieja y otra nueva, en una de las cuales se celebraría probablemente la famosa reunión de los delegados de las aljamas castellanas en 1432. Ambas pasaron después de la expulsión a utilizarse como casas, y G. Ramos de Castro (p. 133) las sitúa, la vieja en la actual calle de Isidro Polo, entre las plazas de Carranza y de los Ciegos, y la nueva en la calle de la Sinagoga.

No hay noticias del cementerio judío, que quizá estuviera junto al río Pisuerga.

En el Archivo de la Chancillería se guarda una *ketubbá* (contrato matrimonial) hebrea de 1480 bellamente decorada, uno de los escasos documentos hebreos que se conservan en Castilla. Ese mismo archivo guarda abundante documentación relacionada con los judíos; y mucho más abundante es la que se conserva en el Archivo de Simancas, cerca de Valladolid, uno de los más importantes sobre el tema.

En la actual provincia de Valladolid había poco antes de la expulsión más de 40 juderías o lugares con judíos, de ellos, hasta 12 aljamas: Medina del Campo, Peñafiel, Tordesillas, Olmedo, Villalón, Aguilar de Campos, Cuenca de Campos, Mayorga, Villagarcía de Campos, Torrelobatón, Urueña y Tordehumos.

De todas ellas, la judería mas importante es la de Medina del Campo. Aparece en el Padrón de Huete de 1290 y en las cuentas de Sancho IV como una de las juderías más grandes de Castilla, calculándosele en torno a las 80 familias, casi tantas como Valladolid. Y en los censos fiscales del siglo xv es la segunda que más paga en el obispado de Ávila, al que pertenecía entonces, después de la propia Ávila. Paga tanto como la de Valladolid, por lo que se le puede calcular una población similar a ésta. Y sin embargo, de esta judería tan grande apenas tenemos hasta ahora documentación; la de las contribuciones y poco más. Por 1459 era Medina ciudad preferida por Alonso de Espina para sus predicaciones, como lugar de muchos conversos judaizantes.

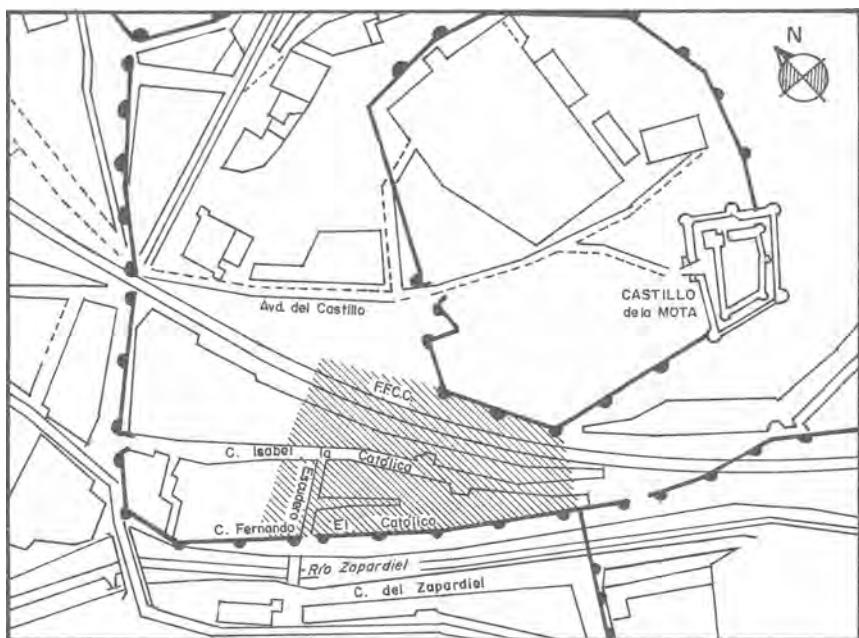
G. Moraleja Pinilla (*Historia de Medina del Campo*, Medina del Campo, 1971, p. 220) precisó la localización de la judería con estas

palabras: «Los judíos... vivían aquí confinados en su judería que se extendía desde la Mota hasta el río y el puente de San Llorente (Aguacaballo).» Mi buen amigo C. Álvarez García, que prepara una importante obra sobre Medina, me ha enviado varios documentos del Registro General del Sello, en el Archivo de Simancas, fechados en los últimos años del siglo xv, los cuales se refieren a casas sitas «en Barrionuevo que solían ser judería» y al traslado de los albarderos desde la calle de San Francisco a un muladar que estaba «al lado de la cerca vieja de la villa, entre una puerta y un postigo de la judería» y «desde la primera puerta que solía ser judería hasta el postigo de enmedio, arrimado a la cerca vieja ribera del Zapardiel». Con ellos C. Álvarez confirma la localización de Moraleja, y en un escrito que me ha remitido la fija

en la ladera del poniente de la Mota hasta la cerca vieja que lindaba con el Zapardiel; al sur quedaría limitada (la judería) por la iglesia de San Llorente y el puente del mismo nombre, como indica Moraleja. Una de sus calles se llamó Barrionuevo, que finalizaría en la puerta de la cerca vieja del mismo nombre.

Así pues, el barrio judío de Medina del Campo estuvo donde ahora hay una barriada modesta en la calle Fernando el Católico, a la derecha del recientemente construido hotel La Mota. Y desde allí hasta el castillo, espacio hoy atravesado por las vías del ferrocarril. Nada he podido averiguar de sinagogas y otros edificios.

La judería de Mayorga, en la segunda mitad del siglo xv, debía de tener población numerosa, pues pagaba casi tanto como la de Medina. En el siglo xi hay ya noticias de un «castro de los judíos» de Mayorga, y ésta es una de las que citan los cronistas hebreos Abraham Zacut y Yosef ben Saddiq entre las juderías leonesas que fueron asaltadas y saqueadas en 1230, a la muerte de Alfonso IX de León. J. Rodríguez Fernández, en un amplio estudio histórico de Mayorga (*Archivos Leoneses*, 22, 1968, pp. 273-372) cree (pp. 346-349) que los restos de una fortificación existentes en el cerro llamado de Las Motas, a las afueras de la población, son los restos del «castro de los judíos», que sería también asiento de la judería en el siglo xv. Es muy posible, pero el caso es que los del lugar le llaman a aquello «castillo de los moros». Por otro



Judería de Medina del Campo.

lado, en Mayorga no se conserva ninguna tradición ni recuerdo de los judíos.

La judería de Peñafiel está muy ligada a la figura del infante don Juan Manuel, a cuyo señorío pertenecía la villa. Incluso se cree que de allí era uno de sus fieles servidores, su médico e influyente personaje judío don Semuel ibn Waqqar. En el Padrón de Huete, que corresponde a la época del infante, aparece como judería más bien pequeña en el obispado de Palencia. En la segunda mitad del siglo xv —entonces pertenecía al obispado de Segovia— era una aljama de tipo medio. Aquí murió y fue enterrado el gran rabino de Castilla Ishaq Canpantón.

El Arco de la Judería era uno de los portillos de la muralla, en el poniente, junto al río Duratón, como escribía el documentado historiador decimonónico J. de Pazos (*Memoria histórica de Peñafiel*, Valladolid, 1880), de quien lo toma el moderno historiador local F. Escribano de la Torre (*Peñafiel. Notas históricas*, Valladolid, 1966, p. 265). Hoy día en el lugar donde estuvo la judería hay un bonito jardín que se llama ofi-

cialmente: «Parque de la Judería». Cerca de él, una calle estrecha lleva también el nombre de Judería.

La aljama de Tordesillas, donde nació en el siglo XIV el polemista Mosé ha-Cohén de Tordesillas, no figura en el Padrón de Huete. La primera noticia documental que yo conozco, recogida por J. Castro Toledo (*Colección diplomática de Tordesillas*, Valladolid, 1981, doc. 92), es de 1363 cuando la infanta Beatriz, hija de Pedro I y fundadora del convento de Santa Clara, concede a las monjas, entre otras cosas, «la cabeza de los judíos» de la dicha villa. Poco después, en 1382, se habla ya (doc. 214) de la aljama de Tordesillas, a la que en 1443 Juan II eximía por diez años de pagar los impuestos a los que estaba sujeta en el repartimiento de las aljas. En los censos fiscales de los últimos años aparece como una aljama de tipo menor.

Todo lo que he podido averiguar del barrio judío de Tordesillas es lo que informan dos documentos de la citada colección documental (núms. 435 y 514), según los cuales, la judería estaba cerca de la iglesia de Santiago y lindaba con «la calle del rey», y algunas casas y curtidurías de judíos se encontraban en la cerca o muralla de la villa. De la muralla ya no queda prácticamente nada en Tordesillas.

La judería de Olmedo figura en el Padrón de Huete como una de las que más pagaban en Castilla, sólo después de las grandes. Probablemente decayó con el tiempo, pues en los censos del siglo XV aparece como una aljama pequeña. Según un documento que publicó Luis Suárez¹⁴, la judería en esta ciudad quedaba cerca de la iglesia de San Pedro y por una calle salía a la plaza. Ya no existe la iglesia de San Pedro. Jiménez Lozano, amante de la historia judía, cree, no sé con qué fundamento, que en la calle ahora llamada Cuatro Calles había una sinagoga.

La aljama de Villalón, de la que apenas tenemos noticias, era en los últimos años anteriores a la expulsión, después de la de Valladolid, la que más pagaba en el obispado de Palencia. En esta ciudad existe tradición, que pude comprobar en mi visita de junio de 1989, de que

¹⁴ Documentos acerca de la expulsión de los judíos, Valladolid, 1964, doc. 41, p. 165.

la judería estaba en la calle que ahora se llama Cantarranas, junto a la iglesia de San Pedro.

De las demás aljamas vallisoletanas, lo único que puedo decir en lo que respecta a este libro es que se ha conservado una *ketubbá* (contrato matrimonial) fechada en Torrelobatón —hoy un pequeño pueblo en declive, pero que tuvo una judería notable en el siglo xv—, la cual, como ya he dicho más arriba, se guarda en el Archivo de la Chancillería de Valladolid. Nada he podido averiguar de las demás: Aguilar de Campos, Cuenca de Campos, Villagarcía de Campos, Urueña y Tordehumos.

También hubo judíos o judería en las siguientes poblaciones vallisoletanas: Medina de Rioseco, Villabrágima, Tamariz de Campos, Moral de la Reina, Villardefrades, Montealegre, Villafrechós, San Román de Hornija, Bolaños de Campos, Becilla de Valderaduey, Palazuelo de Vedija, Wamba, Peñaflor de Hornija, Valdenebro, San Cebrián de Mazote, Monasterio de Vega, Melgar de Arriba, Melgar de Abajo, Zaratán, Portillo, Cigales, Mucientes, Iscar, Curiel de los Ajos, Encinas de Esqueva, Piñel de Arriba, Piñel de Abajo, Luguillas, Fresno de los Ajos, Bobadilla, Fuente el Sol, Castronuño, Cabreros y San Pedro de Latarce.

PALENCIA

La judería de Palencia fue también notable en Castilla, aunque en el propio obispado había otras mayores. P. León Tello le dedicó un estudio (*Los judíos de Palencia*, Palencia, 1967). Se supone, aunque no hay confirmación documental, que los primeros judíos llegaron allí con la repoblación emprendida por Fernando I en el siglo xi. Bastante después, en 1175, Alfonso VIII concedía al obispo palentino 40 familias judías, otorgándole plena jurisdicción sobre ellas. Como todas las castellanas, la judería palentina prosperó en el siglo xiii y a fines de esa centuria era una de las importantes en el reino, aunque no de las más grandes; se le calcula por entonces unos 250 judíos.

La guerra entre Pedro I y don Enrique de Trastámara en 1366-1368 supuso un duro golpe para esta comunidad judía. El escritor hebreo Samuel Zarza, que según algunos autores era palentino, cuenta

que cuando la ciudad de Palencia se pasó al bando de don Enrique, éste impuso a los judíos tan fuertes tributos que los dejó en la miseria. No mucho después, la situación se agravaría. No sabemos si en 1391 se produjeron saqueos en las casas judías y tampoco es seguro que san Vicente Ferrer predicara en la ciudad, pero ciertamente por esa época hubo muchas conversiones. En 1412 Juan II compensaba al monasterio de San Pablo con otros tributos los que había perdido en la cabeza de pecho de los judíos, a la vista de que muchos «eran tornados e convertidos cristianos».

No obstante, la judería se rehizo y a mediados del siglo xv era otra vez de cierta importancia. En los censos fiscales de los últimos años figuran en la zona otras juderías con mayor población, como Frómista o Valladolid, incluso Amusco o Torre de Mormojón, pero sin embargo puede considerarse una aljama de tipo medio-alto en el reino de Castilla. Buena parte de los judíos palentinos se dedicaban por entonces al préstamo y arrendamiento de rentas, y había comerciantes, curtidores y algunos médicos. Cuando llegó la expulsión, marcharon a Portugal.

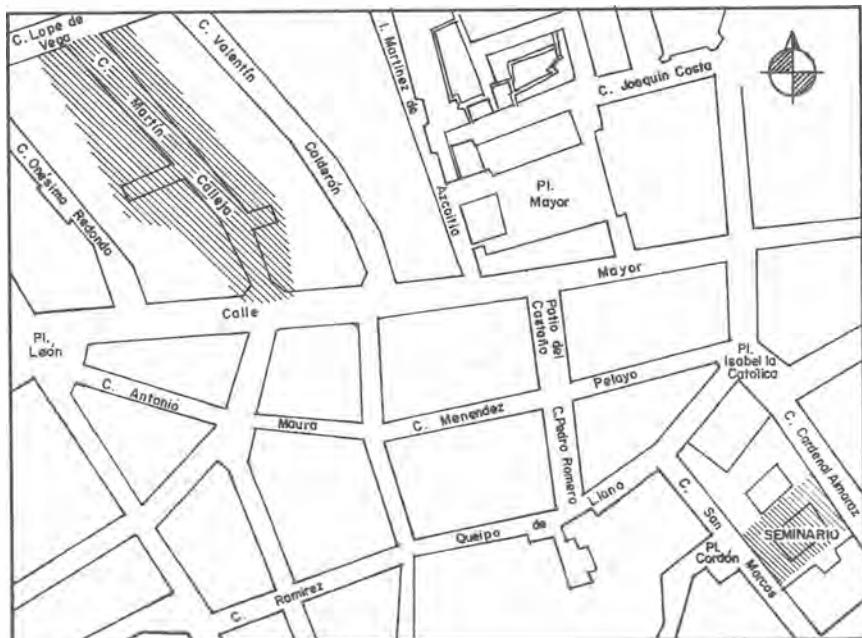
Según una tradición que recoge P. León Tello (p. 6), los primeros judíos que llegaron a Palencia se asentaron junto a la iglesia de San Julián. Esta iglesia ya no existe, pero se sabe que estuvo en la margen derecha del río Carrión, por donde ahora está la dársena del Canal de Castilla. Luego la ciudad crecería por la margen izquierda del río, más protegida contra las crecidas.

Hasta el siglo xv los judíos vivieron en Palencia distribuidos por la ciudad, aunque probablemente con preferencia en las cercanías de la Puerta de Monzón —en la hoy plaza de León—, pues había una sinagoga entre las calles Manflorido —así se llama todavía— y la de Monzón —actual Regimiento Villarrobledo—, que acababa en la citada Puerta.

A consecuencia posiblemente de la Pragmática de doña Catalina de 1412, se intentó el apartamiento de los judíos en «La Pellejería», que iba a dar al Moralejo de San Miguel. La Pellejería, llamada luego «judería vieja», era una transversal entre las actuales calles de San Marcos y Cardenal Almaraz. Ya no existe porque justamente allí se construyó el actual Seminario. Sin embargo, a lo largo del siglo hubo judíos que siguieron viviendo fuera de la judería. Hay noticias de un judío que se construyó una casa cerca del corral de Barriomedina, al

final de la calle General Mola, y de otro que la construyó en la ahora calle de Menéndez Pelayo; en ambos casos sin embargo, sobre todo este último, no lejos de la judería.

En 1480 las leyes de los Reyes Católicos impusieron mucho más estrictamente el apartamiento de los judíos. Tras muchas discusiones —el concejo se inclinaba por la calle Traspalacio, cerca de la iglesia de San Miguel, mas los vecinos del barrio protestaron y querían imponer la calle de la Valdresería—, se acordó establecer la judería cerrada, la judería nueva, en la calle de María Gutiérrez —hoy de Martín Calleja—, cerca de la Puerta de Monzón, en la actual plaza de León; la de María Gutiérrez era una calle estrecha que por un extremo lindaba con la cerca y por el otro desembocaba en la calle Mejorada, actual calle Mayor. A la calle donde se estableció la judería nueva —la actual de Martín Calleja— acordó el concejo palentino en noviembre de 1492 denominarla calle de Santa Fe, imponiendo una multa a quien volviese a llamarla «judería». Hoy hasta el nombre de Santa Fe ha caído en el



Juderías de Palencia.

olvido. Las puertas que cerraban la judería nueva se vendieron en pública subasta en 1493.

La sinagoga de que hemos hablado, la que estaba entre las calles de Manflorido y Monzón, la cedió en 1415 el obispo don Sancho, bajo cuyo señorío estaban entonces los judíos, a la cofradía de San Salvador con la condición de que hiciese de ella un hospital. Nada sabemos de su destino ulterior.

En la judería vieja, que estaba donde ahora se levanta el Seminario, tuvo que haber otra sinagoga. F. Cantera (*Sinagogas...*, p. 257) recoge un informe del historiador palentino R. Revilla Vielva, según el cual la actual calle de San Marcos, adonde da una de las fachadas del Seminario, se llamó antes «calle de la Sinagoga».

La última sinagoga palentina se destinó a hospital por orden de los Reyes Católicos, y en octubre de 1493 un nuevo privilegio real la donaba a la ciudad. Lamentablemente, acabó destinándose a carnicería y matadero, aunque, ante las protestas de los vecinos de la zona por los malos olores y las molestias que ocasionaba, los reyes ordenaban en julio de 1495 quitar el matadero¹⁵.

Al mismo tiempo que la sinagoga, los reyes donaron a la ciudad el osario de los judíos. Pero nada sabemos de la situación del cementerio. Como tampoco sabemos dónde estuvo el hospital de la judería, que luego fue cárcel y del cual habla el *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento* en 1477, según recoge (p. 22) P. León Tello.

Digamos, finalmente, que ni la zona de la judería vieja ni la de la judería nueva conservan en Palencia ningún carácter.

En la actual provincia de Palencia había en la segunda mitad del siglo xv una treintena de judeerías, de las que nada menos que nueve eran aljamas, sin que lo fueran entonces Carrión ni Paredes de Nava, que habían sido muy importantes en el siglo xiii; las aljamas del xv eran: Herrera de Pisueña, Aguilar de Campoo, Astudillo, Cevico de la Torre, Saldaña, Frómista, Ampudia, Amusco y Torre de Mormojón.

Amusco conserva una sinagoga casi intacta. De esta aljama no tenemos datos anteriores al siglo xv. Debió de progresar mucho con su

¹⁵ Y. Moreno Koch, «Notas sobre la sinagoga de Palencia después de la expulsión», *Actas del IV Congreso Internacional Encuentro de las tres culturas*, Toledo, 1988, pp. 121-125.

pertenencia a don Pedro Manrique de Lara (1443-1515), duque de Nájera y señor de Amusco, cuyo mayordomo en el señorío era Rabí Yuce Milano. Hacia 1492 contaba, según la documentación manejada por F. Cantera¹⁶, con unos 60 vecinos, es decir, más o menos, 300 judíos. Parece que en este pequeño pueblo palentino eran entonces casi tantos como los cristianos. Con motivo de la expulsión los judíos de Amusco sostuvieron un curioso pleito con el duque, al pretender éste que se trasladasen a Genevilla, en Navarra —recordemos que allí no afectaba la orden de expulsión—, que le pertenecía, mientras ellos deseaban salir libremente del señorío, según ordenaba el decreto de los reyes.

Ya hemos dicho que en Amusco se conserva la sinagoga casi intacta. Como era lógico en una población así, con el vecindario del que ya hemos hablado, no existía aquí un barrio judío específico, sino que los judíos vivían repartidos por todo el pueblo. En la interesante plaza, muy característica, se puede ver hoy a un lado la iglesia parroquial, al otro, el ayuntamiento, y en el tercer lado, un edificio en el que un rótulo de grandes dimensiones dice «Café La Sinagoga». Todos los habitantes del pueblo son conscientes de que tienen allí la sinagoga de Amusco, como pude comprobar en mi visita de mayo de 1989. La tradición ha sido constante y permanente desde que se fueron los judíos, y no se conserva así como así un nombre como éste.

En el portal que da acceso al café se abre una bajada al sótano, donde, efectivamente, está aún en pie la sinagoga medieval. Se trata de una amplia nave de paredes de piedra que sostienen recias bóvedas de crucería, con seis arcos de medio punto que descansan en fuertes pilares. Los propietarios del café utilizan hoy tan magnífico edificio como salón de banquetes. El hecho de hallarse la sinagoga en un sótano tiene, a mi juicio, una explicación sencilla. Es sabido que las leyes de Castilla prohibían que las sinagogas sobrepasaran a las iglesias en altura o en belleza. La numerosa población judía de Amusco seguramente consiguió la autorización necesaria para edificar una gran sinagoga en un lugar de honor, en la plaza, cerca de la iglesia. La manera de llevar a cabo dicha empresa cumpliendo al mismo tiempo las leyes era cons-

¹⁶ «La administración judía del Duque de Nájera en la aljama palentina de Amusco», *Hommage à Georges Vajda*, Lovaina, 1980, pp. 309-321.

truirla a un nivel más bajo, con la entrada, un tanto humillante para un templo, hacia abajo, como en un sótano.

La judería de Carrión de los Condes fue muy importante en el siglo XIII. Sito Carrión en el Camino de Santiago, se supone que muy pronto atraería a los judíos. En 1127 Alfonso VII perdonaba a los vecinos de Carrión los desmanes que habían cometido con los judíos en las pasadas luchas derivadas de las desavenencias entre doña Urraca y Alfonso I el Batallador¹⁷. Por entonces, según refiere Alfonso de Valladolid en el *Mostrador de Justicia*, en esta judería estaba muy extendido el carásmo. Alfonso X confirmaba sus privilegios y a fines del siglo XIII era una de las juderías más importantes de Castilla, siendo en 1290 una de las que más impuestos pagaban. En aquella época nació allí el insigne escritor castellano Sem Tob ibn Arduiel, don Santo de Carrión como le llamaban sus contemporáneos, autor de los *Proverbios morales*; fue el primer judío que escribió en versos castellanos, además de notable escritor en hebreo.

En 1391, según refiere el cronista hebreo Selomó ben Verga, la judería de Carrión fue asaltada y saqueada, convirtiéndose la mayor parte de los judíos. Sin embargo, consiguió rehacerse a lo largo del siglo XV, aunque desde entonces fue ya una judería muy modesta. En los censos fiscales de esa centuria aparece como una de las pequeñas del obispado de Palencia y no figura como aljama.

Parece que, según era habitual, los judíos vivían en Carrión repartidos por la población. Se sabe que hacia 1481 acudió allí el comisionado regio para señalar lugar a la judería cerrada, haciéndolo en sitio que en parte daba a «la Rúa»¹⁸.

Hace unos meses llegó a mis manos un trabajo escolar dirigido por el profesor de bachillerato en Carrión J. Maiso González, en el que se aseguraba que la ermita de la Vera Cruz de dicha ciudad, hoy sin culto y asiento de las cofradías de Semana Santa, era una antigua sinagoga. Aunque no existe prueba documental —el archivo municipal se quemó cuando las guerras napoleónicas—, el citado trabajo argumentaba para su aseveración, por un lado, la advocación de la Vera

¹⁷ P. León Tello, *Los judíos de Palencia*, Palencia, 1967, p. 7 y doc. 1.

¹⁸ P. León Tello, *op. cit.*, p. 27 y doc. 16.

Cruz y su emplazamiento próximo al lugar donde estuvo el castillo, y por otro, que la estructura externa primitiva del edificio no es de iglesia y su estructura interior renacentista está superpuesta, según se advierte claramente, aduciendo, como argumento base, que, siendo esta ermita en su parte más antigua anterior al siglo XIV, no figura en una relación¹⁹ de las iglesias de Carrión por el año 1345.

En mi visita a Carrión pude comprobar, como se decía en aquel trabajo, que se trata de un conjunto de dos edificios en L y un patio-jardincillo por el que se entra en el conjunto. Está bastante claro que la actual ermita no es la primitiva. En su arquitectura se advierte una parte más antigua, la que aparece ante los ojos como la parte posterior, pero que es, sin embargo, donde se encuentra el altar mayor; y otra más moderna, con una gran portada, la que hoy aparece como la parte delantera, pero que es donde está el coro.

El otro edificio, anejo a la actual ermita y unido a ella por la parte del altar mayor, es decir, por la parte más antigua, es hoy una especie de zaguán que comprende también la sacristía y que tiene la parte opuesta a la iglesia habilitada para vivienda del cuidador. El «zagún», por donde habitualmente se entra a la capilla, es un gran salón de unos 15 metros de largo por nueve de ancho y siete de alto. Cubre su techo un precioso artesonado de estrellas, sostenido por recias vigas sobre zapatas, muy regulares. Se aprecian en el salón dos ventanucos, uno de ellos actualmente cegado.

Sin duda la primitiva ermita de la Vera Cruz era el edificio que formaban la casa del cuidador, el «zagún» y la parte posterior de la actual iglesia, donde está el altar mayor. Visto el conjunto desde la calle de atrás, claramente se advierte que formaba un solo edificio, cuya entrada sería, casi como ahora, el patio-jardincillo de que hemos hablado. Y en mi opinión bien pudo ser esta primitiva ermita antigua sinagoga. Junto a los argumentos antedichos, me inclina a creerlo su exterior sumamente modesto, el bello artesonado de su interior y esta entrada por un patio-jardincillo, bastante habitual en las sinagogas españolas. Además, la calle donde se encuentra esa entrada se llama calle

¹⁹ J. San Martín Payo, «La más antigua estadística de la diócesis palentina (a. 1345)», *Publicaciones de la Institución Tello de Meneses*, 7 (1951), pp. 1-120, especialmente pp. 10-13.

de la Cruz. Y la ermita sirvió, y sirve todavía, de sede a las cofradías de Semana Santa.

Es cosa sabida que los nombres calle de la Cruz y ermita de la Vera Cruz, al igual que otros referentes a Cristo o a la Santísima Trinidad, responden a una especie de trágala con que los cristianos quisieron zaherir a los judíos. Menos conocido es, pero responde a la misma razón, que una antigua sinagoga se convierta en sede de las cofradías de Semana Santa. Conozco algunos ejemplos, como el de la cercana Dueñas, del que en seguida hablaremos, y el de Lucena, donde la correspondiente ermita, ya desaparecida, situada en el corazón de la judería, llevaba el nombre de Vera Cruz.

Modernamente se ha dedicado en Carrión una calle, no lejos de la ermita de la Vera Cruz, a Sem Tob de Carrión, figurando en la placa oficial «Calle Rabí don Sem Tob».

La primera noticia documentada de la judería de Dueñas es de 1225. A fines del siglo XIII figura como una de las más pequeñas de Castilla en el Padrón de Huete. El cronista hebreo Semuel Zarza escribe que durante la guerra civil castellana fue asaltada y saqueada, hacia 1368, la comunidad de Dueñas, cuyos miembros «eran sabios y rectos». En el siglo XV seguía siendo una pequeña judería, a juzgar por lo que pagaba en los censos fiscales, y no figura como aljama.

En mi visita a Dueñas en mayo de 1989, don Julio Echazarra, funcionario del ayuntamiento, me aseguró que en el archivo municipal, en su sección de Censos y Ordenanzas, existía documentación probatoria de que la pequeña y cuadrangular ermita del Cristo —hoy cerrada y sin culto—, sede de las cofradías de Semana Santa, era anteriormente sinagoga. Basándose en esa documentación, el señor Echazarra escribió un artículo en el programa de fiestas de Dueñas de 1969 localizando el barrio judío en las actuales calles de Santa Cruz, San Juan, Puentevilla y del Hoyo, zona cercana al castillo. Está probado que también en Dueñas en 1481 se señaló lugar para la judería²⁰.

No lejos de Dueñas se encuentra el hoy semiabandonado pueblo de Palenzuela. Su judería figura en el Padrón de Huete de 1290, dentro

²⁰ P. León Tello, *op. cit.*, p. 28.

del obispado de Burgos, como una de las más pequeñas de Castilla, y en los censos fiscales del siglo xv como una judería muy modesta.

En Palenzuela las gentes del lugar hablan en seguida del «barrio de los judíos», muy cerca de las hermosas ruinas de la iglesia de Santa Eulalia y junto al barranco que da al río Arlanza. La actual calle Escalerilla se llamó antes, como recuerdan muy bien todavía los ancianos, «calle de los Judíos». En el barranco, siguen diciendo las gentes del lugar, «tenían los judíos las tenerías», oficio muy habitual en ellos, como es bien sabido. Esta intensa tradición local se ve corroborada por la documentación. Un documento de 1370 habla de unas casas judías «situadas en el barrio de Santa Olalla de Palenzuela»; y el padre Luciano Serrano, que lo publicó (*Colección diplomática de San Salvador del Moral*, Valladolid, 1906, p. 102, nota 1), al referirse a las ruinas de Santa Eulalia, apostillaba en 1906: «En su barrio, que hoy llaman de los hebreos, estuvo la judería de Palenzuela». En ese barrio, y muy posiblemente en la actual calle Escalerilla, antes de los Judíos, estaría la sinagoga.

La de Aguilar de Campoo, estudiada por L. Huidobro y F. Cantero (*Sefarad*, 14, 1954, pp. 335-352), es judería famosa entre los hebreístas por la inscripción hebraica aljamiada que figura en la Puerta de Reinosa. Las primeras noticias documentadas de esta judería son del siglo xi; y a fines del xiii era una de las juderías de tipo medio-bajo en el obispado de Burgos, al que entonces pertenecía, con unas 15 familias, en torno a los 70 judíos. Durante la guerra civil castellana los mercenarios ingleses de Pedro I la asolaron y en 1370 los judíos de Aguilar alegaban que la aljama estaba despoblada, pues muchos habían abandonado la villa «por muchas muertes y daños que recibieran de los ingleses²¹». En el siglo xv se rehizo y en la segunda mitad de la centuria era aljama, si bien pequeña —la mitad de la cercana de Herrera de Pisuerga, por ejemplo—, con la mayoría de sus habitantes dedicados al préstamo y al arrendamiento de rentas.

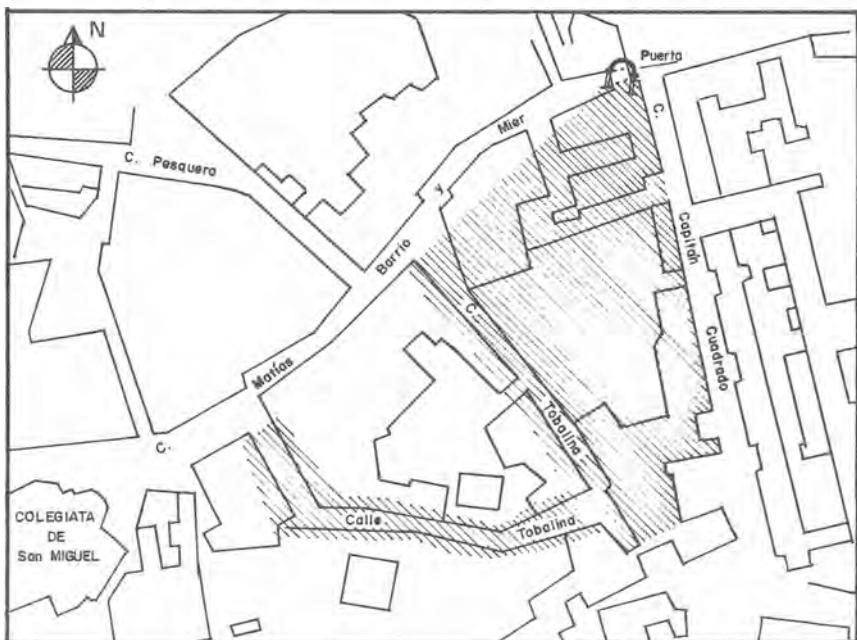
La inscripción mencionada se halla en una gran piedra granítica empotrada por encima de la clave del arco apuntado de la Puerta de Reinosa, en la muralla de Aguilar. Se trata de un monumento hebraico

²¹ P. León Tello, *op. cit.*, doc. 51, p. 112.

excepcional, por el lugar donde está, por la información que proporciona y por la lengua en que gran parte de ella está escrita, un texto aljamiado en lengua castellana y caracteres hebraicos, muy cuidados y bellos. Lamentablemente, el paso del tiempo, al estar al aire libre, la ha deteriorado mucho. Nos cuenta que la construcción de la Puerta, iniciada el 1 de junio de 1380, la costearon el judío don Çaq ben Malak(e) y su mujer, doña Bellida.

De la judería o barrio de la judería de Aguilar hablan documentos del siglo XIV recogidos por P. León Tello (en su libro *Los judíos de Palencia*, docs. 57 y 184, 282 y 284); en ellos se afirma que está «cerca del molinillo» (de la Rabia) y que «linda con la calle Real —sin duda la que desde la Puerta de Reinosa atravesaba, como ahora, la villa— y detrás el arroyo que viene de la fuente de palacio».

Basándose en estos datos y en que fueron judíos quienes costearon la construcción de la Puerta de Reinosa, y teniendo en cuenta que habitualmente les correspondía pagar a los judíos, por mandato real, la reparación o nueva construcción de aquella parte de la muralla de la



Judería de Aguilar de Campoo.

ciudad a cuyo costado se asentaba la judería, el hebraista Gregorio Ruiz, natural de Aguilar, concluía en una revistilla local (*La Cascajera*, n.º 6, octubre de 1982, pp. 24 y 29) que el barrio judío estaba en la calle actualmente llamada de la Tosalina —cuyo barrio se llamó de la Trinidad— y entre ésta y la muralla. Esa calle, sin mucho carácter, va a dar a un arco con mucho sabor, y antes de llegar a él tuerce en ángulo recto hasta llegar a la espalda de la Colegiata de San Miguel, cerca de la cual estaba el molinillo de la Rabia.

G. Ruiz piensa que, hacia 1481, también se llevó a cabo en Aguilar el apartamiento de los judíos en una nueva judería, la cual estaría en el barrio llamado el Soto. Documentos de 1495, recogidos por P. León (nº 282-284), hablan de «la calle nueva que llaman la Mejorada, que de antes era judería».

Finalmente, G. Ruiz conjectura que las capillas del Portazgo y del Espíritu Santo —ésta ya desaparecida— son antiguas sinagogas, mas por mera intuición.

A la sinagoga de Aguilar, o a una de sus sinagogas, pertenecía una hermosa lámpara de hierro con leyenda hebrea que desde el siglo XVI lució en la Colegiata de San Miguel, desapareciendo en el siglo pasado; fue estudiada primero por el padre Fita (*BRAH*, 36, 1900, pp. 345 y ss.) y luego por F. Cantera (*Inscripciones...*, pp. 387-389).

Cercana a Aguilar, la judería de Herrera de Pisuerga, de la que apenas tenemos datos y ninguno anterior al siglo XV, era poco antes de la expulsión una aljama de tipo medio. Los pocos judíos que de ella conocemos, hacia 1440-1450, eran arrendadores de tributos y mercaderes. No he podido averiguar nada acerca de barrio judío o sinagoga, pues no existe tradición en la población, según pude comprobar en mi visita en mayo de 1989. Lo único que puedo decir es que a espaldas del ayuntamiento existe una calle de Barrionuevo, muy cerca de la calle del Castillo.

La de Frómista era en los años anteriores a la expulsión la mayor de las juderías palentinas. No tenemos datos documentales anteriores al siglo XV, aunque algunos, por aquello de haber sido Frómista hito importante en el Camino de Santiago, piensan que ya había judíos allí en el siglo XII. El hecho de haber tenido una gran población judía en los años 1450-1492 es la causa, según se cree, de que hasta hace menos

de 100 años el vulgo tildase de judíos a los naturales de Frómista. Con esta aljama pagaban los impuestos una serie de pequeñas juderías de su alrededor.

R. Navarro García publicaba en 1932 el segundo fascículo de su obra (*Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia*, Palencia, 1932), en la que describe los monumentos arquitectónicos de su tiempo. Al llegar a Frómista cita como existente entonces (p. 18, n.º 482) «la Sinagoga, vestigio de la gran Aljama que ocupaba el barrio de San Martín», añadiendo que el día que él la vio era una casa particular. El barrio de San Martín, que sería la judeería, está, obviamente, junto a la maravillosa iglesia románica del mismo nombre. En mi visita a Frómista en mayo de 1989 nadie supo darme razón de la sinagoga que Navarro había visto en 1932, aunque algunos apuntaron a la casa números 2 y 4 —casa particular hoy— de la calle del Milagro —comienza frente a la iglesia de San Martín—, delante de la cual hay un pequeño monolito que lleva inscritas una cruz a cada lado y la leyenda «Sucedío el año de 1453», todo ello, al parecer, en alusión a un supuesto milagro ocurrido en ese lugar muy celebrado en la vida local. Cerca de esta iglesia corre el arroyo Husilla, en cuya proximidad estaba la judeería, con las tenerías pegando a las tapias del monasterio de Santa María de la Misericordia, según documentos del siglo xv recogidos por P. León Tello (*op. cit.*, docs. xi, xii y 209).

No se sabe desde cuando hubo judíos en Paredes de Nava, pero en el Padrón de Huete de 1290 aparece ésta como una de las judeerías grandes de Castilla, a la altura de Palencia o Soria, por ejemplo, aunque no de las mayores. Al igual que en otros lugares, durante la guerra civil castellana, hacia 1368, fueron asaltadas las casas de los judíos para robar las escrituras de deuda, según relata el cronista hebreo Semuel Zarza. De 1386 a 1445 recoge P. León Tello²² abundante número de documentos del archivo municipal de Paredes relativos a judíos. La mayor parte son cuentas en las que aparecen los judíos como arrendadores de rentas. Curiosamente, varios documentos de abril a julio de 1391 presentan a estos judíos arrendadores llevando sus negocios con absoluta normalidad, lo que parece probar que al menos hasta el 26 de

²² *Op. cit.*, índices.

julio no pasó nada en Paredes en aquel fatídico año. Uno de los documentos informa de que en 1412 se señaló «el círculo —o sea, una judería cerrada— a los judíos» y de que se pusieron guardias por la noche a la puerta de la sinagoga para que no les ocurriera nada; otros de 1415 y 1421 dan a entender que para esas fechas muchos judíos se habían convertido e incluso que la sinagoga se había trocado en iglesia. Ciertamente, la judería decayó mucho a partir de entonces, pues en los censos fiscales de la segunda mitad del siglo xv aparece pagando los impuestos adherida a la aljama de Torre de Mormojón; sin duda era muy pequeña.

Acabamos de hablar de conversiones entre los judíos de Paredes y de la sinagoga trocada en iglesia. L. Cardeñoso (*Reseña histórica de la villa de Paredes de Nava*, Palencia, 1926, pp. 283-286) alega un documento conservado en el archivo de la parroquia de Santa Eulalia, según el cual en 1412 por virtud de la predicación de san Vicente Ferrer los judíos de Paredes se convirtieron al cristianismo y «los mismos convertidos pidieron a las autoridades civil y eclesiástica que hicieran iglesia católica la sinagoga... aquella nueva iglesia, llamada Corpus Christi...». Añade el historiador que en local contiguo a la iglesia «se fundó en la segunda mitad del siglo xvi el Pósito Pío de Trigo». La ermita del Corpus Christi, antigua sinagoga por tanto, ya no existe; estaba en la confluencia de las actuales calles del Corpus Christi y plaza de la Paz, en donde ahora hay una casa en chaflán. El barrio judío estaba en torno a esa ermita, es decir, en los alrededores de la iglesia de Santa María, en las calles de Corpus Christi, Paz, de las Monjas, la curiosamente llamada Barrio y la plaza del Capitán Alejandro Calvo... En la calle Barrio está la que fue Panera del antes mencionado Pósito, con una inscripción en castellano de siete líneas en la fachada.

R. Navarro García dice en su obra citada (p. 88, n.º 951) que la iglesia de Santa María «se levantó sobre la sinagoga en el siglo xv, pero se rehizo totalmente en el siglo xvii», y de él lo toma el moderno historiador de la villa T. Teresa León (*Historia de Paredes de Nava*, Palencia, 1968, p. 74). Pero tal afirmación no parece tener fundamento.

Saldaña aparece citada entre las poblaciones a las que en 1127 perdonaba Alfonso VII los desmanes cometidos con los judíos en las luchas derivadas de las desavenencias entre doña Urraca y Alfonso I el Batallador. En 1290 la judería de Saldaña era de las más pequeñas del

obispado de Palencia y pagaba adherida a la de Carrión. En los censos fiscales del siglo xv era una aljama más bien pequeña, del tipo de la de Dueñas. Con la expulsión de los judíos, todos sus bienes, incluidas la sinagoga y las casas de la judería, fueron donados por los reyes al duque del Infantado, quien a su vez los fue donando posteriormente.

P. León Tello (docs. 274 y 285-291) recoge los documentos de las donaciones del duque (1493-1501), y entre ellas se cita la sinagoga. Las referencias localizables son: unas casas «en la calle que solía ser judería» y unas casas «en la calle que va desde la plaza de la villa a la iglesia de San Pedro». En Saldaña no existe hoy ninguna tradición respecto a judíos, según pude comprobar en mayo de 1989.

También Cisneros se menciona entre las poblaciones perdonadas en 1127 por Alfonso VII. Y como Saldaña, era una de las juderías más pequeñas en 1290. En 1417 Benedicto XIII ordenaba que se accediera a la petición de los judíos convertidos de transformar en iglesia una sinagoga, según documento recogido por P. León Tello (doc. 96). En la Disputa de Tortosa, Jerónimo de Santa Fe ponía en boca de Hasday Cresques la afirmación de que en este pueblo un judío se había presentado como el Mesías llamando a sus correligionarios al arrepentimiento. Poco antes de la expulsión Cisneros tenía una judería pequeñísima. En mayo de 1989 no pude averiguar cuál sería la iglesia, antigua sinagoga. Probablemente no existe ya.

En Monzón de Campos se descubrieron en 1890 dos lápidas hebraicas fragmentarias de fines del siglo xi. Procedentes de un enterramiento, aparecieron en los fosos del castillo, cuyas imponentes ruinas aún dominan el pueblo. Las estudió F. Cantera (*Las inscripciones...*, páginas 25-27) y se guardan en el Museo Sefardí de Toledo. Eso supone que la judería de Monzón es de las más antiguas de Castilla. A fines del siglo XIII era una de las más pequeñas y en el siglo xv seguía siendo muy pequeña.

Nada he podido averiguar, en cuanto a barrios judíos y sinagogas, de las aljamás no muy grandes de Astudillo, Ampudia y Torre de Morojón, ni de la muy pequeña de Cevico de la Torre.

Además de las citadas, existieron juderías o judíos en las siguientes poblaciones palentinas, alguna ya despoblada o desaparecida: Osorno,

Cervera de Pisuerga, Vertavillo, Cardeñosa de Volpejera, Castrillo de Onielo, Pinilla, Villada, Piña de Campos, Abia de las Torres, Revenga de Campos, Villavieja, Becerril de Campos, Meneses de Campos y Tariago.

LEÓN

La judería de León es muy antigua y posiblemente la más importante de la España cristiana, fuera de Cataluña, antes del siglo XIII. Ha sido estudiada por J. Rodríguez Fernández (*La judería de la ciudad de León*, León, 1969) y por F. Cantera («Juderías medievales de la provincia de León», *Archivos Leoneses*, 55-56, 1974, pp. 108-131). Los primeros datos documentales sobre los judíos de León son de comienzos del siglo X, abundando las noticias de esa centuria y sobre todo de la siguiente. Aparecen en general comprando y vendiendo terrenos, apreciándose al mismo tiempo su contribución al crecimiento de la vida urbana con el comercio y los oficios habituales. El Fuero de León de 1020 contiene interesantes cláusulas referentes a los judíos, en general emparejados con los cristianos a la hora de resolver los litigios.

En el siglo XII, según los cronistas hebreos, León ya tenía una comunidad judía bien organizada y sus escribas eran muy versados en legislación rabínica. De esa centuria había en el Archivo Catedralicio de León un extraordinario grupo de documentos hebreos —hoy extraviados—, que I. Loeb²³ estudió a fines del siglo pasado y que revelan, efectivamente, la preparación rabínica de los judíos leoneses. A partir del primer tercio del siglo XIII la judería de León se oscurece un tanto, aunque por estas fechas naciera allí el gran cabalista Mosé ben Sem Tob de León, Mosé de León, quien marcharía luego a tierras de Guadalajara y Ávila, donde compuso sus obras, entre ellas la redacción final del *Zohar*, el canon de la Cábala.

En el siglo XV la judería de León tenía una población que no llegaba a la mitad de las de Zamora, Ávila o Valladolid, e incluso en sus

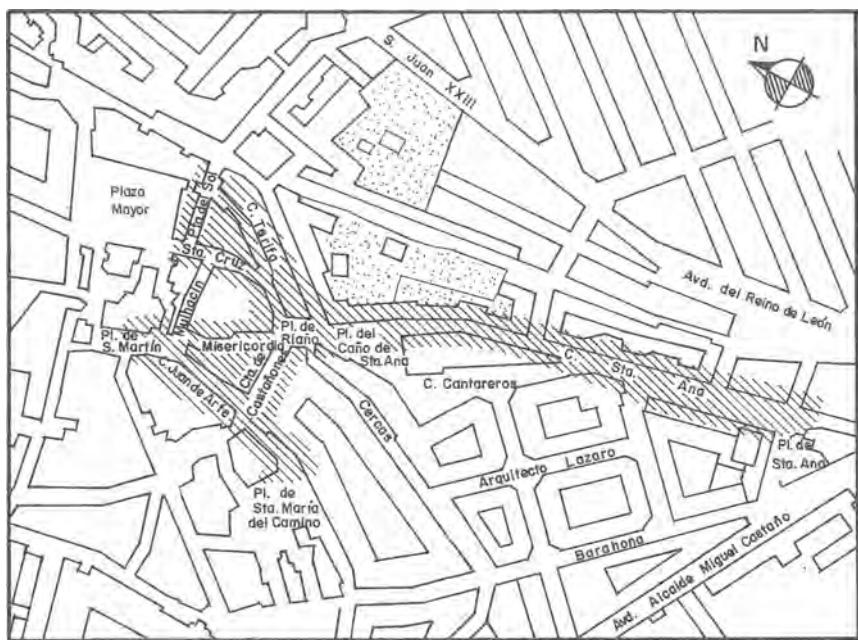
²³ «Actes de vente hébreux en Espagne», *Revue des Etudes Juives*, 4 (1882), pp. 226-235. De ellos trató también F. Cantera, «Crítica bibliográfica», *Sefarad*, 30 (1970), pp. 60-66, especialmente pp. 64-65.

cercanías había otras con población similar a la suya. F. Cantera (p. 122) le calcula unas 160 familias, pero no creo que pasara de los 500 judíos. Habían aumentado los arrendadores de tributos y los prestamistas y seguían ejerciendo los oficios habituales: zapatero, sastre, etc. Cantera da noticia de varios médicos. Había una academia rabinica, cuyo último maestro conocido por los años cercanos a la expulsión es R. Ishaq Besudo. A mediados de siglo, el famoso Suero de Quiñones con otros caballeros y gentes del pueblo asaltaron la judería, causando muchos destrozos. Pero esta vez el rey castigó ejemplarmente a los culpables. Llegada la orden de expulsión, a los judíos se les suscitaron muchos problemas por la liquidación de deudas, abusos de autoridades y particulares, etc. Marcharon a la cercana Portugal y algunos regresaron bautizados, recuperando sus bienes.

El mejor y más definitivo estudio, por ahora, del barrio judío de León es el de J. Rodríguez Fernández (pp. 97-115). Aunque aparecen judíos viviendo en diversos lugares de la ciudad, desde el principio se van agrupando preferentemente en una determinada zona. Ya en el siglo XII algunos documentos hablan de «la judería» o de «la calle de la judería». Dicha judería estaba en la parroquia de San Martín y en torno al eje viario que arrancaba de Puerta del Arco y, siguiendo por la Cal de Moros —hoy calle Misericordia— y su Puerta —en la actual plaza de Riaño—, proseguía por la Cal Silvana —hoy calle Santa Ana— hasta la iglesia del Santo Sepulcro y el Mercado Mayor, en la actual plaza de Santa Ana.

Establece, pues, J. Rodríguez que formaban la judería las actuales calles de Misericordia, plaza de las Tiendas o de San Martín, cuesta de los Castañones, Juan de Arfe —prolongándose hasta la plaza de Santa María del Camino—, Santa Cruz, Puerta del Sol, Tarifa, plaza de Riaño, continuando por la calle de Santa Ana hasta la plaza del mismo nombre. La calle principal era la de la Misericordia, llamada entonces Cal de Moros, aunque también vivían muchos judíos en la Revilla, hoy calle Juan de Arfe.

En 1481, cumpliendo las órdenes reales, se quiso apartar a los judíos de calles muy transitadas como la Cal de Moros y la Revilla y llevarlos a otras, cercanas, pero más apartadas de la vida de la ciudad. Eran éstas la calle Rodezneros —prolongación de Tarifa, quedó absorbida por la plaza Mayor— y la Cal Pequeña, la actual calle de la Plata, que sale de la Rúa. No sabemos si tal apartamiento se llevó a cabo.



Judería de León.

Aunque la tradición y algunos autores locales situaban la sinagoga en la calle de Santa Cruz —y también en otros lugares—, J. Rodríguez, tras examinar detenidamente los documentos, apoya la tesis del antiguo archivero de la catedral Raimundo Rodríguez que la sitúa exactamente en el número 10 de la actual calle Misericordia. F. Cantera (página 128) pone algunos reparos y piensa en la cuesta de los Castaños, pero concluye que pudo haber más de una sinagoga.

El «Prado de los Judíos», término que ha llegado vivo a nuestros días, ocupaba el espacio que hay entre las actuales calles de Santa Ana y Barahona y entre la calle Cercas y la plaza de Santa Ana.

El arrabal de Puente Castro, a sólo kilómetro y medio de León y hoy absorbido por la ciudad, contó también con judería notable hasta fines del siglo xii. Documentos del siglo x llaman ya a la fortaleza que había en el cerro de La Mota —hoy nada queda de ella— «castrum iudeorum»; a su sombra se asentaba la comunidad judía. Según el cronista hebreo Abraham Zacut, en su sinagoga se guardaba el códice bí-

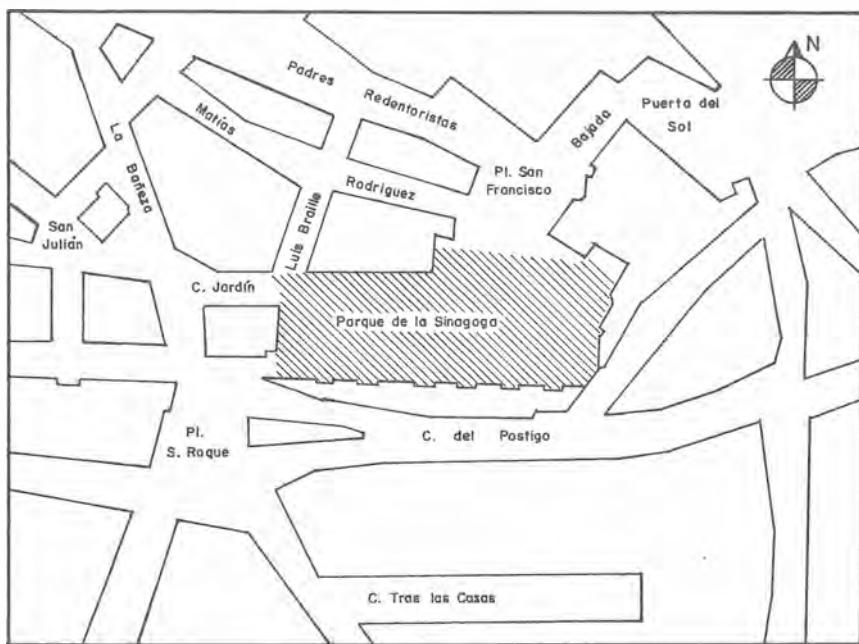
blico llamado Hileli, el cual, por su perfección, servía de modelo a otros códices bíblicos. Pero a fines del siglo XII esta judería dejó de existir. En guerra León con Castilla, tropas castellanas y aragonesas la arrasaron en 1196 y ya no se rehizo.

Puente Castro nos ha legado uno de los más formidables cementerios judíos, comparable, aunque con menor riqueza de hallazgos, a los Montjuich de Barcelona y Gerona. En los últimos 150 años —la última hace sólo diez— se han encontrado en las laderas del cerro de la Mota una decena larga de lápidas hebreas, la mayor parte magníficas, de los siglos XI y XII. Actualmente tres están en el Museo Sefardí de Toledo, tres en el Museo Diocesano de Arte Sacro de León y las restantes, incluyendo la última hallada, en el Arqueológico de León.

Aparte de la capital, en el siglo XV había en la actual provincia de León 23 juderías o lugares con judíos, casi todos al sur de la provincia y en la ruta jacobea; de ellos, 11 eran aljamas: Astorga, Ponferrada, Valderas, Sahagún, Cea, Grajal de Campos, Almanza, Laguna de Negrillos, Villamañán, Valencia de Don Juan y Mansilla de las Mulas.

Las primeras noticias documentadas de la judería de Astorga son del siglo XI y en ellas se habla ya de una sinagoga. En la centuria siguiente los documentos hablan del Castro de los Judíos. El cronista hebreo Abraham Zacut cita a Astorga entre las juderías leonesas asaltadas y saqueadas a la muerte de Alfonso IX, en 1230. A mediados del siglo XV tenía una población similar a la judería de León, aunque años después era sensiblemente inferior.

En realidad, en Astorga había dos juderías, perteneciente una al obispo y otra al marqués de Astorga, según cree J. Rodríguez Fernández (*Las juderías de la provincia de León*, León, 1976, pp. 62-93). La primera estaba a la entrada del Camino de Santiago, en la llamada Puerta del Sol, perteneciente a la parroquia de San Bartolomé, e incluía el Castillo de los Judíos. Esta judería en cierto modo permanece viva hoy en el llamado «Parque de la Sinagoga», junto al Postigo y la muralla; estaba en el espacio que ocupa el parque y sus alrededores hacia la iglesia de San Bartolomé. Así lo explicaba el historiador de Astorga M. Rodríguez, quien recogía hace 100 años la intensa tradición local y la fundamentaba documentalmente; testimonio recogido a su vez por



Judería de Astorga.

J. Rodríguez y F. Cantera. La otra judería se hallaba a la salida del Camino por Puerta Obispo.

Obviamente la sinagoga de la primera judería estaba en el citado parque. Cuenta el historiador M. Rodríguez que esa zona era una hondonada que se terraplenó en 1840 hasta el nivel de la muralla para formar el parque. Por eso creen algunos que los restos de la sinagoga se hallan bajo este parque. J. Rodríguez (p. 83) piensa que había otra sinagoga en la otra judería, enfrente de Puerta Obispo, más o menos hacia donde comienza la actual calle del Sol.

El mismo J. Rodríguez (p. 82) sitúa un cementerio judío «debajo de la muralla y junto al Camino de Santiago».

La judería de Ponferrada, de la que apenas tenemos datos y ninguno de ellos anterior al siglo xv, era aljama que pagaba de impuestos, en los años previos a la expulsión, cantidades similares a las de León, si bien en unión con Ponferrada contribuían otras cinco juderías, todas ellas sin duda pequeñas.

La tradición local, recogida por J. Rodríguez (p. 214) y confirmada por mí mismo en junio de 1989, emplaza la judería en el llamado «Campo de los Judíos», en la parte baja de Ponferrada, en la margen izquierda del río Sil, justamente donde están las calles Tras la Bóveda, La Higalica y Venezuela. Donde ahora se levanta el nuevo edificio número 1 de la avenida de América estuvo hasta hace seis años «la Bóveda», que la tradición designaba como sinagoga; se entraba a ella por la calle Higalica. J. Rodríguez cree que ésta sería una judería delimitada hacia 1488 y que antes los judíos vivían esparcidos por la ciudad y sobre todo en «el monte de los Judíos», frente al imponente castillo de los templarios. F. Cantera (*Archivos Leoneses*, 55-56, 1974, p. 137) oyó decir en Ponferrada que la judería estaba cerca del castillo, por la calle de Pregoneros.

No lejos de Ponferrada, en Bembibre existió una pequeña judería que tiene una curiosa historia en relación con su sinagoga. La tradición quiso que esa sinagoga fuera luego la iglesia de San Pedro a consecuencia de unos hechos que originaron en 1490 un pleito y una sentencia del obispo de Córdoba, juez árbitro en el pleito, don Íñigo Manrique, quien más tarde compartiría con Torquemada el cargo de inquisidor general.

Cuenta la sentencia del obispo, elegido juez árbitro por las partes, que ante él pleiteaban el cura de la iglesia de San Pedro de Bembibre, de una parte, y de la otra, Rabí Ca Comineto en nombre de los judíos de dicha villa, por lo siguiente: poco tiempo atrás los judíos habían edificado una sinagoga nueva «más rica e más sumptuosa que la que antes tenían». Ni corto ni perezoso, Diego González, párroco de Bembibre, entendiendo que aquello iba en contra de las leyes vigentes, entró en la sinagoga, sacó de ella la Torá, etc., y puso «la cruz e la imagen de nuestra señora Santa maría», celebrando misa y consagrando la iglesia. Después, «la justicia seglar de la villa» restituyó la sinagoga a los judíos «sacando della la dicha cruz e imagen e imponiendo la torá». Y se originó el pleito. El obispo sentenciaba que, aunque los judíos tuvieran licencia para edificar una sinagoga nueva, no la tenían para hacerla más rica y sumtuosa, y como además ya se había celebrado en ella «el culto divino», tenía que quedar como iglesia; pero como el cura no había actuado debidamente en el procedimiento, quedaba obligado a edificar en los seis meses siguientes una sinagoga de tales y tales medidas y sin lujos.

La tradición quiso que esta sinagoga dos veces convertida en iglesia fuera luego la parroquia de San Pedro de Bembibre, donde se guardaba copia de la sentencia que hemos comentado, la cual fue publicada en 1898 por R. Álvarez de la Braña (*BRAH*, 32, 1898, pp. 106-110). No me refiero a la actual iglesia de San Pedro, sino a la que en el mismo lugar existió hasta 1934, cuando se quemó pereciendo con ella el archivo donde se conservaba la copia de la sentencia.

Siempre me llamó la atención que esta iglesia de San Pedro, *exenta y en el justo centro de Bembibre*, y única parroquia de la ciudad durante siglos —y hoy mismo—, fuera aquella sinagoga trocada en iglesia, como quería la tradición. He leído atentamente la sentencia publicada por Álvarez de la Braña y creo firmemente que no es así. En el momento en que se pleitea y se dicta sentencia, se ve claramente que la sinagoga estaba en poder de los judíos y a Diego González se le llama ya «cura de la iglesia de sant pedro de la villa de bembibre», luego ya existía entonces San Pedro, al mismo tiempo que la sinagoga. No me cabe duda de que la iglesia-sinagoga tuvo que ser otra, hace mucho tiempo desaparecida. Más bien la tradición guardaría memoria de la actuación del cura de San Pedro y luego derivaría en hacer sinagoga a la propia iglesia de San Pedro.

Otra judería cercana a las anteriores fue la de Cacabelos, también pequeña. F. Cantera, en su citado estudio de la provincia leonesa (página 101) conjetura, posiblemente con acierto, pero sin base alguna, que aquí los judíos «estaban avecindados en las proximidades de la medieval rúa de Peregrinos, si no en ella misma, no lejos del templo románico de Santa María de la Plaza».

A la judería de Valderas le dedicaron un estudio A. García Abad y F. Cantera (*Sefarad*, 27, 1967, pp. 39-63). La primera noticia documentada es de 1285, cuando aparece registrada en la chancillería de Sancho IV. En 1387, 14 judíos valderenses, tejedores, zapateros y de otros oficios habituales, participaron al lado de sus vecinos cristianos en la defensa de la villa frente a las tropas portuguesas y del duque de Lancaster, por lo que al año siguiente fueron recompensados por Juan I con exención de impuestos ellos y sus descendientes. En las famosas *taqqanot* de Valladolid de 1432 aparecen citados (cap. 4) los judíos de Valderas por cuanto alegaban el privilegio de Juan I para no

contribuir al pago de tributos. En la segunda mitad del siglo xv esta judería era una aljama de modesta entidad.

La intensa tradición local, recogida por García Abad y Cantera, señala como barrio judío en Valderas, al final de la avenida del P. Isla —popularmente calle Ancha—, la Plaza de la Cruz —ahora una campa— y las calles que de ella salen: Sol, Mesones y Pastores, ésta sólo en parte. Y esa misma tradición afirma que la ermita o capilla de Santa Cruz que hubo en dicha plaza hasta su derrumbamiento en 1926 era antes sinagoga. Tras la expulsión pasó a la Cofradía de la Vera Cruz, seguramente una cofradía de Semana Santa. En *Sefarad*, 27, se publicó una fotografía de esta antigua sinagoga tomada poco antes de derrumbarse, en la que se puede apreciar su modestísimo aspecto exterior.

En Valderas se conserva vivo el topónimo *Carre Judea* —antes se decía *Carri Judiega*—, es decir, Carrera Judía, nombre de un camino que desde dicha ciudad conduce al llamado Monte de Pobladura.

La judería de Sahagún fue de las más notables hasta el siglo xiv. J. Rodríguez Fernández la estudió en *Archivos Leoneses*, 14 (1953, páginas 5-77). En 1126 Alfonso VII concedía «40 judíos casados» al poderoso monasterio de Sahagún, bajo cuya protección, como vasallos suyos y haciendo trabajos para él, vivirían mucho tiempo los judíos sahaguntinos. En el siglo xiii la judería de Sahagún era una de las más prósperas del norte de España. Alfonso X en el Fuero de la ciudad (1255) incluiría diversas cláusulas, bastante favorables, referentes a los judíos, que en algunas cosas quedaban bajo la tutela de la entonces poderosa aljama de Burgos. A partir del siglo xiv la vida de esta judería se oscurece y en la segunda mitad del xv era una aljama modesta.

J. Rodríguez conjectura que el barrio judío estuvo por la plaza de Santa Cruz y las actuales calles del Caño y del Boquerón, zona que no conserva ningún carácter. En cuanto a la sinagoga, los reyes la donaron en 1494 a la Cofradía de la Santísima Trinidad para que hicieran de ella iglesia de Santa Catalina, y de sus dependencias, casa parroquial y un hospital para pobres y peregrinos. Se ignora dónde estuvo. En cuanto al cementerio judío, J. Rodríguez lo sitúa «a la derecha del camino de Peceñil, no bien pasado el actual camposanto de San Lorenzo».

Cerca de Sahagún, en Cea, hubo judería al menos desde finales del siglo xi, estudiada asimismo por J. Rodríguez (*Archivos Leoneses*, 17, 1955, pp. 5-46). Las primeras menciones de los judíos en Cea son de hacia 1090 y en 1100 consta ya la existencia de un barrio judío. Cea aparece entre las ciudades a las que en 1127 Alfonso VII perdonaba los daños inferidos a los judíos durante las pasadas luchas derivadas de las desavenencias entre doña Urraca y Alfonso I el Batallador. A fines del siglo xiii la de Cea era una pequeña judería en el obispado de Palencia, como puede verse en el Padrón de Huete. En el siglo xv seguía siendo pequeña, aunque era aljama.

En el hoy pequeño y apenas habitado pueblo de Cea, J. Rodríguez sitúa el barrio judío en torno a la iglesia de San Martín, una de las dos —la otra es Santa María— que allí quedan. Todavía subsisten en la memoria de los ancianos los topónimos *Arroyo del Judío* y *Pago del Judío*.

Pocos datos hay de la judería de Valencia de Don Juan, aunque se cree que pudo existir ya cuando en 1050 se celebró el concilio de Coyanza, antiguo nombre de la ciudad, el cual dictó alguna ordenanza referente a los judíos. A mediados del siglo xv era aljama de cierta pujanza, para decaer algo en los años finales. J. Rodríguez, que ha estudiado los pocos datos existentes (*Tierras de León*, 6, 1965, pp. 15-41), escribe que los judíos vivieron diseminados por toda la ciudad y que la sinagoga vieja estaba en la barriada de la Peña, «bajo campanas de la iglesia de Santa María del Castillo», con lo que se refiere, creo, al lugar donde ahora se levanta el colegio de los agustinos, entre el castillo y la plaza de Santa María. En 1379 los judíos de Valencia edificaron una nueva sinagoga, «mucho mayor e más noble e más preciosa», la cual, por cuanto contravenía las leyes de las Partidas, les fue confiscada. No se sabe dónde se encontraba esta sinagoga, aunque la tradición señaló a la iglesia de Santa Marina, ya desaparecida.

Nada he podido averiguar, en cuanto a sinagogas o situación de barrio judío, de las demás juderías leonesas; ni de las aljamas de Mansilla de las Mulas, Almanza, Grajal de Campos, Laguna de Negrillos y Villamañán, ni de las restantes poblaciones en que consta que hubo judíos: Villafranca del Bierzo, Vega de Valcárcel, Alija del Infantado, Los Barrios de Salas, La Bañeza, Palacios de Valduerna, Benavides de

Órbigo, Negrillos, Villaverde de Arcayos, Pobladura de Pelayo García y Castrocalbón.

ZAMORA

La judería de Zamora fue, en los años previos a la expulsión, una de las más pobladas de España y un centro de cultura hebrea. Y sin embargo, sabemos muy poco de ella antes de la segunda mitad del siglo xv.

La primera noticia documental de judíos en Zamora es de 1210²⁴, pero se puede suponer que ya vivían allí desde bastante antes, pues los cronistas hebreos Abraham Zacut y Yosef ben Saddiq citan a Zamora entre las juderías asaltadas y saqueadas a la muerte de Alfonso IX de León, en 1230. Y en 1258 ya formaban aljama, pues en nombre de la aljama solicitaban al obispo una rebaja en los diezmos que debían satisfacer²⁵. En 1313 se celebró en Zamora un concilio que adoptó diversas medidas referentes a los judíos, entre ellas la obligatoriedad de llevar una señal distintiva en sus vestidos, pero no parece que la situación de los judíos zamoranos tuviera algo que ver en esto. Y ya hasta el reinado de los Reyes Católicos apenas se les cita en la documentación hasta ahora conocida, aunque algunos documentos nos informan de la situación de la judería o barrio judío a fines del siglo xiv. No se sabe cómo afectó a Zamora el año 1391, pero no mucho tiempo después ya había conversos en la ciudad, aunque quizás surgieran a consecuencia de las muy probables predicaciones de san Vicente Ferrer.

Sin duda alguna la judería zamorana alcanzó su mayor esplendor en la segunda mitad del siglo xv y especialmente en el reinado de los Reyes Católicos. Ya en 1439 era una de las que más impuestos pagaban en el reino de Castilla, y aunque parece que luego tuvo algunos altibajos, en 1491 era una de las cinco primeras en el pago, sólo superada netamente por la de Segovia. Es posible que emigraran a Zamora

²⁴ M. F. Ladero Quesada, «Apuntes para la historia de los judíos y conversos de Zamora en la Edad Media (siglos xm-xv)», *Sefarad*, 48 (1988), pp. 29-57, especialmente página 29.

²⁵ A. Represa, «Génesis y evolución urbana de la Zamora medieval», *Hispania*, 122 (1972), p. 530, nota 11.

bastantes judíos andaluces, cuando la expulsión de las diócesis de Sevilla, Cádiz y Córdoba en 1483. Se calcula que en esa fecha, 1491, había en Zamora en torno a los 1.500 judíos, lo que supone al menos el 15 % de la población total; había entre ellos prestamistas, arrendadores de rentas, bastantes médicos, escribanos y también zapateros, sastres, curtidores y otros oficios artesanales.

Ya hemos dicho que en los últimos años la judería zamorana era un centro de cultura hebrea. Allí nació y predicó Ishaq Arama, autor de *Aquedat Ishaq*, aunque para 1480 ya se había marchado a Aragón, concretamente a Calatayud. Y allí nacieron y ejercieron su magisterio el exégeta y cabalista Abraham Saba, autor de *Seror ha-Mor*, y Semuel Valensi, uno de los grandes rabinos españoles de los años finales, quien tenía una academia rabínica de la que salieron muchos discípulos, entre ellos el también zamorano que sería en el siglo XVI famoso rabino de Salónica, Ya'aqob ben Habib. Además, tuvo Zamora, como Híjar y Guadalajara, una de las primeras imprentas hebreas, de la que salió uno de los no muy numerosos incunables hebreos que existen, un *Comentario a la Torá* de Rasí, impreso en 1487 por Semuel ben Musa.

Pero fueron también años en que los judíos zamoranos vivían en un cierto clima de inseguridad. Las predicaciones intimidatorias contra los judíos de fray Juan de Santo Domingo y la actuación despótica y agresiva del alcalde de la Hermandad Sancho de San Martín agravaron las cosas. Se sucedían las acusaciones y los procesos contra los judíos, en los que se vieron envueltos algunos notables como Semuel Valensi o Saúl Saba, hermano del citado Abraham, quien fue condenado a muerte. Además, en Zamora se situaron algunos hechos que dieron lugar al célebre proceso del Niño de La Guardia y por ello fue ejecutado el zamorano Mosé Abenamías.

El decreto de expulsión causó muchos problemas relacionados con los bienes y propiedades de los judíos y con la moneda, oro y plata que algunos caballeros, interesadamente desde luego, les ayudaron a sacar. Los que salieron, marcharon a la cercana Portugal.

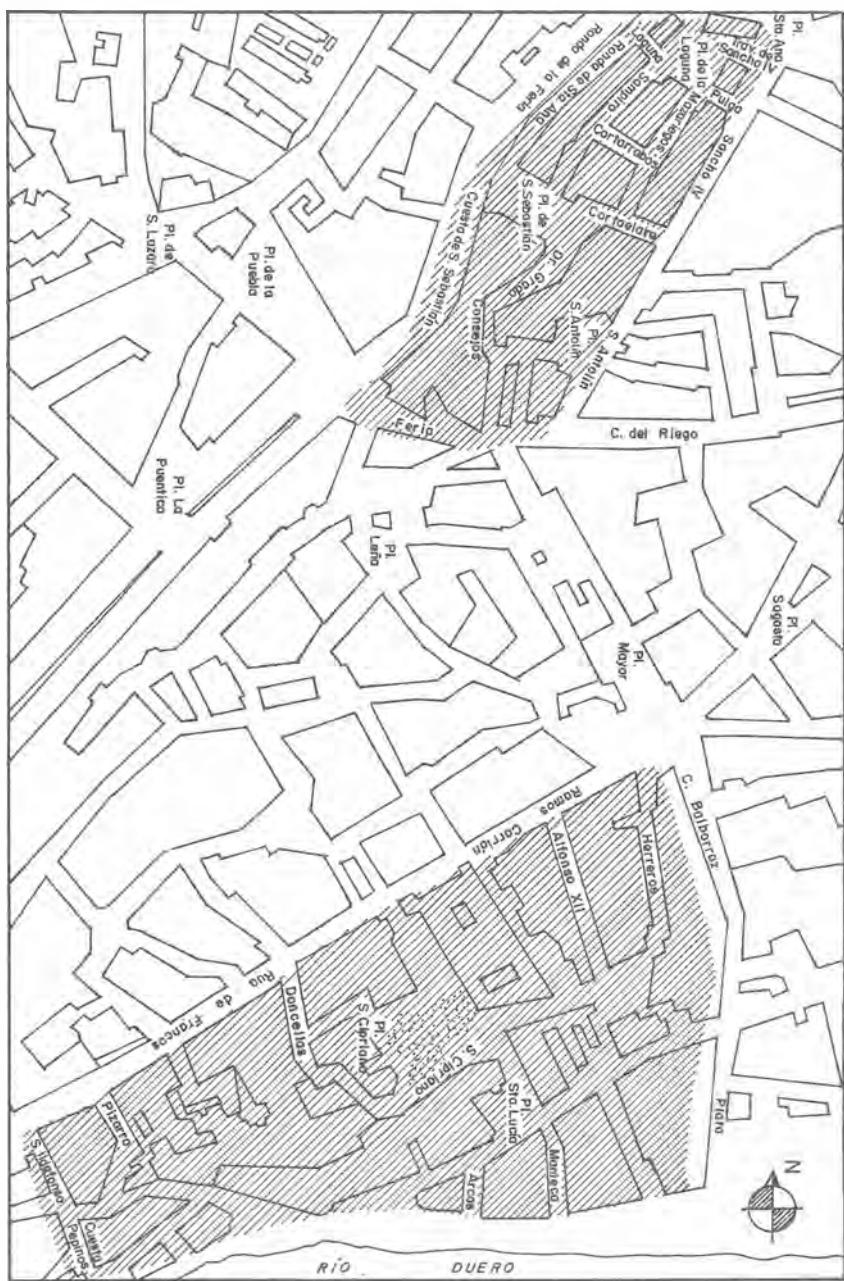
Aunque al menos hasta el siglo XV, y probablemente después, los judíos vivieron diseminados por la ciudad, no obstante, hubo dos juderías o barrios judíos en Zamora, por preferencia suya a vivir en determinadas zonas. Documentos del Archivo de la Catedral hablan ya de una judería a fines del siglo XIV y la señalan intramuros, en la parte baja de la ciudad hacia el río Duero, en las colaciones de San Pedro,

San Simón y San Cebrián. Represa y Ladero (artículos citados en nota) la sitúan entre la Puerta de San Pedro —más o menos desde las actuales calles de San Ildefonso y Cuesta Pepinos— y las cercanías de la mercantil calle de Balborraz, por un lado, y entre la rúa de Francos y calle Ramos Carrión y la muralla junto al río, por otro. En ese marco hay un buen número de calles con algunos rincones muy característicos, especialmente en los alrededores de la iglesia de San Cipriano, por la plaza de Santa Lucía y hacia el río. G. Ramos de Castro (*Juderías de Castilla y León*, Zamora, 1988, pp. 153-176) aporta nuevos documentos de diversos archivos zamoranos y alarga la judería hasta la plaza de Santo Tomé. Tal vez fuera así en los momentos de mayor población judía.

Coexistiendo con esa judería hay otra documentada en el extremo nororiental del recinto amurallado. Comprendía al menos el espacio que va desde la iglesia y la plaza de San Antolín —y posiblemente desde la actual calle de Feria y Puerta del mismo nombre— hasta la plaza de Santa Ana, y desde las actuales calles de San Antolín y Sancho IV hasta la muralla, hoy ronda de la Feria, incluyendo por tanto las actuales calles de Consejos, Doctor Grado, plaza y cuesta de San Sebastián, Cortaelaire, Cortarrabos, Mazariegos, Sampiro, ronda de Santa Ana, Laguna, plaza de la Laguna, Pulga y travesía de Sancho IV. Un espacio muy amplio, como la otra judería, lo que prueba lo populosa que era la comunidad judía zamorana. Este marco todavía conserva un cierto carácter medieval en algunas zonas, mientras en otras la transformación no es pequeña. G. Ramos de Castro (pp. 162 y ss.) prolonga esta segunda judería hasta la iglesia y Puerta de San Torcuato. No se sabe con seguridad si las órdenes de 1480 sobre cerramiento de los judíos se llevaron a cabo en Zamora, pero se cree que en todo caso la de la segunda judería fue la zona elegida.

Los historiadores zamoranos del siglo pasado C. Fernández Duro y U. Álvarez creían que el cerramiento y por tanto la judería nueva se habían hecho extramuros, en el arrabal de la Vega, e incluso que la ermita de la Vega, hoy ya derruida, había sido sinagoga. Pero hoy parece demostrado que lo único judío que hubo en esta zona era el cementerio.

Una de las sinagogas zamoranas, situada en la segunda judería, fue donada por los reyes a la ciudad en agosto de 1492 para edificar sobre ella una iglesia en honor de San Sebastián, cosa que se hizo unos años



después. Tal iglesia ya no existe —se derribó a fines del siglo xix—, pero estaba en la actual plaza de San Sebastián.

F. Cantera (*Sinagogas...*, pp. 352-353) recogió informaciones según las cuales en la actual calle de Ignacio Gazapo —apellido frecuente entre los judíos zamoranos—, número 5, por tanto en la primera judería descrita, donde ahora hay una casa con la planta baja dedicada a taller mecánico, estuvo otra de las sinagogas. Podría ser ésta una de las que se sabe que tras la expulsión se vendieron a particulares. Parece, según lo recogido por Cantera, que la casa que allí había antes de la actual, que fue derribada hacia 1945, conservaba todavía buena parte de la estructura arquitectónica de la antigua sinagoga.

Por último, el autor del siglo xvii Rojas Villalpando, citado por C. Fernández Duro (*Memorias históricas de la ciudad de Zamora*, Madrid 1883, II, p. 124), escribía en su obra *El Buen Repùblico* que en su tiempo aún había restos de una sinagoga en la calle Moreno, de la cual, según recogía Cantera (p. 353), parece que una pequeñísima parte se conserva en la casa a la que se entra actualmente por el número 42 de la calle Ramos Carrión. Y el mismo Cantera aduce también (p. 352) un dato documental respecto a una sinagoga zamorana, no sabemos cuál, donada por Juan II en 1417 al claustro de Santa María de Dueñas.

En 1492 los reyes donaban al convento de Santo Domingo el cementerio judío con toda la «piedra que en él había». Ya hemos dicho que estaba en el arrabal de la Vega —así lo demuestra G. Ramos de Castro (p. 170)—, junto a lo que fue el citado convento dominico.

En la actual provincia de Zamora había en el siglo xv casi una veintena de juderías o lugares con judíos, de los que cuatro, además de la capital, eran aljamas: Toro, Benavente, Villalpando y Fuentesaúco.

No es mucho lo que sabemos de la judería de Toro. Según los cronistas Abraham Zacut y Yosef ben Saddiq fue una de las asaltadas y saqueadas a la muerte de Alfonso IX en 1230, y en 1284 figura en las cuentas de Sancho IV. En 1391 fue de nuevo asaltada, quedando destruida, según otro cronista hebreo, Selomó ben Verga. Y poco después, en 1404, una bula de Benedicto XIII nos informa de una petición que habían hecho al citado papa los judíos de Toro. Decían éstos que tiempo atrás —probablemente en 1391— los cristianos del lugar les



Judería de Toro.

habían expulsado de allí y que las dos sinagogas que poseían las habían trocado en iglesias cristianas. Ahora, con autorización del rey de Castilla habían returnedo a Toro, y solicitaban permiso para erigir una nueva sinagoga, permiso que el papa Luna les concedía en esta bula²⁶. Sin duda alguna, la judería se rehizo, pues en la segunda mitad del siglo xv era la segunda del obispado de Zamora, después de la capital, en el pago de contribuciones. No obstante, era aljama de modesta entidad, menor desde luego que la también zamorana de Villalpando, e incluso que la de Benavente, ambas entonces en el obispado de León y Astorga.

La judería o barrio judío de Toro estaba en la larga calle —comienza casi detrás del ayuntamiento— que todavía hoy se llama de la Judería y sus calles aledañas, pasando por la plazuelica de Cristo Salvador y llegando hasta el convento de Santa Sofía. F. Cantera (*Sinagogas...*, p. 318) escribía al respecto: «En el Monasterio de Sancti Spiritus de canonesas de Santa Sofía... las monjas dominicas conservan aún los soberbios artesonados de la capilla y la nave que algunos sospechan pudieran ser también resto de antigua sinagoga». Y en efecto, en el museo que hoy tienen las monjas en Sancti Spiritus puede verse un soberbio artesonado en la capilla de la sala capitular. Pero ocurre que la información debió de llegarle a Cantera de segunda mano, y en su párrafo se mezclan y confunden las monjas dominicas y canonesas y los conventos de Sancti Spiritus y de Santa Sofía. Y no es en aquél, que queda un tanto alejado y como a trasmano de lo que fue la judería, sino en este de Santa Sofía (canonesas) donde debemos situar la antigua sinagoga.

El historiador local de comienzos de siglo G. Calvo Alaguero (*Historia de Toro*, Valladolid, 1909, pp. 124 y 184) dice que «la iglesia actual» del convento de Santa Sofía era sinagoga de los judíos —seguramente una de las dos que habían sido trocadas en iglesias antes de 1404— basándose para ello en una escritura de 1454 de fundación de una capellánía de la parroquia de San Juan de los Vascos o Gascos. Esta iglesia, a la que se entra por la actual calle de Santa Sofía, tiene también un bello artesonado y consiste en una nave de unos diez metros de largo por 4,50 de ancho, a la que se ve añadido posteriormente

²⁶ F. Baer, *Die Juden im christlichen Spanien*, II, Berlin, 1936, p. 252.

el altar mayor —de Juan de Juni— bajo bóveda. De lo escrito por Calvo Alaguero no queda claro si la iglesia de San Juan de los Vascos fue asimismo sinagoga, aunque parece que no, pues se cree que se fundó en la época de la repoblación de Toro. Hoy ya no existe tal iglesia, pero se sabe que estuvo en la actual plaza de San Juan de los Gascos, zona de judería por tanto, y que sobre sus solares se construyó en 1858 el mercado que allí funciona.

F. Cantera escribía también lo siguiente:

Informes verbales de conocedores de la historia de esta vieja ciudad nos aseguran que todavía se señala en Toro la llamada «bodega del judío», que pudiera ser antigua sinagoga. Frente a ella existe un viejo balcón desde el que se hacía en cierta época la predicación cristiana dominical a los hebreos.

En efecto, la tradición local, comprobada por mí mismo en mi visita a Toro en mayo de 1989, señala así al llamativo balcón existente en el número 4-6 de la calle Perezal —de la cual es prolongación la de la Judería— y al sótano existente en el número 17 de la misma calle. Pero la predicación cristiana a los judíos solía tener lugar dentro de las sinagogas y aquí, de ser cierta la tradición, los judíos tendrían que escuchar el sermón por un ventanuco y mediando calle, sin ver probablemente al predicador. Más parece una tradición que explica a posteriori la existencia de tan curioso balcón, con una especie de púlpito en el centro, aprovechando la cercanía de la judería. Pero pudiera haber algo de cierto en ella. Nada dice de tal balcón Calvo Alaguero en su recorrido de las calles y edificios notables de Toro.

En esta ciudad se halló en 1953 un sello de bronce que con el escudo de Castilla lleva inscrito en hebreo el nombre Abraham bar Mosé Crudo. Se encontró al derruir un tapial de una casa del siglo xv propiedad del barón de Covadonga, en cuya casa se conserva.

La judería de Villalpando era en el siglo xv aljama de tipo medio-alto, con una población aproximada de 500 judíos. Nada sabemos de su historia anterior ni de sus comienzos. El historiador local L. Calvo Lozano (*Historia de la villa de Villalpando*, Zamora, 1981; aunque publicada ahora, esta obra fue escrita en la década de 1920, como se puede ver por la dedicatoria del autor al marqués de Estella, Miguel Primo

de Rivera), junto a diversas fantasías sobre la antigüedad de los judíos en la villa, escribe (p. 145) que éstos en el reinado de Fernando IV —comienzos del siglo XIV— residían ya en la judería documentada en la centuria siguiente. Dado que este autor, como en seguida veremos, manejó documentos del archivo municipal referentes a judíos, pudiera ser cierto que al menos en aquel reinado existiera ya la judería de Villalpando. En 1412 predicaba aquí san Vicente Ferrer, por lo que es de creer que ya entonces había una población judía considerable. En los documentos publicados por Calvo Lozano, de 1469, 1485 y 1490, se menciona a un Rabí Yuce Galochero «físico de la villa», un judío tundidor, otro comerciante de ferretería y otro fabricante de velas.

El más interesante de cuantos documentos publica Calvo Lozano, en lo que aquí interesa, es la escritura de donación de la sinagoga en 1492, que transcribe íntegra (pp. 147-149). El 29 de junio de dicho año, ante el notario público Diego Fernández de Villalpando, «estando allegados e llamados para lo yuso escrito la mayor parte de los judíos de la Aljama de esta villa dentro de la Sinagoga», por «las grandes mercedes y honras» de ella recibidas, donaban a doña Mencía de Mendoza, condesa de Haro y señora de Villalpando, «la sinagoga que la dicha Aljama habíamos e teníamos e agora tenemos en la judería de la dicha villa». Agrega el citado autor (p. 149) otro documento, también del archivo municipal, por el que doña Mencía vende en 1494 la sinagoga al concejo.

Calvo Lozano apostilla que esta sinagoga estaba en la calle del Liceo, próxima a la plazuela de San Isidro, y «teniendo a sus espaldas de frente lo que hoy (en 1925?) es portada de la cárcel». También estaba dentro de la judería y era una de sus calles importantes —añade— la calle Nueva. Y documenta una casa de un judío en la plaza de San Isidro, con un corredor que salía «hacia la puerta de la judería». La calle del Liceo parte de una esquina de la plaza Mayor, junto al ayuntamiento, y va a dar a la plaza de Santo Domingo. No existe actualmente la plazuela de San Isidro; y tampoco la cárcel, pero de ésta se sabe con certeza que estuvo en la calle del Olivo. La localización que Calvo hace de la sinagoga parece, pues, apuntar a la manzana de casas comprendida hoy entre las calles Liceo, Alta Sangre, Olivo y plaza de Santo Domingo. Sin embargo, algunos en Villalpando creen que la sinagoga pudo ser un viejo edificio con columnas en su interior, adosado al ayuntamiento, que hoy se utiliza como discoteca. Por otro lado,

la calle Nueva queda un tanto alejada de este marco, y es por allí por donde la tradición local señala el barrio judío, uno de los dos que, según esa tradición, hubo en la población.

Afirma Calvo Lozano (p. 146) que antes de ésta tuvieron los judíos otra sinagoga «situada en el distrito de Santiago, casa-mesón hoy (cen 1925?) de Don Cándido Ortega, inmediata a la panera del conde de Superunda, cuya portada tiene un arco de piedra de medio punto con un escudo». Con estas palabras parece que el autor recoge una tradición local, pues en mi visita a la ciudad todo el mundo me señalaba como sinagoga ese edificio de la calle Miraflores, número 3, junto al que todavía se llama «panera del conde». Y me señalaban como barrio judío —el otro barrio judío— el entorno de ese edificio.

De igual manera, el cementerio judío, «situado —según aquel autor— en el altozano del molino de viento enfrente de la laguna Salgada», fue donado por la aljama a doña Mencía de Mendoza, quien lo vendió luego, en 1495, al concejo de Villalpando. Curiosamente en esta última venta se dice: «en la actualidad (1495) hay judíos en Francia descendientes de Villalpando, quienes manifiestan que desean volver». Por su situación sería lógico pensar que con la expulsión los judíos de Villalpando marcharan a Portugal. Nadie sabe hoy cuál es la laguna Salgada.

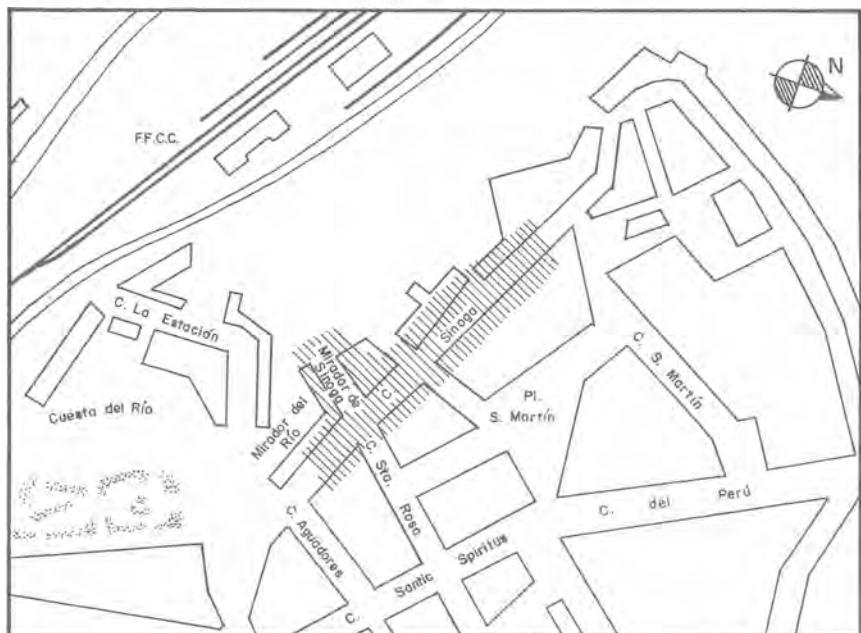
Tampoco es gran cosa lo que conocemos de la judería de Benavente. Ya existía antes de 1284, año en el que figura como aljama en las cuentas de Sancho IV. Una elegía hebrea anónima da a entender que por 1412 muchos judíos benaventinos se convirtieron²⁷; probablemente, en la oleada de las predicaciones de san Vicente Ferrer que en ese año andaba por aquellas tierras leonesas. No obstante, la judería siguió su curso y al menos desde mediados del siglo xv era aljama de tipo medio.

C. Carrete ha publicado (*Nueva Revista de Filología Hispánica*, 30, 1981, p. 646) el documento por el que Cristóbal de Zamora, boticario, vende en 1505 a don Alonso de Pimentel, conde de Benavente, un huerto con sus corrales «do solia estar e estava la signoga de los ju-

²⁷ Vid. S. G. Bernstein, «Two Unknown Hebrew-Spanish "Lamentations" (Kinoth)», *Homenaje a Millás-Vallicrosa*, I, Barcelona, 1954, pp. 155-163, especialmente p. 159.

díos», el cual lindaba con la «cerca desta... villa». Seguramente era ésta la que había en la esquina de la todavía hoy llamada «calle Sinoga» con el callejón llamado «Mirador de la Sinoga», que es donde la situaba, recogiendo la tradición, el historiador del siglo pasado J. Ledo del Pozo (*Historia de la nobilísima villa de Benavente*, Zamora, 1853, p. 122). La calle Sinoga es bastante larga, con cierto carácter, y el Mirador de la Sinoga —callejón que sale de aquélla— da al talud que cierra la ciudad por ese lado, sobre las vías del ferrocarril y el río Órbigo, en línea con el castillo y la muralla.

Nada he podido averiguar de las demás juderías zamoranas. Únicamente la constancia de que en Fuentesaúco, así como en Fermoselle, había sinagoga; aquélla estaba próxima a la cerca de la villa, junto a un corral que llamaban el Ferreñal del Obispo, y ésta, en «la calle de la Judería», que ya no existe ni se ha podido identificar²⁸.



Judería de Benavente.

²⁸ C. Carrete, «Sinagogas e impuestos fiscales de dos comunidades zamoranas: Fer-

Hubo también judería o judíos en las siguientes poblaciones de esta provincia: Belver de los Montes, Fuentelapeña, Villalobos, Castroverde de Campos, Villafáfila, Venialbo, El Maderal, La Bóveda de Toro, Villaescusa, Alcañices y Castrotorafe, esta última ya desaparecida.

SALAMANCA

Salamanca tuvo una judería notable. Recientemente, M. F. García Casar le ha dedicado un estudio (*El pasado judío de Salamanca*, Salamanca, 1987) basado en la colección documental reunida por C. Carrete²⁹. Las primeras noticias documentales que de ella tenemos son de fines del siglo XII. En el Fuero otorgado a la ciudad por Fernando II se reconocía a los judíos igualdad jurídica con los cristianos y se les otorgaban especiales derechos de protección. A la muerte de Alfonso IX de León en 1230 la judería salmantina sufrió los desórdenes que se produjeron entonces y que ya hemos visto en otras juderías del reino leonés como Zamora, Toro o Astorga. Poco después, los documentos nos hablan de una judería consolidada, perfectamente constituida e incluso próspera. En 1253 se cita un «barrio de iudeis», que en 1277 se llamará ya «iuderia»; entre 1265 y 1281 se mencionan hasta tres sinagogas, la vieja, la menor y la nueva —estas dos últimas podrían ser la misma—; y en 1272 se nombra el cementerio. En 1284 aparece en las cuentas de Sancho IV, lo que ha permitido hacerse una idea de su tamaño; García Casar calcula que sería como la de Valladolid o Ávila y que tendría entre 50 y 100 familias, unos 250-500 judíos. Vivían por lo general en casas arrendadas al cabildo catedralicio y había entre ellos comerciantes, arrendadores de impuestos, prestamistas, médicos, dedicándose la mayoría a los oficios habituales de torneros, baldreseros, zapateros, etc., destacando por su curiosidad un buen número de pergamineros, lo que se explica por las necesidades de la universidad salmantina.

Los documentos del siglo XIV nos informan de judíos comprando, vendiendo y administrando finanzas y de problemas con los presta-

moselle y Fuentesálico», *Corollas Philologicas in honorem Josephi Guillen Cabanero*, Salamanca, 1983, pp. 109-113.

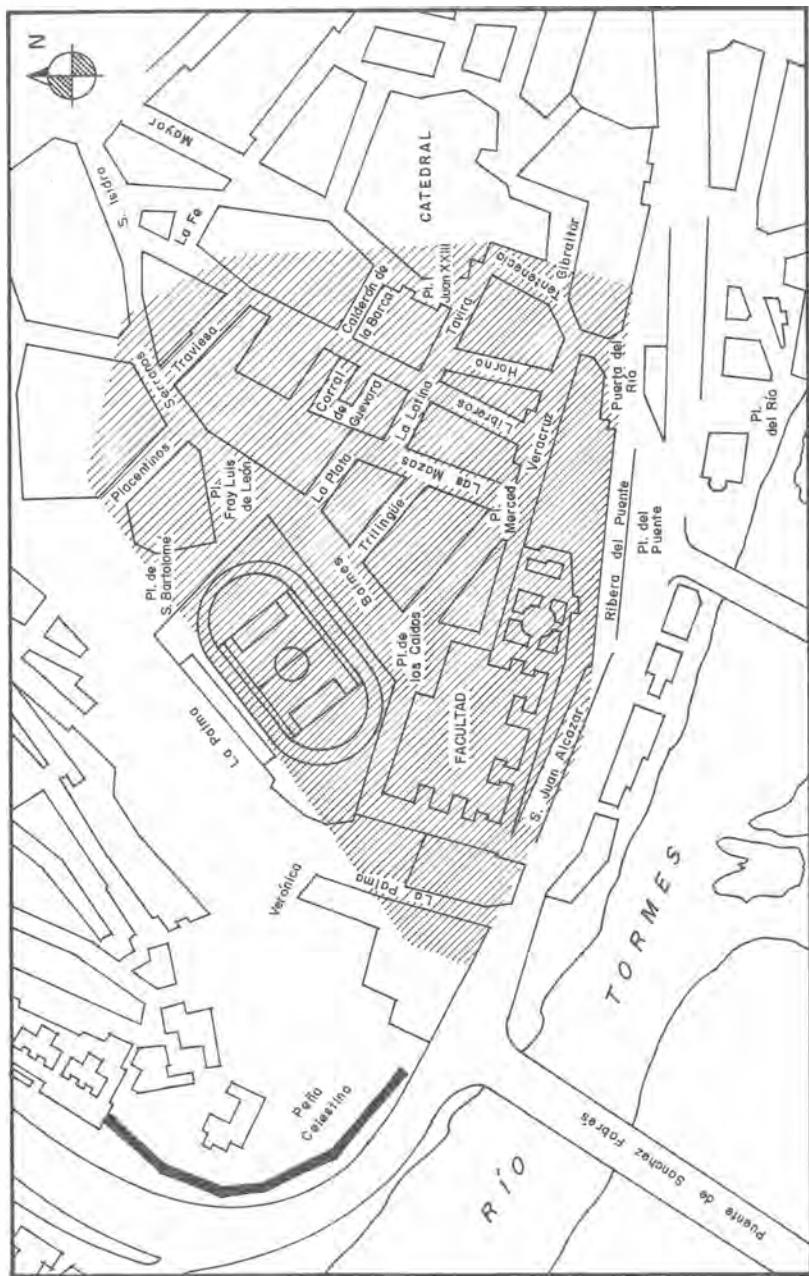
²⁹ C. Carrete, *Fuentes iudeorum regni Castellae. I. Provincia de Salamanca*, Salamanca, 1981.

mos, como era habitual. En 1389 pedían permiso para edificar una nueva sinagoga, pues el obispo les había privado de una de las que tenían. Por entonces era su principal rabino Menahem ben Hayyim he-Aruk, consultor del gran Ishaq bar Séset. No tenemos información fidedigna del año 1391 en Salamanca, pero sí de las consecuencias de la predicación de san Vicente Ferrer en 1411. A este propósito, los historiadores del siglo xvii cuentan que, mientras san Vicente predicaba un sábado en la sinagoga, aparecieron en las ropas de los judíos unas cruces blancas... El resultado fue un buen número de conversiones y la sinagoga trocada en iglesia. Y poco después los judíos perdían también un *bet midrás* (madrasa o escuela) donado por Juan II a la universidad. Sin embargo, la vida de la comunidad judía continuó aunque muy disminuida. En adelante y hasta la expulsión no hubo más sobresaltos que los derivados de la acusación en 1456 del asesinato ritual de un niño al que habían robado unos bandidos.

A mediados del siglo xv se había recuperado y era otra vez una judería floreciente. De los repartimientos fiscales podemos deducir que hasta la expulsión fue algo mayor que la de León y algo menor que la de Valladolid. Seguían los judíos viviendo en su mayoría en casas arrendadas al cabildo o al convento de San Agustín y desempeñando los mismos oficios que hemos visto, con un aumento de arrendadores y médicos. A esta época final pertenece la mayor gloria de los judíos salmantinos: el astrónomo e historiador Abraham Zacut, cuyas tablas astronómicas gozaron de gran prestigio entre navegantes como Vasco de Gama y Cristóbal Colón y cuya obra *Séfer Yuhasín* es la más importante y completa de las crónicas hispanohebreas. Con la orden de expulsión se produjeron en Salamanca los mismos problemas que ya hemos visto en otras juderías, y los judíos se dirigieron a la cercana Portugal por Ciudad Rodrigo.

La judería o barrio judío de Salamanca es bastante bien conocida desde que en 1887 M. Villar y Macías escribió su *Historia de Salamanca* y García Casar ha precisado bien algunos puntos. La documentación proporciona suficientes pistas para su localización, pues menciona iglesias, puntos de la muralla y calles que se han podido identificar e incluso calles cuyo nombre aún persiste.

La judería —que, como dice Villar y Macías, no estaba exclusivamente habitada por judíos, de la misma forma que también había judíos que vivían fuera de ella— ocupaba la zona suroeste, hacia el río



Juderia de Salamanca.

Tormes, del primitivo castro romano y estaba protegida por la muralla primitiva. Se hallaba comprendida entre las cercanías del desaparecido Alcázar, en la Peña Celestina, la Puerta del Río y la Catedral. Es decir, que ocupaba las siguientes calles actuales: Puerta del Río, Veracruz, Tentenecio, Horno, Libreros, Las Mazas, plaza de la Merced, Tavira, La Latina, Corral de Guevara, Calderón de la Barca, Traviesa, Serranos, Placentinos, plaza de Fray Luis de León, La Plata, Balmes, Trilingüe, plaza de los Caídos, una parte de los campos de deportes de la universidad, la Facultad de Matemáticas y terrenos de alrededor y calle San Juan del Alcázar. En este espacio eran calles importantes en la judería la de Veracruz hasta más allá de la citada Facultad, la de Libreros, que se llamó rúa Nueva, y antes «calle que va de San Isidro a San Millán», y otra paralela a ésta que iría más o menos por las actuales Balmes y Serranos. De todo este conjunto, se conserva cierto sabor en la calle Veracruz, en la de Libreros —muy modificada desde entonces, claro está— y sus alrededores y en las espaldas de la Catedral. En cambio, desde la plaza de la Merced y la calle Trilingüe hacia lo que fue el Alcázar, ha desaparecido absolutamente todo lo antiguo, pues la construcción de edificios, campos deportivos y parques de la universidad han modificado enormemente toda la trama urbana. No se sabe con certeza si se llevó o no a cabo la separación y el cerramiento de la judería en cumplimiento de las órdenes de 1480. Algunos indicios hay de cerramiento —documentos de 1486 y 1487 mencionan un «postigo de la judería»—, pero en todo caso se cree que éste, de existir, se llevaría a cabo en una parte de la judería ya existente con anterioridad.

En cuanto a las sinagogas, las informaciones que nos proporcionan los documentos causan cierta confusión respecto al número y a cuántas o cuáles existieron a la vez. Los documentos del siglo XIII hablan de sinagoga a secas, sinagoga vieja, sinagoga menor y sinagoga nueva. Parece claro que la primera y la vieja son la misma, pero en cambio no está claro si la menor y la nueva son una sola, aunque me inclino a creer que sí. Luego, según ciertos documentos, en 1389 una de estas sinagogas, no sabemos cuál, desapareció y en su lugar se edificó otra que a su vez, lógicamente, sería llamada «nueva». Después de 1411, cuando por mor de la predicación de san Vicente Ferrer una sinagoga —tampoco sabemos con certeza cuál de las anteriores— fue trocada en iglesia, los judíos —escribe F. Cantera (*Sinagogas...*, p. 274)— «edificaron nueva sinagoga menor». Y para aumentar la confusión al-

gunos autores, como Villar y Macías y Amador de los Ríos, hablan de una «sinagoga mayor».

De las sinagogas que resultaren de todo esto, sabemos con más o menos seguridad dónde estaba una de ellas. Se trata de la que con san Vicente fue convertida en iglesia, la cual tenía en su puerta de entrada una inscripción hebrea con el verso 20 del Salmo 118 —«Ésta es la puerta del Señor; los justos entrarán por ella»—, la misma que figuraba en la entrada de otras sinagogas españolas como la del Tránsito de Toledo o la de Trujillo, según veremos. Esta sinagoga formaba parte en el siglo xvii del Colegio de la Veracruz, de la orden de los mercedarios, que no hay que confundir con la capilla de la Veracruz de la calle Sorias. En la Facultad de Matemáticas se ha colocado una lápida reproduciendo la mencionada inscripción hebrea y su traducción castellana en el lugar donde se cree estuvo esta sinagoga. Ya hemos dicho que no se sabe cuál era, pero la mayoría de los autores la llaman «nueva» o «mayor».

El 30 de julio de 1492 los Reyes Católicos hacían donación «de la sinagoga de los judíos de la dicha ciudad» —parece, por tanto, que entonces no había más que una— al cabildo catedralicio. El cabildo haría luego de ella casas que en 1507 vendía a un tal Benito Castro. Tampoco se sabe qué sinagoga era ésta, aunque la mayoría de los autores creen que se trata de la «sinagoga vieja» y suelen situarla más o menos en la confluencia de las actuales calles de Libreros y Veracruz.

Por último, F. Cantera sitúa (p. 274) la que él llama nueva sinagoga menor, edificada después de 1411, «junto al Postigo Ciego», del cual sabemos que se hallaba enfrente del puente romano.

En 1413 Juan II donaba al Estudio de Salamanca

en la rúa nueva —ahorá, calle Libreros—... una casa que dezían del midrás con unas casas e corrales al derredor que fueran del aljama de los judíos... para fazer en ella hospital para el dicho estudio.

El cementerio judío de Salamanca estaba, según ya escribía Villar y Macías (II, p. 37), en el arrabal del Puente, cerca de la Aceña Nueva.

En la actual provincia de Salamanca había poco antes de la expulsión más de 20 juderías o lugares con judíos, seis de los cuales, ade-

más de la capital, eran aljamas: Béjar, Ciudad Rodrigo, Alba de Tormes, Ledesma, Montemayor y Miranda del Castañar; a las que habría que añadir en los años finales, y no siempre, Cantalapiedra, Fuenteguinaldo, Monleón, Salvatierra de Tormes, San Muñoz, Santiago de la Puebla y San Felices de los Gallegos.

La judería de Béjar existía ya al menos en el siglo XIII, pues en esa centuría se data la lápida hebrea que allá se encontró, estudiada, entre otros, por F. Cantera (*Las inscripciones...*, pp. 27-30). Allí nació a fines del siglo XIV el médico, poeta y apologeta Hayyim ibn Mussa. En el siglo XV debió de progresar mucho bajo el patrocinio del duque de Plasencia don Álvaro de Zúñiga, pues a mediados de siglo, por ejemplo, era bastante mayor que la de Salamanca, que sólo la igualará en tamaño después de 1485.

F. Cantera (*Sinagogas...*, p. 174), basándose en un artículo anterior (anónimo, aparecido en la revista *Béjar en Madrid* en enero de 1942), dice que la sinagoga ocupaba la casa números 3, 5 y 7 de la calle actualmente llamada del 29 de agosto. De ella se conservaría la portada, sobre la cual destacan aún tres líneas de viguería, en que sobresalen unos canecillos de madera. Por lo que es de suponer que la judería, como la sinagoga, estaría en la citada calle, la cual, situada a las espaldas del palacio ducal, entre las iglesias de Santa María y la Antigua, era en la Baja Edad Media la principal de la villa. Pero un documento de 1467 recogido en la citada colección documental de Carrete (núm. 83) cita la judería y parece colegirse que se hallaba «en la colación de San Gil, a donde disen Las Parrillas», parroquia que estaba extramuros de la villa, al otro lado de la actual plaza Mayor. Según la relación de monumentos bejaranos que obra en el ayuntamiento (basada para la historia de esta iglesia en un artículo de R. García Nieto aparecido en el semanario local *La Victoria* el 30 de julio de 1898), lo que queda de San Gil forma parte ahora del Museo «Mateo Hernández» junto a la plaza de la Piedad.

La lápida hebrea apareció en 1877 sepultada en un pavimento del palacio de los duques de Béjar cuando se construían unas escuelas públicas. Se llevaría allí desde el cementerio judío para construir el mencionado pavimento. Hoy se conserva en el Museo Sefardí de Toledo.

También la judería de Ciudad Rodrigo existía ya en el siglo XIII. En 1285 era aljama y así aparece registrada en las cuentas del rey Sancho IV. En el siglo XV era una aljama de tipo medio, donde en 1481 vivía Rabí Hudá, recaudador de rentas de la Corona, y en 1489 Lumbroso Abenaso, a quien la reina Isabel donó una generosa suma «para ayuda al casamiento de vuestra hija³⁰». Con la expulsión se convirtió en punto de tránsito y salida hacia Portugal.

En mayo de 1492 los Reyes Católicos donaban a la cofradía de la Pasción «la sinagoga con su cerco e corrales» para que «pasado el término del mes de julio primero que viene» se hiciera «en la dicha synoga una yglesia e ospital... que sea llamada e yntitulada el ospital de la pasyon³¹». Todavía existe en Ciudad Rodrigo este hospital, que aparece señalado en los mapas turísticos locales. La actual iglesia y la portada de la calle de los Colegios son del siglo XVI, pero entrando en el convento-hospital, que ahora regentan monjas y tiene su entrada por la calle Velayos, se pueden ver los restos de una más antigua iglesia con un pozo, que pudiera ser la sinagoga.

La judería, por tanto, estaría en torno al hospital de la Pasción, en las actuales calles de Velayos, Colegios, Campo de Carniceros, Pasaje de Carniceros y Zurradores. En efecto, el historiador de Ciudad Rodrigo en el siglo pasado D. De Nogales-Delicado (*Historia de la muy noble y leal Ciudad-Rodrigo*, Ciudad Rodrigo, 1882, p. 113), además de recordar que en su tiempo aún existía el hospital de la Pasción que había sido sinagoga, escribe que los judíos vivían «en el campo de Carniceros —acabamos de mencionar una calle así llamada hoy— y el arrabal del Puente».

En 1482 los judíos se quejaban de que el corregidor García de Ledesma les había señalado barrio apartado en lugar que no consideraban a propósito para el comercio. De Nogales-Delicado dice que entonces abandonaron los judíos el campo de Carniceros. Curiosamente, bastante lejos de esta zona, en las cercanías de la carretera Ciudad Rodrigo-Salamanca, existe una calle que siempre se ha llamado calle de los Judíos y así se sigue llamando popularmente, aunque ahora lleve el nombre de José M^a Hierro. Tal vez fuera aquí el apartamiento.

³⁰ Vid. C. Carrete, *op. cit.* en nota anterior, n.^o 107, p. 64, y n.^o 112, p. 65.

³¹ C. Carrete, *op. cit.*, n.^o 117, en pp. 66-67.

Del cementerio judío se sabe que los reyes lo cedieron en julio de 1492 a un particular, García Gutiérrez³², pero se ignora dónde estuvo.

De la misma antigüedad que las anteriores es la aljama de Alba de Tormes, que igualmente aparece registrada en las cuentas del rey Sancho IV. Hacia 1460 era aljama similar a la de Salamanca, aunque en los años posteriores es menor, más similar a la de Ciudad Rodrigo. Aquí vivía un plantel de recaudadores, arrendadores y médicos, según F. García Casar³³.

No se sabe a ciencia cierta dónde estuvo la judería, pero la tradición local, como pude comprobar en mi visita de mayo de 1989, señala como «calle judía» a una calleja que sale junto al número 23 de la calle Sánchez Llevot, actualmente la principal de la villa, calleja a la que llaman «la callejina» o calle de Espantaperros. F. García Casar publica (p. 128) una fotografía de ella.

Existen noticias de que en Alba se llevó a cabo el apartamiento de los judíos en 1412. Y de un documento de 1496 recogido en la colección de C. Carrete (núm. 74) se desprende que una parte de la judería se llamó luego plazuela de Barriónuevo. Hoy día la plaza de Barriónuevo está siguiendo por la calle Sánchez Llevot adelante, en sentido contrario a la plaza de la población.

Nada se sabe de dónde estuvo la sinagoga y lo mismo pasa con el cementerio judío.

En Cantalapiedra, que también fue aljama, sabemos asimismo que se trató de llevar a cabo el apartamiento de los judíos, aunque aquí en 1480, pero se decidió, según recoge F. García Casar (p. 152), que «se quedasen en la calle que disen de San Salvador, donde se están». Hoy no existe en esta población la calle de San Salvador ni existe tradición alguna acerca de los judíos, como pude comprobar en mayo de 1989.

Nada pude averiguar de las demás juderías salmantinas en cuanto a sinagoga o barrio judío, como tampoco logré recoger ninguna tradición en las que visité, como Ledesma, Peñaranda de Bracamonte, San

³² C. Carrete, *op. cit.*, n.º 120, p. 68.

³³ *El pasado judío de Salamanca*, Salamanca, 1987, p. 127.

Felices de los Gallegos o Miranda del Castañar. Únicamente diré, con todas las reservas que merece, que a la entrada de esta última villa existe aún la antigua y modestísima ermita del Santísimo Cristo del Humilladero, que fue asiento de la cofradía de la Veracruz. Además, había judería o judíos en las siguientes poblaciones de esta provincia: Monleón, Tejeda, Tamames, San Muñoz, Santiago de la Puebla, La Orbada, Hinojosa de Duero, Fuenteguinaldo, Montemayor del Río, Salvatierra de Tormes, Paradinas de San Juan, Gallegos de Solmirón, Linares de Riofrío, Puente del Congosto y Villoria.

IX

COMUNIDAD DE MADRID

La historia de las juderías que en la Edad Media existieron en el territorio de la actual Comunidad de Madrid está ligada a la de las juderías del arzobispado de Toledo, al cual pertenecían la mayoría de ellas. No resulta fácil, por tanto, ni tampoco merece la pena, intentar en este preámbulo deslindar brevemente una historia sólo de estas juderías. Nos limitaremos aquí a fijar cuántas eran, dejando para cada población que estudiemos de modo especial incluir algunas notas históricas que atañen concretamente a cada judería.

Antes del siglo XIV había en este territorio, según parece, únicamente cuatro juderías, que son las que figuran en el Padrón de Huete de 1290: Madrid, Alcalá de Henares, Buitrago y Talamanca. De ellas, Madrid y Alcalá existían ya en época musulmana. En cambio, en la segunda mitad del siglo XV las juderías documentadas pasan de la veintena, de las cuales cuatro eran aljamas: Alcalá de Henares, Buitrago, Torrelaguna y San Martín de Valdeiglesias.

En Madrid existía una judería, como acabamos de decir, en época árabe. Está documentada a mediados del siglo XI y al parecer era pequeña —en consonancia con el tamaño de la ciudad—, con la mayoría de sus habitantes dedicados al comercio¹. Tras la reconquista, seguiría siendo pequeña al principio, pero en el siglo XIII debió de progresar bastante, pues en el Padrón de Huete aparece como una

¹ E. Ashtor, *The Jews of Moslem Spain*, II, Filadelfia, 1979, p. 233 y nota 119 de p. 343.

judería de un tamaño similar a la de Arévalo, por ejemplo, y mayor que la de Alcalá de Henares, que en el siglo xv sería la gran judería de este territorio que se encuadra actualmente en la provincia y Comunidad de Madrid.

En 1391 fue una de las juderías que más duramente sufrieron los asaltos y saqueos de aquel año fatídico. Era por entonces una aljama rica y muy noble, al decir del padre Fita², lo que parecen confirmar así las contribuciones que se conocen como las propiedades judías de que nos informan algunos documentos. Según un escrito que un año después presentaba el concejo madrileño ante la autoridad real, el «pueblo menudo», dirigido por algunos indeseables, había destruido y robado la aljama de dicha villa y había dado muerte a «algunos judíos». Parte de los culpables fueron castigados. Además de las muertes, muchos judíos madrileños se convirtieron al cristianismo. En 1401 Enrique III cambiaba por otro impuesto la asignación que las monjas del monasterio de Santo Domingo el Real tenían en «el servicio del aljama de los judíos desta villa de Madrid», por cuanto que desde el año 1391 no la habían podido cobrar porque «el aljama de los dichos judíos eran tornados cristianos»³.

La judería madrileña, no obstante, continuó su existencia en el siglo xv, aunque muy disminuida y empobrecida. Según los repartimientos de impuestos de la segunda mitad del siglo era una judería pequeña; conocemos los nombres de algunos arrendadores de rentas y de varios médicos que ejercían su profesión al servicio del concejo, entre los que destaca un Rabí Jaco, para quien el propio concejo, solicitaba en 1481 que pudiera vivir fuera del nuevo y cerrado barrio judío, con el fin de facilitarle la atención a los enfermos de la villa. Sabemos también de propiedades inmuebles de los judíos madrileños en estos últimos años. Con la expulsión, parece que los que salieron marcharon a los reinos de Fez y Tremecén, en el norte de África. Los *Libros de Acuerdos* del concejo madrileño nos informan de que los seis médicos que había en Madrid en 1492 eran todos judíos y al marcharse dejaron a la ciudad sin atención médica. En 1493 volvieron, ya bautizados, y de nuevo los contrató el concejo.

² F. Fita, «La judería de Madrid en 1391», *BRAH*, 8 (1886), pp. 439-466, especialmente la p. 441.

³ Cf. F. Fita, *op. cit.*, pp. 454 y ss.

Hasta hace no muchos años se daba por sentado —y aún hoy muchos lo creen así— que el barrio judío de Madrid estuvo en las actuales calles de la Fe y del Salitre, y en general en los alrededores de la plaza de Lavapiés, e incluso se decía —y se dice— que la sinagoga había estado en la primera de las calles citadas. Esto se debe a lo que hace 130 años escribía A. Capmani Montpalau (*Origen histórico y etimológico de las calles de Madrid*, Madrid, 1863, p. 201), quien, probablemente inducido por su nombre actual, de la Fe, tranquilamente aseguraba que esa calle se había llamado antes de 1492 «de la Sinagoga o de la Judería». Y añadía, sin duda llevado por el entusiasmo de su «descubrimiento», que en la antigua calle de las Damas —ahora lleva el nombre de Primavera—, perpendicular a aquélla, había tenido lugar la matanza de judíos en 1391. Años más tarde el padre Fita (artículo citado en nota de *BRAH*, 8, 1886), aunque hacía constar el poco crédito que Capmani le merecía, acababa por aceptar esa localización de la judería de Madrid e incluso situaba (pp. 465-466) el cementerio judío en aquella ladera de Buena Vista, mirando al santuario de Atocha. Y la autoridad científica del padre Fita hizo que todo el mundo aceptara de modo natural esta localización y quedara como tradicional entre los amantes de la historia de Madrid.

Más modernamente, otros autores, entre ellos F. Urgorri Casado, sin negar del todo lo escrito por el padre Fita, creen que hubo una judería o en los alrededores de Puerta Cerrada, hacia las actuales calles de Concepción Jerónima y de Tintoreros, o en el arrabal de Santa Cruz, es decir, por donde ahora está la plaza de Santa Cruz hacia la calle de la Cruz.

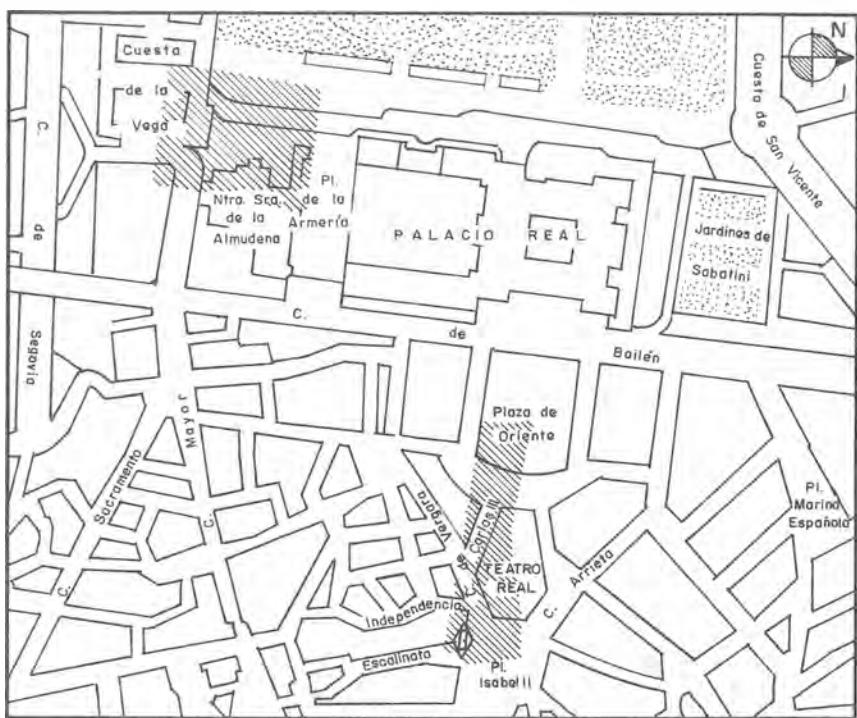
Pero desde la edición en 1970 por A. Gómez Iglesias del segundo tomo de los *Libros de Acuerdos del Concejo de Madrid*, que corresponden a los años 1486-1492, nada de esto puede ya sostenerse. Gómez Iglesias en su «Comentario histórico previo a la edición» (pp. XLV y ss.), recogido ampliamente luego por F. Cantera en la revista *Sefarad* (31, 1971, pp. 377-388), deja clara y bien documentada la situación de los dos barrios judíos madrileños, uno antes y otro después de 1481, aunque no pueda puntualizar mucho debido a la falta de precisión de los propios documentos. Se basa, además, en la documentación recogida en el primer tomo de los citados *Libros de Acuerdos* correspondientes a los años 1464-1485 que publicara en 1932 A. Millares Carlo.

Tras recoger lo escrito por el padre Fita, Urgorri y otros autores, Gómez Iglesias demuestra lo siguiente: en el siglo xv hay judíos viviendo en diversos lugares de Madrid, tales como las cercanías de la Puerta del Sol, la parroquia de Santiago y otros, pero lo que se conocía por judería antes de 1481 estaba junto a la Puerta de Valnadú, que sitúa en la actual plaza de Isabel II —popularmente, plaza de la Ópera—, justo donde está ahora la estación del Metropolitano. Al otro lado de dicha puerta estaba el arenal con su arroyuelo entre dos montecillos que es hoy la calle Arenal. La judería ocuparía la zona del comienzo de la calle de la Independencia, Vergara, etc., y la parte habitable de los barrancos que entonces había donde ahora están el Teatro de la Ópera y la plaza de Oriente. Estos barrancos los hizo llenar Felipe II. Por mi parte añado que no veo razón para no pensar que en esa misma localización estuviera la judería en los siglos anteriores, xiv y xiii, cuando era más rica y vivían más judíos en Madrid.

Los acuerdos del ayuntamiento nos informan cumplidamente de las órdenes llegadas a la villa sobre el apartamiento y encerramiento de judíos y moros, así como de su cumplimiento en 1481. En principio, se decide señalar para los judíos «el sitio donde tienen la xinoga» y que sea el propio concejo quien construya las tapias que habían de servir de cerca del barrio, «porque los judíos eran muy pobres e miserables» y no podían sufragarlo. Pero no se ha podido averiguar dónde estuvo la sinagoga. De las informaciones relativas a la vivienda del médico Rabí Jaco a que antes nos hemos referido, deduce Gómez Iglesias que esta nueva judería estuvo en la cuesta de la Vega y en una parte de lo que hoy es la plaza de la Armería, todo ello junto al antiguo alcázar.

En cuanto al cementerio judío, F. Cantera (p. 382) se pregunta si no estaría también hacia esa parte de la villa donde se encuentra la cuesta de la Vega y el Campo del Moro. De esta zona recoge Gómez Iglesias antiguos topónimos ya perdidos, como el *vado de la Judía* en el río Manzanares por debajo del Palacio Real, y el *arroyo de la Judía* y *valle de la Judía* en la Casa de Campo.

Para terminar con Madrid, digamos que en el Archivo Histórico Nacional, así como en la Biblioteca Nacional y en la Academia de la Historia, se guardan innumerables documentos relativos a los judíos españoles, y en la Biblioteca, también manuscritos y raros ejemplares valiosos de libros importantes de la cultura judeoespañola; por poner un ejemplo, más de un ejemplar de la célebre Biblia de Ferrara. En la Casa



Juderías de Madrid.

de Alba se guarda la Biblia famosa de Mosé Arragel de Guadalajara —versión romanceada del hebreo—, de comienzos del siglo xv, iluminada, conocida habitualmente por Biblia de Alba. También en la Biblioteca del cercano monasterio de San Lorenzo de El Escorial se conserva un buen número de manuscritos hebreos y varias Biblias hebraicas. En el Museo del Prado, en el Tesoro del Delfín, se conserva un camafeo medieval con inscripción hebrea, pero su procedencia pudiera no ser española. En el Museo Lázaro Galdiano se expone un objeto hebraico, un disco de plomo con inscripción, si bien de procedencia italiana.

Aunque lo relacionado con la Inquisición no es propiamente objeto de este libro, no está de más recordar aquí que Madrid fue la sede de la Suprema del Tribunal del Santo Oficio. Por más que el recuerdo más interesante que de esto se conserva sea el famoso cuadro de Rizzi

titulado *Auto de Fe en la Plaza Mayor*, que se exhibe en el Museo del Prado, donde hay otro *Auto de Fe* de Pedro Berruguete. La casa de la Inquisición, con sus cárceles, estuvo en la calle de Isabel II, y la Suprema se llevó luego a la cercana calle Torija; hoy no queda nada de aquellos edificios. Los autos de fe más solemnes se celebraban en la plaza Mayor, mientras el Quemadero se cree que estuvo en la actual glorieta de Ruiz Jiménez, donde hasta hace unos años se levantaba el hospital de la Princesa, convertido hoy en un conjunto de casas modernas.

Tampoco está de más añadir que hoy vuelve a haber en Madrid una comunidad judía, la mayor, junto a la de Barcelona, de las que existen actualmente en España. Cuenta con unas 5.000 almas y tiene su sinagoga y su sede comunitaria en la calle Balmes, número 3.

La de Alcalá de Henares era en el siglo xv una de las grandes juderías del arzobispado de Toledo. Ya había judíos en Alcalá en época musulmana y allí los encuentran los cristianos cuando en 1118 conquistan la ciudad⁴. Poco después de esta conquista el arzobispo toledano D. Raimundo les concedía las mismas leyes e iguales derechos que a los cristianos. A fines del siglo xiii era una judería no muy grande en el arzobispado toledano, similar a la de Buitrago, por ejemplo, y menor que la de Madrid, y muy inferior a la de Guadalajara. Debió de progresar en el siglo xiv, pues su contribución a las rentas del arzobispado creció considerablemente.

No tenemos noticias de que ocurriera nada en Alcalá en 1391. Poco después, en 1395, el arzobispo nombraba juez mayor de todos los judíos de su jurisdicción a un converso, su médico maese Pedro. Se conserva el documento oficial que contiene la lectura en la Sinagoga Mayor de Alcalá de la orden de nombramiento, momento en que don Abraham Aben Xuxén y otros 17 judíos expresaron su protesta. A esta época más o menos pertenece la sátira, ciertamente sin hiel y sólo suavemente irónica, que dedicó a los judíos alcalaínos el poeta Pero Ferrús, recogida en el *Cancionero de Baena*. Se queja el poeta de que, teniendo su posada «entre las dos sinagogas», los cánticos de los judíos al alba no le dejan dormir. Algunos la han interpretado como prueba de la convivencia de judíos y cristianos en Alcalá.

⁴ E. Ashtor, *The Jews of Moslem Spain*, II, Filadelfia, 1979, p. 234..

A lo largo del siglo xv la judería alcalaína debió de crecer casi continuamente. En los repartimientos de Rabí Jaco Aben Nuñez de 1474 es una de las que más pagan en el arzobispado de Toledo, sólo superada por Ocaña y Guadalajara, aunque en los años siguientes queda bastante por debajo de éstas. Quizá se le pueda calcular una población en torno a las 200 familias, entre 800 y 1.000 judíos. Por algún tiempo, quizás un año, vivió aquí, antes de trasladarse a Guadalajara, el célebre financiero de los Reyes Católicos y líder de los expulsos don Ishaq Abravanel.

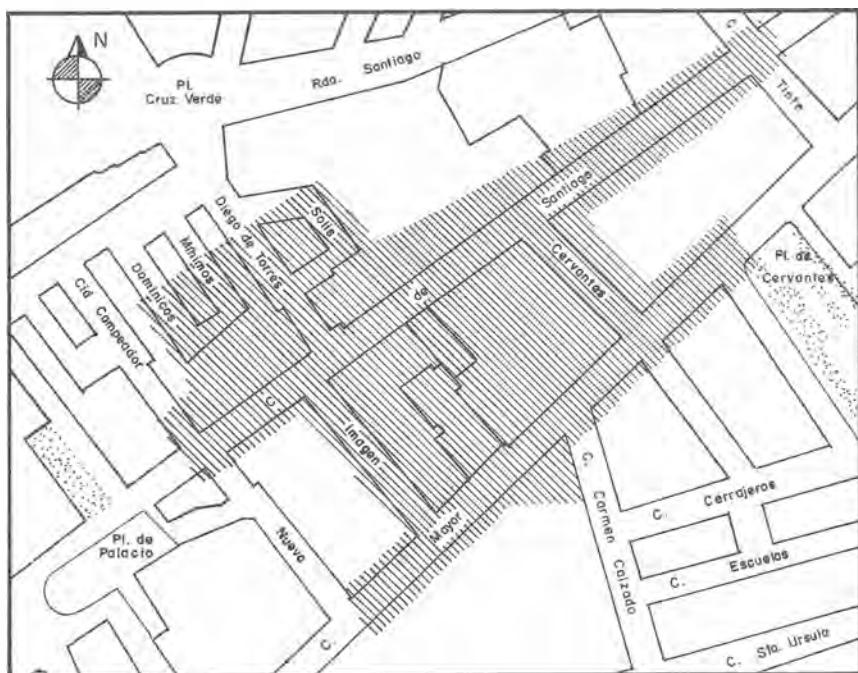
Alcalá de Henares es también de interés hebraico por su universidad, fundada en el siglo xvi por el cardenal Cisneros, el cual fomentó el hebraísmo reuniendo brillantes conversos como Alfonso de Zamora. Allí se daría a la luz la célebre Biblia Políglota Complutense.

El barrio judío de Alcalá se conoce bastante bien desde que el historiador de la ciudad E. Azaña (*Historia de la ciudad de Alcalá de Henares*, I, Alcalá de Henares, 1882, pp. 171-183), trabajando con documentos del Archivo Municipal, lo delineara con cierta precisión. Poco después R. Santa María publicaba (*BRAH*, 17, 1890, páginas 184-189) unos documentos del Archivo de la Vicaría de Alcalá que corroboran lo escrito por Azaña.

El nudo gordiano de la judería lo constituía el cuadrilátero formado por las actuales calles Mayor, Imagen, Santiago y Cervantes. Pero en la calle Mayor se extendía también, por un lado hasta la plaza Mayor —hoy, de Cervantes— y por el otro al menos hasta la calle Nueva. Y en la calle Santiago se prolongaba hasta donde está el convento de las Bernardas y hasta la actual calle Tinte, y quizás más allá. La judería comprendía además la actual calle de Diego de Torres —perpendicular a Santiago— y sus calles paralelas.

Azaña escribía (p. 182) que también había encontrado, en una escritura tardía, de fines del xvi o comienzos del xvii, judíos propietarios de casas en la calle ahora llamada Laguna. Ésta se halla no demasiado alejada de la judería descrita, pero en dirección contraria a su crecimiento natural. Tal vez por allí se fijó el apartamiento de los judíos en 1481, cuando sabemos que fue ordenado. O quizás se trate de judíos aislados que vivían libremente fuera de la judería.

Se conoce asimismo el emplazamiento de dos sinagogas en Alcalá. Una de ellas, no sabemos si la Mayor, pero Azaña lo cree probable, estaba en el «corral de la sinoga», donde tenía la entrada, mientras que



Juderia de Alcalá de Henares.

la parte posterior daba a lo que ahora es el número 10 de la calle Carmen Calzado. Al citado corral se accedía por la calle Mayor y en cierto modo ese acceso se conserva todavía. En efecto, entre los números 35 y 37 de la calle Mayor, frente al Hospital de Antezana, se abre todavía un callejoncito lóbrego por el que se accede a una especie de patio de vecindad —el corral de la sinoga— hoy con casas vetustas y una recién construida al fondo. En ese patio, al lado izquierdo, que es el que da a la calle Carmen Calzado, estaba la sinagoga.

La otra sinagoga, escribe Azaña (p. 173), se hallaba en la calle Santiago, cerca de los capuchinos, aunque no era, como creían algunos, la que fue parroquia de Santiago. Esta parroquia ya no existe y en su lugar, el número 15 de dicha calle, hay ahora una casa muy moderna; justamente en la esquina de las calles Santiago y Diego de Torres, en plena judería. En cuanto al convento de capuchinos, es hoy el restaurante llamado La Cúpula, aunque una placa recuerda el convento que fue. Junto

a éste, en el número 22 de la calle Santiago, un portalón da acceso a un amplísimo patio en cuyo derredor se alzan unas cuantas viejas casas. A este conjunto del patio y sus casas le llama ahora el vulgo alcalaino «el barrio judío». Tal vez ahí estuviera la segunda sinagoga.

E. Azaña (p. 182) sitúa el cementerio judío por donde está el parque O'Donell. Y por una escritura que daba a conocer R. Santa María (p. 189) sabemos que «la carnicería de los judíos» estaba entre la calle Mayor y la de Santiago, probablemente en la actual calle Imagen, donde se encuentra también la casa natal de Cervantes.

De la judería de San Martín de Valdeiglesias, estudiada por F. Cantera (*Sefarad*, 29, 1969, pp. 217-312), no sabemos nada hasta el siglo xv. La primera noticia documental que tenemos es de 1423. Al pasar al señorío de don Álvaro de Luna y luego de doña Juana de Pimentel y los duques del Infantado debió de progresar mucho. Por sus contribuciones que figuran en los repartimientos, le calculaba Cantera (p. 225) unas 70 familias, más o menos 300-350 judíos. Pero dicho autor descubrió en el fondo Osuna del Archivo Histórico Nacional importantes documentos que le hicieron elevar la cifra de esta aljama hasta las 100 ó 130 familias. Se trata de un inventario de los bienes inmuebles que dejaban los judíos en 1492, que pasaron a poder del duque, y de otros inventarios posteriores muy similares. Aparecen alrededor de un centenar de propietarios y algo más de 130 casas, amén de los edificios comunales y una gran propiedad agrícola, especialmente viñas. La mayoría eran zapateros, sastres, tapiadores, etc. Había alguno al que se podía catalogar de muy rico.

De los importantes documentos que publica, deduce Cantera que los judíos, que suponían no menos del 10 % de la población total de San Martín, vivian diseminados por el pueblo, hoy todavía pequeño, aunque con una mayor concentración en la que sigue llamándose calle Ancha, la principal de la ciudad. Sin embargo, los documentos citan «la judería vieja» e incluso dos aljamas —aquí con probable sentido de barrio judío—: la aljama mayor y la aljama chica; y citan también la sinoga o sinagoga, la carnicería y el hospital de los judíos, pero nada pudo averiguar Cantera —ni yo he podido ahora— sobre su localización.

El mismo F. Cantera, ahora junto con C. Carrete, dedicó amplísimo y documentado estudio (*Sefarad*, 32, 1972, pp. 3-87) a la judería

de Buitrago, de la cual hallaron asimismo importantes documentos en el fondo Osuna, igualmente con un inventario de los bienes de los judíos en 1492, que también aquí pasaron a manos del duque del Infantado. Esta judería de Buitrago existía ya en el siglo XIII, pues aparece en el Padrón de Huete pagando una cantidad similar a la de Alcalá de Henares. En la segunda mitad del siglo XV y sobre todo el año de la expulsión era una aljama no pequeña, algo mayor que la de San Martín de Valdeiglesias, que acabamos de ver. Los documentos que manejan Cantera y Carrete revelan que los judíos eran dueños de muchas propiedades rústicas en los pueblos cercanos a Buitrago. Incluso uno de ellos, Mosé de Cuéllar, poseía lo que parece ser una granja ultramoderna para aquellos tiempos, con instalaciones agrícolas y ganaderas y un «lavadero de lana». Aunque la mayoría de los judíos de Buitrago eran menestrales, había algunos muy ricos en 1492, con grandes casas y grandes propiedades. Con la expulsión marcharon a Portugal y de allí a Berbería, pero a partir de 1493 son muchos los que vuelven, incluso después de pasar a Berbería, es decir, al norte de África.

Uno de los documentos estudiados por Cantera y Carrete revela la existencia de dos juderías coetáneas, una en el recinto murado de la villa, donde había unas 100 casas, y otra en el Arrabal, extramuros, donde vivían algo más de 30 familias. Había dos sinagogas, una en cada judería. La del recinto murado, que tenía un corral donde estaba la carnicería, se hallaba cerca de la escalera del adarve, y el conjunto de la judería se extendía entre el castillo, la muralla y la iglesia de Santa María, es decir, en la actual plaza del Castillo y sus calles colindantes.

La sinagoga del Arrabal, que tenía a un costado la calle de la Sinoga, y el hospital que allí había los sitúan los referidos autores en las cercanías de la iglesia de San Juan, que ya no existe. En el lugar que ocupaba se alza ahora el ayuntamiento de Buitrago.

El cementerio judío lo localiza la documentación en el Arrabal, pero no se ha podido averiguar más.

De la judería de Torrelaguna, que era aljama en la segunda mitad del siglo XV, apenas sabemos nada; al parecer no existía antes de esa centuria. E. Cantera, que le dedicó un breve artículo (*Sefarad*, 39, 1979, pp. 333-346) —más que nada para comentar unos documentos que informan del regreso de bastantes judíos torrelaguneros que se habían

marchado con la expulsión—, piensa que pudo tener unos 200 habitantes, que quizás sean demasiados, allá por los años 1470-1492. Conjetura el mismo autor que el barrio judío «pudo haber estado en la calle de Santa Fe, que arranca del arco con el mismo nombre, antigua puerta de la ciudad medieval, o en alguno de los arrabales». En cambio, en un artículo posterior (*Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 19, 1982, pp. 1-18) escribe: «No hay ningún resto, ni material ni documental, que pueda hacernos suponer dónde estuvo situada la judería». Parece que sólo se basaba en el nombre de la calle de Santa Fe. Dice además E. Cantera que los judíos de Torrelaguna contaban «con una sinagoga, así como con una carnicería y cementerio propio». Aunque no lo documenta ni recoge tradición alguna, es lo más probable.

Además de las cinco citadas, hubo judería o judíos en las siguientes poblaciones de la Comunidad de Madrid: Talamanca del Jarama —ésta con antigüedad al menos desde el siglo XIII—, Algete, Cobeña, Paracuellos del Jarama, Alcobendas, Barajas, Torrejón de Velasco, Ciempozuelos, Pinto, Santorcaz, La Polvoranca —hoy absorbido en Leganés—, Parla, Cadalso de los Vidrios, Villa del Prado, Valdemorillo, Colmenar de Oreja, Guadarrama y Manzanares el Real.

CASTILLA-LA MANCHA

Una historia de los judíos en Castilla-La Mancha tendrá, obviamente, como núcleo central la judería de Toledo. No en vano durante tres siglos, XII-XIV, Toledo dominó la escena de la vida judía no sólo en estos territorios sino en todo el reino de Castilla. Pero fuera de la ciudad imperial, en otros lugares integrados hoy en Castilla-La Mancha también sucedían cosas de interés en la historia judeohispana. Por no citar más que actuales capitales de provincia, hubo juderías importantes en Guadalajara, Cuenca y Ciudad Real. Y Guadalajara, por ejemplo, ocupa un lugar de primer orden en la cultura hebrea.

No sabemos desde cuando hubo judíos en Castilla-La Mancha. Una tardía tradición judía hace de Toledo el más antiguo asentamiento judío en la Península Ibérica. Pero no podemos tomarla en consideración por cuanto sabemos que en los primeros siglos de nuestra era la población judía se concentraba en la costa mediterránea con la única posible excepción de Mérida. Como tampoco podemos tomar en serio los juegos de palabras utilizados por algunos autores de los siglos XV-XVI, como Abravanel, para atribuir un origen hebreo al nombre de Toledo.

Recientemente se ha descubierto en las excavaciones de una *villa* romana del siglo IV en los alrededores de Toledo lo que podría ser el testimonio más antiguo de la presencia judía en esta zona¹. Se trata de una lucerna al parecer decorada con una menorá. Ciertamente, la pre-

¹ J. Carrobles-S. Rodríguez, *Memoria de las excavaciones de urgencia del solar del nuevo mercado de abastos (Polígono industrial de Toledo)*, Toledo, 1988.

sencia judía parece segura en el siglo vii. En esa centuria se celebraron en Toledo sucesivos concilios que decretaron continuadas medidas antijudaicas, y de esa misma legislación se desprende que la población judía de la urbe regia de los visigodos y sus alrededores era relativamente numerosa y estaba dedicada sobre todo a la agricultura, cultivando sus tierras con ayuda de esclavos.

Algunos autores árabes posteriores, como Ibn Idari, recogen la tradición de que Tarik (h. 712) dejó Toledo —al igual que Sevilla, Granada y Córdoba— en manos de la colonia judía, junto con unos pocos soldados árabes, mientras proseguía hacia el norte su fulgurante campaña de conquistas. Durante la dominación musulmana, siglos viii al xi, no tenemos apenas noticias directas de los judíos en estas tierras. Algunos autores, basándose fundamentalmente en datos posteriores, hablan de un aumento del comercio como profesión de los judíos toledanos a lo largo de estos siglos. Conocedores del árabe y el romance, se dedicarían especialmente al comercio entre la España cristiana y la musulmana. Hablan asimismo de que Toledo fue convirtiéndose en un centro de enseñanza rabínica, de traductores y científicos judíos². De hecho, sabemos que el comentarista bíblico Yehudá ibn Bileam y el astrónomo Zarkal vivieron allí en el siglo xi, y también parece que en esa centuria el caraísmo se había extendido entre los judíos toledanos. Lo que sí es seguro es que durante la dominación musulmana, además de Toledo, había colonias judías en Talavera de la Reina, Escalona, Uclés, Guadalajara y Sigüenza, pues cuando las conquistan, las tropas cristianas hallan judíos en todas esas ciudades.

A partir del momento en que Alfonso VI conquista Toledo y Guadalajara en 1085, la historia de los judíos en estos territorios está bien documentada y disponemos de profusión de datos. La población judía —lo mismo que la cristiana— se vería en seguida aumentada con los repobladores que Alfonso VI atrajo de otras partes de su reino. Muy pronto, además, la llegada de los intolerantes almorávides para detener el avance de los ejércitos cristianos ocasionaría un continuado éxodo de judíos desde la España musulmana a la cristiana. Muchos de estos judíos, sobre todo los más cultos y preparados, se quedaron en Toledo.

² E. Ashtor, *The Jews of Moslem Spain*, II, Filadelfia, 1979, pp. 222 y ss., y las notas correspondientes.

Un precioso testimonio del aumento de la población judía en esta zona lo tenemos en la célebre jarcha —uno de los primeros balbuceos de la poesía lírica castellana—, inserta en una moaxaja del gran poeta Yehudá ha-Leví, escrita en elogio de un personaje judío del que en seguida hablaremos. Por la jarcha sabemos de una populosa judería en Guadalajara hacia el año 1095.

Además, desde el primer momento de su conquista, Toledo iba a convertirse en un símbolo de la España cristiana y en la cabeza rectora de la vida y la política castellanas. Esto atraería también sin duda a muchos judíos, y desde comienzos del siglo XII la comunidad se fue desarrollando hasta convertirse en la más prominente del reino de Castilla.

La política de los monarcas castellanos de los siglos XII y XIII es en líneas generales tolerante con los judíos e incluso favorable para ellos. Aparte de otorgarles la equiparación jurídica con los cristianos, trataron de aprovechar sus cualidades en pro de la administración de su reino. De ahí que desde el primer momento veamos judíos toledanos ocupando cargos importantes en Castilla.

El primer personaje judío que ocupa un cargo influyente en la corte es el dirigente de la comunidad de Toledo Yosef ben Ferruziel, llamado Cidello, médico de Alfonso VI, a quien Yehudá ha-Leví dedicara los versos mencionados. Otro miembro de la misma comunidad sería luego almojarife de Alfonso VII, es decir, su tesorero y recaudador de las rentas reales. Ambos personajes, desde sus influyentes puestos, trabajaron en pro de sus correligionarios y fueron pieza clave en la acogida castellana a los refugiados judíos que huían, primero de la intolerancia almorrávide, y luego de la mucho más rígida intolerancia almohade. Al mismo tiempo, se esforzaron por hacer desaparecer de Toledo y de toda Castilla la herejía caraíta.

En los sucesivos reinados de Castilla continuamente vemos ocupando el puesto de almojarife y otros altos cargos a judíos toledanos de las influyentes familias Ibn Ezrá, Ibn Sosán, Alfajar, Ibn Wacar, Halévi, Abulafia e Ibn Sadoq. Estas familias llegaron a formar un tipo de oligarquía dentro de la comunidad judía de Toledo, una especie de clase aristocrática, cuyos miembros eran los líderes reconocidos del judaísmo, no sólo en Toledo, sino en todo el reino de Castilla. Imbuidos de su importancia, estos aristócratas judíos toledanos se consideraban a sí mismos como descendientes de la Casa de David y adoptaban el honorable título hebreo de *nasi*.

Al llegar el siglo XIII la fama de la comunidad judía de Toledo se había extendido ya por todas las juderías europeas y aun por todo el universo judío. Cuando la controversia sobre las obras de Maimónides se ensancha y se hace más intensa, ambas partes disputantes consideran fundamental para sus aspiraciones recoger en su favor la firma de los líderes y rabinos toledanos. Mucho antes, el dirigente de la comunidad toledana Meir Abulafia, talmudista y poeta, había sido el primero en oponerse al gran filósofo cordobés, por considerar que sus opiniones podían minar la fe de los judíos sencillos.

Entre tanto los judíos de Toledo contribuían al progreso general de la ciudad. Intervenían activamente en el comercio, en la vida financiera, en los oficios urbanos y en las empresas culturales. Como es bien sabido, promovido por el arzobispo don Raimundo, en el siglo XII surgió lo que modernamente se ha llamado la Escuela de Traductores de Toledo, una reunión de científicos que se dedicaban a traducir del árabe al latín obras de matemáticas, astronomía, filosofía, etc., sirviendo de este modo de transmisores de ciencia y cultura hacia Europa. En este grupo de sabios hubo también judíos. De la primera época no conocemos más que el nombre de Avendeut, al que se ha querido identificar con el filósofo y cronista Abraham ibn Daud. Pero de la época de máximo esplendor de esta labor de traducción, la de los sabios de la corte de Alfonso X, en el siglo XIII, son varios los nombres de científicos que se llaman a sí mismos judíos de Toledo, como Ishaq ibn Sid, Yehudá Mosca ha-Kohén y Semuel Haleví.

A lo largo del siglo XII y primera mitad del XIII, dentro de una tónica general de bienestar y esplendor, la comunidad judía de Toledo pasó por algunos momentos graves. A la muerte de Alfonso VI en 1109 una revuelta popular acabaría atacando las propiedades del monarca y en especial a los judíos. Otro momento grave tuvo lugar con motivo de la batalla de las Navas de Tolosa en 1212. Los ultramontanos —tropas francesas y centroeuropeas—, que habían acudido en ayuda de los ejércitos de Alfonso VIII en su lucha contra los almohades, se hallaban concentrados en Toledo y cierto día resolvieron atacar el barrio judío, dando muerte a muchos, según relatan los *Anales* toledanos.

Pero estos hechos aislados no empañan en realidad la línea general de convivencia entre judíos y cristianos de Toledo. Los mismos *Anales* añaden a su relato que los caballeros toledanos defendieron a los judíos y detuvieron el asalto de los ultramontanos. Y sólo tres años

después, cuando en 1215 el IV Concilio de Letrán decretaba sus medidas vejatorias contra los judíos, entre ellas la obligación de llevar una señal distintiva en el vestido, Fernando III y en especial el arzobispo de Toledo solicitan y obtienen del papa Honorio III que tales medidas no se apliquen en su territorio. Por otro lado, esa línea general de convivencia queda bien ilustrada con la leyenda de los amores de Alfonso VIII con la judía Raquel, leyenda que ha dado lugar a varias obras dramáticas castellanas de autores como Lope de Vega, Mira de Amescua o García de la Huerta.

Esta línea de convivencia empezó a quebrarse al final del reinado de Alfonso X, cuando la comunidad judía de Toledo pasó por un período de grave crisis, externa e interna. Era entonces almojarife mayor del reino don Ishaq ibn Sadoq, conocido por don Çag de la Maleha, como antes lo habían sido su padre, don Zulema, y otros judíos toledanos. El almojarife judío se vio envuelto en los problemas de la relación del monarca con su propio hijo, el príncipe heredero, luego Sancho IV. La consecuencia final fue una gran irritación de Alfonso X con los recaudadores judíos. Don Çag de la Maleha fue ahorcado y algún otro fue también ejecutado. Otros notables de la comunidad de Toledo, entre ellos el distinguido poeta Todros Haleví, permanecieron varios meses del año 1281 en prisión y la propia comunidad tuvo que hacer frente a una enorme multa. Estos tristes sucesos ocasionaron una gran crisis moral entre los judíos toledanos. Los pietistas sacaron pronto la conclusión de que todos aquellos males eran consecuencia del libertinaje que corroía el barrio judío, especialmente entre los jóvenes. (Digamos entre paréntesis que algunas poesías de Todros Haleví parecen darles la razón.) En seguida se produjo un movimiento de arrepentimiento general, implantándose por parte de la aljama, a iniciativa de Todros Abulafia el Viejo, amigo personal del monarca, severas medidas de orden moral y religioso.

Por entonces Guadalajara se había convertido ya en un centro de cultura hebrea. De allí era y allí vivía Ishaq ibn Sahula, cabalista y autor de un célebre libro de fábulas, *Mesal ha-Qadmoní*, y allá vivió por espacio de 50 años Mosé de León, el redactor del *Zóhar*, el canon de la Cábala.

Aunque a partir de entonces las cosas empezarían a cambiar para mal, no obstante, pasada la tormenta de la crisis, la vida de los judíos de Toledo volvió en principio a lo que había sido antes. El poeta To-

dros Haleví, que en su arrepentimiento había renunciado a la vida de financiero y a los cargos públicos, condenándolo como conducta inmoral para un judío, volvía al cabo de unos años a sus negocios y a su trato con la gente de la corte. En el reinado de Sancho IV era don Abraham el Barchilón el personaje más influyente de la hacienda real y con él colaboraban Abraham ibn Sosán, Mosé Abudarham, Mosé Abenturiel y otros judíos toledanos.

En este reinado se llevó a cabo, en 1290, el Padrón de Huete, una distribución de los impuestos entre las juderías del reino de Castilla. En él se aprecia cómo la de Toledo era no sólo la mayor del reino, sino que entre ella y las demás había una gran diferencia. Se le pueden calcular no menos de 5.000 almas, lo que constituía para entonces una cifra muy alta y suponía, aproximadamente, el 12 % de la población total de la ciudad. A mucha distancia de ésta, eran también juderías importantes en los territorios de Castilla-La Mancha las de Cuenca, Uclés, Huete, Atienza, Sigüenza, Ciudad Real, Guadalajara, Hita, Talavera de la Reina, Maqueda y Alcaraz. Más pequeñas eran las juderías de Zorita de los Canes, Almoguera, Uceda, Cifuentes, Brihuega, Alcoicer, Montiel y de algunas poblaciones cercanas a Toledo no recogidas nominalmente en el Padrón, como Ocaña y Escalona.

En el siglo XIV, que sería cuando la comunidad judía de Toledo conocería su mayor esplendor en el saber rabínico con R. Aser ben Yehiel, sus hijos y sus nietos, el rumbo político iría cambiando paulatinamente, cada vez más adversamente para los judíos. Aún habría toledanos ocupando altos cargos en la corte, como Semuel ibn Wacar y Mosé Abzaradiel en el reinado de Alfonso XI, y sobre todo, el tesorero real y persona de la más íntima confianza del rey Pedro I, Semuel Haleví Abulafia, quien edificara la espléndida sinagoga hoy llamada del Tránsito, en terrenos cercanos a su propio palacio. Pero en 1360, sin que conozcamos las causas, el tesorero judío caía en desgracia. Hecho prisionero en Toledo por orden del rey, fue trasladado a Sevilla y sometido a horribles tormentos que le produjeron la muerte. Poco después la guerra civil castellana significaría un terrible golpe para la judería toledana, que ya antes había sufrido dos sucesos, de distinto signo, que habían disminuido considerablemente su población.

En efecto, del verano de 1349 al otoño de 1350 la Peste Negra afectó duramente a la comunidad judía de Toledo. Samuel Luzzato recogió en su obra *Abné Zikkaron* (Praga, 1841) una treintena de epitafios

procedentes del cementerio judío toledano referidos a miembros de familias ilustres, Haleví Abulafia, Ibn Sosán, Ben Aser, Alnacawa, etc., muertos a causa de la peste. El hecho de que hubiera tantas víctimas entre las familias ilustres ha llevado a pensar a la historiadora P. León Tello³ «cuántos más serían los muertos por la misma causa entre los judíos menos adinerados de Toledo, sin medios ni interés en perpetuar sus nombres en inscripciones funerarias!» Poco después comenzaban las luchas entre el rey Pedro I y su hermanastro don Enrique de Trastámara. En la primavera de 1355, habiendo entrado don Enrique en Toledo, sus tropas atacaron el barrio judío. La *Crónica del rey don Pedro de López de Ayala* dice que mataron «hasta mil doscientos» judíos.

Cuando a partir de 1366 estalló abiertamente la guerra civil en Castilla, los judíos padecieron en grado sumo. Los partidarios de don Enrique usaron como arma de guerra la propaganda antijudía, proclamando que don Pedro estaba en manos de sus amigos, los judíos. El cronista hispanohebreo contemporáneo Menahem ben Zérah dice que durante el cerco de Toledo por don Enrique en la primavera de 1368 murieron muchos judíos. Ya rey Enrique II, en 1369 impuso a los judíos toledanos una fortísima multa en represalia por haber tomado parte activa en la resistencia durante el asedio. La comunidad de Toledo quedó entonces arruinada.

Apenas se recobraba, cuando llegaron los tristes sucesos que asolaron las juderías españolas en 1391. La llama antijudía prendida por el arcediano Ferrán Martínez en Sevilla llegó a Toledo el 20 de junio, según las fuentes hebreas, o el 5 de agosto, según las cristianas. La judería fue asaltada y entre los mártires judíos de aquella fecha —así lo recoge una elegia hebrea escrita con tal motivo— se cuentan los nietos de Aser ben Yehiel y muchos miembros distinguidos de la comunidad. Casi todas las sinagogas de Toledo fueron destruidas o convertidas en iglesias y sus cinco madrasas —*batté midráś*—, reducidas a un montón de ruinas. Muchos judíos toledanos tomaron entonces el bautismo para salvar sus vidas. Veinte años después, en 1411, san Vicente Ferrer predicaba en Toledo y entraba en la sinagoga que dos siglos antes había construido el almojarife Yosef ibn Sosán, consagrándola iglesia de Santa María la Blanca. Una nueva oleada de conversos vendría a unirse a

³ *Judíos de Toledo*, Madrid, 1979, I, p. 113.

los anteriores. A partir de entonces, Toledo fue una ciudad llena de conversos.

Pero no fue la única judería de los territorios de Castilla-La Mancha que sufrió las asonadas de 1391. La oleada, a veces con intervención de personas de autoridad, llegó también a Ciudad Real, Cuenca, Huete, Castillo de Garcimuñoz, Illescas, Ocaña, Torrijos y Escalona, y posiblemente a otras ciudades. En el siglo xv toda esta zona, especialmente las actuales provincias de Toledo, Cuenca, Ciudad Real y parte de Albacete, será tierra plagada de conversos.

Las consecuencias inmediatas de 1391 fueron funestas para los judíos de la región. Las importantes juderías de Cuenca y Ciudad Real dejaron de existir, así como la pequeña de Castillo de Garcimuñoz, mientras que Toledo quedó reducida a una judería modesta. Y si bien mucho después logró recuperarse un tanto, ya no volvió a ser la gran judería de Castilla. En el siglo xv el centro de gravedad del judaísmo castellano se desplazaría a las comunidades de Segovia y Ávila, sobre todo, donde vivían ahora los hombres eminentes que ocupaban cargos públicos. En el propio territorio toledano, la judería de Ocaña sería bastante mayor que la de Toledo y sus rabinos gozarían de más renombre. También la de Talavera y hasta la de Maqueda la superaban.

A lo largo del siglo xv, en los territorios de Castilla-La Mancha, al igual que en otras regiones, se produce una gran dispersión de los judíos. En los repartimientos de impuestos de la segunda mitad del siglo aparecen juderías en multitud de poblaciones, muchas de ellas pequeñas, sobre todo en las actuales provincias de Toledo y Guadalajara, como veremos más adelante. Las grandes juderías, las que más pagaban, eran ahora las de Guadalajara y Ocaña, seguidas a cierta distancia por las de Huete, Talavera, Maqueda, Santa Olalla e Hita. En los años finales parece que la de Toledo se había recuperado bastante, pues era otra vez de las que más pagaban, pero, como dijimos, ya sólo era un pálido reflejo de su grandeza de antaño.

Guadalajara continuó en el siglo xv su tradición de centro cultural hebreo de centurias anteriores. Entre 1422 y 1430, Mosé Arragel de Guadalajara vertía al castellano la Biblia hebrea en Maqueda, por encargo del Gran Maestre de la orden de Calatrava don Luis de Gúzman. Esta traducción, junto con sus anotaciones y comentarios, dan idea de la talla intelectual del rabino guadalajareño. Se trata de una de las más notables biblias romanceadas del Medievo, conocida como

la «Biblia de Alba» por pertenecer a esta Casa ducal. Su valor lingüístico y la calidad artística y documental de sus numerosas miniaturas han sido puestos de relieve por los investigadores en muchas ocasiones. Años adelante nuevas figuras de relieve en el judaísmo nacerían en Guadalajara, como el talmudista Ishaq Aboab o Selomó Alcábes, que sería célebre cabalista en Safed. Aquí vivió también, en su residencia final en España, Ishaq Abravanel, financiero de los Reyes Católicos, comentarista bíblico e historiador, y líder de los expulsos. Además, en Guadalajara se abrió en 1482 una imprenta hebrea de la que salió un buen número de los más preciados incunables hebreos que existen. Alguno queda aún en la Biblioteca Nacional de Madrid; otros están repartidos por el mundo, en Jerusalén, Nueva York y Londres.

Aunque ni los conversos ni la Inquisición son en general objeto de este libro, no está de más consignar aquí algunos datos relacionados con estos temas por su particular importancia en la historia de Castilla-La Mancha y, desde luego, en la vida de los judíos de esta región. Ya hemos dicho que a partir del siglo xv fue ésta una tierra plagada de conversos. Y aquí —también en Andalucía— se producirían las más graves luchas entre cristianos viejos y cristianos nuevos o conversos del judaísmo. En 1449 tenían lugar en Toledo y Ciudad Real graves enfrentamientos entre ambas facciones. Y de nuevo, con mayor ferocidad, en 1467, llegando las luchas en Ciudad Real hasta 1474.

En cuanto a la Inquisición, que se estableció primero en Ciudad Real y luego pasó a Toledo, lo que alcanzó mayor renombre y produjo mayor revuelo es el caso llamado del Santo Niño de La Guardia, un supuesto secuestro y asesinato ritual de un niño cometido por un grupo de judíos y conversos en esa población toledana que daría lugar a un célebre proceso.

Poco después llegaría el decreto de expulsión. Más adelante veremos lo que ocurrió entonces con los bienes comunales de los judíos en aquellas ciudades donde lo sabemos. Algunos autores sostienen que los judíos que salieron de Toledo marcharon a Fez y otros lugares del norte de África, dado que los sefardíes de dichos lugares se han regido hasta hoy según las *tagganot* u ordenanzas de la comunidad de Toledo. Parece que los de Guadalajara se fueron a Argel. De otras juderías unos irían a Portugal, y otros al norte de África. Algunos, como Abravanel, embarcaron para Italia.

Al trazar este breve repaso a la historia de los judíos en Castilla-La Mancha, hemos consignado ya algunas de las figuras literarias que aquí nacieron, vivieron y crearon. Pero dado el gran florecimiento que la cultura judía tuvo en estas tierras, conviene que agrupemos aquí siquiera las más notables figuras de las letras y las ciencias. Los talmudistas toledanos están entre los grandes que ha dado el judaísmo de todos los tiempos. A Toledo llegó desde su Alemania natal Aser ben Yehiel, creando una gran escuela, de la que serían figuras ilustres sus hijos, Yehudá y Ya'aqob ben Aser, autor este último de los *Turim*, obra de obligado estudio en las academias rabínicas. Toledanos son también Israel Alnacawa, autor del *Menorat ha-Maor*, y Yosef Caro, cuyo *Sulhán Aruj* dirime las dudas que los judíos de nuestro tiempo tienen en la interpretación de las leyes rabínicas. Talmudistas notables son el guadalajareño Ishaq Aboab y los toledanos Meir Abulafia e Israel Israeli, cuyo hermano Ishaq, autor del *Yesod Olam*, pasó en Toledo buena parte de su vida. Toledano es el insigne poeta Todros Haleví Abulafia, como el prosista Ya'aqob ben Eleazar, el comentarista bíblico Yehudá ibn Bileam, y el médico y traductor al hebreo de la *Ética* de Aristóteles, Meir Alguadex. De Guadalajara es el autor del *Mesal ha-Qadmoni* Ishaq ibn Sahula, y allí pasó casi toda su vida el gran cabalista Mosé de León, redactor del *Zóhar*. Guadalajareño es otro gran cabalista, Sefomó Alcubes, triunfador en Safed. Cabalista a la par que filósofo es el toledano Yosef ben Abraham ibn Wacar. Y en Guadalajara nació el traductor y comentarista de la Biblia Mosé Arragel. En el campo de las ciencias, además de los traductores de Toledo ya citados, Avendeut, Ishaq ibn Sid y Yehudá Mosca, hemos de recordar a los astrónomos toledanos Zarkal, Ishaq Israeli y Semuel Haleví Abulafia, constructor este último de un célebre reloj de agua para Alfonso X. Y a todos éstos habríamos de añadir las figuras que sin ser de esta tierra pasaron en Toledo años de su vida como el filósofo y cronista Abraham ibn Daud, el gran poeta Yehudá ha-Leví, el más importante autor de *maqamas*, Yehudá al-Harizi, el polígrafo Abraham ibn Ezra, el prosista Yehudá ibn Sabbetay y los talmudistas y comentaristas Mosé Narboní y Menahem ben Zerah. Algunos de éstos murieron y fueron enterrados en Toledo.

El judaísmo de Castilla-La Mancha se mantuvo siempre en la tradición del judaísmo arabizado. Hasta mediados del siglo XIII su estilo de vida se asemejaba mucho al de las comunidades que vivían bajo

dominio musulmán. Hablaban habitualmente el árabe, aunque conocían el romance; y escribían sus documentos en árabe con caracteres hebreos. Gustaban de usar los títulos honoríficos árabes y en su trato y maneras imitaban el comportamiento de una corte musulmana. Sólo en la segunda mitad del siglo, lengua, títulos y maneras árabes fueron perdiendo terreno hasta ser sustituidos por la lengua romance y las maneras cristianas. Pero el judaísmo arabizado se mantuvo en la onomástica y sobre todo en el estilo de vida, en la estructura social y en la organización comunal, donde la aljama parece haber mantenido una misma línea general hasta el final. En la estructura social se pueden distinguir hasta fines del siglo XIV al menos dos clases, una de ellas aristocrática, formada por las familias ilustres, que marcaban las pautas de conducta. De estas familias salían en general todos los cargos rectores de la aljama, aunque a partir del siglo XIII se implantó un sistema electivo en que adelantados, jueces y demás cargos eran elegidos y nombrados por un tiempo fijo, habitualmente un año. Las *taqqanot* u ordenanzas de Toledo alcanzaron un gran prestigio y sirvieron más tarde —y sirven todavía— para las comunidades sefardíes, especialmente en el norte de África.

Estamos lejos de poder ofrecer datos demográficos con alguna precisión para las juderías de Castilla-La Mancha. Es claro que antes del siglo XV la gran judeería de estos territorios, muy por encima de las demás, fue la de Toledo, a la que en sus momentos de mayor esplendor le podemos calcular una población entre 5.000 y 8.000 judíos, lo que era una cifra muy importante para aquel tiempo y supondría probablemente más del 10 % de la población total de la ciudad. En el siglo XV Guadalajara y Ocaña eran juderías de unas 300 familias, más o menos 1.500 judíos. De Talavera de la Reina sabemos con precisión que tenía entonces 168 familias, unos 900-1.000 judíos. Y similares a ésta serían Maqueda, Santa Olalla, Hita y Huete. Luego había otras muchas juderías, que veremos en las próximas páginas.

Si tenemos en cuenta la amplitud e intensidad de la vida judía en Toledo y otros lugares de Castilla-La Mancha, hemos de admitir que no son muy abundantes, desgraciadamente, los restos materiales que se han conservado. Pero los que todavía hoy se pueden admirar son de gran valor, como el barrio judío de Toledo, y sobre todo, sus dos sinagogas aún en pie, las cuales están entre las más antiguas del mundo y son de una belleza incomparable.

TOLEDO

En nuestro tiempo Toledo se ha convertido en un símbolo de la vida de los judíos en España. Muchos sefardíes casi identifican Toledo con Sefarad. En ocasiones, hablando con ellos, uno tiene la impresión de que, de todas las ciudades españolas, sólo en ella vivieron judíos en las centurias medievales. Naturalmente, esto se debe en gran parte a que durante siglos Toledo fue la ciudad-faro para los judíos de Sefarad. Y eso quedó grabado en la conciencia colectiva de los sefardíes.

En cuanto al barrio judío toledano, ya en los siglos XIII y XIV tenía fama en todo el mundo judío por su gran amplitud y por la calidad artística de sus edificios, singularmente sus sinagogas. Hoy día ese barrio judío —naturalmente, muy transformado con el paso del tiempo, pero todavía dando sensación de lo que fue— y esas sinagogas siguen gozando de fama universal y son muchos miles de turistas los que cada año los visitan.

Toledo es de las ciudades españolas —otras son Sevilla y Córdoba, por ejemplo— donde siempre se ha conocido la localización de la judería o barrio judío. Se ha conservado viva la tradición en la ciudad, que lo situaba en la zona occidental, bajando hacia el río Tajo, a lo que ha contribuido la existencia de sus sinagogas todavía en pie. Cosa distinta es conocer todo el espacio que dicho barrio ocupaba; en otras palabras, qué calles exactamente quedaban dentro de la judería. Para responder a esta pregunta estamos ahora en mejores condiciones que en el pasado, gracias al ingente caudal de documentos dados a conocer por P. León Tello (*Judíos de Toledo*, 2 vols., Madrid, 1979). J. Porres Martín-Cleto, que había publicado un trabajo sobre este tema («Los barrios judíos de Toledo», *Simposio Toledo Judaico*, Toledo, 1973, páginas 45-76), pronunció en 1982 una conferencia (publicada luego en *Anales Toledanos*, 16, 1983, pp. 37-61) en la que, basándose en los documentos citados, rectificaba algunas cosas y, sobre todo, ampliaba y precisaba mejor la judería. En los documentos y en las opiniones de mi buena y querida amiga Pilar León, así como en los trabajos mencionados de J. Porres, me baso yo para intentar una delimitación del barrio judío toledano.

Pero antes de seguir adelante creo necesario hacer algunas precisiones. Sea la primera para intentar deshacer el equívoco todavía generalizado de creer que hubo dos juderías en Toledo, la mayor, que coincidi-

ría con el barrio judío de las sinagogas, y «la judería menor, en el alcaná», barrio comercial del que más adelante hablaremos. La raíz de este equívoco está en los editores de la *Crónica del rey don Pedro* de López de Ayala. Según ellos, la *Crónica*, relatando el asalto a la judería por las tropas de don Enrique de Trastámara en 1355, decía⁴: «Comenzaron a robar una judería apartada que dicen el alcaná...» Pero P. León demostró que la lectura original de la *Crónica* decía «alacava», y no «alcaná». Y la Alacava —cuyo recuerdo se conserva aún en el nombre de la calle o cuesta de la Cava— era un barrio extremo en la única judería que en realidad existió, pues en los documentos sólo se cita una.

Cierto es, sin embargo, que la *Crónica*, si tomamos el párrafo más completo, dice: «Comenzaron a robar una judería apartada que dicen el alacava e robaronla... Pero la judería mayor non la pudieron tomar, que estaba cercada». Ahora bien, en mi opinión, López de Ayala simplemente quiso referirse a una parte de la judería —la «judería apartada»— que quedaba fuera del muro que cerraba la mayor parte de dicha judería, llamando «judería mayor» —expresión que no veo en los documentos— a todo lo situado dentro de ese muro. Esto nos lleva a la reflexión, desde luego, de que no *toda* la judería estaba encerrada dentro del muro propio que la protegía o la cercaba. Lo más lógico es pensar que, una vez construido ese muro, la judería siguió creciendo y se desbordó fuera de él. Pero a mi juicio, lo que estaba «más allá» del muro era, para los judíos y también para los cristianos, tan judería como lo que quedaba «más acá» o dentro del muro.

La segunda precisión, tras lo dicho, es que nuestro intento de delimitar la judería no va a seguir el trazado del muro, que por otra parte dista mucho, a pesar de los esfuerzos de J. Porres, de estar claro. Se puede seguir bastante bien por el río y desde él hasta el paseo de San Cristóbal en su unión con la calle Taller del Moro. Y luego el trozo que cruzaba la actual calle del Pintor Matías Moreno y seguía por donde ahora está el jardín trasero de la casa del ceramista Aguado. Pero nada más. No me parece posible, en el estado actual de nuestros conocimientos, seguir el trazado del muro por la parte más difícil, es decir, desde el fin —o el comienzo— del paseo de San Cristóbal hasta la calle del Pintor Matías Moreno.

⁴ Biblioteca de Autores Españoles, tomo 66, p. 462.

Conviene precisar, además, que la judería de Toledo no era, como sucede a veces en otros lugares, en el call de Mallorca por ejemplo, un barrio exclusivo para los judíos. Vivían también cristianos en él, como vivían algunos judíos fuera de él, en otros barrios toledanos. Vivían dentro de ella fieles de la iglesia de Santo Tomé —y de San Martín o San Román—, y, al menos a partir del reinado de Enrique II, personas principales tenían allí su casa, como la Duquesa Vieja, doña Aldonza de Mendoza —su familia compró la casa que había sido del tesorero de Pedro I, Semuel Levi—, o la familia de Ruy Dávalos y más tarde el marqués de Villena. Respecto a los fieles de Santo Tomé y demás parroquias, la explicación parece sencilla. Cuando la judería se va extendiendo desde su emplazamiento primitivo, que luego delimitaremos, ya estaban levantadas las iglesias de Santo Tomé y San Román, hacia cuyo territorio se expanden los judíos. Por eso creo que, en el momento de mayor amplitud de la judería, hemos de considerar la calle Santo Tomé y sus alrededores como zona con mayoría de judíos, pero con cristianos también. Lo mismo ocurriría con las cercanías de la iglesia de San Román. En la delimitación que aquí haremos, consideraremos judería —como creo que lo hacían sus habitantes del siglo XIV, por ejemplo— también estas calles con mayoría de judíos.

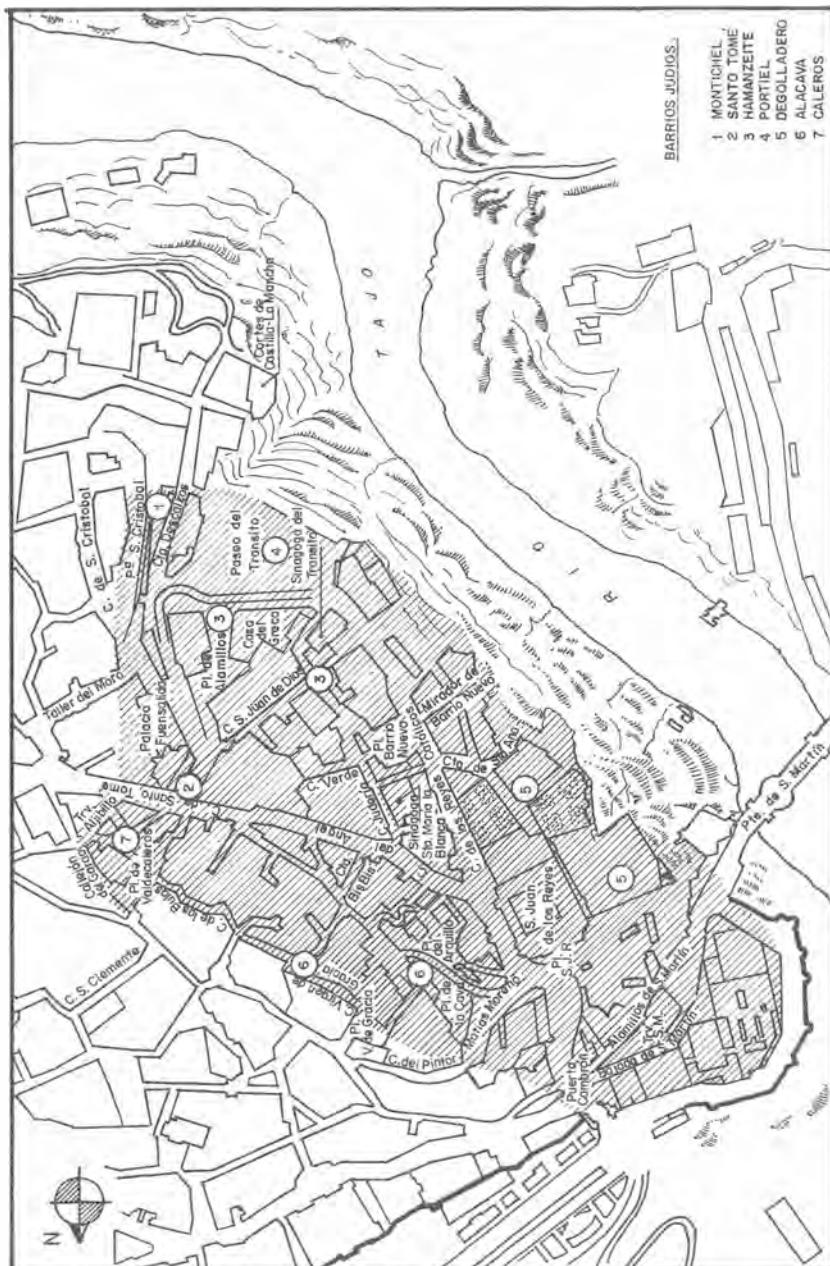
Hechas estas precisiones, que me parecen imprescindibles para juzgar mi intento, veamos ahora cuál era la judería primitiva, a partir de la cual se expandió muy pronto. Trazaremos luego los lindes del barrio judío, la línea de separación entre judería y barrios cristianos en el momento de mayor expansión de aquélla, que podemos situar en 1350 a modo de ejemplo, y haremos a continuación una relación de las calles actuales que en mi opinión quedaban dentro de la judería. Después veremos cuáles eran los barrios en que ese vasto espacio se dividía y situaremos algunos puntos concretos, alguna puerta, los dos castillos de los judíos, el viejo y el nuevo, algún mercado y los puntos centrales o más céntricos del barrio judío. Finalmente, hablaremos de los edificios singulares, las sinagogas, las madrisas, los baños, carnicerías, etc., y el cementerio.

Los primeros documentos que nos informan acerca de la judería —el arrabal de los judíos— son del siglo XII. Como dice P. León (I, página 42), si nos atenemos estrictamente a ellos, la judería primitiva debía de estar reducida al espacio comprendido, en el barrio de San Martín, entre la Puerta del Cambrón, San Juan de los Reyes, el río y el

puente de San Martín, que no era el actual, construido más tarde, sino el puente de barcas existente anteriormente, que al parecer estaba situado un poco más allá aguas abajo, próximo al llamado Baño de La Cava. Esta judería primitiva, en la que había un castillo —que luego sería llamado castillo viejo de los judíos—, tenía su parte exterior cercada por el muro de piedra que circundaba la ciudad, el cual, según testimonio de Ibn Hayyán, fue construido en este lado por Muhayir ibn al-Qatil en el año 820. Posiblemente, ya en época cristiana se construiría el muro o valla que lo separaría de la ciudad por el interior.

Desde este emplazamiento primitivo la judería debió de crecer rápidamente, llegando muy pronto a la colación de Santo Tomé y algo más tarde a la colación de San Román. En un momento determinado, no sabemos cuando, debió de construirse el muro que cerraba el barrio judío, fundamentalmente para su protección, pero luego la judería seguiría creciendo fuera del muro, hasta llegar a su máxima extensión. Situamos este momento de mayor amplitud hacia 1350, no porque creamos que estuvo creciendo hasta entonces —probablemente ya había dejado de crecer mucho antes, incluso a mediados del siglo XIII—, sino, al contrario, porque lo seguro es que a partir del asalto de 1355, cada vez hubo menos judíos en Toledo. Ya a fines del siglo XIV se dice de algún punto del barrio «que fue judería».

Veamos, pues, ahora cuáles eran los lindes de la judería hacia 1350. Repito que no se trata de seguir el recorrido del muro que cerraba gran parte del barrio judío, sino de trazar, en las calles actuales, la línea de separación entre lo que considero judería y lo que no. Comenzando por la Puerta del Cambrón, en cuyas cercanías habría una puerta de acceso a la judería desde el exterior de la ciudad, la línea bajaría desde allí directamente al río —la muralla por el río— y al puente de San Martín. Desde aquí la línea seguiría paralelamente al río y cerca de él hasta llegar a la Roca Tarpeya —sobre la cual se levanta ahora la casa-museo de Victorio Macho—. Desde la Roca, bordeando el jardín del paseo del Tránsito, llegaría hasta el extremo de dicho jardín —donde, más o menos, Porres sitúa la puerta o postigo del Portiel—; desde allí, cruzando la calle y la cuesta de Descalzos, subiría al paseo de San Cristóbal. Seguiría por éste hasta su confluencia con la actual calle del Taller del Moro, y por algún punto entre los edificios ahora situados a la espalda del palacio de Fuensalida, llegaría a la calle de Santo Tomé, que cruzaría, para seguir probablemente por la actual



Judería de Toledo.

travesía del Aljibillo hasta el callejón del Garao, por el cual entraría en la plaza de Valdecaleros. Dudo si estaría dentro de la judería o no el actual Cobertizo de San Pedro Mártir, e incluso una parte de la calle San Clemente. Volviendo a la plaza de Valdecaleros, la línea de separación saldría de ésta por la calle de las Bulas, que seguiría hasta las actuales calle y plaza de la Virgen de Gracia, desde donde saldría a la actual calle del Pintor Matías Moreno, la cual cruzaría para seguir luego por el jardín trasero del palacio de los duques de Maqueda —hoy, cerámica Aguado—, hasta volver al punto de partida.

En ese espacio así delimitado quedarían dentro de la judería las siguientes calles actuales. A partir de la Puerta del Cambrón —junto a la cual, por cierto, hay desde hace poco un Instituto de Enseñanza que lleva el nombre de «Sefarad»—, todas las que quedan a la derecha de la calle de los Reyes Católicos, bajando hacia el río, es decir: bajada de San Martín, plaza de San Martín, travesía de San Juan de los Reyes, Alamillos de San Martín, travesía y cuesta de San Martín, bajada de San Juan de los Reyes, plaza de San Juan de los Reyes, calle de Santa Ana, cuesta de Santa Ana y Mirador de Barriónuevo. Teniendo en cuenta que el espacio que ahora ocupan los edificios de la Escuela de Bellas Artes y la iglesia de San Juan de los Reyes sería entonces un entramado de callecitas y casas.

Dentro estaban también, naturalmente, la calle de los Reyes Católicos, que, desde luego, no sería como la actual, y el paseo y el parque del Tránsito. Esta última zona —paseo y parque—, en su forma actual, procede de un relleno de escombros relativamente moderno. Lo que fuera por ahí el barrio judío se encuentra ahora bajo el paseo. A la judería pertenecían asimismo la calle y la cuesta de Descalzos y el paseo de San Cristóbal.

A la izquierda de la calle de los Reyes Católicos quedarían dentro de la judería las siguientes calles actuales: Pintor Matías Moreno, cuesta de la Cava, cuesta de las Calandrajás, plaza y travesía de la Virgen de Gracia, cerro y paseo de la Virgen de Gracia, Cava Alta, plaza del Arquillo, Ángel, travesía del Arquillo, travesía del Judío, Clavo, cuesta del Bisbis, Caños de Oro, Hospedería de San Bernardo, callejón de las Siete Revueltas, callejón de los Naranjos, plaza de San Antonio, calle de las Bulas, callejón del Obelisco, callejón de Esquivias, plaza de Valdecaleros —quizá Cobertizo de San Pedro Mártir y calle de San Clemente—, callejón del Garao, calle y travesía del Aljibillo, La Campana,

Bodegones, Santo Tomé, plaza del Conde, Alamillos del Tránsito y plaza de los Alamillos, San Juan de Dios, Samuel Levi, travesía de la Judería, callejón Verde, plaza de Barrio Nuevo, Santa María la Blanca, travesía de Santa María la Blanca, travesía del Ángel y callejón de los Jacintos.

Conviene advertir que nombres como travesía de la Judería o calle de Samuel Levi no son tradicionales, sino eruditos, puestos oficialmente en época moderna o relativamente moderna.

En este amplísimo espacio se distinguían diversos barrios, de los cuales vamos a describir aquí sólo aquellos cuya situación conocemos con más o menos seguridad. El núcleo central de la judería estaba en lo que ahora se llama plaza de Barrio Nuevo —nombre que se dio a todo el conjunto cuando dejó de ser barrio judío— y sus alrededores. Es posible que por esta plaza hubiera un mercado. Desde luego, era zona animada. También la actual calle del Ángel era una especie de calle Mayor de la judería.

El barrio de Montichel, llamado también Monte Ferid o Ifrid, estaba en el actual paseo de San Cristóbal, junto con la cuesta y la calle Descalzos.

El barrio de Santo Tomé estaba indudablemente en la actual calle del mismo nombre y sus alrededores, sobre todo hacia la plaza del Conde y primera parte de la calle San Juan de Dios, pero también probablemente La Campana, Bodegones y Naranjos.

Otro barrio muy habitado era el de Hamanzeite, del que lo más característico eran unos baños. Porres lo sitúa, creo que con acierto, por donde ahora está la llamada Casa del Greco. Es decir, lo formarían las calles que ahora se llaman San Juan de Dios, Samuel Levi, Alamillos del Tránsito, plaza de los Alamillos y una parte del paseo del Tránsito, con los edificios que hay entre ellas, los cuales incluirían probablemente la sinagoga de Semuel Levi, ahora llamada del Tránsito.

J. Porres localiza la Puerta o Postigo de Portiel o Alportiel —en la muralla— en el parquecillo del paseo del Tránsito, más o menos en el extremo opuesto a la sinagoga, mirando al convento de Gilitos, hoy sede de las Cortes de Castilla-La Mancha. Delante de esa Puerta o Postigo estaría —hoy bajo el parque y el paseo— el barrio del Portiel, donde había una vaguada y estaba la calle o callejón del Horno.

Otro barrio muy habitado era el que se llamó Degolladero de los Judíos y más tarde simplemente Degolladero. Coincidía en gran parte,

si no del todo, con el emplazamiento de la judería primitiva; de modo que estaba entre la actual calle de los Reyes Católicos y el río y el puente de San Martín. Se llamaba así porque en él estaba la carnicería-matadero de los judíos, donde se degollaban las aves y las reses. El tal degolladero se encontraba justamente encima del puente, y junto a él, o muy cerca, había un horno de cocer pan. En este barrio estaban también los dos castillos, el viejo y el nuevo. El castillo viejo de los judíos lo ha situado J. Porres en lo que ahora es el jardín privado de los franciscanos de San Juan de los Reyes. El castillo nuevo, construido en el reinado de Alfonso X, estaba cerca del viejo —una calle los unía—, más próximo al río. Se duda si estaría en el jardincito y restos de fortaleza que hay a la cabecera del puente de San Martín, o bien donde hasta hace poco estaba el matadero de Toledo, lugar donde se acaban de construir unas casas nuevas, junto a la Bajada de San Martín.

Había también una Puerta y un mercado de la Asuica, que J. Porres localiza más o menos por donde ahora está la plaza de San Juan de los Reyes o algo más cerca de la calle de los Reyes Católicos por ese punto.

Barrios extremos eran el de la Alacava y el de Caleros. El primero estaba en lo que ahora se llama Cerro de la Virgen de Gracia y se comunicaba con el núcleo central de la judería a través del Arquillo de la Judería, que todavía existe y se puede ver en la calle del Ángel. Por el otro extremo, hacia la calle de las Bulas, entraba en la colación de San Román. Éste fue el barrio saqueado en 1355 por las tropas de don Enrique de Trastámara.

El barrio de Caleros lo constituyan la actual plaza de Valdecaleros y sus calles de alrededor: Aljibillo, parte de las Bulas y parte de La Campana y Bodegones.

En lo que ahora es plaza de San Antonio sitúa J. Porres, creo que con razón, una puerta o postigo del muro propio de la judería, el que en el siglo xv recibió el nombre de postigo de Ruy Dávalos, cuya casa-palacio estaba donde ahora se levanta el convento de San Antonio.

Se desconoce qué repercusión tuvo en Toledo la ley emanada de las Cortes celebradas en la misma ciudad en 1480 sobre el apartamiento de los judíos. Faltan las actas municipales de esos años. «Según los documentos —escribe P. León (I, p. 279)—, no hubo cambios importantes en cuanto a la localización de la judería; si acaso se restringirían

sus límites». Por 1484 se habla ya de Barriónuevo y de «lo que solía ser judería».

De acuerdo con una famosa elegía dedicada por Ya'aqob Albeneh al asalto sufrido por los judíos en 1391, a fines del siglo XIV había en Toledo diez sinagogas, amén de cinco centros de estudio y oración o madrisas, a las que quizás haya que añadir dos más, de las que existe noticia documental. Eran estas diez sinagogas las siguientes (tomo los nombres de F. Cantera, *Sinagogas españolas*, Madrid, 1955, pp. 35-51, donde se estudia y comenta la elegía mencionada): la Sinagoga Mayor, el Templo Viejo, El Templo Nuevo o Sinagoga Nueva, la Sinagoga del Príncipe Semuel ha-Leví, la Sinagoga del Cordobés, la Sinagoga de Ben Zizá, la Sinagoga de Ben Abudarham o de Almaliquim, la Sinagoga de Suloquia, la Sinagoga de Ben Aryeh y la Sinagoga de Algaida. Los documentos hablan, además, de una Sinagoga del Sofer y de otra en el barrio de Caleros, de las que no sabemos si coinciden con alguna de las diez enumeradas en la elegía de Albeneh. De esas diez, una buena parte desaparecieron en el fatídico año de 1391, y sólo se han podido identificar con seguridad el Templo Nuevo o Sinagoga Nueva, que sería la que ahora se llama de Santa María la Blanca, la del Príncipe Semuel ha-Leví, y, con menos seguridad, la de Almaliquim, ya desaparecida, pero cuya localización se conoce con bastante aproximación.

En el año de la expulsión aún quedaban en Toledo cinco sinagogas: la Sinagoga Mayor, que no era la que llevaba ese nombre antes de 1391, sino que en el siglo XV se llamaba así a la de Semuel Leví, ahora llamada del Tránsito; la de Santa María la Blanca —así llamada entonces, porque era ya iglesia—; la sinagoga del Sofer; la sinagoga de Caleros, y la Sinagoga Vieja, que, según P. León (I, p. 360), ha de identificarse con la de Almaliquim. De todas éstas aún se pueden admirar hoy las dos primeras.

La Sinagoga Mayor del año de la expulsión fue edificada por el famoso tesorero real Semuel Levi hacia el año 1357. Siempre ha llamado la atención de los investigadores, y lo han realzado, el hecho de que, contraviniendo las leyes vigentes, consiguiera Semuel el permiso real para levantar esta sinagoga. Se ha atribuido a la gran influencia del poderoso tesorero ante el rey Pedro I. Pero quizás el permiso real se consiguió bajo la fórmula de una reedificación o restauración de una sinagoga anterior —lo cual sí se autorizaba normalmente—, pues según un estudio arqueológico de B. Pavón (*Sefarad*, 36, 1976, pp. 141-144),

la portada y el muro de los pies de la galería de las mujeres son de construcción anterior en uno o dos siglos a la de la gran nave central. A esto vienen a unirse las hipótesis de que hablaremos cuando tratemos de los baños. No obstante, en lo fundamental y principal, hemos de considerar esta sinagoga como edificación de Semuel Levi.

Tras la expulsión fue donada por los Reyes Católicos a la orden de Calatrava, cuyos caballeros la convirtieron en Priorato de San Benito. Más tarde, al decaer las órdenes militares, fue reducida a mera ermita dedicada al Tránsito de Nuestra Señora (con el archivo de las órdenes de Calatrava y Alcántara). Durante las guerras napoleónicas se utilizó como barracón militar y el 1 de mayo de 1877 fue declarada monumento nacional y como tal se visita hoy. Sus dependencias anexas, que durante mucho tiempo se convirtieron en vulgares viviendas, se han transformado ahora totalmente y en ellas se ha instalado el Museo Sefardí, del que hablaremos más adelante.

El exterior de la sinagoga es insignificante, pero en cambio su interior es una de las principales obras maestras del arte mudéjar. Hasta el siglo XVIII su puerta de acceso se hallaba coronada por una viga con inscripción hebrea, en la que se podía leer el conocido versículo 20 del Salmo 118: «Ésta es la puerta del Señor; los justos entrarán por ella», habitual en otras sinagogas españolas, como ya hemos visto en Salamanca y veremos en Trujillo.

El interior de la sinagoga consiste en una única nave, un elegantísimo salón rectangular de 23 metros de largo por 9,50 de ancho y 17 de alto, coronado en toda su longitud por bellísimo alfarje en pino e incrustado de maderas preciosas, que constituye uno de los más bellos artesonados existentes en España. Casi a todo lo largo del muro sur corre la galería destinada a las mujeres, que tenía entrada independiente desde la calle y que cuenta con cinco grandes ventanales o miradores hacia el interior de la sinagoga.

Lo que ha dado mayor fama a la sinagoga llamada del Tránsito son su magnífica decoración y sus inscripciones hebreas, de las que se ha escrito que son las más famosas inscripciones judías de la Edad Media. La decoración es diferente en las cuatro paredes y en todas ellas es de extraordinaria belleza, incluyendo la galería de las mujeres. Pero donde la riqueza de la labor de los artistas toledanos se desborda es en la pared del este, donde, naturalmente, está el nicho en el cual se hallaba el arca que guardaba los sagrados *Sefarim* (Rollos de la Ley).

De las inscripciones, hay dos grupos de lápidas históricas situadas en el muro oriental y las demás son inscripciones bíblicas. El primer grupo de lápidas históricas contiene una loa en prosa rimada de este edificio sinagoga, de su contenido y de su significado. El segundo grupo, situado debajo del anterior y de mayor tamaño, contiene una alabanza del mecenas que hizo posible la construcción de esta sinagoga, Semuel ha-Leví, y de paso también del rey de Castilla Pedro I. En un recuadro y con letras más grandes se resaltan las palabras «el rey don Pedro». En cuanto a las inscripciones bíblicas, se hallan repartidas por todo el edificio y consisten en textos tomados casi todos del Libro de los Salmos, con pequeños fragmentos de Habacuc, Reyes y Crónicas. En la galería de las mujeres, además de otros textos de Salmos, enmarcando la puerta de acceso hay un texto tomado en parte del versículo 20 y en parte del 21 de Éxodo 15, comenzando con las palabras «y salieron todas las mujeres tras ella».

La otra sinagoga aún existente, la llamada de Santa María la Blanca, fue, según creencia más generalizada, edificada o reedificada por Yosef ibn Sosán en el reinado de Alfonso VIII, antes de 1203, y sería la que antes de 1391 se llamaba Sinagoga Nueva. Sin embargo, de las labores de restauración que se han llevado a cabo en ella en 1989-1990, el arqueólogo Germán Prieto ha deducido que fue edificada a mediados o finales del siglo XIII. También S. Palomero, conservador del Museo Sefardí, cree (*Guía del Toledo judío*, Toledo, 1990, p. 83) que sus estructuras no son anteriores a la segunda mitad del siglo XIII.

Según la tradición, fue consagrada al culto cristiano por san Vicente Ferrer en 1411. Durante la segunda mitad del siglo XVI fue iglesia del monasterio de religiosas que para albergue de arrepentidas fundó el cardenal Silíceo. De 1600 a 1791 fue reducida a mero oratorio, y a partir de esa última fecha se destinó durante unos años a cuartel militar. Salvada de la ruina y restaurada en 1798, fue nuevamente restaurada en 1851 y declarada entonces monumento nacional. Como tal se visita hoy.

De estilo mudéjar toledano, sus cinco naves paralelas, separadas por 32 columnas ochavadas que sostienen 25 grandes arcos de herrería, causan una falsa sensación de amplitud. De planta basilical, las naves, cubiertas por sencillos artesonados, presentan altura decreciente: la central mide 12,50 metros, las inmediatas 10 y las laterales 7 metros.

Esta sinagoga tiene una magnífica decoración, en la que destacan sus espléndidos capiteles, los atauriques y las bellas albanegas con sus variados discos de lazo geométrico remedando celosías.

Los Reyes Católicos ordenaron vender en 1494 la Sinagoga Vieja del año de la expulsión en pública almoneda y entregar la cantidad que se sacare a Fernando Dávalos, Alfonso Dávalos y Fernando Suárez para compensarles de ciertos dineros perdidos a causa de la desaparición de los judíos. Esta sinagoga, que según P. León ha de identificarse con la de Almaliquim, estaba en el barrio del Degolladero, «cerca de las carnicerías de los judíos», es decir, probablemente en la parte baja, cerca del río, quizás al final de la actual calle de Santa Ana o en la cuesta de Santa Ana.

De la sinagoga de Caleros, no conocemos su destino cuando dejó de ser templo judío. Estaría, lógicamente, en la actual plaza de Valdecaleros o, como quiere J. Porres, en el callejón del Aljibillo. En cuanto a la sinagoga del Sofer, no sabemos si era la misma que la llamada de Caleros. De no ser así, tampoco conocemos su destino ni su localización. J. Porres, sin embargo, la sitúa en la Alacava, en la zona que estaba en la colación de San Román y en el límite de la de Santo Tomé. Es posible que tenga razón, porque indudablemente en la Alacava, que era barrio bastante amplio, habría al menos una sinagoga.

Un problema se plantea en Toledo con el nombre de la calle de la Sinagoga. Está situada dicha calle en la zona de lo que fue el Alcañá, perpendicular a la calle Hombre de Palo. En principio habría que pensar que allí había una sinagoga. Pero los documentos no localizan ninguna en ese paraje, ni tan siquiera sitúan ahí zona de judería. Además, resulta que el nombre no responde a una tradición, sino que es un nombre erudito, lo mismo que ya vimos con la travesía de la Judería. Efectivamente, en el Catastro toledano de 1778 no se recoge⁵. Parece que sólo en el siglo XIX se la tituló así y puede deberse, como piensa P. León (I, p. 360, nota 44), a una equivocación.

De las cinco madrinas que había en Toledo antes de 1391, sólo sabemos que una, llamada el Midrás de las Vigas, permanecía al tiempo de la expulsión. Fue incautada por la Corona junto con los demás

⁵ Así lo dice J. Porres Martín-Cleto, *Historia de las calles de Toledo*, Toledo, 1971, II, p. 331.

bienes comunales de los judíos y donada en 1494 a Rodrigo de Mancilla. Los documentos dicen que estaba en el barrio de la Alacaya, sin que podamos precisar más.

En Toledo han tenido lugar, en diferentes épocas, diversos hallazgos de baños en zona de judería que podrían ser rituales judíos, sin que se pueda asegurar nada todavía. Los últimos hallazgos son unos baños en el patio de la sinagoga llamada del Tránsito y otros casi enfrente, en el jardín de la llamada Casa del Greco. Aún no ha sido posible determinar si son rituales o no. Parece muy probable que lo sean los del patio de la sinagoga. Los del jardín de la Casa del Greco podrían ser los famosos baños de Hamanzeite —ahí los quería situar ya J. Porres antes del descubrimiento reciente—, aunque el conservador del Museo Sefardí, Santiago Palomero, me dice que a su juicio la construcción descubierta sería contemporánea de la actual sinagoga, es decir, del siglo XIV, y que podría haberse edificado para servir de baño ritual, en sustitución de los que había en el patio, que corresponderían a una sinagoga más antigua que habría existido en el mismo lugar que la del Tránsito. Habrá que esperar a que se depuren y cristalicen mejor los estudios en curso.

Los restos de otros baños se hallaron en los sótanos de los edificios que ahora llevan los números 7, 9 y 11 de la calle del Ángel. Su descubridor M. González Simancas (*Las Sinagogas de Toledo y el baño litúrgico judío*, Madrid, 1929) los catalogó como rituales y en relación con la sinagoga de Santa María la Blanca, pero la verdad es que su criterio no ha sido muy aceptado. No quedan lejos de la citada sinagoga, pero en opinión de otros autores tampoco lo suficientemente cerca. Por último, otros baños se descubrieron en 1913 en lo que ahora es Cerro de la Virgen de Gracia, números 10 y 11. Sus descubridores los estimaron como romanos.

De los hospitales que hubiera en la judería, sólo tenemos conocimiento de uno que había estado en una casa incautada por la Corona en 1492. Se hallaba en el barrio del Degolladero «cerca de los portales de las carnicerías». Ya hemos hablado antes de estas carnicerías-matadero. Según J. Porres, en la calle de Santo Tomé había unas carnicerías-tiendas y parece que había otras por la actual plaza de Barrio Nuevo.

El famoso palacio de Semuel ha-Leví, en contra de la creencia generalizada de que estuvo en la llamada Casa del Greco —digamos de paso que tampoco es ésta la casa del marqués de Villena donde vivió

el célebre pintor, la cual ya no existe—, corresponde a lo que luego se llamó «casas de la Duquesa Vieja», por haber pertenecido a doña Aldonza de Mendoza, hija del almirante de Castilla Diego Hurtado de Mendoza (en 1377 Pedro González de Mendoza compraba unas casas que fueron de Samuel el Levi). Tampoco existen las casas de la Duquesa, pero sí se sabe que sobre su emplazamiento se edificó un vasto edificio —por delante da a la calle San Juan Dios y por detrás a los Alamillos del Tránsito— propiedad del cabildo que albergó un grupo escolar. Todavía está la correspondiente placa en la calle San Juan de Dios. Parece que las casas de la Duquesa Vieja incluían también una parte de la actual casa-museo del Greco.

Cerca de allí, en la travesía de la Judería, número 4, hay un edificio singular al que ahora se llama popularmente «Casa del Judío». Lo singular es su interesante patio donde se pueden admirar unos delicados arcos de herradura y unas altas ventanas lobuladas, amén de una bella labor de lacería. No se ha podido aún averiguar nada acerca de este curioso patio. Los elementos descritos me inclinan a pensar en un edificio público más que en casa particular, pero sería necesario el estudio de algún especialista que fijara la antigüedad de esos elementos. Tampoco es seguro que siempre hayan estado ahí, y no hayan sido aprovechados de otro edificio hoy perdido.

Del cementerio judío se sabe que en diciembre de 1492 la reina Isabel la Católica concedía al deán y cabildo de Toledo «la piedra del osario de los judíos», dejando la tierra y el suelo para el común de la ciudad. Pero el documento de donación, como hizo notar P. León (I, p. 361, y doc. 90 de p. 548), no nos proporciona ningún dato para su localización. Tradicionalmente se había situado en el Cerrillo de la Horca, saliendo de la ciudad por la Puerta Bisagra. Pero las investigaciones de P. León (I, pp. 360-361) lo sitúan, mucho más lógicamente, en la Vega, cerca de la basílica de Santa Leocadia y entre ésta y la carretera que va a Talavera de la Reina. Podría corresponder a los terrenos que en la actualidad ocupa la Fábrica de Armas. A este lugar tendrían los judíos acceso directo desde la judería, saliendo por la Puerta del Cambrón. De todos modos, pudo haber en Toledo, como hemos visto en Lérida y otras ciudades españolas, más de un cementerio judío.

Procedentes del cementerio se han hallado en diferentes épocas y en diversos lugares de la ciudad —en los conventos de Santo Domingo el Real y Capuchinas, en derribos de casas del barrio de San Andrés,

en la calle Ropería, en la de Santa Úrsula, entre las ruinas de la iglesia de San Juan de Letrán, en el llamado Corral de Don Diego, en la plazuela Barrio del Rey, etc.— una docena de lápidas sepulcrales y algunos fragmentos más. Todas se encontraron así porque fueron reutilizadas como material de construcción y en un par de casos —los de los conventos— como artesas de lavar, labor que favorecía la forma de la lápida —rectangular, a modo de pirámide truncada— y el orificio que tenían. Todavía hoy una de ellas se halla empotrada en el edificio de la calle de la Plata, número 9. Las demás se guardan ahora en el Museo Sefardí, lo mismo que el capitel con inscripción bilingüe posiblemente procedente de una sinagoga y que fue hallado entre los escombros del claustro de San Juan de los Reyes; la viga mudéjar de madera con inscripción hebrea, que quizás provenga de la sinagoga de Santa María la Blanca; y el ladrillo cocido con inscripción hebrea descubierto en 1916 en el término toledano «Venta de la esquina»; además de unos fragmentos de cerámica con letras hebreas pintadas en azul y verde sobre fondo blanco. Por otro lado, un sello del toledano Todros ha-Leví, hijo de Samuel ha-Leví, se guarda en el British Museum. Todo ello fue estudiado por F. Cantera (*Las inscripciones hebraicas de España*, Madrid, 1956, pp. 36 y ss., 367 y 402).

Veamos ahora el tema del Alcaná. Era éste un barrio comercial bien conocido, la mayor parte del cual desapareció a fines del siglo XIV cuando se construyó el claustro de la catedral, desplazándose entonces más hacia lo que hoy se llama Cuatro Calles. Aquí y en la calle Hombre de Palo —en el siglo XV Cal de Francos o Rúa Nova— y en las de alrededor estuvo el Alcaná, y también las Alcaicerías y los Alatares. Constituían en la Edad Media, igual que hoy, la principal zona comercial de Toledo. Es indudable que los judíos tuvieron allí tiendas —sobre todo sederos y joyeros, pero también sastres, zapateros, etc.— y que algunos tendrían vivienda en la misma tienda para mejor custodiar el género. Pero no por eso hemos de considerar a esta zona judería, y mucho menos «la judería menor», como quiere la creencia generalizada, a mi juicio equivocada. También están documentados judíos viviendo, más o menos aislados, en otros lugares de Toledo que nunca han sido considerados judería, tales como San Nicolás, la zona de Santa Justa, la de la Alcudia o en la Puerta de Hierro, puerta de la que aún queda hoy su torre albarrana, al final de la actual calle del Barco, ya sobre el río.

Hablemos por último, aunque sea brevemente, del Museo Sefardí. Como ya hemos dicho, se halla instalado en las dependencias anexas a la sinagoga llamada del Tránsito. En los últimos tiempos se vienen llevando a cabo trabajos de reforma y ampliación para acogerlo más dignamente. Aún no es posible hacer una descripción completa de lo que allí se guarda, sala por sala, pero esperamos que se reinaugure pronto. Desde el punto de vista de este libro, lo más importante de lo que allí se exhibirá son las lápidas y objetos, litúrgicos o de adorno, así como el capitel y la viga antes mencionados, procedentes de las juderías medievales españolas. En especial son de destacar la pileta con inscripción trilingüe de Tarragona, las lápidas, el capitel y la viga toledanos y las lápidas que proceden del cementerio leonés de Puente Castro; son asimismo muy interesantes los viejos grabados de las sinagogas.

Añadamos ahora unas palabras sobre el escenario del enfrentamiento entre cristianos viejos y conversos en 1467. Se combatió sobre todo en las cercanías de la catedral y a consecuencia de la lucha se produjo el llamado fuego de la Magdalena, por la festividad del día, favoroso incendio que se extendió por las calles de la Sal, la Rúa Nova —ahora, Hombre de Palo—, parte de la Trinidad y también por Santa Justa y el Solarejo. Es decir, en pleno centro de Toledo. Además se combatió y se produjeron incendios en el barrio de la Magdalena, donde vivían algunos conversos muy importantes; el relato de la batalla habla de luchas en el Corral de Don Diego y en la calle de la Magdalena. Algunos conversos se hicieron fuertes en la torre de la catedral hasta que finalmente fueron apresados. Uno de los cabecillas, Álvaro de la Torre, fue ahorcado en la plaza Seco, muy cerca de la iglesia de San Miguel, y su hermano Fernando, en la torre de la iglesia de Santa Leocadia.

Y ya para terminar, digamos que hace pocos años en un bosque cercano a Toledo, llamado ahora Bosque de la Amistad de los pueblos de España e Israel, se ha erigido un monolito con inscripción castellana en homenaje de los sefardíes actuales a sus mayores.

En la actual provincia de Toledo, una de las más notables y más antiguas juderías era la de Talavera de la Reina. Existía ya en época musulmana. Parece que hasta bien entrado el siglo XIII era una judería pequeña que vivía a la sombra de la de Toledo. Allí se retiró a vivir el

hijo de Todros Abulafia el Viejo en 1281, cuando la violenta reacción de Alfonso X el Sabio contra los judíos toledanos. En el Padrón de Huete de 1290 aparece como una judería de tamaño medio y dentro del arzobispado de Toledo era ya entonces la mayor después de la capital. No tenemos noticias de que ocurriera allí nada en 1391, y a lo largo del siglo xv parece que acogió a muchos judíos procedentes de Toledo. De los años 1477-1487 se conserva un padrón que nos informa de que tenía por entonces exactamente 168 familias, unos 900-1.000 judíos, lo que podría ser hasta un quinto de la población, según cree M. J. Suárez Álvarez (*La villa de Talavera y su tierra en la Edad Media*, Oviedo, 1987, p. 119). Al parecer era en esa época una judería floreciente, con unos cuantos adinerados.

Según la documentación recogida por P. León (*Judíos de Toledo*, Madrid, 1979, I, pp. 341-342), en Talavera los judíos vivieron mucho tiempo diseminados por la población; pero la judería, y siempre la mayor concentración de casas judías, estaba en los alrededores de la Puerta de San Pedro —hoy plaza del Reloj, en el centro de la ciudad—, y entre ésta y la muralla por el río. Los alrededores de la iglesia de Santa María, las cercanías del puente sobre el río y la calle Corredera —ahora Corredera del Cristo— aparecen con frecuencia en la documentación de judíos. Cree P. León (I, p. 342) que, con motivo de las leyes del apartamiento, hacia 1482 «se debió llevar la judería hacia el monasterio de Santa Catalina».

Sin embargo, los historiadores antiguos de Talavera, como I. Fernández Sánchez (*Historia de Talavera de la Reina*, Madrid, 1896, p. 43), creían, según se dice recogiendo tradiciones locales, que el barrio judío había estado extramuros por las calles de Templarios, Olivares y San Esteban, una zona hoy muy transformada. Y en la calle de San Esteban, un callejón lleva todavía hoy el nombre de callejón de los Judíos. No obstante, esta localización no responde a lo que nos dice la documentación. M. J. Suárez Álvarez (p. 120) cree que la equivocación viene de que aquí estaba el cementerio judío. P. León (I, p. 342) localiza el cementerio «extramuros de la ciudad, lindando con el camino de Cervera».

Sabemos que en 1494 Pedro González de Mendoza, cardenal de España, donó las sinagogas —así en plural reza el documento en P. León (II, núm. 1668)— talaveranas a la iglesia colegial de Santa María para su reparo. Pero no sabemos dónde estaban situadas.

La judería de Ocaña era en el siglo xv una de las más grandes del reino de Castilla. No sabemos cuándo se establecieron los judíos en esta ciudad, pero cabe suponer que al poco tiempo de la conquista cristiana. Aunque esta judería no figura nominalmente en el Padrón de Huete debía de ser una de las que pagaban con Toledo, pues en 1295 Fernando IV, a petición de «el aljama de los judíos», ordenaba al concejo de Ocaña que en el asunto de las deudas judiegas se juzgara según mandaba el Fuero Juzgo. En 1313 Alfonso XI donaba a la orden de Santiago los tributos de los judíos de Ocaña, permaneciendo así todo el siglo xiv.

En 1391 la judería de Ocaña fue saqueada, según el cronista hebreo Selomó ben Verga en su obra *Sébet Yehudá*. Sin embargo, debió de reponerse muy pronto, pues en 1439 ya era la aljama que más pagaba, junto a Guadalajara, en el arzobispado de Toledo; y en el repartimiento de Jaco Aben Nuñez de 1474 era la que más pagaba con diferencia. Hasta el final se mantuvo entre las más grandes, con una población que puede calcularse en torno a los 1.500 judíos, la mayoría arrendatarios de rentas, médicos y otras profesiones como sastres, algún confitero, etc. También era residencia de hombres de calidad como el rabino Ishaq de León, uno de los últimos grandes rabinos de España. Tras la expulsión de Sevilla, Cádiz y Córdoba en 1483, bastantes judíos de esta procedencia debieron de establecerse en Ocaña, entre ellos Yehudá ben Verga, astrónomo y cabalista, pariente de Selomó, el cronista antes citado. Yehudá fue allí arrendador de tributos entre 1487 y 1492.

En Ocaña existe una intensa tradición, recogida incluso en los folletos turísticos, de que la iglesia de San Juan es una antigua sinagoga. El historiador local del siglo xix M. Díaz Ballesteros, mejor dicho, su continuador B. de Láriz (*Historia de la Villa de Ocaña*, Ocaña, 1868, página 179), consigna que la actual calle de Cisneros, que desde la calle Mayor va a dar directamente a la citada iglesia, se llamó hasta comienzos del siglo xix calle de la Sinagoga.

En esta iglesia de San Juan, situada en punto céntrico de la ciudad, se advierten hoy dos partes claramente diferenciadas: una, la nave principal, más antigua y modesta, también en su exterior, con un campanario bajo y asimismo modesto; la otra corresponde al crucero o capilla Mayor, mucho más sumptuosa y monumental, de piedra y con un campanario alto y erguido, obra de los siglos xvi-xvii. Esa parte anti-

gua, que sería la sinagoga, tiene en su exterior un gran parecido con la toledana llamada del Tránsito. Por otro lado, parece lógico pensar que en Ocaña, dado su volumen de población judía, hubiera más de una sinagoga.

La judería o barrio judío parece que ha de situarse en lo que podríamos llamar las espaldas de la iglesia-sinagoga de San Juan, en la zona donde establecerían luego su colegio los jesuitas, pues P. León (*op. cit.* I, p. 337) ha documentado judíos viviendo en la calle Chamorro, todavía llamada así. Aunque de todos modos, lo más probable es que en Ocaña los judíos vivieran diseminados por toda la villa —lo cual, a la vista de su numerosa población, no tiene nada de extraño—, pues la misma P. León documenta un judío viviendo en la calle de Los Frías —así se llama aún—, al otro lado de la calle Mayor; y el dominico padre Jesús Santos, buen conocedor de los archivos locales, me dice que tiene documentados judíos en la plaza Mayor, en la calle Mayor y en la calle Toledo.

El padre Santos me asegura que el cementerio judío de Ocaña estaba en la falda del cerro llamado El Mazacote, en las afueras de la ciudad en dirección a Madrid, donde ahora hay un agrupamiento de casas que llaman Barrio Nuevo.

Cerca de Ocaña, en Yepes había judería en el siglo xv, pero apenas tenemos noticias de ella, salvo que pagaba los impuestos con la de Ocaña. Sin embargo, en esta pequeña población existe todavía la calle de la Sinagoga, muy cerca de la plaza. De la casa que en dicha calle lleva los números 5 y 7, la cual tiene una portada antigua, un interesante patio con cuatro columnas en las esquinas y artesonado mudéjar en las escaleras, dicen ahora los vecinos que es la sinagoga. Nada hemos podido averiguar, aunque ciertamente el edificio no parece construido para casa común.

Otra judería muy importante era la de Maqueda, que estuvo desde el principio bajo la protección de la orden de Calatrava. En el Padrón de Huete aparece como una judería de tipo medio. En el siglo xiv los judíos de Maqueda ven reducidos sus impuestos para disuadirlos de abandonar la pequeña población. No tenemos noticias directas de lo sucedido allí en 1391, pero poco después, en 1415, en virtud de la bula de Benedicto XIII, se ordenaba clausurar la mayor de las dos

sinagogas de Maqueda. No obstante, la judería debió de reponerse pronto de estas dificultades, seguramente con la ayuda y protección del maestre de Calatrava. Por encargo de éste, entonces don Luis de Guzmán, se asentó en Maqueda el rabino Mosé Arragel de Guadalajara, quien llevó a cabo entre 1422 y 1430 la versión romanceada de la Biblia hebrea conocida ahora con el nombre de «Biblia de Alba» por pertenecer a esta Casa. A partir de entonces la judería debió de progresar continuamente, estableciéndose allí muchos judíos que habían decidido abandonar Toledo. De su importancia da fe el hecho de que allí se celebrara en 1484 una Junta general de los procuradores de las aljamas de Castilla. Por un documento de 1492-1493 que publicó P. León (*op. cit.* I, pp. 295 y ss., y doc. 91, pp. 549 y ss.) sabemos que en el momento de la expulsión Maqueda contaba con 281 familias judías poseedoras de bienes, casas, viñas y terrenos en general. Superaba, por tanto, en más de un centenar a las que había en la cercana Talavera, y suponen más o menos 1.400 judíos; sin duda un número mayor que el de habitantes cristianos en este pequeño pueblo. Muchos nombres de la relación nominal que publica la citada autora coinciden con una relación de bautizados de Maqueda que C. Carrete encontró en los fondos de la Inquisición toledana⁶.

En el mencionado documento de P. León se citan la sinagoga mayor —es de pensar que habría al menos otra, máxime con tan crecida población judía—, el «baño de la aljama», la carnicería de los judíos y su osario, así como casas de judíos «en la puerta del Alhamim», «en la calzada», en las tenerías, en la plaza, en Barrio Nuevo, en el barrio de San Pedro, en la colación de San Juan y «en las afueras, junto al osario». Es decir, los judíos estaban diseminados por todo el pueblo. De todos modos, nada, ni la sinagoga mayor, ni siquiera los barrios, es localizable hoy. Y resulta comprensible, pues Maqueda es ahora un pueblo bastante más pequeño que en el siglo xv, y su actual población no guarda ningún recuerdo, ninguna tradición, de aquella gran judería.

No lejos de Maqueda está Torrijos, de cuya judería tenemos muy pocas noticias. Figura en la relación de juderías saqueadas en 1391 del *Sébet Yehudá*, de Selomó ben Verga. Se tiene la impresión de que fue

* Publicada en *Sefarad*, 32 (1972), pp. 141-147.

pequeña, pues en los repartimientos del siglo xv pagaba con la de Toledo. Sin embargo, en una instrucción en 1492 del duque (de Maqueda y Torrijos?) a Luis de Sepúlveda se dice que «la segunda sinoga» de Torrijos se tome para mezquita de moros, pues éstos habían de ocupar las casas dejadas libres por los judíos.

El historiador de Torrijos del siglo xix M. A. Alarcón (*Apuntes históricos sobre la villa de Torrijos*, Valencia, 1894, p. 53) escribe que, cuando con motivo de la Pragmática de Doña Catalina de 1412 se ordenaba el apartamiento de los judíos, éstos «constituyeron un barrio separado del recinto de la población, extendiéndose desde las cercanías del lugar ocupado ahora con la estación de la vía férrea hasta los dos picos de tierra antiguamente denominados del Judío». F. Cantera (*Sinagogas...*, p. 319), por su parte, se pregunta si el lugar de la «segunda sinoga» antes mencionada, o de la otra, no lo ocupará la actual capilla del Cristo de la Sangre o alguna otra iglesia de Torrijos.

En la misma zona, la judería de Santa Olalla pagaba de impuestos en el siglo xv tanto como la de Talavera, luego debía de tener una población similar. Era ya aljama en el siglo xiv según la relativamente abundante documentación que sobre los judíos de esta población reunió P. León en su colección varias veces mencionada.

En mi visita a esta ciudad en abril de 1989 no pude recoger ninguna tradición acerca de los judíos. Pero en la actual calle de la Cruz hubo —ahora es un solar— un hospital del Corpus Christi. Podría ser el mismo caso de Casarrubios del Monte, donde parece que el hospital del Corpus Christi aún existente con vuelta a la calle de la Vera Cruz pudiera estaremplazado en la antigua sinagoga de los judíos.

Judería antigua era la de Escalona, pues existía ya en época musulmana. En 1391 fue saqueada, según el *Sébet Yehudá* de Selomó ben Verga. En el siglo xv era una aljama modesta. El *Libro de Acuerdos* de los años 1477 a 1489 que se conserva en el Archivo Municipal y del que extrajo P. León (I, pp. 291-294) las notas principales habla de una judería o barrio judío. Habla también de una carnicería de los judíos y registra un judío viviendo en la plaza. Naturalmente, es de suponer que también habría sinagoga. Para 1483 se había llevado a cabo el apartamiento de los judíos y la mezquita de los moros había quedado dentro de la judería. Pero en la hoy bastante arruinada ciudad de Escalona,

donde sólo se pueden contemplar restos abandonados de su pasada grandeza, no es posible ninguna localización. Ninguna tradición pude recoger en mi visita de abril de 1989.

En La Puebla de Montalbán, la villa de los Pacheco y donde nació el converso Fernando de Rojas, celeberrimo autor de *La Celestina*, había una judería que en los últimos años antes de la expulsión era aljama más bien modesta. En La Puebla existe una calle que de siempre ha llevado el nombre de «Barrio de los Judíos» respondiendo a tradición arrraigada, según recogía ya en 1961 F. Cantera (*Sefarad*, 22, 1962, pp. 3-5). Dicha calle, sita en el extremo noroeste de la población y contigua al convento de franciscanos fundado en el siglo XVI por la noble familia de los Pacheco, no tiene hoy ningún carácter. Es una calle ancha con modestos edificios de una planta. Suponiendo, lógicamente, que por ahí estaría la sinagoga, F. Cantera pensaba que pudo hallarse donde ahora está el mencionado convento o «donde hoy se alza el Hospital Municipal». A la calle del hospital le ha dado ahora el ayuntamiento el nombre de calle de la Sinagoga.

De la judería de Casarrubios del Monte apenas conocemos nada. En los años anteriores a la expulsión era una aljama pequeña. Por los documentos de P. León (I, p. 291) sabemos que en esta villa, entonces mucho más importante que hoy, había en 1492 una judería o barrio judío, sinagoga y baño. La sinagoga, junto con una «casa del rabí», aparece documentada ya en 1375⁷. F. Cantera (*Sinagogas...*, p. 192) sospecha que el hospital del Corpus Christi, sito en la calle del Hospital, número 22, y de espaldas a la calle de la Vera Cruz, pudiera estar encallado en la antigua sinagoga. No obstante, en mi visita a esta pequeña población en abril de 1989 no pude recoger ninguna tradición.

Como es sabido, El Puente del Arzobispo es ciudad de fundación tardía debida al arzobispo toledano don Pedro Tenorio. En el último tercio del siglo XV había allí una judería de cierta entidad. Tiene sinagoga documentada en las cercanías de la calle real (P. León, doc. 1.166). Existe en esta ciudad una tradición conocida de todo el pueblo,

⁷ F. Baer, *Die Juden im christlichen Spanien*, II, Berlín, 1936, doc. 219, p. 209.

que pude recoger en mi visita de abril de 1989, según la cual la casa sita en el número 19 de la actual calle de Ramón y Cajal fue sinagoga. Cerca de ella está la calle Empedrada y a su espalda la del General Asensio. La casa tiene un aspecto normal, y desde su patio se puede apreciar una pared de ladrillo de tipo mudéjar con cierto carácter. Según me dijo la actual dueña de la casa, doña Antonia de la Cal, lo que hoy son tres casas antes era una sola, habiendo sufrido el conjunto múltiples transformaciones, incluso recientemente. También me contó que en el interior de su casa había arcos, ahora tapiados. P. León (I, página 339) sitúa el cementerio de los judíos «en el término de Alcolea por el río Tajo, pasado el puente».

También en Oropesa había judería. Documentada desde el siglo XIV, en la segunda mitad del XV era aljama en el obispado de Ávila. Sin embargo, a juzgar por lo que pagaba, parece que era más bien pequeña.

En Oropesa está documentado (P. León I, p. 338) el lugar en que se hallaba el cementerio judío: junto a donde ahora se encuentra una fábrica de harinas, antiguo convento de San Francisco fundado por el conde de Oropesa en el siglo XVI y arruinado durante las guerras napoleónicas, al lado de las vías del ferrocarril y de la carretera Madrid-Badajoz. Los autores O. García y A. Fernández Arroyo (*Oropesa, Señorío y Condado*, Oropesa, 1982) afirman (p. 18), ignoro con qué fundamento, que la actual calle de la Cruz Verde era residencia de judíos y que el pozo Airón, que aún existe con el mismo nombre, fue construido por un judío llamado igualmente Airón.

En la entonces aldea de La Guardia vivían pocos judíos, que pagaban sus impuestos con los de Ocaña. Pero esta población toledana es famosa por ser la sede de los sucesos que dieron lugar a la historia del Santo Niño Inocente, un supuesto crimen ritual cometido con un niño de Toledo por el que un grupo de judíos y conversos de Tembleque y de La Guardia fueron procesados y sentenciados por la Inquisición en Ávila en 1490-1491. El suceso, muy discutido, a veces acaloradamente, ha dado lugar a dos obras dramáticas, una de Lope de Vega, *El Niño Inocente*, y otra de José de Cañizares, *La viva imagen de Cristo*, y a varias representaciones pictóricas, siendo la mejor y más fa-

mosa el cuadro de Bayeu que se puede contemplar en el claustro de la catedral de Toledo.

El padre Fita, que publicó (*BRAH*, 11, 1887, pp. 7 y ss.) el proceso del judío Yuce Franco, uno de los acusados, dio a conocer que la cueva donde supuestamente se había llevado a cabo el crimen era la llamada de Carreocaña, «que es yendo de La Guardia a Ocaña a mano derecha» (p. 52) y «que está entre Dos Barrios y La Guardia en el camino que va a Ocaña» (p. 31). En este lugar se halla ahora la Ermita del Santo Niño, cuyo camino, señalado por un arco de entrada, arranca de la carretera Madrid-Andalucía poco antes de llegar a La Guardia, donde hoy está el hotel El Hidalgo (km. 80). En el propio pueblo de La Guardia se acaba de «descubrir», o mejor redescubrir, en la antigua ermita de Jesús —convertida hoy en un taller de costura con un buen número de empleadas—, una cripta —a la que se baja por una trampilla en el suelo del citado taller y que visité el 26 de abril de 1989— en cuyo pequeño ábside, en el mismo centro, hay una inscripción en la piedra que dice:

Donde el niño fue azotado
con su sangre venerado
Éste es el lugar
donde estubieron sus pies.

La judería de Illescas era modesta aljama en el siglo xv. En 1391 fue de las juderías saqueadas, según el *Sébet Yebudá* de Selomó ben Verga. Se sabe que cuando la expulsión los judíos de Illescas salieron por Cartagena rumbo a Fez y Tremecén. Está documentada en esta población una judería o barrio judío (P. León, I, pp. 294 y 515), y siendo aljama sin duda tendría sinagoga. Pero nada he podido averiguar acerca de su situación, ni en mi visita a la villa en abril de 1989 pude recoger tradición alguna.

Como tampoco he podido averiguar nada de las poblaciones de la actual provincia de Toledo que, además de las ya citadas, tuvieron judería o judíos y que son las siguientes: Navamorcuende —ésta fue aljama en el obispado de Ávila—, Castillo de Bayuela, Gálvez, Mazarambroz, Novés, Lillo, Santa Cruz de la Zarza, Ventas con Peña Aguilera, Dos Barrios, Tembleque, Corral de Almaguer, Alcázar de Consuegra,

Olías, Cebolla, Torre de Esteban Hambrán, Camarena, Santa Cruz de Retamar, Alcabón, Val de Santo Domingo, Cabañas de la Sagra, Cardiel de los Montes y San Román.

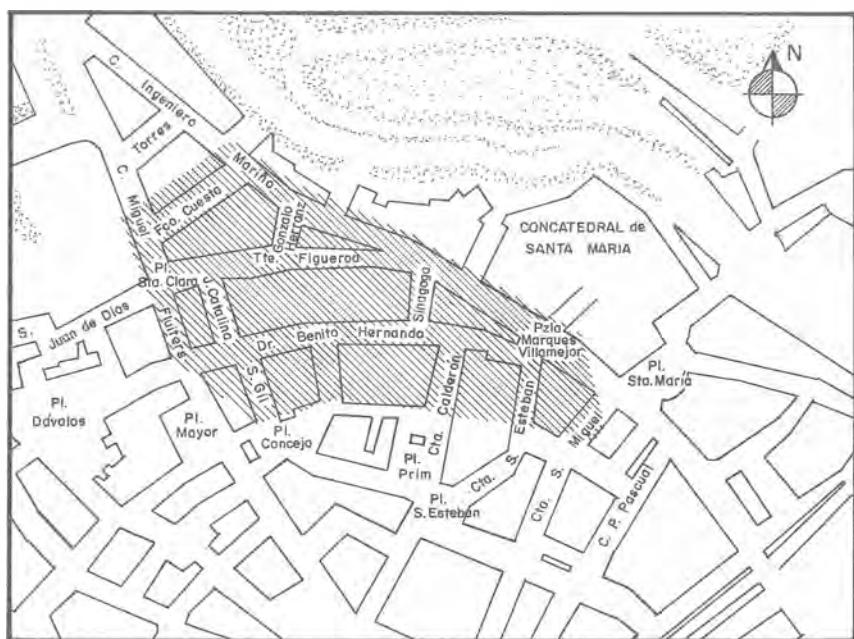
GUADALAJARA

La importancia de la judería de Guadalajara, una de las mayores de Castilla en tiempos de la expulsión, queda apuntada en el breve relato histórico de los judíos de Castilla-La Mancha, al comienzo de este capítulo. Allí hemos ofrecido las notas principales de la historia de esta judería y de su significación como centro cultural hebreo de primer orden.

Las líneas generales de la localización del barrio judío de Guadalajara nos eran ya conocidas por las obras de los historiadores de esta ciudad como F. Layna y A. Pareja. Además, todavía existe la calle de la Sinagoga. Ahora F. Cantera y C. Carrete (*Las juderías medievales en la provincia de Guadalajara*, Madrid, 1975; trabajo que se publicó primero en *Sefarad*, 33, 1973, y 34, 1974) han aportado muchos datos nuevos tanto a la historia de los judíos guadalajareños como a la localización del barrio y destino de sus sinagogas.

La judería de Guadalajara ocupaba un espacio bastante amplio que partiendo de las cercanías de la plaza Mayor llegaba hasta los aledaños de la iglesia de Santa María, ahora concatedral. Comprendía las actuales calles de Benito Hernando, Teniente Figueroa con lo que aún se llama popularmente plaza de Santa Clara —la confluencia de esa calle con la de Miguel Fluiters—, Ingeniero Mariño, que después de 1492 se llamó de Barrionuevo —otra calle de Guadalajara, que nada tiene que ver con la judería, lleva ahora ese nombre—, Francisco Cuesta, Juan Catalina, San Gil, Horno de San Gil, Gonzalo Herranz, Sinagoga, plaza del marqués de Villamejor y parte de la cuesta de Calderón, de la cuesta de San Esteban y de la cuesta de San Miguel. Todo ese conjunto, en el mismo centro de la ciudad, aunque ha sido muy transformado con el paso del tiempo, aún conserva cierto carácter.

En 1483 se había dado cumplimiento en Guadalajara a la ley del apartamiento de judíos y moros, si bien los problemas que de ello se derivaron seguían aún años después. Pero la abundante documentación que sobre este punto aportan F. Cantera-C. Carrete no aclara si la ju-



Juderia de Guadalajara.

dería se llevó a otro lugar o si se fijaron unos límites —con cercas— a la tradicional.

Por otra parte, parece que hubo una judería primitiva —quizá en la época musulmana y primera época cristiana— situada en el lugar que llamaban *Castil de Judíos*, frente a la Puerta de Álvar Fáñez —de la que se conservan unos restos—, al otro lado del barranco de San Antonio, por donde ahora se extienden barriadas nuevas.

En el momento de la expulsión había en Guadalajara al menos cuatro sinagogas, según se ve en el Recibimiento de los bienes comunales judíos por Rodrigo de Mercado en 1499: la Sinagoga Mayor, que en noviembre de 1492 fue donada por los Reyes Católicos a la iglesia de Santa María para que hiciera de ella un hospital; la Sinagoga de los Toledanos, que en la misma fecha los reyes donaban a la orden de la Merced; la Sinagoga de los Matutes y la «sinoga que se dise del Midrás», cuyos destinos desconocemos.

La Sinagoga Mayor se ha emplazado en la calle de Barriónuevo —ahora Ingeniero Mariño—, sin precisar más. Otra de las sinagogas es-

taría, como dice Layna y recogen Cantera y Carrete (p. 127), en la calle de la Sinagoga. La de los Matutes sabemos que estaba en la colación de San Gil, así que pudo estar, como quería el historiador del siglo xvii F. de Torres, donde luego estuvo el convento de la Piedad —ahora Instituto de Enseñanza—, en la calle de Benito Hernando, esquina a Juan Catalina. Y antes del siglo xiv, según documentan F. Cantera-C. Carrete (pp. 114-115), hubo una sinagoga en lo que luego sería el convento de Santa Clara, que estaba —se derribó no hace muchos años— donde ahora se levanta la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, junto a la iglesia de Santiago.

Del cementerio judío, aunque precisando que sólo de la piedra del mismo, hicieron merced los reyes a Juan de Labastida; suele situarse también en el Castil de los Judíos, no lejos del actual cementerio de Guadalajara. Están documentados asimismo unos baños y la carnicería judía (F. Cantera-C. Carrete, pp. 120-121), pero nada sabemos de su localización.

En la actual provincia de Guadalajara hubo una treintena larga de juderías o lugares con judíos, de las que en el siglo xv eran aljamas, además de la capital, las de Sigüenza, Hita, Uceda, Brihuega, Mondéjar y Molina de Aragón.

La judería de Sigüenza existía ya en época musulmana, al menos en el siglo xi. Cuando conquistaron la villa los castellanos en 1124 hallaron judíos y en ese mismo año Alfonso VII concedió jurisdicción sobre ellos al obispo seguntino. En el siglo xiii son frecuentes las noticias en que los judíos hacen negocios con el cabildo y el obispo en la explotación de las salinas. Debió de progresar bastante la judería seguntina en esa centuria, pues en el Padrón de Huete de 1290 aparece como de tipo medio-alto. Del siglo xiv abundan las escrituras contratuales en que intervienen judíos comprando, vendiendo y alquilando casas y terrenos al obispado y a los canónigos, y lo mismo sucede en la centuria siguiente. En particular, se les ve con frecuencia viviendo en casas propiedad del cabildo, como ya hemos observado en otras ciudades episcopales, tales como Segovia o Ávila.

Según algunos documentos del Archivo de la Catedral recogidos por Cantera-Carrete (p. 69), parece que antes de 1391 ya se habían trasladado los judíos a una nueva judería, un nuevo barrio, aunque se

vería más lógico que esto hubiera tenido lugar en 1412, cuando constan en el mismo Archivo las ordenanzas que obligaban al apartamiento. En los repartos de impuestos del siglo xv aparece la de Sigüenza como una judería más bien modesta, bastante menor que la de Hita por ejemplo, y en los documentos de los últimos años son frecuentes los arrendadores de rentas y algunos médicos. Prácticamente hasta el final continúan las relaciones contractuales entre los judíos y el cabildo. Y sin embargo, ya en 1497 se había implantado en la Universidad de Sigüenza el infamante estatuto de limpieza de sangre, y poco después también en la catedral.

Como hemos anotado, en Sigüenza hubo dos juderías o barrios judíos. La primera está perfectamente documentada en la calle San Vicente, que va desde la portada de la iglesia románica del mismo nombre —sita en la calle Travesaña Alta— hasta la calle Travesaña Baja. Es posible que entonces se llamara también «San Vicente» la calle que hoy se llama de Jesús, que sale casi enfrente de aquélla, en un costado de la iglesia citada, y sube hacia la plaza del castillo. Todo ello está en la parte alta de la ciudad, casi bajo la protección del castillo, hoy convertido en Parador.

No lejos de ésta se encuentra la segunda judería, que los documentos de comienzos del siglo xv llaman judería nueva, situándola en el Portal Mayor, que aún existe. Por él se entra al viejo recinto de Sigüenza desde la calle de Valencia. Nada más pasar dicho Portal está la que aún se llama calle de la Sinagoga y la judería nueva comprendería también la actual calle Herreros, como en seguida veremos. Tanto esta zona de la judería nueva como la de la primera son rincones de mucho sabor.

Sigüenza tuvo al menos dos sinagogas, una en la primera judería y otra en la nueva. Esta última pasó en 1492 a poder de don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo y obispo de Sigüenza, quien la legó en su testamento a su sobrino Pedro Laso de Vega. A éste se la compró en 1496 el cabildo, que la convirtió en casas, en las que estuvo viviendo un año el notario de la Inquisición. Luego el cabildo las vendió a un particular. Este templo es sin duda al que alude la actual calle de la Sinagoga. Pero creo que no estaba en esta misma calle, sino en la de enfrente, la que ahora se llama de Herreros —son como continuación la una de la otra, con la calle del Portal interpuesta—, pues entre la documentación aportada por Cantera-Carrete (p. 86)

se dice que estaba en la calle que va desde el Arquillo hasta el Portal Mayor, y ésa es la actual calle de Herreros. La otra sinagoga está documentada (Cantera-Carrete, p. 74) en la calle San Vicente, sin que podamos precisar más.

El cementerio judío lo localizan los autores referidos (p. 87) en «un terreno situado en la ladera de poniente de la fortaleza episcopal —es decir, el actual Parador— donde en 1826 se halló una colección de sepulcros tenidos como hebreos». Y añaden que «algunos han precisado su emplazamiento hacia la ermita de Nra. Sra. de los Huertos».

No sabemos cuándo llegaron los judíos a Molina de Aragón. Pero en el fuero que Manrique de Lara concedió a la villa en 1152 se comprueba que ya había judíos allí. En 1293 doña Blanca dejaba en su testamento a los franciscanos de Molina «5.000 maravedís del pecho de los judíos». Los *Responsa* del célebre rabino de Toledo Aser ben Yehiel nos transmiten un acuerdo comunal de esta judería referente a la preferencia de las viudas con hijos sobre los huérfanos. Y un notable documento de 1369 nos informa de que la aljama tenía sus propias ordenanzas, las cuales son bien conocidas y han sido muy comentadas. No aparece Molina en los repartimientos de impuestos del siglo xv, pero se conservan unos cuantos documentos, incluso hasta 1492, relacionados con sus judíos. De todos modos, debía de ser una judería no muy grande a juzgar por el barrio que ocupaba, que se ha conservado muy bien.

Efectivamente, todavía se puede visitar la judería de Molina, que, pegada a la muralla y a la falda del cerro del castillo, se conserva probablemente casi como era en los siglos medievales. Está situada en lo que era un extremo de la población, al final de la calle ahora llamada de Arriba de Tomasa la Muela. Desde allí, propiamente desde la plaza de Anselmo Armas, una escalerita da acceso a la pintoresca calle en cuesta que se llamó Castil de Judíos y que ahora se denomina en el pueblo calle de los Judíos o judería sin más. Es un rincón de muchísimo sabor. Curiosamente, hace sólo cinco años se ha urbanizado al otro lado de la muralla un nuevo barrio, más grande, pero con una estructura similar, al que en Molina llaman «la judería nueva». Su nombre oficial es calle Samaria.

La judería de Atienza era importante en el siglo XIII, del tamaño de la de Segovia por ejemplo y mayor que la de Soria. En el Padrón de Huete era la que más pagaba con diferencia dentro del obispado de Sigüenza. En el siglo XV había decaído mucho; se había convertido en una modesta judería que ni siquiera era aljama.

F. Layna Serrano (*Historia de la villa de Atienza*, Madrid, 1945, página 94) fijó la localización de la judería en el pequeño otero que junto a la carretera que circuye la ciudad se halla enfrente del matadero viejo de Atienza, ya en desuso, fuera del casco urbano de la población. Añade el citado autor que estuvo rodeada de muralla, de la que quedan unos restos: dos torreones caídos y un tercero algo más enhiesto. Nada hay allí hoy; sólo campo. Sin embargo, en Atienza se le llama a aquello «la judería», quizá por influencia de la obra de Layna, historiador de gran prestigio. Autores anteriores, J. García Sainz de Baranda y L. Cordavias (*Guía arqueológica y de Turismo de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, 1929, p. 63), la suponen, con más lógica, dentro de la ciudad, «debajo del castillo hacia la iglesia del Salvador», más o menos donde hoy está la plaza de toros. No obstante, la autoridad de Layna ha prevalecido, aceptándose generalmente su localización.

Brihuega fue siempre, desde que se integró en el reino castellano, señorío de los arzobispos de Toledo. Para 1240 ya había judíos allí, como se comprueba en el Fuego que entonces otorgó a la villa don Rodrigo Jiménez de Rada. A fines del siglo XIII era una judería muy pequeña, a juzgar por lo que paga en el Padrón de Huete. Los documentos que se conservan en relación con los judíos de Brihuega dan cuenta de una buena convivencia con cristianos y moros. A fines del siglo XIV el arzobispo don Pedro Tenorio traslada al miércoles el mercado que la villa venía celebrando los sábados, fundamentándolo, entre otras cosas, en que en ese día los judíos no podían acudir y eran parte importante en la vida mercantil. En el siglo XV esta judería era una aljama de tipo medio.

En Brihuega existe todavía una calle de la Sinoga, muy cerca de la plaza donde está el ayuntamiento. Parte de la que ahora se llama avenida de la Constitución y corre casi paralela a ésta; una de sus bocacalles se llama Tenerías Altas, y conocida es la dedicación de los judíos a esta industria. No se ha podido fijar el lugar exacto donde estuvo el

templo hebreo, aunque Cantera (p. 25) lo intentó denodadamente. Algunos señalan el lugar donde ahora está la casa llamada de «las Pirujas», en la esquina de la calle Panaderos; ese trozo de la calle Sinoga se llama hoy de Rafael San Miguel. Por otro lado, en la parte alta y antigua de Brihuega hay un barrio que se llama Barrionuevo. Por su parte, el historiador A. Pareja Serrada (*Brihuega y su partido*, Guadalajara, 1916, p. 352) afirma, no sé con qué fundamento, que el baño de los judíos estuvo en el manantial llamado del Alberdiego.

No es gran cosa lo que sabemos de la judería de Cifuentes, villa que perteneció al famoso infante don Juan Manuel, considerado en general como protector de los judíos. En el Padrón de Huete de 1290 aparece como una judería pequeña en el obispado de Sigüenza. Seguía siendo pequeña en el siglo xv, a juzgar por los repartimientos de impuestos, que paga con la de Sigüenza. Sin embargo, Cifuentes tiene tradición de judaica en las copillas populares de La Alcarria, en las cuales se moteja a sus habitantes de judíos.

Cantera-Carrete (p. 33) recogieron una tradición en Cifuentes de que la sinagoga estaba en la calle Empedrada, ora en el número 37, ora en el 40. Así describen el primer edificio:

El portón de la casa ofrece al exterior un arco conopial; es hoy edificio de dos pisos, pero quizás el segundo pudo agregarse más tarde y el tejado primitivo descansaría sobre la hilera de zapatas labradas que hoy corren entre ambos pisos.

En mi visita recientemente realizada, he podido examinar la casa por dentro y allí se aprecia que efectivamente ese segundo piso —una cámara-almacén la llama su dueño— es un añadido posterior. En el exterior es casa con el primer piso en saledizo que descansa en zapatas bastante artísticamente labradas, como algunas otras de Cifuentes. En el interior —hoy sirve de casa y almacén de piensos— hay un patio con cuatro magníficas columnas de piedra, dos de ellas empotadas en las paredes. El dueño me dijo que en la casa adjunta —propiedad de su hermano—, con la que formaba una sola, hay tres columnas más; así pues, el edificio tiene un total de siete. Cuando le pregunté por el pasado de la casa, el dueño me respondió: «Dicen que era la sinagoga». En cuanto a la otra casa de la tradición recogida por Cantera, la nú-

mero 40, es de un solo piso con puerta de arco romano y también en saledizo descansando en ménsulas de madera.

Por otro lado, en Cifuentes existe al pie del castillo un Barrio Nuevo, en el que ahora casi todo es realmente nuevo, pues fue arruinado en las guerras napoleónicas. Cantera-Carrete (p. 34) piensan que pudo ser éste el emplazamiento de la judería a fines del siglo xv.

La judería de Hita fue, después de la capital, la más importante de la actual provincia de Guadalajara. F. Cantera y C. Carrete le dedicaron un estudio especial (*Sefarad*, 32, 1972, pp. 249-305). Ya en el siglo XIII era notable, a juzgar por lo que paga en el Padrón de Huete de 1290. Los primeros nombres de judíos concretos de Hita que aparecen en los documentos son contemporáneos del famoso Arcipreste. En el siglo XIV debió de progresar bastante. En un curioso episodio que narra Pero López de Ayala en su *Crónica del rey don Pedro* vemos cómo el célebre tesorero real Semuel ha-Leví le pide al monarca, como lugares seguros, los castillos de Hita y Trujillo para emplearlos como depósito donde amontonar los dineros con que pensaba acrecer el tesoro del rey. Se supone que porque en Hita, como en Trujillo, había una importante judería con hombres fieles al tesorero real.

Aún debió de progresar más esta judería bajo el patrocinio de los Mendoza, a cuya familia perteneció Hita desde el reinado de Enrique II. Su contribución en los repartimientos de impuestos del siglo XV es considerable, pero mejor se aprecia su volumen e importancia en el documento del fondo Osuna que publicaron Cantera y Carrete. Se trata de un inventario de la propiedad urbana y rural que dejaron los judíos en 1492 al partir para el destierro. En él se recogen más de 120 nombres de judíos —se supone que cabezas de familia— y no menos de 109 casas, amén de tiendas, bodegas, molinos, viñas y otras tierras. Se puede calcular que en el momento de la expulsión vivían en Hita más de 500 judíos, algunos muy adinerados, con dedicación preferente al negocio del vino y del aceite. También se consignan nueve rabinos, varios médicos y un bachiller. Tras la marcha de los judíos comenzó la ruina de esta histórica villa, hoy apenas poblada.

Del documento citado se obtiene la impresión de que los judíos vivían diseminados por toda la población, en la plaza, en el barrio de San Pedro, en el de Santa María, por todas partes, en fin. El documento cita dos sinagogas, una llamada simplemente la sinoga y otra deno-

minada la sinoga mayor, un *midrás*, el cementerio judío, y la carnicería.

Como dicen Cantera y Carrete (p. 273), no queda hoy en Hita huella perceptible de la antigua aljama judía. La parte alta, donde estaba lo principal de la villa, ha desaparecido totalmente. Sólo puede uno imaginarse a los judíos viviendo en la atrayente plaza aún existente, o en torno a las ruinas de San Pedro que pueden verse sobre la mencionada plaza.

De las demás juderías guadalajareñas muy poco podemos decir en lo que al objeto de este libro se refiere. De Torija, M. Criado de Val (*Teoría de Castilla la Nueva*, Madrid, 1969, p. 173) escribe que «todavía se conserva la tradición del barrio judío». Pero en mi reciente visita no pude comprobarlo y nadie me lo confirmó. De Zorita de los Canes se sabe que los judíos fueron avecindados en el castillo a fines del siglo XII. Hoy Zorita es otra de las villas arruinadas, sin apenas población, con impresionantes restos de su pasado y de su castillo.

Tanto Pastrana como Uceda y Alcocer tienen sinagoga documentada, según veo en Cantera-Carrete (pp. 61, 104, 97 y 5), pero nada he averiguado sobre su localización, ni tampoco he podido recoger tradición alguna. En Trijueque se halló en los primeros decenios del siglo XVI una *ketubbá* (contrato matrimonial), «metida en un cimiento de piedra». Era de pergamino, ornamentada, y estaba fechada en dicha población en octubre de 1474. Lamentablemente, el original hebreo se perdió, pero se conservan las copias de una traducción castellana que hizo Alfonso de Zamora poco después de su descubrimiento. F. Cantera la estudió (*Sefarad*, 33, 1973, pp. 381-385) a base de la copia existente en la colección Salazar de la Academia de la Historia, en Madrid.

Además de las citadas, también hubo judería o judíos en las siguientes poblaciones guadalajareñas: Mondéjar, Almoguera, Almonacid de Zorita, Tendilla, Loranca de Tajuña, Chiloeches, Iriépal, Atanzón, Jadraque, Aldeaseca (Villaseca de Henares), Baides, Cogolludo, Tamajón, Málaga, Malaguilla, Valdeyunquera, Marchamalo, Valdeaveruelo, Cabanillas del Campo y Humanes.

Digamos, para terminar, que, al igual que a los de Cifuentes, a los habitantes de Torija y de Uceda se les moteja también popularmente

de judíos, según dice Camilo J. Cela en su *Viaje a la Alcarria*. Más curioso es que incluya a los de Alovera y Taracena, de cuyas juderías no tenemos ninguna noticia.

F. Cantera y C. Carrete recogieron (p. 144) en la provincia de Guadalajara varios topónimos relacionados con los judíos. Así: El *Cerro de la Judía*, cerca de Cifuentes, en la carretera hacia Sigüenza, a cinco kilómetros de Gárgoles de Abajo, y junto a esta aldea, la *Fuente del Judío*; otra *Fuente de los judíos*, en el límite de Trijueque con Torija; el *Cerro judío*, junto a Molina de Aragón; el *Bachó de la judía*, en Hita; además de varios *Valdejudíos*, como *Loma de Valdejudíos*, *Arroyo de Valdejudíos*, *Camino de Valdejudíos* y *Barranco de Valdejudíos*, cerca de Atienza los dos primeros y entre Baides y Viana los otros dos.

CUENCA

La judería de Cuenca fue importante en el siglo XIII. Tras la conquista de la ciudad en 1177, Alfonso VIII se preocupó por atraer a ella pobladores, también judíos, y en seguida le otorgó su notable Fuero, que serviría luego de modelo para otras ciudades castellanas. Si bien renovaba viejas prohibiciones como la de vedarles el ocupar cargos, el Fuero establecía la equiparación jurídica de los judíos con los cristianos, otorgándoles absoluta libertad para asentarse, comprar y vender sin restricciones y ejercer cualquier profesión. Estas condiciones y la seguridad que ofrecía la situación de la ciudad debieron de atraer a muchos judíos. A fines del siglo XIII, según puede apreciarse en el Padrón de Huete, la de Cuenca era una de las juderías grandes de Castilla. Se le han calculado en torno a las 100 familias, que suponen más o menos 500 almas.

Documentos del siglo XIV nos informan de judíos que hacían préstamos al municipio conquense con un interés del 40 %. En 1355 los partidarios de doña Blanca, la esposa repudiada del rey Pedro I, asaltaron y saquearon el barrio judío de Cuenca. 1391 fue fatal para esta judería. Atacada por gente armada, fue destruida, muriendo muchos judíos y convirtiéndose los demás a la fuerza; la sinagoga se tornó en iglesia de Santa María la Nueva. Unos 20 años después María Rodríguez Mexia reclamaba ante Juan II que el concejo de Cuenca le abonara los dineros que la aljama de los judíos estaba obligada a pagar

a su madre por concesión real, alegando que miembros del concejo habían alentado y participado en el asalto a la judería. En 1403 la sinagoga-iglesia de Santa María la Nueva fue erigida en parroquia precisamente para atender sobre todo a los cristianos nuevos que seguían viviendo en el viejo barrio judío. Parece cierto que entonces dejó de existir la comunidad judía de Cuenca. Cuando en 1441 se pretendió cobrar el impuesto llamado cabeza de pecho de la aljama de judíos, el concejo —según documento que obra en el Archivo Municipal— respondió «que en el dicho pasado año ni de muy grant tiempo acá, antes nin después, non avian morado ni moravan judíos algunos en la cibdad de Cuenca»⁸.

D. Pérez Ramírez (artículo citado en nota) ha dejado clara la localización de la judería de Cuenca en el barrio del Alcázar, llamado así porque allí estuvo el alcázar árabe. Hoy nada queda de aquélla. El dédalo de callejuelas en que al parecer consistía el barrio ha dejado paso a la amplia plaza de la Torre Mangana.

Enclavada en el centro de la judería estaba la sinagoga que a raíz de los sucesos de 1391 se convirtió en iglesia de Santa María la Nueva. Todavía existía esta iglesia a comienzos del siglo xx; en 1912-1913 hubo de ser demolida porque amenazaba ruina. El citado autor la ha descrito como un edificio de planta rectangular de unos 50 metros de largo por 10 de ancho, cubierto de madera y con una inscripción hebrea que corría a lo largo de los muros interiores, inscripción que fue tapada por un enlucido en 1489, cuando llegaron a Cuenca los primeros inquisidores.

Precisamente lo único que se conserva de la sinagoga conquense son tres fragmentos de esa inscripción hebrea. Cuando se demolió en 1912-1913 se llevaron al palacio episcopal unas piedras entre las cuales han aparecido esos fragmentos de yesería con letras de ocho centímetros. Contienen parte de Deuteronomio 28, 8. Hoy se guardan en el Museo Diocesano.

En mi visita a Cuenca en marzo de 1989 me dijo el referido autor don Dimas Pérez que en Cuenca la tradición señala el cementerio judío en la ladera del montecillo donde ahora está el barrio llamado de

⁸ D. Pérez Ramírez, «La Sinagoga de Cuenca, Iglesia de Santa María la Nueva», *Cuenca*, 19 y 20 (1982), p. 57.

Los Tiradores, por donde se edificó en el siglo xvi la ermita —hoy, parroquia— del Cristo del Amparo.

No fueron muchas las juderías en la actual provincia de Cuenca. Apenas si llegan a la decena. La más notable fue la de Huete. En el siglo xiii debía de ser próspera, a juzgar por lo que paga en el padrón de impuestos que se llevó a cabo en la propia ciudad en 1290. Como la de Cuenca, fue asaltada en 1391, pero a diferencia de aquélla, se repuso y en el siglo xv llegó a ser la principal de la zona. En la segunda mitad de esa centuria era una aljama de unas 150 familias, lo que supone unos 700-800 judíos.

En Huete es cosa bastante conocida que los judíos vivían en el barrio de Atienza, al pie del castillo asimismo llamado de Atienza. El historiador local J. J. Amor Calzas (*Curiosidades históricas de la ciudad de Huete*, Madrid, 1904, p. 85) lo documentó a base del *Libro del Concejo* de los años 1467 al 1470 que obra en el Archivo Municipal. Se trata de un barrio bastante característico que aún conserva restos de la muralla y una Puerta. Parece que la calle principal era la que ahora se llama Atienza, la cual sube desde la referida Puerta a lo que queda del castillo. Nada he podido averiguar de sinagoga, etcétera.

Poco sabemos de la judería de Uclés. En principio al menos debió de progresar bajo la protección de la orden de Santiago, que tenía allí su sede principal. En el Padrón de Huete figura como una judería de tipo medio, menor desde luego que la de Huete. Y así continuó hasta la expulsión.

Documentos del siglo xiv hablan de casas judías en las calles de la Herrería y de la Sillería. Pero en mi visita a Uclés en marzo de 1989 nada pude averiguar en cuanto a localización de judería ni de sinagoga. No parece existir tradición alguna. Tampoco he encontrado nada en la historia local. A. Horcajada Garrido (*Uclés, capital de un Estado*, Uclés, 1983), que maneja documentos del archivo municipal, escribe (p. 23) que «en Uclés los judíos tenían sinagoga y barrio de judería», pero ni lo documenta ni lo localiza.

Las primeras noticias documentales que tenemos de la judería de Castillo de Garcimuñoz son del siglo xiv. Seguramente tendría un cierto esplendor bajo la protección de don Juan Manuel, señor de la villa,

y luego cuando formó parte del señorío de Villena. Y. Moreno (*Sefarad*, 37, 1977, pp. 351-371), que ha reunido las pocas noticias que sobre ella se han podido allegar, cree que no sería tan pequeña cuando el cronista Selomó ben Verga la incluye entre las juderías que fueron saqueadas en 1391. Parece que entonces dejó de existir. Desde luego no figura en los repartimientos de impuestos del siglo xv.

Castillo de Garcimuñoz es hoy un pueblo pequeño casi deshabitado. En mi visita de marzo de 1989 el cura don Teodoro Bonilla me informó de que entre los ancianos del lugar existe la tradición de que la sinagoga fue luego la iglesia de Santa María, demolida en 1918. Junto a la iglesia había un hospital fundado en el siglo xvi, del cual aún se ve la fachada. El lugar que ocupó la sinagoga es hoy un solar, en las afueras del pueblo, en su parte oriental. Cerca de lo que sería el barrio judío está la casa donde don Juan Manuel escribió su famosa obra *El Conde Lucanor*.

En esta provincia había, además, juderías en Tarancón, Belinchón, Quintanar del Rey, Buendía, Valdeolivas e Iniesta. Algunos dicen que también en Moya, Cañete y Belmonte, pero no aparecen en la documentación hasta ahora conocida.

Al borde de la carretera Madrid-Cuenca, a la altura de Carrascosa del Campo, corre un arroyo llamado de *Valdejudíos*. Y así se llama también una finca, hoy abandonada, en el kilómetro ocho de la carretera que desde Carrascosa va a Saelices.

CIUDAD REAL

La judería de Ciudad Real tuvo cierta importancia en su no larga vida. Fundada Villarreal por Alfonso X el Sabio en tierras de realengo, cerca de la frontera y en el camino real que iba de Toledo a Córdoba, muchos judíos debieron de acudir a habitarla casi desde el momento mismo de su fundación. No muchos años después, en el Padrón de Huete, figura la de Villarreal como una judería de tipo medio en el reino de Castilla, mayor que la de Talavera de la Reina, por ejemplo. Es posible que a lo largo del siglo xiv progresara bastante, pues el barrio judío de Ciudad Real, bien conocido, es bastante amplio. Pero los documentos de esta centuria en relación con los judíos de Villarreal

sólo nos informan de problemas referidos a las deudas judiegas y a las relaciones con la orden de Calatrava, sin que nos permitan seguir el curso general de las vicisitudes de su historia.

El año 1391 significó el fin de la aljama de Ciudad Real. El barrio judío fue atacado, hubo muertes y la mayoría de los judíos se vieron forzados a tomar el bautismo. Es posible que algunos huyeran a otras juderías. Poco tiempo después, como veremos, la Sinagoga Mayor se convertía en iglesia y el cementerio judío pasaba a manos de particulares. Parece que cuando en 1411 san Vicente Ferrer visitó la ciudad sólo pudo dirigir sus sermones a los cristianos nuevos. Desde entonces dejó de haber judíos en Ciudad Real. Había, en cambio, muchos conversos, que tuvieron un destacado papel en la vida de la ciudad en el siglo xv. En 1449, al parecer como reflejo de lo ocurrido en Toledo, tuvo lugar un motín contra los conversos. Aquí éstos habían tomado precauciones y se defendieron con las armas en la mano. Finalmente, algunos fueron ejecutados y los bienes de muchos incendiados. Los motines anticonversos se reprodujeron en 1464 y 1467, alcanzando su punto culminante en 1474. Esta vez se hallaban desprevenidos y la mayoría de sus hogares fueron robados. Hubo quince muertos. Muchos huyeron entonces a otras poblaciones de la región, y aun a Andalucía y Extremadura. En 1483 se establecía en Ciudad Real un tribunal de la Inquisición que mantuvo gran actividad durante dos años, hasta que fue trasladado a Toledo.

L. Delgado Merchán (*Historia documentada de Ciudad Real*, Ciudad Real, 1907, pp. 59 y ss.) describió con precisión, documentándola además, la judería o barrio judío de Ciudad Real. Se extendía desde la calle de la Paloma —así se llama todavía— por el oeste, hasta el lienzo de muralla levantado entre las Puertas de la Mata y de Calatrava, por el este; y desde la actual calle de Calatrava, por el norte, hasta las de Lanza y de la Mata, por el sur. La calle principal, que dividía el barrio en dos partes desiguales, era la que se llamó de la Judería y después de 1391 Real de Barriónuevo; ahora denominada de la Libertad, después de haber tenido otros nombres. Comprendía también la judería las calles transversales a la de la Libertad, que son —añadía Delgado Merchán:

a la derecha, Culebra —hoy, Cardenal Monescillo—, Sangre —hoy, Cañada—, Lobo —hoy, Alcántara—, Barrera —hoy, Compás de Santo



Judería de Ciudad Real.

Domingo—, y Peña —hoy, Delicias—; y a la izquierda, Tercia —hoy, Cardenal Monescillo—; Combro —hoy, Corazón de María—, Refugio y Lirio —así ambas hoy—; y desde la del Lirio y Peña hasta la muralla todo eran huertas.

Este amplio barrio, en zona céntrica de la ciudad, no tiene hoy ningún carácter. Todo está muy desfigurado y apenas se ve algún edificio antiguo.

Al referido autor le debemos asimismo las noticias documentales de las sinagogas de Ciudad Real. En 1393 Enrique III donaba la Sinagoga Mayor a su maestresala Gonzalo de Soto, quien se la vendía en 1396 al tesorero real Juan Rodríguez de Villarreal, el cual a su vez la donaba en 1399 a los dominicos a condición de que hicieran de ella su iglesia bajo la advocación de San Juan Bautista y de que construyeran su convento en los terrenos contiguos. Hoy no existen ya ni el convento dominico ni la iglesia de San Juan Bautista, que fueron demolidos en el siglo XIX. Pero es sabido que dicha iglesia estaba entre las actuales calles del Compás de Santo Domingo y Delicias, con entrada por la calle de la Mata.

Si esta sinagoga se llamaba mayor, piensa Merchán que tenía que haber alguna otra más y se pregunta dónde podían encontrarse. Cree que una estaría en el interior del palacio —existente aún en su tiempo— que sirvió de residencia al tribunal de la Inquisición, sito en la calle de la Libertad con vuelta a la calle del Lirio. Allí había una «artística y preciosísima portada interior de estilo mudéjar puro, formando arco de herradura ligeramente apuntado o túmido, cuajado todo él de bordados de menudos relieves (ataurique)». Se pregunta si ésta sería la entrada de alguna sinagoga «menor» o de la casa de algún converso opulento. Lo cierto es que, tras la publicación de la obra de Merchán, las gentes de Ciudad Real hablan siempre «de la puerta de la sinagoga de la calle Lirio». Hace unos años se derribó el palacete donde estuvo la Inquisición y se desmontó piedra a piedra la «portada de la sinagoga». Hoy día, montada de nuevo, se exhibe en la sala noble del Museo Provincial de Ciudad Real. En el mismo museo se guarda también un alcatado de 50 x 30 centímetros que, según su donante, procede del mismo edificio que la puerta.

En 1412 la reina doña Beatriz donaba el cementerio judío a Juan Alfonso, su criado y escribano del rey, quien lo vendía al año siguiente

a las cofradías de Todos los Santos, San Juan de los Viejos y San Miguel de Septiembre, las tres fundadas por conversos. Delgado Merchán lo sitúa (pp. 138-139) «al oriente del barrio judaico entre los caminos de la Mata y Calatrava», añadiendo que

al osario lo atraviesa el carril que desde la puerta de la Mata sale por medio de los pedazos y va a parar al Terrero; y linda al oriente con el carril que los de Miguelturra traen a Guadiana; al norte linda con el Terrero dicho y al poniente con la era que es mayorazgo de los Cueva.

Algún documento da a entender que en tierras de la orden de Calatrava había varias juderías «desde Guadalerza hasta el puerto del Muradal»⁹. Pero mencionadas de un modo más concreto, no hallo en la documentación, con referencia a la actual provincia de Ciudad Real, más que las de Almagro, Montiel, Almadén y Fuencaliente. Conversos hubo muchos en Almodóvar del Campo y también los había en Daimiel, Chillón y otras poblaciones. En el siglo XIII, la única judería que figura en el Padrón de Huete es la de Montiel, que a juzgar por lo que pagaba era pequeña; y no aparece en los repartimientos de impuestos del siglo XV. En éstos, la única que figura es la de Almagro, asimismo pagando poca cosa.

Nada he podido averiguar en Almagro, ni en Montiel, Fuencaliente o Almadén en cuanto a barrio judío o sinagoga. En la visita que realicé a esas poblaciones en marzo de 1989 no hallé ninguna tradición referente a judíos. Y tampoco he encontrado nada en la historia local, ni en F. Galiano Ortega (*Documentos para la historia de Almagro*, Ciudad Real, 1894), ni en R. J. Maldonado (*Almagro, Cabeza de la Orden y Campo de Calatrava*, Ciudad Real, 1985).

ALBACETE

En la actual provincia de Albacete la única judería documentalmente segura es la de Alcaraz. Parece que hubo algún judío en Chin-

⁹ Vid., por ejemplo, F. Baer, *Die Juden...*, II, doc. 218 de p. 208.

chilla y en Hellín. Y, desde luego, sí hubo conversos en estas dos poblaciones, como en Almansa y en la cercana ciudad alicantina de Villena.

Los inicios de la judería de Alcaraz debieron de ser casi inmediatos a la conquista de la ciudad por Alfonso VIII en 1213. Pronto debió de adquirir un auge considerable y a finales de esa centuria ya pagaba en impuestos cantidades similares a las de las juderías de Arévalo, Hita o Calahorra, según se comprueba en el Padrón de Huete de 1290. Pero en el siglo xv las diversas calamidades que sufre la villa de Alcaraz lleva a los judíos a abandonarla poco a poco. Un documento del Archivo Municipal publicado por el historiador de esta ciudad A. Pretel Marín¹⁰ nos informa de que en 1378 los judíos de la villa «son pocos y pobres» y que por lo mucho que pagan de impuestos «se van a bevir a otras partes». El referido autor cree que poco después de esta fecha ya no había judíos en Alcaraz. En los repartimientos del siglo xv no figura esta judería.

Según el mismo A. Pretel ha podido establecer, los judíos vivían en Alcaraz en la parte de atrás de las dos iglesias de su bella plaza, por donde está la calle ahora llamada Entre las dos Torres. En esa misma dirección, en la actual calle de San Ignacio, existe una llamada Casa de la Inquisición.

¹⁰ Una ciudad castellana en los siglos XIV y XV (Alcaraz 1300-1475), Albacete, 1978, doc. IX y p. 55.

ANDALUCÍA

La historia de los judíos en Andalucía tiene dos partes bien diferenciadas, una anterior a la llegada de los almohades a mediados del siglo XII y otra desde ese momento hasta la expulsión. Aquella es la etapa más brillante y esplendorosa del judaísmo hispano, durante la cual algunas comunidades andaluzas —Córdoba, Granada, Sevilla, Lucena— se inscriben entre las más gloriosas de la historia judía. La segunda etapa es muchísimo más modesta, arrastrando la mayoría de las juderías una vida mediocre y sin brillo; realmente sólo la de Sevilla tuvo importancia económica y cultural en el reino de Castilla. De muy lejos le seguían Córdoba y Jerez de la Frontera. Mientras los judíos permanecen en los reinos musulmanes, a falta de documentos, la fuente principal para el conocimiento de su historia son los textos literarios, en especial la poesía hispanohebreo, que refleja fundamentalmente la vida de los cortesanos y hombres de letras. Cuando se engloban en el reino de Castilla, disponemos ya de documentación, aunque, a decir verdad, sólo en el caso de Sevilla —y un poco en el de Córdoba y Jerez— es relativamente abundante.

No sabemos a ciencia cierta desde cuándo hubo judíos en lo que luego se llamó Andalucía. En la costa almeriense, y quizás en la malagueña, pudieron existir ya en el siglo II. Parece que al comenzar el siglo IV constituían ya una población relativamente numerosa, pues de otro modo no se explicaría la preocupación que por separar y distinguir bien lo judío de lo cristiano muestran los obispos reunidos en el concilio de Elvira en los primeros años de dicha centuria. Muchos de los judíos que poblaban la Bética la abandonarían por el norte de África en el siglo VII, cuando los reyes visigodos y los concilios de Toledo

decretaron múltiples medidas antijudaicas. Los que se quedaron, la primera generación de conversos forzados, hubieron de sufrir un siglo de persecuciones y vejaciones sin cuenta.

Cuando los musulmanes invadieron el reino visigodo, aquellos judíos convertidos a la fuerza los recibieron como a sus salvadores, pues su dominio venía a liberarles de las persecuciones sufridas. Los autores árabes recogen la tradición de que los invasores dejaron Sevilla, Granada y Córdoba —también Toledo— en manos de sus colonias judías, junto con unos pocos soldados árabes, mientras ellos continuaban su marcha hacia el norte. Durante los siglos VIII y IX se produjo en Andalucía una fuerte inmigración judía procedente del norte de África. Los geógrafos árabes llamaron a Granada «ciudad judía» —*Garnat al-Yahud*— y el gaón de Sura R. Natronay en un *responsum* del año 853 dice de Lucena que era «una ciudad de muchos judíos». Para los árabes el judaísmo era una religión tolerada y los judíos constituían una minoría que estaba a su servicio, situación a la que éstos se adaptaron con rapidez. Poco a poco se fue incrementando la vida ciudadana y con ello fueron necesitándose cada vez más gentes que se dedicaran al comercio y a labores administrativas. Pero árabes y bereberes no tenían mayor gusto por estos trabajos y los judíos vinieron a llenar el vacío y acabaron siendo unos eficaces auxiliares de los gobernantes árabes, expertos en las tareas de administración del Estado.

La gran época de los judíos en Al-Andalus, que trajo consigo un formidable renacer de la cultura hebrea, comenzaría con el reinado de Abderrahmán III (912-971). Cortesano de este califa fue el jiennense Hasday ibn Saprut, cuya principal función en la corte era la de médico real, aunque también ejerció de diplomático, negociando con los reinos cristianos, y tenía bajo su mando las aduanas y el comercio exterior. En una carta hebrea de aquella época se canta la magnífica situación de que entonces gozaban en Córdoba los judíos, y muy especialmente Hasday, cortesano del califa.

Pero la mayor gloria de Hasday ibn Saprut consiste en haber sido el impulsor de la cultura hebrea en el califato cordobés. De su mecenazgo gozaron Manahem ben Saruq y Dunas ben Labrat, poetas y gramáticos, con quienes comienza el renacer del hebreo como lengua literaria. El ambiente de alta cultura árabe que rodeaba a la corte del califa despertó en aquellos judíos que se movían libremente por sus salones el estímulo necesario para elevar su propia lengua, el hebreo, a

las altas cotas que la poesía árabe había alcanzado. Comenzaba así en las grandes comunidades andaluzas —y también en otros lugares de España— una etapa (siglos x-xii) de extraordinario florecimiento de la literatura hebrea que, en denominación acuñada por los hebraístas del siglo xix, se conoce por «la Edad de Oro». Otra importante faceta de Hasday es la de líder comunal e impulsor de los estudios rabínicos. Hizo traer a Córdoba, se supone que de Babilonia, al maestro de la Ley Mosé ben Hanok, a quien se considera el iniciador de la academia rabínica cordobesa. Pronto los estudios rabínicos alcanzarían tal auge en Córdoba y Lucena que los cronistas hebreos hablarían luego del traslado a Sefarad de las famosas academias de Babilonia.

A comienzos del siglo xi el califato cordobés cae aniquilado por la revolución y surgen en Al-Andalus una serie de reinos de diverso carácter que conocemos con el nombre de taifas. Algunos de ellos son muy importantes en la cultura hebrea, destacando Granada. Es aquí donde descollará la gran figura de Semuel ibn Nagrella, conocido habitualmente por Semuel ha-Naguid. Este hombre singular, durante muchos años el verdadero director de la política granadina, era a la vez un extraordinario poeta y un erudito rabínico de primer orden. Huido de Córdoba a Málaga, entró al servicio de la corte granadina y sería nombrado visir por el rey zirí Badis, a la vez que servía de comandante de su ejército. Desde ese momento, hacia 1030, y hasta su muerte en 1056, conocemos su vida paso a paso gracias a sus propios poemas. Habil político, manejó los hilos de la corte con gran pericia hasta convertirse en el verdadero amo y señor de Granada. Fue tanto su poder que incluso consiguió que su hijo Yosef le sucediera en el cargo, como si de una dinastía se tratara. Al mismo tiempo que dirigía la política granadina, se esforzaba también por fomentar los estudios rabínicos, especialmente en Lucena. Él mismo escribió unos comentarios bíblicos y talmúdicos que ocupan un privilegiado lugar en la literatura hebrea. Como su hijo después, fue en su tiempo el apoyo principal de los escritores judíos, que acudían a Granada en busca de su mecenazgo.

A la muerte de Semuel ha-Naguid, le sucedió, pues, en el cargo de visir su propio hijo, Yosef ibn Nagrella. Durante diez años disfrutó del mismo omnímodo poder que había tenido su padre, y de sus riquezas y palacios se contaban maravillas. Algunos investigadores modernos creen que la hermosísima fuente del famoso patio de los leones de la Alhambra procede del palacio de Yosef, aunque esta opinión ca-

rece de fundamento. Durante su mandato muchos judíos se introdujeron en la administración del reino, desempeñando numerosos cargos públicos. Pero era demasiado obvio que el poder, en un reino musulmán, estaba en manos de un judío, y la rebelión de los súbditos musulmanes fue creciendo y creciendo hasta desembocar en la muerte violenta de Yosef y otros muchos judíos en 1066. Muchos otros huyeron a Lucena, cuya comunidad judía pasaba entonces por su mejor época. Sin embargo, años después, de nuevo había judíos ocupando cargos en Granada.

Durante el siglo XI los judíos vivieron en Sevilla una etapa de esplendor. Aunque no con la preponderancia que en Granada, en la corte abadí de los al-Mutadid y al-Motamid hubo asimismo judíos que ocuparon cargos de alto rango. Abraham ben Meir ibn Mujahir fue visir y cabeza de la comunidad judía e Ishaq ibn Albalia fue astrónomo real. Por su parte Córdoba, en la segunda mitad de esa centuria, se recobraba para convertirse de nuevo en un centro de intelectuales judíos, mientras Lucena, con su academia rabínica dirigida por talmudistas de la talla de Ishaq ibn Gayyat, Ishaq Alfasi y Yosef ibn Migas, se convertía en el foco principal del saber rabínico.

Estos cortesanos e intelectuales, cuya vida hemos avistado brevemente, servirían luego de modelo a los judíos de los reinos de Castilla, Aragón y Navarra. Con ellos penetraron en la comunidad judía sentimientos como la ambición política, la pasión erótica, el deseo de un conocimiento racionalista o el orgullo de linaje, dando pie con ello a un estilo de vida muy diferente al de los judíos centroeuropeos, el estilo de vida que solemos llamar judaísmo arabizado y sefardi. Ellos marcaron la pauta de una conducta judía y de un modo de organizar la comunidad que será propio y particular de Sefarad.

El avance de la Reconquista llevó al rey de Sevilla a pedir ayuda a los almorávides, quienes a la postre acabarían con los reinos de taifas, instaurando su propio imperio. Yusuf ibn Tasufín, que los acaudillaba, era bastante intransigente en materia religiosa y su actitud provocó el desmantelamiento de la comunidad judía de Granada, cuyos miembros, entre ellos la gloriosa familia Ibn Ezra, huyeron hacia los reinos cristianos del norte. Quiso también Yusuf obligar a la comunidad de Lucena a convertirse al islam, pero el pago de una elevada suma calmó sus apetencias. Poco a poco la intransigencia almorávide fue cediendo y en el reinado de Ali, hijo y sucesor de Yusuf, de nuevo ve-

mos judíos ocupando cargos en la corte, como los sevillanos Abu Ayub Sulayman ibn Mu'allim y Abu-l-Hasán Abraham ben Meir ibn Kamaniel. Sevilla era entonces el principal centro de cultura hebrea, Córdoba volvía a brillar con el poeta Yosef ibn Sahl y el filósofo Yosef ibn Saddiq y Lucena seguía siendo un foco de saber rabínico.

A mediados del siglo XII la brillante etapa de los judíos en Al-Andalus llegaría a su fin. Los almohades, imbuidos de un fanatismo religioso mucho mayor que el de los almorávides, exigieron la conversión al islam de todos sus súbditos, prohibieron la práctica de la religión judía y cerraron las sinagogas y academias rabínicas. Los judíos huyeron en masa; algunos, como la familia del glorioso cordobés Maimónides, hacia el norte de África y luego al Oriente; pero la inmensa mayoría hacia los reinos de Castilla, Aragón y Navarra o a la Provenza francesa. Los que se quedaron hubieron de aceptar, al menos externamente, el islam. Las grandes ciudades andaluzas quedaron entonces casi despobladas de judíos.

Apenas tenemos información de la vida de los judíos en el reino de Granada, que englobaba las otras importantes comunidades de la propia Granada, de Málaga y de Almería. Parece que no eran demasiados y que del siglo XIII al XV llevaron una vida tranquila y modesta. De vez en cuando algunos judíos castellanos en dificultades huían al reino granadino, cosa que hicieron también en el siglo XV algunos conversos para poder practicar el judaísmo libremente.

En el siglo XIII, como es sabido, gran parte de Andalucía cae en poder de Castilla. La tradición dice que los judíos de Sevilla ofrecieron a Fernando III cuando conquistó la ciudad en 1248 la llave de la judería. Alfonso X, siguiendo el rastro de sus antecesores, emprendió una política de repoblación de las ciudades andaluzas abandonadas por los musulmanes, incluyendo también las juderías. En Sevilla asignó al barrio judío tres mezquitas para convertirlas en sinagogas y en el repartimiento de Jerez en 1266 se registran 90 casas asignadas a judíos. Muchos toledanos se vieron recompensados con casas, fincas y olivares, con la única condición de que establecieran su residencia en Andalucía. Pero esta política de repoblación judía sólo tuvo un éxito parcial, en Sevilla y en algunas otras ciudades. A fines del siglo XIII la única judería grande de Andalucía era la de Sevilla, a la que Baer le calculó una población de 200 familias, más o menos 1.000 judíos. Córdoba, que le seguía de muy lejos, era entonces una judería de tipo medio-

alto en el reino de Castilla. En las cuentas de Sancho IV aparecen otras pagando de impuestos pequeñas cantidades, como Jerez, Niebla, Écija, Jaén, Úbeda, Baeza y Andújar.

En el siglo xiv, al tiempo que muchos judíos muestran su preferencia por asentarse en ciudades pequeñas e incluso en aldeas, en las aljamas de Sevilla, Córdoba y alguna otra van surgiendo grandes financieros y personajes que ocupan un lugar en la corte castellana. Yehudá Abravanel de Sevilla garantizó unos empréstitos para el asedio de Algeciras y en el reinado de Alfonso XI don Yuçaf de Écija formó parte del consejo privado del monarca. En Sevilla y en Córdoba las familias principales de la aljama participaban a gran escala en el arrendamiento de los impuestos municipales. De Sevilla tenemos también referencias de médicos judíos al servicio del municipio, como diversos miembros de la familia Aben Zemerro, cosa que no sucedía entonces en Toledo, por ejemplo. Un hecho característico de las relaciones culturales y sociales de Sevilla en este tiempo es el empleo por los cristianos de mujeres judías y musulmanas como plañideras, así como que mujeres judías fueran barraganas —concubinas con ciertos derechos— de cristianos, cosa impensable en otras ciudades del reino castellano.

En 1378 el arcediano de Écija Ferrand Martínez comenzaba a predicar en Sevilla contra los judíos. En sus sermones clamaba por que las 23 sinagogas que, según decía, había en la ciudad fueran demolidas y que se encerrara en su barrio a los judíos para que no tuvieran trato ni contacto alguno con los cristianos. Los judíos apelaron a la corte en diversas ocasiones y finalmente demandaron a Ferrand Martínez ante los tribunales. Pero de nada servían las órdenes de las autoridades, ni del rey ni del arzobispo. El arcediano replicaba que él no podía dejar de hacer y predicar lo que el evangelio, según su interpretación, le mandaba. En 1390 la situación se volvió extremadamente peligrosa al producirse un vacío de autoridad. La muerte casi simultánea del arzobispo de Sevilla y del rey de Castilla dejó en manos de aquel fanático la administración de la diócesis sevillana. Ordenó a sus feligreses que demolieran todas las sinagogas de su territorio y demandó ante los tribunales eclesiásticos a los judíos arrendadores de impuestos, al tiempo que sus sermones se hacían más y más violentos. Finalmente el 4 de junio de 1391 comenzaría en Sevilla la oleada de disturbios antijudíos que asolarían buena parte de las juderías del reino de Castilla y de la Corona de Aragón. El barrio judío de Sevilla quedó casi totalmente

destruido, las sinagogas casi todas convertidas en iglesias, muchos judíos muertos y muchos otros bautizados a la fuerza para salvar sus vidas. Desde Sevilla la tormenta se propagó primero a las juderías cercanas, Alcalá de Guadaira, Carmona, Écija y Cazalla de la Sierra, y en seguida a Córdoba, Montoro, Andújar, Jaén, Úbeda y Baeza. Luego, como es sabido, seguiría por Castilla y se propagaría también a las ciudades levantinas y catalanas, así como a Mallorca.

Las juderías andaluzas no se recobraron de este golpe. Aunque seguirían existiendo, ya no volverían a tener ninguna importancia en la vida de Castilla. En los repartimientos de impuestos del siglo xv son pocas las que figuran, pagando siempre cantidades no elevadas. Sin embargo, algunas que apenas aparecen antes en la documentación, pagaban ahora cantidades similares a las de Sevilla, como es el caso de Moguer, o iguales a las de Córdoba y Jerez, como es el caso de Lepe, Sanlúcar de Barrameda y Aroche.

Los conversos andaluces tenían fama de ser los más apagados al judaísmo de toda Castilla. En 1473-1474 estallaron motines anticonversos en Córdoba, huyendo muchos de ellos hacia la serranía por donde anduvieron vagando hasta que don Luis de Portocarrero los acogió en su señorío de Palma del Río. Poco después, muchos de estos conversos cordobeses, junto con otros muchos sevillanos, intentaron avecindarse en Gibraltar, donde esperaban vivir como judíos y en caso necesario tener facilidades para huir por mar. En un principio el duque de Medina-Sidonia les otorgó su permiso, pero pronto lo canceló.

En 1477 los Reyes Católicos visitaban Sevilla. Fray Alonso de Hozeda, prior del convento dominico de San Pablo, logró convencerles de que el «problema de los judaizantes» era muy grave en aquella ciudad y de que era necesaria una Inquisición. En 1480 se nombraban los primeros inquisidores que comenzaban sus actividades el 1 de enero siguiente. Al principio, los conversos sevillanos intentaron defenderse e incluso comenzaron a almacenar armas. Una tradición popular cuenta que la hija de Diego Susán, la Susona, reveló estos proyectos de defensa a su amante cristiano viejo, quien alertó a la Inquisición, que desbarrió la trama rápidamente. No tenemos documentación del tribunal inquisitorial de Sevilla, pero se sabe que en los primeros años actuó ferozmente. Se calcula en unos 700 los quemados en la hoguera entre 1481 y 1488 y en varios millares los reconciliados con la Iglesia. En 1482 otro tribunal comenzaría a actuar en Córdoba.

En 1483 los Reyes, convencidos de que era necesario para arreglar el grave problema de los judaizantes andaluces, decretaron la expulsión de todos los judíos de las diócesis de Sevilla, Cádiz y Córdoba, lo que venía a significar en la práctica toda la Andalucía de su reino. El plazo marcado para la salida era perentorio: un solo mes. Aunque en algún caso, como en Jerez, el plazo se alargó hasta seis meses, en 1484 ya no quedaban judíos en Andalucía y sólo con una autorización especial y con un salvaconducto podía transitar por allí un judío. Ése fue el fin de las juderías andaluzas. Cuando en la guerra de Granada los Reyes Católicos fueron conquistando ciudades, permitieron que a los judíos que allí hallaban los rescataran sus correligionarios de Castilla. Finalmente, en la propia Granada, el 31 de marzo de 1492, firmarían el decreto de expulsión de todos los judíos de sus reinos que no quisieran convertirse.

Sevilla fue la primera ciudad española donde, después de cuatro siglos, vivieron de nuevo judíos. Al amparo de la Constitución de 1869, unas cuantas familias sefardíes de Marruecos establecieron a fines del siglo XIX y comienzos del XX una nueva comunidad judía. Hoy día, además de la de Sevilla, hay en Andalucía comunidades bien constituidas en Málaga, Torremolinos, Benalmádena y Marbella.

La cultura judía gozó de gran esplendor en Andalucía. Aunque también tuvo una brillantez especial en otros campos como la gramática, el talmudismo o la filosofía con la gran figura de Maimónides, nos permitimos destacar aquí la poesía, que por la cantidad de poetas de primerísima fila no tiene parangón en otro lugar hasta tiempos muy modernos. Son sus figuras principales: Selomó ibn Gabirol, Semuel ibn Nagrella, Mosé ibn Ezrá, Menahem ben Saruq, Dunas ben Labrat —estos dos últimos no son andaluces, pero escribieron sus versos en Córdoba—, Ishaq ibn Caprón, Yosef ibn Abitur —éste, originario de Mérida—, Ishaq ibn Jalfón, Ishaq ibn Gayyat, Abu Ishaq ibn Sahl y Yosef ibn Sahl. Casi todos estos poetas brillaron al mismo tiempo en otras facetas de la literatura hebrea o la cultura judía. Señalemos aquí a modo de ejemplo la filosofía de Ibn Gabirol —el Avicebrón de los escolásticos—, los comentarios bíblicos y talmúdicos de Ibn Nagrella o la gramática de Menahem ben Saruq y Dunas ben Labrat. Primerísimas figuras de la cultura judía son igualmente los filósofos Maimónides —a la vez talmudista de grandísima talla—, Yosef ibn Saddiq y Abraham ibn Daud, los gramáticos Yehudá ben David Hayyug y Yoná ibn Ya-

nah, los talmudistas Ishaq Alfasi —éste, norteafricano, pero vivió en Lucena buena parte de su vida y allí compiló su famoso código—, Ishaq ibn Gayyat —ya citado como poeta—, Yosef ibn Migas y Saadya ibn Danán, el gran traductor Yehudá ibn Tibbón y los cronistas Abraham ibn Daud —ya citado como filósofo— y Selomó ben Verga. A todos éstos habría que añadir algunas otras grandes figuras que, sin ser andaluces, pasaron allí parte de sus vidas y allí escribieron lo mejor de su obra, como Yehudá ha-Leví y Abraham ibn Ezra.

Es obvio que el judaísmo andaluz se encuadra en lo que hemos venido llamando judaísmo arabizado. Incluso en Sevilla, Córdoba y demás ciudades englobadas en el reino de Castilla a mediados del siglo XIII, las comunidades judías permanecieron con esas características hasta el final.

No es posible hacer cálculos demográficos sobre las grandes judeerías de la época musulmana. A Córdoba, Granada, Lucena o Sevilla, y en menor medida a Almería o Jaén, se les supone una numerosa población judía, millares de almas, pero cualquier cifra que diéramos sería un mero producto de la imaginación. Tampoco sabemos cuántas judeerías había ni dónde, fuera de las más conocidas, debiendo conformarnos con las que de un modo u otro se citan en los textos literarios. En la etapa cristiana, la gran judeería era la de Sevilla, a la que Baer calculó para finales del siglo XIII unos 1.000 judíos. En esa misma época, la de Córdoba no debía de pasar de los 250 judíos. Y las demás judeerías eran aún menores. En la segunda mitad del siglo XV algunas hasta entonces muy pequeñas o incluso inexistentes, tales como las de Moguer, Lepe o Aroche, se equiparan con las de Sevilla y Córdoba. En las próximas páginas veremos qué judeerías había en cada una de las actuales provincias.

No es mucho lo que nos ha quedado del gran judaísmo andaluz. Pero aquí se encuentran dos de los barrios judíos más famosos del mundo —Sevilla y Córdoba— y una sinagoga, la de Córdoba, de gran belleza, además de las que se han conservado convertidas en iglesias. Naturalmente, es inútil indagar recuerdos o tradiciones acerca de los judíos en la etapa musulmana, dejando aparte el reino de Granada; lo que de esa forma se ha conservado se refiere al siglo XV, o todo lo más al XIV.

SEVILLA

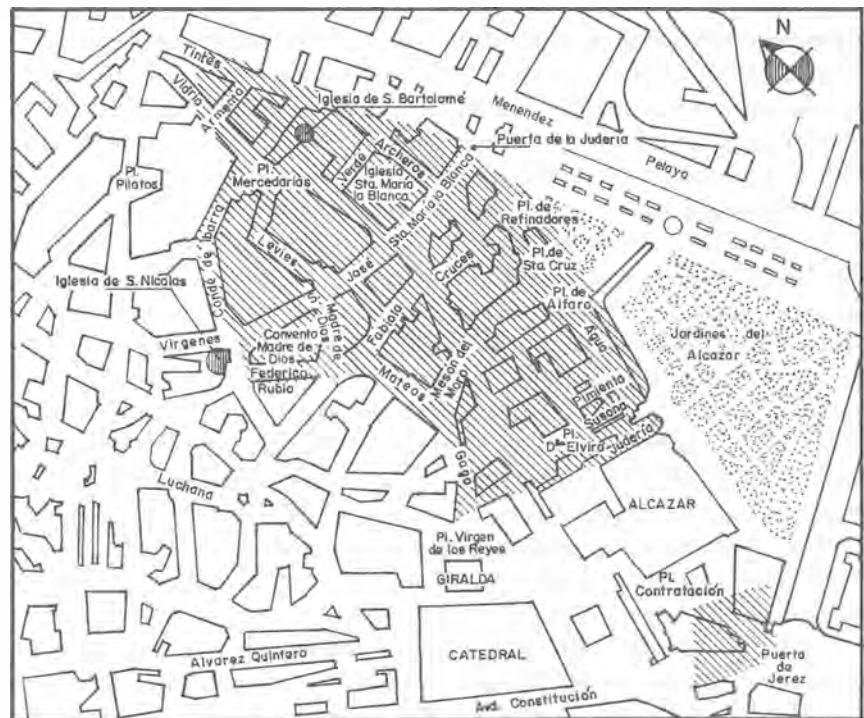
La judería de Sevilla era, según acabamos de ver en el breve esbozo histórico que encabeza este capítulo, la más importante social, económica y culturalmente, de las juderías andaluzas que quedaron englobadas en el reino de Castilla en el siglo XIII. En época musulmana había sido asimismo una de las cuatro principales. Como hemos dicho, a fines del siglo XIII se le calcula una población aproximada de 1.000 judíos, aunque después de 1391 probablemente no pasaban de 200 los judíos propiamente dichos, contándose en cambio años adelante los conversos por encima de los tres millares, posiblemente. En época musulmana la población judía sería bastante más numerosa.

El barrio judío de Sevilla es hoy universalmente conocido por coincidir en buena parte con el típico barrio de Santa Cruz, si bien abarcaba bastante más. Muchos son los autores que han descrito el barrio judío sevillano desde el siglo XVII —Rodrigo Caro, Vera Rosales—, pasando por el XIX en sus inicios —Montero de Espinosa— y en su final —J. Guichot—, siguiendo en los comienzos del XX —A. Ballesteros, M. Méndez Bejarano, J. Hazañas— hasta nuestros días, con J. González, F. Cantera y A. Collantes de Terán, aparte otros de menor enjundia. Por considerarlo más madurado, seguiremos aquí el rastro de F. Cantera (*Sinagogas españolas*, Madrid, 1955, pp. 291 y ss.), quien se basa en A. Ballesteros (*Sevilla en el siglo XIII*, Madrid, 1913, Apéndice N, en pp. CCCXXI y ss.) y es aceptado por A. Collantes de Terán (*Sevilla en la Baja Edad Media*, Sevilla, 1977, pp. 87 y ss.).

Parece que desde el inicio de la Sevilla cristiana a los judíos se les asignó un barrio en la proximidad del Alcázar que se extendía desde éste hasta las cercanías de la Puerta de Carmona. Así lo indican el documento que alegaremos cuando hablemos de las sinagogas y la *Crónica General*. En fecha que se desconoce, este barrio quedó aislado del resto de la ciudad por medio de un muro que enlazaba con la muralla general. Así pues, los límites de la judería sevillana eran, por una parte, el Alcázar y el lienzo de muralla que desde éste iba hasta muy cerca de la Puerta de Carmona. Por la otra, el límite lo fijaba el muro interior que, iniciado en el Alcázar, iba por la calle de Mateos Gago, acera de los impares, y seguía por Borceguinería, Clérigos Menores —hoy, Fabiola— y Soledad —hoy, Federico Rubio— hasta llegar a San Nicolás; cruzaba por delante de esta iglesia y continuaba por Toqueros —hoy,

Conde Ibarra— hasta la plaza de las Mercedarias; desde allí seguía por la calle del Vidrio, y por la callejuela de Armenta entraba en la de los Tintes, que cruzaba para terminar en la muralla de la ciudad. Algunos autores creen que el barrio comprendía también la Huerta de la Alcoba, junto al jardín del Retiro, pues allí había al parecer una sinagoga, pero la opinión general deja fuera de la judería la citada huerta, excepto en los últimos años.

En ese recinto murado había varias puertas. En la muralla general, y como salida de la judería fuera de la ciudad, la principal era la Puerta de la Judería, que también se llamó Bab el Chuar o Puerta de las Perlas y Puerta de Minjoar, hoy denominada Puerta de la Carne. Había, además, un postigo en el actual callejón del Agua, por donde desemboca en él la calle Pimienta. En el muro interior, y como salida de la judería hacia el resto de la ciudad, había una puerta de hierro en la Borceguí-



Juderia de Sevilla.

nería, en la esquina de la actual calle de Mateos Gago con la del Mercado del Moro, y otra, que era la principal, frente a la iglesia de San Nicolás, al fondo de la calle de Rodrigo Alfonso, hoy de San José.

La calle principal del barrio era la que iba desde la Puerta de la Judería —hoy, de la Carne— hasta la puerta que había frente a San Nicolás, es decir, lo que hoy son las calles de Santa María la Blanca y San José; y el punto más animado era la plaza de la Azueyca —hoy, plaza de Santa María la Blanca, casi frente a la iglesia del mismo nombre—, donde había un mercado y baños. En este marco, bastante bien conservado, eran también importantes lo que se llamaba Adarve de Abenmanda, que corría junto a la muralla desde la Puerta de la Judería hasta la plaza de Refinadores, y la calle Pedregosa, actualmente llamada Cruces. Al norte de Santa María la Blanca, entorno asimismo bien conservado, las calles principales eran la de los Levíes, la de Toqueros —ahora Conde Ibarra— y la de Archeros, donde estaba la puerta de la sinagoga, hoy iglesia de Santa María la Blanca; además de la calle Verde y por supuesto la plazuela donde se encuentra la iglesia de San Bartolomé, emplazamiento de una antigua sinagoga. En la calle de los Levíes existe aún un palacio que algunos creen residencia de una familia Leví muy acaudalada y que el que fue catedrático de hebreo de la Universidad Complutense Abraham S. Yahuda atribuyó al tesorero de Pedro I Semuel ha-Leví.

Quizá las calles más típicas de la judería se hallaban en el barrio de Santa Cruz, pero esta parte del barrio judío, a pesar de su encanto y tipismo actual, es la que más se ha transformado. Desde comienzos del siglo XIX se abrieron plazas que sin duda lo han hermoseado, pero también lo han alejado de lo que era en época medieval. En este marco, lo principal o más animado estaba por las actuales plazas de Santa Cruz, donde había una sinagoga, y de Doña Elvira. Cerca de ésta se halla la plaza de Pozo Seco —hoy, Susona—, en la cual, o en la desaparecida calle del Ataúd, se sitúa la casa donde vivía la Susona de la leyenda que narra la conjura de los conversos contra la Inquisición. Esta parte más cercana al Alcázar, tras la desaparición de la judería, recibió el nombre de Barrio Nuevo.

Muchos rincones del antiguo barrio judío son hoy muy bellos y atrayentes, como la calle llamada Judería —nombre erudito, no tradicional—, la de los Levíes —éste sí, nombre tradicional—, el callejón del Agua o las diversas plazas. En cambio, en el siglo XIV su aspecto debía

de ser muy distinto, según testimonio del médico Juan de Aviñón recogido por Ballesteros (p. 221, nota 2): sus calles —dice— «son suizas y corruptas en quarto grado».

Debemos a Collantes de Terán (pp. 89 y ss.) el conocimiento de los intentos, en el siglo xv, de cambios en la judería, de formar nuevos enclaves para aislar a la comunidad judía. En primer lugar, en 1412, en cumplimiento de lo que ordenaba la Pragmática de doña Catalina promulgada en Valladolid. Se eligió entonces para apartar a los judíos un emplazamiento bastante lejano, junto a la Puerta de Córdoba, en las parroquias de San Julián y Santa Lucía. Aunque una parte de los judíos se trasladó allí, este apartamiento apenas duró, pues ya el infante don Fernando de Antequera revocó la disposición; sin embargo, como recuerdo de su estancia, quedó durante años el nombre Barrera de los Judíos que llevó una calleja de la parroquia de Santa Lucía. En 1437 Juan II volvió de nuevo a la carga, mandando que se cumplieran las leyes del aislamiento. Los judíos protestaron por los problemas económicos que esto les traería y propusieron reducir la judería de siempre a dos enclaves: uno entre las ya iglesias de Santa Cruz y Santa María la Blanca, junto a la muralla de la ciudad, y el otro por la calle Verde y la colación de San Bartolomé; ambos en las inmediaciones de la Puerta de la Judería o de la Carne. Pero contra esta propuesta protestaron los conversos, que seguían viviendo en el barrio judío, y a su vez propusieron que se recluyese a los judíos en el Barrio Nuevo o Barrera de doña Elvira, junto al Alcázar, y en el Postigo del Jabón, próximo a la Puerta de Carmona. Finalmente, parece que nada se llegó a hacer en este momento. Pero en 1478 se cumplieron a rajatabla las leyes del apartamiento y se confinó a los judíos en el Corral de Jerez y el Alcázar Viejo, próximos a la Puerta de Jerez. Allí vivieron los últimos años, hasta 1483 en que fueron expulsados de la diócesis de Sevilla.

Un documento del Tumbo de la catedral de Sevilla publicado por Ballesteros (doc. número 8, pp. VIII-IX) nos informa de que en agosto de 1252 Alfonso X donaba a la iglesia hispalense todas las mezquitas de la ciudad, «fueras tres mezquitas que son en la judería que son agora sinagogas de los judíos». Estas tres sinagogas, antiguas mezquitas, han sido identificadas por Ballesteros y Cantera.

Una es la actual parroquia de Santa María la Blanca, que fue trocada de sinagoga en iglesia en 1391. Ahora tiene su entrada principal, gótica y fruto de una restauración que se llevó a cabo a poco del true-

que, en la calle del mismo nombre, casi frente a lo que fue plaza de la Azueyca; pero persiste la portada de cuando era sinagoga, en la calle Archeros, con interesantes columnas que sustentan capiteles visigóticos. En el siglo xvii este templo sufrió una transformación mucho más radical, tanto al exterior como en su interior, que se revistió de profusa labor de yeserías barrocas. Actualmente es de planta rectangular con tres naves separadas por dos series de cinco columnas toscanas de mármol rojo.

La segunda también fue erigida en iglesia en 1391 y ya no existe. Se llamó parroquia de Santa Cruz y ocupaba gran parte del área de la actual plaza de Santa Cruz. Fue demolida por los franceses en 1810 para abrir la plaza, levantando con igual nombre otra iglesia parroquial al final de la calle Botica de las Aguas.

La tercera de las mezquitas que pasaron a ser sinagogas es la que ocupaba el emplazamiento de la actual iglesia de San Bartolomé. Un catálogo manuscrito de los arzobispos de Sevilla que aduce Cantera (página 295), tomándolo de Méndez Bejarano, nos testimonia que el cardenal don Pedro González de Mendoza trasladó a ella la parroquia ya existente de San Bartolomé. Ballesteros (p. CCCXXXII), apoyándose en autores antiguos, asegura que ésta fue sinagoga hasta 1492, pero creo que es un error; la conversión en iglesia debió de ser anterior, pues desde 1483 ya no había judíos en Sevilla. De esta sinagoga escribía Rodrigo Caro que en su tiempo perseveraba en la misma forma que tenía antiguamente «y allí se ven escritos muchos letreros en hebreo a la entrada de la puerta». Cantera remata (p. 296) que nada queda de esto, pues el templo se ha transformado totalmente, sobre todo en el siglo xviii, siendo desde entonces un edificio distinto.

Pero no fueron éstas las únicas sinagogas de Sevilla. Cantera (páginas 299-300) alega el testimonio de Rodrigo Caro y del citado catálogo manuscrito para afirmar que hubo otra «adonde aora es el Convento de la Madre de Dios», edificio que ocuparon las dominicas en 1487. Y describe la iglesia de este convento como «de espaciosa nave cubierta por doble y rico artesonado, de los que el del presbiterio (separado del resto del templo por un gran arco toral) cuenta como uno de los más bellos de Sevilla». A. S. Yahuda comparó este templo con la sinagoga toledana llamada del Tránsito y hasta opinó que también fue construida por Semuel ha-Leví, el tesorero de Pedro I.

Sabemos, además, que don Yuçaf de Écija, miembro del consejo privado de Alfonso XI, construyó una sinagoga en Sevilla, para cuyo funcionamiento solicitaba permiso en 1348 el citado monarca al papa de Aviñón Clemente VI alegando que los judíos eran sumamente útiles para la ciudad.

Cantera acumula en su libro (pp. 301-304) citas de documentos que hablan de sinagogas, de las que no sabemos si alguna coincide con las anteriormente mencionadas. Así: «la sinagoga quemada de los judíos» citada en 1455; «una casa que fue sinagoga en la collación de Santa Cruz» o «unas casas que desían la sinagoga del alcoba». Esta última, en la Huerta de la Alcoba, en opinión de Méndez Bejarano, «pudo extenderse sobre todo el terreno ocupado más tarde por la casa del Conde de Cantillana y por el Colegio Mayor de Rodrigo Fernández de Santaella».

Por otro lado, el fanático arcediano Ferrand Martínez declaraba el 19 de febrero de 1388 que en Sevilla había entonces 23 sinagogas. Todos los autores opinan que es una exageración evidente. En otra ocasión aludía el arcediano a dos sinagogas situadas, fuera de la judería, en el Corral de Tromperos y en la «barrera de Enrique Antiguas». Collantes de Terán (p. 88, nota 86) nos informa de que el mencionado Corral está en la calle Vírgenes, número 9, y en cuanto a la barrera, piensa que «quizá sea una mala lectura y se trate de la de Enrique Enríquez», añadiendo que sin embargo todos los judíos que aparecen en los documentos manejados por él residen entre 1368 y 1384 en la judería.

Digamos, para terminar con las sinagogas, que el 9 de enero de 1396 Enrique III confirmaba a su mayordomo mayor, Juan Hurtado de Mendoza, y a su justicia mayor, Diego López de Estúñiga, la ya decretada posesión «de las sinagogas e propios que las dichas sinagogas habían en la muy noble cibdad de Sevilla e de los bienes de la aljama de los judíos».

En cuanto a otros edificios de la judería, ya hemos dicho que en la plaza de la Azueyca había unos baños. Las «carnicerías de la judería», así citadas en los documentos, debían de estar en la plaza de las Carnicerías, que se hallaba junto a la actual de Santa Cruz. Ballesteros (páginas CCCXXXIII) dice que en la plazuela de «Cabeza de Malos», que era el comienzo de la calle Rodrigo Alfonso, hoy de San José, había unas panaderías, «las atafonas de don Brahim». También está documentada (Collantes, p. 90) una alcaicería.

El cementerio judío de Sevilla se sitúa cerca de la Puerta de la Carne, en la Bujaira (Huerta del Rey), en terrenos hoy del Colegio de Portacoeli, al occidente del barrio de San Bernardo. Hace muy pocos años han excavado allí F. Fernández Gómez y A. de la Hoz Gándara, pero, que sepamos, no se ha hallado ninguna lápida hebrea.

Veamos ahora otros lugares de Sevilla de interés para este libro. En otro lugar hemos narrado cómo don Çag de la Maleha, almojarife de Alfonso X, se vio implicado en las problemáticas relaciones del monarca con su propio hijo, el infante don Sancho, y cómo, a causa de ello, fue ahorcado. La ejecución se llevó a cabo en la plaza de San Francisco, siendo arrastrado su cuerpo en un serón hasta el Arenal, mientras en el convento de San Francisco presenciaba impotente don Sancho la terrible escena.

Tras una breve etapa inicial en que la Inquisición sevillana¹ tuvo su sede en el convento dominico de San Pablo —hoy, parroquia de la Magdalena—, los Reyes Católicos asignaron al Tribunal el castillo de Triana, demolido a comienzos del siglo xix, el cual se hallaba cerca del río, entre las actuales calles de San Jorge y Castilla. Allí tenía el Tribunal todo lo que necesitaba para su funcionamiento, incluidas las cárceles secretas y la cámara del tormento. Los primeros autos de fe se celebraron en el convento de San Pablo y allí se llevaron a cabo más tarde otros, como también en la parroquia de Santa Ana y en la de San Marcos. En algunas ocasiones se utilizó el convento de San Francisco y los más solemnes tuvieron lugar en la plaza de este nombre. El Quemadero, al menos a partir del siglo xvi, estuvo en el Prado de San Sebastián, cerca del actual emplazamiento del Teatro Lope de Vega; el edificio fue destruido durante la Guerra de la Independencia.

Terminando el esbozo histórico que encabeza este capítulo, dedicábamos unas palabras a la nueva comunidad judía que se constituyó en Sevilla a fines del siglo xix y comienzos del xx. M. Méndez Bejarano (*Histoire de la juiverie de Séville*, Madrid, 1922, pp. 231 y ss.), que lo conoció todo directamente, nos cuenta que la comunidad en las dos primeras décadas de este siglo estaba constituida por unas 12 familias

¹ Para lo que aquí interesa de la Inquisición de Sevilla, es muy útil e instructivo el librito de A. Domínguez Ortiz, *Autos de la Inquisición de Sevilla*, Sevilla, 1981, de donde tomo los datos que siguen.

—sin embargo, da una treintena de nombres—, las cuales vivían en el barrio de la Alameda de Hércules, al final de la calle Feria y en la calle Lumbreras. Tenían la sinagoga —que se incendió fortuitamente en julio de 1914— en un piso de la calle Lumbreras, número 14. Cuenta, además, Bejarano que en mayo de 1904, en una de las visitas a Sevilla de los reyes Alfonso XIII y doña María Cristina, habiendo de pasar por allí camino de San Gil el cortejo real, aquellos judíos engalanaron los balcones de la casa de la calle Feria, número 144, y levantaron enfrente una tribuna con banderas y pancartas. En la actualidad funciona para la nueva comunidad judía sevillana una sinagoga no lejos de aquélla, en un piso de la calle Peral, número 11.

Una cierta tradición, que recogía ya en el siglo XVI Argote de Molina, cronista de Felipe II, cuenta que a la entrada de Fernando III en Sevilla en 1348 salieron los judíos a recibirlle, haciéndole entrega de la llave de la judería. Esta llave sería la de plata con inscripción hebrea que hoy se conserva y se expone en el Tesoro de la catedral sevillana. En las guardas lleva la leyenda castellana «Dios abrirá; rey entrará»; y en uno de los círculos móviles que están junto al anillo principal tiene grabada la inscripción hebrea que dice: «El rey de los reyes abrirá; el rey de toda la tierra entrará».

En la capilla real de la misma catedral se puede admirar el mausoleo que Alfonso X ordenó erigir para contener los restos mortales de su padre, Fernando III. El pedestal que sirve de base a la riquísima urna está cubierto en sus cuatro costados por sendas lápidas en mármol blanco que contienen cuatro epitafios, en hebreo, árabe, latín y castellano, como mostrando el rey Sabio que se sentía rey de las tres religiones o culturas. El epitafio hebreo, que contiene la fecha de la muerte de don Fernando según el calendario hebreo, ocupa la parte lateral derecha (izquierda del espectador). Un molde exacto de esta lápida se guarda en el Alcázar, en el salón de Carlos V, ante los jardines.

Una lápida hebrea dedicada a Selomó ben Abraham ben Ya'ís y fechada en 1345, ahora partida en tres pedazos, procedente del cementerio judío de Sevilla, quedó embutida en la fachada oriental de la catedral, en la jamba derecha de la puerta exterior llamada de la Campanilla, obra ejecutada en el siglo XV. En 1791, al derribar las obras exteriores a la puerta citada, se arrancaron de ella algunas piedras históricas, entre ellas esta lápida que hoy se conserva en el Museo Sefardí de Toledo.

Procedente de la judería sevillana existen también tres sellos con inscripción hebrea. Dos de ellos, de bronce, uno de Abraham bar Saadia y otro de Seneor, hijo del Rab don Semuel, se conservan en el Museo Arqueológico de Sevilla —hay un vaciado de ambos en el Museo Sefardí de Toledo—, y el tercero, de la santa comunidad de Sevilla, se guarda en el British Museum.

Finalmente, es de interés para este libro el ejemplar del *Almanaque perpetuo* del astrónomo e historiador hispanohebreo Abraham Zafut, contemporáneo de Colón, que se guarda en el Archivo General de Indias.

En la actual provincia de Sevilla, la judería de Carmona floreció en el siglo xi, cuando la ciudad era la capital de un principado bereber. En esta época aparece mencionada en un *responsum* del célebre Ishaq Alfasi. Era al parecer antigua, pero nunca fue grande; ni siquiera en sus mejores tiempos de la época árabe llegó a los 200 judíos, según E. Ashtor². Ya cristiana Carmona, allí tuvo grandes propiedades don Zulema, almojarife de los reyes Fernando III y Alfonso X, pero la repoblación de la judería no debió de prosperar gran cosa. Fue una de las juderías que más gravemente sufrió los asaltos y las matanzas de 1391; en un documento, quizás de 1395, el concejo de Carmona escribía al rey que «cuando acaesció el robo e la muerte de los judíos de esta villa» no había podido impedir que «algunos omes mundanales e otros que se ajuntaron muchos» derribasen la sinagoga³. En los repartimientos de impuestos del siglo xv ya no aparece Carmona, ciudad a la que en un primer momento, antes de ser rescatados por sus correligionarios castellanos, fueron llevados los judíos de Málaga que no quisieron ir al norte de África cuando aquella ciudad fue conquistada por los Reyes Católicos. Pero sí hubo en Carmona en el siglo xv muchos conversos que, como en Córdoba, sufrieron los ataques de los cristianos viejos en 1473-1474. Con ese motivo escribió Antón de Montoro: «Si viérais el saco-mano de la villa de Carmona... el corazón vos manara gotas de muy gran piedad».

En Carmona todavía existen hoy, no lejos de la Puerta de Sevilla, a la izquierda de la plaza de San Fernando, una calle de la Judería y

² *The Jews of Moslem Spain*, II, Filadelfia, 1979, p. 212.

³ F. Baer, *Die Juden im christlichen Spanien*, II, Berlin, 1936, doc. 257, p. 241.

otra llamada Arquillo de la Judería. Aquélla arranca de la actual calle de Juan Lugo y después de varios recodos termina en una placita hoy sin nombre. El Arquillo es como una placita pequeña y cuadrada entre la calle de José Arpa y la de la Judería. E. Ashtor (*op. cit.* en nota, página 213) opina que también formaban parte de la judería las actuales calles de José Arpa, Postigo y San Teodomiro.

En ese entorno se halla la iglesia de San Blas, de la que se dijo en el siglo XIX que se había edificado sobre la antigua sinagoga de los judíos, aunque ya el historiador local M. Fernández López (*Historia de la ciudad de Carmona*, Sevilla, 1886, pp. 344-345) se encargó de deshacer, fundadamente, el equívoco. Dicha iglesia se construyó en los inicios del reinado de Pedro I y la sinagoga carmonense fue destruida, como hemos visto, en 1391. Es de suponer que la sinagoga estuviera en la placita del Arquillo o en la calle de la Judería. Ashtor (nota 54 de página 338) cuenta que, cuando visitó Carmona en octubre de 1969, los vecinos le señalaron la casa de la calle José Arpa, número 1, como «casa de la judería» y —añade— «parece que querían decirme que allí había habido una sinagoga». Lo cual no se entiende muy bien, si ésta había sido destruida en 1391. En mi visita a la ciudad en mayo de 1989 nadie supo darme razón de esta «casa de la judería», y por otro lado, ya el historiador local citado consignaba que no se tenía noticia exacta de dónde había estado la sinagoga ni quedaba recuerdo alguno de ella. Por cierto, el mismo autor nos informa (p. 81) de que en la calle Juan de Lugo había «otro arco de incomunicación» de la judería, que se demolió pocos años antes de escribir él su obra, y de que el erudito sevillano Cándido María Trigueros había escrito en sus *Memorias literarias de Sevilla* que en Carmona había una lápida mortuaria hebrea dedicada a «Meir ben Abraham Aben Zarzal, médico de Enrique III». Nada se sabe hoy de esta lápida —ya extraviada en tiempos de Trigueros, de la que él decía tener copia—, ni del lugar del posible cementerio judío de Carmona.

De la judería de Écija, patria chica del importante personaje de la corte de Alfonso XI don Yuçaf de Écija, no tenemos noticias en época musulmana, aunque probablemente ya existía entonces. Conquistada la ciudad por Fernando III, también aquí, como en Carmona, recibía el almojarife judío don Zulema por donación real grandes propiedades. La judería ecijana aparece en las cuentas de Sancho IV pagando 5.000

maravedís, lo que parece significar que era pequeña. En 1332 están documentadas una sinagoga y una madrisa construidas por don Yuçaf de Écija⁴. Al igual que otras muchas, esta judería sufrió gravemente en 1391; y de la destrucción de su sinagoga existe abundante documentación recogida por F. Cantera⁵. En el siglo xv aparece en el repartimiento de los impuestos de 1439, pero no así a partir de los de 1464.

Nada he podido averiguar acerca de la situación de la sinagoga ni del barrio judío de Écija. Ni en mi visita de mayo de 1989 pude recoger tradición alguna ni he hallado nada en el historiador local M. Varela y Escobar (*Bosquejo histórico de la ciudad de Écija*, Écija, 1892). Únicamente puedo decir que en el documento antes citado sobre la sinagoga construida por don Yuçaf se dice que ésta se hallaba «a la parte del muro del alcázar viejo».

Las únicas noticias documentales que tenemos de la judería de Alcalá de Guadaira son las referentes a la destrucción de su sinagoga en 1390 por mandato del arcediano de Écija. Dicen los documentos⁶ que el arcediano ordenó que, derribada la sinagoga, su solar fuese «para la fábrica de la iglesia de Sant Miguel de la dicha villa». Todavía existe hoy, aunque ya sin culto, la iglesia de San Miguel, en el barrio del mismo nombre, junto al castillo. Así pues, lo más probable es que este barrio, hoy modesto pero con mucho sabor, fuese la judería del siglo xiv, en las actuales calles de León XIII, San Miguel, Banderas y Media Luna. En la calle Banderas existe un arco de entrada al barrio que pudo haber sido la puerta de la judería.

En Lebrija, de cuya judería apenas tenemos noticias —de los repartimientos del siglo xv sólo figura en el de 1479—, existe todavía una pequeña calle llamada de la Sinagoga, que hasta 1860 estuvo rotulada mucho más castizamente como «calle de la Sinoga», según cuenta el cronista local J. Bellido Ahumada (*La patria de Nebrija. Noticia histórica*, Madrid, 1945, p. 174), quien añade que así se llamaba «desde antiguo, por la sinagoga que los judíos tuvieron en esta calle, en una casa

⁴ F. Baer, *op. cit.*, II, doc. 157, pp. 153 y ss.

⁵ *Sinagogas españolas*, Madrid, 1955, pp. 203-212.

⁶ F. Cantera, *op. cit.*, pp. 159-160.

que en el siglo xv ya pertenecía a la iglesia parroquial». Dicha calle está precisamente muy próxima a la citada parroquia y no lejos de las ruinas del castillo. Ya publiqué yo mismo en cierta ocasión (*Actas del I Congreso Internacional Encuentro de las Tres Culturas*, Toledo, 1983, páginas 78-80) que, en los márgenes del *Libro Primero de Visitaciones y Cuentas de Fábrica* que se guarda en el Archivo Parroquial de aquella ciudad, el erudito lebrijano del siglo xix don Luis López-Quiroga dejó escrito que el primitivo destino de la imponente iglesia parroquial de Lebrija había sido el de sinagoga y que cuando pasó a ser iglesia —el aumento de población había hecho insuficiente la antigua mezquita del castillo convertida en templo cristiano en tiempos de la reconquista— les cedió a los judíos para casa de oración un edificio situado en la actual calle de la Sinagoga. Otros autores, en cambio, han opinado que la parroquia lebrijana fue antes mezquita. Hoy, tan imponente edificio no deja ver trazas de la antigua sinagoga que quizá fue. Por otro lado, en la calle de la Sinagoga no queda ningún edificio que tenga el más mínimo carácter.

En la sierra sevillana hubo varias juderías, en época cristiana, de las que nuestras noticias son también muy escasas. Sabemos que la de Cazalla de la Sierra fue asaltada en 1391. No figura en los repartimientos del siglo xv. En mi visita de mayo de 1989, don Antonio Serrano, profesor del Instituto de la ciudad y amante y estudioso de la historia de estas tierras, me informó de los recuerdos judíos que por allí quedan. De la propia Cazalla, A. Carmona Granado publicó en una revista local (*Cazalla de la Sierra. Verano y Fiestas 1983*) un breve estudio de los nombres de las calles y plazas de la población donde leo que la actual calle Virgen del Monte, que sale de la plaza Mayor, se llamó hasta 1904 «La Judería», figurando así en el callejero de dicho año. Existen asimismo, en las afueras de la población, dos topónimos que hacen referencia a los judíos: *Huerto del Judío* y *Fuente del Judío*.

De Guadalcanal, lugar donde residía algún arrendador en los años finales de su judería⁷, se publicó en una Guía para visitar la ciudad que, según un informe de una visita santiaguista de 1494, había enton-

⁷ F. Baer, *op. cit.*, II, doc. 337, p. 348.

ces una sinagoga en la plaza del Coso. Y en Constantina, donde también hay judíos documentados⁸, mi informador A. Serrano, vecino de la ciudad, me habló, aunque sin poder confirmar la tradición, de la calle Santiago como antigua judería.

Además de las ya citadas, hubo juderías o judíos en las siguientes poblaciones de la provincia sevillana: Coria del Río, Cantillana —en estas dos, sus respectivas sinagogas fueron destruidas en 1390 por orden del arcediano Ferrand Martínez—, Utrera, La Algaba, Sanlúcar la Mayor —las tres figuran en los repartimientos del siglo xv—, Morón, Pilas y Huévar. Parece lógico pensar que en ciudades grandes, como por ejemplo Osuna y Estepa, hubiera juderías en época musulmana, pero hoy por hoy no hay forma de saberlo con certeza.

CÓRDOBA

La judería de Córdoba, cuna del gran Maimónides y donde nacieron o vivieron tantos poetas, literatos, filósofos y talmudistas hispano-hebreos, fue durante el califato la más grande e importante de las juderías españolas. Las notas principales de su historia quedan recogidas en el preámbulo de este capítulo.

De siempre, tradicionalmente, al barrio enclavado en el sudeste de la ciudad, entre la Puerta de Almodóvar, la muralla y el palacio episcopal y la celeberrima mezquita, lo han llamado los cordobeses Barrio de la Judería, o simplemente la Judería. Que yo sepa, al menos en el siglo xx, ha sido siempre un barrio animado, adonde los cordobeses acudían a celebrar, a comer y beber. Hoy día, por su tipismo y tradición, es esencialmente un barrio abierto al turismo, y como tal conocido universalmente. Y por el turismo, muchos negocios de la zona llevan hoy nombres alusivos a su pasado judío; así: joyería y hotel Maimónides, tienda de regalos Sinagoga, café Judá Leví, librería Sefarad o café Albolafia. Del mismo modo, aunque ya no por razón del turismo sino por el carácter que fue adquiriendo el barrio, a algunas de sus plazas se les han dado modernamente nombres como Maimó-

⁸ F. Baer, *op. cit.*, II, p. 249.

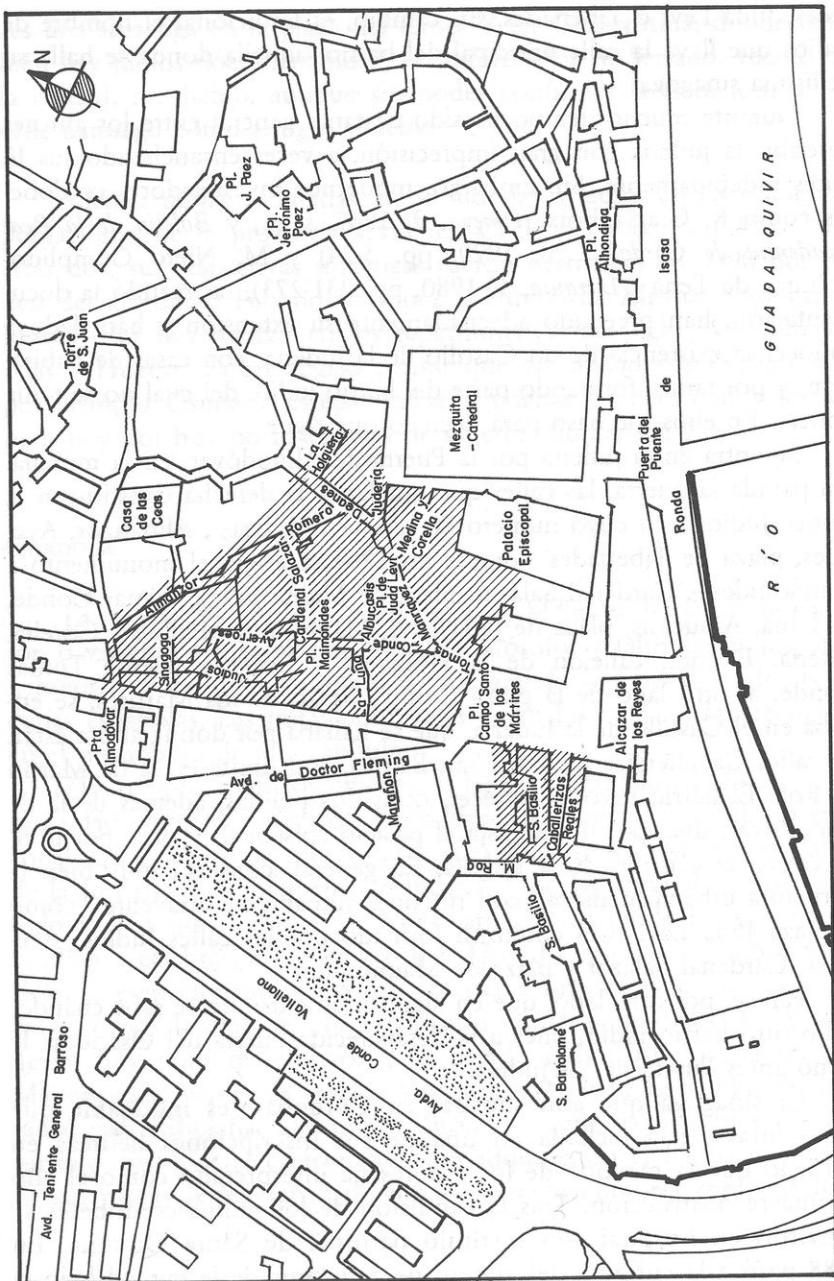
nides, Judá Leví o Tiberiades. En cambio, es tradicional el nombre de Judíos que lleva la calle principal del barrio, aquella donde se halla su bellísima sinagoga.

Durante mucho tiempo ha sido bastante general entre los autores describir la judería con gran imprecisión, a veces ensanchando sus límites indebidamente. Sin embargo, modernos investigadores cordobeses como R. Gracia Boix (*Omeya*, 9, 1967, s. p., y *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 90, 1970, pp. 5-24) y M. Nieto Cumplido-C. Luca de Tena (*Axerquia*, 1, 1980, pp. 231-273), rastreando la documentación, han precisado adecuadamente su extensión y han dado a conocer la existencia de un Castillo de la Judería, con casas de habitación, y por tanto, formando parte del barrio judío, del cual no se tenía noticia. En ellos me baso para decir lo que sigue.

Se entra en la judería por la Puerta de Almodóvar, en la muralla. Traspasada la puerta, las calles que quedan a la derecha constituyen el barrio: Judíos —en cuyo número 20 está la sinagoga—, Almanzor, Averroes, plaza de Tiberiades —donde en 1964 se erigió el monumento a Maimónides—, Cardenal Salazar, plaza de Maimónides, Tomás Conde, La Luna, Albucasis, plaza de Judá Leví, Manríquez, Medina y Corella, Judería, Deanes, callejón de la Holguera y Romero. Desde Tomás Conde, al otro lado de la plaza Campo Santo de los Mártires, se entraba en el Castillo de la Judería, que se hallaba por donde ahora están las calles Caballerizas Reales y San Benito, con límite en la de Martín de Roa. El barrio tuvo, al parecer, otras dos puertas, además de la de Almodóvar: una, por donde está el palacio episcopal, y otra, por donde estaba el Castillo de la Judería. En general, conserva muy bien la estructura urbana medieval, con rincones sumamente atrayentes, como la plaza Judá Leví o el conjunto formado por las calles Judíos, Averroes, Cardenal Salazar y plaza de Maimónides.

Parece, por otro lado, que en algún momento, no se sabe cuándo, hubo otro barrio judío, pues a la desaparecida Puerta del Osario se le llamó antes Puerta de los Judíos.

La sinagoga que aún subsiste en Córdoba —es indudable que hubo otras— está fechada en una de sus inscripciones hebreas en 1315, lo que la mayoría de los autores ha interpretado como el año de una reconstrucción. Tras la expulsión de los judíos cordobeses se convirtió en hospital con el título patronal de Santa Quiteria. En 1588 pasó a la cofradía del gremio de zapateros de la ciudad bajo la



Judería de Córdoba.

advocación de San Crispín y San Crispiniano. Estas y otras vicisitudes le hicieron sufrir diversas reformas a través de los tiempos, la más radical de las cuales fue la sustitución, a fines del siglo xviii, del artesonado primitivo por una bóveda de cañón, debido a que amenazaba desplomarse. Eso y un posterior enlucimiento de las paredes ocultó su decoración de yeserías y sus inscripciones hebreas, que sólo por azar descubrió en 1884 don Mariano Párraga. En ese mismo año se declaró Monumento Nacional, habiéndose restaurado desde entonces en varias ocasiones.

La sinagoga no tiene acceso directo desde la calle —Judíos, 20—, sino a través de un breve patio, a cuya derecha una modesta puerta con arco rebajado y adovelado en ladrillo da paso a un atrio, donde se abre la entrada al templo en su muro sur. De estilo mudéjar, en su interior es una sala casi cuadrada —6,95 metros de norte a sur por 6,37 de este a oeste—, y lo que aún resta de su decoración permite suponer el magnífico aspecto que debió de tener cuando se construyó.

Sobre la puerta de entrada se encuentra la galería de las mujeres, con tres miradores que dan sobre la sala, y en el muro este se halla el nicho donde estuvo el *arón* (armario) que contenía los sagrados *Sefarim* (Rollos de la Ley). La bella decoración de las cuatro paredes se compone fundamentalmente de atauriques mezclados con motivos vegetales. Entre los elementos decorativos cabe quizá destacar, por su buen estado de conservación, el arco lobulado del muro oeste, apoyado en ménsulas con mocárabes y con un bello paño de yesería en labor de rombos superpuesto.

Otro motivo decorativo son las inscripciones hebreas que adornan esta sinagoga. Entre ellas hay que destacar las conmemorativas que se hallaban a ambos lados —la del izquierdo se ha perdido— del nicho del muro oriental. Lo que queda de esa inscripción nos habla de Ishaq Moheb ben Efraim, que terminó la sinagoga, y nos da la fecha, 1315. Las demás inscripciones —parte de ellas pintadas en rojo sobre fondo azul— son textos tomados del Libro de los Salmos.

Tanto la vivienda actual del guarda del monumento como otras viviendas colindantes con la sinagoga pudieron servir de dependencias anexas a ésta, tales como escuela rabínica —*Talmud Torá*—, sala de reuniones, quizá baño ritual, etcétera.

El cementerio judío de Córdoba lo situó ya en el siglo pasado T. Ramírez de Arellano (*Paseos por Córdoba*, III, Córdoba, 1875, p. 280)

en lo que se llamaba Huerta del Rey, junto a la judería. Dicha huerta se denominaba antiguamente Fonsario de los Judíos.

El Tribunal de la Inquisición tuvo su residencia en los Reales Alcázares o Alcázar de los Reyes Cristianos y los autos de fe solían celebrarse en el convento de San Pablo, aunque alguno tuvo lugar en la catedral y también en la plaza de la Corredera.

Lucena, la «ciudad de muchos judíos», donde brillaron extraordinariamente los talmudistas Ishaq ibn Gayyat, Ishaq Alfasi y Yosef ibn Migas, fue desde luego judería populosa y floreciente entre los siglos x y xii. Las notas de su brillante historia como foco cultural hebreo las hemos desgranado ya en el preámbulo. Aquí sólo queremos añadir dos observaciones. Primera: que, bien a la llegada de los almorávides, bien, más probablemente, a la de los almohades, hubo una emigración de judíos lucentinos a Navarra, donde se convirtieron en gentes de nota, que, tan tarde como el siglo xv, aún conservaban entre las costumbres familiares el regirse por las leyes de esta célebre aljama, amén de considerar un tinte de honor y un orgullo el proceder de Lucena. Lo prueba una de las *ketubbot* (contratos matrimoniales) descubiertas en los últimos años en Tudela, en la que miembros de dos de sus familias más notables dicen casarse «de acuerdo con las ordenanzas —*taqqanot*— de la santa comunidad de Lucena⁹».

La segunda observación es de mayor interés para la historia local de la aljama lucentina. Se viene repitiendo con insistencia que tras la invasión almohade ya no hubo más judería en Lucena. Pero yo tengo dudas a este respecto. Es cierto que *basta ahora* no tenemos noticias documentales de ella después del siglo xii y que no aparece en los repartimientos de impuestos. Tal vez esto se deba a que, desde su conquista por Castilla, Lucena fue siempre hasta el siglo xvi villa de señorío. En los repartimientos no aparecen tampoco, por ejemplo, Alcalá de Guadaira o Cantillana, la destrucción de cuyas sinagogas en 1390 está documentada, ni Montoro, cuya judería sabemos que fue asaltada en 1391.

⁹ J. L. Lacave, «Un interesante documento hebreo de Tudela», *Exile and Diaspora*, II, Jerusalén, 1991, pp. 17-34.

Por otra parte, está la cuestión de la lápida hebrea hallada en 1958 en el muro de una casa de la calle Santiago. Es evidente que el nombre del difunto que allí aparece, R. Amicos, es romance. Cantera, que la estudió en su día¹⁰, la atribuyó al siglo XI basándose «en la notoria desproporción de caracteres en las diversas líneas» y en «el aspecto arcaizante de algunas de sus letras». Si, en efecto, fuera del siglo XI, habría que pensar en una inmigración de un judío procedente de un reino cristiano, presumiblemente Castilla, como creyó E. Ashtor¹¹. Ahora bien, me resulta difícil entender que entre los judíos lucentinos de esa centuria, de tan alta cultura hebrea y tanta finura como se les supone, pudiera darse una lápida como ésta, con las letras hebreas tanivamente insculpidas, variando el tamaño de unas a otras. Más parece obra de una comunidad pobre y de pocos medios. A mi juicio, esto tuvo que corresponder o bien al siglo XIII, con Lucena ya englobada en Castilla, o bien a una época anterior al siglo X. Ciertamente, en el siglo XIII el nombre Amicos habría sonorizado ya en Amigo, lo que hace difícil atribuirla a este tiempo. Pero si es anterior a la centuria décima, tendría que ser de época romana, visigoda o de los primeros tiempos árabes, lo que también resulta difícil, entre otras cosas porque la lápida se halló empleada como elemento de construcción en una casa que seguramente no se edificó antes del siglo XVI. En definitiva, cuando se resuelvan adecuadamente los problemas que presenta esta lápida podremos aquilar mejor la historia de la judería lucentina.

Tenemos, además, el sello con inscripción hebrea recientemente hallado en el Cerro Hacho, pegado a la ciudad. No tengo competencia para datarlo, pero por comparación con otros sellos, podría adscribirse al siglo XIV. A todo esto hay que añadir que en el siglo XV hubo judeoconversos en Lucena. Claro que esto no supone la existencia de una judería, pues sabida es la movilidad de los conversos andaluces en el último tercio de esa centuria.

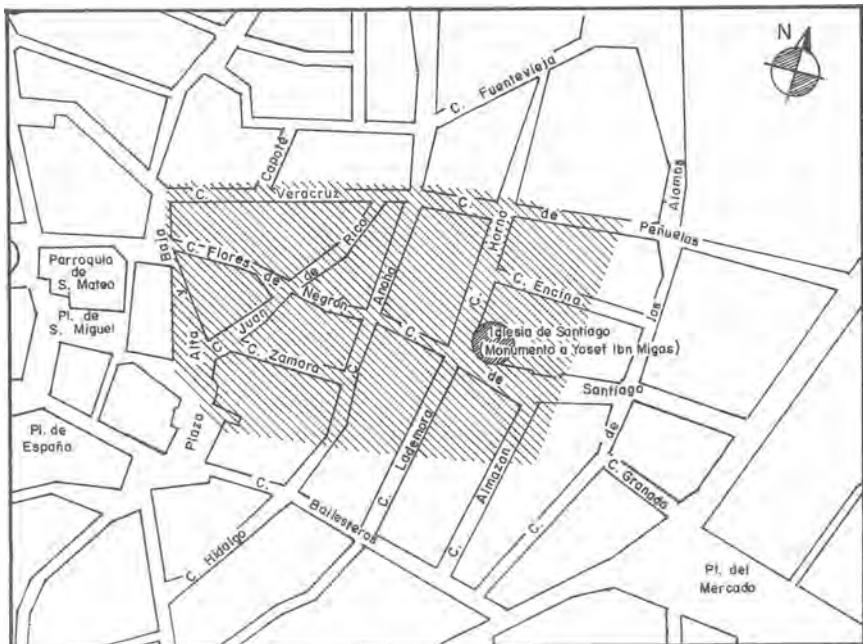
Sobre el barrio judío y las sinagogas de Lucena hay muy distintas versiones. En una primera visita a la ciudad en 1980, J. J. Abras Santiago, cronista oficial, me explicaba que, según la tradición, la judería estaría enclavada en el barrio más antiguo, extendiéndose por un vasto

¹⁰ F. Cantera, «Lápida opistógrafa de Lucena», *Sefarad*, 19 (1959), pp. 137-142.

¹¹ *Op. cit.*, II, p. 143.

territorio que queda delimitado por las actuales calles de Juego de Peñuela, Ballesteros, plaza Alta y Baja, Veracruz y Peñuelas. En cambio, he sabido luego que F. López Salamanca, también cronista oficial, lo sitúa en un espacio mucho más reducido, dentro de lo que fueron murallas almohades, entre el castillo, la plaza Alta y Baja, la calle General Lozano, la de Romero de Torres, por detrás del ayuntamiento, y de nuevo el castillo. Sin embargo, parece cierto que de siempre los lucentinos han tenido por barrio judío el de Santiago y por «calles judías» la propia de Santiago, la de Juan Rico, la de la Veracruz, la de Zamora y, en fin, todo aquel entorno.

En cuanto a sinagogas, ya F. Cantera (*Sefarad*, 13, 1953, pp. 347-349) recogió una tradición según la cual habría habido una en el número 4 de la actual calle Condesa Carmen Pizarro, antiguo palacio de fachada renacentista, hoy propiedad de don Manuel Ortiz. Esta casa que vio Cantera formaba un solo edificio con la hoy contigua, propiedad de don Joaquín Muñoz, en la que se ven los mismos arcos de



Judería de Lucena.

medio punto con dovelaje de ladrillo y pilares ochavados que el citado profesor vio en la primera. Desde luego, todo el conjunto parece demasiado grande para una sinagoga.

Ahora mismo, sin embargo, lo que la mayoría de los lucentinos tienen por sinagoga es la iglesia de Santiago. Pero esta creencia sólo data de 1973, cuando dicha iglesia fue declarada monumento nacional, lo que permitió la adecuada restauración de un templo que estaba abandonado y que ahora funciona como parroquia. No obstante, el arquitecto y conservador entonces del patrimonio artístico andaluz, F. Manzano Mortes, que fue quien propuso que se trataba de una antigua sinagoga, tenía sus razones, basadas todas, desde luego, en motivos arquitectónicos. Según él, es un templo muy peculiar para ser iglesia: de testero plano, no tuvo en principio presbiterio ni estaba orientado según la liturgia cristiana. Además, era una construcción del siglo XIV, cuando se sabe que la iglesia de Santiago, bajo tal advocación, no se fundó hasta 1503. Y era de estilo mudéjar, de baja calidad artística y extrema sobriedad, como correspondería a una sinagoga permitida construir por los reyes y obispos en esa centuria decimocuarta. Las arquerías son de la época de Pedro I, y el haberle añadido una portada gótica —se supone que antes de la fundación de Santiago— la asemeja al caso de Santa María la Blanca de Sevilla. A todo esto hay que añadir —terminaba el arquitecto-conservador— su situación en el mismo centro de lo que siempre se ha tenido por el barrio judío de Lucena. Desde luego, si la argumentación de Manzano Mortes fuese correcta, tendríamos aquí una sinagoga del siglo XIV —en época de Lucena cristiana, por tanto— en la que se habrían llevado a cabo múltiples transformaciones y acrecimientos a partir del siglo XVI y aun antes.

En otro lugar (*Jews and Conversos*, Jerusalén, 1981, p. 16) dejé escrita mi sospecha de que la ermita de la Veracruz —ya desaparecida; estuvo en la calle del mismo nombre, donde hoy se asientan las Bodegas Aragón—, que hasta 1880 fue el templo más importante para las cofradías locales de la Semana Santa, hubiera sido una antigua sinagoga. Se hallaba desde luego en una calle considerada «judía» tradicionalmente por los lucentinos. De haber sido sinagoga, lo habría sido al menos hasta 1391 y más probablemente hasta la expulsión, que es cuando se dio ese nombre a otras sinagogas.

Por último, según me dicen, el mencionado cronista oficial señor López Salamanca piensa que la sinagoga estuvo donde se encuentra

ahora la iglesia de San Mateo, en el centro de la población. Se sabe que esta iglesia fue antes mezquita y —opina el citado cronista— los almohades, recién llegados, adaptarían para ello una antigua sinagoga.

Para terminar, dos cosas me parecen seguras. En primer lugar, en Lucena tuvo que haber varias sinagogas en su época de máximo esplendor. Y en segundo lugar, si alguna de las anteriores fuera de verdad una sinagoga, no sería —salvo, quizás, con la excepción de San Mateo— de aquellos siglos esplendorosos, sino de época cristiana. Sabemos que los almohades cerraron todas las sinagogas y probablemente las arrasaron.

En otra ocasión he conjecturado (*Sefarad*, 47, 1987, p. 181) que el cementerio judío pudiera haberse hallado en el Cerro Hacho, a la salida de Lucena en dirección a Málaga.

Hemos hablado antes de una lápida y un sello hebreos, ambos hallados en Lucena. Aquella se encuentra en el Museo Arqueológico de Córdoba. El sello, propiedad particular de don Juan Martínez Estarrona, vecino de Lucena, es de bronce, de 25 por 20 milímetros, y lleva en su centro una figura que parece una lanceta de circuncisión rematada en dos cabezas de pájaro que miran en dirección opuesta, y en torno a esta figura, la inscripción hebrea con el nombre de su dueño; en el reverso conserva la anilla para colgar.

Por último, digamos que en 1988, en la plazuela lateral a la iglesia de Santiago, se erigió un monumento al talmudista Yosef ibn Migas, que tanta gloria dio a Lucena.

Es interesante dejar aquí constancia de algunas costumbres de los habitantes de Lucena que pudieran tener relación con el pasado judío de la ciudad. Todos los sábados hacen una limpieza general de la casa y a esta operación se le llama «sabadear» o —como recoge el Diccionario de la Lengua— hacer sábado. Y asimismo, inmediatamente antes de Semana Santa —recuérdese que ésta es también la época de la Pascua judía—, acostumbran a blanquear las casas, como si fuera un recuerdo de la limpieza ritual y obligada que los judíos han de hacer de sus casas justo antes de esa fiesta.

Aparte de las dos importantísimas juderías de las que acabamos de tratar, sabemos que en la actual provincia de Córdoba hubo en época cristiana judería en Palma del Río. Allí se refugiaron los conversos cordobeses en 1474, cuando era señorío de don Luis de Portocarrero. En

los repartimientos de la segunda mitad del siglo xv pagaba sus impuestos con la de Córdoba y debía de ser pequeña. Nada he podido averiguar en cuanto a recuerdos judíos en esta ciudad, ni en mi visita de mayo de 1989 pude recoger ninguna tradición.

De la judería de Montoro, las únicas noticias que tenemos son las referidas a su asalto en 1391. Tampoco aquí pude recoger tradición alguna en mayo de 1989. Por otro lado, parece que en Espejo vivió algún judío aislado en el siglo xv¹². Y en los repartimientos de la segunda mitad del siglo xv aparecen pagando con los de Córdoba los judíos de Bayona o Vayona; pero hoy no existe en Córdoba ninguna población con este nombre.

En mis viajes de mayo de 1989 por la provincia cordobesa en busca de tradiciones que recordaran a los judíos, me hablaron de Pedroche como lugar donde se conservaban ciertas costumbres «judías»; incluso me comentaron que, según se decía, la ermita de San Sebastián había sido sinagoga. En realidad, no tenemos noticias documentales de judíos en Pedroche. No obstante, acudí a visitar la población, donde me enseñaron unas típicas tinajas grandes alrededor de la ermita de la Patrona, en las afueras del pueblo, las cuales tienen incisa la estrella de seis puntas, habitualmente llamada estrella de David. Hablé luego con el cura párroco para que me informara de aquellas costumbres más o menos singulares. Todo lo que saqué en conclusión es que ciertos rasgos del carácter más general de los habitantes de Pedroche revelan un cierto talante retraído, desconfiado y temeroso. Podría conjecturarse que se tratara de lejanos descendientes de conversos, pues es sabido que a fines del siglo xv y en el xvi éstos se desparramaron por esta zona cordobesa y sus colindantes de Ciudad Real y Badajoz, pero todo esto sería mera suposición.

Por otra parte, en estos viajes recogí algunos topónimos interesantes. En la carretera que va de Palma del Río a Écija, hacia el kilómetro 10, hay una gran finca, según me dijeron, propiedad ahora de don Álvaro Martínez, que lleva el nombre de *Finca del Judío*; y por eso un

¹² F. Suárez Bilbao, *Judíos castellanos entre 1432 y 1492*, Madrid, 1991.

embalse cercano lleva también el nombre, anunciado en la carretera, de *Embalse del Judío*. Y en las proximidades de Priego de Córdoba existe un *Cortijo del Judío*, donde ahora está la aldea de La Concepción. Por cierto, respecto a esta ciudad, de cuyos hipotéticos judíos tampoco tenemos noticias documentales, observo sin embargo que el autor de fines del siglo XVIII P. Alcalá Zamora —según leo en E. Alcalá Ortiz (*Historia de Priego*, Priego, 1985)— escribió que allí los judíos vivían extramuros, en el barrio de San Nicasio, a la entrada de la población. Ignoro qué fundamento tendría este autor dieciochesco para escribir tal cosa.

Sería lógico pensar que también en la provincia de Córdoba, como en el caso de Sevilla, en época musulmana hubiera juderías en otras ciudades, como por ejemplo en Cabra, Montilla, Aguilar de la Frontera, Bujalance o Baena. Pero repito lo que ya dije allí, hoy por hoy no hay forma de saberlo. Ya que acabo de citar a Baena, me es muy grato dejar aquí constancia de que en su amplia plaza, hoy llamada de la Constitución, se levanta un monumento —fechado en 1919— a don José Amador de los Ríos, el gran historiador de los judíos, natural de dicha ciudad.

GRANADA

La de Granada fue durante el siglo XI, tras la caída del califato, la gran judería de Al-Andalus. Presenta además la singularidad, sin parangón en la Diáspora judía medieval, de que dos de sus miembros, Szmuel ha-Naguid y su hijo Yosef, fueran quienes dirigían la política del reino zirí, quienes realmente gobernaban. Ya hemos dado en el preámbulo las notas principales de su historia. Aquí sólo queremos ofrecer algunos cálculos demográficos. E. Ashtor¹³ le supone una población de más de 5.000 judíos al comenzar el reinado de la dinastía zirí, cantidad —añade— que crecería después. Para el momento de la conquista, en 1492, el viajero alemán Jerónimo Münzer nos da en 1494 la fantástica cifra de 20.000 habitantes de la judería. M. A. Ladero Quesada¹⁴,

¹³ *Op. cit.*, II, p. 137.

¹⁴ «Dos temas de la Granada nazarí», *Cuadernos de Historia de España*, 3 (1969), páginas 334-335.

basándose en documentos del Archivo de Simancas, ha precisado que en 1492 habría en Granada unas 110 casas de judíos, lo que supone —añade— «en torno a 550 personas»; 100 más que en Málaga en 1487.

En cuanto al barrio judío granadino, los autores que han tratado de ello se basan en escritores antiguos como Luis del Mármol Carvajal —quien a su vez se apoya en la Crónica del moro Rasis— y en las informaciones que nos proporciona Münzer en su viaje de 1494. Mármol dice que Garnat al-Yahud o la «Villa de los Judíos», como también la denomina, se extendía, en la colina contigua a la Alcazaba, desde las Torres Bermejas, restos de una pequeña fortaleza, hasta el Darro. Münzer, por su parte, nos informa de que la judería se extendía, aproximadamente, desde las Torres Bermejas hasta la Puerta Real. El Rey Católico —añade— ordenó demolerla y en el corazón de ella edificar un hospital y una iglesia catedral, «templo que alcanzamos a ver —en 1494— terminado hasta las bóvedas y con el tejado puesto». A. Gallego y Burín (*Granada, guía artística e histórica de la ciudad*, 7.^a ed., Granada, 1989, p. 184) escribe que esa primera catedral granadina pasó en seguida a ser el convento de San Francisco (Casa Grande); su iglesia «ocupaba lo que es hoy plaza del padre Suárez»; el convento fue demolido por el gobierno napoleónico y lo que queda de él es hoy la sede de la Capitanía General.

Así pues, según estas informaciones, se considera barrio judío de Granada, partiendo de la Puerta Real y plaza del Campillo, todas las calles que hay entre la de Ángel Ganivet y la de San Matías, las que están alrededor de la calle Varela y de la plaza del padre Suárez, así como las calles Pavaneras, Santa Escolástica y parte de Santiago, el barrio del Realejo, la Antequeruela y las calles Huerto, Plegadero Alto y Bajo; no lo sería, en cambio, el Campo del Príncipe y la zona de la calle Molinos, que en aquel tiempo eran jardines con palacetes. Pero de todos modos, nada de lo que podemos ver hoy en ese amplio territorio recuerda a la antigua judería, pues, como queda dicho, Münzer informó de que ésta fue demolida por orden del Rey Católico.

En años recientes se ha erigido en la calle Pavaneras, como indicando el núcleo central del barrio judío granadino, un monumento al traductor Yehudá ibn Tibbón, y en la Antequeruela existe una placa en recuerdo del visir, poeta y talmudista Semuel ibn Nagrella. Ya quedó dicho en el esbozo histórico que precede a este capítulo que, según algunos investigadores —por ejemplo, Barghebur—, la fuente del Patio



Judería de Granada.

de los Leones de la Alhambra procedería del palacio de Yosef ibn Nagrella; pero ya Schirmann y Ashtor negaron esta posibilidad¹⁵. De la Alhambra, en cambio, es interesante recordar aquí que en su Salón de Embajadores firmaron los Reyes Católicos el decreto de expulsión de los judíos el 31 de marzo de 1492.

Lógicamente, en Granada debió de haber varias sinagogas, pero nada sabemos respecto a su situación. De la iglesia de San Cecilio dicen algunas guías antiguas, como la de L. Seco de Lucena por ejemplo, que fue antigua sinagoga, mientras otros autores piensan en una muy antigua iglesia cristiana; más probable es que la fundación de la iglesia en 1501 se hiciera sobre una anterior mezquita. F. Cantera (*Sinagogas...*, p. 225) piensa, con buen criterio, que por donde se construyó la primera catedral granadina, es decir, por donde está ahora la plaza del padre Suárez, habría alguna sinagoga. Por su parte, E. Ashtor (*op. cit.*, p. 141) sitúa el cementerio judío por la hoy plaza del Triunfo.

En la actual provincia de Granada, Guadix fue la mayor ciudad de la parte oriental del reino zirí granadino. Allí había en la segunda mitad del siglo XI una importante comunidad judía —documentada en los *responsa* de Alfasi—, que mantenía relación con las de Granada y Lucena. C. Asenjo Sedano (*Miscelánea de Estudios Árabes y Hebreicos*, 26-28, 1977-1979, pp. 285 y ss.), manejando documentos de la época de la conquista en el siglo XV que se guardan en el Archivo Histórico Municipal, escribe que la judería «era un barrio situado en el mismo corazón de la ciudad... y cuyo núcleo más importante se situaba en lo que hoy es barrio de Santa María», para añadir luego que la sinagoga, destinada por los cristianos en 1490 a Hospital Real, estaba en el actual callejón del Hospital Viejo, que parte de la calle Santa María, muy cerca del palacio episcopal. Incluso llega a identificar la sinagoga con el primer edificio de la derecha de dicho callejón, con su fachada principal dando a la calle de Santa María. Añade, además, que el cementerio judío se hallaba detrás de la sinagoga.

De Baza dice E. Ashtor (p. 151) que en tiempos de Semuel ha-Naguid tenía una comunidad judía dedicada fundamentalmente al co-

¹⁵ Para todo este asunto, *vid.* E. Ashtor, *op. cit.*, II, nota 277, pp. 332-333.

mercio de la seda; pero, añade, como no era grande, no se menciona en las fuentes literarias. En esta ciudad existe todavía un barrio de la Judería, ahora también llamado de Santiago por la iglesia de ese nombre que allí se levanta, y unos Baños de la Judería. Así pues, el barrio judío estaría por las actuales plaza de Santiago, calle de la Acequita, donde están los baños, callejón de la Peña y calle Puerta de Salomón. En cuanto a los baños, recientemente restaurados, según Gómez Moreno (*Al-Andalus*, 12, 1947, pp. 151-155) son del siglo XI, pequeños —14 por 12,50 metros— y con tres departamentos, el segundo con cúpula y los otros dos con bóvedas de cañón; los arcos son de herrería.

Parece cierto que en el siglo XI había juderías en las principales ciudades del reino taifa de Granada y en determinado momento se habla de Las Alpujarras como refugio de los judíos. Por tanto, puede suponerse que hubiera juderías en ciudades de la provincia granadina como, por ejemplo, Alhama de Granada o Almuñécar y también en alguna de las de La Alpujarra —algun autor ha hablado de Ferteira como lugar donde existiría el topónimo *Pago de la Sinoga*, pero en mi visita de 1989 nadie recordaba tal nombre—; sin embargo, no es posible hoy por hoy asegurar nada.

CÁDIZ

En Cádiz, las noticias de judíos son escasísimas. Un Samuel de Cádiz recibe unas casas pequeñas en el repartimiento de Jerez de 1266¹⁶ y en 1490 tres judíos vecinos de Cádiz reciben «salvaguarda e seguro»¹⁷; F. Suárez Bilbao, por su parte, ha registrado allí seis judíos¹⁸. No obstante, H. Sancho de Sopranis (*Sefarad*, 13, 1953, p. 310, nota 1) escribió: «Cádiz, que no ha conservado noticias de su judería, no ha olvidado la ubicación de su aljama dentro del reducido perímetro amurallado de la villa antigua conservando su nombre. Como se puede suponer es muy reducido también». Ignoro a qué nombre se refiere,

¹⁶ Cfr. F. Fita, «Jerez de la Frontera. Su judería en 1266», *BRAH*, 10 (1887), pp. 465-484, especialmente p. 468.

¹⁷ F. Baer, *op. cit.*, II, p. 424.

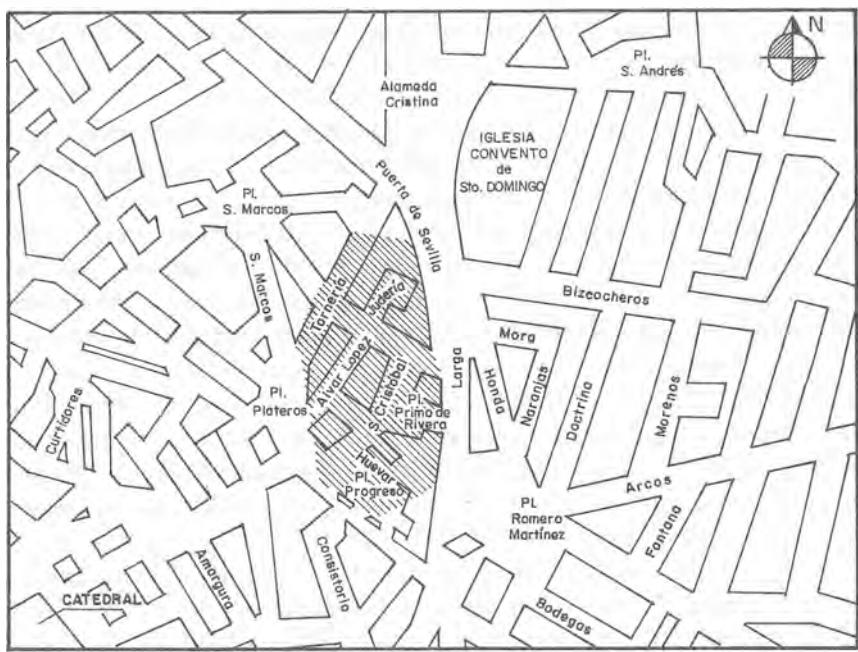
¹⁸ *Op. cit.*

pero en el callejero de dicha capital no hallo ninguno que pueda recordar a los judíos.

En la actual provincia gaditana, la judería más importante fue la de Jerez de la Frontera. No tenemos noticias de ella en época musulmana, siendo las primeras del momento de la conquista castellana. Se conserva el repartimiento de las propiedades de Jerez que llevó a cabo Alfonso X en 1266; en él se asignan, registrando sus nombres, 90 casas a judíos, figurando entre los receptores de propiedades varios miembros de la judería toledana, que incluyen al almojarife don Mayr y a Todros ha-Leví Abulafia y a su hijo Yosef. Los judíos que quisieran establecerse en Jerez recibieron, como los cristianos, ciertas exenciones de tributos y otros privilegios que todavía confirmaban en el siglo XIV Fernando IV y Alfonso XI. Probablemente debido a esas exenciones, esta judería aparece en las cuentas de Sancho IV pagando de impuestos anuales la modesta cantidad de 5.000 maravedís.

Al parecer, la judería de Jerez fue asaltada en 1391. Entre los documentos de la época se registran los nombres de 49 judíos que se convirtieron por entonces, a los que habría que añadir sus familias; y estos conversos donaron al convento de los dominicos una parte del cementerio judío en agosto de aquel año. Sin embargo, la judería logró rehacerse, pues figura como aljama en los repartimientos de la segunda mitad del siglo XV, aunque ciertamente la cantidad que pagaba de impuestos no era grande. En los años finales era recaudador en Jerez Yehudá ben Verga, pariente del famoso cronista Selomó ben Verga y según parece hombre allegado al entonces todopoderoso duque de Medina-Sidonia. Cuando se decretó en 1483 la expulsión de los judíos andaluces, el concejo de la ciudad solicitó un aplazamiento de la medida, alegando que aquélla provocaría la ruina del lugar. Los reyes concedieron un aplazamiento de seis meses y en 1484 todavía se menciona algún judío entre los habitantes de la ciudad, pero a fines de ese año la judería no existía ya. Por aquí pasaron en 1492 los judíos expulsos que se dirigían al norte de África.

En Jerez existe todavía la calle de la Judería. Es una calle que hace ángulo y no tiene salida; está muy próxima a la antigua muralla de la ciudad, junto a lo que fue Puerta de Sevilla, hoy desaparecida. El padre Fita, cuando publicó comentándolo el repartimiento de propiedades arriba mencionado (*BRAH*, 10, 1887, pp. 465-484, y 12, 1988, pp. 61-



Judería de Jerez de la Frontera.

86), apoyándose en historiadores jerezanos como A. Muñoz y Gómez, B. Gutiérrez y J. Portillo, ya explicó que el barrio judío, además de la calle citada se extendía por las de San Cristóbal —que parte de la céntrica plaza Plateros—, Poca Sangre, Huévar, Lecheras —hoy Alvar López—, Compás de las Monjas y callejuela del Muro; a éstas habría que añadir ahora las plazas de Primo de Rivera —al final de la calle San Cristóbal, antes de llegar a la de la Judería— y del Progreso —junto a la calle Huévar—, abiertas ambas el siglo pasado, tras la demolición de sendos conventos, y posiblemente también la cercana calle Tornería, que se llamó antes de las Cruces. El conjunto conserva cierto carácter, aunque no mucho, por la estrechez de las calles.

El mismo padre Fita opina que una de las dos sinagogas que consigna el repartimiento de 1266, la única que llegaría hasta la expulsión, estaba en la calle de la Sinagoga, ya desaparecida, pero que figura en un callejero de 1854 y en otros del siglo xvii; según el primer callejero citado, quedaba a espaldas de lo que fue plaza de la Puerta de Sevilla

y de la calle de la Judería. El historiador Portillo (*Noches jerezanas*, II, Jerez, 1839, pp. 67-68) llega a precisar que la sinagoga estaba en lo que en su tiempo era «trabajadero» de don Juan David Gordon, vicecónsul de Gran Bretaña. La otra sinagoga, según consignaba B. Gutiérrez (*Historia y Anales de la ciudad de Xerez*, Sevilla, 1787, 2.^a ed. Jerez, 1886, página 129), se cayó ruinosa en 1379, cuando ya estaba inhabitable desde algún tiempo antes.

El cementerio judío, una parte del cual, como hemos visto, fue donado en 1391 al convento dominico, dio lugar en el siglo xv a reclamaciones y pleitos, pues por allí se ensanchaba la ciudad, acabando gran parte de él en manos de particulares hacia 1460, quienes construyeron casas. De ello trataron el padre Fita y, con nuevos documentos, H. Sancho de Sopranis (*Sefarad*, 11, 1951, pp. 349 y ss.). Este último autor lo sitúa extramuros, «entre el muro de Jerez y la frontera huerta del convento de Sto. Domingo y entre las puertas del Real y de Sevilla, más próxima a la primera que a la segunda, ya que lindaba con la carrera de Arcos». A la entrada de la calle Arcos existe todavía una calle Honsario; el padre Fita emplaza el *fonsario de los judíos* en el mismo lugar, precisando que en las calles Larga, Santa María, Honda y Naranjas, todas en las proximidades de la calle Arcos.

Existen en Jerez dos topónimos interesantes, citados por los historiadores locales A. Muñoz Gómez y B. Gutiérrez. Uno es el *Molino del Judío*, que se sitúa en la confluencia de las actuales calles Zaragoza y Santa Rosa —en la primera de esas calles, el cuartel conocido ahora como Atarazanas se llamó en el siglo xvii Molino del Judío—, y el otro, la *Viña del Judío*, junto al arroyo Tabajete; todavía hoy se llama *el Judío* la finca que hay allí.

Consignemos, por último, que la Inquisición de Jerez tuvo su sede en el convento de Santo Domingo y que actuó principalmente sobre los feligreses de San Dionisio, a cuya colación pertenecía la judería y donde durante siglos estuvieron colgados los sambenitos.

De la judería de Arcos de la Frontera no tenemos más noticia que la que nos llega a través de los repartimientos del siglo xv, en los que figura pagando los impuestos junto con Jerez. Probablemente estaba incluida en el pago que en el Padrón de Huete de 1290 hace La Frontera en conjunto y es posible que existiera ya en época árabe, pero no lo sabemos. M. Pérez Regordán (*Historias y Leyendas de Arcos*, Arcos de

la Frontera, 1988, p. 48) recoge una tradición según la cual la judería estuvo en la calle Cuna —callecita en cuesta que sale frente al palacio del Mayorazgo y termina en escaleras en la calle Bóveda—, llamada así porque en ella hubo un hospicio de expósitos. Pero no veo recogida esa tradición en el historiador M. Mancheño Olivares (*Apuntes para una historia de Arcos de la Frontera*, Arcos, 1893), quien recoge, en cambio, el topónimo *Lomo del Judío*, nombre de un cerro no lejos de esta ciudad, junto a la localidad de Bornos, donde, según cuenta el cronista Bernáldez, tuvo lugar en 1482 una batalla entre los cristianos de Utrera y los moros de Ronda.

Los pocos datos que tenemos, aparte de su inclusión en los repartimientos del siglo xv, acerca de los judíos del Puerto de Santa María están agrupados en un artículo de H. Sancho de Sopranis (*Sefarad*, 13, 1953, pp. 309-324), quien registra, entre 1483 y 1492, los nombres de una docena de judíos, entre ellos Samuel Cohen, médico del duque de Medinaceli, señor de la villa. Pero dicho autor, aunque asegura (p. 309) que en varias poblaciones de la zona inferior de la actual provincia gaditana «ha persistido el nombre del barrio judío que aún llevan vías de los cascos antiguos» —cosa que yo no he podido verificar, aunque lo he procurado—, nada dice en su trabajo de una posible localización de la judería. Y tampoco encuentro nada en libros como el de H. Sancho y R. Barris (*Rincones portuenses*, Cádiz, 1925), ni pude recoger tradición alguna en la visita que hice a esta ciudad en agosto de 1989.

En Algeciras había una pequeña comunidad judía en el siglo xi. E. Ashtor (*op. cit.*, II, pp. 201-202), que recoge los pocos datos que ha podido reunir acerca de ella, nada puede decir respecto a la localización de la judería o sinagoga. También hubo judíos en Sanlúcar de Barrameda. Una elegía hebrea contenida en un manuscrito de la colección Sassoon¹⁹ cita esta ciudad entre las juderías asaltadas en 1391; además, aparece en los repartimientos del siglo xv. Nada he hallado acerca de ella o de posibles recuerdos judíos ni en historias recientes de dicha ciudad, como la de A. Moreno Ollero (1983) o P. Barbadillo

¹⁹ D. S. Sassoon, «Thesaurus of Mediaeval Hebrew Poetry», *Jewish Quarterly Review*, NS 21 (1930), p. 105.

(1945), ni en historias antiguas, como la de F. Guillamas y Galiano (1858). Tampoco pude recoger ninguna tradición en mi visita de agosto de 1989.

De la judería de Rota, que figura en los repartimientos, tampoco he podido encontrar nada. F. Suárez Bilbao²⁰ registra un judío en Medina-Sidonia a fines del siglo xv.

Para terminar con la provincia gaditana, consignaremos que en la carretera de Arcos de la Frontera a Algeciras, poco después de Alcalá de los Gazules, existe el topónimo *Puerto del Judío*, señalado en los mapas de carreteras.

HUELVA

En la actual provincia de Huelva, la judería de más larga tradición era la de Niebla, aunque había otras más populosas en el siglo xv, como Moguer, Aroche y Lepe. En el siglo xi era Niebla una ciudad grande y bien fortificada, con una comunidad judía que aparece citada en los *reponsa* de Alfasi. Después de la conquista cristiana, la judería figura en el Padrón de Huete de 1290 sin fijar la cantidad que paga, cantidad que sí se consigna en las cuentas de Sancho IV de 1294, la cual asciende a 7.000 maravedís, mayor que las de Jerez y Écija, por ejemplo. Parece que esta judería, al igual que la ciudad, había perdido importancia en el siglo xv, y en los repartimientos de entonces paga los impuestos adherida a la de Sevilla.

A fines del siglo xix el historiador local A. Delgado, en un informe («Bosquejo histórico de Niebla») a la Academia de la Historia (*BRAH*, 18, 1891, pp. 484-551), recogía (p. 539) la tradición juiciosa —según su expresión en la última página— de que la iglesia de San Martín, al final de la calle Real, era una antigua sinagoga.

De la judería de Santa Olalla del Cala apenas tenemos otras noticias que las referentes a la destrucción de su sinagoga —en 1384 está registrado como vecino de la ciudad un judío arrendador de rentas—;

²⁰ *Op. cit.*

en diciembre de 1390 Ferrand Martínez ordenaba derrocar la sinagoga de la población que entonces se llamaba Santa Olalla de la Sierra y en 1395 Enrique III pedía cuentas de tales hechos a los concejos de dicha ciudad y de su vecina Cala. No se sabe dónde estuvieron tales sinagogas, ni quedan vestigios ni recuerdos. En Santa Olalla se puede conjecturar que estaría en las cercanías del castillo, como ocurre con la iglesia de la Asunción; en la orden del arcediano de Écija se mandaba que las tejas, madera y lámparas fuesen «para la obra de nuestra iglesia».

La judería de Gibraleón figura en los repartimientos de impuestos del siglo xv pagando con Lepe; no tenemos por ahora más noticias de ella. En mi visita de agosto de 1989 no hallé en este pueblo ningún recuerdo de judíos. Pero cerca de allí, en la carretera que va a Trigueros, aproximadamente en el kilómetro 4, un ramal conduce a una aldea llamada El Judío.

De las demás juderías documentadas de la provincia onubense, las de Moguer, Lepe, Aroche y Manzanilla, nada he encontrado; ninguna tradición he hallado en esas poblaciones. En cambio, en Bonares, cerca de Moguer, de cuyos judíos no tenemos constancia documental, existe una calle llamada popularmente de los Judíos —todo el mundo en el pueblo la conoce y la llama así—, aunque oficialmente lleva el nombre de San Sebastián por una capilla que hay allí, desafecta al culto. La «calle de los Judíos» sale de la calle Larga. F. Suárez Bilbao registra también tres judíos en Cumbres Mayores.

JAÉN

La judería de Jaén, patria originaria de Hasday ibn Saprut, el célebre cortesano del califa Abderrahmán III, también fue importante. Ya notable en el siglo x, prosperó mucho en la centuria siguiente, cuando quedó incorporada al reino zirí de Granada, del que era, después de la capital, la más grande comunidad judía, incluso por encima de Málaga. Conquistada Jaén en 1246 por Fernando III, pronto se ven allí judíos como arrendadores de rentas. A fines de ese siglo era ya la jienense una judería de cierto tamaño, citada en el Padrón de Huete, y pagando

en 1294, en las cuentas de Sancho IV, junto con Úbeda y Baeza, un tributo anual no muy distante del de Córdoba.

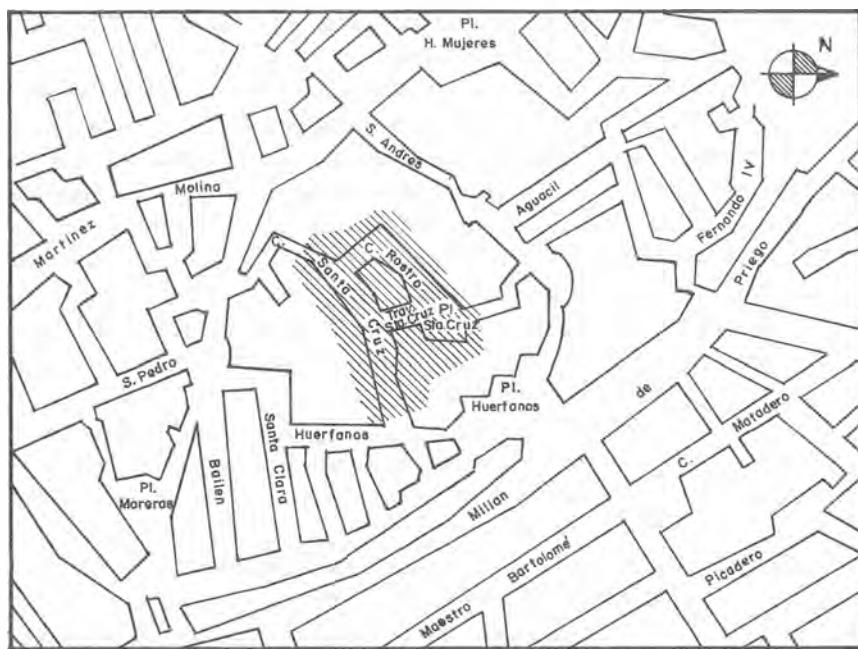
A mediados del siglo XIV contaba, se dice, con unas 300 familias, más o menos 1.500 personas. Durante la guerra civil castellana pasó por una dura prueba: Pedro I, que había pedido la ayuda del rey de Granada, permitió que los musulmanes se llevaran de Jaén muchos judíos cautivos para venderlos como esclavos. En 1391 la judería de Jaén, como todas las de la zona, fue asaltada; no se conocen los detalles de lo ocurrido, pero parece que ya no existió más y desde luego los conversos fueron numerosísimos. En los repartimientos fiscales del siglo XV no figura. En 1473 se producen en la ciudad motines anticonversos, como en Córdoba y Ciudad Real.

L. Coronas Tejada (*Conversos and Inquisition in Jaén*, Jerusalén 1988, pp. 16-17), trabajando con documentos relativos a los conversos jiennenses, ha precisado que éstos seguían viviendo en su mayoría en lo que había sido el barrio judío que entonces, a fines del siglo XV, se llamaba barrio de Santa Cruz. Así pues, la judería estaría en Jaén en la larga calle actualmente de Santa Cruz y en sus transversales, travesía de Santa Cruz, Rostro y plaza de Santa Cruz. En cuanto a la sinagoga, que al parecer fue convertida en iglesia a consecuencia de los sucesos de 1391, el referido autor recoge (p. 17, nota 13) una bula de Benedicto XIII en 1413 que nos informa de que estaba contigua a la pared del refectorio del convento de Santa Clara, es decir —según Coronas—, donde se halla ahora el muro de dicho convento en la calle de Santa Cruz. Algunos, sin embargo, opinan que la sinagoga estuvo donde la cercana iglesia de San Andrés.

En esa misma calle de Santa Cruz estuvo la casa del condestable don Miguel Lucas de Iranzo, el primer emplazamiento de la Inquisición en Jaén según L. Coronas (p. 23), aunque pronto pasó al convento dominico de Santa Catalina. Los autos de fe tenían lugar en la plaza de Santa María, delante de la catedral.

En la actual provincia de Jaén, otras juderías de cierta nota fueron las de Úbeda y Baeza y, algo menos, la de Andújar.

La primera noticia que tenemos de judíos en Úbeda nos la proporciona el repartimiento que tras la conquista —1236— de la ciudad hizo Fernando III, entre los conquistadores que quedaron como pobla-



Judería de Jaén.

dores, de las casas y solares de la colación de Santa María del Alcázar. En dicho repartimiento se cita como existentes entonces dentro del Alcázar «la judería» y «la puerta de la judería», cerca de las casas del cabildo y de la torre de Abehud; es posible, por tanto, que existiera ya en época musulmana. En las cuentas de Sancho IV, como hemos dicho, esta judería aparece pagando impuestos en 1294 junto con las de Jaén y Baeza. Asimismo, también como aquéllas, sufrió los asaltos de 1391. Parece que logró recuperarse, pues figura en el censo fiscal de la cabeza de pecho de 1439, aunque por diversos motivos este censo me resulta sospechoso de ser mera repetición de otros muy anteriores sin atenerse a la realidad de aquel año. En los repartimientos de impuestos de la segunda mitad de ese siglo ya no figura Úbeda.

Por el reparto de casas y solares antes citados, vemos que el barrio judío de Úbeda estaba situado en el Alcázar, cuyas fortificaciones fueron demolidas a comienzos del siglo xvi. Hoy no queda nada del Alcázar como tal, pero sí el barrio que allí se levantó, situado justamente

frente al Parador Nacional. R. Vañó Silvestre y E. Sánchez Fernández, en un magnífico estudio de lo que fue este Alcázar (*Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 27, 108, 1981, pp. 9-27) han precisado (p. 25) que la judería ocupaba «el terreno comprendido entre la parte trasera de Santa María y la actual plaza de Carvajal, extendiéndose hacia la cuesta de este nombre hasta llegar a la muralla, donde existe una puerta de arco de herradura protegida por torreón», que sería la Puerta de Bahud o Abehud. En el callejón de Santa María se puede ver en la primera casa de la derecha —partiendo de la calle Soledad Torres Acosta— una portada de fines del siglo xv en cuyo dintel figuran dos estrellas de David.

Nada se sabe de sinagoga u otros edificios ni tampoco del cementerio judío.

Las noticias que tenemos de la judería de Baeza son posteriores a la conquista por Fernando III. Ya hemos dicho que figura en las cuentas de Sancho IV en 1294 y que fue asaltada en 1391. Parece que éste fue el fin de la judería de Baeza. Un cronista contemporáneo anotaba lacónicamente al año 1396: «Se tornaron los judíos cristianos²¹»; y la sinagoga pasó por entonces a ser ermita de Santa Catalina. En los repartos de impuestos del siglo xv no figura Baeza.

El historiador del siglo xvii Martín de Jimena (p. 443 de la obra citada en nota) nos informa de que en el año 1502, en Baeza, «dentro de la villa, junto a los muros y cava del alcázar, en una ermita de Santa Catalina, que antes avía sido synagoga, se fundó el convento de religiosos del Orden de la Santísima Trinidad», que luego se trasladó a otro lugar. Parece que esto puede corresponder hoy a la plaza de Santa Catalina, junto a la calle Pintada Alta, cerca de la catedral.

La judería de Andújar debía de ser pequeña y pobre a fines del siglo XIII, pues en las referidas cuentas de Sancho IV sólo paga la modesta cantidad de 1.500 maravedís. También ésta, como las otras jienenses, fue asaltada en 1391; y está en el mismo caso de Úbeda, pues fi-

²¹ El cronista era el prior de Jimena Luis Fernández de Tarancón y lo recoge M. Jimena, *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaén*, Madrid, 1652, p. 367.

gura en el censo fiscal de 1439 y no en los siguientes del siglo xv. En Andújar existe una calle Juderías, que comienza en la de Naranjos y es como continuación de la de Guadalupe, la cual sale de la plaza de la Constitución.

La judería de Arjona no figura en los repartimientos de impuestos y de ella no teníamos ninguna noticia. Pero el historiador local S. Morales Talero publicó un documento (*Anales de la ciudad de Arjona*, Arjona, 1965, doc. n.º 18, p. 268) del Archivo Municipal, según el cual Pedro I ordenaba en 1350 el destierro de cuantos eran culpables «en la dicha muerte e robo de los judíos»; suceso que puede juzgarse consecuencia de la Peste Negra de aquel tiempo. El mismo autor dice que el barrio judío de Arjona estaba en el arrabal de San Juan, es decir, en la actual calle de San Juan, que baja de la iglesia del mismo nombre.

F. Suárez Bilbao, en su obra ya citada, registra un judío en Alcalá la Real.

ALMERÍA

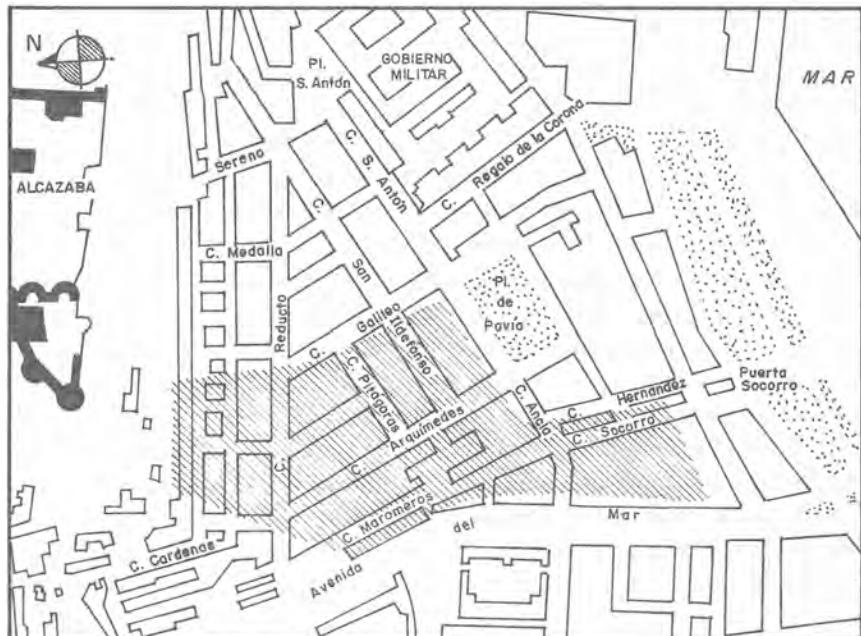
Almería tuvo, al decir de Ashtor, una de las comunidades judías más grandes y prósperas de Al-Andalus. Al parecer se formó a fines del siglo x con judíos procedentes de la vecina y otrora gran ciudad de Pechina, y a la caída del califato muchos judíos cordobeses se refugiaron aquí. La base de su prosperidad económica en el siglo xi estuvo en el comercio marítimo con el norte de África y Oriente. El citado E. Ashtor²² le calcula unos 2.000 judíos. Según una elegía de Abraham ibn Ezra escrita con motivo de la catástrofe sufrida por las juderías de Al-Andalus a la llegada de los almohades, la de Almería habría dejado de existir por entonces. Sin embargo, se reharía más tarde, ya que cuando la ciudad fue conquistada en 1489 por los Reyes Católicos había judíos allí, muchos de los cuales prefirieron embarcar para el norte de África, a pesar de que las condiciones ofrecidas en la capitulación de la ciudad no eran malas para ellos. También encontraron los reyes

²² *Op. cit.*, II, p. 298.

conversos de sus reinos que habían huido a esta ciudad musulmana y allí se habían hecho judíos de nuevo; los monarcas les dieron un año de plazo para volver otra vez al cristianismo o emigrar. Poco después, el puerto almeriense sería punto de salida para un cierto número de judíos que, con la expulsión, marcharon al norte de África.

L. Torres Balbás (*Al-Andalus*, 22, 1957, p. 438), recogiendo «una tradición local varias veces secular», señaló como judería el ahora muy humilde barrio de la Chanca, que ha estado deshabitado durante siglos. Así pues, sería el barrio judío el espacio comprendido entre la Rambla de la Chanca —ahora avenida del Mar— y la colina que sube hacia la Alcazaba, más o menos por donde están las calles actuales de Reducto, Maromeros, Arquímedes, Pitágoras, San Ildefonso, Galileo y Socorro. Nada se sabe de sinagogas ni de cementerio judío.

En la actual provincia almeriense, la de Adra se tiene por una de las más antiguas juderías de España. Allí se halló en el siglo XVIII una



Judería de Almería.

placa de mármol, hoy desaparecida, con inscripción latina que ofrecía el nombre de la niña judía Annia o Iunia Salomonula y que ha sido fechada en el siglo III.

Ya hemos aludido a la comunidad judía de Pechina y es posible que también hubiera judería en Vélez Rubio. De vez en cuando llegan noticias de posibles antiguas sinagogas en La Alpujarra, las más consistentes referidas a los pueblos hoy semiabandonados —la población ha bajado a la costa con el negocio del turismo— de Félix y Enix, que visité hace cuatro años. Nada vi en sus iglesias que revelara la existencia de tales sinagogas.

MÁLAGA

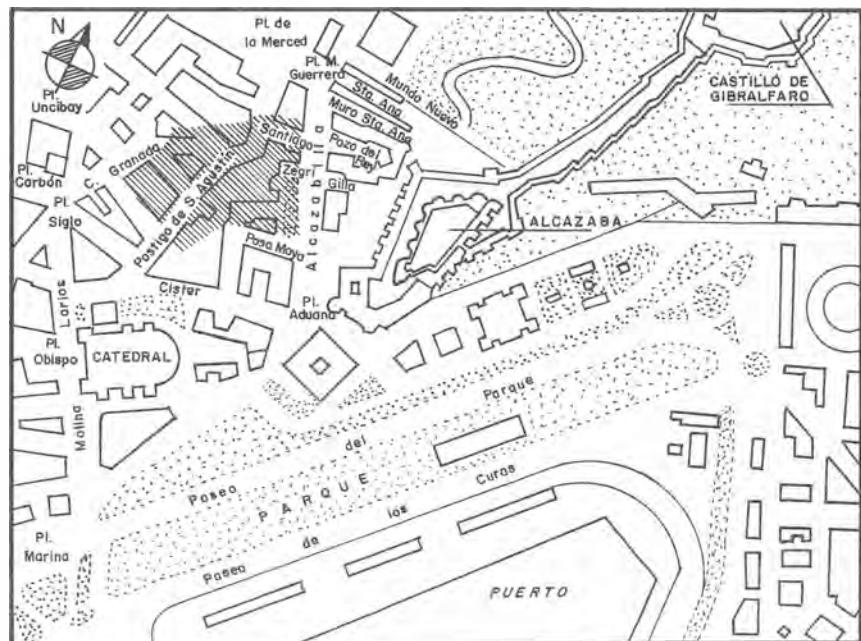
La judería de Málaga, donde nació el gran poeta hebreo Selomó ibn Gabirol, tuvo cierta importancia, aunque al parecer no fue muy populosa. Allí se refugiaron a la caída del califato a comienzos del siglo XI muchos judíos cordobeses, entre ellos Semuel ibn Nagrella, que se estableció como comerciante para comenzar en seguida su fulgurante carrera política en el reino zirí de Granada. A mediados del siglo XI, según cálculos de E. Ashtor²³, tenía una población de unos 200 judíos. Cuando la ciudad fue conquistada por los Reyes Católicos en 1487 se hallaron allí 450 judíos que fueron tomados cautivos y llevados a Carmona; los rescataron las aljamas castellanas por intermedio de los influyentes personajes Abraham Senior y Meir Melamed, pagando una fuerte suma. Conseguida la libertad, algunos volvieron a Málaga, de donde fueron expulsados —embarcando para África—, excepto unos cuantos a los que se les asigna casa en el primer repartimiento de la ciudad en recompensa por ciertos servicios.

F. Bejarano Robles, cronista oficial y archivero municipal, que editó hace pocos años los Repartimientos de Málaga, publicó en una revista local (*Málaga. Boletín de Información Municipal*, 10, primer trimestre, 1971, s. p.) un artículo en que, a base de los datos que ofrecía el primer repartimiento de la ciudad, que se alargó hasta 1491, situaba

²³ *Op. cit.*, II, p. 46.

con precisión el lugar que ocupaba la judería en el momento de la conquista. Se trata del espacio, al pie de la Alcazaba, comprendido entre la actual calle de la Alcazabilla y la que entonces se llamaba calle Real, hoy de Granada; es decir, la que fue calle de Redes —ahora Postigo de San Agustín—, la actual del Zegrí —anteriormente llamada del Estudiante— y la de Santiago, que en tiempo de los Reyes Católicos se llamó de Barriouero. También vivían judíos en la calle Pozo del Rey, al otro lado de la de Alcazabilla. Las calles citadas de Zegrí y Postigo de San Agustín son todavía hoy estrechísimas; delante de esta última, en los jardines de la Alcazabilla, se erigió hace unos 20 años un monumento a Selomó ibn Gabirol. Las casas que, como hemos dicho, se les asignaron a ciertos judíos en el repartimiento estaban, según el mismo Bejarano, en las actuales calles Santa Ana y Muro de Santa Ana, calles sin salida que finalizan en los muros de la Alcazaba y están situadas frente a la plaza de la Merced.

El repartimiento de Málaga menciona la sinagoga, que sitúa en la calle de Redes, hoy Postigo de San Agustín. Nada queda de ella.



Judería de Málaga.

L. Torres Balbás (*Al-Andalus*, 19, 1954, p. 197), tomándolo de la *Guerra de Granada* de Alonso de Palencia, situaba el cementerio judío en las laderas de Gibralfaro, pero Bejarano, a mi juicio con buen criterio, supone que estaban frente a la judería, en el declive del cerro en que se asienta la Alcazaba hacia la calle Alcazabilla.

Hubo una pequeña judería en Ronda. L. Torres Balbás (*Al-Andalus*, 9, 1944, p. 475) recoge una opinión innominada según la cual la judería habría estado en el actual típico barrio de San Miguel; inducida por ello, esa misma opinión creía que unas bóvedas existentes entre el puente árabe y la confluencia del río Guadalevín y el arroyo de las Culebras eran restos de una sinagoga, pero el referido autor demostró que se trataba de un baño musulmán.

En Vélez Málaga, en el momento de la conquista por los Reyes Católicos (1487) se hallaron 50 vecinos judíos y 50 viudas, de la misma religión, de los que tres años más tarde sólo quedaban cuatro vecinos, que en el primer repartimiento de la ciudad reciben casas y locales para tiendas en la plaza pública en recompensa de sus servicios en los primeros meses de la ocupación castellana²⁴. No he podido averiguar dónde estuviera la judería cuando llegaron los conquistadores; no me ha sido posible ver la edición y comentario del Repartimiento que hizo Moreno de Guerra y en el estudio que de éste efectuó J. E. López de Coca nada se dice al respecto. Tampoco en mi visita de mayo de 1989 pude recoger tradición alguna referente a judíos. F. Suárez Bilbao, en su mencionada obra, registra un judío en Torrox. Es posible que hubiera también judería en la importante ciudad de Antequera, pero por ahora no podemos confirmarlo.

Digamos, para terminar con Málaga, y a la vez con Andalucía, que en la actualidad existen comunidades judías en la capital, en Torremolinos, en Benalmádena y en Marbella. La de Málaga capital tiene su sinagoga en un piso de la calle Duquesa de Parcent, mientras que la de Marbella funciona en un bonito chalet, muy bien decorado al propósi-

²⁴ J. E. López de Coca, «El Repartimiento de Vélez-Málaga», *Cuadernos de Historia de España*, 7 (1977), pp. 357-439, especialmente p. 372.

to, en la calle Jazmínes de la Urbanización El Real. En Torremolinos hay un oratorio en la calle Escala. No hace mucho se ha inaugurado en Casabermeja un cementerio judío para atender las necesidades de estas comunidades.

EXTREMADURA

Extremadura, en concreto Mérida, es probablemente, de las tierras del interior de la Península Ibérica, la de mayor antigüedad en el establecimiento de los judíos. Así lo indican ciertas tradiciones judías y algún testimonio epigráfico. En efecto, una inscripción latina de la antigua capital de la Lusitania fechada en el siglo II contiene el nombre de un tal Iustinus de Flavia Neapolis, la Siquem de la Biblia, que ha sido fundamentalmente catalogado como judío, y otra inscripción, también latina, con nombres ya claramente judíos, ha sido atribuida por H. Beinart¹ al siglo IV o quizás al III, aunque los epigrafistas la consideran más tardía. En cuanto a las tradiciones judías, el cronista Abraham ibn Daud, del siglo XII, recoge una según la cual muchos de los deportados de Jerusalén por Tito en el siglo I se asentaron en la Augusta Emérita romana, entre ellos los antecesores de la familia Ibn Albalia, que luego daría en Córdoba varias figuras de las ciencias y las letras hebreas. La misma tradición nos describe a estos primeros judíos de Mérida como artesanos dedicados al trabajo y comercio de la seda y los paños.

Otra lápida con inscripción latina revela la existencia de judíos en Mérida en época visigoda, siglo VI o VII, lo que confirma también la hagiografía de la zona, así como la biografía del obispo Mazona. Durante la dominación musulmana, entre los siglos VIII y X, Mérida siguió siendo la cabeza de toda la región que hoy llamamos Extremadura y el asiento de la única comunidad judía de la que tenemos datos en la Extremadura española, aunque en el siglo X debía de haber ya judíos

¹ ¿Cuándo llegaron los judíos a España?, Jerusalén, 1962, p. 29.

al menos en Badajoz y posiblemente en alguna de las ciudades que aparecen con judería en el xiii. Una carta hebrea del siglo ix nos revela que la de Mérida no sólo era la más grande de las comunidades judías de la parte occidental de la Península Ibérica, sino que sus dirigentes ostentaban la suprema autoridad judicial sobre todas ellas².

Pero Mérida fue a lo largo del siglo ix un foco constante de rebelión frente a los emires de Córdoba, lo que llevó a Muhammad I a hacer derruir sus fortificaciones. Los judíos entonces, como el resto de la población, no deseando vivir en una ciudad sin defensas, iniciaron el éxodo trasladándose en buena parte a la vecina Badajoz que por esa época comenzaba a crecer y desarrollarse; no obstante, en Mérida seguiría habiendo judíos hasta los días mismos de la expulsión en 1492. Cuando al caer el califato de Córdoba a comienzos del siglo xi Badajoz se convirtió en la capital de un reino bereber que comprendía casi toda la antigua Lusitania, pasó a ser asiento de la principal comunidad judía de la región y la única de la actual Extremadura de la que poseemos algún dato relativo a aquella época. Al parecer, que la base de la prosperidad de los judíos pacenses era, como antes de los emeritenses, la artesanía y el comercio, llegando a destacar en el comercio internacional. Cartas halladas en el famoso depósito de manuscritos y documentos hebreos de El Cairo nos hablan de judíos de Badajoz comerciando en Oriente³. Parece, por otro lado, que algún judío llegó a pertenecer al círculo íntimo de la corte bereber; no se explicaría de otro modo que el rey al-Mutawakkil compusiera unos versos en honor del sábado, mencionados por ciertos escritores árabes⁴.

En el siglo xiii Extremadura va cayendo en manos cristianas. En los Fueros de Coria (hacia 1210) y de Cáceres (1229), ambos otorgados por Alfonso IX de León, se presta una especial atención a los judíos, dedicándoles hasta ocho capítulos en los que se reglamenta cómo debían prestar juramento, cómo habían de desarrollarse los juicios entre un litigante cristiano y otro judío y cosas similares, de lo que parece deducirse qué por entonces había ya en estas ciudades juderías de cierto relieve; posiblemente venían de época musulmana, pues Cáceres ha-

² J. Mann, «Varia on the Gaonic Period», *Tarbiz*, 5 (1933-1934), pp. 273-304, especialmente pp. 282-286.

³ E. Ashtor, *The Jews of Moslem Spain*, II, Filadelfia, 1979, pp. 204-206.

⁴ E. Ashtor, *op. cit.*, II, p. 206, y nota 41 de p. 337.

bía sido conquistada sólo dos años antes del Fuero. A fines de esa misma centuria tenemos noticia ya de una decena larga de juderías en Extremadura. En un registro de la cancillería de Sancho IV relativo a los años 1283-1286 aparecen citadas las de Cáceres, Coria, Alcántara, Valencia de Alcántara, Badajoz, Mérida, Alburquerque y Jerez de Badajoz, hoy Jerez de los Caballeros. Y en el Padrón de Huete de 1290 encontramos además Plasencia, Trujillo y Medellín. Salvo de estas tres últimas, no tenemos datos que nos permitan calcular el tamaño aproximado de estas juderías. De la de Plasencia se puede suponer una población de unas 25 familias, unos 125 judíos más o menos. Similares serían probablemente las de Cáceres y Coria y quizás las de Badajoz y Mérida. Las demás, encabezadas por la de Trujillo, serían más pequeñas.

Del siglo XIV son muy pocos los datos que tenemos referentes a las juderías extremeñas. Los pocos documentos que conocemos recogen compras y ventas, lo que no nos permite una visión general. Algun dato, sin embargo, parece revelar que en esa centuria la de Trujillo fue creciendo en población e importancia, anunciando ya la que en el siglo siguiente sería una de las mayores juderías de España. Pero López de Ayala en la *Crónica del rey don Pedro* refiere que en 1355 el famoso tesorero real Semuel ha-Leví le pidió al monarca, como lugares seguros para emplearlos de depósito de los dineros que iba a recaudar, los castillos de Hita y Trujillo; Beinart⁵ cree que eso indicaría que, tanto en la ciudad extremeña como en la otra, residirían recaudadores judíos al servicio del tesorero. Otros documentos señalan que a fines de ese siglo la aljama trujillana pagaba bastante más de pechos que 100 años antes, lo que probablemente supone un importante incremento de su población. Por otra parte, existe un testimonio documental de que en el siglo XIV en la judería de Trujillo los estudios rabínicos y la vida intelectual judía habían adquirido cierto nivel⁶.

Con la excepción, quizás, de Llerena, no tenemos noticias de que en el terrible año de 1391 tuvieran lugar en Extremadura sucesos anti-judíos, aunque sí hubo en el siglo XV en ciudades como Trujillo, Cáceres o Plasencia muchos conversos. Y probablemente porque no ocu-

⁵ H. Beinart, *Trujillo. A Jewish Community in Extremadura on the Eve of the Expulsion from Spain*, Jerusalén, 1980, p. 2.

⁶ H. Beinart, *op. cit.*, p. 3.

rrió nada en ese año, así como por ser una región poco poblada, pacífica y tranquila, y seguramente también por su proximidad a la frontera portuguesa, a finales del siglo XIV y comienzos del XV debió de producirse en Extremadura una gran inmigración de judíos procedentes de otros lugares, sobre todo de Andalucía y Toledo. Lo cierto es que en esa última centuria el número de juerías documentadas aumenta de forma que casi podríamos calificar de desmesurada. Más de 60 registran los censos fiscales de la segunda mitad del siglo, y aún sabemos de unas cuantas más por otros conductos. La inmensa mayoría, en pueblos pequeños donde sin duda nunca antes había habido judíos, como si éstos buscaran convivir con gentes que no les odiaran de antemano. Una nueva inmigración judía tuvo lugar cuando se decretó en 1483 la expulsión de los judíos de las diócesis de Córdoba, Sevilla y Cádiz, la mayoría de los cuales pasó a Extremadura, principalmente a tierras de Badajoz, a poblaciones como la propia Badajoz, Jerez de los Caballeros, Segura de León, Zafra y Burguillos del Cerro, cinco juerías muy pobladas en esos años.

La mayor juería extremeña del siglo XV era la de Trujillo, que en la segunda mitad del siglo se cuenta entre las diez de mayor potencia económica del reino de Castilla. Notables eran también las de Cáceres y Plasencia, como la de Badajoz y las de las tierras pacenses antes citadas. Precisamente aquí, en Segura de León, se establecerían el gran financiero don Ishaq Abravanel y sus familiares cuando huyeron de Portugal por motivos políticos. Don Ishaq, que sería el líder de los expulsos, marchó luego, cuando emprendió sus negocios con la corte de los Reyes Católicos, a Alcalá de Henares y Guadalajara; y una parte de su familia pasó de Segura a Plasencia, donde también emprendería prósperos negocios.

Esta vida judía en Extremadura, tan próspera en la segunda mitad del siglo XV, acabaría, como es sabido, con la expulsión de 1492. Los que marcharon fueron a la cercana Portugal. Y algunas ciudades extremeñas, singularmente las fronterizas como Badajoz y Valencia de Alcántara, verían pasar las caravanas de judíos expulsos de Castilla; y en sus cercanías se establecerían los campamentos mientras aquellos degraciados conseguían la oportuna autorización para penetrar en el reino portugués.

De la vida cultural judía en Extremadura poco podemos contar. Si nos atenemos a lo que hasta ahora sabemos, hemos de decir que es

muy pobre. Apenas podemos reseñar que de Mérida son originarios el poeta hebreo Yosef ibn Abitur y los Ibn Albalia, astrónomos y talmudistas. Ya hemos consignado que en el siglo xiv Trujillo era al parecer un centro de estudios rabínicos. Allí acabó de copiarse en 1360, según su colofón, un manuscrito talmúdico que se conserva en Munich. Pero de la época dorada de las juderías extremeñas, el siglo xv, no parece que la cultura fuera una de sus preocupaciones. Su nivel cultural era desde luego muy inferior al de las juderías castellanas. Ningún hombre de letras judío extremeño podemos citar de esta época.

El extremeño fue, como el andaluz, o en general el del reino de Castilla, un judaísmo arabizado. La raíz de sus costumbres y de su organización comunitaria se encuentra en las grandes juderías de Al-Andalus de los siglos x y xi. Claro que cuando Extremadura se puebla extraordinariamente de judíos procedentes de otras regiones, ese judaísmo arabizado estaba ya en algunas cosas un tanto desvaído; pero en lo esencial seguía siendo el mismo.

Resulta muy difícil establecer cálculos demográficos sobre las juderías extremeñas. De la de Cáceres tenemos el dato exacto de que en 1479 contaba con 130 vecinos, unas 650 almas. Ya hemos dicho que en el siglo xv la mayor era la de Trujillo, a la que se le han calculado unas 300 familias, lo que supone más o menos 1.500 judíos. A la de Segura de León se le pueden calcular en torno a las 175 familias, unos 900 judíos, y entre ésta y la de Cáceres se sitúan las de Plasencia, Badajoz, Jerez de los Caballeros, Burguillos del Cerro y Zafra. Juderías de unas 50 familias había muchas, y otras muchas eran muy pequeñas. Hay que tener en cuenta lo que significan estas cifras en una región tan poco poblada en general como parece que era entonces Extremadura.

Escasos son, desde luego, los restos materiales que nos han quedado de los judíos en Extremadura. Pero aún podemos hablar de una sinagoga —la de Trujillo—, que en cierto modo está ahí todavía, de alguna otra convertida en iglesia, de algún barrio judío de gran interés, como el de Hervás, y de unos cuantos más que hemos podido delimitar, además de los restos epigráficos de Mérida o Trujillo, así como de algún topónimo del mayor interés como el que veremos al tratar de Valencia de Alcántara.

BADAJOZ

La judería de Badajoz siempre fue importante, en época musulmana y en época cristiana. En un artículo sobre sinagogas y juderías extremeñas (*Sefarad*, 40, 1980, pp. 227-234) reuní los datos que de ella tenemos. Ya hemos hablado en el breve preámbulo histórico de sus comienzos en el siglo x y de su etapa de esplendor en tiempos del reino bereber que tuvo a la ciudad pacense como capital. Tras la conquista, los datos que tenemos del siglo xiii hacen todos referencia a problemas con los diezmos y con las deudas judiegas, aparte de los impuestos. En el siglo xiv vemos a los judíos badajocenses viviendo en casas propiedad del cabildo, igual que en otras ciudades, Segovia y Ávila, por ejemplo; así seguirían en la centuria siguiente. En 1432, cuando en Valladolid se redactan bajo la dirección del Rab de la Corte las famosas ordenanzas que van a regular la vida de las juderías del reino de Castilla, los judíos de Badajoz alegan estar exentos de pagar impuestos por privilegio real. No parece que el Rab, o la asamblea reunida en Valladolid, les hiciera mucho caso, pues en los censos fiscales figura esta judería pagando cantidades bastante elevadas, seguramente en función de su población, que debía de andar por las 160 familias, más o menos 800 almas. En los últimos años recibiría un buen número de los judíos expulsados de Andalucía. A partir de 1480, el apartamiento en un barrio exclusivo originaría numerosos problemas, que darían lugar a bastantes pleitos. Badajoz fue, como ya hemos dicho en el preámbulo, uno de los pasos fronterizos más utilizados por los judíos expulsados en 1492.

Los documentos dan a entender que hasta 1480 los judíos vivían en Badajoz diseminados por la ciudad, aunque seguramente se produciría una mayor concentración en las cercanías del castillo, donde había una sinagoga, y en torno a la cercana plaza principal, hoy llamada plaza Alta. Cuando en 1480 se ordena el apartamiento de los judíos, se formaría el barrio que ha quedado como judería y donde seguramente ya vivían muchos de ellos. El historiador del siglo xvii J. Solano de Figueroa (*Historia eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz*, 1664, reed. Badajoz, 1910, I, pp. 365-366) dio las claves para localizar el barrio al escribir: «Tenían Sinagoga y barrio, que llamaban la Judería; y era más arriba de donde aora está el Colegio de la Compañía de Jesús, por una calleja que sube a la plaza Alta». En mi artículo citado iden-

tifiqué esa calleja de que habla Solano con la actual calle de San Lorenzo, que termina en la plaza Alta, y en la que todavía subsiste un arco que creo recuerdo de lo que sería puerta de la judería; ese tramo final de la calle tiene aún hoy mucho carácter medieval. El barrio se extendería también por las actuales calles del Brocense y Moreno Zancudo, y dado que la población judía era aquí bastante numerosa, es posible que el barrio judío se prolongara además por las calles Encarnación y Norte, como quería a principios de siglo el historiador local J. López Prudencio.

Tenemos noticias de dos sinagogas en Badajoz. Una estaba en 1414 en el castillo, rodeada de casas de canónigos y de caballeros de la nobleza. La otra estaría muy probablemente en la hoy calle de San Lorenzo, pero los datos documentales no nos permiten asegurarla. Nada queda de ninguna de ellas.

En la actual provincia de Badajoz había en la segunda mitad del siglo xv casi una treintena de juderías de las que hasta nueve figuran



Judería de Badajoz.

como aljamas: Mérida, Segura de León, Zafra, Jerez de los Caballeros, Burguillos del Cerro, Llerena, Medellín, Fuente de Cantos y Fuente del Maestre.

De la judería de Mérida ya hemos dicho en el preámbulo a este capítulo que es una de las más antiguas de España, según algunos testimonios epigráficos latinos y ciertas tradiciones judías. Hemos trazado también su historia hasta el siglo x y hemos dicho que persistió hasta la expulsión en 1492. De la época cristiana apenas tenemos otros datos que los de tipo fiscal. Parece que siempre fue una aljama de tipo medio-alto.

El historiador de Mérida del siglo xvii B. Moreno de Vargas (*Historia de la ciudad de Mérida*, Madrid, 1633, fol. 259r. y v.), hablando de la expulsión y de la marcha a Portugal de los judíos emeritenses, escribía: «Su sinagoga se convirtió en Iglesia dedicada a Santa Catalina, Virgen y Mártir; cuyo edificio es antiguo, y la traça quadrada muy propia de semejantes sinagogas». La ermita de Santa Catalina estuvo en la calle del mismo nombre, junto al Templo de Diana, ¡hasta 1975! Lamentablemente, fue demolida en ese año, al parecer con la intención de excavar por allí ruinas del foro romano; excavaciones que en 1991 todavía no se habían emprendido. El lugar es ahora un solar tapiado, del que se colige que la ermita, antigua sinagoga, era pequeñita y, como dice Moreno de Vargas, de planta casi cuadrada, de unos diez metros de largo por ocho de ancho. Es de suponer que el barrio judío de Mérida estuviera en torno a la sinagoga, en las actuales calles de Santa Catalina —arranca de la calle Santa Eulalia, el centro comercial de la ciudad—, Berzocana y parte de Romero Leal.

Tras referirse a la sinagoga, Moreno de Vargas alega una escritura de 1434 del Archivo Municipal de la que se deduce que el osario de los judíos estaba «en el sitio que aora —en 1633— llaman el cortinal del osario, que está por cima del molino llamado Pancaliente»; el documento —lindes de una casa— informa también de una situación próxima al río Albarregas. El molino de Pancaliente existe todavía, en la orilla del río Guadiana, entre el puente nuevo que en 1991 se estaba terminando de construir y el puente de hierro; y el río Albarregas desemboca en el Guadiana a unos 70 metros de allí.

Hemos hablado antes de las lápidas judías de notable antigüedad y con inscripción latina halladas en Mérida. También se encontró ha-

cia 1925 en las tierras del anfiteatro romano una sortija-sello con inscripción hebrea, del siglo XIV, que hoy desgraciadamente ha desaparecido. De las lápidas, una se guarda en el Museo Sefardí de Toledo y las otras dos en el Museo Arqueológico Nacional.

La judería de Segura de León era en los años anteriores a la expulsión la mayor de las de Badajoz, o al menos la de mayor potencia económica, según los repartimientos de impuestos. Puede calcularse en torno a los 900 judíos. Allí se refugió el finanaciero de los Reyes Católicos don Ishaq Abravanel con su familia cuando huyó de Portugal por motivos políticos. Y allí se trasladaron muchos judíos andaluces.

Es curioso que siendo entonces, como lo es hoy, una pequeña población, no quede en Segura ninguna tradición acerca de los judíos, que debieron de ser tan numerosos o más que los cristianos. Ninguna pude recoger en mi visita de abril de 1989. El profesor de Instituto don Andrés Oyola Fabián, que estudia los archivos locales, me informó de que hasta entonces no había encontrado ni un solo documento relacionado con judíos, lo que aún me resulta más curioso.

Sí se conserva, en cambio, una *ketubbá* (contrato matrimonial hebreo) fragmentada, fechada en Segura hacia 1480; se guarda en la Jewish National and University Library de Jerusalén.

Caso similar al anterior es el de la judería de Jerez de los Caballeros, cuya población era más o menos como la de Badajoz, y que sin embargo no ha dejado al parecer ningún recuerdo. Ninguna tradición pude recoger en mi visita de abril de 1989 y tampoco he encontrado nada en la obra del historiador M. R. Martínez Martínez (*El Libro de Jerez de los Caballeros*, Sevilla, 1892) donde se estudian a fondo los nombres de las calles, así como las iglesias y ermitas de la ciudad; nada dice de judíos. Puede conjeturarse que la judería estuviera en las cercanías del castillo, como ocurre con la morería, que da nombre a una calle y ahora también a unos jardines junto al citado castillo.

Aljama grande era en la segunda mitad del siglo XV la de Burguillos del Cerro. De su prosperidad y potencia económica ha publicado datos C. Carrete⁷. No se conserva tampoco ningún recuerdo de dónde

⁷ C. Carrete, «Economía de una aljama pacense del siglo XV: Burguillos del Cerro», *I Congreso Internacional «Encuentro de las Tres Culturas»*, Toledo, 1983, pp. 81-90.

estuvieron la judería o la sinagoga. Pero en cambio, se mantienen todavía vivos dos interesantes topónimos: *Suerte de la Judía*, en el término de La Morera, y *Cabezo del Judío*, en el de Los Cudriales. Los recogió en su libro sobre topónimos del lugar el historiador M. R. Martínez⁸ y en mi visita de abril de 1989 me los señalaron las gentes del lugar; un anciano me dijo que existía otro más, *La mina de la judía*, en la carretera que va a Jerez de los Caballeros; resulta raro que no lo recogiera Martínez, hombre minucioso, según se ve en sus obras.

En la misma zona, la de Zafra era otra gran aljama, con una población poco menor que la de Badajoz. Había progresado mucho bajo el señorío de los duques de Feria y al final recibió también inmigrantes de las juderías andaluzas. F. Croche de Acuña (*Para andar por Zafra*, Zafra, 1982, pp. 16 y 151), cronista oficial de la ciudad, recoge una tradición que señala, aunque no con mucha seguridad, como sinagoga a la actual iglesia de San José, muy céntrica, cerca de la porticada plaza Grande y a espaldas de la parroquia. Según esa tradición, al marchar los judíos, su sinagoga pasó a ser iglesia de Santa Catalina —que no se ha de confundir con la del mismo nombre que aún existe en el convento de las dominicas— y fue sede de las cofradías religiosas de los mercaderes de paños, de los carpinteros y de los albañiles; y en el siglo xvii se convirtió en iglesia de San José, como ayuda de parroquia. Es una pequeña capilla, un salón de cortas dimensiones. Por su forma arquitectónica interior y por su tamaño bien podría ser la antigua sinagoga. En cuyo caso, la judería se extendería por las actuales calles de san José, Sor Ángela de la Cruz, Badajoz —estas dos últimas, con bastante carácter— y Alfonso XII.

La judería de Llerena fue también notable, con una población en el siglo xv similar a la de Mérida. Parece ser ésta la única de las juderías extremeñas asaltada en 1391; la elegía de la colección Sassoona que hemos mencionado en el capítulo dedicado a Andalucía recoge el nombre de Llerena entre las que sufrieron daños en aquel año fatal⁹. Probablemente le alcanzaría la ola destructora que recorrió la cercana

⁸ *Apuntes para un mapa topográfico-tradicional de la villa de Burguillos perteneciente a la provincia de Badajoz*, Sevilla, 1884, p. 157.

⁹ D. S. Sassoona, «Thesaurus of Mediaeval Hebrew Poetry», *Jewish Quarterly Review*, NS 21 (1930), p. 105.

sierra sevillana. En el siglo xv sería un poco como la cabeza de esas juderías sevillanas —Guadalcánal, Cazalla, Constantina— y tras la expulsión de 1483 recogería su población judía. Pero en Llerena todos los recuerdos se los lleva la Inquisición, cuyo tribunal hizo allí fama por un tiempo. Tuvo su sede en el Palacio de los Zapata, donde ahora reside el Palacio de Justicia; y cualquier habitante del lugar indica en seguida donde se halla la calleja de los Quemados, el quemadero, al lado de la hermosa Puerta de la muralla llamada de Montemolín y junto a la carretera que conduce a Sevilla. En cambio, en mi visita de abril de 1989 no pude recoger ninguna tradición que hiciera referencia a la sinagoga o a la judería.

En un informe de una visita santiaguista de 1498 (A.H.N., sección O.M.) se dice que la ermita de San Juan de Fuente del Maestre «fue antes Sinagoga de los judíos». Nada he podido averiguar, en cuanto a sinagoga o barrio judío, de las otras juderías badajocenses que fueron aljamas en el siglo xv: Medellín y Fuente de Cantos.

En Almendralejo, cuya población judía no debió de ser grande, existe todavía la «calle de la Judería», la cual, muy céntrica, comienza en una esquina del Ayuntamiento Viejo, hoy Biblioteca pública, y es bastante tortuosa, conservando cierto carácter.

En Alburquerque, ciudad que tuvo una judería que a juzgar por lo que pagaba de impuestos era muy grande y potente, se conserva todavía magníficamente la ciudad medieval, llamada ahora «Villa Adentro», al pie de su majestuoso castillo y con una espléndida muralla asimismo magníficamente conservada. En mi visita de abril de 1989 no pude recoger ninguna tradición ni he podido averiguar nada por otros conductos acerca de la situación de la judería, pero me parece indudable que por esa Villa Adentro de tantísimo sabor tuvo que estar; tal vez por las calles de Santa Ana y Espaldas de Santa María.

También tuvieron judería las siguientes poblaciones de Badajoz: Alconchel, Barcarrota, Salvatierra, La Parra, Puebla de Sancho Pérez, Medina de las Torres, Montemolín, Villagarcía, Los Santos de Maimona, Villanueva del Fresno, Ribera del Fresno, Villar del Rey, Zala-

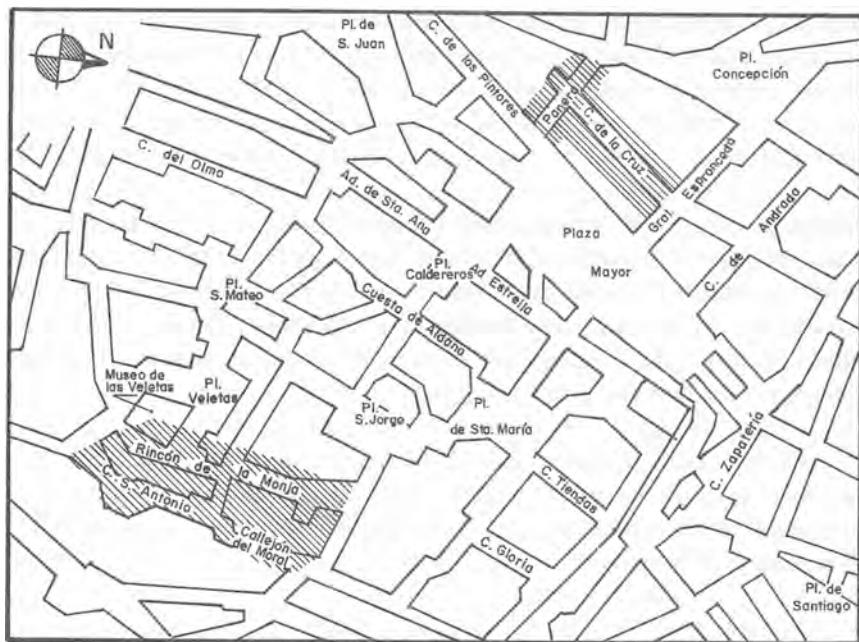
mea de la Serena, Benquerencia de la Serena, Villanueva de la Serena, Magacela y Montijo.

CÁCERES

Cáceres tuvo una judería notable en el siglo xv. Sus comienzos datan de alrededor de la conquista cristiana en 1227. El Fuero otorgado por Alfonso IX a la ciudad en 1229 dedica gran atención a los judíos, lo que suele interpretarse en el sentido de que eran ya numerosos. A fines del siglo XIII figura como aljama en un registro de la cancillería de Sancho IV. Y hasta el siglo xv no tenemos por ahora más datos que las comunicaciones a la ciudad de diversos decretos u órdenes generales relativas a los judíos. De 1479 tenemos el dato preciso de que en Cáceres había 130 judíos casados, lo que da un total aproximado de 650, en una población a la que se le suponen por entonces más o menos 10.000 habitantes. Un año antes, los Reyes Católicos, anticipándose a la disposición general que se tomaría en las cortes de Toledo de 1480, habían ordenado su apartamiento en un nuevo barrio, encargando de su cumplimiento al corregidor; varios documentos de los años siguientes nos informan de los abusos cometidos por los propietarios cristianos en el cobro de rentas de las casas que por este motivo se vieron los judíos obligados a ocupar. Con la expulsión, los que se marcharon lo harían por Valencia de Alcántara o Badajoz al vecino reino de Portugal.

En Cáceres hubo dos barrios judíos o juderías, la vieja y la nueva; la primera, antes de la orden de apartamiento, y la segunda, posterior. En mi artículo sobre juderías y sinagogas extremeñas (*Sefarad*, 40, 1980, pp. 222-227) di cuenta de la situación de ambas y de sus respectivas sinagogas, apoyándome en escritores cacereños como S. Benito Boxo yo, P. Hurtado y el mucho más moderno A. Rubio, y sobre todo en las investigaciones de M. Lozano Bartolozzi (*El desarrollo urbano de Cáceres, siglos XVI-XIX*, Cáceres, 1980), que fue quien primero precisó documentalmente estos extremos.

Después de la expulsión a la judería vieja se le dio el nombre —y así se llama hoy— de barrio de San Antonio de la Quebrada, haciendo alusión a la ermita allí existente y a las características del terreno. Estaba, por tanto, intramuros, a un lado de la ciudad, sobre un terreno



Juderías de Cáceres.

desigual y en pendiente; su Puerta sería probablemente lo que ahora se llama el Arco del Cristo. Así pues, ocupaba la actual calle de San Antonio, el callejón del Moral, las diversas callejas sin nombre oficial que hay por allí, posiblemente también la actual calle Rincón de la Monja, y desde luego una parte del solar donde se levanta el palacio Museo de las Veletas, que en el siglo XVI se amplió sobre el terreno ocupado por anteriores casas judías. En general, a pesar de las transformaciones sufridas por las importantes construcciones cercanas, este barrio se conserva aún bastante bien. Por otro lado, sabemos que los judíos tenían tiendas y algunas casas en la plaza Mayor, principal centro mercantil de la ciudad.

La judería nueva, que empezó a formarse a partir de 1478, se extendía, extramuros y junto a la plaza Mayor, por las actuales calles Pánera y de la Cruz, que en el siglo XVI se llamaba todavía de la Judería.

Había en Cáceres, como hemos dicho, dos sinagogas. La de la judería vieja, cuando los judíos hubieron de abandonar el barrio en cum-

plimiento de las órdenes de apartamiento, pasó a manos de un particular, un Alonso Golfin, que poco después hizo construir sobre ella la ermita de San Antonio, la cual, con alguna transformación en el curso del tiempo, aún se conserva. De pequeñas dimensiones y con un pórtico de entrada, su interior es un amplio salón, muy característico de las antiguas sinagogas. En cuanto a la judería nueva, la tradición, recogida ya en el siglo XVIII por el historiador cacereño S. Benito Boxoyo y más modernamente por P. Hurtado, señala como antigua sinagoga la capilla existente —desafecta al culto— en el número 6 de la calle de la Cruz; dicha capilla quedó incluida, en el siglo XVI, en el palacio del marqués de la Isla, sede hoy de la Casa de Cultura cacereña, a la que sirve en ocasiones de salón de actos.

En la actual provincia de Cáceres, el número de juderías que había en la segunda mitad del siglo XV superaba la cuarentena, de las cuales, aparte de la capital, figuran como aljamas sólo tres, las de Trujillo, Plasencia y Cabezuela.

La judería de Trujillo fue en el siglo XV la mayor y más importante de Extremadura y una de las más grandes de España. H. Beinart le dedicó un libro (*Trujillo. A Jewish Community in Extremadura on the Eve of the Expulsion from Spain*, Jerusalén, 1980). El primer dato cierto de su existencia es del siglo XIII, cuando aparece en el padrón de impuestos que se confeccionó en Huete en 1290; al parecer era entonces más bien pequeña. En el breve esbozo histórico que encabeza este capítulo hemos señalado ya cómo ciertos indicios revelan que durante el siglo XIV fue creciendo en población e importancia y cómo por entonces había adquirido también cierto nivel en los estudios rabinicos; asimismo hemos recogido el episodio en que el famoso tesorero de Pedro I, Samuel ha-Leví, empleó en 1355 el castillo de la ciudad como depósito de los dineros recaudados, lo que, a juicio de H. Beinart, sería señal de una residencia en esta judería de recaudadores al servicio del célebre tesorero. Tras los sucesos de fines del siglo XIV y comienzos del XV, que según los datos que hasta ahora tenemos no parece que la afectaran excepto en que se produjeron conversiones, esta judería trujillana debió de recibir a muchos judíos procedentes de otras regiones. Lo cierto es que en la segunda mitad del siglo XV se convirtió en una de las grandes aljamas españolas, con una población que se ha calculado

en 300 familias, más o menos 1.500 judíos. En 1480 se llevó a cabo el apartamiento ordenado por los Reyes Católicos y diversos documentos de los años finales nos ayudan a precisar la situación del barrio en que vivieron los judíos de Trujillo hasta la expulsión. Cuando ésta llegó, los que se marcharon pasarián a Portugal por Valencia de Alcántara o por Badajoz.

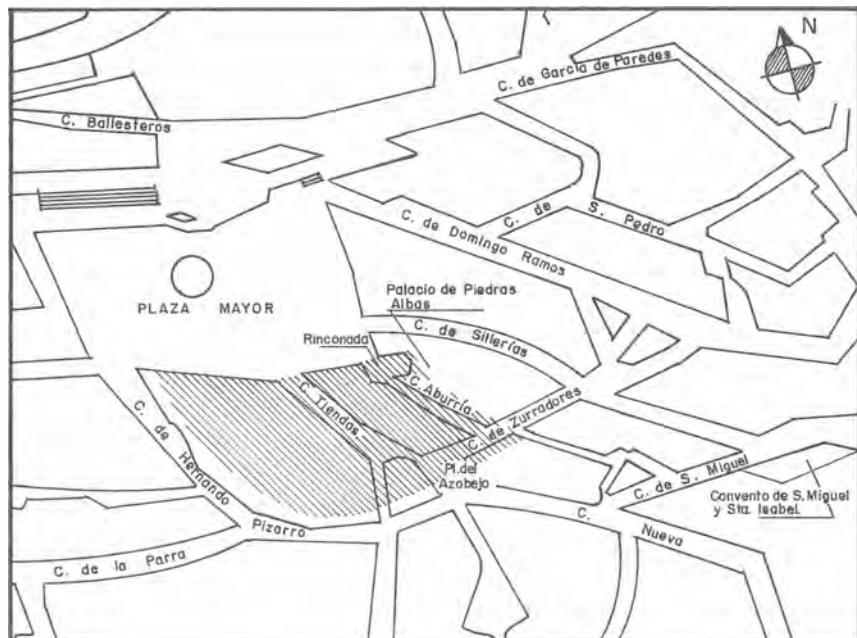
En mi artículo anteriormente citado (*Sefarad*, 40, 1980, páginas 215-222) di cuenta del descubrimiento de la sinagoga de Trujillo y precisé la situación del barrio judío a partir de 1480. Hace ahora 12 años, al picar una pared en la trastienda de una farmacia sita en los números 10-12 de la calle de las Tiendas, apareció un muro de piedra en el que a unos tres metros del suelo se puede leer una inscripción hebrea que contiene el conocido versículo de Salmos 118, 20, que ya hemos visto a la entrada de otras sinagogas españolas, en Salamanca y Toledo, por ejemplo: «Ésta es la puerta del Señor; los justos entrarán por ella». Al otro lado del muro, en lo que hoy es la trastienda del comercio de prendas de vestir Calleja, se pueden apreciar dos salas abovedadas de unos 15 ó 20 metros de largo por tres o cuatro de ancho, una de ellas con arcos de medio punto en un lateral, y una tercera de similares características, que es la que da directamente a lo que sería la puerta con la inscripción, pero que hoy se halla muy desfigurada por las reformas habidas.

Así pues, tenemos today ahí, entre la calle de las Tiendas y su casi paralela de Hernando Pizarro, la sinagoga de Trujillo, que sería un templo de tres naves abovedadas. Por documentos publicados por Beinart sabemos que los Reyes Católicos hacían merced de esta sinagoga en agosto de 1492 al prior de los dominicos «para monasterio de monjas»; aunque el concejo y regidores de la ciudad la reclamaron para hacer de ella parroquia, los reyes resolvieron en noviembre de ese mismo año que lo que había sido sinagoga, con todo lo perteneciente a ella, pasara a ser el monasterio de Santa Isabel —el nombre era en honor de la reina— de monjas dominicas. Y allí tuvieron éstas el convento bastantes años, con la entrada por la calle Hernando Pizarro, donde en un recodo todavía puede verse la bella portada renacentista de comienzos del siglo XVI. Más tarde las dominicas pasaron a su actual convento de San Miguel y Santa Isabel, en la calle de San Miguel, y lo que era monasterio con su iglesia, antes sinagoga, se convirtió en casas y tiendas particulares. Afortunadamente, las transformaciones sufridas desde

entonces no han hecho desaparecer la estructura esencial de la antigua sinagoga.

Lógicamente, el barrio judío, la judería de Trujillo, estaba en torno a la sinagoga, y algún documento de los publicados por Beinart así lo corrobora. Se extendía por el Rincón o Rinconada —la pequeña plazoleta que en una esquina de la espléndida plaza Mayor se halla encerrada entre el palacio de Piedras Albas y las casas que dan a la calle de las Tiendas—, por las actuales calles Aburria, que conserva todo su carácter, Zurradores, Nueva y Tiendas hasta Hernando Pizarro. En este marco habría también calles transversales hoy desaparecidas; una de ellas atravesaría lo que ahora es farmacia del Sr. Solís, pasando ante la puerta de la sinagoga. Sabemos también que los judíos más ricos vivían en la Rinconada, sin duda zona noble por estar prácticamente en la plaza Mayor.

Ésta es, según los documentos, la judería última de Trujillo, la que se formó a partir de la orden de apartamiento en 1480. No se sabe dónde vivían los judíos antes de ese año; lo más probable es que hu-



Judería de Trujillo.

biese una judería en la parte alta de la villa, por cima de la plaza Mayor, en las cercanías del castillo; algunos creen que el nombre de la actual calle Alhamar no es más que una corrupción de Aljama. Pero también es probable que vivieran diseminados por la ciudad, o que cuando se estableció la judería en 1480 ya estuvieran los judíos viviendo en esa zona.

No conocemos la situación del cementerio judío, cuya piedra fue donada por los reyes en noviembre de 1492 al monasterio dominico de Santa María de la Encarnación, según documento publicado por Beinart. Esa piedra, es decir, las lápidas del cementerio, sería aprovechada luego en la construcción de edificios. Entre las ruinas de la iglesia de Santo Domingo, construida en el siglo XVI en un otero a las afueras de la ciudad, se halló en 1984 una lápida con inscripción hebrea que consigna el nombre de un rabino. Es propiedad particular del dueño de los terrenos donde se asientan las ruinas antedichas. Otra lápida hebrea, al parecer hallada hace poco en la Casa de Pizarro, se encuentra actualmente depositada en la Escuela-Taller que funciona en el antiguo convento de San Francisco.

También la de Plasencia fue una judería importante. Sus comienzos hemos de situarlos probablemente poco después de la fundación de la ciudad a fines del siglo XII, pues en el Fuero ya se presta atención a los judíos. En el Padrón de Huete figura pagando impuestos por una cantidad similar a la de Guadalajara. Debía de ser entonces la mayor de las juderías extremeñas y posiblemente continuaría siéndolo en la centuria siguiente, al final de la cual se le han calculado unas 50 familias, unas 250 almas¹⁰. En el siglo XV aún progresaría a partir de 1442, cuando la ciudad pasó a ser del señorío de los Zúñiga. En los años anteriores a la expulsión pagaba unos impuestos similares a los de Cáceres, por lo que podemos calcularle una población en torno a las 130 familias, más o menos 650 judíos, de los que sabemos que había bastantes arrendadores de rentas y también zapateros, ferreteros, tundidores, jubeteros y otros artesanos, además de algún médico. Con la expulsión, marcharon a Portugal conducidos por Francisco Hernán-

¹⁰ E. Escobar Prieto, «Los judíos de Guadalupe y otros pueblos de Extremadura», *El Monasterio de Guadalupe*, 1, (1916-1917), pp. 62-63.

dez Floriano; seguramente pasarían al país vecino por Valencia de Alcántara.

En un trabajo sobre los Zúñiga, señores de Plasencia, V. Paredes (*Revista de Extremadura*, 9, 1907, pp. 499-500 y 556-557) precisó el lugar de las dos sinagogas y el cementerio judío de Plasencia, tomando algunos datos del historiador del xvii fray Alonso Fernández (*Historia y Anales de la ciudad y obispado de Plasencia*, Madrid, 1627); al mismo tiempo Paredes situaba documentalmente bastantes viviendas de judíos en la segunda mitad del siglo xv.

La primera sinagoga estaba en la Mota, a la sombra del antiguo alcázar, en algún punto del terreno que hoy ocupa la iglesia de San Vicente, a espaldas del palacio del marqués de Mirabel. Muy cerca de allí, en el rincón de la Magdalena, al otro lado de la calle Coria, había una casa que en Plasencia llamaban tradicionalmente «la casa del rabino». En mi visita de abril de 1989 me dijeron que cuando hacía poco tiempo habían derribado esta casa aparecieron unas vigas con inscripción hebrea, que desgraciadamente quemaron.

Esa primera sinagoga la expropiaron en 1477 los duques don Álvaro de Zúñiga y doña María Pimentel para edificar en aquellos terrenos de la Mota un convento dominico y una iglesia en honor de san Vicente Ferrer. Entonces los judíos construyeron otra que estaba en la actual calleja de Vargas, con una fachada lateral a la calle Santa Isabel y la otra a la que ahora es plaza de Ansano. Tras la expulsión, esta sinagoga pasó a ser iglesia de Santa Isabel en honor de la Reina Católica y en 1522, en las contiendas de las Comunidades, se quemó.

Por el trabajo citado de Paredes sabemos que hubo viviendas judías en la Mota y en los alrededores de la Puerta de Coria. A partir de 1450 los vemos viviendo en la plaza Mayor y en la calle Rúa Zapatería; también en las calles de San Martín y del Rey, siempre junto a la plaza Mayor. No parece que hubiera lo que entendemos por una judería.

En mayo de 1492 los judíos vendieron su cementerio al deán de Plasencia Diego de Jerez, quien en 1496 lo vendía a su vez a la ciudad. Estaba en lo que se llama El Berrocal, entre la Puerta Berrozanas y la carretera de Salamanca.

Nada he podido averiguar en cuanto a sinagoga o barrio judío de la otra aljama cacereña, la de Cabezuela, en el valle del Jerte, una zona en que abundaron las juderías.

A juzgar por los censos fiscales del siglo xv, en que figura pagando los impuestos adherida a la de Béjar, no parece que la judería de Hervás fuera muy grande, a pesar del adagio que corre por los pueblos de la comarca: «en Hervás, judíos los más», que da a entender una preponderancia de la población judía en la villa. No obstante, seguramente experimentó un crecimiento importante en sus últimos años, cuando fue señorío de don Álvaro de Zúñiga; F. Cantera, en un informe a la Academia de la Historia¹¹, habla de una nómina de judíos en número superior a 40, lo que supongo ha de entenderse como familias, lo cual daría más de 200 personas.

Fuera o no grande su judería, lo cierto es que en Hervás se conserva muy bien el barrio judío, situado al nordeste en una depresión del terreno, junto al muro de la villa y no lejos del puente sobre el río Ambroz, en las muy pintorescas calles del Rabilero y de la Sinagoga, con alguna travesía sin nombre oficial. Lógicamente, en esa última calle estaría la sinagoga, de la que nada queda.

En los últimos 25 años la ciudad de Hervás ha tomado el barrio judío como enseña para atraer el turismo. Se edificó un hotel al que se llamó hotel Sinagoga y por todas partes hay carteles anunciando la dirección del barrio. Hace años, a la calle más cercana a la del Rabilero, donde hay una hermosa fuente, se le dio el nombre de Amistad Judeo-Cristiana. Por otro lado, en la ciudad se conserva también el recuerdo de un milagro de la Virgen de las Angustias, de la iglesia parroquial, en relación con una supuesta profanación de la hostia consagrada cometida por dos judíos de la villa en el cercano pueblecillo de Viloria, ya desaparecido.

De la judería de Coria no tenemos más datos que los que nos proporcionan los censos fiscales del siglo xv, de los cuales se deduce que era de tipo medio. Hasta el siglo xx la actual calle de Julián Zugasti, cerca de la animada plaza de San Pedro, se llamó calle de la Sinagoga. F. Cantera (*Sefarad*, 22, 1962, pp. 11-14) recogió allí una tradición según la cual el antiguo Palacio de Justicia, sito en esa calle, sería el emplazamiento de la sinagoga. El mencionado autor se inclina sin embargo por la casa de enfrente, la número 4, hoy casa de los Sandes Figueroa, donde se conservan columnas y arcos.

¹¹ BRAH, 158 (1971), pp. 388-391.

Algo menor que la de Coria era la judería de Valencia de Alcántara, de la que tenemos muy pocos datos. En los registros de la cancillería de Sancho IV a fines del siglo XIII se le llama aljama, pero en cambio no figura como tal en los repartimientos de impuestos del siglo XV. Ya hemos dicho en varias ocasiones que por aquí salieron camino de Portugal en 1492 muchos judíos del reino de Castilla.

En mi visita a Valencia en abril de 1989, don Elías Diéguez, maestro jubilado, me informó de que existía una tradición local muy arraigada que señalaba como sinagoga el edificio sito en el llamado barrio gótico —precioso barrio medieval—, en la calle Gasca, esquina a la calle Pocito. El edificio, que fue matadero en tiempos pasados y ahora es una cochera, pequeño y de una sola planta, tiene en su interior cuatro esbeltas y espléndidas columnas con sus arcos; se ve también una puerta, hoy tapiada, que sería la de entrada. A mí me pareció más bien uno de los llamados baños árabes, semejante a los del barrio judío de Zaragoza, aunque más pequeño.

Pero lo verdaderamente importante en Valencia de Alcántara es el término llamado *La Judería*, que figura en el mapa del Instituto Geográfico y Catastral correspondiente; situado muy cerca de la frontera con Portugal, en él se agrupan varias fincas pequeñas. Me dijo don Elías Diéguez que existe tradición en Valencia de que tal término se llama así porque en él acamparon durante unos días los judíos expulsos de 1492 mientras esperaban la oportuna autorización para penetrar en el país vecino.

En Alcántara, cuya judería, como la de Valencia, figura en los registros de la cancillería de Sancho IV y en los censos fiscales del siglo XV —pagando la mitad que aquélla—, hubo durante bastante tiempo una lápida hebrea abandonada en el suelo de una ermita. Floriano Cumbreño dijo haberla visto en 1929 como lauda ante el altar de la ermita de los Remedios; pero debió de ser un error de memoria, porque cuando F. Cantera la buscó en 1954 no la halló allí, sino en la ermita de la Soledad, si bien ya no estaba ante el altar como lauda empotrada en el suelo, sino suelta y abandonada. Pudiera ser que por algún motivo se sacara de una ermita y se llevara a la otra. Hoy esa lápida ha desaparecido. Cantera (*Sefarad*, 14, 1954, pp. 389-390) nos dice que su inscripción la señala como conmemorativa de la construcción de un edificio hebreo, tal vez la sinagoga, por un tal don Mosé

Lerma. El citado autor supone que se aprovecharía tomándola de la sinagoga de Alcántara para solado de la ermita, y aunque advierte que no existía tradición de ello, conjetura si esa ermita de la Soledad no sería una antigua sinagoga. En mi visita de abril de 1989 pude contemplar esta ermita, un salón donde hoy funciona un centro parroquial; pero al igual que le ocurrió a Cantera, también a mí me negaron que existiera alguna tradición al respecto. Si Floriano tomó bien sus notas, la posible sinagoga podría ser entonces la ermita de los Remedios, mucho más cerca del imponente convento de San Benito de la orden de Alcántara, bajo cuyo patronazgo vivirían seguramente los judíos del lugar. Lo más curioso es que, a pesar de la falta de tradiciones, en el folleto turístico de Alcántara editado por la Junta de Extremadura, veo que se señala a la ermita de la Soledad como «Sinagoga de la Soledad».

De los judíos de Casar de Palomero no tenemos ninguna noticia documental y sin embargo existe tradición de que el santuario de la Cruz, majestuosa basílica construida en el siglo XVIII, ocupa el emplazamiento de la antigua sinagoga y de que las casas de la misma calle de la Cruz y de la plazuela que está detrás, llamada ahora Plazoleta de los Judíos, triangular y con un pozo en medio, constituyan el barrio judío o judería del lugar. Pascual Madoz recoge ya la tradición en su benemérito Diccionario geográfico¹². Cuenta que un jueves santo por el 1400, hallándose el vecindario en los oficios divinos, fue apedreada por algunos judíos del pueblo una cruz que se hallaba en lo alto del puerto del Gamo, próximo a la población; sorprendidos en su acción, los judíos fueron castigados con la muerte, «trasladándose la cruz a la ermita en que se halla, la cual era entonces muy reducida y había servido de sinagoga»; después se levantaría otra ermita con la misma advocación, la Cruz, en el puerto del Gamo. Cuenta también Madoz que las paredes de la basílica del XVIII estaban cubiertas con grandes lienzos, en los que se reproducía el suceso «con pobre y tosco pincel». Estas pinturas las hizo desaparecer con buen criterio el cura del pueblo en 1960, no sé si quitándolas o tapándolas, poniendo sobre ellas una imitación de sillería.

¹² P. Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, t. VI, Madrid, 1847, p. 36.

La tradición parece haberse perfeccionado un tanto desde Madoz para acá, pues en la ermita existente en el puerto del Gamo he visto en abril de 1989 un letrero —letras pintadas en negro sobre blanco— en que se precisa que el suceso ocurrió exactamente el viernes santo —no el jueves, como decía Madoz— 25 de marzo de 1478. Por otra parte, la llamada Plazoleta de los Judíos, por su forma triangular y con su pozo en medio, es típica de otras juderías. En mi visita vi cerca del santuario de la Cruz un bar que llevaba el nombre de *La Sinagoga*.

En Garrovillas, cuya judería a juzgar por lo que pagaba de impuestos era pequeña, existe todavía una calle Juderías, actualmente muy desfigurada, con muchas casas nuevas. En mi visita de abril de 1989 me informaron de que la tradición señalaba como sinagoga el edificio sito en el número 8 de dicha calle. Desgraciadamente se había derribado poco antes y ahora se levanta allí una casa nueva de una sola planta. También en Arroyomolinos existe una calle Judería; hace poco ha recuperado este antiguo nombre, pues durante muchos años después de la Guerra Civil española se llamó Calvo Sotelo.

Por la Vera hubo muchas juderías y de vez en cuando sale alguien diciendo que en tal barrio de tal ciudad está la antigua judería, como por ejemplo en Jarandilla, con su barrio medieval de la Moraleja. Pero en realidad no existe tradición en ninguna de estas ciudades sobre la situación de la judería, ni siquiera en Jaraíz, donde está documentada una «judería vieja»¹³. Sólo podemos hablar de barrios medievales.

En el bonito pueblo de Garganta la Olla, que tuvo una judería muy pequeña, dicen ahora algunos que el barrio que siempre se ha llamado de las Huertas, al que se accede por la pequeña y estrecha calle Oscura, es el barrio judío. Parece que el fundamento de esta opinión es que las casas de dicho barrio están sustentadas en columnas de madera. No sé qué tenga esto que ver con los judíos. En mi visita de abril de 1989 un concejal del ayuntamiento, que afirmó tener 70 años y haber nacido en ese barrio de las Huertas —poco antes restaurado

¹³ V. Paredes, «Los Zúñigas, señores de Plasencia», *Revista de Extremadura*, 9 (1907), nota en la p. 558.

por Bellas Artes, en gracia a su belleza y pintoresquismo—, en el que siempre ha vivido, me dijo que nunca ha habido en Garganta tradición de barrio judío, ni en el de las Huertas ni en ningún otro.

En mi visita a Jarandilla, don Valentín Soria, escritor y arqueólogo, me informó de que en Alcuéscar había un capitel con inscripción hebrea. Llegado a esta pequeña población cercana a Montánchez, vi en efecto, en su iglesia parroquial, construida en el siglo xviii, frente a la puerta de entrada, un capitel que tiene inscritas en dos caras letras hebreas; aunque por diversas razones no pude examinarla bien, creo que la inscripción, repetida, dice *semā' Adonay* («Escucha Señor»), que puede estar tomado de Deuteronomio 33, 7 (Escucha, Señor, la voz de Judá) o de Salmos 27, 7 o Salmos 30, 11. Dado que no tenemos noticias de que en Alcuéscar hubiera judíos, el capitel sería llevado allí de otro sitio, quizás de una sinagoga; la judería más cercana era la de Montánchez, donde por cierto me dijeron en abril de 1989 que no existía tradición alguna relacionada con los judíos.

En la actual provincia cacereña había también judería o judíos en las siguientes poblaciones: Arroyo de la Luz, Belvis de Monroy, Jaraicejo, Deleitosa, Valdehúncar, Almaraz, Salcedilla, Guadalupe —entre cuyos monjes del monasterio hubo judaizantes famosos—, Galisteo, Brozas, Aldeanueva del Camino, Cuacos, Pasarón, Tornavacas, Jerte, Navaconcejo, Valverde de la Vera, Aldeanueva de la Vera, El Losar de la Vera, Granadilla, Abadía, Gata, Santa Cruz de Paniagua, Collado, Casatejada, Gargüera, Gargantilla, Piornal, Malpartida de Plasencia, Casas de Don Gómez, Serradilla y Mirabel.

XIII

MURCIA

No tenemos datos sobre judíos en Murcia anteriores a la conquista cristiana en 1266. J. Torres Fontes supone que, cuando en la decadencia almohade Ibn Hud se alzó con el reino, llegarían a las ciudades murcianas algunos grupos judíos, especialmente mercaderes. Grupos que irían aumentando durante los años —1243-1266— del protectorado castellano¹. Baer, por su parte, piensa que el barrio que casi a renglón seguido de la conquista asignó Alfonso X a los judíos en Murcia podría ser el mismo en que ya vivirían desde antes². De todos modos, el primer documento que los menciona es de 1266, el privilegio alfonsí por el que se concedía una feria anual a la ciudad. En seguida el mismo rey Sabio otorgaba a Murcia los privilegios de Sevilla y Toledo, que contenían algunas cláusulas claramente perjudiciales para los judíos; sin embargo, el rey añadiría expresamente que el artículo que prohibía a éstos ocupar cargos públicos no se aplicaría al de almojarife y que los recaudadores de impuestos judíos quedaban exceptuados de la obligatoriedad de acudir ante el juez ordinario en los pleitos con cristianos. Sí quedaban todos los judíos obligados a pagar diezmos a la Iglesia, a vivir apartados, sin mezclarse con los cristianos, y cosas por el estilo, habituales entonces. Claro que estas leyes nunca se cumplían con mucho rigor.

De cualquier forma, Murcia debió de atraer rápidamente a bastantes judíos, sobre todo recaudadores, comerciantes y prestamistas, pero

¹ J. Torres Fontes, *Los judíos murcianos en el siglo XIII*, Murcia, 1962, p. 5.

² Y. Baer, *Historia de los judíos en la España cristiana*, Madrid, 1981, p. 91.

también menestrales, pues en sólo 25 años su judería había adquirido una importancia considerable. De allí era, por ejemplo, uno de los personajes de la corte de Sancho IV, Mosé aben Turiel. Y la población que para 1290 se desprende del Padrón de Huete era desde luego bastante menor que la que tenían las grandes juderías castellanas, pero tampoco resultaba tan pequeña, si tenemos en cuenta el poco tiempo que llevaba de vida. Como en ese padrón lo que consta es el reino de Murcia, es posible que, además de la capital, incluyera también las juderías de las que tenemos noticias en el siglo xv, Lorca, Mula y Cartagena, por lo menos la primera de éstas.

Los judíos venían teniendo problemas en Murcia con los préstamos. Pero en 1294 los representantes de la aljama y los del concejo de la ciudad firmaban un acuerdo que en gran medida serviría para solucionar aquéllos y para establecer una mutua colaboración entre ambas instituciones que resultaría beneficiosa para las dos: los judíos, prestando buenos servicios al concejo, y éste, brindando a aquéllos protección y amparo. De ese modo, los judíos murcianos gozarían de una gran tranquilidad a lo largo del siglo xiv. No quiere decir esto, naturalmente, que no tuvieran problemas, pero en todo caso de poca entidad y como hechos aislados.

Nada ocurrió en Murcia en 1391, según lo que hasta ahora conocemos, aunque el temor produjo conversiones. Con la predicación de san Vicente Ferrer en 1411 las conversiones fueron muy numerosas. Y en ese mismo año los regidores murcianos aprobaron unas ordenanzas que contenían múltiples disposiciones antijudías, similares a las que un año más tarde contendría la Pragmática de doña Catalina para todo el reino de Castilla: prohibición de ejercer ciertos oficios —muchos—, apartamiento del barrio judío, divisas en el vestido, etc. Sin embargo, ante los desmanes de algunos exaltados, los judíos murcianos encontraron siempre el amparo del regente don Fernando de Antequera y del propio concejo murciano. Y como es sabido, con el reinado de Juan II las cosas se fueron tranquilizando. A partir de entonces la judería de Murcia, viviendo en líneas generales en paz y prosperidad, iría progresando hasta convertirse, en la segunda mitad del siglo xv, en una de las mayores de España. Probablemente en los comienzos de esa centuria recibió fuertes inmigraciones.

En 1445 tuvo lugar en Murcia un hecho insólito en la historia judía. Se trata del propósito de algunos regidores, aceptado por el corregi-

dor, de que a aquellos judíos cuyos bienes superasen la cantidad fijada para la obligatoriedad de los cristianos de mantener caballo y armas, se les exigiera también la adquisición y sostenimiento de caballo y armas. Lo cierto es que en el alarde de ese año en la parroquia de San Lorenzo —en cuya zona estaba el barrio judío— aparecen los nombres de cuatro judíos. Pero la aljama reclamó ante el rey y ya no se vuelven a ver judíos en los alardes. En 1481 los Reyes Católicos ordenaron delimitar de nuevo el barrio judío, para lo que enviaron a su juez Juan de la Hoz; la judería se mantuvo donde estaba y a la puerta única que tenía se le añadieron otras dos, al parecer para mejor cerrarla. De todos modos, parece que a los judíos murcianos la expulsión les sorprendió en plena prosperidad y sin graves problemas de relación con la población cristiana. Muchos documentos nos hablan de arrendadores de rentas, médicos —contratados por el municipio—, sastres —muy numerosos—, orfebres, plateros, boticarios, curtidores de pieles, etc. No se sabe por dónde salieron en 1492 los que se marcharon, pero se supone que muchos embarcarían en Cartagena con destino al norte de África, y algunos a Italia.

Para sus años finales, a la judería de Murcia se le ha calculado una población de 300 familias, aproximadamente 1.500 personas, como las mayores de entonces. La de Lorca era sin duda una judería modesta, probablemente tenía entre 100 y 200 judíos; y las de Mula y Cartagena, a juzgar por lo que pagaban de impuestos, eran muy pequeñas. Es posible que hubiera judería en Cehegín, como luego veremos, pero no consta en los censos fiscales ni conozco ninguna noticia documental que lo apoye.

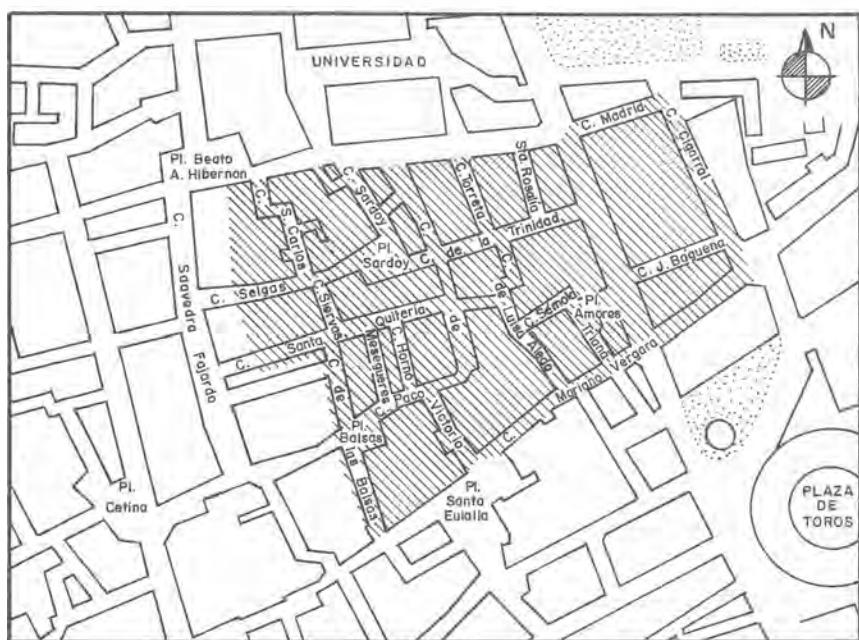
Ya hemos visto como poco después de la conquista Alfonso X asignaba a los judíos en Murcia un barrio propio, una judería apartada, recogida en el Repartimiento. Situada junto a la Puerta de Orihuela, en la muralla de la ciudad, formaba un arrabal intramuros en la zona comprendida entre la citada Puerta, la muralla y las actuales iglesias de Santa Eulalia, San Lorenzo y la Merced. J. Frutos Baeza (*Bosquejo histórico de Murcia y su concejo*, Murcia, 1934, p. 75) dio ya las líneas esenciales de su situación en las calles actuales de la ciudad, y posteriormente J. Torres Fontes (*Los judíos murcianos en el siglo XIII*, Murcia, 1962, p. 8, nota 6) la precisó documentalmente. A partir de ambos autores, V. M. Rosselló y G. M. Cano (*Evaluación urbana de la ciudad de Murcia*, Murcia, 1975, pp. 57-58) la han descrito de nuevo.

Estaba la judería a espaldas de la universidad, no lejos de la catedral, y comprendía desde las cercanías de la actual calle de Saavedra Fajardo las calles ahora llamadas Selgas (en parte), San Carlos, Siervas, de las Balsas y plaza del mismo nombre, Paco, Mesegueres, Horno, Santa Quiteria, plaza Sardoy y calle Sardoy, Victorio, Mariano Vergara, Luisa Aledo —llamada antes calle Alta—, Torreta, de la Trinidad, Sémola, Triana, plaza Amores, Santa Rosalía, Madrid, París, J. Báguena, Cigarral y Concepción. La parte que comprendía estas últimas calles y el actual edificio de Bellas Artes era una zona no habitada, con almaceras y adoberías, y había por allí una calle llamada entonces Adoberías que sería la actual de la Trinidad. Se ha supuesto con buen criterio que en el siglo XIII el barrio judío se extendía sólo desde la Puerta de Orihuela y la actual calle del Cigarral hasta la que ahora es calle Victorio. Luego, con el aumento de población, crecería la judería y al final sería como hemos descrito arriba. Durante mucho tiempo este barrio tuvo una sola puerta, pero en la delimitación que por orden de los Reyes Católicos hizo Juan de la Hoz en 1481 quedaron construidas tres, que se hallaban, una muy próxima a la Puerta de Orihuela, otra en la actual calle Selgas y la tercera en la de Santa Quiteria. Todo este conjunto, como era de esperar, se ha transformado mucho desde el siglo XV para acá y hoy apenas conserva carácter, hallándose muy desfigurado.

Hasta los comienzos del siglo XVIII existieron en Murcia los nombres de placeta de la Sinagoga y calle de la Sinagoga, que naturalmente harían referencia al edificio religioso judío.

Torres Fontes se pregunta si la citada placeta no sería la actual plaza de Sardoy, en cuyo caso ahí estaría la sinagoga. Frutos Baeza, por su parte, cree que la calle de la Sinagoga sería la actual de Sémola y supone que en la esquina de ésta con la de Luisa Aledo estaría el edificio religioso. Pudo, desde luego, haber dos sinagogas, pues la población judía, como hemos visto, era bastante numerosa. Lógicamente, el nudo de la judería, lo que podríamos llamar la parte noble, estaría en el territorio comprendido entre las actuales plazas de Sardoy y de Amores.

Frutos Baeza (p. 76) situó el cementerio judío «en el partido de la Flota y junto a los frondosos huertos que existían en las afueras de la Puerta Nueva». Esto es, probablemente en las cercanías de la actual calle Puerta Nueva.



Judería de Murcia.

En la actual provincia y Comunidad murciana hay pocas juderías documentadas; de ellas, la principal, aparte de la de Murcia capital, era la de Lorca, que como aquélla probablemente tuvo sus comienzos poco después de la conquista en el siglo XIII. De aquí era originario Yehosúa ha-Lorqui, quien, ya converso, sería el célebre Jerónimo de Santa Fe que trató de convencer de la verdad cristiana a los rabinos judíos en la llamada Disputa de Tortosa de los años 1413-1414. Ya hemos dicho que en los años anteriores a la expulsión era ésta una judería modesta a la que se le pueden calcular entre 100 y 200 judíos.

El historiador local del siglo xix F. Cánovas y Cobeño (*Historia de la ciudad de Lorca*, Lorca, 1890, p. 270) dio cuenta de un documento del Archivo Municipal que citaba la judería de Lorca, vecina del castillo. Supone entonces Cánovas que estaba al abrigo de la fortaleza y muralla, al pie de la Torre alfonsina, en el barrio de San Lázaro, y que la ermita de este nombre sería la sinagoga. Suposición que posteriormente aceptaría el también historiador local J. Espín Rafal, según recoge F. Cantera en su libro sobre las sinagogas españolas varias veces

mencionado (p. 240). Así pues, de ser acertadas estas opiniones, la judería habría de situarse en la parte alta de la actual avenida de San Lázaro, un barrio hoy humilde y un tanto marginal. La ermita, que sería antigua sinagoga, en lo más alto de todo, fue derruida en 1935. Hoy quedan sólo las paredes y allí vive una familia, según comprobé en mi visita de marzo de 1989.

Lo poco que se sabe de los judíos de Mula lo han reunido en un artículo D. Menjot y J. González Castaño (*Revue des Etudes Juives*, 145, 1986, pp. 21-34). Alguno de los documentos extraídos por ellos del Archivo Municipal menciona la judería o barrio judío. En mi visita de marzo de 1989 el citado autor J. González, director del Centro Cultural de la Fundación Sánchez Maurandi en aquella localidad, me informó de que la tradición local situaba la judería en la parte alta de la ciudad en las actuales calles del Salitre y de la Miza, entre la del Carmen y la del Puntarrón.

Nada he podido averiguar, en cuanto a lo que interesa en este libro, de la otra judería murciana documentada, la de Cartagena; de ella no tenemos más datos que los que nos proporcionan los repartimientos de impuestos del siglo xv, de los cuales se desprende que era muy pequeña, más o menos como la de Mula.

Hasta ahora, que yo sepa, no se conoce ningún testimonio documental de judíos en Cehegín; sin embargo, existe allí una tradición local bien arraigada de una sinagoga. Alertado de ello por el catedrático de la Universidad de Murcia J. B. Villar, visité la ciudad en marzo de 1989. Don Diego de Maya, profesor del Instituto y concejal del ayuntamiento, me informó de que la tradición, que conocía todo el pueblo, señalaba como sinagoga el edificio sito en el número 13 de un callejón sin salida de la calle ahora llamada La Unión, muy cerca de la calle Mayor y del núcleo central del casco antiguo de la población. No me fue posible ver el interior del edificio; en su exterior, no observé nada de interés.

Para terminar con Murcia, consignemos el topónimo *Rambla del Judío*, en la carretera que conduce a Madrid, al salir de Cieza. Un cartel en la carretera lo indica.

De la existencia de judíos en Galicia tenemos testimonios bastante antiguos. Una escritura de 1044 nos muestra unos judíos viviendo en los alrededores del monasterio de Celanova, en las tierras de un noble; comerciaban en seda, lana y lino y en cierta ocasión fueron robados y secuestrados por otro noble enemigo de su señor¹. En el siglo siguiente había en Sobrado un solar llamado «sinagoga» o «collis de sinagoga²». Y a esto quizá habría que añadir las tres lápidas hebreas halladas el siglo pasado en La Coruña, dos de las cuales fechó el padre Fita antes del siglo XII³, datación que aceptó F. Cantera, fechando además la tercera en el siglo XI⁴; pero mucho me temo que sean las tres del siglo XV, como creo con bastante certeza que es la tercera, donde se incluyen en romance castellano las palabras «mujer de».

Mas a pesar de esos testimonios antiguos, las memorias de los judíos gallegos —como escribió el padre Fita— «andan oscuras y casi desconocidas hasta el presente». Los judíos de Celanova y de Sobrado ya no vuelven a aparecer en la documentación. Y del resto de Galicia, con excepción de Allariz, no tenemos datos documentales hasta el siglo XV, casi todos de carácter fiscal.

Lamentablemente, el Padrón de Huete de 1290, que tanto nos ayuda para conocer la distribución de las judeerías en el reino de Castilla a fines del siglo XIII, no recoge Galicia. Sabemos con seguridad

¹ F. Fita, «Los judíos gallegos en el siglo XI», *BRAH*, 22 (1893), pp. 171-180.

² F. Baer, *Die Juden im christlichen Spanien*, II, Berlín, 1936, p. 3.

³ *BRAH*, 12 (1888), p. 350.

⁴ *Sefarad*, 11 (1951), pp. 107-108.

que por entonces había judíos en Allariz, pues J. Amador de los Ríos dio a conocer un documento de 1289 en el que se registra una avenencia entre los hombres buenos de la villa e «Isaac Ismael, Xudeu maor dos xudeus moradores en esta vila»⁵. Y es posible que en esa época existiera ya alguna de las juderías que aparecen documentadas en el siglo xv; pero hoy por hoy no podemos saberlo. De todos modos, los recaudadores de tributos se quejaron en varias ocasiones de que en el oeste del reino castellano había que recorrer mucho territorio para encontrar judíos; y en Santiago, santuario de la cristiandad, hasta el siglo xv no se permitió la residencia de judíos.

Los repartimientos de impuestos de la segunda mitad del siglo xv reflejan tres núcleos de juderías en esa época. Uno en Orense, con Monforte de Lemos, Ribadavia y Allariz. Otro en La Coruña, con Betanzos, Ribadeo y Puentedeume; aunque no aparece en los censos fiscales, es posible que hubiera también judería en Ares, como más adelante veremos. Y un tercero al sur de la actual provincia de Pontevedra, en Tuy y Bayona; a los que hay que añadir la propia Pontevedra, pues aunque no figura en los repartimientos el padre Fita dio cuenta de un documento que cita dos judíos moradores de dicha ciudad⁶. De todas estas juderías, apenas tenemos otras noticias, como ya advertimos, que las que nos proporcionan los registros fiscales. A juzgar por lo que pagaban, se trataba de juderías pequeñas. La mayor parece ser la de Orense, seguida de cerca por la de La Coruña, aunque como pagaban en grupo, en uno las orensanas y en el otro las coruñesas, es difícil deslindar posibles tamaños. Ninguna de ellas figura con la categoría de aljama, y las de Tuy y Bayona pagaban muy poco.

A pesar de todo, en Galicia se conservan algunos recuerdos interesantes de los judíos, como veremos en seguida; incluso en La Coruña se conserva todavía el nombre de la calle de la Sinagoga.

ORENSE

De los judíos de Orense dio a conocer algún documento del siglo xv extraído del Archivo Municipal B. Fernández Alonso en un bre-

⁵ J. Amador de los Ríos, *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, Madrid, 1876, II, pp. 553-554.

⁶ BRAH, 12 (1888), p. 348.

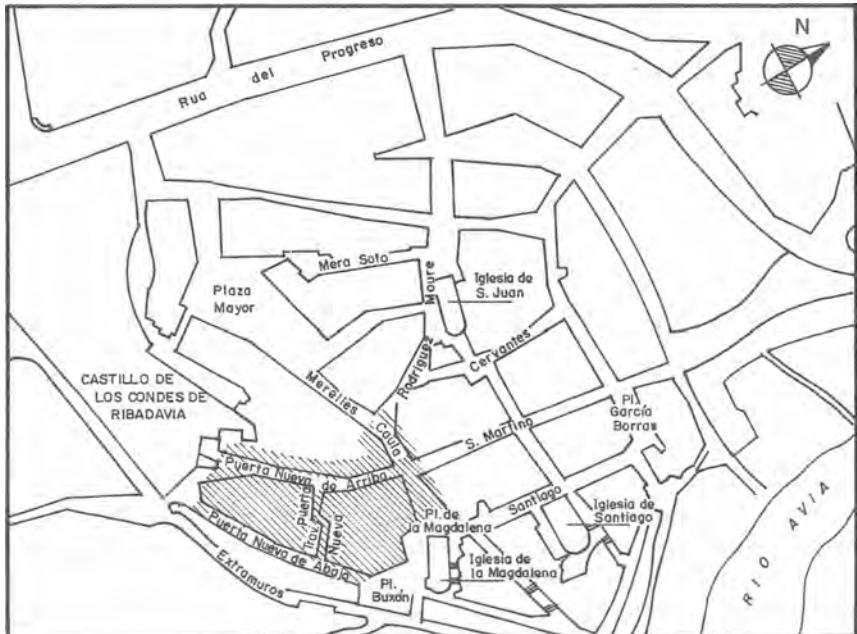
ve trabajo (*Los judíos de Orense*, Orense, 1904), en el que, como escribió F. Cantera, tantas cosas son de lamentar. En uno de esos documentos, de 1442, los regidores de la ciudad piden cuentas al señor feudal Pedro Díaz de Cadorniga por haber destruido la sinagoga. Probablemente basado en él y posiblemente también en la tradición local, el citado autor escribe luego (pp. 40-41) que la judería estuvo por la Rúa Nova —que no existía ya en tiempos de F. Alonso— y por la plaza del Obispo Cesáreo. En cuanto a la sinagoga, dice que «ocupaba una parte del terreno en que, a mediados del siglo xviii, fueron emplazadas las obras de la iglesia y colegio de la Compañía de Jesús». La Rúa Nova, y con ella la judería, estaría por donde ahora se levantan el obispado y la iglesia de Santa Eufemia.

Quizá de toda Galicia donde quede un recuerdo más vivo de los judíos sea en Ribadavia, que en cierto modo puede decirse que conserva todavía su judería; digo en cierto modo porque naturalmente, como en todas partes, con el curso del tiempo ha sufrido transformaciones. El buen historiador S. Eijan (*Historia de Ribadavia y sus alrededores*, Madrid, 1920), que con fundamento y acierto desmonta las muchas exageraciones del abogado L. Meruéndano (*Los judíos de Ribadavia*, Ribadavia, 1915), recoge (pp. 216-217) de una obra manuscrita del escritor del siglo xix F. Ávila y La Cueva dos citas sumamente interesantes. Una dice que una escritura de 1522 del convento de Santo Domingo —en Ribadavia; la menciona también Meruéndano— habla de una casa que dicho convento tenía «en la calle que baja de la plaza Mayor a la iglesia de la Magdalena», «la qual dicha Casa fue Torá de los Judíos —es decir, sinagoga— en el tiempo que solían vivir en dicha Villa». Y la segunda cita dice que esa calle mencionada «se llamaba entonces calle de la Judería» y que después de la expulsión le cambiaron el nombre por el de calle de la Cruz, el cual se conservaba en 1850.

Así pues, la judería de Ribadavia estuvo en esa calle que baja de la plaza Mayor a la Magdalena, que ahora lleva el nombre de Merelles Caula y que antes se llamó, como hemos visto, de la Cruz, y antes aún, de la Judería. Y llegando a la atrayente plaza porticada de la Magdalena, la casa a la derecha con escudos en la fachada es la que se señala como emplazamiento de la sinagoga. Meruéndano (p. 8), aquí creo que acertadamente, extiende el barrio judío al espacio que hay entre la Magdalena, la muralla y las ruinas del castillo, es decir, a las ca-

lles Puerta Nueva de Arriba, Puerta Nueva de Abajo y travesía de Puerta Nueva. En esta última se puede apreciar aún una puerta tapiada por la que se accedía a lo que fue jardín o patio de la casa que ocupa el lugar donde estuvo la sinagoga. Dicha casa, la de los escudos, según Meruéndano, fue edificada en el siglo XVI, pasando a ser más tarde cuartel de la Guardia Civil. El conjunto de calles descrito conserva todavía muchísimo sabor y una estructura medieval. El mismo Meruéndano (p. 12) conjectura que el cementerio judío estaría entre las murallas de la Puerta Nueva y el río Avia, lo que parece verosímil; y luego (p. 15) recoge un topónimo, el nombre de un pago en las inmediaciones de la villa «hacia Maquianes» llamado aún *Cruz de los Judíos*. Por otro lado, hemos de dejar constancia aquí de que en Ribadavia se celebra hoy día, en septiembre, una llamada «fiesta de los judíos», con desfiles y alegorías.

De Allariz, el cronista oficial de la villa A. Cid Rumbao (*Historia de Allariz*, Orense, 1982) escribe que la judería estaba en las cercanías



Judería de Ribadavia.

del castillo —del que sólo quedan unas ruinas—, en la calle que antiguamente se llamó Socastelo y que ahora se llama Nueva, detrás de la iglesia de San Esteban, en la parte alta de la población. Y añade que la sinagoga estuvo en la calle ahora llamada Aceñas, paralela a Nueva.

También en Monforte de Lemos se puede rastrear alguna noticia sobre la judería y la sinagoga. L. Moure-Mariño (*Temas gallegos*, Madrid, 1979) dedica un capítulo de su libro a los judíos gallegos, y dentro de él, unas páginas (pp. 16-18) a los de Monforte. Y escribe que a esta ciudad los trajeron los condes de Lemos, quizás procedentes de Valencia, y que la judería estuvo en la calle nombrada «Calexa», sita en el antiguo arrabal. Esta calle es la que ahora se llama de Abelardo Baañante, sita en el centro de Monforte, al lado del ayuntamiento, y desde allí sube hacia la parte alta, amurallada y monumental; de ella, al decir de Moure-Mariño, la antigua fisonomía fue torpemente borrada por una reforma. Y en seguida añade que «todavía en fecha reciente se conservaban los cimientos de la antigua sinagoga». No dice dónde, pero es posible que se refiera a la zona intramuros —la parte alta de la villa—, pues otro autor, M. Hermida Balado (*Lemos, pequeña historia de un lugar con mucha historia*, Madrid, 1969, p. 479), recoge una tradición local según la cual la sinagoga estuvo en lo que ahora son unas ruinas abandonadas, «frente a la casa que fue ayuntamiento y después matadero municipal, en la calle principal de la ciudad vieja», llamada calle de la Cruz. Ambos autores recogen la leyenda monfortina del «Cristo de la Colada», una de tantas historias de crimen ritual.

LA CORUÑA

En La Coruña existe todavía la calle de la Sinagoga; está situada entre la Capitanía General y la colegiata de Santa María del Campo, muy cerca de la plaza de María Pita, centro del casco viejo de la ciudad. El padre Fita (*BRAH*, 12, 1880, p. 350) escribió que, según le habían informado doña Emilia Pardo Bazán y don José Villa-amil Castro, la casa número 4 de dicha calle «ocupa el emplazamiento del que fue santuario israelítico».

El cementerio judío de esta capital gallega estaba en el lugar llamado La Palloza, donde por el año de 1874 se hallaron las tres lápidas

hebreas de que hablamos al comienzo de este capítulo. Este lugar se encuentra en lo que hoy es parte moderna de La Coruña, por donde está la Fábrica de Tabacos, sita en la plaza de La Palloza. Las lápidas se guardan en el Museo Sefardí de Toledo.

Aunque me ha llegado alguna noticia inconcreta de una tradición local referente a la judería de Betanzos, nada he podido averiguar ni de ésta ni de las de Ribadeo y Puentedeume. Ya dijimos que no tenemos noticias documentales de judíos en Ares, pero el padre Fita, en el artículo que acabamos de citar, cuenta que, según le había referido el señor Villa-amil, «es fama que fueron judíos de Monforte a poblar la Villa de Ares... y las casas que les atribuyen se distinguen por cierta solana con escalera exterior que da acceso desde la calle a las habitaciones altas». Parece referirse al barrio situado en el extremo de la población, a la izquierda de la avenida Mugardos. Luego añade el padre Fita: «Dícese además que la iglesia parroquial (Santa Eulalia de Lubre) conserva arcos de herradura, restos de fábrica de la antigua Sinagoga». Dicha parroquia está casi un kilómetro fuera de la población.

En mi visita a Galicia en julio de 1989 me acerqué a Sobrado, donde, como era de esperar, nadie sabía nada del solar que en el siglo XII se llamaba «sinagoga», según el documento al que he aludido antes.

PONTEVEDRA

A los judíos de Tuy les dedicó un artículo E. Iglesias Almeida (*Sefarad*, 47, 1987, pp. 73-79). Tras la expulsión, las propiedades comunales judías pasaron a manos del obispo y del cabildo. Un foro de esas propiedades en el año 1546 que se guarda en el Archivo de la Catedral ha permitido a Iglesias situar la sinagoga, que el documento localiza en la rúa da Oliveira; así pues —escribe—, «se encontraba junto a la muralla de la ciudad del rey Fernando II, en las inmediaciones de los Palacios Episcopales antiguos». En mi visita de julio de 1989, E. Iglesias me precisó que la rúa da Oliveira, que ya no existe, estaba entre los restos de muralla que dan a la calle Ordoño y la calle de las Monjas; hoy, en el lugar de la rúa hay edificios. Por otro lado, dos foros del obispo, de 1526 y 1544, que se guardan en el Archivo Histórico

Dioceano de Tuy, localizan el cementerio judío que el referido autor sitúa extramuros de la ciudad por donde llegaba el Camino Real de Bayona, en el montecillo que está al lado del barrio de la Saravia.

Nada he podido averiguar de la judería de Bayona. De Pontevedra, donde probablemente sólo hubo judíos aislados, pues no figura en los repartimientos de impuestos, escribió B. Fernández Alonso (*Los judíos de Orense*, Orense, 1904, p. 38) que «hasta después del siglo XVII conservó el nombre de "Campo dos Xudeos" un perímetro de terreno próximo a la iglesia de San Bartolomé».

ASTURIAS Y CANTABRIA

En Asturias y en Cantabria hubo muy pocos judíos. Parece que cruzar las montañas no les atraía demasiado. Judería de cierta antigüedad, y de cierta nota, sólo existió en Oviedo, que figura en las cuentas de la cancillería de Sancho IV, a fines del siglo XIII; en cambio, parece que en el siglo XV había desaparecido, o eran muy pocos sus moradores, pues no figura en los repartimientos de impuestos. En esta centuria había algunos judíos en Luarca y en Cangas de Onís. Por lo que se refiere a Cantabria, sólo tenemos noticias documentales, en el siglo XV, de las juderías de Laredo, Ampuero y Reinosa, y quizás San Vicente de la Barquera; como las asturianas, serían muy pequeñas.

Cuanto sabemos de la judería de Oviedo lo publicó J. Uría Riu en dos artículos, uno en la *Revista de la Universidad de Oviedo* (1, 1940, pp. 167-178) y el segundo en la revista *La Balesquida* (Oviedo, 1963, pp. 10-12). En las ordenanzas municipales de 1274 se les señalaba a los judíos la situación de su barrio.

Hallábase éste —escribe Uría— entre el paraje urbano llamado de Sotomiello, correspondiente a un espacio que debía extenderse desde las proximidades del Castillo o Fortaleza (donde hoy se halla emplazada la central telefónica) hasta el interior de la manzana del antiguo hospital de San Juan, entre las calles de Schultz y Jovellanos».

Ni que decir tiene que el paraje, hoy en zona céntrica de la ciudad, está absolutamente transformado. No lejos del barrio, aunque extramuros, se hallaba el cementerio judío, que en 1412 era ya una huerta llamada Huerta de los Judíos. Se hallaba —dice el autor citado— «no

lejos del solar que actualmente ocupa el Teatro Campoamor —parte del cual pudo incluso haber pertenecido a dicha huerta— y la calle de Uriá». A él llegarían los judíos desde su barrio —continúa— «saliendo por el arco de Santiago, al final de la calle de San Juan, para salir a la de Jovellanos, o bien por la puerta de la muralla que daba a la calle de San Francisco».

J. Ortiz Real (*Los judíos de Cantabria en la Baja Edad Media*, Torrelavega, 1985, pp. 32-33) alega algunos documentos del Registro General del Sello que dice se refieren a judíos de San Vicente de la Barquera; en una parte de éstos, los fiscales, confunde este San Vicente con el de la Sonsierra, allá en la Rioja, o con el del Valle, en la provincia de Burgos, pero en los demás no he podido constatarlo. Escribe este autor —y así lo dicen también varios escritores santanderinos citados por él— que en San Vicente aún se conoce por «barrio de los judíos» el extremo meridional de la calle Santander, muy cerca del ayuntamiento.

De las demás juderías mencionadas de Asturias y Cantabria nada he podido averiguar. En ninguna de ellas —todas las visité en mayo de 1989— queda recuerdo alguno de los judíos.

APÉNDICES

ÍNDICE TOPONÍMICO

- Abadía, 411.
Abia de las Torres, 242.
Ademuz, 70.
Adra, 383.
Adrada, La, 218, 220.
Agramunt, 21, 48, 56.
Agreda, 185, 201-204.
Aguarón, 115, 116.
Aguilafuente, 214.
Aguilar de Campoo, 185, 231-236-238.
Aguilar de Campos, 224, 228.
Aguilar de la Frontera, 368.
Aguilera, La, 199.
Aínsa, 97, 135.
Aitona, 58.
Alagón, 99, 119.
Alayor, 93.
Alba de Tormes, 185, 267, 269.
Albaida, 60, 70.
Albalate del Arzobispo, 142.
Albalate de Cinca, 136.
Albarracín, 136, 139.
Albelda, 161-163, 168.
Albi, 58.
Alburquerque, 391, 399.
Alcabón, 318.
Alcalá de Guadaira, 343, 356, 362.
Alcalá de Henares, 271, 272, 276-278,
 280, 392.
Alcalá la Real, 382.
Alcántara, 391, 408, 409.
Alcañices, 262.
Alcañiz, 97, 99, 138-140.
Alcaraz, 288, 334, 335.
Alcarras, 58.
Alcázar de Consuegra, 317.
Alcira, 60, 61, 69.
Alcobendas, 281.
Alcocer, 288, 326.
Alcolea de Cinca, 99, 135, 316.
Alconchel, 399.
Alcorisa, 142.
Alcover, 48.
Alcoy, 60, 79.
Alcudia, 59, 76, 77, 82, 84, 93.
Alcuéscar, 411.
Aldeanueva del Camino, 411.
Aldeanueva de la Vera, 411.
Aldeaseca, 326.
Aleixsar, 48.
Alfaro, 162, 163, 172.
Alforja, 48.
Algaba, La, 358.
Algeciras, 342, 376, 377.
Algerri, 58.
Algete, 281.
Alhama de Granada, 372.
Alicante, 60, 76, 79.
Alija del Infantado, 250.
Almadén, 334.
Almagro, 334.
Almansa, 335.
Almanza, 245, 250.
Almaraz, 411.
Almazán, 185, 201, 205.
Almendralejo, 399.

- Almería, 341, 345, 382, 383.
 Almodóvar del Campo, 334.
 Almoguera, 288, 326.
 Almonacid de la Sierra, 99, 115, 116.
 Almonacid de Zorita, 326.
 Almunia de Doña Godina, La, 99, 117-119.
 Almuñécar, 372.
 Alpuente, 60, 70.
 Allariz, 419, 420, 422.
 Ampudia, 231, 241.
 Ampuero, 427.
 Amusco, 229, 231, 232.
 Andaluz, 205.
 Andosilla, 149, 160.
 Andújar, 342, 343, 379, 381, 382.
 Anglesola, 58.
 Antequera, 119, 386.
 Antezana de la Ribera, 180.
 Antofianna, 180.
 Aranda de Duero, 195, 197, 198.
 Arándiga, 119.
 Arbeka, 58.
 Arbós, 48.
 Arcos, Los, 144, 149, 158.
 Arcos de la Frontera, 375-377.
 Arenas de San Pedro, 220.
 Arenzana de Abajo, 162, 169.
 Arenzana de Arriba, 162, 169.
 Ares, 420, 424.
 Arévalo, 185, 188, 218, 219, 272, 335.
 Arguedas, 144, 149, 160.
 Ariza, 125.
 Arjona, 382.
 Arlanzón, 198.
 Arnedillo, 162, 174.
 Arnedo, 161-164, 171, 172.
 Aroche, 343, 345, 377, 378.
 Arrojo de la Luz, 411.
 Arroyomolinos, 410.
 Arroyuelo, 198.
 Artajona, 144, 149, 160.
 Artesa de Segre, 58.
 Astorga, 184, 185, 245, 246, 257, 262.
 Astudillo, 231, 241.
 Atanzón, 326.
 Atienza, 288, 323, 327.
 Ausejo, 162, 174.
 Avellanosa, 198.
 Ávila, 183-186, 214-220, 224, 242, 262, 290, 316, 317, 320, 394.
 Ayerbe, 99, 135, 136.
 Ayllón, 185, 213, 214.
 Azagra, 149, 160.
 Badajoz, 316, 367, 390-400, 403.
 Badarán, 162, 169.
 Baena, 368.
 Baeza, 342, 343, 379-381.
 Bagá, 29.
 Baides, 326, 327.
 Balaguer, 21, 48, 54.
 Bañares, 162, 168.
 Bañeza, La, 250.
 Bañolas, 39.
 Barajas, 281.
 Barbastro, 95, 97, 99, 130-132.
 Barcarrota, 399.
 Barcelona, 11, 12, 19-22, 24, 25, 28, 41, 45, 46, 49, 52, 54, 55, 57, 60, 61, 66, 83, 90, 97, 98, 132, 245, 276.
 Barco de Ávila, 185, 218, 220.
 Barrio, 180.
 Barrios de Salas, Los, 250.
 Bayona, 176, 178, 187, 420, 425.
 Bayona, véase Vayona, 367.
 Baza, 371.
 Becerril de Campos, 242.
 Becilla de Valderaduey, 228.
 Béjar, 267, 407.
 Belchite, 125.
 Belinchón, 330.
 Belmonte (Cuenca), 330.
 Belorado, 185, 191, 193, 194.
 Belver de los Montes, 262.
 Belvis de Monroy, 411.
 Bellpuig, 48, 52, 53, 56.
 Bembibre, 247, 248.
 Benalmádena, 344, 386.
 Benavente, 184, 185, 255, 257, 260, 261.
 Benavides de Órbigo, 251.
 Benavites, 68.
 Benquerencia de la Serena, 400.
 Berantevilla, 180.
 Berga, 25, 28.
 Berlanga de Duero, 185, 201, 204.
 Bernedo, 180.
 Besalú, 15, 21, 35, 36.
 Betanzos, 420, 424.

- Biel, 99, 124, 125.
Bisbal, La, 39.
Bobadilla, 228.
Bocairente, 60, 70.
Bolaños de Campos, 228.
Bolea, 136.
Bonares, 12, 378.
Bonilla de la Sierra, 218, 220.
Borja, 99, 122, 123.
Bóveda de Toro, La, 262.
Brihuega, 288, 320, 323.
Briones, 162, 164, 168.
Briviesca, 185, 191, 192.
Brozas, 411.
Buendía, 330.
Buitrago, 271, 276, 280.
Bujalance, 368.
Burgo de Osma, 205.
Burgos, 12, 183-191, 194, 195, 199, 215, 236, 249, 428.
Burguillos del Cerro, 392, 393, 396, 397.
Burriana, 59-61, 70, 72-74.
Busto de Bureba, 198.
Cabanillas del Campo, 326.
Cabañas de la Sagra, 318.
Cabezuela del Valle, 402, 406.
Cabía, 198.
Cabra, 368.
Cabra del Camp, 48.
Cabreros, 228.
Cacabelos, 248.
Cáceres, 390-393, 400-402, 405.
Cadalso de los Vidrios, 281.
Cadaqués, 12, 39.
Cádiz, 252, 311, 344, 372, 376, 392.
Cadreita, 144, 149, 160.
Caicedo Yuso, 180, 192.
Cala, 378.
Calaf, 29.
Calahorra, 161-165, 169-173, 335.
Calatañazor, 205.
Calatayud, 96, 97, 99, 111-113, 117, 123, 125, 252.
Caldas de Malavella, 40.
Caldas de Montbuy, 29.
Camarasa, 48, 58.
Camarena, 318.
Campredón, 39.
Candeleda, 220.
Cangas de Onís, 427.
Cantalapiedra, 267, 269.
Cantillana, 358, 362.
Cañas, 162, 169.
Cañete, 330.
Caparroso, 144, 149, 160.
Caracena, 205.
Cárcar, 144, 149, 160.
Cardeñosa de Volpejera, 242.
Cardiel de los Montes, 318.
Cardona, 25, 28.
Cariñena, 99, 115, 116.
Carmona, 343, 354, 355, 384.
Carrión de los Condes, 185, 186, 220, 231, 233, 235, 241.
Cartagena, 317, 414, 415, 418.
Casabermeja, 387.
Casar de Palomero, 409.
Casarrubios del Monte, 315.
Casar de Don Gómez, 411.
Casatejada, 411.
Cascante, 144, 147-149, 159.
Caspe, 99, 125.
Castelló de Farfauya, 58.
Castellón de Ampurias, 21, 36-38.
Castellón de la Plana, 60, 61, 70, 71.
Castellote, 142.
Castillo de Bayuela, 317.
Castillo de Garcimuñoz, 290, 329, 330.
Castrillo, 185, 198.
Castrillo de Onielo, 242.
Castrocalbón, 251.
Castrojeriz, 183, 198.
Castronuño, 228.
Castrotorafe, 262.
Castroverde de Campos, 262.
Cazalla de la Sierra, 343, 357, 399.
Cea, 185, 245, 250.
Cebolla, 318.
Cehegín, 415, 418.
Celanova, 419.
Cellorigo, 168.
Cerezo del Río Tirón, 199.
Cervera, 12, 21, 48, 52-54, 56, 310.
Cervera de Pisuerga, 242.
Cervera del Río Alhama, 162, 164, 172.
Cetina, 125.
Cevico de la Torre, 231, 241.
Ciempozuelos, 281.

- Cifuentes, 288, 324-327.
 Cigales, 228.
 Cintruénigo, 149, 160.
 Cisneros, 185, 241.
 Ciudad Real, 283, 288, 290, 291, 330-334, 367, 379.
 Ciudad Rodrigo, 184, 185, 263, 267-269.
 Ciudadela, 82, 93.
 Cobrera, 281.
 Cocentaina, 60, 79.
 Coca, 185, 213, 214.
 Cogolludo, 326.
 Colmenar de Arenas, 218, 220.
 Colmenar de Oreja, 281.
 Collado, 411.
 Collado Hermoso, 214.
 Constantina, 399.
 Córdoba, 14, 29, 95, 252, 284, 294, 311, 330, 337-345, 354, 358-361, 366-368, 379, 389, 390, 392.
 Corella, 144, 148, 149, 159.
 Coria, 390, 391, 407, 408.
 Coria del Río, 358.
 Cornago, 162, 164, 173.
 Corral de Almaguer, 317.
 Cortes, 144, 149.
 Coruña, La, 419, 420, 423, 424.
 Coruña del Conde, 191, 195, 196.
 Covarrubias, 199.
 Cuacos, 411.
 Cubellas, 29.
 Cubells, 58.
 Cuéllar, 185, 213.
 Cuenca, 77, 283, 288, 290, 327-330.
 Cuenca de Campos, 224, 228.
 Cumbres Mayores, 378.
 Curiel de los Ajos, 228.
 Chelva, 69, 70.
 Chiloeches, 326.
 Chillón, 334.
 Chinchilla, 334.
 Daimiel, 334.
 Daroca, 97, 99, 113-116.
 Deleitosa, 411.
 Denia, 59, 60, 76, 78.
 Deza, 201, 204, 205.
 Dos Barrios, 317.
 Dueñas, 185, 235, 241.
 Écija, 342, 343, 355, 356, 367, 377, 378.
 Eiaracalay, 180.
 Ejea de los Caballeros, 95, 99, 123.
 Elche, 59, 60, 76, 77.
 Elda, 79.
 Encinas de Esgueva, 228.
 Enciso, 162, 174.
 Enix, 384.
 Entrena, 162, 169.
 Épila, 99, 117-119.
 Escalona, 284, 288, 290, 314.
 Espejo (Álava), 180.
 Espejo (Córdoba), 367.
 Espinar, El, 214.
 Espinosa de los Monteros, 198.
 Espluga de Francolí, 46.
 Estadilla, 136.
 Estavillo, 180.
 Estella, 143, 144, 146, 148, 149, 155, 156, 159.
 Estepa, 193, 358.
 Ezcaray, 162, 169.
 Falces, 144, 149, 160.
 Falset, 21, 48.
 Felanitx, 82, 92.
 Félix, 384.
 Fermoselle, 261.
 Figueras, 38.
 Flix, 48.
 Foncea, 162, 169.
 Fontecha, 180.
 Fraga, 97, 99, 133, 134.
 Frago, El, 99, 124.
 Fresneda de la Sierra, 199.
 Fresno de los Ajos, 228.
 Frías, 185, 196, 197.
 Frómista, 229, 231, 238, 239.
 Fuencaliente, 334.
 Fuente de Cantos, 396, 399.
 Fuente del Maestre, 396, 399.
 Fuente el Sol, 228.
 Fuenteginaldo, 267, 270.
 Fuentelapeña, 262.
 Fuentepinilla, 205.
 Fuentes de Ebro, 125.
 Fuentesaúco, 255, 261.
 Fuentidueña, 185, 213, 214.
 Funes, 144, 146, 149, 158, 159.
 Galarde, 198.
 Galisteo, 411.

- Gálvez, 317.
Gallegos de Solmirón, 270.
Gandesa, 48.
Gandía, 60, 61, 69.
Garganta la Olla, 410, 411.
Gargantilla, 411.
Gargüera, 411.
Garrovillas, 410.
Gata, 411.
Gerona, 12, 15, 19-21, 28-36, 38, 49, 245.
Gibraleón, 378.
Gormaz, 205.
Grajal de Campos, 245, 250.
Granada, 144, 284, 337-341, 344, 345, 368-372, 378, 379, 384, 386.
Granadilla, 411.
Granollers, 29.
Grañón, 162, 168.
Guadalajara, 184, 242, 252, 275-277, 283-285, 287, 288, 290-293, 311, 313, 318-320, 323-325, 327, 392, 405.
Guadalcanal, 357, 399.
Guadalupe, 411.
Guadarrama, 281.
Guadix, 371.
Guardia, La (Toledo), 291, 316, 317.
Guevara, 180.
Guissona, 58.
Gumiel de Hizán, 199.
Gumiel del Mercado, 199.
Haro, 161-164, 166, 167, 191.
Haza, 185, 199.
Hellín, 335.
Herce, 162, 173.
Herrán, 198.
Herrera de Pisuerga, 231, 236, 238.
Hervás, 393, 407.
Híjar, 99, 139-141, 252.
Hinojosa de Duero, 270.
Hita, 288, 290, 293, 320, 321, 325-327, 335, 391.
Horcajada, La, 220.
Hostalrich, 40.
Huércaños, 162, 169.
Huerta del Rey, 199.
Huesa del Común, 142.
Huesca, 96-99, 123, 125-129, 135, 136.
Huete, 10, 162, 164, 169, 171-173, 176, 184, 193, 194, 196, 198, 201, 204, 219, 224, 226, 227, 235, 239, 250, 271, 280, 288, 290, 293, 310-312, 320, 323-325, 327, 329, 330, 334, 335, 375, 377, 378, 391, 402, 405, 414, 419.
Huévar, 358.
Humanes, 326.
Ibiza, 82, 93.
Igualada, 28.
Illescas, 290, 317.
Illueca, 119.
Inca, 81, 84, 92.
Iniesta, 330.
Irépal, 326.
Iscar, 228.
Jaca, 95-97, 99, 129-131.
Jadraque, 326.
Jaén, 342, 343, 345, 378-380.
Jaraicejo, 411.
Jaraiz, 410.
Jarandilla, 410, 411.
Játiva, 59-61, 66, 68, 69.
Jerez de los Caballeros, 391-393, 396-398.
Jerez de la Frontera, 337, 341-344, 372-375, 377.
Jérica, 60, 75.
Jerte, 411.
Jorba, 29.
Jubera, 162, 174.
Judío, El, 378.
Juigues, 40.
Labastida, 175, 179.
Laguardia (Álava) 175, 178, 179.
La Guardia (Toledo), véase Guardia, 291, 316, 317.
Laguna de Negrillos, 245, 250.
Laredo, 187, 188, 195, 427.
Larguiceta, 180.
Larraga, 149, 160.
Lebrija, 356, 357.
Ledesma, 267, 269.
Leiva, 162, 169.
León, 11, 12, 17, 162, 183-187, 221, 242, 244-246, 250, 253, 257, 390.
Lepe, 343, 345, 377, 378.

- Lérida, 12, 19, 21, 46, 48-51, 54, 56-58, 307.
 Lerín, 149, 160.
 Lerma, 185, 199.
 Lillo, 317.
 Linares de Riofrío, 270.
 Liria, 60, 61, 69.
 Logroño, 146, 157, 162-165, 168, 172, 173.
 Loranca de Tajuña, 326.
 Lorca, 414, 415, 417.
 Losar de la Vera, 411.
 Luarca, 427.
 Lucena, 144, 147, 235, 337-341, 345, 362-366, 371.
 Luchente, 70.
 Luesia, 124.
 Luguillas, 228.
 Luna, 99, 125.
 Llacuna, La, 29.
 Llerena, 396, 398, 399.
 Maderal, El, 262.
 Maderuelo, 214.
 Madrid, 17, 25, 57, 68, 69, 76, 99, 112, 114, 141, 156, 157, 165, 169, 177, 179, 198, 203, 255, 267, 271-276, 281, 291, 294, 302, 306, 308, 310, 312, 316-318, 323, 326, 329, 330, 346, 352, 356, 396, 406, 418, 421, 423.
 Madrigal de las Altas Torres, 218, 219.
 Maella, 125.
 Magacela, 400.
 Magallón, 99, 122, 123.
 Mahón, 81, 82, 93.
 Málaga, 339, 341, 344, 354, 366, 369, 378, 384, 386.
 Málaga (Guadalajara), 326.
 Malaguila, 326.
 Maldá, 58.
 Malpartida de Plasencia, 411.
 Mallén, 125.
 Manacor, 82, 93.
 Manresa, 21, 25, 26, 54.
 Mansilla de las Mulas, 245, 250.
 Manzanares el Real, 281.
 Manzanilla, 378.
 Maqueda, 288, 290, 293, 312-314.
 Marbella, 344, 386.
 Marchamalo, 326.
 Martorell, 29.
 Matajudaiaca, 40.
 Mayals, 58.
 Mayorga, 184, 185, 224-226.
 Mazaranbroz, 317.
 Medellín, 391, 396, 399.
 Medina del Campo, 185, 186, 224-226.
 Medina de Pomar, 185, 191, 195, 196.
 Medina de Rioseco, 228.
 Medina-Sidonia, 343, 373, 377.
 Medina de las Torres, 399.
 Medinaceli, 185, 201, 203, 204.
 Melgar de Abajo, 228.
 Melgar de Arriba, 228.
 Melgar de Fernamental, 198.
 Mendavia, 149, 160.
 Mendoza, 180.
 Meneser de Campos, 242.
 Mérida, 15, 283, 344, 389-391, 393, 396, 398.
 Milagro, 144, 149, 160.
 Mirabel, 411.
 Miranda del Castañar, 267, 270.
 Miranda de Ebro, 180, 185, 191, 192, 202.
 Moguer, 343, 345, 377, 378.
 Molina de Aragón, 320, 322, 327.
 Monasterio de Rodilla, 198.
 Monasterio de Vega, 228.
 Mondéjar, 320, 326.
 Mondragón, 181.
 Monells, 40.
 Monforte de Lemos, 420, 423, 424.
 Monleón, 267, 270.
 Montreal, 144, 149, 160.
 Montalbán, 141.
 Montánchez, 411.
 Montblanch, 21, 44.
 Montclús, 95, 96, 135.
 Monteagudo, 149, 160.
 Monteagudo de las Vicarias, 205.
 Montealegre, 228.
 Montemayor del Río, 267, 270.
 Montemolín, 399.
 Montiel, 288, 334.
 Montijo, 400.
 Montilla, 368.
 Montoro, 343, 362, 367.

- Montuiri, 81, 93.
Monzón, 96, 99, 132.
Monzón de Campos, 185, 241.
Mora de Ebro, 48.
Moral de la Reina, 228.
Morella, 60, 74, 75.
Morillas, 180.
Morón, 205.
Morón de la Frontera, 358.
Moya, 330.
Moyá, 29.
Mucientes, 228.
Mula, 414, 415, 418.
Muñó, 198.
Murcia, 413-417.
Murchante, 149, 152, 160.
Murillo el Fruto, 149, 160.
Murillo de las Limas, 149, 160.
Muro, 93.
Nájera, 143, 144, 161-164, 167, 183, 232.
Navacconcejo, 411.
Naval, 136.
Navamorcuende, 317.
Navarrete, 162, 168.
Navas del Marqués, 220.
Negrillos, 251.
Niebla, 342, 377.
Nograles, 205.
Novés, 317.
Ocaña, 277, 288, 290, 293, 311, 312,
 316, 317.
Ocio, 180.
Ojacastro, 162, 169.
Olias del Rey, 318.
Olite, 144, 149, 158.
Olmedo, 185, 224, 227.
Olmos de Atapuerca, 198.
Olot, 36, 39.
Onda, 59, 60, 74.
Oña, 185, 196.
Orbada, La, 270.
Orbaneja del Castillo, 198.
Orduña, 181.
Orense, 420-422, 425.
Organyá, 58.
Orihuela, 60, 61, 76-79.
Oropesa, 316.
Osma, 185, 205.
Osorno, 241.
Osuna, 279, 280, 325, 358.
Oviedo, 310, 427.
Pajares, 220.
Palacios de Valduerna, 250.
Palau-sator, 40.
Palazuelo de Vedija, 228.
Palencia, 184, 185, 220, 221, 226-231,
 236, 237, 239-241, 250.
Palenzuela, 185, 235, 236.
Palma de Mallorca, 11, 13, 81-92, 146,
 343.
Palma del Río, 343, 366, 367.
Pals, 40.
Pamplona, 120, 143-145, 147-149, 152-
 156, 159.
Pancorbo, 185, 191, 192.
Paracuellos del Jarama, 281.
Paradinas de San Juan, 270.
Parla, 281.
Paredes de Nava, 185, 231, 239, 240.
Parra, La, 399.
Pasarón, 411.
Pastrana, 326.
Pechina, 382, 384.
Pedraza, 185, 213, 214.
Pedroche, 367.
Peñacerrada, 180.
Peñafiel, 185, 224, 226.
Peñaflor de Hornija, 228.
Peñaranda, 199.
Peñaranda de Bracamonte, 269.
Peñíscola, 76.
Peralada, 39.
Peralta, 144, 149, 160.
Peratallada, 40.
Petra, 81, 93.
Piedrahíta (Ávila), 185, 218-220.
Piedrahíta (Burgos), 185, 198.
Piera, 29.
Pilas, 358.
Pina de Ebro, 125.
Pinilla, 242.
Pinto, 281.
Piña de Campos, 242.
Piñel de Abajo, 228.
Piñel de Arriba, 228.
Piornal, 411.
Plasencia, 391-393, 402, 405, 406.
Pobladora de Pelayo García, 251.

- Polvoranca, La, 281.
 Pollensa, 81, 93.
 Pomar, 136.
 Ponferrada, 185, 245-247.
 Pontevedra, 420, 424, 425.
 Ponts, 58.
 Porreras, 92.
 Portillo, 228.
 Poza de la Sal, 197.
 Préjano, 162, 174.
 Priego de Córdoba, 368.
 Puebla de Montalbán, La, 315.
 Puebla de Sancho Pérez, 399.
 Puente del Arzobispo, El, 315.
 Puente Castro, 183, 184, 245, 309.
 Puente del Congosto, 270.
 Puenteudeume, 420, 424.
 Puente de la Reina, 144, 149, 156.
 Puentelarrá, 180.
 Puerto de Santa María, 376.
 Puigcerdá, 38.
 Quintanaopio, 198.
 Quintanar del Rey, 330.
 Quintanilla-San García, 199.
 Quinto de Ebro, 125.
 Redecilla del Camino, 191, 194, 196.
 Reinosa, 427.
 Reus, 48.
 Revenga de Campos, 242.
 Riaza, 214.
 Ribadavia, 420-422.
 Ribadeo, 420, 424.
 Ribera del Fresno, 399.
 Ricla, 125.
 Ripoll, 40.
 Roa, 185, 198.
 Roca, La, 29.
 Ronda, 376, 386.
 Rueda, 119.
 Ruesta, 95, 124, 135.
 Sabadell, 29.
 Sádaba, 123, 124.
 Sagunto, 59-61, 66-68.
 Sahagún, 183, 185, 188, 245, 249, 250.
 Sajazarra, 162, 169.
 Salamanca, 184, 185, 262-264, 266-269,
 303, 403, 406.
 Salas de Bureba, 198.
 Salcedilla, 411.
 Saldaña, 185, 231, 240, 241.
 Salinas de Añana, 175, 180.
 Salinillas de Buradón, 180.
 Salvatierra (Álava), 175, 179.
 Salvatierra (Badajoz), 399.
 Salvatierra de Tormes, 267, 270.
 Samaniego, 180.
 San Adrián, 144, 149, 160.
 San Cebrián de Mazote, 228.
 San Esteban de Gormaz, 185, 201, 204.
 San Felices de los Gallegos, 267, 270.
 San Feliu de Guíxols, 39.
 San Martín de Valdeiglesias, 271, 279,
 280.
 San Mateo, 76.
 San Millán de la Cogolla, 162, 167, 169.
 San Muñoz, 267, 270.
 San Pedro de Latarce, 228.
 San Pedro Manrique, 205.
 San Román, 318.
 San Román de Hornija, 228.
 San Vicente de la Barquera, 427, 428.
 San Vicente de la Sonsierra, 162, 169,
 428.
 San Vicente dels Horts, 29.
 Sanaúja, 58.
 Sancho Diego, 205.
 Sangüesa, 144, 148, 149, 160.
 Sanlúcar de Barrameda, 343, 376.
 Sanlúcar la Mayor, 358.
 Sant Llorenç de Morunys, 58.
 Sant Llorenç de la Muga, 40.
 Santa Coloma de Queralt, 21, 44, 45, 52.
 Santa Cruz de Campezo, 180.
 Santa Cruz de Paniagua, 411.
 Santa Cruz de Retamar, 318.
 Santa Cruz de la Zarza, 317.
 Santa Gadea, 188, 198.
 Santa Olalla, 290, 293, 314.
 Santa Olalla del Cala, 377.
 Santiago de Compostela, 143, 144, 156,
 161, 163, 164, 168, 175, 178, 183,
 193, 233, 238, 245, 246, 420.
 Santiago de la Puebla, 267, 270.
 Santorcz, 281.
 Santos de Maimona, Los, 399.
 Santurde, 162, 169.
 Santurdejo, 162, 169.
 Sarral, 48.

- Sarriá, 29.
Segorbe, 60, 61, 75.
Segovia, 183-186, 205-210, 212-215, 226, 251, 290, 320, 323, 394.
Segura, 181.
Segura de León, 392, 393, 396, 397.
Selva, La, 48.
Seo de Urgel, La, 21, 48, 57, 58.
Sepúlveda, 185, 214.
Serón de Nágima, 205.
Serós, 58.
Serradilla, 411.
Sesma, 149, 160.
Sevilla, 11, 13, 29, 84, 190, 252, 284, 288, 289, 294, 311, 337, 338, 340-347, 349-355, 365, 368, 375, 377, 392, 397, 399, 413.
Sigüenza, 284, 288, 320, 321, 323, 324, 327.
Sinéu, 81, 84, 93.
Sobrado de los Monjes, 419, 424.
Solsona, 21, 48, 56, 57.
Sóller, 82, 84, 93.
Soria, 146, 183, 185, 199-201, 203, 205, 239.
Sos del Rey Católico, 99, 124.
Sotosalbos, 214.
Suzana, 198.
Tafalla, 144, 149, 158.
Tajueco, 205.
Talamanca del Jarama, 271, 281.
Talavera de la Reina, 284, 288, 290, 293, 307, 309, 310, 313, 314, 330.
Tamajón, 326.
Tamames, 270.
Tamarite de Litera, 97, 99, 134, 135.
Tamariz de Campos, 228.
Tarancón, 330.
Tarazona, 99, 120-122.
Tariego, 185, 242.
Tarragona, 19, 21, 28, 40, 42-48, 55, 309.
Tarrasa, 29.
Tárrega, 21, 48, 49, 52, 54-56.
Tauste, 123.
Tejeda, 270.
Tembleque, 316, 317.
Tendilla, 326.
Terrer, 125.
Tervel, 15, 96, 98, 99, 136-139.
Toledo, 13, 14, 17, 29, 43, 46, 172, 184, 186, 190, 211, 241, 245, 266, 267, 271, 276, 277, 283-294, 296-298, 301, 302, 304-311, 313, 314, 316, 317, 321-323, 330, 331, 337, 338, 342, 353, 354, 357, 392, 397, 400, 403, 413, 424.
Tordehumos, 224, 228.
Tordesillas, 187, 224, 227.
Torija, 326, 327.
Tornavacas, 411.
Toro, 184-186, 255-258, 262.
Torre de Esteban Hambrán, 318.
Torre de Mormojón, 229, 231, 240, 241.
Torregalindo, 199.
Torrejón de Velasco, 281.
Torrelaguna, 271, 280, 281.
Torrelabatón, 224, 228.
Torremolinos, 344, 386, 387.
Torres de Segre, 58.
Torrijos, 290, 313, 314.
Torroella de Montgrí, 38.
Torrox, 386.
Tortosa, 14, 19, 21, 40-42, 54, 97, 98, 114, 120, 126, 131, 133, 139, 241, 417.
Trem普, 58.
Treviana, 162, 169.
Treviño, 191, 196.
Tricio, 162, 169.
Trijueque, 326, 327.
Trujillo, 266, 303, 325, 391-393, 402, 404.
Tudela, 122, 143, 144, 146-152, 158, 159, 362.
Turégano, 214.
Tuy, 420, 424, 425.
Úbeda, 342, 343, 379-381.
Ubierna, 198.
Uceda, 288, 320, 326.
Uclés, 284, 288, 329.
Ulldemona, 48.
Uncastillo, 95, 99, 123, 124.
Urrea de Jalón, 119.
Urueña, 224, 228.
Utrera, 358, 376.
Val de San Vicente, 199.
Val de Santo Domingo, 318.
Valdeaveruelo, 326.

- Valdehúncar, 411.
 Valdemorillo, 281.
 Valdenebro, 228.
 Valdeolivas, 330.
 Valderas, 185, 245, 248, 249.
 Valdeyunquera, 326.
 Valdivieso, 198.
 Valencia, 11, 59-66, 69, 70, 75, 81, 84, 146, 169, 314, 423.
 Valencia de Alcántara, 391-393, 400, 403, 406, 408.
 Valencia de Don Juan, 185, 245, 250.
 Valgañón, 162, 169.
 Valmaseda, 175, 181.
 Valtierra, 144, 149.
 Valverde de la Vera, 411.
 Vall de Uxó, 60, 76.
 Valladolid, 185, 186, 199, 215, 219-224, 226, 229, 236, 242, 248, 257, 262, 263, 349, 394.
 Vallmoll, 48.
 Valls, 46, 47.
 Vallvércanes, 198.
 Vayona (Córdoba), 367.
 Vega de Valcárcel, 250.
 Velamazán, 205.
 Vélez Málaga, 386.
 Vélez Rubio, 384.
 Venialbo, 262.
 Ventas con Peña Aguilera, 317.
 Verdú, 48, 57, 58.
 Vergés, 40.
 Vertavillo, 242.
 Viana, 144, 148, 157, 158, 327.
 Vich, 21, 25, 55.
 Vilajuiga, 40.
 Vileña, 199.
 Villa del Prado, 281.
 Villabrágima, 228.
 Villada, 242.
 Villadiego, 183, 185, 191, 194.
 Villaescusa, 262.
 Villafáfila, 262.
 Villafranca (Navarra), 149.
 Villafranca del Bierzo, 250.
 Villafranca Montes de Oca, 199.
 Villafranca del Panadés, 21, 25-28.
 Villafranca de la Sierra, 220.
 Villafrechós, 228.
 Villagarcía, 399.
 Villagarcía de Campos, 224, 228.
 Villaipún, 199.
 Villalobos, 262.
 Villalón, 224, 227.
 Villalpando, 255, 257-260.
 Villamañán, 245, 250.
 Villamayor de Treviño, 198.
 Villanasur, 199.
 Villanueva y la Geltrú, 29.
 Villanueva del Fresno, 399.
 Villanueva de Sancho Pérez, 220.
 Villanueva de la Serena, 400.
 Villardefrades, 228.
 Villar del Rey, 399.
 Villar de Torre, 162, 169.
 Villareal, 60, 74, 330.
 Villasana de Mena, 198.
 Villaseca de Henares, 326.
 Villatoro, 218, 220.
 Villaverde de Arcayos, 251.
 Villavieja, 242.
 Villoria, 270.
 Vitoria, 175-179.
 Wamba, 228.
 Xerta, 48.
 Yelende (o Irlande), 18.
 Yepes, 312.
 Zafra, 392, 393, 396, 398.
 Zalamea de la Serena, 400.
 Zamora, 184, 185, 221, 242, 251-255, 257, 258, 261, 262.
 Zaragoza, 13, 51, 60, 95-100, 102, 103, 106, 107, 110-112, 116, 117, 119, 123, 125, 130-132, 135, 140, 141, 146, 203, 408.
 Zaratán, 228.
 Zarratón, 162, 169.
 Zorita de los Canes, 288, 326.

Las Colecciones MAPFRE 1492 constituyen el principal proyecto de la Fundación MAPFRE AMÉRICA. Formado por 19 colecciones, recoge más de 270 obras. Los títulos de las Colecciones son los siguientes:

AMÉRICA 92

INDIOS DE AMÉRICA

MAR Y AMÉRICA

IDIOMA E IBEROAMÉRICA

LENGUAS Y LITERATURAS INDÍGENAS

IGLESIA CATÓLICA EN EL NUEVO MUNDO

REALIDADES AMERICANAS

CIUDADES DE IBEROAMÉRICA

PORUGAL Y EL MUNDO

LAS ESPAÑAS Y AMÉRICA

RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

ARMAS Y AMÉRICA

INDEPENDENCIA DE IBEROAMÉRICA

EUROPA Y AMÉRICA

AMÉRICA, CRISOL

SEFARAD

AL-ANDALUS

EL MAGREB

A continuación presentamos los títulos de algunas de las Colecciones.

COLECCIÓN
MAR Y AMÉRICA

- El Pacífico ilustrado: del lago español a las grandes expediciones.
- Tráfico de Indias y política oceánica.
- La Marina española en la emancipación de Iberoamérica.
- Expansión holandesa en el Atlántico (1590-1800).
- Astronomía y navegación en España. Siglos XVI-XVIII.
- El mar en la historia de América.
- Piratas y bucaneros.
- Las naves del Descubrimiento y sus hombres.
- España en la defensa del Mar del Sur.
- Armadas españolas de Indias.
- Cuatro siglos de cartografía en América.
- Expediciones españolas del siglo XVIII. El paso del Noroeste.
- Función y evolución del galeón para la Carrera de Indias.
- La Marina en el gobierno y administración de Indias.
- Navegantes portugueses.
- Navegantes franceses.
- Navegantes británicos.
- Navegantes italianos.
- Navegantes españoles.

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de agosto de 1992.

El libro *Juderías y sinagogas españolas*, de José Luis Lacave, forma parte de la Colección «Sefarad», que analiza la presencia de los judíos en España y su contribución a la cultura en diversas áreas.

COLECCIÓN SEFARAD

- La expulsión de los judíos de España.
- La ciencia hispanojudía.
- Juderías y sinagogas españolas.

En preparación:

- Diáspora sefardí.
- La Inquisición y los judíos.
- Lengua sefardí.
- Los judíos en Portugal.
- Literatura sefardí.
- Polémica y convivencia de las tres religiones.

La Fundación MAPFRE América, creada en 1988, tiene como objeto el desarrollo de actividades científicas y culturales que contribuyan a las siguientes finalidades de interés general:

Promoción del sentido de solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y americanos y establecimiento entre ellos de vínculos de hermandad.

Defensa y divulgación del legado histórico, sociológico y documental de España, Portugal y países americanos en sus etapas pre y post-colombina.

Promoción de relaciones e intercambios culturales, técnicos y científicos entre España, Portugal y otros países europeos y los países americanos.

MAPFRE, con voluntad de estar presente institucional y culturalmente en América, ha promovido la Fundación MAPFRE América para devolver a la sociedad americana una parte de lo que de ésta ha recibido.

Las *Colecciones MAPFRE 1492*, de las que forma parte este volumen, son el principal proyecto editorial de la Fundación, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos están relacionados con las efemérides de 1492; descubrimiento e historia de América, sus relaciones con diferentes países y etnias, y fin de la presencia de árabes y judíos en España. La dirección científica corresponde al profesor José Andrés-Gallardo, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

